



# Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América

**Tomo III.** Jornadas VII, VIII, IX y X

2011, 2012, 2013 y 2014

“Casa Martín Alonso Pinzón”  
Palos de la Frontera

Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera  
UNIA\_Campus Santa María de La Rábida

[www.palosfrontera.com](http://www.palosfrontera.com)

[www.unia.es](http://www.unia.es)



Ayuntamiento de  
Palos de la Frontera  
Cuna del Descubrimiento de América

**un**  
**i** Universidad Campus  
Internacional Santa María  
de Andalucía de La Rábida  
**A**



# **Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América**

**Tomo III:** Jornadas VII, VIII, IX y X  
2011, 2012, 2013 y 2014  
“Casa Martín Alonso Pinzón”  
Palos de la Frontera

**Eduardo García Cruzado (Coord.)**

**Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera  
UNIA\_Campus Santa María de La Rábida**

Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América

Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América / Eduardo García Cruzado (coord.)  
.- Sevilla : Universidad Internacional de Andalucía, 2015

v. : il. ; 23 cm

T. III : Jornadas VII, VIII, IX y X. 2011, 2012, 2013 y 2014 : "Casa Martín Alonso Pinzón" Palos de La Frontera.- 455 p. ISBN 978 847993263-3

1. América – Descubrimiento y exploración españoles – Congresos I. García Cruzado, Eduardo, coord.  
I. Universidad Internacional de Andalucía, ed II. Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), ed

910.4 (7/8) "14" (063)

**EDITAN:**

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Monasterio de Santa María de las Cuevas.

Calle Américo Vespucio, 2.

Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla

[www.unia.es](http://www.unia.es)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

Calle Rábida, 3. Palos de la Frontera. 21810. Huelva.

[www.palosfrontera.com](http://www.palosfrontera.com).

**COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN:**

Eduardo García Cruzado

**COPYRIGHT DE LA PRESENTE EDICIÓN:**

Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera y Universidad Internacional de Andalucía

**COPYRIGHT:** Los autores

**FECHA:** 2015

**EDICIÓN:** 500 ejemplares

**ISBN:** 978-84-7993-263-3

**DEPÓSITO LEGAL:** SE-278-2015

**MAQUETACIÓN Y DISEÑO:** Genieri Design

**FOTOGRAFÍA CUBIERTAS:**

"Puerto de Palos". Óleo sobre lienzo.1970. Obra de Evaristo Domínguez.

Ayuntamiento de Palos de la Frontera. Huelva.

**IMPRESIÓN:** Gandulfo Impresores

Las noticias, asertos y opiniones contenidos en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad del respectivo autor o autores.

# Índice

## **Presentación**

Eduardo García Cruzado 9

## **Conferencias**

**Los hombres de las rutas oceánicas hispanas en el siglo XVI** 13

Pablo E. Pérez-Mallaína

**Nafragios y restos arqueológicos subacuáticos como fuente para el estudio de la vida a bordo durante los siglos XV al XVIII** 37

Claudio Lozano Guerra-Librero

**Vida de ayer y hoy en un barco de la carrera de Indias** 53

Esther María García Vidal

**El monasterio de La Rábida y el primer duque de Medina Sidonia** 77

Juan Luis Carriazo Rubio

***Sine labe concepta*: María Inmaculada, la gran devoción franciscana en el arte de Huelva y La Rábida** 93

Jesús Rojas-Marcos González

**Santa María de La Rábida, fortaleza de la espiritualidad franciscana y santuario del Nuevo Mundo** 143

Juan Miguel González Gómez

**Wilhelm Sundheim y la recuperación del americanismo** 179

María Antonia Peña Guerrero

**Los corresponsales extranjeros de la revista Rábida** 213

Manuel Andrés García

<b>Palos, “Villa Argentina” y el cónsul don Enrique Martínez Ituño</b>	<b>229</b>
Eduardo García Cruzado	
<b>Los orígenes del Club Palófilo</b>	<b>249</b>
Rosario Márquez Macías	
Pilar Cagiao Vila	
<b>El Puerto Histórico de Palos: Análisis de los estudios arqueológicos, pasado, presente y futuro</b>	<b>283</b>
Juan M. Campos Carrasco	
<b>Iconografía del Puerto y el Castillo de Palos. Grabados, pinturas, mapas, planos y fotografías</b>	<b>333</b>
José Luis Gozávez Escobar	
<b>Vicente Yáñez Pinzón: El Descubrimiento de Brasil y del Amazonas</b>	<b>395</b>
Jesús Varela Marcos	
<b>La expedición de Vicente Yáñez Pinzón y Solís en busca del paso hacia la Especiería. Un planteamiento didáctico</b>	<b>425</b>
M. <sup>a</sup> Montserrat León Guerrero	
<b>Vicente Yáñez Pinzón, caballero del rey Católico</b>	<b>451</b>
Juan Luis Carriazo Rubio	





## Presentación

Con la publicación del tercer tomo de las *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América*, continuamos con el arduo pero entusiasmado compromiso adquirido, de recopilar y publicar periódicamente las conferencias impartidas en estas jornadas.

El presente tomo, agrupa las ediciones VII, VIII, IX y X, impartidas entre los años 2011 y 2014. Con él conseguimos tener recopiladas, salvo contadas excepciones, todas las conferencias impartidas hasta la fecha, que comprenden la primera década de vida de estas jornadas. Las 468 páginas de esta edición, se unen ahora a las 819 páginas de los dos anteriores tomos ya publicados. En total, esta trilogía comprende más de 1200 páginas dedicadas al *Descubrimiento de América*, en las que el lector encontrará casi medio centenar de interesantísimas conferencias, impartidas por destacados especialistas sobre múltiples temas vinculados con la gesta colombina y sus consecuencias, fuente inagotable de inspiración para la investigación histórica.

Como ya he manifestado en otras ocasiones, tiene Palos de la Frontera, “Cuna del Descubrimiento de América”, la respon-

sabilidad histórica y la obligación moral de organizar unas jornadas de historia dedicadas al *Descubrimiento del Nuevo Mundo*, dada su trascendental vinculación con este especial acontecimiento que cambió, sin duda, el rumbo de la Historia, especialmente en estas tierras onubenses donde el “aroma americanista” siempre está presente.

Quisiera aprovechar estas líneas para agradecer públicamente al Alcalde de Palos de la Frontera, D. Carmelo Romero Hernández, su constante y decidido apoyo; así como, al Rector de la UNIA, D. Eugenio Domínguez Vilches y a la Vicerrectora del Campus Santa María de La Rábida, D<sup>a</sup>. Yolanda Pelayo Díaz, y a todos sus predecesores, la inquebrantable y vehemente colaboración, prestada cada año, desde sus inicios, para organizar y llevar a buen puerto estas jornadas y sus respectivas actas.

Igualmente, agradezco el inestimable esfuerzo realizado por todos los conferenciantes que han participado en ésta y en anteriores ediciones, y al Servicio de Publicaciones de la UNIA, así como, a todas aquellas otras personas que han colaborado y, cómo no, al fiel público asistente, que ha justificado y alentado la organización de las mismas.

A todos ellos, con renovado entusiasmo, gracias.

**Eduardo García Cruzado**

Director-Coordenador de las Jornadas de Historia  
sobre el Descubrimiento de América







# Los hombres de las rutas oceánicas hispanas en el siglo XVI<sup>1</sup>

**Pablo E. Pérez-Mallaína**

Catedrático del Área de Historia de América de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla

---

<sup>1</sup> Conferencia basada en el capítulo homónimo publicado por el mismo autor, "Los hombres de las rutas oceánicas hispanas en el siglo XVI", en Luis A. Ribot García y Luigi de Rosa (Dir.): *Naves, puertos e itinerarios marítimos en la época moderna*.-Colección el Río de Heráclito. 5-. Madrid: ACTAS, 2003, pp. 91-109.

Mar viene de amargura, decían los españoles del siglo XVI<sup>2</sup> y seguían afirmando que, aunque era “deleitosa de mirar”, resultaba “muy peligrosa de pasear”, pues era un lugar donde muchos se hacían ricos, pero infinitos más yacían enterrados. ¿Será que la España de aquellos años estaba demasiado influida por el espíritu de los hombres de la dura meseta castellana, en donde las únicas olas que son visibles las forman los trigales movidos por el viento? Parece que no es esa la explicación, porque los ingleses, que han sabido venderse con suma habilidad como los grandes marineros de la historia, pensaban aproximadamente lo mismo y un viejo dicho de aquellas islas afirmaba que antes de mandar a un hijo a hacerse marinero era preferible convertirlo en aprendiz de verdugo y que aquel hombre que estaba dispuesto a embarcarse por diversión, sería capaz de irse al infierno a darse un paseo<sup>3</sup>.

Era un hecho general en toda la Europa que el mar fuese visto como un lugar lleno de peligros; un espacio en el que los miembros de una población, que mayoritariamente se concentraba en el interior, solo se aventuraba movida por dos situaciones que normalmente resultan ser parientas cercanas: la necesidad y la codicia. A ellas se solían añadir otros dos impulsos más: el de la curiosidad y el de la tradición familiar y con esto tendríamos completo el cuadro que explicaría la practica totalidad de las vocaciones marineras. Don Juan Escalante de Mendoza, un personaje que, además de caballero veinticuatro del Cabildo de Sevilla, fue general de una de las flotas de la Carrera de Indias, resumía de esta manera las razones que impulsaban a las gentes a dedicarse a tan arriesgado oficio:

*“Porque de dos suertes de géneros vienen a ser los más de los marineros que navegan por el mar: la primera hombres pobres, e hijos de padres pobres y que este fue el más aparejado oficio que hallaron para sustentar la vida, especialmente por ser nacidos en lugares de puertos y tierras marinas. De la cual suerte de criarse*

---

<sup>2</sup> Fray Antonio de Guevara, *De muchos trabajos que se pasan en las galeras* (1539). Recogido por José Luis Martínez en: *Pasajeros a Indias*. México, 1984, p. 229.

<sup>3</sup> Marcus Rediker, *Between the devil and the deep blue sea*. Merchant seamen, pirates, and the anglo-american maritime word. Nueva York, 1987, p. 13.

*marineros son los más en número y bien se deja entender que éstos tales, aunque quisieren estudiar no tienen disposición ni modo para hacerlo. Y también se entiende que si alguno acertase a estudiar y a ser grande letrado, que después que lo fuese no querría acudir a oficio tan peligroso y trabajoso como es el de marinero. La otra suerte de hombres de que se hacen los marineros es de lo que por natural inclinación nacieron inclinados a la inquietud y arte de navegar y oficio de la milicia, y estos tales, aunque los pongan a estudiar y para ello les den ayuda y favor, como con la natural inclinación apetecen otra cosa, suelen dejar las letras y siguen aquello a que nacieron inclinados...”*<sup>4</sup>

Como puede apreciarse, un buen conocedor del medio, como era el general Escalante, consideraba que la pobreza era el principal impulso que llevaba a la gente a escoger una profesión tan peligrosa. Pobreza no faltaba en la España del siglo XVI, y aun en las ciudades ricas como Sevilla, cabecera de las flotas de Indias, existían legiones de pobres y mendigos. Una de las principales fuentes de las que se surtían las embarcaciones era de los muchos niños huérfanos que vagaban por las cercanías del muelle fluvial. Junto a ellos había otros que tenían padres conocidos, pero que no eran capaces de alimentarlos. Ambos grupos podían muy fácilmente engrosar los escuadrones de ladronzuelos que tan bien describió Cervantes en su Rinconete y Cortadillo, o si la fortuna lo decidía así, podían pasar a ocupar algún puesto de “paje” en los buques que partían cada año para las Indias.

Los documentos del Archivo de Indias nos informan de niños huérfanos que, con seis o siete años, eran “adoptados” por algún oficial o maestre, que los hacía navegar en sus barcos<sup>5</sup>. En otros casos, sobre todo si los jovencitos tenían padres, se llegaban a firmar contratos de aprendizaje, por los cuales un oficial de abordaje se comprometía a enseñarle el oficio a cambio de una sumisión total durante un periodo de hasta diez años. El joven aprendiz estaba obligado a

---

<sup>4</sup> Juan Escalante de Mendoza, *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales* (1575). Madrid, 1985, pp. 115-116.

<sup>5</sup> Archivo General de Indias (a partir de aquí citado A.G.I.) Indiferente General 2006. Información de testigos sobre la petición de Francisco Manuel para poder optar al examen de piloto. Sevilla, 21 de agosto de 1593. En la citada información, es aspirante a piloto cuanta como en su niñez fue ayudado por el armador Andrés de Paz, que lo puso a navegar en sus barcos.

servir a su amo durante las navegaciones, pero una vez en tierra, también queda a disposición de toda la familia de su maestro, a la que tenía que servir en cualquier cosa que tuvieran a bien mandarle, con la excepción, según especifican con claridad los documentos, de aquellas órdenes que resultasen “imposibles o deshonestas”<sup>6</sup>.

A los menesterosos de mayor edad, no era tan fácil convencerlos, pues muchos preferían seguir viviendo cómodamente de limosnas que aventurarse en azarosas aventuras entre las olas. Por ello los maestros de los buques mercantes y los generales y almirantes de las armadas debían ofrecerles algunas compensaciones. La más común era atraerlos con el reclamo de dos, tres o cuatro pagas mensuales de adelanto. Muchas personas cargadas de deudas acudían a enrolarse, pensando en desertar inmediatamente, por ello, una vez recibidas las pagas de enganche, los marineros eran confinados en los barcos y sometidos a estricta vigilancia.



*Christoph Weiditz , marineros jalando un cabo, primera mitad del siglo XVI.*

<sup>6</sup> A.G.I. Contratación 3032. *Escritura de aprendizaje de Bartolomé Núñez.* Sevilla 16 de enero de 1628.

Uno de los incentivos más irresistibles para que muchos se convirtiesen en marineros era la posibilidad de emigrar a las Indias, entrando en ellas sin pagar el pasaje y burlando los controles migratorios que ponía la Casa de la Contratación. En efecto, si desertar en Sevilla o Cádiz era dificultado por la vigilancia de los oficiales, ésta se aflojaba mucho en América. La razón es sencilla: el cargamento de los viajes de vuelta, compuesto fundamentalmente por metales preciosos, era mucho menos voluminoso que los aceites, vinos y fardos de tela de los viajes de ida. En el retorno a Sevilla se necesitaban siempre muchos menos barcos y varios de ellos eran vendidos o, simplemente quedaban varados e inservibles en los puertos americanos. Por ello, muchos maestros, con tal de no pagar los salarios de vuelta, dejaban escapar a sus antiguos tripulantes, que de esta forma pasaban a engrosar la larga lista de emigrantes ilegales al Nuevo Mundo.

¿Cuántos tripulantes eran precisos para llenar las listas de enrolle de las armadas y flotas de Indias?. Se trataba de contingentes humanos muy importantes, tanto que en los más brillantes momentos de la navegación trasatlántica, que tuvieron lugar a fines del siglo XVI y principios del XVII, eran precisos hasta 8.000 hombres al año<sup>7</sup>. En ninguna otra empresa de carácter civil o económico era necesario concentrar una masa semejante de trabajadores asalariados libres. Sólo los ejércitos reunían contingentes parecidos y aun superiores de gente pagada. Para que pueda compararse con mayor perspectiva, baste decir que en el mayor desafío constructivo de la España del XVI, que fue sin duda la edificación del palacio-iglesia-monasterio de San Lorenzo del Escorial, no llegaron a trabajar al mismo tiempo contingentes de obreros superiores al millar<sup>8</sup>. De esta manera puede valorarse mejor lo que significaba tener que reunir seis, siete u ocho mil hombres cada año para tripular las naves del rey y de los particulares que iban a las Indias.

---

<sup>7</sup> Pablo E. Pérez-Mallaína Bueno, *Los hombres del océano. Vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias*. Siglo XVI. Sevilla, 1992, p. 60.

<sup>8</sup> Fray José de Sigüenza, *Historia primitiva y exacta del monasterio del Escorial* escrita por el padre fray José de Sigüenza, bibliotecario del monasterio y primer historiador de Felipe II. Madrid, 1891, p. 92.

Ante la importancia de estos números y el siempre presente riesgo que esta profesión representaba, no resultaba fácil rellenar con españoles las cubiertas de los buques y, por ello, era frecuente la admisión de marineros extranjeros. En ello la Casa de la Contratación fue siempre mucho menos estricta que en la concesión de permiso de emigración, pues se suponía que los marineros quedaban la custodia de sus oficiales, los cuales les obligarían a volver a Sevilla, cosa, que como acabamos de decir, no se cumplía puntualmente. Lo que sí es cierto es que la admisión de extranjeros solía limitarse a los nacidos en países aliados o que estaban bajo la influencia o dominio de la monarquía universal de los Austrias españoles. Así eran frecuentes los portugueses, sobre todo a partir de 1580; los genoveses; napolitanos; malteses, flamencos y alemanes. Las cifras oficiales de la Casa de la Contratación nos informan de que un 20 % de las tripulaciones estaban formadas por extranjeros<sup>9</sup>. Eso significa que el número real estaría muy por encima de esa cifra, ya que la propia diversidad lingüística de los reinos hispanos y la inexistencia de buenos medios para determinar la personalidad de los individuos, hacía que fuera relativamente sencillo hacer pasar a un extranjero por nacional, y más cuando la necesidad de tripulantes fue siempre apremiante.

Los extranjeros eran, además, muy bien recibidos por los maestros y dueños de las embarcaciones. Al fin y al cabo habían llegado como emigrantes a España y muchos estaban en situación ilegal, por lo cual se resignaban a recibir salarios inferiores y a aceptar unas raciones de mala comida y peor bebida. Con la mitad de la paga y una alimentación compuesta por sardinas en salazón y vino avinagrado, se podía conseguir un trabajador sumiso, lo cual era una tentación difícil de reprimir por los patrones desaprensivos. Como es lógico, este tipo de marineros eran los primeros que intentaban desertar nada más llegar a los puertos americanos y con ello entraban a formar parte de los muchos emigrantes ilegales que llegaron al Nuevo Mundo.

\*\*\*

---

<sup>9</sup> Pablo E. Pérez-Mallaina Bueno, *Los Hombres del océano...*, p. 63.

Los barcos de la Carrera de Indias eran, entre otras cosas, un espacio en el que unos trabajadores ejercían un oficio. Para algunos especialistas en historia naval, los sistemas de trabajo de las embarcaciones durante la Edad Moderna constituyen los precedentes más claros de los procedimientos laborales que luego estuvieron en uso en las factorías de la era industrial<sup>10</sup>. En las embarcaciones trabajaban una masa de obreros que eran en su inmensa mayoría asalariados libres, cuando en el resto de Europa todavía tenían una enorme importancia numérica las relaciones laborales precapitalistas. Además estos obreros estaban confinados en lugares cerrados en los que, como en las futuras fábricas, manejaban maquinaria sofisticada. En ese sentido, debe tenerse en cuenta que los barcos constituían eran en sí mismos las máquinas más complejas de su tiempo y que además encerraban un conjunto de mecanismos muy variados y complejos, como los cabrestantes o las bombas, e incluso otros que podían ser clasificados de auténticos instrumentos de precisión como un astrolabio, una ballestilla o, incluso, una pieza de artillería. Finalmente, los marineros tenían también en común con los obreros de siglos venideros el que realizaban sus tareas con una programación muy cuidadosa y bajo una supervisión constante y cercana de quienes ejercían la autoridad. No es descabellado afirmar que entre el tipo de labor que ejercía un marinero y la que podía realizar un colono agrícola dependiente de un señorío nobiliario había un verdadero abismo. Este último podía mantenerse todavía en un sistema de dependencia feudal, sin cobrar en moneda, trabajando sin horario definido y con aperos de labranza que no habían cambiado desde la época de los romanos.

Ahora bien la “modernidad” del sistema laboral no implicaba que las condiciones de trabajo fueran fáciles ¡Ni mucho menos! Los tripulantes de las embarcaciones estaban sometidos a una fuerte inseguridad y un alto riesgo personal; debían soportar una notable inestabilidad en el empleo y estar disponibles a cualquier hora del día y la noche si los caprichos de la meteorología hacían peligrar la seguridad de la embarcación. Los accidentes laborales, por ejemplo, eran frecuentísimos y dejaban lisiados a muchos de los trabajadores antes de llegar a la juventud. La imagen del pirata (al fin y al cabo un marinero) con el parche en el ojo y la pata de palo, nos está hablando de la facilidad con la que se podía perder un miembro en un buque.

---

<sup>10</sup> Marcus Rediker, *Between the devil...*, p. 83.

Esto no sólo se podía producir en una batalla, lo que también era frecuente en las rutas de Indias, sino en un puro accidente de trabajo al quedarse una mano atrapada en un cabrestante o al clavársele una astilla lanzada por la caída de un aparejo sobre la cubierta. Por otro lado, la inestabilidad laboral estaba siempre presente, pues en la Carrera de Indias solo se cobraba mientras el barco hacía la ruta de ida y vuelta, pero nada más entrar de vuelta en Sevilla, y tras terminar la descarga, las tripulaciones quedaban automáticamente desenroladas y privadas de las pagas hasta la temporada siguiente.

La única escuela que tenía el hombre de mar para ir subiendo en la escala profesional era la experiencia. Es verdad que en la Casa de la Contratación se dieron algunas clases para quienes aspiraban a convertirse en pilotos, pero esto se hizo sólo a partir de la segunda mitad del siglo XVI y pronto quedó reducido a un breve cursillo de un par de meses. Lo único que los oficiales de la Casa hacían en realidad era certificar la pericia adquirida por un marinero y darle un título que lo acreditaba como piloto.



*Christoph Weiditz, el contramestre y el maestre de un buque, primera mitad del siglo XVI.*

Dicha pericia se adquiría por contacto directo con el medio y solo se alcanzaba en plenitud por quienes habían empezado desde niño a servir en los barcos. Lo normal es que los buenos marineros empezaran su andadura profesional con una decena escasa de años, convertidos en “pajes de nao”. Estos niños de entre diez y diecisiete años (aunque los había que empezaban desde mucho más jóvenes) tenían encargadas todas las tareas de limpieza de abordaje; ejercían de criados de los marineros viejos y de los oficiales, mientras aprendían el oficio. Una tarea muy peculiar era la de mantener las actividades religiosas a base de cantar en alto las lecciones principales de la doctrina cristiana. Como la mayoría de los barcos no contaban con capellán, las oraciones de los pajes podían convertirse en el único ritual religioso que se hacían en el barco, si no se llevaba ningún fraile como pasajero que accediese a decir misa durante la travesía. Otra tarea específica de estos niños-marinos era la de llevar el cómputo de las horas, que se llevaba a cabo mediante grandes relojes de arenas, llamados ampollitas, y a los que había que darles la vuelta cada media hora. Con cada cambio de sentido del reloj, los pajes debían recitar una salmodia para que el contra maestre supiera que estaban atentos y cumpliendo su misión.

A los diecisiete años los pajes se convertían en grumetes, término éste que no tenía en aquellos tiempos el mismo significado que en nuestra época. En el XVI un grumete era un marinero joven que todavía no había alcanzado la madurez en el oficio, pero que había dejado ya de ser un niño al que se le podía encargar cualquier tarea por poco cualificada que fuese. Al grumete se le encargaban ya tareas de gran responsabilidad y que, además, entrañaban alto riesgo. Concretamente eran los encargados de subir por la arboladura y recoger o largar el paño de las velas. También les eran encomendadas las tareas más pesadas y que requerían mayor esfuerzo físico, tales como la carga y descarga de las mercancías, que había que realizar a brazo, pues en ningún puerto de las Indias existía maquinaria destinada a tal efecto. La juventud y la resistencia física de estos jóvenes de entre 17 y 25 años era, desde luego, la más adecuada para realizar estos duros trabajos.

Al cumplir los 25 años el hombre de mar alcanzaba la madurez profesional y se le podía entregar un título que lo acreditaba como marinero. Este era un simple papel en el que los oficiales superiores y

el dueño acreditaban sus conocimientos y su experiencia. Entonces se le dedicaba a las tareas que precisaban de mayores conocimientos, tales como llevar la caña del timón o realizar las maniobras más complejas con los aparejos, de cuya prontitud y exactitud podía depender la seguridad de todos.

La carrera de un marinero no se prolongaba mucho más allá de los cuarenta años. Cumplida esa edad un hombre de mar podía considerarse casi un anciano. Algunos pocos, sin embargo, podían ampliar su etapa laboral, pero siempre que hubieran sido capaces de despertar la confianza de sus oficiales y patronos, estos los hubiesen elegido para alguno de los cargos de mando intermedios. Entre ellos estaban el contramaestre y su ayudante el guardián, que se encargaban de dirigir la maniobra y eran los directos responsables de mantener la disciplina; el despensero, que se encontraba del cuidado y reparto de las raciones o el condestable, encargado de la conservación de las armas de abordó. No solían faltar a bordo un carpintero y un calafate, cuya posición y salario los colocaba por encima del común de la marinería.

Con todo, la tripleta directiva en los barcos de la Carrera de Indias estaba formada por el piloto, el maestre y el capitán. El capitán era el jefe militar del buque y no todos los mercantes llevaban a alguien que ejerciese este cargo. Solo en los galeones reales o en las grandes naves de carga que habían sido alquiladas para hacer las veces de buques de guerra, existía una figura con este título, que solía ser un hidalgo o un personaje de cierta distinción social.

Al cargo de piloto si podía tener acceso un simple marinero. Para ello debía de estar dotado de una inteligencia natural superior a la media y poseer la suficiente inquietud para, desde pequeño, aficionarse a aprender de los viejos pilotos los secretos de su arte y estar dotado de una memoria lo suficientemente precisa para recordar cada uno de los accidentes de las costas por las que había navegado. Si además sabía leer y escribir, tenía casi todas las posibilidades de presentarse a los exámenes de la Casa de la Contratación y convertirse en piloto de la Carrera de Indias, prolongando entonces su carrera hasta pasar la cincuentena.

El maestro era el administrador económico de la embarcación. En la primera mitad del siglo XVI era muy frecuente que el dueño del barco, sobre todo si esta era de pequeño tonelaje, viajase a bordo como maestro. A medida que avanzaba el siglo y las embarcaciones eran más grandes y más caras, los propietarios confiaban la rentabilidad de los viajes a administradores que eran los que ejercían ese cargo en los buques. Era casi imposible que alguien que había empezado como paje o grumete llegase a ejercer de maestro, pues para serlo era necesario entregar importantes fianzas pecuniarias ante las autoridades de la Casa de la Contratación. Un simple marinero nunca podría ahorrar para pagarlas, ni tendría el suficiente capital y experiencia en asuntos comerciales como para que el propietario le confiase la administración de su hacienda. Para cruzar esa barrera, que en el fondo era la que separaba a la masa popular de los grupos medios, un hombre de mar tendría que emplear por lo menos un par de generaciones. Tal vez el hijo de un piloto, que hubiera recibido de su padre una cierta formación y algunos ahorros, podría comenzar su carrera como maestro de una pequeña embarcación y, con mucha suerte, convertirse en uno de los administradores de los grandes mercantes de la Carrera de Indias.

Ya indicamos que este camino no era fácil, porque la gente de mar no tenía demasiadas facilidades para hacer economías y guardar parte de su salario. Si se era soltero, la vida del marinero no resultaba demasiado agobiante desde un punto de vista económico, pues durante los ocho o nueve meses que duraba la campaña de navegación tenía cobijo y ración asegurada. Al llegar a puerto y si no se había jugado la soldada, podía aguantar perfectamente hasta que lo enrolasen en una nueva expedición. Ahora bien, no podía hacer dispendios, y su dieta debía concentrarse en el pan, las legumbres, el pescado y el vino, estándole casi prohibidos los huevos, la carne y los dulces. Si enfermaba tendría que curarse en alguno de los hospitales para indigentes, pues la visita de un médico le costaba el jornal de una semana. Tampoco podría vestir como un señor, pues un atuendo de caballero, con capa y espada incluidas, costaba el equivalente al salario de un año.

Claro que, si era avispado y carecía de escrúpulos, tal vez el marinero pudiese acceder a alguna ganancia extraordinaria, que casi siempre estaba colocada al otro lado de la frontera de la legalidad.

La verdad es que en la Carrera de Indias casi todos los que podían realizaban su pequeño negocio al margen de la ley. Los contra maestres traficaban con el cáñamo de los aparejos; los despenseros sisaban el vino y la comida y se cuenta de algunos que eran verdaderos maestros de la prestidigitación, siendo capaces de convertir una botija de vinagre y otra de agua en dos de vino; los condestables sustraían pólvora, y los maestros, en fin, engañaban a la hora de presentar las cuentas. Los simples marineros tenían más dificultades para acceder a estas ganancias, pero en una ruta tan rica como la de las Indias, hasta a los pobres diablos se les daba a veces la ocasión de que entre las uñas se les quedase algo más que el alquitrán que protegía las cubiertas y la jarcia.

\*\*\*

Los barcos, además de un lugar de trabajo eran unos espacios en los que miles de personas vivían y morían en travesías que duraban meses e incluso años.

Las condiciones de habitabilidad de los buques de la Carrera de Indias pueden calificarse, sin ningún tipo de reticencias, como espantosas. El hacinamiento alcanzaba límites elevadísimos, de tal manera que el espacio medio por persona no era más de un metro y medio cuadrado. Para que pueda entenderse con claridad lo que significa este número, considérese que es equivalente a que en una vivienda de 150 metros cuadrados conviviesen durante muchos meses unas 100 personas ¡sin incluir en esto los animales no racionales que iban también a bordo! Refiriéndonos a estos últimos, algunos se llevaban para servir de alimento durante la travesía y otros, simplemente, eran parásitos de todo signo y especie.

Tripulación, soldados, pasajeros, todos tenían que ocupar unos reducidos espacios, cuyo pasaje se pagaba a precio de oro. Los más pudientes se alquilaban una mínima intimidad por medio de tablonés y cortinas, con los que se construían camarotes provisionales. De esta manera los entrepuentes en los que debían dejarse espacios libres para poder manejar la artillería, estaban llenos de cubículos y mamparos provisionales. Cuando se divisaba un enemigo había

que deshacer esta arquitectura efímera y dejar libres las cubiertas, y de ahí proviene la conocida voz de “zafarrancho de combate”, que viene a indicar la necesidad de dejar sin obstáculos los “ranchos” o espacios en los que se alojaba la tripulación.

Si al hacinamiento unimos el calor de las navegaciones tropicales y la suciedad, que era producto, tanto de las costumbres de la época, como de la falta de agua dulce con la que lavarse, tendremos completo un cuadro que no dudaríamos en pintar como terrible. Algún bromista llegó a decir que los barcos de Su Majestad antes se olían que se veían, lo cual es una buena manera de resumir este particular. Los testigos que tuvieron la necesidad de cruzar el océano como pasajeros nos han dejado vivos relatos de cómo se desarrollaba la vida cotidiana en las naves de la carrera de Indias. Uno de ellos fue el dominico fray Tomás de la Torre, que acompañó a Bartolomé de Las Casas a su nuevo puesto como obispo de Chiapas. Así contaba el religioso el tormento que supuso para él y sus compañeros aquella travesía:

*“Pasamos tan gran calor en aquellos días que no lo sabré explicar porque la brea del navío ardía y porque iba mucha gente. Pretendió el padre vicario (Bartolomé de las Casas) llevarnos a todos juntos y fue gran error, porque dos o tres frailes son en cada navío servidos y regalados y honrados y allí, por cierto, nos trataban como a negros y andábamos sentados, echados por los duelos, pisados muchas veces, no los hábitos sino las barbas y las bocas...En breve nos dio a entender la mar que no era allí la habitación de los hombres y todos caímos almareados (sic) como muertos. No se puede imaginar hospital más sucio y de más gemidos como aquel; unos iban debajo de cubierta cociéndose vivos, otros asándose al Sol sobre cubierta... [y la gente marinera] nos daban voces a cada credo: ¡frailes acá! ¡frailes acullá! y nos hacían venir como a negros debajo de cubierta e ir almacenados contra donde hedía el navío, por lastre de él...”<sup>11</sup>*

---

<sup>11</sup> Fray Tomás de la Torre, *Diario del viaje de Salamanca a Ciudad Real* (Chiapas). 1544-1545. Recogido por José Luis Martínez en: *Pasajeros a Indias*, p. 247.

Con mucha más ironía, pero con parecida crudeza, da su versión, Eugenio de Salazar, un ilustre jurista que iba a tomar posesión de su plaza como oidor en el nuevo Mundo:

*“Hombres mujeres, mozos y viejos, sucios y limpios, todos van unos pegados con otros, y así, uno vomita, otro suelta los vientos, otro descarga la tripa, vos almorzais y no se puede decir a ninguno que usa mala crianza, porque las ordenanzas de esta ciudad lo permiten todo...Si hay mujeres, ¡oh que gritos con cada vaivén del navío! ¡Ay madre mía! y ¡échenme en tierra! y están a mil leguas della. Si llueve y vienen aguaceros, buenos tejados y portales hay donde se ampare la gente del agua; y si hace Sol que derrite los mástiles, buenos aposentos y palacios frescos para resistirlo...”<sup>12</sup>*

La alimentación a bordo presentaba una paradoja básica. La única fuente segura de conservación de los alimentos era mantenerlos en salazón o deshidratados y para desgracia de todos los viajeros y tripulantes, el agua dulce era un bien siempre escaso que, desde el principio, estaba duramente racionado. Las botijas de agua ocupaban un gran volumen y ello redundaba negativamente en la rentabilidad del navío, por ello, los maestros y dispenseros procuraban siempre llevar las raciones ajustadas al “cuartillo”, que era la medida de capacidad más común para los líquidos de la época. De esta manera, mientras las raciones estaban compuestas por pescado salado, tasajo, o pan recocado (el celebre bizcocho, que quedaba duro como una suela de zapato), los líquidos bebibles eran siempre escasos. La sed era pues, uno de los mayores tormentos a que se sometía a los viajeros y tripulantes. El testigo que hemos empleado anteriormente, Eugenio de Salazar, relata también de una manera muy descriptiva, las costumbres gastronómicas en las embarcaciones de las rutas trasatlánticas:

*“En un santiamen salen diciendo amén toda la gente marina y se sientan en el suelo...y sin esperar bendición sacan los caballeros de la tabla redonda sus cuchillos de diversas hechuras, que algunos se hicieron para matar puercos, otros para desollar borregos y otros para cortar bolsas, y cogen entre manos los pobre huesos y les van arrancando sus nervios y cuerdas como si toda su vida hubiesen an-*

---

<sup>12</sup> Eugenio Salazar, *La mar descrita por los mareados*. Recogido por José Luis Martínez en: *Pasajeros a Indias*, pp. 283-284.

*dado a la práctica de la anatomía en Guadalupe o en Valencia, y en un credo los dejan más tersos y limpios que el marfil...anda un paje con su taza dándoles de beber, harto menos y pero vino y más bautizado que ellos querrían...y en medio de la mar morireis de sed y os darán el agua por onzas como en la botica, después de harto de cecinas y cosas saladas, y aun con el agua es menester perder los sentidos del gusto y el olfato y vista por beberla y no sentirla...*"<sup>13</sup>

Claro que no todo eran inconvenientes y también quedaban en los viajes momentos para gozar de algunos de los placeres de la vida. La travesía se tornaba especialmente tranquila cuando, una vez pasadas las Canarias, las flotas se dejaban llevar por los vientos alisios. La mar solía estar en calma, y con el viento a favor pasaban muchos días sin que apenas fuera necesario ni cambiar el número de velas que colgaban de las vergas. Entonces había tiempo para las grandes aficiones de la gente de mar: La primera era el juego. Aunque esta actividad estaba teóricamente prohibida, en los barcos de Su Majestad Católica era frecuente perder literalmente hasta la camisa. Dados y naipes eran los instrumentos más frecuentes, aunque algunos caballeros del pasaje prefiriesen el aristocrático ajedrez. Beber y charlar eran dos diversiones muy usuales. Ahora bien, cuando el vino había sido demasiado y los comentarios versaban sobre vidas privadas, podían llegar a producirse serios altercados.

La lectura se practicaba también en los barcos, aunque se trataba normalmente de una actividad colectiva, donde una persona leía y muchas escuchaban. La gente de mar tenía unos porcentajes de analfabetismo muy altos, por encima del 80%, pero siempre quedaba el recurso de pedirle a un pasajero culto que hiciese el favor de compartir con la tripulación alguna de sus lecturas. Por los datos de la Inquisición de México sabemos que los libros que más éxito alcanzaban eran, ¡como no! los religiosos<sup>14</sup>. Entre ellos estaban los libros de meditación debidos a la pluma de fray Luis de Granada, así como las historias de los santos y de los papas. Con todo hay que advertir que entre la relación de las diez obras más leídas se encontraban también novelas de caballerías como el Orlando Furioso o el Amadís

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, pp. 287-288.

<sup>14</sup> Francisco Fernández del Castillo (compilador), *Libros y librerías en el siglo XVI*. México, 1982, pp. 351-511.

de Gaula, e incluso novelas pastoriles como La Diana de Jorge de Montemayor.



*Christoph Weiditz, transporte de un caballo y trabajos de calafateado, primera mitad del siglo XVI.*

Los juegos del amor estaban totalmente prohibidos. En las rutas españolas no estaba admitido que los tripulantes llevaran a sus esposas, con lo cual cualquier relación sexual tenía que ser de las secretas. Estas constituían, además de un pecado contra la religión, un delito contra la autoridad. En ese sentido, en las instrucciones que se daban a los generales y almirantes de las Flotas, se incluían junto a las obligaciones de carácter militar las de salvaguardar la moralidad de las personas bajo su mando. Dicho de manera más clara: entre los cuidados de un buen comandante estaba tanto el mantener a punto las armas, como separar a los amancebados que se descubriesen a bordo. Las pasajeras eran, como es natural el principal objetivo sexual de los tripulantes y no fueron raros los escándalos en este sentido, aunque hay que reconocer que por lo que hacía referencia a las relaciones heterosexuales, todos, desde los propios generales, hasta el último marinero, estaban dispuestos a disimular y no darles a las leyes guardianas de la moral todo su pleno contenido restrictivo.

Mucha más gravedad tenían los contactos homosexuales, que en un medio predominantemente masculino, como era el de las tripulaciones, resultaban relativamente comunes. La existencia de pajes, que eran verdaderos niños, y de grumetes jovencitos, puestos bajo la autoridad de oficiales de mayor edad, favorecía las tendencias pederastas de estos últimos. Como es natural, la mayoría de estos asuntos permanecieron siempre en el mejor guardado de los secretos, pero, a veces, saltaba el escándalo, dando lugar a sonoros pleitos. La cuestión era delicada pues en aquellos tiempos la condena por practicar el “pecado nefando” seguía siendo, como en tiempos medievales, la de morir en la hoguera. Hubo almirantes encarcelados, oficiales sometidos a tortura, y marineros que perecieron quemados. Pero dentro de estos lamentables sucesos, quizá lo más terrible sea comprobar que en todas las acusaciones por homosexualidad había detrás un odio larvado, que se había gestado, no por desengaños amorosos, sino por prejuicios étnicos o nacionales, por envidias o por ambiciones frustradas<sup>15</sup>.

\*\*\*

Si nos preguntamos por la consideración que tenían los oficios marítimos ante los ojos de los contemporáneos, la conclusión es muy sencilla: alcanzaban uno de los máximos desprestigios. Un marinero era un trabajador manual que, además no podía ocultar fácilmente su condición de tal. Los rostros quemados por el sol y las manos encallecidas lo delataban fácilmente. Incluso su vestimenta era característica. Don Miguel de Cervantes, por ejemplo, señala que uno de los personajes de su novela “El celoso extremeño” iba vestido “a la marinesca”, es decir con amplias camisas y anchos calzones, sin ningún tipo de pliegue o adorno que propiciara el que pudieran engancharse mientras realizaban su trabajo. Todo el mundo sabía que la mayoría de los marineros procedían de los estratos más pobres e iletrados de la población y que en los puentes de los barcos compartían labores con esclavos, que eran vendidos por sus amos para que realizaran aquellos oficios y les entregasen los jornales. Tanto era así, que hasta el siglo XVII, un hidalgo que iniciase su carrera militar como marinero en una embarcación de guerra,

---

<sup>15</sup> Pablo E. Pérez-Mallaína Bueno, *Los hombres del océano...*, p. 177.

perdía su condición de noble, mientras que, por el contrario, era muy frecuente que muchos oficiales de alto rango hubieran comenzado su vida profesional sentando plaza como soldado en la compañía de algún pariente o amigo.

Este descrédito perseguía a la gente de mar, aun en el caso que hubieran alcanzado los puestos profesionales más altos y se hubieran convertido en pilotos examinados de la carrera de Indias, y se les confiase la dirección náutica de una capitana de flota. En realidad, los únicos personajes que tenían algún prestigio a bordo de los buques eran los profesionales de las armas que dirigían las operaciones militares. Estos eran los generales, almirantes, gobernadores del Tercio que embarcaba en los navíos y, en último lugar los capitanes de mar y guerra. Ellos sí que hacían valer su condición de hidalgos e, incluso algunos, aunque pocos, el hecho de poseer un título de nobleza. Este es, por ejemplo, el caso de Don Álvaro de Bazán, “El Mozo”, nombrado a mediados de siglo primer marqués de Santa Cruz. En cualquier caso a éste personaje, como a otros, su prestigio les venía en cuanto militares y no como marinos. En ese sentido era normal que muchos de estos oficiales hubiesen empezado su carrera luchando en tierra y que, solo empujados por las circunstancias hubieran sido destinados a luchar en las cubiertas, lo cual hacían con métodos no demasiado alejados de los que emplearían si hubieran estado a cargo de una fortaleza. Tampoco era extraño que, después de haber servido durante algunos años en la mar, pasasen de nuevo a comandar un Tercio en Flandes o un presidio en el norte de África.

A la gente de mar la sociedad no sólo la trataba con poco aprecio, sino que además, a lo largo de la Edad Moderna, la fue tratando con mayor dureza y le fue aplicando una disciplina más férrea, a medida que fueron avanzando los siglos de la Edad Moderna.

En ese sentido, la legislación marítima bajo medieval recogida en los Roles de Olerón o en el Libro del Consulado del Mar, daba a los tripulantes de las embarcaciones la condición de “compañeros”, cuya opinión debía tener muy en cuenta el patrón a la hora de tomar alguna decisión importante. Esto era así debido a que, en aquellos tiempos, las rutas eran caminos difíciles e inseguros en los que la experiencia de los viejos marinos era un elemento de enorme importancia para el buen fin de la expedición. Por ello se les

intentaba compensar ofreciéndoles algún tipo de participación en los beneficios mediante la concesión de las “quintaladas”, es decir, un pequeño espacio de la bodega que se les entregaba para que pudieran hacer sus transacciones comerciales. Este asunto de las quintaladas se siguió usando, por ejemplo, en las primeras expediciones españolas a las Molucas y la determinación de su cuantía resultaba para los marineros más importante que el propio sueldo en dinero. Al mismo tiempo, a pesar de la dureza de los castigos por indisciplina, los marineros tenían espacios acotados en el interior del buque donde el patrón no podía entrar y de esta forma un marinero podía escapar de la furia vengativa de un maestre que los persiguiese palo en mano. De igual manera, los códigos medievales preveían plazos para arrepentirse de una mala acción, antes que el patrón tuviese derecho a desembarcar a uno de sus tripulantes o privarles del salario.

Podemos resumir diciendo que la justicia medieval resultaba dura, pues a un ladrón se le podía clavar la mano a un mástil, pero no era arbitraria y daba algunas posibilidades de defensa al marinero. Sin embargo, a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, la indefensión de la gente de mar fue cada vez más manifiesta. La razón está fundamentalmente en que el conocimiento de las rutas y la mejora de los instrumentos técnicos hizo cada vez menos necesaria la colaboración y la buena voluntad de los marineros. Así, de una manera lenta, pero inexorable, los antiguos compañeros se convirtieron en simples proletarios. Si antes eran imprescindibles sus conocimientos y su experiencia, a partir de un momento sólo se apreciaba su trabajo físico. Es por eso que, por ejemplo, en los buques ingleses del siglo XVIII la frase con la que se llamaba a la tripulación al trabajo era: “All hands on deck”<sup>16</sup>. Con ello quedaba perfectamente aclarado lo que en realidad se quería de aquellos hombres: ¡¡sus manos!! Se habían convertido en braceros, a los que se pagaba un salario fijo, pero a quienes nunca más se les dio participación en la empresa y a lo que se les aplicó una disciplina contra la que estaban cada vez más indefensos. La existencia de grandes motines en las marinas del siglo XVIII, algunos de los cuales ha pasado a la literatura y al cine con notable éxito, no es una casualidad, sino una muestra del estado de violencia que se habían alcanzado con la explotación laboral de la gente de mar.

---

<sup>16</sup> Marcus Rediker, *Between the devil...*, pp. 212-213.

\*\*\*

Si la sociedad no tenía muy buen concepto de los que hacían del mar su oficio, éstos les devolvían el favor, siendo gente levantisca; incumplidora de las leyes de Dios y del rey, y que basaba su comprensión del mundo en su propia experiencia y no en los dictados de los grandes filósofos o intelectuales.

Fray Antonio de Guevara, que fue capellán de las galeras reales, afirmaba que la mar era “capa de malhechores y refugio de pecadores” y que en sus marítimas escuelas los hombres aprendían con gran perfección siete “artes liberales”: blasfemar, beber, engañar, difamar, robar, asesinar y fornicar<sup>17</sup>. ¡No hay duda que es todo un programa de estudios! Ciertamente fray Antonio estaba en contacto con lo más bajo del gremio, que eran los condenados a galeras y los tripulantes libres que debían vigilarlos. Pero los testimonios de juicios vistos ante la Audiencia de la Casa de la Contratación ponen de manifiesto la cantidad de robos, peleas y asesinatos a punta de cuchillo que se producían en los buques.

Curiosamente algunos autores contemporáneos han visto en esta actitud altanera y alborotadora de la gente de mar el precedente de un cierto anhelo de libertad, por el que los proletarios se enfrentaban a la opresión injustificada de sus patrones. El marinero sería, así, un representante del espíritu de rebelión frente a la injusticia<sup>18</sup>. Es un planteamiento lleno de romanticismo que debe matizarse, y que en el fondo es el mismo que lleva a considerar al pirata como un símbolo de lucha contra los abusos de poder de las grandes potencias imperialistas. Con todo, si es cierto que, en las rutas españolas, los marineros representaban un tipo de trabajador que hacía valer su condición de asalariado libre, en un mundo donde predominaban todavía los sistemas laborales de carácter señorial o feudal. De esta manera no era tan fácil reprender o castigar a un marinero como a un colono o bracero de una gran hacienda. Este, tal vez aguantaría temeroso, con el sombrero en las manos y los ojos puestos en

---

<sup>17</sup> Fray Antonio de Guevara, *De los muchos trabajos...*, p. 229.

<sup>18</sup> Marcus Rediker, *Between the devil &...*, pp. 110 y 205-253.

el suelo, la reprimenda de su señor, pues no le resultaría tan fácil buscarse otra parcela y otro amo. Sin embargo, como la necesidad de mano de obra en los buques fue siempre alta, si un maestre se mostraba especialmente cruel, era relativamente sencillo, cobrar el salario percibido hasta el momento y enrolarse ese mismo año o, al siguiente, en otro buque o en otra expedición.

Con respecto a las leyes de Dios, la gente de mar constituía uno de los grupos en los que las supersticiones y los incumplimientos de los calendarios litúrgicos alcanzaban cotas más altas. Tanto era así que Alonso de Chaves, uno de los pilotos mayores de la Casa de la Contratación en el siglo XVI, comenzó su famoso libro *Espejo de navegantes* con un calendario perpetuo en el que se indicaban las fiestas móviles del año litúrgico y, de esta manera, la gente de mar no pudiera alegar ignorancia para justificar el incumplimiento de sus obligaciones para con la Santa madre Iglesia<sup>19</sup>.

Es evidente que la vigilancia que pudieran hacer instituciones religiosas y seculares sobre el comportamiento de la gente de mar se veía muy limitada por la movilidad de estos grupos. Los marineros se pasaban años enteros fuera de sus casas y no tenían un párroco que pudiera estar al tanto si frecuentaba los templos. Como en los barcos mercantes no existía la figura del capellán, las posibilidades de escabullirse de los constantes rituales religiosos a que estaban sometido el resto de la población eran muy grandes.

Esto no significa que los tripulantes de los barcos fueran gentes descreídas, sino tan sólo que podían vivir sus creencias con una mayor libertad y flexibilidad. Esto incluía poder practicar con mayor desenvoltura toda una serie de ritos mágicos para, por ejemplo, aplacar las olas de una tormenta o admitir públicamente la existencia de toda una serie de encantamientos y maleficios que estaban claramente más allá de los elementos demoníacos que admitía la religión oficial. La creencia, por ejemplo, de que en las cercanías del archipiélago de las Bermudas se producían fenómenos sobrenaturales que podían poner en peligro la suerte de las embarcaciones no es cosa de hace pocos años, sino que era un temor ya extendido entre los navegantes españoles del siglo XVI. Por el contrario, los delfines o toninas, que en nuestros días son contemplados como animales

---

<sup>19</sup> Alonso Chaves, *Espejo de navegantes*. Madrid, 1983, p. 79.

simpáticos y amigos de los humanos, hace quinientos años eran vistos con grandes recelos, como seres demoníacos, cuya aparición en la superficie del mar podía anunciar tormentas y peligros inminentes.

No caben en este artículo referirnos a las innumerables supersticiones y creencias mágicas de la marinería de los buques de la Carrera de Indias, que de un modo sincrético, se mezclaban con elementos de la religiosidad oficial. La más conocida es, sin duda, la que hacía responsable a San Telmo de las luces que la electricidad estática encendía en los topes de los mástiles durante las tormentas. El general Escalante comentaba así la impresión que estas luminarias producían en su tripulación:

*“Es así que en el mismo instante que uno diga: cata San Telmo en tal parte; en ese mismo punto se paran todos a mirar adonde parece y en viendo que ven aquellas lumbres, comienzan luego a decir: salva, salva, San Telmo cuerpo santo; en lo cual están pasmados y embevescidos (sic) y dejan entonces de acudir a la mayor necesidad y por mucha instancia que se haga con ellos no los pueden quitar ni mover...no acordándose del ordinario refrán que dice: a Dios rogando y con el mazo dando...<sup>20</sup>.*

Ante la gran cantidad y variedad de los peligros que acechaban a la gente de mar, todas las ayudas parecían pocas. Por eso, los marineros se encomendaban a los santos y conjuraban a los demonios, y aparte de todo eso, tenían que estar muy atentos a valerse de sus propios recursos, pues eran conscientes, como reconocía don Juan de Escalante, de que solo dando con el mazo, podían salir de la mayoría de las situaciones comprometidas.

---

<sup>20</sup> Juan Escalante, *Itinerario de navegación...*, p. 214.







# **Naufragios y restos arqueológicos subacuáticos como fuente para el estudio de la vida a bordo durante los siglos XV al XVIII**

**Claudio Lozano Guerra-Librero**

Arqueólogo Subacuático. Universidad de Huelva

## Resumen

La arqueología subacuática nos permite a través del análisis del registro material y contextual, el estudio e interpretación de las embarcaciones y de los tripulantes y pasajeros que desarrollaban la vida a bordo de las mismas. En este trabajo, haremos un recorrido por los estudios arqueológicos realizados en algunos naufragios entre los siglos XV y XVIII. Veremos cómo los objetos que componen los inventarios arqueológicos estudiados y asociados a su contexto original, nos permite evaluar sistemas de organización y de vida a bordo, en paralelo, a la evaluación de los sistemas constructivos navales. Estos análisis también contribuyen a la refutación de los testimonios y las descripciones presentes en las fuentes documentales que nos hablan de los usos náuticos, la tecnología y la vida a bordo en general.

## Introducción

Para el análisis histórico tradicional de procesos históricos, como es el proceso de conquista y colonización español en todos los mares del mundo, se ha contado tradicionalmente con diversas fuentes documentales: correspondencia pública y privada, documentos contables, documentos referidos a procesos legales, narraciones de cualquier índole y en definitiva cualquier tipo de fuente legada directamente por sus protagonistas o por las entidades administrativas o gestoras del momento.

Otra importante fuente de información para este tipo de análisis la constituyó el hábitat y sus elementos constructivos y arquitectónicos: murallas, ciudades, iglesias o fortalezas de cualquier índole.

A estos análisis documentales y arqueológicos vino a sumarse la Arqueología Subacuática como disciplina; que aplicando los mismos fundamentos y el mismo rigor científico, nos permitió analizar las fuentes documentales referidas a la construcción naval, referidas al evento náutico en sí mismo o a las consecuencias personales y administrativas que acarrearón los viajes marítimos. La Arqueología

Subacuática nos ha aproximado a los contextos arqueológicos surgidos a partir de los naufragios o pérdidas de estas naves y nos ha permitido la recuperación sistemática de elementos de los naufragios asociados a su contexto, y mediante las técnicas de registro arqueológico realizar un análisis histórico y contextual muy profundo, lo que nos ha permitido ampliar y enriquecer el conocimiento de estos procesos culturales.

Junto al valor crematístico de algunas de las piezas que nos hablan de la vida a bordo, hay que evaluar el fuerte valor evocativo sobre la historia, presente en el imaginario del que las contempla, y fundamentalmente el valor histórico que nos permiten inferir cuándo las estudiamos y analizamos vinculadas a su contexto original.

### **Trascender la “Arqueología Subacuática del Hallazgo”**

Las novedosas técnicas de buceo y de intervención subacuática en general<sup>1</sup>, unidas al desarrollo metodológico de las técnicas de registro en Arqueología, han postergado la habitual aproximación a los contextos culturales sumergidos sólo en función de hallazgos accidentales o recuperaciones fortuitas, ya sea en el desarrollo de obras públicas o por particulares, en muchos de estos últimos casos, en lo que respecta a restos culturales traídos en las redes de los pescadores.

Es cierto que esta “Arqueología del Hallazgo<sup>2</sup>” incrementó la curiosidad y la atención a todos los públicos por aquello que se escondía bajo las aguas, y también es cierto que estas piezas más o menos conservadas o más o menos expuestas en algunos museos o colecciones evocaban aspectos culturales o históricos de los que las contemplan.

---

<sup>1</sup> VV.AA. *Oceans Odyssey 3. The Deep-Sea Tortugas Shipwreck, Straits of Florida: A Merchant Vessel from Spain's 1622 Tierra Firme Fleet*. Londres: Oxbow Books, 2013.

<sup>2</sup> María Esther Chávez y Álvarez, Antonio Tejera Gaspar. “Los discutidos hallazgos subacuáticos de ánforas romanas de las Islas Canarias”. SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla, N° 10, 2001, pp. 311-325

No obstante, la investigación demanda mucho más de esos contextos culturales sumergidos, y los contextos culturales tienen muchísimo más datos y aspectos que complementar y aportar al conocimiento general de la cultura a través sus artefactos<sup>3</sup>.

El desarrollo tecnológico<sup>4</sup> ha puesto a disposición de los investigadores el acceso a un vasto legado que permanecía sepultado e inaccesible bajo las aguas durante siglos.

La ciencia histórica también ha desarrollado un importante avance, incorporando el conocimiento más profundo de las fuentes archivísticas, una visión más profunda del material iconográfico<sup>5</sup> y una perspectiva más madura y más técnica de la labor arqueológica y de la información que esta labor aporta al conocimiento de la historia.

Si bien los hallazgos fortuitos son, y serán una constante; el conocimiento histórico ha trascendido este tipo de hallazgos como fuente de información y hoy día aborda proyectos sistemáticos y diseños de prospección e intervención que redundan en trabajos más completos y más densos en sus hipótesis y resultados, integrando otros estudios transversales.

## La interpretación del registro arqueológico

La definición de las condiciones de visibilidad<sup>6</sup> del registro arqueológico ligado a su contexto y de toda la cultura material

---

<sup>3</sup> VV.AA. *Oceans Odyssey 4. Pottery from the Tortugas Shipwreck, Straits of Florida: A Merchant Vessel from Spain's 1622 Tierra Firme Fleet*. Londres: Oxbow Books, 2014.

<sup>4</sup> Eugene Chong, Henry Chapman, Vince Gaffney, and Phil Murgatroyd, Chris Gaffney, Wolfgang Neubauer, *From Sites to Landscapes: How Computing Technology Is Shaping Archaeological Practice*. Londres: Computer. Published by the IEEE Computer Society, 2011.

<sup>5</sup> Barrientos, Tomás J. y Henry D. Benítez. *Arqueología subacuática en la playa sur de lago de Atitlán: Métodos y hallazgos*. En X Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala, 1996. pp. 24-35.

<sup>6</sup> Felipe Criado Boado. *Visibilidad e Interpretación del Registro Arqueológico*. Trabajos de Prehistoria 50. CSIC. 1993. Pp. 39-56.

asociada, constituye el recurso básico que dispone el arqueólogo para vertebrar la relación entre todas esas entidades e identificar la realidad cultural de la que proceden. La interpretación del registro arqueológico y la visión de conjunto del contexto sólo pueden realizarse habiendo transcendido la “Arqueología del Hallazgo”.

Algunos autores han calificado a la cultura material como la “objetificación del ser social”<sup>7</sup> esta definición es la que tomamos como punto de partida para el enfoque amplio que la arqueología como herramienta para el análisis histórico, ya que este enfoque abarca la transformación de la materia prima en objeto cultural, al operar dentro de un determinado proceso definido por el rol social y elaborarse dentro de unas categorías culturales específicas.

El objeto recoge una serie de rasgos que reflejan los contextos socio-culturales en los que son elaborados que abarcan desde el acceso a los recursos hasta la tecnología y el modo de pensamiento.

El objeto es parte del “registro cultural”<sup>8</sup> este registro es el conjunto de elementos formales que se unifican por la acción social en el pasado, que a su vez se define por la acción de los agentes ambientales (en este caso los contextos sumergidos) en su geometría y conservación y el prisma contemporáneo que los aborda, en nuestro caso la Arqueología Subacuática.

La Arqueología Subacuática aplica en su método a la hora de abordar contextos sumergidos y en nuestro caso, las naves del siglo XV al XVIII, un proceso que combina un modelo de aproximación física y visual (ya sea mediante buceadores, técnicas de teledetección remota o robótica) al contexto arqueológico y el empleo de un patrón racional espacial concreto.

El análisis que se desprende de aplicar este método, tradicionalmente en la arqueología nos aporta dos perspectivas de análisis que se conectan y complementan:

---

<sup>7</sup> Shanks, M. y Tilley, C: «*Re-constructing archaeology*». Cambridge: Cambridge University Press, 1993.

<sup>8</sup> Juan Pablo Carbonelli. *La Interpretación en Arqueología, pasos hacia la hermenéutica del registro*. Prometeica. Revista de Filosofía y Ciencias Año II. Nº 50, septiembre - diciembre de 2011, pp. 5-17.

El primer tipo de análisis nos aporta una perspectiva diacrónica e histórica; es decir, la interpretación de fórmulas culturales diferentes que se suceden cronológicamente y dotan de identidad a diferentes sociedades, esto no tiene necesariamente que indicar una línea evolutiva obligatoriamente implícita, ya que en este nivel de análisis desconocemos los elementos que pudiesen conducir de un escalafón evolutivo al siguiente.

El segundo tipo de análisis nos ofrece un sentido sincrónico e identitario de las sociedades que expresan esa identidad cultural. Esta sincronía y elementos identitarios pueden surgir en situaciones históricas diferentes en función de los conflictos y tensiones existentes en las mismas o del dinamismo del propio proceso cultural.

### Algunos ejemplos de análisis de contextos arqueológicos sumergidos

#### Pecio de Molasses Reef. Circa (1500)

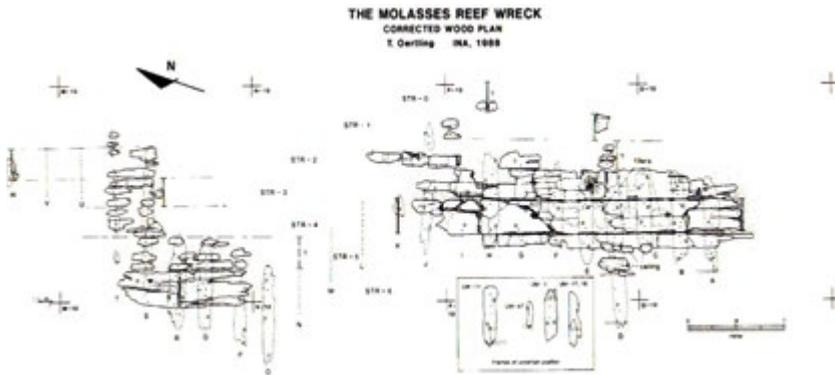


Figura 1. Planta del sitio arqueológico de Molasses Reef. © Institute Nautical Archaeology 1988.

Este naufragio es uno de los naufragios más antiguos localizados en América. Los restos se encuentran en el arrecife de

Molasses en Turks and Caicos. Los restos se localizan solamente a seis metros de profundidad en un lecho de arena, las maderas aún conservadas se encuentran concrecionadas en una masa coralina. El naufragio fue localizado y alterado por busca tesoros inmediatamente después de su hallazgo.

La mayor parte del cargamento aún conservado en el contexto arqueológico<sup>9</sup> de este pecio está constituida por armamento. Falconetes, bombardetas y cerbatanas, ballestas, arcabuces y versos, así como las municiones de esas armas y la cerámica pertenecientes a anforiscos, orzas, escudillas y lebrillos se encuentran diseminadas por todo el naufragio, aunque no se encontraron cerámicas finas o comerciales a bordo<sup>10</sup>.

Al analizarse tipológicamente la colección de armas recuperadas y conservadas, se han hallado paralelismos con armas típicamente españolas. Se presume que el barco pueda ser de origen ibérico dadas las dimensiones de la estructura en función de la madera conservada y de los restos de la fijación de la jarcia. El volumen de balasto encontrado, constituido principalmente por rocas indica que el desplazamiento de la nave podría ser una nao o una carabela<sup>11</sup>.

El análisis del contexto fue muy importante<sup>12</sup>, ya que en esa zona del caribe fue un área muy frecuentada por los exploradores tempranos de las costas americanas, y este pecio podría ser adscribible a una de las naves perdidas de Ponce de León que perdió una nave en esta zona en 1513.

---

<sup>9</sup> D. H. Keith, et al., "*The Molasses Reef Wreck, Turks and Caicos Islands, and B.W.I.: A Preliminary Report*," International Journal of Nautical Archaeology. 1984.

<sup>10</sup> J. J. Simmons, III, "*Wrought-Iron Ordnance: Revealing Discoveries from the New World*", International Journal of Nautical Archaeology, 1988.

<sup>11</sup> D.H. Keith et al., "*Analysis of Hull Remains, Ballast, and Artifact Distribution of a 16th-Century Shipwreck, Molasses Reef, British West Indies*," Journal of Field Archaeology. 1985.

<sup>12</sup> Disponible en [http://nauticalarch.org/projects/all/central\\_america\\_caribbean/molasses\\_reef\\_wreck/introduction/](http://nauticalarch.org/projects/all/central_america_caribbean/molasses_reef_wreck/introduction/)

Localizado en Turks and Caicos en 1976, actualmente es junto al pecio de Playa Damas<sup>13</sup> y Highbourne Cay de los más antiguos localizados en el hemisferio occidental datándose entre finales del 1400 y primer tercio del 1500. Probablemente se trataba de un buque que entre sus actividades contaba con el proveer de esclavos (indios Lucayos) a la colonia de Santo Domingo fundada en 1496.

### Pecio de Highbourne Cay circa (1520)

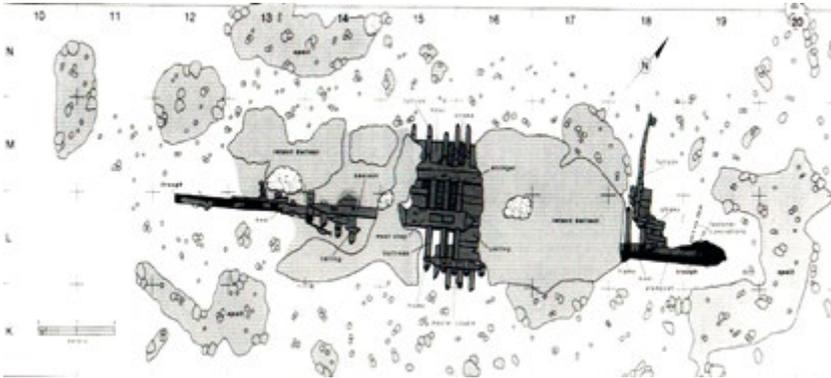


Figura 2. Planta del sitio de Highbourne Cay. ©  
Institute Nautical Archaeology 1986.

Descubierto en 1965 en las Bahamas por buceadores deportivos, el naufragio se expolió y muchos de sus restos fueron expuestos al público o enviados a Estados Unidos. Algunos de sus restos fueron adquiridos por la fundación Smithsonian, algunas piezas de artillería se enviaron al museo de Newport y el resto pasaron a formar parte de colecciones privadas. Después del expolio en 1967, el pecio quedó en el olvido hasta que en 1983, fue

<sup>13</sup> Klaus Brinkbaumer and Clemens Hoeges, "*Die letzte Reise des Columbus (I)*", Der Spiegel, N° 25, 14 de Junio de 2004.

- "*Die letzte Reise des Columbus (II)*", Der Spiegel, N° 26, 21 de Junio de 2004.

- "*Die letzte Reise, Der Fall Christoph Columbus*," München: Deutsche Verlags-Anstalt, 2004.

Castro, Filipe, Playa Damas Project - *Preliminary Report submitted to the Institute of Nautical Archaeology*. Archaeological Committee, 2004.

- Artifact Inventory - ShipLab Report 9. *On file in in Nautical Archaeological Program Library*, Texas A&M University, 2005.

nuevamente abordado científicamente por el Institute of Nautical Archaeology<sup>14</sup>.

Los resultados de las campañas sucesivas a principios de los ochenta<sup>15</sup>, reveló que una parte del pecio había sido destruida por los buscadores de tesoros, y que solamente los restos de maderas conservados bajo la pila de balasto se habían conservado. En este contexto arqueológico se encontraron restos de armamento y munición y numerosos restos constructivos; como la sobrequilla, la quilla, las tracas, el tintero del mástil y parte del sollado, así como algunos clavos y elementos de fijación. Su análisis constructivo lo conecta con la tradición ibérica vista en Molasses Reef, aunque el inventario de lo que se recuperó durante la investigación arqueológica no identificó objetos personales, el armamento, el lugar del hundimiento y la factura del buque indican con alta probabilidad de que pueda tratarse de una de las dos carabelas perdidas durante la expedición de Vicente Yañez Pinzón en el 1500.

Nuestra Señora de los Mártires, o sitio conocido bajo el sobrenombre del “barco de la pimienta”, es el nombre de un barco mercante hundido en 1606 en la desembocadura del Río Tajo. El navío trató de fondear en la desembocadura buscando refugio de los fuertes vientos y al tratar de remontar el río, golpeó una roca, perdiéndose su carga aunque sin lamentar la pérdida de vidas humanas. Este pecio ha sido intervenido arqueológicamente entre 1996 y 2001, aunque fue descubierto en 1993 por el Museo Nacional de Arqueología de Portugal<sup>16</sup> y que lo identificó como el pecio de São Julião da Barra 2 (SJB2).

El pecio, identificado inicialmente como una Nao, fue construido en 1605 en los astilleros reales de Lisboa y formaba parte de

---

<sup>14</sup> R. C. Smith, et al., “*The Highborn Cay Wreck: Further Exploration of a 16th-Century Bahamian Shipwreck*,” *International Journal of Nautical Archaeology*. 1985.

<sup>15</sup> D.H. Keith, “*Three Goals Set, Reached During Three Weeks at Hcay*,” *INA Newsletter* 14.3/4 (1988) 6-7.

T. J. Oertling, “*The Highborn Cay Wreck: The 1986 Field Season*,” *International Journal of Nautical Archaeology*. 1989.

<sup>16</sup> VV.AA. *Nuestra Señora de los Mártires, el último viaje*. Museo Nacional de Arqueología de Portugal. Lisboa, 1998.

un convoy de diez naves (cuatro galeones y seis naos) que iban en misión comercial a Goa, durante el periodo de bloqueo holandés.

### **Nuestra Señora de los Mártires (18 septiembre de 1606)**

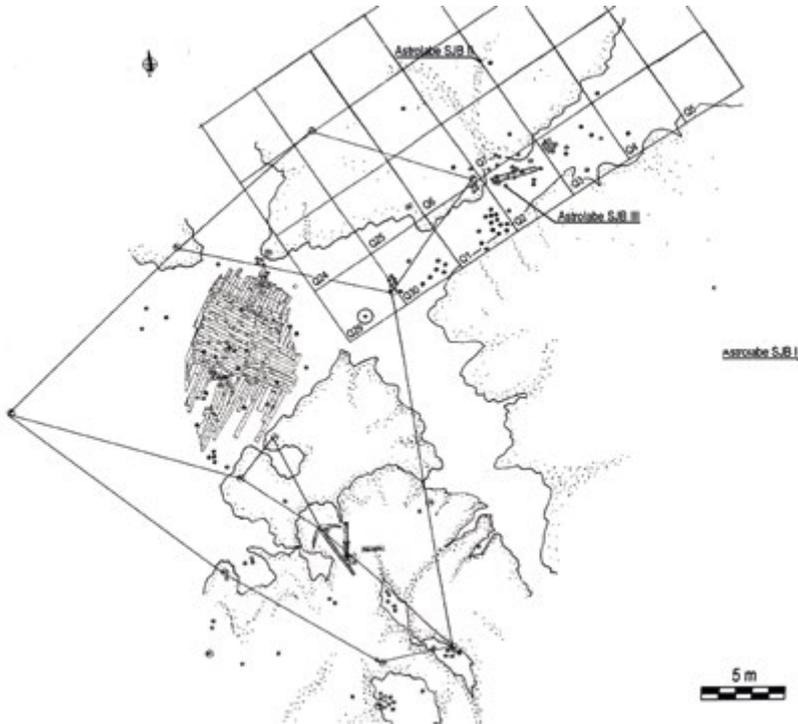


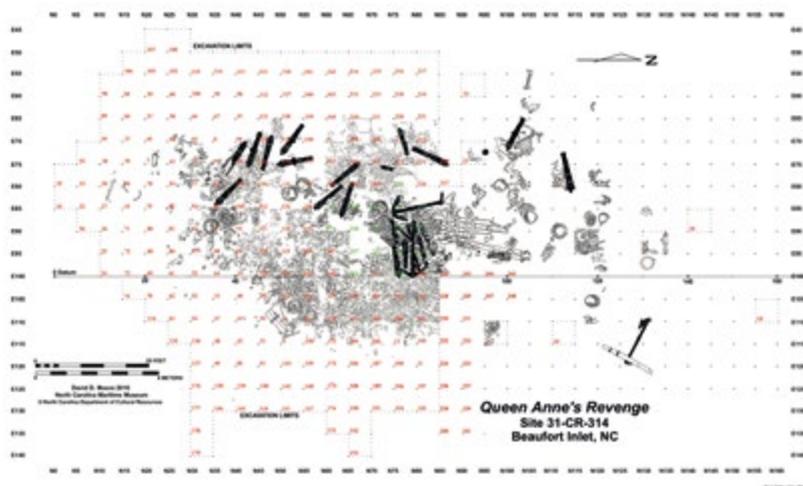
Figura 3. SJB (2) Planta del yacimiento arqueológico. ©Museo Nacional de Arqueología de Portugal, 1996.

La estructura que aún se conserva, parece ser el plan del barco, la parte delantera del mástil principal, dado la morfología del terreno dónde se encuentra. Los restos de la zona de babor presentan un mejor estado de conservación. Los elementos constructivos identificados, comprenden la quilla, once cuadernas y veintiséis tracas. El análisis permitió identificar el modelo constructivo aplicado, en función a los tratados de construcción naval de la época, observándose la transición del siglo XVI al XVII, el Livro da Fábrica das Naus del Padre Fernando Oliveira (ca. 1580), el Livro Primeiro

de Arquitectura Naval de João Baptista Lavanha (ca. 1608-1615) y el Livro de Traças de Carpintaria de Manoel Fernandez (1616).

La identificación arqueológica del modelo constructivo ha permitido la comprobación empírica de los conocimientos contenidos en esos tratados constructivos y han convertido a ese contexto arqueológico en un referente para el conocimiento del sistema constructivo naval portugués d principios del siglo XVII.

### Queen's Anne Revenge (1718)



El Queen Anne's Revenge fue una fragata de 300 toneladas que originalmente se denominaba Concord, apresada primeramente por los franceses y rebautizada como La Concorde de Nantes fue finalmente apresado cerca de la Isla Martinica y fue comandado por Edward Teach (también conocido por Barbanegra). Este barco estuvo durante al menos un año bajo su mando y participó en el bloque el puerto de Charleston. El pecio encalló en las costas de Carolina del Norte (Estados Unidos) en las playas de Beaufort en el condado de Carteret en 1718 y Barbanegra y su tripulación pudieron escapar transfiriendo carga y pertrechos a otro buque, el Adventure.

Queremos destacar este yacimiento arqueológico en este trabajo porque de él se han obtenido hasta 16.000 artefactos y numerosas piezas de artillería. Este material se ha excavado arqueológicamente y ha formado parte de un extenso programa educacional y divulgativo para la sociedad<sup>17</sup>. Los restos de la nave se encontraban en un buen estado de conservación desde que el pecio encalló en 1718. La calidad de las piezas recuperadas y la labor arqueológica asociada a la investigación histórica del periodo conocido en la historia del estado de Carolina del Norte como el periodo de los propietarios<sup>18</sup>, la actividad pirática era un vector determinante en el desarrollo de la economía y de la política. Este pecio proporciona un vasto bagaje de información sobre la actividad marítima en el siglo XVIII en el nuevo mundo, incluyendo la artillería naval y el armamento, el sistema constructivo, las reparaciones, los avituallamientos en las colonias, la vida a bordo y el comercio de esclavos con África Occidental.

## Conclusión

La Arqueología Subacuática se ha destacado en sus inicios por nutrirse de hallazgos fortuitos, no intervenidos científicamente, limitándose a la recolección de piezas sin contexto arqueológico definido y engrosando colecciones heterogéneas, difícilmente accesibles para el público en general o no disponibles para la investigación.

Esta “Arqueología del Hallazgo” se diferencia diametralmente de una arqueología que estudia de manera completa el contexto arqueológico, los elementos constructivos y la relación que existe entre los mismos; esta forma de abordar la información científica nos ha permitido inferir las fórmulas constructivas, el modelo de vida a bordo, los usos de navegación y las rutas marítimas empleadas por esas embarcaciones.

---

<sup>17</sup> Disponible en <http://www.qaronline.org/>

<sup>18</sup> North Carolina. Lefler, Hugh *Talmage & Albert Ray Newsome*. Published by The University of North Carolina, 1973.

Las perspectivas de análisis diacrónico y sincrónico expresadas en este trabajo muestran una aproximación al conocimiento que el registro nos puede aportar y que se complementan. Las líneas evolutivas en las fórmulas de construcción naval y el análisis de los artefactos que nos indican elementos identitarios en un mismo pecio, han sido objeto de estudio en los tres yacimientos arqueológicos presentados y al abordarlos observamos la evolución de diferentes elementos culturales, como el diseño, la tecnología, la división espacial a bordo, las jerarquías o las rutas.

Cuatro yacimientos arqueológicos sumergidos han sido presentados de manera independiente en estas Jornadas sobre el Descubrimiento de América para conocer la vida a bordo que se desarrollaba en los mismos entre los siglos XV al XVIII, y se ha demostrado que el análisis de contexto es el pilar básico para el entendimiento de la cultura material y poder inferir todo el conocimiento histórico que el registro encierra.

Este tipo de arqueología subacuática ya se desarrolla en la Universidad de Huelva en la Facultad de Ciencias Experimentales, los resultados obtenidos desde las primeras campañas en 2003<sup>19</sup> <sup>20</sup> <sup>21</sup> mediante la aplicación de técnicas geofísicas y de buceo profesional. Esto ha permitido localizar naufragios, definir la dinámica de los sedimentos y delimitar sus contextos arqueológicos. Esta línea de investigación consolidada abre hoy el camino a futuras exploraciones en naufragios presentes en las costas onubenses e incorporar este conocimiento a una arqueología subacuática en Huelva, que hasta hace muy poco, se nutría casi exclusivamente de

---

<sup>19</sup> Claudio Lozano Guerra-Librero «*Underwater Archaeology at "Mata del Difunto" the finding of "Rayo" Wreck*» Technology of ships at Trafalgar. International Congress. Actas, 2006.

<sup>20</sup> Claudio Lozano Guerra-Librero «*Las Ordenanzas reales de construcción de galeones y el "Nuestra señora del Juncal Orbis incognitvs: avisos y legajos del Nuevo Mundo*» homenaje al profesor Luis Navarro García. Congreso Internacional de Estudios Iberoamericanos, Vol. 2. 2007. pp. 205-208.

<sup>21</sup> Juan Antonio Morales González, Irene Delgado Rodríguez, Claudio Lozano Guerra-Librero, Javier Iván Noriega, Daniel Florido, Miguel Ángel Sabastro: «*Caracterización Morfo sedimentaria de los Fondos Sublitorales de la Playa de San Andrés (Bahía de Málaga) Mediante Sónar de Barrido Lateral*». Geogaceta. Vol. 43. 2008. pp. 71-74

la “Arqueología del Hallazgo” como lo demuestran un buen número de publicaciones<sup>22 23 24 25</sup>.

---

<sup>22</sup> Albelda, José y Obermaier, Hugo. *El casco griego de Huelva*. Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo 98, cuaderno II (abril-junio. 1931), pp. 642-648,

<sup>23</sup> Almagro Basch, Martín. *El hallazgo de la Ría de Huelva y el final de la Edad del Bronce en el Occidente de Europa*. Edición digital a partir de Ampurias núm. 2 (1940),

<sup>24</sup> A. García y Bellido, “*Escarabeo en bronce de Amenophis III (1408-1372) de la ría de Huelva*”, BRAH. 166. 1970, pp. 61-62.

<sup>25</sup> Manuel Gómez-Moreno. *Hallazgo arqueológico en el puerto de Huelva*. Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo 83. Agosto-Octubre, 1923.







# Vida de ayer y hoy en un barco de la carrera de Indias

**Esther María García Vidal**

Doctora en Humanidades por la Facultad  
de Humanidades de la Universidad de Huelva

La navegación se remonta a los orígenes de la humanidad. La lucha por el dominio del mar y la navegación son tan antiguas como la humanidad misma. Y desde esos primeros tiempos, infinidad de pueblos hicieron de la mar su principal objetivo.

La necesidad, el afán de aventura o la posibilidad de alcanzar una considerable fortuna de un solo golpe, han sido incentivo suficiente para que un gran número de aventureros se lanzara a la mar desde tiempos inmemoriales.

Aunque son muchas las navegaciones y rutas que se hicieron y abrieron a lo largo de toda la historia es, sin duda, la llevada a cabo con el Descubrimiento de América, la que marcaría un antes y un después en navegaciones a mar abierto.

La expansión hacia Occidente tras esta efeméride, y con ella la difusión de la noticia de la existencia de nuevas tierras al otro lado del océano, haría que gran parte de la población se decidiera por viajar a ellas, comenzando con ello todo un proceso de globalización que hasta hoy en día no ha finalizado.

El objetivo de monopolizar el comercio de las especias en las ansiadas Indias así como la evangelización de sus pobladores serían las principales razones que moverían a los reyes castellanos para respaldar estas expediciones, permitiendo con ello el progresivo reconocimiento de los mares, islas, corrientes, condiciones meteorológicas, etc., y su posterior colonización y conquista.

Sin embargo, la gran dificultad que suponía navegar, primero por el Atlántico y por el Pacífico posteriormente, requería de tripulaciones expertas y suficientes para tal cometido, una tarea compleja para la Casa de Contratación.

El mar siempre fue un lugar difícil de dominar. Y cuando se da el salto del Mediterráneo al Atlántico comienzan las incógnitas. El Mediterráneo era *un mar conocido, en el que las derrotas sin ver*

*tierra eran cortas, donde siempre había una referencia a la que acogerse, donde se sabía el circuito interno de vientos y corrientes que desplazaban a los barcos, y donde las culturas que lo poblaban eran ya conocidas por todos. En cambio, el Atlántico era un mar tenebroso, al que nadie se había aventurado navegar, pues durante milenios las Columnas de Hércules ponían fin a lo conocido "finis terrae", y más allá sólo habitaban monstruos marinos, pues las altas temperaturas impedían la habitabilidad humana sobre la tierra, y donde las referencias terrestres se perdían.*

Portugueses y andaluces habían comenzado su andadura bajando por la costa oeste africana, experiencia que les permitió darse cuenta que no podía emplearse la misma ruta de ida que de vuelta, pues las corrientes en uno y otro sentido estaban bastante alejadas. Había, como ellos solían decir, que engolfar la costa. Por ello, si en la ida, el viento siempre soplaba en la misma dirección, ¿cómo podrían volver? Era una pregunta técnica constante. Acostumbrados a navegaciones por mares cerrados, en los que las corrientes y vientos se encontraban próximos a tierra, cuando se inician las primeras navegaciones a mar abierto, estos intrépidos marinos tienen que aventurarse a largas travesías muy distantes de la costa y tierra firme, y donde el tornaviaje se vislumbraba incierto.

De ahí que los marinos de la época dorada de los descubrimientos basaran sus navegaciones en la experiencia, no en la ciencia náutica, aprendida tras años de experimentación y tanteo. No obstante, en la época de la Conquista es cuando surge el problema, pues hubo que enviar 200 barcos al año con al menos 2 pilotos cada uno. Éstos resultaban muy difíciles de conseguir, de ahí el incesante empeño de la Casa de Contratación de querer transformar el oficio de piloto en un arte.

Ante este escenario, la Casa consideró que hacía falta ciencia, y decidió crear en 1552 la gran Escuela de Pilotos.

No obstante, en las flotas que cruzaban el Atlántico, había individuos de todas las clases sociales, aunque no estuviera bien visto por la sociedad de la época. Encontramos entre ellas: marineros con alta vocación y conocimientos náuticos movidos por su afán de aventura, tripulantes en los que predominaba su

mala situación económica y los movía a enrolarse las ansias de emigración a las nuevas tierras para probar suerte y comenzar una vida mejor, frailes con fines evangelizadores, mercaderes y comerciantes, etc. De ahí que todos los estamentos sociales estuvieran perfectamente representados en cualquiera de aquellos barcos.

Desde el mismo momento del enrolamiento, tanto marineros como pasaje, ponían sus vidas en manos de la providencia, pues cada travesía era una aventura y a las largas jornadas marítimas, los peligros evidentes de la navegación o la falta de seguridad en las navegaciones de altura, se sumaban los miedos e incógnitas propios de la época, que se iniciaban en el mismo momento de la partida y que se prorrogaban hasta su llegada a tierra, en caso de final feliz.

En general, eran viajes extremadamente duros, incluso en condiciones normales. De ahí, que el mismo hecho de embarcarse fuera ya de por sí un suplicio donde se fusionaban muchas sensaciones adversas: miedo a lo desconocido, desconfianza, inseguridad, añoranza, etc., en contraste con cierta libertad, serenidad, amistad e incluso amor. Todos estos sentimientos encontrados hacían de estas naves, un espacio de grandes contrariedades, pensamientos y sensaciones que influían en el desánimo del más duro marino. Especialmente teniendo en cuenta que la mayor parte de los pasajeros habían permanecido toda su vida al margen del mar.

La vida a bordo era una experiencia muy singular. Las travesías oceánicas nunca eran plácidas. Tormentas, vías de agua, naufragios, enfermedades, mareos, excesivo trabajo, picaduras, peleas, insomnio y ataques de piratas amenazaban a los viajeros en cualquier momento, pese a sus oraciones diarias. (María del Carmen Mena García, 1999).

Con el paso del tiempo, y gracias a los avances tecnológicos - instrumentos de navegación y mejoras en los diseños de los buques - incrementaría la seguridad en las travesías trasatlánticas. Sin embargo, el miedo al mar se activaba ante cualquier cambio climático adverso o ante cualquier contratempo, pues cualquiera de ellos podía causar la muerte.

Como las travesías eran largas, de entre 60 - 80 días, había que acondicionar el buque como una pequeña ciudad flotante, autosuficiente y autónoma para un largo período de tiempo. Estos barcos, a pesar de parecernos hoy en día cascarones flotantes, eran máquinas muy complejas, la última tecnología en construcción naval, y verdaderos edificios flotantes llenos de cabos, mástiles, escalas, anclas, artillería, cajas, leña, instrumentos de navegación, material de repuesto, herramientas, víveres, etc., por tanto, todo debía ir perfectamente pertrechado y en el mejor lugar para su uso y disposición.

A bordo, no cambiaban mucho las cosas. La escasa atención que los tratados de construcción naval e instrucción náutica prestaban a los lugares que ocupaban los marineros y viajeros respecto a habitabilidad, alimentación y aseo, denota el poco interés que se prestaba al respecto. De ahí que para algunos, la reclusión en el navío durante tantos meses fuera como una cárcel, aunque la mencionada cárcel no fuera igual para toda la gente. Esto se diferenciaba en la distribución y en la forma de ocupación del espacio a bordo, calidad de las instalaciones, comida, bebida, tipo de trabajo o de entretenimiento.

Así que si el *tiempo* era igual para todo el mundo embarcado en el mismo viaje, el *espacio* estaba repartido según una jerarquía muy clara: capitán mayor y capitán, quienes tenían una cámara en la popa de la nave y disponían de otros lugares para acomodar alimentos, cajas de mercancías y abrigar a sus criados. El piloto y el maestro tenían también derecho a camarote, así como el resto de pasajeros ilustres. En el último escalón se encontraban los marineros y grumetes, que sólo poseían una litera en la cubierta, y cuando la había. Una práctica muy común era que los oficiales vendiesen su espacio a bordo, al que tenían derecho para almacenar su propia comida, agua y bienes personales, a mercaderes particulares que ofrecían mucho dinero a cambio.

Durante el trayecto, los viajeros, salvo los que iban dependiendo de otros, debían buscarse la vida y resolver por sus propios medios todos estos requerimientos. Los responsables del buque sólo facilitaban agua racionada por persona, para beber y lavar, por lo que cada viajero tenía que llevar consigo vituallas como: tocino, harina, galletas, carne y pescados salados, aceite, vinagre, embutidos, etc., así

como mantas, colchas y ropas personales. Era frecuente transportar jaulas con animales vivos: gallinas, pavos, tórtolas, etc. Todo ello daba lugar a compras, ventas y trueques, un comercio que se iniciaba ya en el puerto y continuaba a bordo. (Pablo Emilio Pérez Malláina, 1992).

Penuria, penalidades, encarcelamiento, disciplina extrema, castigos, trabajo duro, suciedad, hambre, sed, desconcierto, etc., eran las palabras más utilizadas para definir estas navegaciones.

Infinidad de documentos, relatos o novelas históricas nos hablan de ello a lo largo de la historia. Muchos, escritos en primera persona por los propios capitanes de las naves, escribanos reales o pasajeros ilustres. No obstante, los numerosos relatos de viajes, comenzando por el diario de Colón, han tenido, por lo general, el objeto de relatar los descubrimientos o conquistas realizados, las particularidades de las nuevas tierras y sus habitantes y las pericias de la navegación: hambres, enfermedades, naufragios, asaltos de piratas,... En cambio, son más bien raros y escasos los relatos en que los propios marineros y pasajeros nos informan de su puño y letra de cómo eran dichos viajes. Esta ausencia o escasez se puede explicar por el hecho de que las insoportables comodidades que sentimos hoy, tal vez no lo fueran para los hombres y mujeres de hace algo más de cuatro siglos. Y principalmente porque una inmensa mayoría de ellos eran analfabetos.

Por tal motivo, para la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América en 1992 ó para la de la vuelta al mundo realizada con la nao Victoria en 2005, se llevaron a cabo una serie de **Proyectos de Arqueo - Navegación** con el fin de construir los mismos barcos y navegar en ellos.

Del mismo modo, ya entrados en el siglo XXI, la Fundación Nao Victoria, con el Proyecto Guadalquivir Río de Historia, a través de la construcción del **Galeón Andalucía** en 2009 - 2010 puso en marcha un proyecto naval que incluía muchos factores:

- Construcción de la réplica de un galeón de la Carrera de Indias apto para navegar en el siglo XXI.
- Acondicionamiento para la vida interna a bordo.
- Inclusión de equipos de seguridad e impulsión así como



*Galeón Andalucía.*

instrumentos de navegación y comunicación acorde con los tiempos y las exigencias de Capitanía Marítima.

- Conexión con todos los puertos de atraque siguiendo las exigencias de cada país.
- Llegada a China para formar parte del pabellón de España en la Expo de Shanghai y así exponer y dar a conocer en China y en todos los países por los que pasara, mediante un soporte tradicional como es un galeón del S. XVII pero con el contenido innovador y moderno del S. XXI, todo lo que Andalucía podía ofrecer.

Construir una réplica de siglos pasados hoy en día origina muchas cuestiones y dificultades que salvar, y más aún si queremos hacerla operativa en el siglo XXI, pues no sólo resulta difícil localizar los materiales para su construcción, sino que además hay que atenerse a una legislación distinta que hace que las formas del barco se vean modificadas.

En ese sentido, por eso resulta tan importante la labor de recuperación de Oficios Artesanales antiguos, pues sin ellos sería totalmente imposible la recuperación de este patrimonio.

Con la construcción del galeón Andalucía, y su posterior navegación, la experimentación nos reveló muchas incógnitas a pesar de todas las licencias, consentidas o impuestas, llevadas a la práctica. En su diseño, sus constructores no se ciñeron a una sola ordenanza o legislación concreta como marcaban los cánones de la época, pues como decía su diseñador Ignacio Fernández Vial: *eso hubiera sido lo mismo que cuando lees una versión de un hecho histórico, si no analizas las versiones de otros autores, nunca podrás sacar una conclusión más o menos clara de lo sucedido.*

Por tanto, sus formas, proporciones y arboladura, se ajustaron a las que llevaban, en su mayoría, los galeones españoles. Sin embargo, y para poder cumplir una de las muchas exigencias de la Dirección General de la Marina Mercante, que era el organismo que tenía que dar los certificados de navegación, no se le pudo dar un desplazamiento mayor de 500 toneladas métricas.

Hay que tener presente que para poder navegar con un barco en el siglo XXI, por mucho que se trate de una réplica que tiene como objetivo el estudio de la navegación antigua, hay que cumplir con una normativa, la cual viene derivada de 3 ámbitos de la legislación marítima:

- El registro marítimo administrativo.
- La seguridad del barco.
- Los aspectos legales de la dotación.

Ante esto, nos encontramos con un barco con características históricas pero que tiene que cumplir una legislación “moderna”, desfasada teniendo en cuenta la época de su construcción y que, en algunos casos, puede desvirtuar los elementos característicos de este tipo de embarcación.

Según la legislación actual, cualquier barco histórico es un “barco civil”, según la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Art. 8.2), y como tal, está sujeto a dicha legislación. Por tanto, nos encontramos con un barco mercante del siglo XXI oculto en un galeón del siglo XVII.

Ante esta problemática, para hacer este tipo de trabajo, un diseñador no se puede inclinar por un solo método, eso sería un grave error, por lo que se intentó aplicar lo que se consideró mejor de cada uno. Aunque bien es cierto que se siguieron las anotaciones escritas y los meticulosos dibujos de Antonio de Gaztañeta, en su obra *Arte de Fabricar Reales*, respecto al Galeón Nuestra Señora de la Concepción y las Ánimas (1688), se adaptaron sus proporciones a las que requería el Galeón Andalucía.

No obstante, al igual que ocurriera con las réplicas de la Nao Victoria y las naves de Colón, uno de los fines del viaje, era tener que realizar las mismas faenas y con los mismos medios que los marinos españoles de la época. Se pretendía investigar en vivo los distintos métodos y sistemas de navegación, ya que se emplearon las mismas técnicas que utilizaron los galeones españoles del S. XVII. Las velas y jarcias se maniobraban a mano, aunque se combinaba con la última generación en instrumentos y técnicas náuticas, contando la embarcación con dos motores, GPS, radar,



*Maniobras de vela.*



*Puente de mando.*



*Sala de máquinas.*

sonar, satélite y todos los sistemas de seguridad que requería un barco del S. XXI.

Pero si con ese aspecto se fue exigente, no se podía mantener esa misma línea en cuanto a las condiciones de vida a bordo. Por ello, al prescindir del espacio de la bodega que se empleaba para almacenar la carga, se diseñó un sollao con un camastro por cada uno de los tripulantes; un pañol con letrinas y aseos, una cocina eléctrica con cuatro fuegos y un comedor bajo el castillo de proa; un congelador y una desalinizadora (hacía 100 litros/hora, siendo el consumo diario de la tripulación 300 litros, sólo para comida, bebida y aseo) ubicados en la gambuza; y en la última travesía, un termo eléctrico para las duchas, comodidades impropias en aquella época.

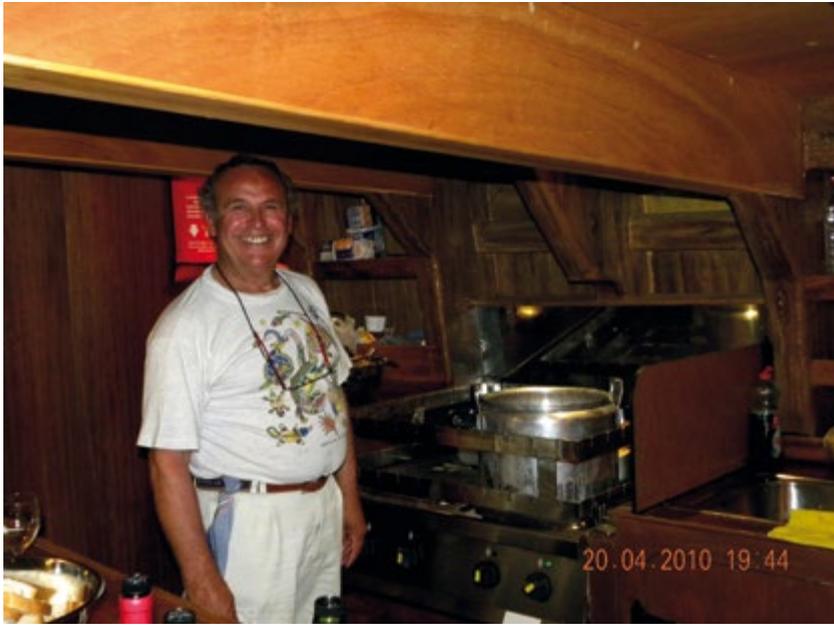


*Sollao.*

Igualmente, para poder navegar con seguridad en zonas marítimas con un intenso tráfico de barcos, se montaron luces de navegación para poder cumplir las exigencias de Capitanía Marítima, así como se embarcaron los chalecos y las balsas salvavidas reglamentarias.



*Villa Calviño – Habitación y baños para mujeres.*



*Cocina y Comedor.*

Sin embargo, lo que nunca se puede prever son los resultados tanto del comportamiento de la nave, una vez que se echa al agua, como de la tripulación embarcada a bordo, ya que son muchos los factores externos que influyen en ello.

Tanto antaño como ahora, cada tripulación conforma un barco distinto. En nuestro caso particular, el Galeón Andalucía o el Galeón La Pepa – denominaciones que ha tomado la embarcación en función de los diferentes proyectos llevados a cabo –, siendo el mismo barco, su tripulación cambiante ha contribuido a crear en cada travesía, un mundo diferente.

Como ya hemos comentado, escasez de recursos; espacio reducido; enfermedades; falta de higiene, alimento y agua; fuerte disciplina y jerarquía estricta; aislamiento del hogar; desconocimiento de la configuración de la tierra, las rutas y los mares por los que navegar –, eran algunos de los condicionantes y preceptos imperantes a bordo de estos navíos.

Aunque muy lejos de estas condiciones – tanto por el reducido número de tripulantes como por la distribución interna de la nave, y por supuesto, tanto por el trato recibido por los oficiales como por muchas concesiones en la vida a bordo –, los tripulantes del galeón Andalucía pudimos meternos en la piel de esos hombres en algunos momentos cuando el calor sofocante y la humedad extrema nos acompañaron en el golfo de Adén o cuando las provisiones escasearon.

De esta forma pudimos comprobar que esos hombres si no fueron héroes, sí eran una especie de hombre diferente. Aunque desde el principio hemos tratado de no deshumanizarlos y considerarlos seres iguales a los que hacen su vida en tierra, es imposible, pues hay factores externos que influyen tanto en el comportamiento de la nave como en el de sus tripulantes.

La peculiaridad de la vida de los embarcados, que no se agota en lo laboral y que rehúye de una categorización convencional o de tierra, va ligada a la inmensidad del océano, la soledad, el distanciamiento, el régimen autoritario, lo reducido del hábitat, etc., que obliga a que todo ello sea entendido desde una perspectiva totalmente distinta.



*Dormir sobre cubierta.*



*Racionamiento de alimentos.*

El marino vive de paso entre el mar y tierra, por lo que forzosamente adopta una filosofía de vida distinta. Su rol de marinero dura las 24 horas del día aunque esté libre, lo que lo lleva a un proceso de desculturización continuo.

Por ello, el barco funciona como una ISLA FLOTANTE, un MICROCOSMOS, donde además de normas laborales hay una serie de hábitos que forman ese MICROMUNDO, que basa su organización en el apoyo mutuo, pues se encuentra totalmente ajeno de la vida en tierra.

No obstante, pese a todo lo que se ha hablado de este aislamiento, en el galeón Andalucía, el aislamiento fue un regalo, aunque la libertad no dependiera tanto del individuo como de las circunstancias del barco, al igual que ocurre en una Institución Total (Edwing Goffman, 1970). Pues aunque cambiaron las premisas vitales de tierra, ese aislamiento nos hizo vivir apartados de lo que la mayoría íbamos rehuyendo, y nos permitió crear nuestras propias condiciones, nuestros propios ritmos de trabajo, nuestras propias licencias y prohibiciones, y vivir con nuestro propio reloj. Las frecuencias de tiempo solían ser más lentas que en el mundo exterior pero acomodadas a nuestro ritmo. Éramos un grupo administrado por nuestras propias normas internas –una REPÚBLICA INDEPENDIENTE -.

El miedo a lo desconocido, por mucho que sepamos hoy en día de cómo está configurado el mundo, radica en enfrentarse por primera vez a algo que no controlas, y nosotros así también lo hicimos, de ahí que también fuera el peor de los miedos al embarcarnos. No obstante, aunque cuando un barco se hace a la mar y deja tras de sí las certezas estables, la seguridad confortable y el estado de confort de tierra, también es un espacio móvil de libertad y de futuro.

La curiosidad, la alegría, la intrepidez, la tolerancia, la amistad, ponerte al límite de tus posibilidades, etc., son valores que se intensifican a bordo. Por ello, el poco espacio era recompensado con la inmensidad del océano, de ahí que no se sintiera sensación de encarcelamiento, sino de paz y libertad.

Respecto a la dureza y resistencia psicológica, consideramos que un buen marinero tiene que tener un buen equilibrio men-



*Nuestro entorno diario.*

tal, es decir, una buena preparación técnica y humana, pues son imprescindibles para una buena convivencia y para conseguir los objetivos propuestos. En un barco, antes que trabajar hay que vivir. Y algo importante para ello es no dejarse llevar por la inactividad y los pensamientos, pues la mente se puede convertir en la peor enemiga.

Atendiendo a la disciplina, aunque en muchas ocasiones nos costaba asumirla, comprendimos que era fundamental, siempre que se impartiera con el buen trato y el ejemplo, pues en un barco se trabaja y convive las 24 horas del día con compañeros y jefes. Ésta es necesaria para garantizar el buen funcionamiento de todas y cada una de las actividades a bordo, tanto laborales como lúdicas, pero sobre todo, es necesaria para la seguridad de la nave y de sus tripulantes. No se desconecta nunca y la jerarquía está presente siempre, aún en el tiempo libre.

Las mujeres fuimos una pieza más del puzzle, y aunque las premisas de igualdad de tierra no se extrapolaron al barco, la experiencia superó las carencias, pues las diferencias de género o los estereotipos se mitigaron. En un barco hoy en día, no puede medirse al tripulante sólo por su fuerza física, sino por la disposición perso-

nal. La mujer como el hombre encuentra y tiene su sitio a bordo. El galeón ya no se concibe sin mujeres a bordo. Lo que primaba por encima de todo eran los vínculos creados y conseguir el objetivo propuesto: llevar el galeón hasta China.

Primaron las relaciones interpersonales, la nueva visión del mundo y la vida que atesoramos a bordo, pues aunque cada uno teníamos nuestros objetivos personales, prevaleció el objetivo de equipo.

Por otro lado, aunque se produjo la añoranza y el desapego de la familia mientras navegábamos, a bordo se formó otra familia. Por lo que una vez concluido el viaje, añoraríamos también otras muchas cosas, como: la tranquilidad, serenidad y sensación de libertad, no sólo por lo que nos había rodeado, sino por no haber estado sujetos a prisas, horarios, dinero, ciclos de consumo, modas y otras rutinas impuestas por la sociedad.

El sistema capitalista – consumista imperante en nuestro siglo XXI, también pasó a un segundo plano. El dinero tenía valor cero y otros valores tomaron más importancia. En el galeón no se conocía el precio de nada pero sí el valor de todo, de ahí que la sabiduría y los conocimientos de uno se convirtieran en un bien de todos.



*Mujeres a bordo.*

La tripulación del galeón Andalucía no volvió a ser la misma tras las 11000 millas navegadas. Los malos momentos quedaron como simples anécdotas para los corrillos de familiares y amigos, y los buenos, formarán parte de nuestras vidas como una experiencia absolutamente excepcional. Vivimos imitando a los marineros del siglo XVII en su hábitat natural, a pesar de las concesiones técnicas de las nuevas tecnologías, para aprender otra forma de vida y de pensamiento que nos devolvió a la nuestra con creces.

La tripulación se marinó tras cada milla. No sólo sería un cambio de prisma vital, sino un cambio total en las vestimentas, maneras, comportamiento, lenguaje, etc. Un RITO DE PASO en toda regla.



*Llegada a Shanghái (China).*

## BIBLIOGRAFÍA:

Canales, Carlos y Del Rey, Miguel, *Las reglas del viento. Cara y cruz de la Armada Española en el siglo XVI*. Madrid: Ed. Edaf, 2010.

*Naves Mancas. La Armada Española a vela del cabo Celedonia a Trafalgar*. Madrid: Ed. Edaf, 2011.

Cano, Tomé, *Arte para fabricar, fortificar y aparejar navíos de guerra y merchante*, 1611.

Casado Soto, José Luís, *El arte de navegar en el Atlántico en la época del Tratado de Tordesillas. El Tratado de Tordesillas y su época (Actas del Congreso Internacional de Historia, Setúbal, Salamanca, Tordesillas*. Madrid, 1994, pp. 985-1005.

*Los barcos españoles del siglo XVI y la gran armada de 1588*. Madrid: Ed. San Martín, 1988.

Goffman, Edwing, *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones, 1970.

González Cruz, David (Coord.), *Descubridores de América: Colón, los marinos y los puertos*. Madrid: Silex Ediciones, S.L, 2012.

Heyerdahl, Thor, *La Expedición de la Kon-Tiki*. Barcelona: Editorial Juventud, S.A., 1951.

Martínez Hidalgo, José María, *Las naves del descubrimiento y sus hombres*. Madrid: Editorial Maphre, 1992.

Mena García, María del Carmen, *Sevilla y las Flotas de Indias. La gran Armada de Castilla del Oro (1513-1514)*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Fundación El Monte, 1999.

Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio, *Política Naval Española en el Atlántico 1700-1715*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982.

*Los hombres del océano*. Sevilla, 1992.

*El hombre frente al mar. Naufragios en la Carrera de Indias durante los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1996.

Pigafetta, Antonio, *Primer viaje alrededor del mundo*. Madrid: Edición de Leoncio Cabrero. Historia 16, 1985.

Serrano Mangas, Fernando, *Los galeones de la Carrera de Indias (1650-1700)*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1985.

*Función y evolución del galeón en la Carrera de Indias*. Madrid: Colecciones Mapfre, 1992.





# El monasterio de La Rábida y el primer duque de Medina Sidonia

**Juan Luis Carriazo Rubio<sup>1</sup>**

Profesor Titular del Área de Historia Medieval de la  
Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se enmarca en el proyecto “El patrimonio cultural y natural en la Reserva de la Biosfera ‘Marismas del Odiel (Huelva)’ y su interacción con el territorio y la sociedad”, aprobado en la convocatoria de 2104 del programa de generación de investigación de referencia internacional en materia de patrimonio cultural y natural del Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10.

Aunque poco tienen en común una comunidad franciscana y un gran linaje nobiliario, cabe establecer cierto paralelismo entre los orígenes históricos del monasterio de Santa María de La Rábida y la biografía de quien habría de convertirse en primer duque de Medina Sidonia: don Juan de Guzmán. Ambos nacieron por las mismas fechas. Ambos lo hicieron en tierras onubenses y junto al río Tinto, en cuya desembocadura adquirirán prestigio y reconocimiento, dejando su particular impronta en cada una de sus orillas. Ambos se convirtieron en referentes —religioso en un caso y señorial en el otro— para las poblaciones del entorno, y sentaron las bases para que esta situación se perpetuara durante siglos. Además de todas estas coincidencias, sus historias respectivas se cruzaron, dejando patente quién era quién en la Huelva del siglo XV.

El 6 de diciembre de 1412 Benedicto XIII concedió a fray Juan Rodríguez que pudiese vivir con otros religiosos canónicamente en el eremitorio de La Rábida, bajo la obediencia del ministro general de la Orden y provincial de Castilla<sup>2</sup>. La bula papal responde así a una petición de “los amados hijos Juan Rodríguez y otros frailes del Orden de Menores que moran en el eremitorio de Santa María de La Rábida” y aclara que “existen allí una iglesia y algunas casas edificadas, donde ellos y otros frailes que voluntariamente quieran, pueden servir quieta y devotamente al Señor”<sup>3</sup>. Como advirtió el padre Ángel Ortega en su indispensable estudio sobre La Rábida, este es el primer documento que hace referencia a la comunidad franciscana allí asentada y, al conceder su legalización, adquiere un carácter fundacional. Ahora bien, queda patente que ya había franciscanos viviendo en La Rábida en 1412. Lo que no sabemos es cuánto tiempo llevaban allí. Ortega, consideró que pudieron llegar entre 1403 y 1412<sup>4</sup>. En este lapso de tiempo vino al mundo

---

<sup>2</sup> Ángel Ortega, *La Rábida: historia documental crítica*, tomo I. Sevilla: Impr. y Editorial de San Antonio, 1925, pp. 72-78 [existen dos ediciones facsímiles publicadas por la Diputación Provincial de Huelva en 1980 y 1999].

<sup>3</sup> *Ibíd.*, pp. 72-73.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 79.

don Juan Alonso de Guzmán, tercer conde de Niebla, que habrá de convertirse en el primer duque de Medina Sidonia. Pedro Barrantes Maldonado, el más importante de los cronistas de la casa, narra así su nacimiento:

En el año de 1410, estando don Henrique de Guzmán, conde de Niebla, e doña Theresa de Figueroa, su muger, en la villa de Niebla retraídos por la muerte de su suegro e padre don Lorenço Suárez de Figueroa, maestre de Santiago, parió la condesa de Niebla doña Theresa de Figueroa un hijo, que siendo bautizado fue llamado don Juan, que después fue el primer duque de Medina Çidonia, e lo llamaron “el Bueno”, por cuyo nascimiento quitaron el luto e se hizieron muchos regozijos e fiestas, así en el condado de Niebla como en Sevilla, siendo muy deseado este hijo porque la condesa no avía parido desde que eran casados, que hazía ocho años<sup>5</sup>.

Si en la orilla izquierda del río Tinto, en su desembocadura, estaba naciendo la comunidad franciscana de La Rábida, en la orilla derecha y algo más lejos del mar, nació el heredero del conde de Niebla. Ambos emplazamientos —La Rábida y Niebla— se han conservado hasta el presente como hitos de gran valor histórico y monumental en la provincia de Huelva. Tanto el monasterio de La Rábida como el castillo de Niebla vivieron momentos de esplendor y siglos de abandono. En ambos casos hubo actuaciones singulares que los salvaron del olvido e incluso de la desaparición. Ahora bien, ni el monasterio ni el castillo que vemos hoy existían en 1410-1412.

La bula de Benedicto XIII especifica que en La Rábida había “una iglesia y algunas casas edificadas”. El padre Ortega advertía que los franciscanos pudieron levantar aquellas construcciones, pero se decantaba por un reaprovechamiento de estructuras preexistentes<sup>6</sup>. Lo que sí parece evidente es que aquella iglesia y casas formaban un conjunto menos articulado, más simple y considerablemente más humilde que el edificio actual.

---

<sup>5</sup> Pedro Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Presentación de Federico Devís Márquez. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, 1998, p. 294.

<sup>6</sup> Ortega, *La Rábida...*, I, p. 115.

Algo parecido debía ocurrir con la fortaleza de Niebla, en la que, probablemente, nació don Juan de Guzmán en 1410. El gran alcázar señorial cuyos restos han llegado hasta nosotros será construido por su hijo, el duque don Enrique, en la década de 1470. A mediados del siglo XVI, el cronista Barrantes Maldonado comentaba que don Enrique fue inclinado a “edificar e renovar edifiçios”; y citaba el ejemplo de Niebla, cuyo primitivo alcázar fue derribado “por el pie, e lo tornó a fundar de la suerte que oy está, que es una de las mejores piezas del Andalucía e de más autoridad”<sup>7</sup>. En 1410, cuando nació don Juan de Guzmán, la fortaleza debía ser menos imponente. Conservamos un documento de 1463 que alude a aquella fortificación anterior. El enviado del duque acude a Niebla para tomar posesión de “la dicha villa e fortalezas della”. En una ceremonia típica y ritualizada, exigió que le abriesen una de las puertas de la muralla, accedió al interior del casco urbano y ordenó a las autoridades municipales que le entregasen “las llaves de la torre mayor del omenaje” para tomar “la posesión della e poner alcaide en ella”. Curiosamente, sólo se hace alusión a una torre principal o del homenaje. Allí el enviado ducal “abrió la dicha puerta e entró dentro en ella e çerró la puerta, e sobióse ençima de la dicha torre e quedó toda la gente abaxo”. Cuando el enviado del duque bajó, se formalizó el acto de entrega de la torre del homenaje al alcaide. En todo momento se habla de una torre, que el alcaide juró conservar y defender. Sólo una torre<sup>8</sup>.

En La Rábida sólo había una iglesia y “algunas casas”. La bula de 1412 se refería a ese conjunto de edificaciones como “eremitorio”. Así lo define también otra bula de Benedicto XIII expedida en Peñíscola en julio de 1417<sup>9</sup>. Conservamos dos de Martín V referidas a la joven comunidad franciscana establecida a orillas del río Tinto. En la primera de ellas, de 1422, se habla del “oratorio del lugar de La Rábida”<sup>10</sup>. En la segunda, de 1428, vuelve a emplearse la denomina-

---

<sup>7</sup> Barrantes, *Ilustraciones...*, p. 405.

<sup>8</sup> Ana María Anasagasti Valderrama y Laureano Rodríguez Liáñez, *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media: historia y documentos*, volumen I. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva, 2006, pp. 760-763, doc. 335.

<sup>9</sup> Ortega, *La Rábida...*, I, p. 119.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 121.

ción de “eremitorio”<sup>11</sup>. Especial interés tiene para nosotros la bula de Eugenio IV, fechada en Ferrara el 17 de febrero de 1437, por la que concede indulgencias a quienes ayuden a las obras de reparación de La Rábida<sup>12</sup>. Aquí ya no se habla de “eremitorio”, sino de “casa”. En el documento se alude al refugio que ofrecía La Rábida frente a las “incursiones de los piratas sarracenos”, pues “nuestro Señor se ha servido librar muchas veces prodigiosamente a los frailes que allí moran en observancia regular de los criminales asaltos e invasiones de los dichos piratas sarracenos”. Esta particular protección divina justifica el hecho de que “los fieles, llevados de su gran devoción, concurren en grandes masas a la iglesia de dicha casa”. La bula de Eugenio IV concluye que “las dichas casa e iglesia necesitan en sus fábricas y edificios grandes y costosas reparaciones, no teniendo los dichos frailes, que sólo viven de limosnas, como es sabido, medios para ello”. Por tanto, “para que la iglesia sea frecuentada con decoro y se perfeccionen convenientemente su fábrica y edificios”, se favorece la colaboración de los fieles a cambio de indulgencias.

A la vista de todo lo expuesto, resulta evidente que la presencia de los franciscanos de La Rábida no había pasado desapercibida para las gentes de la comarca, que se identificaron pronto con la comunidad allí establecida. Al aludir el documento a la “casa e iglesia”, en vez de la “iglesia y algunas casas” de 1412, se refuerza una imagen más unificada del conjunto, aunque las instalaciones no debían haber cambiado de forma notable en los veinticinco años transcurridos. A buen seguro, la bula de Eugenio IV serviría de acicate para la definitiva conformación del monasterio medieval como edificio integrado y unitario.

Si en 1437 la comunidad rabideña conocía un momento de inflexión, ese fue también un año crucial para don Juan de Guzmán. En septiembre de 1436 había tenido lugar el frustrado intento de conquista de Gibraltar en el que él mismo participó y en el que perdió la vida su padre, el conde don Enrique<sup>13</sup>. La trágica muerte del

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 126.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, pp. 129-131.

<sup>13</sup> Miguel Ángel Ladero Quesada, “*Don Enrique de Guzmán, el ‘buen conde de Niebla’ (1375-1436)*”, en *En la España Medieval*, nº 35 (2012), pp. 211-247. Juan Luis Carriazo Rubio, “*La capilla de la Calahorra y la veneración del linaje*

segundo conde de Niebla, de notable proyección literaria, convirtió a Juan en cabeza del linaje con veintiséis años. El cronista Barrantes Maldonado comenta la sorprendente transformación que experimentó el personaje durante sus años de juventud, pues “quando fue mochacho tuviéronle por simple, e como fue creçiendo en edad mudósele la condiçion, e sabiendo cada vez más, finalmente, él salió uno de los valerosos e amados príncipes que uvo en Hespaña”<sup>14</sup>.

En 1434, dos años antes de su fatídica muerte en Gibraltar, el conde don Enrique había acordado con don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli y señor de El Puerto de Santa María, el matrimonio de sus hijos Juan de Guzmán y María de la Cerda. Los condes de Medinaceli aportaron una dote de 30.000 florines más el señorío y las rentas de la villa de Huelva, que pasaría al hijo legítimo y heredero de Juan y María, aunque el conde de Medinaceli lo conservaría de por vida<sup>15</sup>. Evidentemente, la villa de Huelva permanecería en poder de los La Cerda si el nuevo matrimonio no tenía hijos, cosa que no convenía en absoluto a don Juan de Guzmán. El control de Huelva le ofrecía, además, una posición desde la que oponerse a su tío Alfonso, señor de Lepe y Ayamonte. En 1434 las relaciones ya eran tensas<sup>16</sup>. Durante la década siguiente, el enfrentamiento se radicalizó, hasta el punto de que don Juan de Guzmán invadió el señorío de su tío entre 1443 y 1444, apresó a sus parientes y mantuvo cautivo a don Alfonso en Vejer de la Frontera hasta su muerte<sup>17</sup>. Aquellos hechos coincidieron con la crisis política de 1444, durante la cual don Juan de Guzmán defendió a Sevilla frente a la expedición del infante don

---

*de Guzmán en Gibraltar*”, en Francisco Toro Ceballos y Antonio Linage Conde (coords.): Iglesias y fronteras. V Estudios de Historia en la Abadía de Alcalá la Real. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2005, pp. 75-88.

<sup>14</sup> Barrantes, *Ilustraciones...*, p. 310.

<sup>15</sup> Ladero, “Don Enrique de Guzmán...”, p. 236.

<sup>16</sup> *Ibíd.* Véase también al respecto el trabajo de Rafael Sánchez Saus, “Los señores de Ayamonte y Lepe: Guzmanes y Stúñigas en el siglo XV (1369-1454)”, en *Huelva en su Historia*, nº 2 (1988), pp. 161-174.

<sup>17</sup> Miguel Ángel Ladero Quesada, *Niebla, de reino a condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1992, p. 90.

Enrique de Aragón<sup>18</sup>. Como premio, Juan II le hizo merced del título de duque de Medina Sidonia en febrero de 1445.

Aquel joven apocado de antaño se había convertido, a sus treinta y cinco años, en un personaje muy poderoso, con gran capacidad de acción y pocos escrúpulos frente a sus adversarios, aunque estos formaran parte de su misma familia. Al referirse a su matrimonio, Barrantes Maldonado comenta que doña María de la Cerda era “muy hermosa, muy desenvuelta e de buen entendimiento”, mientras que don Juan de Guzmán “no era tan desenvuelto”. Con el tiempo resultó ser “muy dado a mugeres, aunque no a esta señora con quien se desposó, por causas que uvo”<sup>19</sup>. Barrantes explica el desencuentro entre los esposos por la incapacidad de María para engendrar. Ello, unido a la “ynclinación natural qué él tenía de ser dado a mugeres”, explica, en opinión del cronista, sus relaciones extraconyugales<sup>20</sup>. En efecto, sabemos que don Juan de Guzmán tuvo una decena de hijos ilegítimos con, al menos, seis mujeres distintas. Barrantes alude a la definitiva separación del matrimonio, pero no explica cómo ocurrió, pues debió juzgar los hechos demasiado deshonorosos para ponerlos por escrito.

Lo cierto es que, en septiembre de 1448, don Juan de Guzmán acusó a su esposa de adulterio, que según diversos testigos, practicaba de manera reiterada desde 1446. Doña María huyó y se refugió en Medinaceli, donde moriría años más tarde. Don Juan, según establecían las leyes, se quedó con los bienes dotales; entre ellos, la villa de Huelva. El conde de Medinaceli recurrió a la autoridad real e inició una batalla legal que no concluiría hasta 1505, de forma favorable para la casa de Medina Sidonia<sup>21</sup>.

Independientemente de la veracidad o no de los testimonios que respaldaron la acusación del duque contra su esposa, estos acontecimientos demuestran algunas cosas. En primer lugar, el

---

<sup>18</sup> Juan Luis Carriazo Rubio, *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada (1374-1474)*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla y Fundación Focus-Abengoa, 2003, pp. 127-147.

<sup>19</sup> Barrantes, *Ilustraciones...*, pp. 310-311.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 332.

<sup>21</sup> Ladero, *Niebla...*, pp. 92-94.

enorme interés que don Juan de Guzmán tenía por conservar Huelva en su poder, hasta el punto de exponerse a un enfrentamiento con la casa de Medinaceli y a los comentarios maledicentes del pueblo para conseguirlo. Asimismo, observamos que contó con sólidos apoyos entre las autoridades onubenses. Aunque en 1448 los vecinos de Huelva ya debían verle, a todos los efectos, como su señor, ahora más que nunca serían bien recibidos gestos que afianzasen su imagen pública. Es posible que esa fuera una de las razones que llevaron al duque a entregar en perpetuidad la isla de Saltés al monasterio de Santa María de La Rábida en 1449.

El documento que nos informa sobre esta donación constituye una pieza fundamental en la historiografía de La Rábida. El padre Ángel Ortega lo transcribió a partir del ejemplar existente en el Archivo Municipal de Gibraleón<sup>22</sup>. En fecha más reciente, Manuel Torres Toronjo volvió a transcribirlo al editar los pergaminos del citado archivo<sup>23</sup>. Pocos años antes, Miguel Ángel Ladero Quesada dio noticia de la existencia de otras copias en el Archivo Ducal de Medina Sidonia, ubicado en Sanlúcar de Barrameda<sup>24</sup>. Concretamente, encontramos allí un documento del siglo XV, en el legajo 675, y diversas copias posteriores tanto en este legajo como en el 681. Ahora bien, ni el documento de Gibraleón ni el de Sanlúcar son el original expedido por el duque en 1449, sino textos posteriores que lo copian. En el caso de Gibraleón tenemos un documento de 1454 que inserta otro de 1452 que inserta, a su vez, el de 1449. El ejemplar de Sanlúcar es el documento de 1452, que inserta el de 1449. El esquema, gráficamente, es el siguiente:

- [1454, septiembre, 2. Huelva]. Ruy Martínez Tenorio, vecino de Huelva, reconoce que tomó a censo perpetuo las islas de Saltés, la Figuera y Villanueva, propiedad “del monasterio de

---

<sup>22</sup> Ortega, *La Rábida...*, I, pp. 195-201.

<sup>23</sup> Manuel Torres Toronjo, *Los pergaminos de Gibraleón (1265-1508): historia y documentos*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva y Ayuntamiento de Gibraleón, 1997, pp. 111-117.

<sup>24</sup> Ladero, *Niebla...*, p. 95. Miguel Ángel Ladero fecha la donación del duque al monasterio el 10 de noviembre de 1439, lo que la convertiría en una de “las primeras actuaciones de Juan de Guzmán” en Huelva. No obstante, esta fecha no aparece en el documento, que se expidió el 10 de noviembre de 1449.

Santa María de La Rábida”, y traspasa la isla de Saltés, en censo perpetuo, a Juan Gómez, molinero, vecino también de Huelva, desde enero de 1455, con las mismas condiciones que él tenía. Para ello, inserta el siguiente documento:

- [1452, junio, 6. “Dentro en el monesterio de Santa María de La Rábida”]. El guardián y frailes de La Rábida entregan a censo perpetuo a Ruy Martínez Tenorio las islas de Saltés, la Figuera y Villanueva desde enero de 1453, a cambio de la entrega anual de cuatro cahices de pan (dos de trigo y dos de cebada), dos fanegas de habas y el tercio de la paja que se cogiere, todo ello libre de diezmo y puesto en el monasterio. Para ello, insertan el siguiente documento:
  - [1449, noviembre, 10]. El duque de Medina Sidonia informa a las autoridades de Huelva de que había dado en limosna al monesterio la isla de Saltés y da instrucciones para que se atienda la ermita allí existente.

Los documentos de 1452 y 1454 nos informan de cómo el monasterio arrendó los terrenos concedidos por el duque, y cómo el arrendador los subarrendó a su vez. Pero el documento que más nos interesa ahora es el de 1449. Don Juan de Guzmán se dirige a las autoridades de Huelva para informar de que, en una fecha que no se precisa, entregó “en limosna” al monasterio de “Nuestra Sennora Santa María de La Rábida” la isla de Saltés “con las rentas e heredades a ella pertenesçientes, segunt que más largamente se contyene por vna mi carta que yo oue dado al guardián e frayles del dicho monesterio”<sup>25</sup>. Seguidamente, el duque introduce una serie de comentarios que han adquirido diversas formas en las transcripciones disponibles. El padre Ángel Ortega transcribía así sus palabras:

e despues yo fui por alguna manera suplicado por parte de Garcia Dias mi uasallo becino dela dicha mi uilla por parte del Concejo non abiendo plenaria ynformación nin haciendo saber en como la dicha ysla e heredades de muchos años [debe] reducirse en obras pías e spirituales; por lo qual yo le mandé dar una carta de merced que vos sabeis...<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup>Torres, *Los pergaminos de Gibrleón...*, p. 113.

<sup>26</sup>Ortega, *La Rábida...*, I, p. 196.

Podría deducirse de aquí que el cabildo concejil de Huelva habría instado a García Díaz, vasallo del duque, para que informase a su señor sobre el uso religioso de la isla. Nada más lejos de la realidad. La transcripción publicada por Torres Toronjo en 1997 modifica y mejora sensiblemente la lectura:

e después yo fue por alguna manera suplicado por parte de García Díaz, mi vasallo, vezino de la dicha mi villa por partes dél, yo non auiendo plenaria ynformaçión nin faziendo saber en commo la dicha ysla e heredades de muchos tienpos redurgirse en cosas pías e espirituales, por lo qual yo le mandé dar vna mi carta de merçed que vos sabéys...<sup>27</sup>

La referencia al concejo de Huelva ha desaparecido. Sin embargo, la expresión “yo non auiendo plenaria ynformaçión nin faziendo saber” carece de lógica. ¿El “yo” ducal, que no tiene “plenaria ynformaçión”, es el que no “hace saber”? ¿A quién y qué no le “hace saber” el duque, si es él quien carece de “plenaria ynformaçión”? No tiene sentido. La lectura correcta nos la proporciona el documento conservado en el legajo 675 del Archivo Ducal de Medina Sidonia. Ya comentamos que este documento es el expedido por los frailes de La Rábida en 1452, con inserción del documento del duque de 1449, por lo que su mayor proximidad al original constituye, de antemano, un importante aval. Pues bien, la frase aparece aquí de la siguiente manera:

e después yo fue (sic) por alguna manera suplicado por parte de Garci Díaz, mi vasallo, vezino de la dicha mi villa, por partes dél, yo non auiendo plenaria ynformaçión nin me<sup>28</sup> faziendo saber en commo la dicha ysla e heredades de muchos tienpos se acostunbró<sup>29</sup> reduzirse en cosas pías e espirituales, por lo qual yo le mandé dar vna mi carta de merçed que vos sabéys...<sup>30</sup>

---

<sup>27</sup> *Los pergaminos de Gibraleón...*, p. 113.

<sup>28</sup> El pronombre, que no aparecía en las transcripciones anteriores, dota de completo sentido al texto, ya que es Garci Díaz el que no informó al duque correctamente.

<sup>29</sup> El verbo no aparece en el pergamino de Gibraleón.

<sup>30</sup> Archivo de la Fundación Casa de Medina Sidonia (en adelante, AFCMS), leg. 675.

Constatamos que el concejo de Huelva no aparece por ninguna parte. Solo están el duque y su vasallo Garci Díaz, y es este último quien no le proporciona la información pertinente sobre el uso tradicional de la isla. El duque justifica con ello la concesión de esa carta de merced conocida por los regidores onubenses (“que vos sabéys”). Lamentablemente, no conservamos la carta otorgada a Garci Díaz, aunque, si tenemos en cuenta que el duque ordena a continuación que la isla de Saltés “se retrayga” al monasterio para que la posea, podemos deducir que dicha carta concedía al vasallo, de alguna forma, la posesión de aquellos terrenos.

Da la casualidad de que Garci Díaz es uno de los testigos que declararon conocer las reiteradas infidelidades de doña María de la Cerda en el proceso abierto en 1448<sup>31</sup>. El hecho de que el duque lo defina en el documento de 1449 como “mi vasallo” lo señala como hombre de confianza de don Juan de Guzmán en la villa de Huelva. ¿Organizaría la recogida de testimonios que respaldaron la acusación de adulterio contra doña María de la Cerda? ¿Sería la isla de Saltés el pago por este servicio? A falta de datos fehacientes, solo caben suposiciones. Lo que sí queda claro en el documento de 1449 es que el duque se dirige a las autoridades de Huelva para ofrecer las siguientes explicaciones:

1. En una fecha indeterminada, el duque dio “en limosna” al monasterio de La Rábida la isla de Saltés “con las rentas e heredades a ella pertenesçientes”. Esta donación estaba recogida en un documento entregado al “guardián e frayles” del monasterio. Aunque no se dice la fecha, el documento no puede ser anterior a la primavera de 1434, cuando don Juan de Guzmán se casó con María de la Cerda y recibió en dote la villa de Huelva y, con ella, Saltés.
2. “Después” de esto, previa petición de su vasallo Garci Díaz, el duque entregó a este una carta de merced, cuya fecha también desconocemos, relativa a Saltés. Don Juan justifica esta nueva donación porque Garci Díaz no le informó del uso tradicional de aquellos terrenos.

---

<sup>31</sup> AFCMS, leg. 922.

3. Con el documento del 10 de noviembre de 1449, el duque deja sin efecto la carta de merced a Garci Díaz y entrega de nuevo Saltés al monasterio de La Rábida.

Resulta muy sorprendente ver al mismísimo duque de Medina Sidonia dando explicaciones a las autoridades onubenses, que, al fin y al cabo, regían una población que ya era suya. Al acusar a Garci Díaz de no proporcionarle la información sobre el uso tradicional de la isla, se exculpa por una acción errónea, al tiempo que hace a su vasallo merecedor de un castigo, consistente en este caso en la retirada de la concesión. Es más, el duque se dirige a él en el mismo documento de manera tajante:

E mando a vos, el dicho Garci Díaz, mi vasallo, que por ninguna manera non vos entrepongáys en la tenençia nin juridiçión de la dicha ysla e heredades, nin retengáys ningunos frutos por partes dellos reçevidos, nin vos aprouechéys de ninguna carta mía que vos tengáys que contra la dicha razón sea, por quanto a mi merçed plaze de dar e dotar la dicha ysla e heredades en limosna, agora e por syenpre jamás, al dicho monesterio e flayles (*sic*), porque ellos todos tienpos ayán de mí memoria e sean obligados a rogar a Dios por mí.<sup>32</sup>

Por tanto, en noviembre de 1449 el duque concede definitivamente la isla de Saltés al monasterio de La Rábida, lo que deja sin efecto la cesión a Garci Díaz. Desconocemos cuándo se había producido esta última, pero tiene mucho sentido que se realizara poco tiempo antes; y no sólo por la participación de Garci Díaz en la ofensiva legal del duque contra su esposa. El documento de 1449 debe ser la respuesta de don Juan de Guzmán a las quejas del concejo onubense y de la propia comunidad de La Rábida. De hecho, el duque dice haber sido “informado de çierta sçiençia que en la dicha ysla es vna hermita de devoçión que se llama Santa María de Saltés, en la qual en los tienpos pasados el dicho guardián e frayles del dicho monesterio en algunas generales fiestas del anno cantauan e solepnizauan missa e ofiçios diuinos en alabança de Dios e de la su madre preçiosa, porque ella fuese nuestra abogada”. Dado que la información recibida por el duque se refiere a las actividades de los franciscanos en Saltés, es posible que partiera de la propia comunidad.

---

<sup>32</sup> AFCMS, leg. 675. Todas las citas siguientes proceden del documento de 1452 conservado en este legajo, más antiguo que el de Gibrleón.

Además, el duque no sólo devuelve Saltés a los franciscanos, sino que les encarga que “reparen la dicha hermita” y que “çelebren misa en las solepnidades e fiestas que en los tienpos pasados celebraron”. La ermita se encontraba en 1449 “muy dissypada e destruyda”, sin vestimentas litúrgicas ni cáliz, “nin otra cosa alguna de las pertenesçientes al seruiçio de Dios”. Por ello, ordena al conçejo de Huelva que entregue a los frailes “los fructos e rentas que rentaron la dicha ysla e heredades” en el plazo de tres días, “para que luego ellos pongan el dicho recabdo e enpieçen a reparar la dicha hermita”. Las rentas deben ser las producidas en el período de tiempo transcurrido desde que “falleçieron las enparedadas que la dicha ysla tenían e poseýan fasta la fecha desta mi carta”. Sabemos, pues, que antes de que los franciscanos recibieran Saltés vivían allí unas beatas o emparedadas, por lo que el carácter religioso de la isla venía ciertamente de antiguo. En noviembre de 1449, tras los turbulentos acontecimientos del año anterior, el primer duque de Medina Sidonia ratificaba su compromiso con el monasterio de La Rábida:

por quanto a mi merçed plaze de dar e dotar la dicha ysla e heredades en limosna, agora e por syenpre jamás, al dicho monesterio e flayles, porque ellos todos tienpos ayan de mí memoria e sean obligados a rogar a Dios por mí. Por lo qual, mando a vos los susodichos<sup>33</sup> que ayades a los dichos flayles so mi anparo e defendimiento e los acatedes por cosa espeçial mía; a los quales, a mayor segurança, do mi abtoridat e poder e juridiçión que puedan manparar e defender la dicha hermita, ysla e heredades por toda çensura eclegiástica, asý por sus bullas e conseruador commo por otro juez eclegiástico de qualquier estado o condiçión que sea, por tal que todo lo susodicho sea cunplido e guardado syn ningund defecto. E non fagades nin fagan ende al, so pena de la mi merçed e de diez mill marauedís a cada vno de vos, los quales yo doto e asyño para la obra de la yglesia de la dicha hermita. Fecha a diez días del mes de nouienbre, anno del Sennor de mill e quatroçientos e quarenta e nueue annos. El duque.

Que el vínculo del duque con el monasterio de La Rábida se mantuvo después de la cesión definitiva de la isla de Saltés en 1449 lo atestigua su testamento, otorgado en Sevilla el 21 de enero de 1463, varios años antes de su muerte. Tras encomendar su alma a Dios, a la Virgen y a los santos, ordena que su cuerpo sea enterrado

---

<sup>33</sup> Se refiere a las autoridades onubenses.

en el monasterio de San Isidoro del Campo, panteón familiar, y que se recen las misas que sus albaceas estimasen convenientes. Para que rueguen a Dios por él, manda que se entreguen a cada una de las “órdenes de los frailes e monjas” de la ciudad de Sevilla quinientos maravedíes. A los conventos sevillanos suma dos —y solo dos— no ubicados en la ciudad: el de Santa María de Regla, en Chipiona, y el de Santa María de La Rábida<sup>34</sup>. Si la entrega de Saltés “en limosna” a los frailes de La Rábida en 1449 permitían al duque pedirles a cambio que en “todos tienpos ayan de mí memoria e sean obligados a rogar a Dios por mí”, la manda testamentaria de 1463 les recordaba que se aproximaba el momento de hacerlo.

---

<sup>34</sup>Anasagasti y Rodríguez, *Niebla y su tierra...*, I, p. 756. El documento procede de AFCMS, leg. 921.







# ***Sine labe concepta:* María Inmaculada, la gran devoción franciscana en el arte de Huelva y La Rábida**

**Jesús Rojas-Marcos González**

Profesor del Área de Historia del Arte de la Facultad  
de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla

Una de las iconografías marianas más presentes en las artes plásticas de Huelva es, sin duda, la de la Inmaculada Concepción de María. Tal circunstancia no es fruto del azar. Baste recordar que la capital onubense fue una de las primeras poblaciones en España que secundó la creencia concepcionista. Así, el 16 de mayo de 1515, Cristóbal Dorantes erigió en dicha villa la actual iglesia parroquial de la Concepción, consagrando el templo en tan temprana fecha a este glorioso misterio de la Madre de Dios.<sup>1</sup> Especial significación tiene esta fundación si se tiene en cuenta que faltaban, todavía, treinta años para el inicio del concilio de Trento (1545-1563) y, por tanto, siglos para la aprobación y declaración del dogma inmaculista.

Desde los comedios del Quinientos, Almonte y La Palma contaban con ermita, hospital y cofradía de la Pura y Limpia Concepción de María. A la Inmaculada fueron dedicados los conventos de clarisas de Cumbres Mayores, en 1521; y Almonte, en 1639; los de carmelitas de San Juan del Puerto, en 1529; y Paterna del Campo, en 1537; el de las Hermanas de la Cruz de Huelva, en 1910; y el Seminario Diocesano en 1954. Precisamente, un breve pontificio fechado el 14 de junio de ese año accedió a la solicitud de Mons. Cantero Cuadrado, primer obispo de Huelva, para que se asignaran patronos de la diócesis onubense a San Leandro y a la Inmaculada Concepción.<sup>2</sup>

Ni que decir tiene que esta importante devoción debió asentarse pronto en el monasterio franciscano de Santa María de La Rábida, dado el esmero que la orden seráfica ha profesado siempre a la pura concepción de la Virgen.<sup>3</sup> De esta forma, el cenobio rabideño

---

<sup>1</sup> Juan Agustín de Mora, Negro y Garrocho, *Huelva ilustrada. Breve historia de la Antigua, y Noble Villa de Huelva* (1762). Huelva: Edita Diputación Provincial de Huelva, 1987, cap. XI, pp. 152-153.

<sup>2</sup> *Boletín Oficial del Obispado de Huelva*, n.º 8 (noviembre de 1954), pp. 300-306.

<sup>3</sup> Cf. Ángel Ortega, *La Inmaculada Concepción y los Franciscanos*. Loreto: Imprenta de San Antonio, 1904 y Eugenio Fedriani Fuentes, *La Inmaculada Concepción (contribución de España y de la Orden Franciscana a su definición*

actuó, y actúa, como puente inexorable en su espectacular difusión hacia el Nuevo Mundo.<sup>4</sup> De hecho, el 1 de enero de 2015, como colofón a esa extraordinaria devoción mariana, ha tenido lugar, en la Basílica de San Francisco el Grande de Madrid, la fusión de seis provincias y una custodia franciscana en una sola provincia advocada de la Inmaculada Concepción. Las seis provincias eran las de Castilla, Barcelona, Valencia, Murcia, la Bética y Granada; y la custodia, la de San Francisco Solano, que pertenecía al Perú.

Tan solemne acto estuvo presidido por el norteamericano Fr. Michael A. Perry, padre general de la Orden. Éste recibió los sellos de las provincias y custodia extinguidas. Y le entregó el sello al nuevo provincial Fr. Juan Carlos Moya, hasta ese momento provincial de Valencia. Asistieron a dicha reunión el cardenal Fr. Carlos Amigo Vallejo y el obispo emérito portugués Fr. Antonio Montes. Se han quedado fuera las provincias de Aránzazu (País Vasco) y la de Santiago (Galicia). No obstante, cuando haya asuntos comunes a tratar, estas últimas se reunirán a deliberar con la actual provincia de España, la ya denominada de la Inmaculada Concepción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, aprovechando que en 2012 se cumplió el VI centenario de la fundación del cenobio franciscano de La Rábida, expondremos en el presente trabajo una apretada síntesis de los ejemplos artísticos más notorios existentes tanto en el referido monasterio como en la actual provincia de Huelva. Para tal fin, explicaremos previamente la conocida polémica concepcionista y la compleja evolución del modelo iconográfico de la Inmaculada Concepción de María.

## LA POLÉMICA CONCEPCIONISTA

Tras la caída de Adán, los dones sobrenaturales y preternaturales otorgados al hombre en el paraíso se perdieron definitivamente. Se rompió la filiación divina, transmitiéndose la culpa a todos sus descendientes por generación natural. Sin embargo, tras la prome-

---

*dogmática*. Cádiz: Imprenta José L. González Rubiales, 1954.

<sup>4</sup> Para la difusión de la Inmaculada Concepción en América Latina véase Severino de Santa Teresa, *La Inmaculada en la conquista y el coloniaje de la América Latina*. Vitoria: Ediciones El Carmen, 1954.

sa de salvación, el Todopoderoso, que debía preparar una digna morada a su Hijo, no podía consentir que esa morada estuviese contaminada por el pecado original. En virtud, pues, de la elección y predestinación de María para ser la nueva Eva, Madre del nuevo linaje redimido, Dios la preparó con todo esmero en el orden sobrenatural, preservándola inmune de la culpa original y llenándola de Gracias y de Virtudes.<sup>5</sup>

Es obvio que la que debía ser vencedora de la serpiente y llena de gracia no podía ser, ni por un solo instante, súbdita del pecado. De ahí su título de *Purísima*. Ella, como única excepción de la humanidad, fue concebida *sin concupiscencia*. Esta idea se impone a lo largo de la Edad Media, llegando a ser un tema fundamental en los debates de los siglos XII y XIII. Entre las órdenes religiosas, los dominicos, incluyendo a Santo Tomás de Aquino, negaban tal posibilidad, mientras que los franciscanos, exceptuando a San Buenaventura, eran ardientes defensores de la misma. Por tanto, la Inmaculada Concepción hace referencia, no a la concepción de Cristo en el seno de la Virgen, sino a la concepción de María en el vientre de Santa Ana.<sup>6</sup>

En el siglo XVII, el antiguo reino de Sevilla, al que pertenecía la actual provincia onubense, vivió con gran intensidad la polémica inmaculista entre dominicos y franciscanos. Dicha controversia se manifestó primero en algunas zonas castellanas, quizás procedente de Francia. En 1613, el P. Domingo de Molina, fraile dominico del convento de *Regina Angelorum*, expuso en la ciudad de la Giralda la corriente teológica conocida por *opinión rigurosa* o maculista, que ponía en duda la concepción sin mancha de la Madre de Dios. Y lo hizo, además, el día 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora. En ella afirmaba que “María fue concebida como vos y como yo y como Martín Lutero”.

---

<sup>5</sup> Juan Miguel González Gómez y Manuel Jesús Carrasco Terriza, *Escultura Mariana Onubense. Historia-Arte-Iconografía*. Huelva: Excma. Diputación Provincial de Huelva, 1981 (2.ª edición de 1992), p. 36 y Juan Miguel González Gómez y Jesús Rojas-Marcos González, *Antonio Castillo Lastrucci*. Sevilla: Ediciones Tartessos, 2009, t. I, p. 232.

<sup>6</sup> James Hall, *Diccionario de temas y símbolos artísticos*. Madrid: Alianza Editorial, 2003, vol. 2, pp. 289-290.

Sevilla entera quedó conmocionada. Pero la reacción llegó de inmediato. Si desde un convento dominico se difundió la opinión *rigurosa*, desde otro franciscano, el de San Diego de Alcalá, se fomentó en la urbe el movimiento inmaculista. Ello fue posible gracias a la participación del guardián del citado cenobio, el beato Fr. Juan de Prado; a Fr. Francisco de Santiago, al arcediano de Carmona, D. Mateo Vázquez de Leca; y al Dr. Bernardo del Toro. En este sentido, entre las muchas actividades que organizaron cabría destacar la magna procesión del 23 de enero de 1615, que comenzó en el referido convento franciscano y culminó en el Sagrario de la catedral hispalense. También es digno de mención el concurso poético convocado para premiar las mejores composiciones dedicadas a la Inmaculada Concepción de María. De esta forma, Miguel del Cid escribió una cuarteta que todavía goza de gran popularidad en la ciudad del Guadalquivir:

*Todo el mundo en general,  
a voces, Reina escogida,  
diga que sois concebida,  
sin pecado original.*<sup>7</sup>

Es evidente que los desórdenes callejeros y la animadversión popular obligaron a que el imprudente predicador dominico fuese trasladado a otra localidad. Mientras, la enardecida multitud contrarrestaba la doctrina maculista del sermón entonando la siguiente redondilla anónima:

*Aunque se empeñe Molina  
y los frailes de Regina  
con su padre provincial,  
María fue concebida  
sin pecado original.*<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Manuel Serrano y Ortega, *Glorias Sevillanas. Noticia histórica de la devoción y culto que la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla ha profesado a la Inmaculada Concepción de la Virgen María desde los tiempos de la antigüedad hasta la presente época*. Sevilla, 1893, pp. 239-255.

<sup>8</sup> Carlos Ros, *Los Arzobispos de Sevilla. Luces y sombras en la sede hispalense*. Sevilla, 1986, p. 164.

Sin embargo, lo verdaderamente insólito fue que la Cofradía de la Santa Cruz de Jerusalén, reunida en cabildo el 29 de septiembre de 1615, a propuesta de su hermano mayor, Tomás Pérez, jurara, por primera vez en el mundo católico, dar la vida, si hiciese falta, para defender el misterio de la Concepción Inmaculada de María Santísima en el primer instante de su ser. Por ello, el referido cofrade glosó la frase de San Miguel “¿Quién como Dios?”, proponiendo que se dijera: “¿Quién como María, Madre de Dios, concebida sin pecado original?; porque a nosotros más que a otros –dice al respecto– nos toca la defensa de esta causa como a hermanos que somos de la Santísima Cruz.”<sup>9</sup>

La iniciativa del juramento concepcionista fue muy fructífera. Asimismo, otras hermandades y entidades de Sevilla y de fuera de la ciudad de la Giralda secundaron poco a poco el ejemplo, a imitación del histórico voto de sangre efectuado por la Primitiva Cofradía de Nazarenos del Silencio. En Huelva, el cabildo secular de la villa lo llevó a efecto en los comedios de la centuria. El 21 de septiembre de 1653, reunidos en el altar mayor de la iglesia de la Merced, juraron solemnemente sentir y defender el “misterio de la Inmaculada Concepción de la soberana Virgen María Nuestra Señora, devoción muy propia de Huelva, en que a ninguna otra ha sido inferior, y superior a muchas”.<sup>10</sup>

Por último, reseñamos que con idea de hacer desaparecer la opinión *rigurosa* se constituyó una delegación en la ciudad hispalense. Estaba integrada por el arcediano de Carmona, D. Mateo Vázquez de Leca, y el Dr. Bernardo del Toro, quienes, auspiciados por el rey Felipe III, se trasladaron a Roma para solicitar al Papa un Breve que acallara las dudas sobre la concepción sin mancha de María. Así es. S.S. Paulo V, el 12 de septiembre de 1617, zanjó la cuestión prohibiendo enseñar públicamente la sentencia contraria a la concepción inmaculada de la Virgen.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Juan Delgado Roig, *La Tradición Concepcionista de la Cofradía Primitiva de Nazarenos del Silencio*. Sevilla, 1962, p. 9.

<sup>10</sup> Diego Díaz Hierro, *Historia de la Merced de Huelva, hoy catedral de su diócesis*. Huelva: Imp. Guillermo Martín, 1975, pp. 192-195.

<sup>11</sup> Doc. Mar. n.º 23.

En la noche del 22 de octubre de aquel año entró en Sevilla el correo portando el Breve pontificio. De inmediato, el vecindario se echó a la calle gritando: “¡Viva la Inmaculada Concepción!” A las doce repicaron las campanas de la Giralda anunciando la feliz noticia. Esa misma noche, la “Cofradía de los Nazarenos salió con una general Processión de más de seyscientas personas, todas con velas de a libra encendida, cantando las coplas de María concebida sin pecado original.”<sup>12</sup> A partir de esa fecha, las manifestaciones de júbilo se multiplicaron. El 8 de diciembre de 1617, el arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones (1610-1623), en nombre del cabildo eclesiástico y secular, hizo el voto de defender “hasta el último trance de nuestra vida, esta sentencia de tu preservación del pecado original.”<sup>13</sup>

En 1760 tuvo lugar otra efeméride importante en la devoción inmaculista. El 8 de noviembre de ese año, por la Bula *Quantum Ornamenti*, Clemente XIII, accediendo a los ruegos de Carlos III, proclamó a la Pura y Limpia Concepción como patrona de los Reinos de España.<sup>14</sup> Las celebraciones no se hicieron esperar. En la provincia de Huelva sobresalen los festejos que, en 1761, acordaron los cabildos secular y eclesiástico de Ayamonte. Así, el 3 de diciembre se oficiaron funciones litúrgicas en las iglesias de Ntra. Sra. de las Angustias, de San Francisco, de la Merced y de Ntro. Señor y Salvador. De esta última parroquia salió en procesión una imagen a cada uno de los referidos templos. Los cultos y procesiones continuaron los días 4, 5, 6 y 7 del mismo mes. Y culminaron con la representación de las comedias *La Perla de Inglaterra*, *Dar tiempo al tiempo*; y de los autos sacramentales *La Concepción de María* y *Patronato de España*.<sup>15</sup>

Poco después, en 1767, el referido Clemente XIII concedió el rezo del oficio y misa propia de la Inmaculada en los sábados, y la mención en la letanía lauretana de la invocación *Mater Inmaculata*.

---

<sup>12</sup> Pablo Espinosa de los Monteros, *Segunda parte de la Historia y grandeza de la Gran Ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1630, f. 122v.

<sup>13</sup> “El Centenario del Voto Concepcionista”, en *El Correo de Andalucía*, Sevilla, 8 de diciembre de 1917, p. 1; “El Centenario del Voto. Sevilla por la Inmaculada, 1617-1917”, en *El Correo de Andalucía*, Sevilla, 9 de diciembre de 1917, p.1; y Delgado Roig, *La Tradición Concepcionista...*, pp. 9-12 y 28-29.

<sup>14</sup> Doc. Mar. n.º 221.

<sup>15</sup> González Gómez y Carrasco Terriza, *Escultura Mariana...*, pp. 38-39.

Ello originó la celebración de nuevas fiestas en toda la archidiócesis hispalense. Por último, tras un largo y apasionado proceso de clarificación, la doctrina sobre la Inmaculada Concepción de la Virgen fue definida como dogma de fe por Pío IX en la Bula *Ineffabilis Deus*, de 8 de diciembre de 1854. Igualmente, hay que mencionar que la festividad litúrgica de la Purísima Concepción de María, que ya tuvo lugar en Oriente desde principios del siglo VIII y en Irlanda desde el siglo IX, fue aprobada por Sixto IV en 1476 y elevada a solemnidad de precepto por el citado pontífice Pío IX.<sup>16</sup>

## EL MODELO ICONOGRÁFICO

La representación iconográfica de la Pura Concepción de María ha experimentado una evolución paralela al desarrollo y establecimiento de su definición dogmática, hecho que completó la plasmación artística de su imagen. A continuación, analizaremos desde el punto de vista iconográfico los distintos intentos por expresar plásticamente la interpretación de la Virgen sin pecado original, desde el Árbol de Jesé hasta el Triunfo de la Inmaculada. En cada uno de los apartados incluiremos los ejemplares escultóricos o pictóricos más relevantes existentes en Huelva y su provincia, de los que reseñaremos su título, el material, las medidas, la autoría, las inscripciones, la fecha de ejecución y el lugar de ubicación.

### 1. EL ÁRBOL DE JESÉ

Este modelo iconográfico representa la santidad sin mancha de María de forma descriptiva. Para ello, se vale de un árbol genealógico, inspirado en las palabras del profeta Isaías: “Pero brotará un renuevo del tronco de Jesé, y de su raíz florecerá un vástago. Sobre él se posará el espíritu del Señor” (Is. 11,1-2). San Jerónimo interpreta que el tronco será la Virgen y el vástago, el Mesías. En efecto. En esta representación aparece Jesé, padre de la casa de David, tendido o sentado. De su pecho brotan unas ramas, en las que figuran los antepasados del Señor. Culmina en un tallo, que es la Virgen con el Niño Jesús en sus brazos. Tan original composición, de origen

---

<sup>16</sup>Mario Righetti, *Historia de la liturgia*. Madrid: Editorial Católica, 1955, vol. 1, pp. 904-911.

medieval, se atribuye al abad Suger, que la había mandado ejecutar en un ventanal de su abadía de Saint-Denis. También es frecuente en la pintura renacentista, especialmente la de los Países Bajos.<sup>17</sup> Sin embargo, en la actual provincia de Huelva no se ha conservado ningún ejemplar de esta iconografía.

## 2. LA SAGRADA ESTIRPE

Este modelo iconográfico, también denominado *La parentela de María*, es una simplificación del anterior, ya que la Virgen está acompañada por la Sagrada Estirpe: José, Joaquín y Ana; y los parientes más próximos: María Salomé y María de Cleofás, con sus respectivos esposos e hijos. Al contraerse el árbol genealógico desaparece el aspecto esquemático de la escena y la representación adquiere así un carácter intimista. Se trata, prácticamente, de un retrato de familia, si no fuera por la presencia del Espíritu Santo, que simboliza tanto la Inmaculada Concepción de María como su virginidad.<sup>18</sup> Dicha composición alcanzó gran popularidad durante el siglo XV en el arte del norte de Europa, debido al auge devocional de Santa Ana, abuela de Cristo. Sin embargo, desapareció paulatinamente tras el concilio de Trento (1545-1563), ya que la autoridad eclesiástica rechazó tajantemente la condición *trinuba* y *tripara* de la madre de la Virgen.<sup>19</sup>

***La Sagrada Estirpe*** conservada en el monasterio de Santa Clara de Moguer plasma a la perfección el modelo iconográfico que estudiamos (Fig. 1). Se trata de un óleo sobre tabla (225 x 250 cm), procedente del convento moguerense de San Francisco. En ella aparecen los personajes que conforman la sacra genealogía. Se identifican gracias a los nombres que ostentan en sus respectivas aureolas o en pequeñas filacterias. Y se distribuyen, a uno y otro lado, en torno a un eje central de simetría. Las figuras, dispuestas en forma

---

<sup>17</sup> Hall, *Diccionario...*, vol. 2, p. 27.

<sup>18</sup> Manuel Trens, *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid: Editorial Plus-Ultra, 1947, pp. 108-114.

<sup>19</sup> Jesús Rojas-Marcos González, "Nueva obra del círculo de Frans Floris en colección particular sevillana", en *Temas de Estética y Arte*, n.º XXV (2011), pp. 131-133.

de “X”, forman, pues, una clara composición en quiasmo. Todas quedan respaldadas por una sobria arquitectura de gusto clásico.

En la obra se representa a Santa Ana con sus tres maridos, sus tres hijas, sus tres yernos y sus siete nietos. La piedad popular afirma que Ana desposó a Joaquín, Cleofás y Salomé, de quienes tuvo, respectivamente, una hija a la que pusieron por nombre María. La Virgen, esposa de San José, alumbró a Jesús por medio del Espíritu Santo. María de Cleofás, mujer de Alfeo (nombre sirio de Cleofás), fue madre de Santiago el Menor, José el Justo, San Simón y San Judas Tadeo. Y María de Salomé, casada con Zebedeo, dio a luz a Santiago el Mayor y San Juan Evangelista.<sup>20</sup> Sobre el grupo familiar irrumpe el Paráclito divino, en forma de blanca paloma, que alegoriza, como sabemos, la pura concepción de María.

En 1925, Elías Tormo catalogó esta pintura como obra de Pablo de Céspedes.<sup>21</sup> Poco después, Diego Angulo, al estudiar al pintor Juan de Zamora, estableció la cronología de la pieza entre 1570 y 1580.<sup>22</sup> Por último, ya en este siglo, el profesor González Gómez adscribió la tabla a un maestro secundario de escuela sevillana, fechándola en el último tercio del siglo XVI.<sup>23</sup> En efecto. Así lo confirman la simetría compositiva, el estatismo de las formas y la dureza expresiva de los protagonistas de la escena.

---

<sup>20</sup> Santiago de la Vorágine, *La leyenda dorada*. Madrid: Alianza Editorial, 2008, t. 2, p. 566.

<sup>21</sup> Elías Tormo, “Excursiones en la Provincia de Huelva”, en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. 33 (1925), p. 106.

<sup>22</sup> Diego Angulo Íñiguez, “El pintor de Juan de Zamora”, en *Archivo Español de Arte*, t. 12 (1936), p. 207.

<sup>23</sup> Juan Miguel González Gómez, “La Sagrada Estirpe de Moguer”, en *Mater Amabilis*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural de Cajasur, 2001, pp. 92-93; e Ídem, “Anónimo. *La Sagrada Estirpe*”, en Manuel Jesús Carrasco Terriza (coord.), *Ave verum Corpus. Cristo Eucaristía en el arte onubense. Exposición conmemorativa del cincuentenario de la creación de la Diócesis de Huelva*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de Cajasur, 2004, n.º 6, pp. 148-149.

### 3. SANTA ANA TRIPLE

El modelo de la Santa Ana Triple tiene su origen en la Baja Edad Media. Es una versión aún más reducida de la *Sagrada Estirpe*, pues resume de forma ocurrente la compleja idea del Árbol de *Jesé*. Pero, además, dicha iconografía exalta la figura de Santa Ana como madre de María, concebida sin mancha; y como abuela del Salvador. El tema de las tres generaciones fue habitual en la plástica del norte de Europa en los siglos XV y XVI, sobre todo entre los artistas germanos. También se cultivó con especial esmero en la pintura italiana, fundamentalmente florentina; y, en abundancia, en el arte español de tales centurias.<sup>24</sup>

Todo lo expuesto con anterioridad justifica que Santa Ana sea representada como una anciana, ya que ejerce el papel de abuela. No obstante, hay que advertir que se trata de una interpretación anacrónica, pues nada dicen los evangelios sinópticos ni apócrifos sobre los padres de la Virgen tras su presentación en el templo de Jerusalén. La tradición afirma que fallecieron antes del nacimiento de Jesús. En este grupo iconográfico, Santa Ana suele aparecer de pie o sedente, teniendo sobre su regazo a María con el Niño Dios entre sus brazos. Con el tiempo, esta disposición, algo forzada, dio paso a un esquema en el que se ve a los tres sentados, estando el divino Infante en el centro de la composición.<sup>25</sup>

En la provincia de Huelva se conservan tres ejemplares escultóricos dignos de mención. Uno, en La Palma del Condado, con el que ilustramos este modelo iconográfico; otro, de fines del siglo XVI, es obra anónima sevillana expuesta en la ermita de Ntra. Sra. de los Clarines de Beas (1,18 m de alto); y el último fue gubiado por Sebastián Santos en 1942 para la villa de Santa Ana la Real (1,12 m de alto). Además, poseemos cumplida documentación sobre otros dos grupos escultóricos del mismo tema, hoy desaparecidos. El primero, en La Redondela, fue concertado el 12 de noviembre de 1585 por el escultor Pedro de la Cueva y el pintor de imaginería Cristóbal de Mayorga. El segundo, en Zalamea la Real, fue contratado por Francisco Rodríguez Cruzado, cura de la iglesia de

---

<sup>24</sup>Trens, *María. Iconografía de la...*, pp. 119-134.

<sup>25</sup>Hall, *Diccionario...*, vol. 2, pp. 303-304.

esa localidad, el 6 de febrero de 1592 con el escultor Gaspar del Águila. Esta última pieza, atribuida popularmente a Juan Martínez Montañés, fue destruida en 1936.<sup>26</sup>

La **Santa Ana Triple** del colegio de las Hermanas de la Cruz de La Palma del Condado (Fig. 2) es una escultura en madera policromada (100 cm de alto). Fue donada por D. Ignacio de Cepeda y Soldán, vizconde de La Palma. El grupo ilustra con precisión el modelo iconográfico analizado. Santa Ana, de dulce expresión melancólica, se sienta sobre un pedestal dorado. Tiene a la Virgen en su regazo, quien a su vez sostiene al pequeño Jesús sobre su pierna izquierda. María viste al gusto concepcionista, con túnica jacinto y manto azul. El Niño Dios bendice con la diestra y exhibe una granada en la otra mano, como símbolo de unidad y fecundidad. El anónimo escultor intensifica el parecido físico entre la Madre y el Hijo. Así lo prueban sus rubios cabellos, los ojos azules y rasgados bajo finas y enarcadas cejas, y los apetecidos frescores de sus mejillas.

El marcado simbolismo de la escena se subraya con el escalonamiento de los personajes: Santa Ana abraza a María, que tiene sobre sí a Cristo, al que amorosamente rige entre sus manos. Se enfatiza, pues, la maternidad divina de la Virgen, a quien Dios concedió el privilegio de su Pura y Limpia Concepción en el seno materno. Desde el punto de vista estilístico, hay que reseñar el carácter arcaizante del ejemplar, visible en la frontalidad de la composición y en el plegado de las telas. En cambio, la expresión introspectiva de los rostros y la estilización de las manos responden al gusto manierista. Por todo ello, fue vinculada con obras hispanoflamencas de la provincia de Huelva, como la *Santa Catalina de Alejandría* de la parroquial de Trigueros, fechándose en los comedios del Quinientos.<sup>27</sup> Sus rasgos formales justifican tal atribución, aunque podría datarse en la primera mitad de dicha centuria.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> González Gómez y Carrasco Terriza, *Escultura Mariana...*, pp. 186-189.

<sup>27</sup> Juan Miguel González Gómez, "Anónimo. *Santa Ana Triplex*", en *Ave María*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural de Cajasur, 2002, pp. 80-81.

<sup>28</sup> Manuel Jesús Carrasco Terriza y Juan Miguel González Gómez, *Catálogo Monumental de la Provincia de Huelva*. Huelva: Universidad de Huelva, 2009, p. 93.

#### 4. EL ABRAZO MÍSTICO

Se trata del Abrazo Místico de Joaquín y Ana ante la Puerta Dorada del Templo de Jerusalén. De ese modo se quiere explicar cómo tuvo lugar la concepción de María en el seno materno sin la relación sexual de sus padres. El *Protoevangelio de Santiago* narra que ambos llevaban muchos años casados soportando la afrenta de no tener descendencia. Joaquín se retiró a orar al desierto, mientras Ana lloraba por su desgracia. Un día se les presentó un ángel del Señor anunciándoles que sus plegarias habían sido oídas: ella concebiría y de su “prole se hablará en todo el mundo”.<sup>29</sup> En el *Evangelio del Pseudo Mateo*, el mensajero divino precisa a Ana el lugar del encuentro: “Vete a la puerta que llaman *Dorada* y sal al encuentro de tu marido, porque hoy mismo llegará”.<sup>30</sup> El carácter sobrenatural de dicha concepción purísima se enfatiza con la inclusión de un ángel uniendo las cabezas de sendos esposos. O bien, se hace brotar una rama de los pechos de los dos personajes, y una flor, la Virgen, enlazando así la iconografía del Árbol de Jesé con el *Abrazo Místico*.

En la capilla de San Pedro de la iglesia parroquial de San Antonio Abad de Trigueros aparecieron pinturas medievales tras la destrucción del altar dedicado al santo. Son obras anónimas al fresco, datables en las postrimerías del siglo XV. En el lado derecho, junto con paños de decoración geométrica, se representa al donante, genuflexo, en oración. En el mismo lugar, bajo un paño de ajedrezado, puede leerse la siguiente inscripción en caracteres góticos: “ESTA OBRA MANDO FASER PEDRO ALONSO CLERIGO A O[NRA] / DE SANTA MARIA E DE SANTA ANA. ACABOSE OCHO DE JULIO DE MIL E CCCC [...]”. **El Abrazo Místico** preside el muro frontal de la nave (40 x 212 cm) (Fig. 3). San Joaquín y Santa Ana centran la composición, junto a un ángel situado entre ambos. Les acompañan, respectivamente, un pastor y una sirvienta. La torre situada detrás del personaje femenino indica el lugar del encuentro de los padres de la Virgen: la Puerta Dorada del Templo de Jerusalén.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> *Protoevangelio de Santiago*, I-IV. Recensión Aurelio de Santos Otero, *Los Evangelios Apócrifos*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2006, pp. 130-137.

<sup>30</sup> *Evangelio del Pseudo Mateo*, III,5. En *ibidem*, p. 184.

<sup>31</sup> Carrasco Terriza y González Gómez, *Catálogo monumental...*, pp. 230-231.

## 5. LA VIRGEN APOCALÍPTICA

La complejidad del Árbol de *Jesé* y la prohibición expresa de representar el *Abrazo Místico* motivaron que tales modelos iconográficos no prosperarán más allá del siglo XVI. La figuración definitiva de la Inmaculada Concepción surgirá, en cambio, de considerar a María como figura aislada. Durante los siglos XIV y XV aparecía rodeada de distintos símbolos, alusivos a fábulas animales. Y en el Quinientos estaba orlada con títulos bíblicos. A ello se sumó la representación de la gran señal apocalíptica: “una mujer vestida del sol, y la luna bajo sus pies y una corona de doce estrellas sobre su cabeza” (Ap. 12,1). Nace así la *Virgen Apocalíptica* y preexistente, que tiene su más brillante culminación en la imagen de la Inmaculada.<sup>32</sup>

Una bella interpretación de la *Virgen Apocalíptica* se reproduce en la parte posterior de las puertas del coro bajo de la iglesia del monasterio de Santa Clara de Moguer (Fig. 4). Este óleo sobre tabla, de fines del siglo XV, pertenece, en concreto, a la puerta del lado del evangelio (284 x 48 cm). La pintura, de composición simétrica y equilibrada, representa una apoteosis celestial de la Virgen. La Señora, sobre fondo azul oscuro, está rodeada de cuatro ángeles. Los dos superiores, trompeteros, pregonan los dones y privilegios de la Madre del Altísimo. En el ángulo inferior izquierdo aparece San Rafael con el niño Tobías de la mano, como revelan los rótulos a sus pies (“St. Rafael” y “tobias”). El arcángel porta en la diestra una cabeza alegórica, en alusión, quizás, a su victoria sobre el demonio Asmodeo en ayuda de Tobías. En el otro lado figura San Gabriel, identificado por la inscripción de la filacteria que sostiene con la mano izquierda: “*conceptio tua dei genitris v[ir]go*”. Insiste sobre la castidad de María el hecho de que el arcángel, con la mano derecha, sostenga la media luna que aparece a las plantas de la Virgen.<sup>33</sup>

La imagen central, de menor tamaño que el natural, es la personificación de la *Virgen Apocalíptica*. La mujer aparece embelecida con los signos apocalípticos (Ap. 12,1). Se presenta sobre la media luna con las puntas hacia arriba, en cuarto creciente. Tal escabel selénico surge en representación del universo material crea-

---

<sup>32</sup>Trens, *María. Iconografía de la...*, p. 96.

<sup>33</sup>Hall, *Diccionario...*, vol. 2, p. 73.

do. La ráfaga de rayos agudos y flameantes que aureola su figura es el vestido del sol, ya que María llevó dentro de sí a Cristo, Sol de Justicia (Mal. 3,20). Tan esplendente mandorla se asocia también con los ostensorios eucarísticos, pues Ella fue durante nueve meses sagrario viviente de la divinidad.<sup>34</sup> Su testa coronada se rodea con doce estrellas, que simbolizan las doce tribus de Israel o el Sagrado Colegio Apostólico.<sup>35</sup>

María, en pie, luce túnica roja y manto de tonos marfileños, con áureos ribetes y forro de color verde. Una y otro están estampados con grandes flores doradas. En la mano izquierda exhibe una rosa, símbolo de su maternidad divina; y en la diestra sostiene al Niño Jesús, que viste túnica marrón con decoración vegetal en oro. La presencia del Hijo no impide la alusión inmaculista de la representación. Es más, la inclusión del divino Infante insiste en el privilegio de ser, a la vez, Virgen y Madre. Sobre el anónimo autor de esta magnífica tabla se han barajado los nombres de Juan de Robleda, Antonio Núñez, Pedro Dorma y Pedro Fernández, de quienes se sabe, documentalmente, que realizaron distintos trabajos pictóricos para el cenobio mogueareño a finales del siglo XV y principios de la centuria siguiente.<sup>36</sup>

## 6. LA TOTA PULCHRA

El modelo de la *Tota Pulchra* es un precedente inmediato de la iconografía inmaculista. Su denominación está tomada del siguiente versículo del Cantar de los Cantares: “*Tota Pulchra es, amica mea, et macula non est in te*”, “¡Toda bella eres, amada mía, no hay defecto en ti!” (Cant. 4,7). Lo que más caracteriza esta tipología iconográfica es la orla de símbolos que aureolan a María. Éstos, tomados de la Sagrada Escritura, aluden a la belleza inmaculada de la Virgen: escogida como

---

<sup>34</sup> Jesús Rojas-Marcos González, “La Virgen del Rosario de Benacazón. Historia, arte y devoción popular”, en *Rosario. 75 años contigo*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 2014, p. 18.

<sup>35</sup> George Ferguson, *Signos y símbolos en el arte cristiano*, Buenos Aires: Emecé Editores, 1956, p. 47.

<sup>36</sup> Juan Miguel González Gómez, *El monasterio de Santa Clara de Moguer*, Huelva: Edita Instituto de Estudios Onubenses “Padre Marchena”, 1978, pp. 107-110.

el sol, hermosa como la luna, estrella del mar, lirio entre espinas, espejo sin mancha, manantial de aguas vivas, etc.<sup>37</sup> Estas manifestaciones, propias de relieves y pinturas, se remontan a fines del Cuatrocientos. De hecho, se cree que tan original composición se debe a sor Isabel de Villena (1430-1490), abadesa del convento de la Trinidad, en Valencia. En los siglos XVI y XVII alcanzó gran auge, existiendo relevantes ejemplares incluso en la centuria decimonónica.<sup>38</sup>

Una magnífica representación de la **Tota Pulchra** es la que se expone en el altar mayor de la parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Aracena (Fig. 5). Se trata de un relieve en alabastro dorado y policromado (27 x 20 cm), fechable a principios del Setecientos. En origen perteneció a Miguel Sánchez-Dalp y Marañón, quien encargó al orfebre sevillano Fernando Marmolejo un sagrario de plata en el que adaptarlo como puerta del mismo. Así lo prueba la inscripción reproducida en el lateral izquierdo del tabernáculo: “ESTE SAGRARIO FUE MANDADO HACER POR DON MIGUEL SANCHEZ DALP Y MARAÑON Y SU MUJER DOÑA MARIA GONZALEZ GOMEZ, EN AGRADECIMIENTO POR FAVORES RECIBIDOS, SIENDO PARROCO Y ARCIPRESTE DE ESTA PARROQUIA DE LA ASUNCION DE ARACENA, DON AMADEO PIÑA MATEOS. HABIENDO SIDO CONSTRUIDO POR EL ORFEBRE DON FERNANDO MARMOLEJO CAMARGO, QUE EN ESTE MISMO AÑO HA RECIBIDO EL TITULO DE ARTESANO EJEMPLAR DE ESPAÑA. 29 DE SEPTIEMBRE DE 1968, DIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL”.

La Virgen centra la simétrica composición del relieve, de formato rectangular y de enorme riqueza iconográfica. Se representa como Inmaculada, según la visión de Patmos (Ap. 12, 1). María, en pie sobre tres querubines, adelanta la pierna derecha. Tiene las manos juntas en oración, ligeramente desviadas del eje central, rostro juvenil y cabellos flotantes en el aire. Viste túnica blanca con decoración floral y manto azul con vueltas color jacinto, cruzado en diagonal. La artística distribución de las telas, de ágiles y compensados pliegues, forma el apetecido quiasmo barroco. Aparece con los consabidos atributos apocalípticos: ráfaga, como vestido del sol; y luna bajo sus

---

<sup>37</sup> Jesús Rojas-Marcos González, *Francisco Frutet, un pintor que nunca existió*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 2012, pp. 208-210.

<sup>38</sup> Trens, *María. Iconografía de la...*, pp. 149-164.

pies con las puntas hacia abajo, en cuarto menguante. Dentro del astro, que tiene tallado el rostro, figura el diablo derrotado, animal grotesco con garras, alas y cola puntiaguda. Así lo refiere la leyenda inscrita en la luna, que ensalza a la Señora como vencedora del mal: “*IPSA CONTERET CAPVT TVVM*”, “esta te aplastará la cabeza” (Gén. 3,15).

El relieve, que encierra toda la doctrina mariológica, está presidido por el Padre Eterno sobre una nube, que bendice con la diestra y sostiene, en la otra mano, el globo terráqueo con las bandas de la salvación. La Virgen se muestra, pues, como Asunta al ser glorificada por Dios. Entre ambos, el paráclito, en forma de paloma, recuerda el misterio de la Encarnación del Verbo en el seno de María (Lc. 3,22), que aparece así íntimamente relacionada con la Trinidad al ser Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo. Ella, en el centro de tan jerárquica disposición de figuras, es la señal inequívoca de la plenitud del tiempo en el que Dios envió a su Hijo, “nacido de mujer, nacido bajo la ley” (Gál. 4,4).

En los extremos laterales, diez emblemas con sus filacterias proclaman los títulos bíblicos que cantan la hermosura inmaculada de la Virgen. La lectura correcta se realiza en orden descendente y alternando, de izquierda a derecha, un símbolo de cada lado. Comienza con el sol: “*ELECTA VT SOL*”, “refulgente como el sol” (Cant. 6,10); y sigue con la luna: “*PVLCHRA VT LVNA*”, “hermosa como la luna” (Cant. 6,10). En el nivel inferior, un espejo: “*SPECVLVM SINE*” [MACVLA], “espejo límpido” (Sab. 7,26); y una puerta: “*PORTA CLAVSA*”, “Este pórtico permanecerá cerrado” (Ez. 44,2). En el siguiente grado, tres lirios: “*LILIVM CONVALLIVM*”, “rosa [lirio] de los valles” (Cant. 2,1); y un trío de rosas “*ROSA MISTICA*”, en alusión al “plantel de rosas de Jericó” (Eclo. 24,14) o al “rosal florecido en primavera” (Eclo. 50,8). Continúa con un pozo: “*PVTEVS AQVARVM*”, “manantial de aguas vivas” (Cant. 4,15); y una fuente: “*FONS SIGNATVS*”, “fuente sellada” (Cant. 4,12). Y concluye con el “huerto cerrado”: “*HORTVS CONCLVSVS*” (Cant. 4,12); y la “ciudad de Dios”: “*CIVITAS DEI*” (Sal. 87,3).

El relieve que nos ocupa, a tenor de su composición general, fue atribuido como obra del círculo de Benito de Hita y Castillo (1714-1784), dado su parentesco con los esquemas y modos estilísticos de

este escultor de la escuela sevillana.<sup>39</sup> Con posterioridad fue catalogado como pieza peruana de principios del siglo XVIII, señalando su elaboración en piedra de Huamanga.<sup>40</sup>

Un ejemplar pictórico del modelo iconográfico de la **Tota Pulchra** se conserva en iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán de Lepe (Fig. 6). Se trata del conocido óleo sobre lienzo de hacia 1615-1620 atribuido a Giuseppe Cesari, caballero de Arpino (240 x 162 cm). Documentalmente se sabe que perteneció a Domingo Mora Gómez († 21/II/1934), esposo de Dolores Cordero Rodríguez († 19/IV/1940). Este vecino de Lepe la adquirió en Sevilla, al parecer, en la Casa de Murillo. Por disposición testamentaria estaba destinada a la capilla sacramental de Ntra. Sra. de la Bella en la referida parroquial onubense. Tras el fallecimiento del matrimonio permaneció en la casa de la calle Monjas, al ser heredada por su ama de llaves, Rosario Ágreda de los Santos, quien la custodió hasta su óbito, acaecido el 19 de julio de 1970. Así lo recoge el testimonio oral de Francisca Muriel Rodríguez, que sirvió en el referido domicilio entre 1936 y 1953.<sup>41</sup> Por otra parte, se ha dicho que esta obra era la que se ubicaba en uno de los retablos del crucero del palacio ducal de Medina Sidonia de Sanlúcar de Barrameda (antiguo convento mercedario), y que tras la Desamortización fue llevada a Cádiz, donde sería comprada fuera de tal provincia.<sup>42</sup>

María, elevada en el aire, aparece como Asunta al cielo. Sus pies ocultos se apoyan sobre una media luna con las puntas hacia arriba, tachonada por cinco querubes. Luce túnica color jacinto y manto azul, abierto por dos ángeles mancebos. La Virgen adelanta la pierna izquierda, creando un suave *contrapposto*; junta las manos en

---

<sup>39</sup> González Gómez y Carrasco Terriza, *Escultura Mariana...*, pp. 111-113.

<sup>40</sup> Alberto Oliver, Alfonso Pleguezuelo y José María Sánchez, *Guía Histórico-Artística de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. Sevilla: Edita Iniciativas Leader Sierra de Aracena y Picos de Aroche, S.A., 2004, p. 57.

<sup>41</sup> Manuel Jesús Carrasco Terriza: "Tota Pulchra. Giuseppe Cesari, Caballero de Arpino", en *Inmaculada*, Madrid: Fundación Las Edades del Hombre, 2005, p. 140.

<sup>42</sup> Gerardo Pérez Calero, *Pintura mariológica (siglos XVI-XVIII)*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva y Ayuntamiento de Lepe, 1992, pp. 5-6 y 26-27.

actitud orante y gira levemente la cabeza hacia su derecha. Su rostro, de noble expresión, queda enmarcado por una rubiácea cabellera de ensortijados bucles. Dos angelotes coronan a la Señora como Reina de todo el Universo, proclamando su inmaculada belleza con sendas filacterias cuya inscripción en letras doradas dice así: “*TOTA PVL-CHRA ES AMICA MEA*” / “*ET MACVLA NON EST IN TE*” (Cant. 4,7).

Los símbolos que cantan la pureza de María no se distribuyen rígidamente en torno a su figura, sino que forman parte del paisaje que queda a sus plantas. En el horizonte, se percibe el áureo disco solar (Cant. 6,10), a la diestra de la Virgen; y en el lado opuesto, la estrella de la mañana (Ap. 2,28). A lo lejos, en el mar, una nave se adentra en la bahía buscando refugio (Sal. 107,30). En la colina, de izquierda a derecha, se representan la torre de David (Cant. 4,4), la puerta del cielo (Gén. 28,17), la palmera (Eclo. 24,14) y el ciprés (Eclo. 24,13). En el valle, en el plano de fondo, aparecen el pozo de aguas vivas (Cant. 4,15), el tronco de Jesé (Is. 11,1) y la fuente sellada (Cant. 4,12). En el plano intermedio se pintan el huerto cerrado (Cant. 4,12), del que sobresale, en mitad del jardín, el árbol de la vida (Gén. 2,9); el espejo límpido (Sab. 7,26) y el dragón de siete cabezas ante la mujer apocalíptica (Ap. 12,3-4). Y en primer plano se distinguen el lirio de los valles (Cant. 2,1), el plantel de rosas de Jericó (Eclo. 24,14) o el rosal florecido en primavera (Eclo. 50,8) y la zarza ardiente que no se consume (Éx. 3,2). En la desembocadura del río, en un islote, se alza el olivo (Eclo. 24,19). Y, en la otra orilla, se erigen la casa de Dios (Gén. 28,17) y la torre de marfil (Cant. 7,5).

El cuadro, de refinados cromatismos, se atribuye al manierista romano Giuseppe Cesari (1568-1640), también llamado *Caballero de Arpino*, después de que Clemente VIII lo nombrara Caballero de Cristo. La enorme reputación que alcanzó este artista a fines del siglo XVI le granjeó algunos de los más prestigiosos encargos del momento. Entre ellos, baste citar los frescos de la Sala de los Horacios y Curiacios del palacio romano de los Conservadores y los cartones para mosaicos de la cúpula de San Pedro del Vaticano (1603-1612). Su longevidad le permitió convivir con la renovación caravaggiesca y de los Carracci.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup>Cf. Herwarth Röttgen, *Il cavalier Giuseppe Cesari D'Arpino: un grande pittore nello splendore della fama e nell'incostanza della fortuna*. Roma: Ugo Bozzi, 2002.

Una de sus más acertadas representaciones fue, precisamente, la de la *Tota Pulchra*, a juzgar por el considerable número de ejemplares existentes. Una de sus obras maestras es la que se conserva en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, de la que existen otras versiones análogas en Dresde y Montecassino.<sup>44</sup> Mención especial merecen, junto al lienzo que nos ocupa,<sup>45</sup> las dos de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla y la del Palacio Ducal de Medina Sidonia, en Sanlúcar de Barrameda, procedente del convento de PP. Mercedarios.<sup>46</sup> Otras copias y réplicas conocidas son la que preside la capilla de D. Jerónimo Reinoso en la parroquial de Santa María la Mayor de Andújar,<sup>47</sup> la del museo hispalense de Bellas Artes<sup>48</sup> y la de la sacristía mayor de la Catedral sevillana.<sup>49</sup>

## 7. LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Tras los antecedentes iconográficos estudiados con anterioridad, se llega durante el momento barroco a la figuración definitiva de la Purísima Concepción. Las primeras representaciones de la Virgen sola, sin el Niño Jesús, señalan que la concepción inmaculada de María es anterior en el tiempo a la maternidad divina, no obstante sea ésta el motivo de todos sus privilegios y prerrogativas. La doncella aparece de pie, con las manos juntas y en actitud de oración.

---

<sup>44</sup> Alfonso E. Pérez Sánchez, “Inmaculada Concepción. Giuseppe Cesari, Caballero de Arpino”, en *Inmaculada...*, pp. 140-142.

<sup>45</sup> Manuel Jesús Carrasco Terriza, “Giuseppe Cesari, Caballero de Arpino. *Tota Pulchra*”, en *Ave María...*, pp. 56-57 e Ídem: “Giuseppe Cesari, Caballero de Arpino. *Tota Pulchra*”, en *Inmaculada. 150 años de la Proclamación del Dogma*, Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultura Cajasur, 2004, pp. 238-239.

<sup>46</sup> Alfonso E. Pérez Sánchez, *Pintura italiana del siglo XVII en España*. Madrid: Universidad de Madrid, 1965, pp. 220-221.

<sup>47</sup> Arsenio Moreno Mendoza, José Manuel Almansa Moreno y Manuel Jódar Mena, *Guía artística de Jaén y su provincia*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara y Diputación Provincial de Jaén, 2005, pp. 190-191.

<sup>48</sup> Rocío Izquierdo y Valme Muñoz, *Museo de Bellas Artes. Inventario de pinturas*. Sevilla, 1990, p. 74.

<sup>49</sup> Enrique Pareja López, “Anónimo del primer tercio del siglo XVII. *Inmaculada*”, en *Inmaculada. 150 años...*, pp. 240-243.

Escultores y pintores del Quinientos establecen el modelo que, en la siguiente centuria, consagrarán definitivamente Juan Martínez Montañés (1568-1649) y Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682).

Así es. El arte de la Contrarreforma propagó rápidamente el nuevo modelo de la Inmaculada Concepción, que fue codificado por el pintor y tratadista Francisco Pacheco en su *Arte de la Pintura* (1649). Los rasgos esenciales, como sabemos, están tomados de la Mujer del Apocalipsis (Ap. 12,1), modelo que San Buenaventura ya había relacionado con la Virgen en el siglo XIII. María, de unos doce o trece años de edad, se acompaña de un conjunto de símbolos: le sirve de escabel la luna, en representación del universo material creado; una o varias cabezas de querubines, en nombre de todos los ángeles y de la creación espiritual; y la cabeza de la serpiente del Paraíso, aplastada por el pie de la Segunda Eva. Otros aditamentos de orfebrería son la aureola de doce estrellas, que alude al honor de la Hija de Sión sobre Israel y sus doce tribus, o a la maternidad sobre la Iglesia fundamentada en los doce apóstoles; a veces la aureola rodea la corona imperial, atributo de realeza. El vestido del sol, como expuesto queda, es la ráfaga de rayos, pues Ella llevó dentro de sí al mismo Sol de justicia (Mal. 3,20).

Los atributos simbólicos admiten variantes. En este sentido, la luna se representa por lo general en cuarto creciente, es decir, con las puntas hacia arriba. No obstante, las opiniones más ortodoxas, como las del citado Francisco Pacheco o el P. Juan Interián de Ayala, sostienen lo contrario. También ofrecen variantes los colores. En un principio, como suele presentar Zurbarán, son el jacinto para la túnica y azul para el manto; posteriormente Pacheco defiende como colores inmaculistas el blanco para la túnica y el azul para el manto, “que así apareció esta Señora a doña Beatriz de Silva, portuguesa, que se recogió después en Santo Domingo el Real de Toledo a fundar la religión de la Concepción Purísima, que confirmó el papa Julio II, año de 1511”.<sup>50</sup> A continuación reseñamos por orden cronológico, ya sean esculturas o pinturas, algunas de las representaciones de la Purísima más significativas de la actual provincia onubense.

---

<sup>50</sup>Francisco Pacheco, *Arte de la Pintura*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1990, pp. 576-577.

En primer lugar citamos la **Inmaculada Concepción** de la iglesia parroquial de San Pedro en Huelva (Fig. 7), procedente de la parroquia de Segura de León (Badajoz). Es una escultura anónima fechable en el segundo cuarto del siglo XVI, realizada en madera policromada (134 cm de alto). Tan bella imagen, restaurada en 1993 por Jesús Mendoza Ponce, presenta formas cerradas y composición frontal y simétrica. La Virgen, en ligero *contrapposto*, adelanta levemente su pierna derecha, junta las manos en actitud orante y dirige su mirada a las alturas. La doncella aparece ataviada con túnica color jacinto y manto azul. La túnica forma reiterados pliegues en “V” y el manto, abierto, cae por ambos lados cubriendo hombros y brazos. El estofado, además de elementos florales y punteados, incluye el monograma coronado de María. Carece de nube, ángeles, media luna y dragón, aunque luce aureola de doce estrellas. Por ello, podría tratarse de una Asunción, que popularmente ha sido venerada como Inmaculada; o bien, un ejemplo temprano de adaptación de la iconografía asuncionista al modelo de la Purísima Concepción.<sup>51</sup>

La **Inmaculada Concepción** de la parroquial de San Juan Bautista de San Juan del Puerto es una imagen de candelero para vestir (Fig. 8), elaborada en madera policromada (158 cm de alto). Esta efigie, de especial mérito e interés, procede del desaparecido convento de Padres Carmelitas, fundado el 9 de septiembre de 1529 bajo la advocación de la Inmaculada. Dicha fundación se realizó a instancias de Juana Lucero, viuda de Diego Abreu, siendo Pedro Chaves el provincial de la Orden. Se trata de una imagen anónima del siglo XVI. Su marcada frontalidad queda enfatizada por la rigidez del cuello. Conserva los ojos en madera y el busto original con el ropaje tallado. Sin embargo, durante el momento barroco se retalló parte de la cadera al sustituir los brazos por otros articulados. A dicho periodo deben pertenecer las manos, la actual policromía, la peluca y las pestañas postizas. En 1992 fue restaurada por Juan Manuel Miñarro López. Viste saya de brocatel blanco, manto de raso celeste y toca de encaje blanco. A sus plantas hay una media luna de plata con el monograma de María.<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> Manuel Jesús Carrasco Terriza, *La Iglesia Mayor de San Pedro de Huelva. Historia de su fábrica*. Huelva: Excma. Diputación de Huelva, 2007, p. 292.

<sup>52</sup> González Gómez y Carrasco Terriza, *Escultura Mariana...*, p. 69 y Carrasco Terriza y González Gómez, *Catálogo monumental...*, p. 177.

La **Inmaculada Concepción** de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Bonares es obra de la primera mitad del siglo XVII (Fig. 9). Se trata de una escultura en madera policromada (68 cm de alto, sobre peana de 18 de cm de alto). María se alza sobre tres querubines y la media luna en cuarto creciente. Luce manto azul terciado, que deja ver la túnica color jacinto en el hombro y brazo derechos. Las manos, juntas en oración a la altura del pecho, se desvían ligeramente del eje central. La cabeza, realzada por su distinguido cuello, se inclina levemente hacia el lado contrario. Tan bella composición, de claro sentido ascendente, responde al modelo fijado por Juan Martínez Montañés, tantas veces repetido por sus discípulos y seguidores. Desde el punto de vista morfológico se vincula con la desaparecida efigie de la Purísima del templo sevillano de San Román.<sup>53</sup> De hecho, la enorme pericia del escultor, que infunde vida y emoción al simulacro, ha motivado su atribución al círculo de Alonso Cano.<sup>54</sup> En 1951 fue restaurada por Carlos Bravo Nogales, quien obtuvo un vaciado de la pieza con el que se han realizado numerosas reproducciones. En Huelva, adscritas al círculo del referido Cano, se conservan la de la residencia de PP. Capuchinos de Galaroza y la de Puebla de Guzmán, que ahora comentamos.<sup>55</sup>

La **Inmaculada Concepción** del templo parroquial de Santa Cruz de Puebla de Guzmán fue donada en 1939 por los herederos de Sebastián Vázquez González, antiguo párroco de Almonte (Fig. 10). Es una bella escultura en madera policromada, de hacia 1640-1650, atribuible al círculo de Alonso Cano (69 cm de alto, sobre peana de 32 cm de alto). Tan esbelta figura, de cierto equilibrio inestable, reproduce con leves distinguos la hechura de las aludidas Inmaculadas de Bonares, Galaroza y la desaparecida de San Román de Sevilla. En este ejemplar, en cambio, son dos los querubines situados a los pies de María, que se eleva sobre la media luna con las puntas hacia arriba. La doncella viste túnica blanca con decoración vegetal y un ampuloso manto azul terciado. Al juntar sus manos en oración, las

---

<sup>53</sup> José Hernández Díaz y Antonio Sancho Corbacho, *Estudio de los edificios religiosos y objetos de culto de la ciudad de Sevilla, saqueados y destruidos por los marxistas*. Sevilla: Imprenta de la Gavidía, 1936, p. 123, fig. 67.

<sup>54</sup> Jorge Bernal Ballesteros, *Alonso Cano en Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, Colección Arte Hispalense n.º 11, 1996, p. 117.

<sup>55</sup> González Gómez y Carrasco Terriza, *Escultura Mariana...*, pp. 47, 54 y 67.

desplaza levemente hacia su izquierda, inclinando la cabeza en dirección contraria. Las onduladas guedejas del cabello enmarcan el rostro, de melancólica expresión e idealizada belleza. El barroquismo de la composición y la armonía de su movimiento justifican la atribución al círculo canesco.<sup>56</sup>

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista, en San Juan del Puerto, se expone al culto otra interesante **Inmaculada Concepción**, realizada en madera policromada (192 cm de alto, sobre peana de 28 cm de alto). Esta obra, de carácter monumental, fue donada en el siglo XVIII por el rey Carlos III al convento de PP. Carmelitas de San Juan del Puerto. De ahí pasó con posterioridad a la iglesia parroquial de esta villa. Tradicionalmente se cataloga como obra de Felipe Martínez del año 1676.<sup>57</sup> La talla, no obstante, evoca las maneras gráciles y delicadas de Alonso Cano. La Inmaculada se yergue sobre una nube atravesada por la media luna con las puntas hacia abajo. Un trío de querubines hace las veces de escabel. María luce túnica marfil con estampación floral y manto azul con ancha fimbria exornada con tallos florales. Una vez más se repite la posición de las manos y la dirección de la cabeza. La escultura fue destrozada en 1936 y restaurada en 1948 por José Rivera García. Este imaginero sevillano, sin alterar demasiado la hechura original, restituyó los ojos de madera, repuso diversos fragmentos del manto, parte de la nube y los querubines.<sup>58</sup>

En la iglesia parroquial de San Sebastián de Higuera de la Sierra se custodia un simulacro de la **Inmaculada Concepción** de la segunda mitad del siglo XVIII, tallado en madera y policromado (100 cm de alto). La Purísima se eleva sobre una media luna con las puntas hacia abajo (Fig. 11). Tres querubines, en posturas variadas y contrapuestas, emergen de una nube que sirve al conjunto de escabel. La Virgen luce traje blanco con estampación floral roja y verde, y aplicaciones de rocallas doradas. Encima viste un manto azul celeste, de amplio y dinámico vuelo. En este sentido, la com-

---

<sup>56</sup> Juan Miguel González Gómez, "Círculo de Alonso Cano. *Inmaculada Concepción*", en *Ave María...*, pp. 60-61.

<sup>57</sup> *Enciclopedia de Orientación Turística 2. Andalucía, Ceuta y Melilla*. Madrid: Publicaciones Técnicas Periódicas, 1978, p. 518.

<sup>58</sup> González Gómez y Carrasco Terriza, *Escultura Mariana...*, pp. 69-70.

pleja distribución de los paños aporta los apetecidos efectos de clarooscuro al total resultante. Las formas abiertas de esta composición justifican su atribución al círculo de Pedro Duque Cornejo, con cuya Inmaculada cordobesa de Puente Genil (1715) ha sido emparentada. María une sus manos a la altura del pecho mientras baja la mirada con expresiva espiritualidad. En 1971 fue restaurada por Sebastián Santos Rojas, natural de esta localidad onubense.<sup>59</sup>

En Cortelazor recibe culto una interesante **Inmaculada Concepción**, gubiada en madera policromada, correspondiente a la segunda mitad del Setecientos (53 cm de alto, sobre peana de 20 cm de alto). Tan bello ejemplar se expone en el retablo del Crucificado de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios. La Virgen se eleva sobre una nube, atravesada por la media luna con las puntas hacia abajo. En dicho escabel selénico aparecen cinco querubines. La ampulosidad de su composición, la riqueza en el tratamiento de los paños y la presencia majestuosa de la figura vinculan esta imagen con el círculo de Benito de Hita y Castillo. En concreto, desde el punto de vista estilístico recuerda a la Inmaculada de la capilla sacramental de la iglesia de Santa Catalina de Sevilla, obra documentada del referido escultor sevillano (1748-1756).<sup>60</sup>

Otra **Inmaculada Concepción** dieciochesca es la que preside la segunda capilla del lado del evangelio de la iglesia del convento franciscano de La Rábida (Fig. 12). Esta escultura en madera policromada (102 cm de alto) procede del convento de San Antonio de Padua de Sevilla. En 1936 fue donada a Fr. Jenaro de Jesús Prieto, guardián del convento de La Rábida. La imagen se alza sobre un rompimiento de gloria con cuatro querubines. María, con las manos juntas en actitud orante, viste túnica blanca con estampación floral. El manto azul, abrochado a la altura del cuello, se abre por los codos para caer a ambos lados creando dinámicos y sinuosos pliegues. La hermosa disposición de esta prenda dibuja

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*, pp. 55-56.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p. 51. José González Isidoro, *Benito de Hita y Castillo (1714-1784): escultor de las hermandades de Sevilla*, Sevilla: Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, 1986, p. 170.

la composición en huso del total resultante. Esta escultura, catalogable como anónima sevillana del Setecientos, fue restaurada por Antonio Castillo Lastrucci.<sup>61</sup>

Precisamente, el 7 de junio de 1939, Francisca Saavedra Navarro encargó a este imaginero sevillano una **Inmaculada Concepción** en madera policromada por 6.000 pesetas, dándose 500 a cuenta.<sup>62</sup> La efigie, de gran tamaño (217 cm de alto), preside la capilla mayor de la iglesia parroquial de la Purísima Concepción de Huelva (Fig. 13). María, en delicado *contrapposto*, se alza sobre una aparatosa gloria de nubes. Dicho escabel está perforado por la media luna, en cuarto creciente, y tachonado por tres querubines. La Virgen luce túnica blanca, con estampación floral en oro, y manto azul con ancha fimbria dorada. Esta última prenda, de agitadas curvas y contracurvas, aportan la indispensable nota dinámica al conjunto escultórico. Castillo Lastrucci es autor de una veintena de esculturas de la Inmaculada, realizadas a lo largo de su dilatada trayectoria profesional. En todas ellas revela el artista sus profundos conocimientos de los grandes maestros del Barroco. En Huelva ejecutó también, en 1955, la del templo parroquial de San Bartolomé Apóstol de Rociana del Condado.<sup>63</sup>

Otro destacado escultor hispalense de estilo neobarroco es Francisco Buiza Fernández, quien en 1954 firma y fecha una **Inmaculada Concepción** para la parroquial de San Pedro en Santa Olalla del Cala. El precio de esta escultura, elaborada en madera policromada (125 cm de alto), fue de 11.000 pesetas. Se trata de la primera de las dos Purísimas que gubió para la provincia de Huelva, ya que en 1960 realizó otra para la parroquial de Santiago Apóstol de Bollullos par del Condado. En ambos casos, el artista se inspi-

---

<sup>61</sup> Juan Miguel González Gómez, "El convento franciscano de Santa María de La Rábida. Estudio histórico-artístico y vinculación americana", en Eduardo García Cruzado (coord.), *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América. Los Franciscanos en el Descubrimiento y Evangelización de América. Tomo II*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 2011, p. 506.

<sup>62</sup> Archivo particular de Adolfo Arenas Castillo de Sevilla. *Libro de Cuentas de Antonio Castillo Lastrucci*, 7 de junio de 1939, f. 18v.

<sup>63</sup> González Gómez y Rojas-Marcos González, *Antonio Castillo Lastrucci...*, t. II, n.ºs 1.214 y 1.445, pp. 105 y 261.

ra en los modelos sevillanos del Setecientos. María se eleva sobre una nube, donde el imaginero rubrica y data su obra: “FCO. BUIZA. 1954”.<sup>64</sup> Dicho escabel está atravesado por la media luna en cuarto creciente. A las plantas de la Señora aparecen cuatro querubines. Luce túnica y manto con los colores concepcionistas y una aureola de doce estrellas nimba su testa.

Ultimamos este epígrafe con la ***Inmaculada Concepción*** pintada en 1996 por Mario Ignacio Moya Carrasco (Fig. 14). Se trata de un óleo sobre lienzo (270 x 180 cm), encargado por D. Antonio María Pulido Beltrán para la capilla de Ntra. Sra. de la Esperanza en Huelva. Está firmado y fechado en el ángulo inferior derecho: “Moya 96”. La obra mantiene la iconografía habitual del tema. La Purísima, elevada en el azul del cielo, se yergue sobre el orbe que, entre nubes, es atravesado por la media luna. Con el pie izquierdo pisa la serpiente. La Virgen, en marcado *contrapposto*, viste túnica blanca y manto azul de amplio vuelo, sujeto con ambas manos a la altura del pecho. Su rostro anhelante mira hacia lo alto, donde sobrevuela el Espíritu Santo en forma de blanca paloma, rodeado por seis querubines. El fondo de gloria, de áureas tonalidades, anuncia la presencia de la divinidad.

En torno a María aparecen otros símbolos iconográficos: a su izquierda, una pareja de ángeles eleva una antorcha, emblema de la Fe; a su derecha, otro ser celestial sujeta un ancla, atributo de la Esperanza; y, sobre éste, revolotea un tercer mensajero divino con un corazón entre sus brazos, en alusión a la Caridad. De este modo figuran las tres virtudes teologales. A las plantas de la Señora, un trío de querubines sostiene un ramo de blancas azucenas, flor que simboliza la pureza inmaculada de la Virgen. El autor, licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla en 1996, insiste en el realismo propio de la escuela pictórica hispalense. No obstante, aborda tan tradicional tema con valentía y personalidad, en una composición moderna de intenso dinamismo y brillante colorido.<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> Pedro Ignacio Martínez Leal, *Francisco Buiza, escultor e imaginero (1922-1983)*. Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 2000, n.ºs 48 y 50, p. 187.

<sup>65</sup> Manuel Jesús Carrasco Terriza, “Mario Ignacio Mora Carrasco. *Inmaculada*”, en *Ave María...*, pp. 62-63.

## 8. LA INMACULADA FRANCISCANA

Dos son las representaciones que de este modelo iconográfico se conservan en Huelva y su provincia. El primero es un óleo sobre tabla expuesto en un pequeño retablo del templo monacal de Santa Clara, en Moguer (120 x 74 cm). Esta **Inmaculada Franciscana** se cataloga como obra anónima sevillana del último cuarto del siglo XVI. La Virgen aparece en pie con el Niño Jesús en su regazo. Según la visión apocalíptica, se muestra aureolada por un fondo dorado, como vestido del sol, y con la media luna bajo sus pies (Ap. 12,1). Luce túnica color jacinto y manto azul recogido en el brazo izquierdo. Rodean a María los siguientes atributos iconográficos, que alaban su hermosura sin mancha. De izquierda a derecha, comenzando desde la base, se observa una fuente (Cant. 4,12), una palmera (Eclo. 24,14), una rosa (Eclo. 24,14; 50,8), el sol (Cant. 6,10), la luna (Cant. 6,10), un lirio (Cant. 2,1), un ciprés (Eclo. 24,13) y un pozo (Cant. 4,15).

En la parte superior de la composición, dos ángeles coronan a la Virgen como Reina del Universo. Tan enigmática y bella figura es contemplada por San Francisco de Asís, identificable por el hábito y los estigmas. Se representa de medio cuerpo, en posición de tres cuartos y en actitud orante en el ángulo inferior derecho. No es de extrañar, pues, que esta pieza perteneciera al convento moguerense de dicha advocación. Tras la Desamortización de 1835 permaneció en una colección particular hasta 1937, año en que fue donada al referido cenobio de las clarisas.<sup>66</sup>

El segundo ejemplar que reproduce el modelo de la **Inmaculada Franciscana** es la *Virgen de Consolación* de la ermita de Ntra. Sra. del Amparo de Cumbres Mayores, procedente del extinguido convento de Santa Clara de esa localidad (Fig. 15). Esta espléndida escultura en madera policromada, datable en el primer cuarto del siglo XVII, se atribuye con fundamento al imaginero Juan de Mesa (174 cm de alto).<sup>67</sup> Recientemente se ha pensado en una cronología próxima al año 1619.<sup>68</sup> María se eleva sobre la media luna apocalíp-

---

<sup>66</sup>González Gómez, *El monasterio de...*, 1978, pp. 128-130.

<sup>67</sup>González Gómez y Carrasco Terriza, *Escultura Mariana...*, p. 353.

<sup>68</sup>Enrique Pareja López et al., *Juan de Mesa*. Sevilla: Ediciones Tartessos, 2006, pp. 372-373.

tica, escabel selénico que se embellece con dos querubes. Sostiene firme en su brazo izquierdo al pequeño Jesús, cuya presencia insiste en su condición de Virgen y Madre al mismo tiempo. La postura del Niño Dios, en amorosa inclinación hacia María, se adapta con naturalidad al volumen del total resultante. La composición, de marcada verticalidad, se suaviza merced al acertado *contrapposto* de la figura mariana.

La Virgen luce túnica roja, ceñida al talle por un cingulo; y amplio manto azul decorado con áureas fimbrias y abrochado a la altura del pecho. El tratamiento de ambas prendas, de evidente estirpe montañesina, produce un variado elenco de pliegues, curvas y contracurvas de sugerente virtuosismo. El intenso claroscuro de las telas incrementa la fuerza plástica de la escultura. Cubre su cabellera una elegante toca, que unifica el ritmo de la silueta de la pieza. La belleza corporal del grupo materno-filial y la acertada expresividad de sus rostros se interpretan con la acostumbrada dosis de realismo, propio del arte mesino. Así lo prueban las carnaciones mates, que cobran vida gracias a los apetecidos frescores; y la apagada policromía de la indumentaria.

## 9. EL TRIUNFO DE LA INMACULADA

Entre las interpretaciones de este asunto en la provincia de Huelva sobresalen cuatro obras, todas del siglo XVIII, en distintos formatos y técnicas. En la parroquial de Ntra. Sra. de Guadalupe de El Almendro se expone un ***Triunfo de la Inmaculada*** en medio punto (Fig. 16). Es un óleo sobre lienzo (140 x 277 cm), de hacia 1765-1780, catalogado como anónimo de escuela sevillana. La escena, simbólica, tiene lugar en un apacible paisaje. El triunfo está representado por una áurea carroza de estilo rococó, que es tirada por dos ángeles enfrentados en actitudes contrapuestas. María se eleva sobre una nube. La acompañan los atributos apocalípticos: media luna bajo sus pies, fondo dorado como vestido del sol y doce estrellas sobre su cabeza (Ap. 12,1). Viste túnica blanca y manto azul ribeteado en oro, sostenido a sus espaldas por un pequeño ángel volandero. La Virgen junta sus manos en oración y mira hacia lo alto, donde surge el Paráclito divino. Se cumple así lo dicho por el arcángel San Gabriel: “El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la fuerza del Altísimo te cubrirá con su sombra” (Lc. 1,35).

A los pies de la Señora se incluyen una corona y un cetro, en alusión al apoyo de los monarcas españoles en defensa de tal privilegio mariano. Baste recordar que el 8 de noviembre de 1760, accediendo a los ruegos del rey Carlos III, Clemente XIII proclamó a la Pura y Limpia Concepción como celestial patrona de todos los Reinos de España y de sus posesiones de ultramar.<sup>69</sup> Montados también en el carruaje, cuatro doctores y teólogos reconocidos por su piedad mariana y doctrina ensalzan la gloria de la Virgen. Arrodillado se encuentra San Buenaventura, con el hábito franciscano, esclavina cardenalicia y cruz pectoral. Y sedentes figuran Santo Tomás de Aquino, con birrete de doctor; San Bernardo, con hábito cisterciense; y San Ildefonso de Toledo, revestido de pontifical y palio arzobispal. Las ruedas de tan simbólico carruaje aplastan al dragón, que muerde la manzana. El lienzo fue restaurado en agosto de 2004 por Jesús Mendoza Ponce, al participar en la exposición *Ave verum Corpus. Cristo Eucaristía en el arte onubense*.<sup>70</sup>

La portada lateral de la nave del evangelio del templo parroquial de San Juan Bautista de La Palma del Condado se ornamenta con un azulejo trianero de la segunda mitad del Setecientos. En él se representa el **Triunfo de la Inmaculada** y la defensa del Dogma que durante siglos hizo la Orden franciscana. El paño cerámico se divide en dos registros. En el inferior se agrupan cinco figuras. En el centro aparece San Francisco de Asís mostrando sus llagas, de mayor tamaño que los restantes personajes. El seráfico padre fue quien ordenó que, todos los sábados, se cantara la misa de la Virgen en los conventos de su Orden. A su derecha se coloca San Buenaventura, que motivó que la devoción a María se extendiera por toda la Iglesia al disponer que se rezara el Ángelus en toda la Orden. Entre uno y otro, en segundo plano, se halla el beato Juan Duns Scoto, que fue el primero en defender la doctrina de la

---

<sup>69</sup> Juan Miguel González Gómez y Jesús Rojas-Marcos González, *Simpecados del Rocío: Speculum Reginae Roris*. Sevilla: Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte y Ediciones Tartessos, 2012, t. I, p. 380.

<sup>70</sup> Manuel Jesús Carrasco Terriza, "Anónimo sevillano. *Triunfo de la Inmaculada*", en *Ave verum Corpus...*, n.º 1, pp. 136-137.

Inmaculada Concepción en la Sorbona delante de doscientos teólogos. No en vano es llamado, además de “Doctor Sutil”, “Doctor del Verbo Encarnado” y “Doctor Mariano”.<sup>71</sup>

A la izquierda del *Poverello* se ubica San Antonio de Padua, doctor de la Iglesia quien, al hablar de la integridad de María, la denominó “*porta clausa*”. En segundo término asoma la venerable Sor María de Jesús Ágreda, en actitud de escribir. Esta religiosa franciscana concepcionista, gran defensora de la Purísima, siguió en sus escritos al referido Juan Duns Scoto. Los cinco individuos pisan al demonio, en forma de dragón con cuerpo de serpiente.<sup>72</sup> En el registro superior, en el centro, se eleva la Inmaculada Concepción sobre un fondo dorado y rodeada de nubes y dos parejas de querubes. María, que luce túnica blanca y manto azul, porta en la diestra una lanza con la que asesta el golpe definitivo al maligno.

La capilla del Cristo de los Remedios en la iglesia parroquial de San Antonio Abad de Trigueros era originalmente la capilla sacramental y de la Inmaculada. En el intradós del arco de medio punto que da acceso a la misma se conservan pinturas murales (75 x 120 cm aprox.), también de la segunda mitad del siglo XVIII. Representan el *Triunfo de la Eucaristía* y el ***Triunfo de la Inmaculada***. En la jamba izquierda figura una carroza tirada por un tronco de caballos, guiados por ángeles. Uno de los ángeles de la comitiva sostiene una cartela con la inscripción: “*TOTA PULCHRA ES MARIA*”. En el trono del carruaje se sienta la Virgen Inmaculada, frente a la que aparecen San Ildefonso de Toledo, Santo Tomás de Aquino y otros dos doctores de la Iglesia desaparecidos, que debían ser San Bernardo y San Buenaventura. Tras la carroza caminan Adán y Eva.<sup>73</sup> Otra pintura de fines del Setecientos que elogia la ***Defensa del Dogma de la Inmaculada Concepción*** es el óleo sobre lienzo que, en la calle central, se contempla en el segundo piso del retablo mayor de la parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Aracena.<sup>74</sup>

---

<sup>71</sup> José María Montes, *Los santos en la historia. Tradición, leyenda y devoción*. Madrid: Alianza Editorial, 2008, p. 307.

<sup>72</sup> Carrasco Terriza y González Gómez, *Catálogo monumental...*, p. 71.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 226.

<sup>74</sup> Alberto Oliver et al., *Guía Histórico-Artística...*, p. 57.

Es obvio, a tenor de lo expuesto con anterioridad, que en todas las obras de los artistas plásticos referidos en el presente escrito palpita la preocupación por plasmar el Misterio de la Concepción Inmaculada de María. Así se observa en todos los autores, con independencia del momento cronológico al que pertenezcan, del estilo al que se adscriban y de la elección de uno u otro modelo iconográfico. Sin embargo, es cierto que en el Siglo de Oro se alcanzaron las más expresivas manifestaciones artísticas referidas al tema objeto de nuestro estudio. Buena prueba de cuanto decimos es el siguiente soneto de Lope de Vega, con el que ponemos fin a tan importante parcela de las artes onubenses:

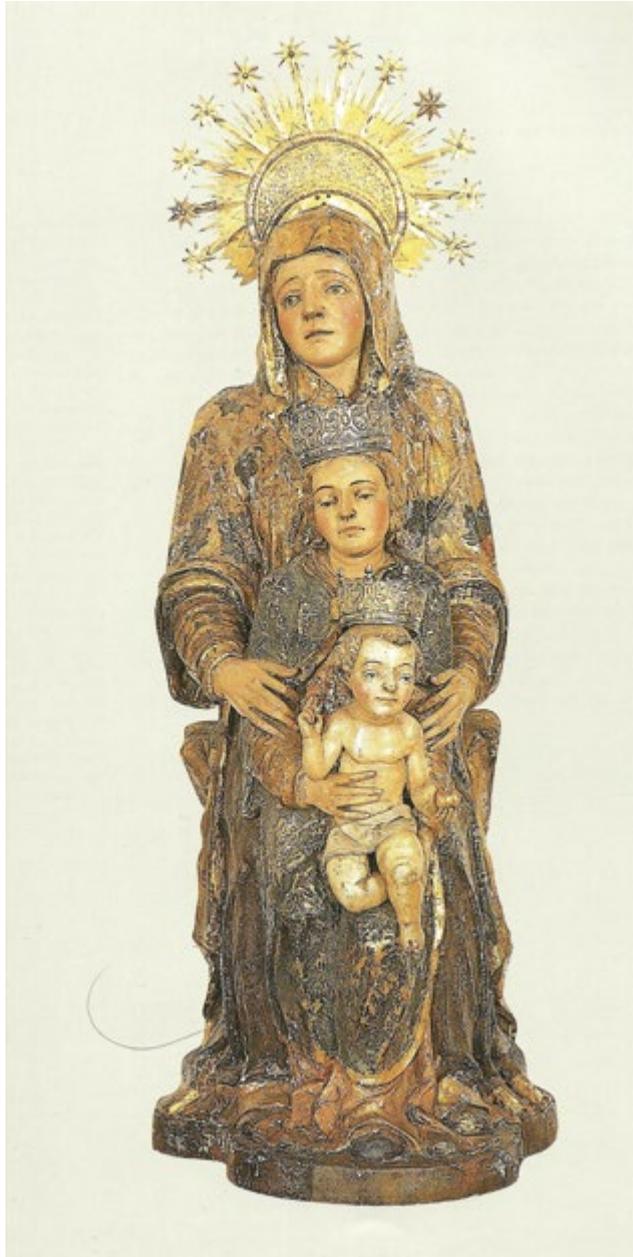
*Virgen pura azucena, lirio en valle,  
cándida y limpiamente concebida,  
Virgen, donde se mide el sin medida,  
preciosa cinta a su divino talle.  
Jardín, donde no hay flor que no se halle  
de las virtudes, de que estáis vestida,  
árbol, en cuya planta esclarecida  
la sierpe antigua para siempre calle.  
Si Dios se cifra en Vos, ¿qué puede hallarse  
para excelencia vuestra, si ésta excede  
tanto, que a Dios no deja en qué alargarse?  
Cuanto Él puede y Vos sois, aquí se quede,  
que como Dios no puede mejorarse,  
assí de Madre mejorar no puede.<sup>75</sup>*

---

<sup>75</sup> Félix Lope de Vega, *Colección de las obras sueltas, assí en prosa, como en verso, de D. Frey Lope Félix de Vega Carpio*, Madrid: Editorial Arco Libros, 1989, t. XVI, p. 334.



**Fig. 1.** *La Sagrada Estirpe*. Moguer. Monasterio de Santa Clara.



**Fig. 2.** *Santa Ana Triple.* La Palma del Condado.  
Colegio de las Hermanas de la Cruz.



**Fig. 3.** *El Abrazo Místico.* Trigueros. Iglesia parroquial de San Antonio Abad.



Fig. 4. *Virgen Apocalíptica*. Moguer. Monasterio de Santa Clara.



Fig. 5. *Tota Pulchra*. Arcena. Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción.



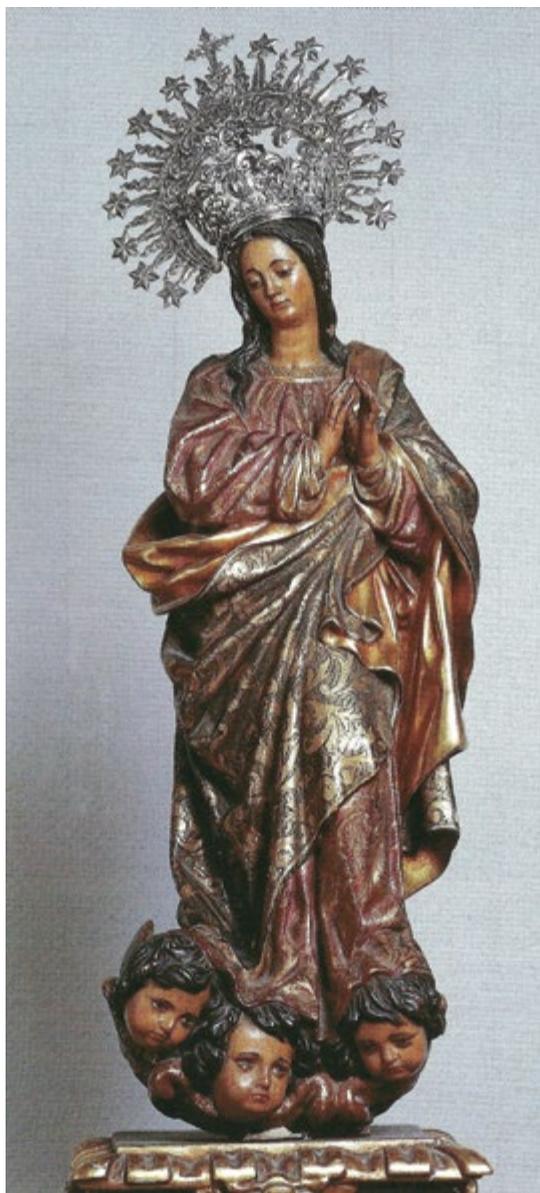
**Fig. 6.** *Tota Pulchra*. Lepe. Iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán.



**Fig. 7.** *Inmaculada Concepción*. Huelva. Iglesia parroquial de San Pedro.



**Fig. 8.** *Inmaculada Concepción.* San Juan del Puerto. Iglesia parroquial de San Juan Bautista.



**Fig. 9.** *Inmaculada Concepción*. Bonares. Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción.



**Fig. 10.** *Inmaculada Concepción*. Puebla de Guzmán.  
Iglesia parroquial de Santa Cruz.



**Fig. 11.** *Inmaculada Concepción*. Higuera de la Sierra.  
Iglesia parroquial de San Sebastián.



**Fig. 12.** *Inmaculada Concepción.* Monasterio de Santa María de La Rábida.



**Fig. 13.** *Inmaculada Concepción.* Huelva. Iglesia parroquial de la Purísima Concepción.



**Fig. 14.** *Inmaculada Concepción.* Huelva. Capilla de Ntra. Sra. de la Esperanza.



**Fig. 15.** *Virgen de Consolación (Inmaculada Franciscana).*  
Cumbres Mayores. Ermita de Ntra. Sra. del Amparo.



**Fig. 16.** *Triunfo de la Inmaculada.* El Almendro. Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Guadalupe.







# **Santa María de La Rábida, fortaleza de la espiritualidad franciscana y santuario del Nuevo Mundo**

**Juan Miguel González Gómez**

Catedrático del Área de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla

La escueta y encalada silueta del cenobio rabideño onubense, enclavado en la confluencia-estuario del Tinto-Odiel, se alza sobre una loma de 30 ms. de altitud. En origen debió ser una *rápita* islámica o pequeña ermita, donde un asceta se retiraba a hacer oración y penitencia. Y, donde, al morir solía ser sepultado. Razón por la que sus seguidores la visitaban con asiduidad. La ubicación de este tipo de edificaciones sobre un altozano era frecuente, desde el siglo XI, en las proximidades de poblados almorávides y almohades en Andalucía.<sup>1</sup> En esta ocasión, el inmueble que nos ocupa dista, en dirección noreste, de Palos de la Frontera 7 kms., y 20 kms. de la ciudad de Moguer. Estos parajes, por su belleza natural y decisiva participación en el Descubrimiento de América, reciben la denominación de “Lugares Colombinos”.

Una tradición legendaria, desprovista del mínimo respaldo documental, cuenta que la antigua *rápita* musulmana de la zona, por la importancia estratégica del enclave geográfico, se transformó en *ribat*. Tras la Reconquista del lugar, en la segunda mitad del siglo XIII, pasó a ser una fortaleza-santuario de la Orden del Temple. Y, por último, se convirtió en un eremitorio de la Observancia Franciscana. Sea como fuere, lo cierto es que el papa Pedro de Luna, Benedicto XIII, por la bula *Etsi cunctorum*, dada en Tortosa a 6 de diciembre de 1412, concede licencia a fray Juan Rodríguez para vivir en comunidad con otros doce frailes.<sup>2</sup> El documento, considerado como Carta Fundacional de La Rábida, es de singular importancia. Y lo es, entre otras puntualizaciones, porque se alude a dicho eremitorio, por vez primera en la Historia, bajo la advocación de Santa María de La Rábida.

Por consiguiente, el título de Ntra. Sra. de La Rábida en la actual provincia de Huelva es de claro origen toponímico. En la ciudad de Palos de la Frontera constituye una evidente evocación de la

---

<sup>1</sup> Leopoldo Torres Balbás, *Ciudades Hispano-musulmanas*. S.I., s.a., t. I, pp. 125-126.

<sup>2</sup> Ángel Ortega, *La Rábida. Historia documental crítica*. Sevilla: Impr. y Editorial de San Antonio, 1925, pp. 72-78.

*rābita al-tawba* que vigilaba y defendía la barra de *Medina Welba*, así llamada la ciudad en época de los Bakries.<sup>3</sup> En este mismo sentido, la simbología bíblica subraya la insustituible misión del centinela o profeta que transmite a la Casa de Israel las advertencias divinas ante el peligro inminente. Es obvio, por tanto, que María, la Virgen, para los creyentes sea considerada como inquebrantable baluarte de la fe de la Iglesia.<sup>4</sup>

## SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA

Escultura en alabastro

Alto 59 cms.

Obra anónima del núcleo pirenaico franco-catalán

Segundo tercio del siglo XIV

Monasterio de La Rábida. Palos de la Frontera.

La imagen titular de este cenobio franciscano, ensimismada y solemne, responde a la tipología iconográfica de la “Hodegetria” o Virgen Conductora (Fig. 1). Dicho modelo, atribuido secularmente al evangelista San Lucas, tal vez proceda de un icono bizantino, ya venerado en Constantinopla en el siglo V. La Virgen, de pie, con el Niño sobre el brazo izquierdo, mira al espectador y le muestra a su divino Hijo como el único e indispensable camino de la salvación y de la vida eterna. Con frecuencia, conforme al gusto medieval y caballeresco, en su diestra exhibe una flor o fruta, alegorías de la nueva Eva. En el caso que nos ocupa, Ntra. Sra. de La Rábida ostenta ahora una hermosa granada, símbolo de fecundidad. Dicho atributo mariano alude, pues, a su maternidad divina.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Fermín Requena, *La Huelva de los Bakries*. Antequera, 1972.

<sup>4</sup> *Himno Acátistos*, eikos IV-XII. León XIII, Enc. *Adintricem populi*, 5-IX-1895, n.º 6, Doc. Mar., n.º 429.

<sup>5</sup> Juan-Eduardo Cirlot, *Diccionario de símbolos*. Barcelona: Editorial Labor, 1985, p. 228. Juan Miguel González Gómez, “Las artes plásticas en los Lugares Colombinos durante la época del Descubrimiento”, en *Los Lugares Colombinos y su entorno*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 1992, p. 64.

La sugestiva significación del referido fruto se presta a varias interpretaciones. En su forma y, sobre todo, en la perfección de su estructura interna, se puede atisbar el dulce cúmulo de virtudes de la Mujer Perfecta. Pero, en un sentido más amplio y actual, la granada personifica a la Madre de la Iglesia, ya que su dorada corteza engloba y protege un sinfín de granos encarnados y jugosos. Por eso, María es causa de la unidad interior de la comunidad eclesial. Y, además, como la figura esférica está rematada por una sencilla corona, restos de los sépalos del cáliz, así la Virgen aparece enaltecida como Reina y Señora de la Iglesia. Por fin, ella, al tener esa fruta en la mano derecha, se constituye en garante y protectora de la *Koinonía*.<sup>6</sup>

La Virgen de La Rábida se engalana con una larga y escotada túnica y un manto que, al no cubrir su cabeza por completo, deja ver su áurea cabellera. Esa elegante prenda de vestir se ciñe de forma grácil y femenil a su incurvada figura, en una actitud de naturalismo escultórico propio de la época. Sus perfiles, de morosas curvas y contracurvas, definen su pausada, rítmica y señorial silueta. En definitiva, tan elegante indumentaria ratifica, pues, la datación de la obra que analizamos en el segundo tercio del Trescientos. Y, además, revela al observador la gloria excepcional que posee en el cielo.

Especial mención hay que hacer de los pies que asoman bajo el borde inferior del vestido: el izquierdo, descalzo; y el otro, por contra, calzado con su correspondiente chapín puntiagudo. Ambos son parte esencial del cuerpo humano y entrañan una sugestiva y variada significación. Se trata de una clara alusión al alma y a su fuerza, ya que soportan al hombre en su posición vertical.<sup>7</sup> El pie descalzo, que se enfanga en el lodazal de la tierra, evoca a los esclavos, significando pobreza y humildad.<sup>8</sup> Pero, en el caso concreto de María que se proclama, en el pasaje evangélico de la Anunciación, “la esclava del Señor” (Lc 1,38), expresa su servidumbre voluntaria y libre a los planes salvíficos de Dios.

---

<sup>6</sup> Manuel Trens, *María. Iconografía de la Virgen en el Arte Español*. Madrid: Editorial Plus-Ultra, 1947, p. 564. George Ferguson, *Signos y símbolos en el Arte Cristiano*. Buenos Aires: Emecé Editores, 1956, p. 33.

<sup>7</sup> Cirlot, *Diccionario...*, pp. 361-362. Federico Revilla, *Diccionario de iconografía*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1990, p. 298.

<sup>8</sup> Ferguson, *Signos...*, p. 58. James Hall, *Diccionario de temas y símbolos artísticos*. Madrid: Alianza Editorial, 1987, pp. 254-255.

En cambio, el pie derecho calzado es, *per se*, un emblema femenino y un signo de libertad.<sup>9</sup> Es propio del caminante y de la transitoriedad del hombre.<sup>10</sup> En este sentido, se explica que “Andar calzado es tomar posesión de la tierra”.<sup>11</sup> Y, por si fuese poco, los pies, al ser el apoyo natural de la persona al desplazarse de un lugar a otro, profundizan en la noción de poder y realeza.<sup>12</sup> Es obvio que ambas expresiones son perfectamente aplicables a la Virgen, ya que su Maternidad Divina fundamenta y justifica todos sus privilegios y prerrogativas. Para los devotos, la realeza de María se concreta en un primado de excelencia y dominio sobre todo lo creado. Y, por consiguiente, en una potestad de regir las almas redimidas en orden a conducir las almas al reino de Dios. Razón por la que María es quien más perfectamente participa de la realeza de Cristo que compete a todos los redimidos por la gracia.<sup>13</sup>

Ello justifica que ajuste sus sienes una magnífica corona, que confirma los comentarios vertidos líneas atrás, proclamándola Reina y Señora de todo el Universo. Sabido es que hasta 1936, la Virgen tuvo dos coronas y ráfaga. Tras la restauración y devolución de la escultura en 1938, tanto la Madre como el Hijo exhibieron sendas coronas de plata oxidada realizadas, según modelo de la Junta de Cultura Histórica, por un orfebre de Sevilla. Hoy desconocemos la suerte que tuvieron dichas piezas. En 1941, fray Jenaro Prieto, guardián del monasterio de La Rábida, contrató otra de sabor goticista con el afamado platero sevillano Fernando Marmolejo Camargo. Dicho ejemplar está ejecutado en oro de dieciocho quilates, cincelado y grabado, con aplicaciones de diamantes, brillantes y esmeraldas. El preciado metal fue aportado por una familia argentina muy devota de la Virgen. Y don Miguel Sánchez-Dalp y Marañón sufragó la mano

---

<sup>9</sup> José Luis Morales y Marín, *Diccionario de iconología y simbología*. Madrid: Taurus Ediciones, 1986, p. 343.

<sup>10</sup> Revilla, *Diccionario...*, p. 76.

<sup>11</sup> Jean Servier, *Les Portes de l'Année*. París, 1962, p. 123. Jean Chevalier y Alain Gheerbrant, *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Ediciones Herder, 1986, pp. 1.084-1.085.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 826-827.

<sup>13</sup> Gregorio Alastruey, *Tratado de la Virgen Santísima*. Madrid, 1945, pp. 800-826. Pío XX, *Enc. Ad caeli Requiem*, 11-X-1954, Doc. Mar., n.º 899-904. *Lumen Gentium*, 59. P. A. Martínez, *María II. 7. Realeza*, G.E.R., pp. 98-100.

de obra y el resto de materiales.<sup>14</sup> Ostenta la siguiente inscripción latina: *SINE LABE CONCEPTA. REGINA MARIS. ORA PRO NOBIS*. Esta invocación concepcionista hace referencia, por un lado, a la invención del simulacro y, por otro, al Descubrimiento de América. Tan regia y valiosa presea, atributo de realeza, victoria y dominio, es la que suele usar a diario Santa María de La Rábida.

Posteriormente, en 1965, doña Manuela Ternero Vázquez, Vda. de Urcola, donó a la Virgen una nueva corona de oro, obra de otro importante orfebre hispalense Manuel Seco Velasco. El padre guardián fray Gabriel Amez Rodríguez aceptó la entrega y se responsabilizó, por expreso deseo de la donante y en nombre de la comunidad franciscana del cenobio, de su cuidado y custodia.<sup>15</sup> Poco después, en 1967, al ser proclamada por el beato Pablo VI patrona de Palos de la Frontera, se la impuso solemnemente Mons. García Lahiguera. Dicha pieza fue enriquecida por Orfebrería Ramos con brillantes, esmeraldas y un esmalte con el escudo de Palos para la coronación canónica de esta efigie en 1993. La corona, de calada y airosa factura y de recortados y ascendentes perfiles, es la que exhibe la Señora en las grandes celebraciones litúrgicas. Entre ellas podemos citar la magna procesión de su festividad anual, el 15 de agosto, solemnidad de la Asunción de María a los cielos.

Por todo lo historiado hasta el momento, y especialmente por ser esta imagen mariana la que iluminó la gesta del Descubrimiento y Evangelización de América, y por su indiscutible ayuda a los lugareños en sus faenas agrícolas y marineras y en sus dificultades, gozos y alegrías, San Juan Pablo II compuso, en 1993, una hermosa plegaria en su honor. De ella entresacamos, por su veracidad y elocuencia, el siguiente fragmento:

*“Por eso, por voluntad de mi predecesor Pablo VI,  
fuistes declarada celestial Patrona  
de la ciudad de Palos, y eres aclamada*

---

<sup>14</sup> Ana María Espinar Cappa, *Fernando Marmolejo Camargo*. Sevilla: Guadalquivir Ediciones, 2003, p. 215, n.º 187.

<sup>15</sup> (A)rchivo del (M)onasterio de la (R)ábida. *Documento de donación de la corona grande de Ntra. Sra. de los Milagros*. Año 1965. *Crónica del Convento de Santa María de La Rábida*, Libro I, p. 287.

*como Reina, por estos hijos tuyos,  
que sienten en sus vidas tu amorosa intercesión.  
A ti, humilde Madre del Señor,  
la Trinidad gloriosa te coronó en el cielo.  
Y hoy, como signo de filial devoción,  
colocamos en tu imagen y en la de tu Hijo Jesús,  
la corona de amor y de fe  
de este pueblo que te venera”.*<sup>16</sup>

A fin de no alargar en exceso estas líneas, tras el análisis de los aditamentos de orfebrería ya reseñados, nos detendremos sólo en el comentario de uno de los atributos concepcionistas más significativos. La ráfaga, de rayos agudos y flameantes, de la Virgen de La Rábida es el vestido de sol de la mujer que llevó en su seno al mismo Sol de justicia, Cristo (Ap 12,1). Ese resplandor fue diseñado por el pintor Evaristo Domínguez, natural de Palos de la Frontera, y ejecutado por el referido platero sevillano Manuel Seco Velasco en 1965. La plata fue aportada por la ya citada doña Manuela Ternero Vázquez. Tan vistosa y simbólica pieza de orfebrería está ennoblecida por los emblemas heráldicos en esmalte de los países iberoamericanos, como sentido homenaje de Hispanidad. En el vértice superior del conjunto campea el antiguo escudo de España. Sustituyó a otra ráfaga anterior de plata dorada, cincelada, repujada y grabada por Fernando Marmolejo Camargo. Esta obra, de diseño ovalado, presenta rayos flamígeros y decoración de flores y medallones circulares con escudos. Precisamente, en uno de ellos firma y fecha el autor: “F. MARMOLEJO / SEVILLA / FECIT 1940”.<sup>17</sup>

Como es usual, Santa María de La Rábida, también conocida como Ntra. Sra. de los Milagros, aparece además ricamente enjoyada. Esta secular costumbre, propia de la imaginiería mariana,

---

<sup>16</sup> San Juan Pablo II, “*Plegaria del Papa a la Virgen de los Milagros Santa María de La Rábida*”, en Eduardo J. Sugrañes Gómez, *Los inolvidables días de Huelva. Crónica de los Congresos Marianos y de la Visita del Papa*. Huelva: Obispado de Huelva, 1996, p. 198.

<sup>17</sup> Espinar, *Fernando Marmolejo...*, pp. 214-215, n.º 186.

se impone con rotundidad en los comedios del siglo XIX. De esta manera se afirman los afanes de riqueza y ostentación del momento romántico. En los últimos años, tan denostada tradición cortesana ha decaído notoriamente. Hoy sólo se conservan las de especial significación iconográfica. Sin embargo, no han desaparecido por completo, ya que obedecen no sólo al gusto de una época concreta; sino, además, a un profundo sentimiento religioso. Las alhajas aluden siempre a verdades espirituales.<sup>18</sup> Por todo ello, la Virgen de La Rábida luce unos espléndidos pendientes y colgantes de esmeraldas, donados asimismo por D.<sup>a</sup> Manuela Ternero Vázquez. Sabido es, al respecto, que la esmeralda, verde y traslúcida, es la piedra de la luz y de la regeneración. El propio San Juan Evangelista, al describir el trono del Eterno, dice que es “de aspecto semejante a una esmeralda” (Ap 4,3).

Completa este grupo escultórico materno-filial, como expuesto queda con anterioridad, el pequeño Jesús sobre el regazo de María. Su enternecedora figura infantil compensa y equilibra la incurvada y grácil silueta mariana, tan usual de la pose gótica del momento. El Infante luce túnica ceñida a la cintura y ablusada. Dicha prenda de vestir, desde muy antiguo, es objeto de numerosas analogías con el alma humana y con el cielo. Al estar limpia y sin desgarrones manifiesta la impecabilidad y pureza de su espíritu.<sup>19</sup> Por ello, la santidad de Cristo está íntimamente ligada con su filiación divina. Según los textos sagrados al ser concebido del Espíritu Santo, será santo y llamado Hijo de Dios (Lc 1,35; Mt 1,18). Y será, para los creyentes, por excelencia “el santo” (Act 3,14b).

Abunda sobre el particular el carácter deífico del Niño Jesús. Razón por la que bendice con la diestra y, con la otra mano, sostiene el globo terráqueo con las bandas de la salvación. Sin embargo, el *Salvator Mundi*, en esta ocasión, también asoma los pies desnudos bajo la orilla inferior de su holgada túnica. Como se sabe, con tan sutil recurso iconográfico, se insiste asimismo en la humilde actitud de servicio del Niño Dios.<sup>20</sup> Sobre su cabeza, de ondulante cabellera,

---

<sup>18</sup> Cirlot, *Diccionario...*, p. 272.

<sup>19</sup> Chevalier y Gheerbrant, *Diccionario...*, p. 1.033. Revilla, *Diccionario...*, p. 370.

<sup>20</sup> Ferguson, *Signos...*, p. 58.

despuntan tres esplendentes potencias, ya documentadas en 1854. Estas piezas de orfebrería, específicamente sevillanas, proceden de la corrupción del nimbo cruciforme. En la humanidad de Jesús encierran una profunda simbología teológica. Revelan, sin más, la plenitud de gracia, de ciencia y de poder divino.<sup>21</sup>

Posteriormente, en 1985, se contrató con el citado orfebre hispalense, Manuel Seco Velasco, la hechura de una corona con sus correspondientes imperiales que se unen al centro con la bola del mundo rematada por la cruz, signo y símbolo de la redención humana. Dicha alhaja, labrada en oro de ley, queda guarnecida con brillantes, perlas y otras gemas o piedras preciosas. Se utilizó en la coronación canónica. De esta manera se enfatiza la glorificación de Cristo, que al subir al cielo es constituido Señor (Flp 2,9-11). Para su ejecución, la comunidad franciscana de La Rábida donó 93,3 gramos de oro. Al año siguiente se ultimó el encargo. Dicha presea fue bendecida, en la parroquial de Palos, por fray Carlos Amigo Vallejo, cardenal-arzobispo de Sevilla, el 15 de agosto de 1986, festividad de Ntra. Sra. de La Rábida.

Unos años después, en 1993, para la coronación canónica de la imagen mariana que nos ocupa, Orfebrería Ramos la enriqueció con diamantes y rubíes. Por último, hay que reseñar que la corona de diario del divino Infante se contrató con Talleres Villarreal en 1994. Al igual que en el caso anterior, dicha pieza fue labrada en oro, con joyas donadas por los devotos palermos.

La elegante imagen alabastrina de la Virgen de La Rábida, antaño policromada, se expone al culto sobre dos peanas superpuestas y decrecientes. Trabajadas en mármol verde, bronce y plata por Manuel Seco Velasco entre 1966 y 1968. La base inferior exhibe los escudos heráldicos de la ciudad de Palos de la Frontera y de

---

<sup>21</sup> Juan Miguel González Gómez, “Cuando Cristo pasa por Sevilla: Escultura, iconografía y devoción”, en Enrique Pareja López (dir.), Sevilla Penitente, Sevilla: Editorial Gever, 1995, vol. II, p. 110. Idem, “El convento franciscano de Santa María de La Rábida. Estudio histórico-artístico y vinculación americana”, en Eduardo García Cruzado (coord.), *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América*. Tomo II, Sevilla: Editan Universidad Internacional de Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 2011, p. 507.

Mons. Cantero Cuadrado, primer obispo de Huelva (1953-1964).<sup>22</sup> El emblema episcopal se completa con una filacteria que dice así: *VERITAS LIBERABIT VOS*, “La verdad os hará libres” (Jn 8,32). Y la superior ostenta el escudo simplificado de la Orden de San Francisco. A los pies de la Señora están las tres embarcaciones del Descubrimiento de América, en bronce dorado. En los extremos aparecen las dos carabelas, la “Pinta” y la “Niña”; y en el centro la nao, “Santa María”.<sup>23</sup>

Desde el punto de vista morfológico, la Virgen de La Rábida está emparentada con la de Roncesvalles (Fig. 2), de Bollullos de la Mitación; con la de la Caridad (Fig. 3), del templo parroquial hispalense de San Lorenzo; con Ntra. Sra. del Olmo (Fig. 4), del paramento oriental de la Giralda, que procede del desaparecido corral de los Olmos, antigua sede de los cabildos eclesiástico y municipal; asimismo presenta semejanzas con otras dos esculturas marianas de las llamadas capillas del Alabastro (Figs. 5-6), en torno al coro, de la catedral de Sevilla; y con la Virgen de la Hiniesta (Fig. 7), de la iglesia de San Julián, también de la capital de Andalucía.<sup>24</sup>

La efigie de Santa María de La Rábida, a través del tiempo, ha sido objeto de reiteradas reproducciones de bulto redondo y en altorrelieve por varios autores. Entre ellos destaca el escultor onubense, natural de Ayamonte, Antonio León Ortega por la precisión de

---

<sup>22</sup> Manuel Jesús Carrasco Terriza, “La diócesis de Huelva”, en José Sánchez Herrero (coord.), *Historia de las diócesis españolas*. 10. *Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez y Cádiz y Ceuta*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, p. 537.

<sup>23</sup> Juan Miguel González Gómez, *Monasterio de Santa María de La Rábida*. Sevilla: Edita Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, 1997, p. 28.

<sup>24</sup> José Gestoso, *Sevilla Monumental y Artística*. Sevilla, 1890, t. III, p. 271; Ortega, *La Rábida...*, t. I, p. 94. José Guerrero Lovillo, Sevilla. “*Guías artísticas de España*”. Barcelona, 1962, p. 79. José Hernández Díaz, *Iconografía medieval de la Madre de Dios en el Antiguo Reino de Sevilla*, Madrid, 1971, p. 20. Ídem, “*Retablos y esculturas*”, en *La Catedral de Sevilla*, Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1984, pp. 230-232. Juan Miguel González Gómez y Manuel Jesús Carrasco Terriza, *Escultura Mariana Onubense. Historia-Arte-Iconografía*, Huelva: Edita Instituto de Estudios Onubenses “Padre Marchena” y Excma. Diputación Provincial de Huelva, 1981, p. 451. Juan Miguel González Gómez y Jesús Rojas-Marcos González, Antonio Castillo Lastrucci. Sevilla: Ediciones Tartessos, 2009, t. I *Estudios sobre el artista*, p. 331; y t. II *Inventario de obras*, pp. 197 y 211.

sus ejemplares en ambos formatos. El imaginero sevillano Francisco Buiza Fernández firma y fecha en 1960 un simulacro de dicha imagen para la Hermandad filial de Sta. María de La Rábida de Sevilla (Fig. 8), conservado en la parroquial hispalense de Santa Cruz.<sup>25</sup> Esta hermandad filial de Sevilla fue fundada en 1958, por la colonia palerma, en la referida parroquial hispalense de Santa Cruz. Se trata de una obra en alabastro con ribetes policromados (57 x 28,5 x 15 cms.), cuyo boceto en madera de cedro, ejecutado en 1959, se conserva en una colección particular de Pamplona. La figura en escayola con saca de puntos, datada ese mismo año de 1959, se custodia en una colección privada de Sevilla.<sup>26</sup>

Asimismo la efigie original ha experimentado varias restauraciones. Sobre el particular se sabe con fiabilidad que, en 1718, fue retocada por el moguerense Juan de Hiestrosa, profesor del arte de la pintura. Dicho artista redactó un prolijo informe sobre su estado de conservación. Gracias a ello, consta que ese simulacro mariano se policromó de nuevo y se adornó con perlas, que aluden al centro místico, a la sublimación de los instintos y a la virginidad.<sup>27</sup> Asimismo, en dicha ocasión, también se retocaron las manos de María, la peana de alabastro y, quizás, la cabeza del Niño Jesús.<sup>28</sup> Durante la exclaustación de 1835, la imagen experimentó graves deterioros. Por tanto, en 1892, para la celebración de IV Centenario del Descubrimiento del *Novo Orbis*, volvió a restaurarse. Según el P. Coll, testigo presencial de la misma, fue muy deficiente.<sup>29</sup>

---

<sup>25</sup> A.M.R. *Crónica del Convento de Santa María de La Rábida*, Libro I, Ob. cit., pp. 133-134. Sebastián García, *La Rábida, Pórtico del Nuevo Mundo. Síntesis histórico-artística*. Madrid, 1992, p. 161.

<sup>26</sup> Pedro Ignacio Martínez Leal, *Francisco Buiza, escultor e imaginero (1922-1983)*. Sevilla: Guadalquivir Ediciones, 2000, pp. 79, 158 y 190, n.º 74-75.

<sup>27</sup> Ortega, *La Rábida...*, pp. 94-97. Morales y Marín, *Diccionario...*, p. 268.

<sup>28</sup> (A)rchivo de (S)an (B)uenaventura de (S)evilla: *Felipe de Santiago, Libro en el que se trata de la antigüedad del convento de Ntra. Sra. de La Rábida y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros*. Año 1714. Códice 30, fols. 102r-104vº.

<sup>29</sup> José Coll, *Colón y La Rábida*. Madrid, 1892.

Por último, dentro de este apartado de los restauros, reseñamos como la más importante de todas las intervenciones la que tuvo lugar tras los lamentables sucesos de 1936 en la parroquial de Palos. La escultura fue brutalmente destrozada. Por consiguiente, en 1937, se propició con la mayor urgencia su restauración definitiva. Tan delicada labor corrió a cargo del escultor sevillano José Rivera García, bajo la atenta supervisión del profesor don José Hernández Díaz. El resultado fue óptimo. El restaurador eliminó la estridente policromía que bastardeaba el primoroso modelado de la obra, esculpió el brazo derecho del divino Infante y la granada de la Virgen.<sup>30</sup> Esta fruta sustituyó a la azucena que ostentaba en origen, signo de la pureza virginal de María, como se observa en los grabados del siglo XVIII.<sup>31</sup> En efecto, así aparece en el que ilustra el citado manuscrito de fray Felipe de Santiago en 1714 (Fig. 9).

Desde la Baja Edad Media, gracias a la gran devoción que despertaba entre propios y extraños, la Señora lucía rica indumentaria. Este aserto lo confirman las reiteradas donaciones de los particulares. Baste recordar que Leonor González, vecina de Palos, en su testamento, otorgado en 28 de junio de 1488, dice: “E mando que den a Sancta María de La Rábida una saya limonada que yo tengo e le pongan una de muestra de seda que sea para Nuestra Señora Sancta María”. Y, además, añade: “E mando que den a Sancta María de La Rábida una cenefa que yo tengo”.<sup>32</sup> Más tarde, durante el momento barroco, el atuendo alcanzó mayor distinción. Así, por ejemplo, en una manda testamentaria de Isabel Prieto, otorgada en 22 de agosto de 1633, se lee: “Iten, mando a la Imagen de Nuestra Señora de los Milagros del dicho convento de La Rábida un capotillo guarnecido con pasamanos de plata y oro, de camino, que tengo, para que de él se haga un manto a la dicha Imagen...”.<sup>33</sup>

Con posterioridad, en 1714, hay otra prueba irrefutable sobre este asunto. Se trata del referido grabado del manuscrito de fray

---

<sup>30</sup> Arturo Álvarez, “Origen y estudio iconográfico de la Virgen de La Rábida”, en revista *Miriam*, año IX, n.º 50 (marzo-abril 1957), p. 51.

<sup>31</sup> Hall, *Diccionario...*, p. 53.

<sup>32</sup> Ortega, *La Rábida...*, p. 97.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 98.

Felipe de Santiago, en el cual Santa María de La Rábida aparece revestida de preciosas telas. De esta guisa permaneció a lo largo del siglo XIX. Así lo testimonia, al menos, una pintura sobre papel (117 x 75 cms.) del Ochocientos. Representa a la Virgen vestida al gusto barroco. Está orlada por las banderas americanas y a sus plantas quedan fondeadas las tres naves del primer viaje del almirante Cristóbal Colón y de los Pinzones a las Indias Occidentales. Esta obra, procedente del monasterio rabideño, se expone hoy en el coro bajo de la iglesia de San Jorge Mártir de Palos. Ha sido restaurada por María de la Cuadra. Como prueba de todo ello en sendas vitrinas se guardan sayas y petos de la Virgen y túnicas del Niño, bordadas en hilo de oro sobre seda y tisú de plata datables en el siglo XIX.<sup>34</sup> Y así, con atuendo de tejidos naturales, continuó hasta 1936. Al año siguiente, tras la restauración de 1937, regresó despojada de las prendas de vestir que ocultaban su integridad escultórica original.

Gonzaga recoge una tradición que fija la edificación del monasterio de La Rábida en 1261.<sup>35</sup> Precisamente, en esa fecha, sitúa Gumpfenberg el hallazgo de la titular.<sup>36</sup> A partir del siglo XVIII, surgen distintas versiones de una misma leyenda, recopilada por diversos autores, que tratan de explicar a nivel popular la invención de esta imagen. En 1714, fray Felipe de Santiago hace suya una anacrónica y enrevesada narración que atribuye la autoría de la escultura que historiamos al evangelista San Lucas.<sup>37</sup> Y, cuenta, sin más, que en el año 331, San Macario, obispo de Jerusalén, entregó este simulacro de la Madre de Dios al capitán Constantino Daniel que la trasladó a La Rábida, antiguo templo de Proserpina. En este lugar recibió culto hasta el año 714, fecha en que fue arrojada al mar ante el peligro de la invasión musulmana.

---

<sup>34</sup> (A)rchivo (P)arroquial de (P)alos de la (F)rontera: Inventario del templo parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera (Huelva), abril de 2005, pp. 108-108bis. Juan Miguel González Gómez, "La Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir de Palos: Patrimonio Histórico-artístico y vinculación Colombina", en Eduardo García Cruzado (coord.), *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América*. Tomo I, Sevilla: Editan Universidad Internacional de Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 2010, p. 240.

<sup>35</sup> F. Gonzaga, *De origine Seraphicae religionis Franciscanae eiusque progressibus*. Romae: Tertia pass, 1627.

<sup>36</sup> Guilielmo Gumpfenberg, *Atlas Marianus. Monachii*, 1672, n.º 863.

<sup>37</sup> Santiago, *Libro en el que se trata de la antigüedad...*, fols. 58-60.

Allí, bajo las aguas, permaneció hasta 1572. En aquella añada, unos pescadores de la orilla de Palos la rescataron causalmente al echar las redes al mar. Primero sacaron la efigie de la Madre y la mitad inferior del Hijo y luego el fragmento escultórico que faltaba. Al tomar ambos trozos en sus manos el Padre guardián del convento de La Rábida, ya en posesión de los franciscanos, quedaron prodigiosamente unidos. Ante el hallazgo todos los pueblos ribereños se disputaron la posesión de la figura. Motivo por el que decidieron, para solventar el litigio, colocarla en una barca, con la vela al viento, sin tripulación ni timón, para que parase donde la Señora deseara ser venerada. Y así fue, como la embarcación vino a fijarse en la confluencia del Tinto-Odiel, al pie del mencionado monasterio de frailes menores. Acto seguido, la Virgen fue depositada en el cenobio de La Rábida. Y, como titular del mismo, despertó *ipso facto* una gran devoción en todas las poblaciones del entorno.

Fray Felipe de Santiago, para explicar el desfase cronológico existente entre los años 714 y 1572, supone que durante la dominación musulmana se permitió en La Rábida el culto cristiano y aclara que en 1200 tomaron posesión del convento los templarios, que llevaron una efigie mariana a la que rindieron culto hasta 1224. Año en que fue cedido el edificio a los franciscanos, quienes instalaron en la iglesia una pequeña pintura de Santa María en sustitución de la escultura que los templarios retiraron al abandonar el lugar.

Es obvio que tan fantástico relato carece por completo de verosimilitud. Pues, si se acepta que en 1572 fue rescatada la imagen que nos ocupa del fondo del mar, se anula su vinculación con el Descubrimiento de América. El padre Gonzaga al tratar sobre el particular repite con pequeños distingos el anterior relato. Pero subsana el error, anotando que la Virgen fue sacada de las aguas el día 8 de diciembre de 1472.<sup>38</sup>

Sin embargo, ante el baile de fechas y la inseguridad informativa, cabría plantear la siguiente pregunta ¿cuándo y cómo llegó esta escultura gótica al monasterio de La Rábida? La respuesta, con rigor histórico, no se hace esperar. El primer documento que prueba

---

<sup>38</sup>Gonzaga, *De origine...* José Alonso-Morgado, “*La imagen de Nuestra Señora de La Rábida, generalmente llamada de los Milagros*”, en Sevilla Mariana, t. I (1881), pp. 138-147. Ortega, *La Rábida...*, pp. 19-21.

la existencia de la Virgen como titular del mismo es, como se dijo con anterioridad, una bula de Benedicto XIII, fechada en Tortosa el 6 de diciembre de 1412.<sup>39</sup> Desde entonces, Ntra. Sra. de La Rábida, cuya primera advocación fue de los Remedios, recibió culto en aquel lugar. A posteriori, con el devenir de la historia, dio en llamarse de los Milagros, a causa de los numerosos favores concedidos a sus devotos.

El padre Gonzaga apunta al respecto que: “Este convento es además muy venerable a los seglares, a causa de una Imagen de piedra, de la gloriosa Virgen María que allí se venera, por la que se han obrado muchos milagros hasta nuestros días, para consuelo de los fieles: por cuya razón es invocada con otro nombre, a saber, Santa María de los Milagros, no obstante que desde su principio se ha llamado siempre Santa María de La Rábida”.<sup>40</sup>

En este sentido, fray Felipe de Santiago se hace eco, entre otros, de un prodigio que confirma tal advocación. El día 2 de agosto de 1593, festividad de la Reina de los Ángeles, con motivo del jubileo de la Porciúncula los devotos acudían al convento para ganar la indulgencia. En estas circunstancias un renegado, natural de aquellas costas, Hamete-Alí, intentó apresar a los religiosos y a los fieles que se hallaban en el cenobio. Para ello esperó, con los suyos, en el sitio de la Arenilla a que anocheciera a bordo de una galera y dos galeotes. Al toque de maitines, saltaron a tierra y sitiaron el edificio. Pero, perdidos en la oscuridad de la noche, no encontraron puerta ni ventana alguna. Desesperados se retiraron al amanecer. Una vez en sus embarcaciones dispararon dos tiros que entraron suavemente por la ventana del coro en el templo. Las bolas cayeron en la capilla mayor, a los pies de la Señora. De inmediato, los frailes y los fieles salieron a inspeccionar las tapias del recinto y observaron que los forajidos huían de aquellos parajes, sin conseguir sus fines. En la calera de la huerta hallaron dos mozos que contaron lo sucedido y se hicieron cristianos. Hecho que, a juicio de todos, fue interpretado como milagroso.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, pp. 72-78.

<sup>40</sup> Alonso-Morgado, *La imagen de Nuestra Señora...*, p. 141.

<sup>41</sup> Santiago, *Libro en el que se trata de la antigüedad...*, fols. 60-61vº.

La gran eclosión del fervor popular a la Virgen de los Milagros se produjo, sin duda, en el siglo XVIII. Así lo prueba, el 23 de mayo de 1717, la renovación del patronato y voto antiguo de la villa de Palos a dicha imagen mariana.<sup>42</sup> Por entonces se fundan en su honor las hermandades de Palos, Huelva, Moguer, San Juan del Puerto, Trigueros, Lucena del Puerto, etc.<sup>43</sup> Con posterioridad, en 1723, fray Felipe de Santiago de Guzmán fundó la Hermandad General de la Esclavitud de Nuestra Señora de los Milagros de La Rábida.<sup>44</sup> En origen la fiesta principal de la Señora tenía lugar el día 2 de agosto en el santuario, precedida de novena y procesión solemnes.<sup>45</sup> Tal celebración se hizo coincidir, deliberadamente, con el jubileo de la Porciúncula; pues en esa fecha los fieles visitaban el convento franciscano para ganar la indulgencia.

Con la desamortización del monasterio en 1835, el culto y devoción de la titular sufrió un rudo quebranto. Sin embargo, aún en 1888 la Virgen permanecía en La Rábida. Que esto es cierto lo ratifican dos oficios del archivo de la Diputación onubense. El primero, firmado el 10 de abril del citado año por el alcalde de Palos, Juan Manuel Prieto, solicita al Presidente de la Diputación el traslado de la Virgen, desde el monasterio al templo parroquial de Palos, para la función de San Jorge. El segundo, fechado el 13 del mismo mes y año, accede a lo solicitado con la condición de que “sea devuelta luego que termine la función religiosa que se celebra en dicha villa a su patrono el día 23 del corriente”.<sup>46</sup>

Más tarde, en 1891, con motivo de la restauración del monasterio por Ricardo Velázquez Bosco, la imagen fue trasladada a Palos. Allí permaneció ininterrumpidamente hasta 1936, salvo el breve paréntesis de 1892 coincidente con los actos conmemorativos del IV Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo. Pero, en 1919,

---

<sup>42</sup> Ortega, *La Rábida...*, t. I, pp. 154-156.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pp. 161-162.

<sup>44</sup> *Ibíd.*

<sup>45</sup> Valerio de Montes, “Reintegración de la Virgen de La Rábida a su monasterio”, en revista *Miriam*, año IX, n.º 50 (marzo-abril 1957), p. 55.

<sup>46</sup> Juan Miguel González Gómez, “Santa María de La Rábida, advocación colombina”, en diario *Odiel*, viernes 3-VIII-1979, p. 12.

al restituir Alfonso XIII el desamortizado cenobio de La Rábida a los franciscanos, inexplicablemente la Virgen permanece en Palos. Los frailes, no obstante, fomentaron de nuevo la devoción a la Señora y trasladaron su fiesta y novena al 15 de agosto, solemnidad litúrgica de la Asunción de María a los cielos.<sup>47</sup>

Tras la última restauración de la efigie se solicitó a Pío XI permiso para devolverla a La Rábida. El 20 de enero de 1937 la Sagrada Congregación del Concilio expedía el rescripto "*lam inde*", delegando en D. Eustaquio Ilundain y Esteban, cardenal-arzobispo de Sevilla, tal determinación.<sup>48</sup> El prelado hispalense, dado que la imagen era la titular del monasterio rabideño y que sólo desde las postrimerías del siglo XIX permaneció en Palos, ordenó a fray Jenaro de Jesús Prieto Leiva, padre guardián del referido cenobio franciscano, el traslado de la Virgen a su sede canónica primitiva. Sin embargo, el cumplimiento de la orden se demoró inesperadamente por una simple confrontación. Por un lado, el Gobernador Civil de Sevilla, según escrito de fecha de 21 de mayo de 1937, ordenaba la entrega de la escultura a la Junta Histórica y Tesoro Artístico de la Provincia; y por otro, el pueblo de Palos rogaba al Sr. Cardenal la devolución del simulacro, ultimada su restauración en Sevilla.

Ante tal dilema, un oficio del Gobernador Civil de Huelva, de 4 de mayo de 1938, puso término a tan enojoso asunto. Por fin, ya bajo el pontificado del cardenal Pedro Segura Sáenz, Santa María de La Rábida fue entregada al mencionado fray Jenaro, el día 12 del mes en curso. Gracias a ello, después de cuarenta y siete años de ausencia, regresaba tan sugestivo ejemplar de la estatuaria gótica a su lugar de origen. Al mes siguiente, justo el día 12 de junio del año 1938, conforme a lo estipulado, fray Jenaro Prieto, ante las autoridades de Palos, Huelva y poblaciones limítrofes bendijo con toda solemnidad dicha imagen. Se inicia así una intensificación del culto a Santa María de La Rábida, advocación que a partir de 1947 hará suya la Universidad Hispanoamericana, erigida en las cercanías del santuario.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> Montes, Reintegración de la Virgen..., p. 55.

<sup>48</sup> Carlos Ros, Los Arzobispos de Sevilla. Luces y sombras de la sede hispalense. Sevilla: Ediciones Anel, 1986, pp. 278-282. García, La Rábida..., p. 159.

<sup>49</sup> José María Segovia Azcárate, La Rábida. Huelva, 1975, pp. 157-158.

La actual capilla de la Virgen de La Rábida o de los Milagros queda adosada al extremo sur del templo. Por tanto, no forma parte de la estructura general del mismo. Se unió al recinto eclesiástico después de 1892. En origen, según se ha hecho constar ya, pudo ser un torreón defensivo de la fábrica primigenia. Es de planta cuadrada con ajimez y se cubre con bóveda vaída del siglo XVII. Su amplio y rebajado arco de acceso, desvirtúa su vetusta configuración espacial. Desde 1945 la preside esta efigie mariana.<sup>50</sup> En 1981, con motivo del VIII Centenario del nacimiento de San Francisco de Asís, se encomendó a Juan Manuel Núñez su decoración con pinturas murales. Entre ellas sobresalen el Misterio Trinitario, en el que está implicada de forma singular la Virgen María; la Santidad franciscana más representativa y el Descubrimiento de América. En la escena que rememora la Misa de despedida en La Rábida, el 2 de agosto de 1492, firma y fecha el autor en 1982. Entre los personajes retratados aparece el padre Oterino.

En su interior preside Santa María de La Rábida. Queda respaldada por un sencillo retabito neogótico, de perfil quebrado. Por la moldura perimetral discurre cadenciosamente una inscripción latina con el Ave María. Dicho retablo de batea, de un solo cuerpo con banco y ático, se enriquece con guardapolvos y calados y dorados doseletes. Los laterales cobijan sendos ángeles pintados. Es obra anónima de 1945. Se enriquece con magnífico y argenteo frontal de altar (277 x 97 cms.), encargado también a Fernando Marmolejo por el guardián fray Jenaro Prieto el 25 de octubre de 1952 (Fig. 10).<sup>51</sup>

Tan suntuoso ejemplar está labrado en plata cincelada, repujada y grabada. Se inspira en los frontales de orfebrería colonial del Seiscientos. Imita un paño de altar dividido interiormente en cuadros, repujados con los consabidos motivos eucarísticos de uvas y espigas. El fondo, rayado en cruzadillo, finge el tejido. En el centro campea el emblema de la Orden franciscana, rodeado por el toisón de oro, entre el escudo de España y el de la provincia de Huelva. Tanto el friso superior como los laterales quedan enmarcados por dos molduras ornamentales con cintas y follaje. Por el borde del friso penden falseadas borlas.

---

<sup>50</sup>*Crónica del Convento de Santa María de La Rábida (1920-1972)*. Libro 1.º, p. 78. García, La Rábida..., p. 56.

<sup>51</sup> Espinar, *Fernando Marmolejo...*, pp. 192-193.

En los extremos del friso superior hay dos medallones con sendas leyendas. El del lado del evangelio reza así: “1903 / EL DIA 22 / DE ABRIL FEZTIVIDAD DEL PA-/TROCINIO DE SAN / JOSÉ SE ESTRENÓ / ESTE FRONTAL / EN LAS BODAS DE ORO DEL R.P. JENA-/RO PRIETO / 1953”. El del flanco de la epístola hace constar que: “ESTE / FRONTAL SE / HIZO BAJO EL PATROCINI / O DEL EXCMO. SNOR. ALMIRAN-/TE DE CASTILLA / DON FRANCISCO / FRANCO BAHA / MONDE”. Entre ambos medallones se intercalan tres cartelas alusivas a las distintas advocaciones marianas de la titular del monasterio. En la primera se lee: “GLORIA A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS MADRE DE LOS ENFERMOS”. La segunda dice: “GLORIA A STA. MARIA DE LA RÁBIDA MADRE DE LAS AMÉRICAS”. Y, por último, la tercera proclama: “GLORIA A LA VIRGEN DE LOS MILAGROS MADRE DE LOS MARINEROS”.

Sin embargo, sobre la mesa de altar, un tabernáculo (80 x 56 cms.) centra la composición. Sobre él se disponen las dos peanas de mármol verde, bronce y plata, ya descritas, que soportan el simulacro de Santa María. Asimismo, este sagrario fue encargado a Fernando Marmolejo Camargo por el padre guardián fray Jenaro Prieto Leiva en 1945. Esta obra, de factura goticista, está trabajada en plata cincelada y repujada. Su interior, de plata dorada, cuenta con suelo de mármol. El preciado material fue donado por devotos de toda la provincia onubense.<sup>52</sup> Por su escueto basamento corre una frase joánica, como alusión a la promesa del Santísimo Sacramento del altar: “QUI MANDU / CAT MEAN / CARNEM ET / BIBIT MEUM SANGUEM / AETERNAM / HABET VITAM”, “El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna” (Jn 6,54).

Su frontispicio gótico, de aspecto catedralicio, está flanqueado por dos pilastras rematadas por sendos frisos de arquillos entrecruzados con sus correspondientes pináculos, que finalizan en un motivo floral de triple hoja de acanto. Ambas pilastras se decoran con santos franciscanos de marcado carácter eucarístico: San Pascual Bailón y San Francisco de Asís, a la izquierda; y Santa Clara y San Buenaventura, a la derecha. La portada, guarnecida por un cordón franciscano y marinero, queda delimitada por dos cenefas laterales enriquecidas con símbolos eucarísticos y náuticos: racimos de uva, espigas y anclas. En el centro de la puerta aparece una em-

---

<sup>52</sup>Ibídem, pp. 204-205.

barcación cuyo mástil es una custodia-ostensorio, que rememora la llegada de la Eucaristía al Nuevo Mundo. En el ángulo derecho aparece Santa María de La Rábida, como Madre de América; y en el opuesto firma el autor: "F. MARMOLEJO". El total resultante se dignifica con un dosel facetado, de tres arcos conopiales calados, y un friso de arquillos entrecruzados. Posteriormente se le añadió una crestería de hojas de lis. Todo el conjunto se remata, definitivamente, con un Crucificado.

Tres importantes efemérides se conmemoran anualmente, al amparo de la Virgen de La Rábida, en el monasterio. En cada una de ellas se oficia una solemne misa en honor de la Señora, a saber: el día 3 de agosto, conmemoración de la salida de las carabelas del puerto de la entonces villa de Palos (1492); el 12 de octubre, aniversario del Descubrimiento de América (1492); y el 15 de marzo, regreso del primer viaje descubridor (1493), llega el almirante Cristóbal Colón en la "Niña" a Palos y La Rábida. El mismo día por la tarde arriba Martín Alonso Pinzón en la "Pinta", que muere casi un mes después en una de las dependencias del convento.<sup>53</sup>

En la actualidad, la Virgen es llevada en peregrinación, cada 4 de agosto, desde el monasterio a la parroquial de San Jorge Mártir, en Palos de la Frontera. Al día siguiente comienza la solemne novena preparatoria de las fiestas patronales. Por fin, el 15 de agosto, como se sabe festividad litúrgica de la Asunción de María, se organiza al amanecer el rosario del Alba; a las 11:00 h. se oficia la misa de instituto de la Hermandad y Cabildo Municipal; y por la tarde se efectúa la procesión de la venerada imagen mariana.

El paso, tallado en madera dorada y policromada, es obra de Francisco Buiza. Reproduce la proa de las tres carabelas. La proa ostenta el escudo de los hermanos Pinzón y las tres quillas, el de España, Sevilla, Huelva, Palos, Moguer, Lepe, Ayamonte, Cartaya, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, etc., es decir, el de todas las poblaciones que intervinieron en el primer viaje descubridor. En el centro hay una columna con la esfera terrestre y, sobre ella, la Virgen de La Rábida (Fig. 11). Finalizados los actos y ceremonias religiosas,

---

<sup>53</sup> González Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, 1587, Madrid, 1861, P. I, Libro II, cV. o B.A.E. Tomo CX, p. 23. i. García, La Rábida..., p. 131.

el último viernes del mes de agosto, la Señora retorna en romería al cenobio franciscano.

A tenor de lo apuntado líneas atrás, gracias a la antigua y peculiar devoción popular de la Virgen de La Rábida, la villa de Palos la tuvo desde tiempo inmemorial como patrona. El 23 de mayo 1717, dicha población renovó el antiguo Patronato, recibido de sus antepasados. Dicho documento está firmado por el párroco, fray Gonzalo Ramos, franciscano de La Rábida.<sup>54</sup> Siglos después, a petición del pueblo, el 12 de mayo de 1967, bajo el pontificado de Mons. García Lahiguera, la Sagrada Congregación de Ritos, en virtud de las facultades concedidas por el beato papa Pablo VI, proclamó textualmente: “*BEATISSIMAM VIRGINEM MARIAM, sub via denominatione “DE LOS MILAGROS”, cuncti territorio huelvensis Oppidi “PALOS DE LA FRONTERA” caelestem apud Deum Patronam confirmavit seu constituit ac declaravit*”, “Confirmó, constituyó y declaró a Santa María, bajo la advocación de los Milagros, como patrona de la ciudad de Palos de la Frontera”.<sup>55</sup>

Tan singular y extraordinaria devoción mariana alcanzó el paroxismo cuando la Virgen de los Milagros fue coronada canónicamente por San Juan Pablo II, el 14 de junio de 1993 (Fig. 12). La solemne ceremonia litúrgica, presidida por el Romano Pontífice, tuvo lugar junto al Monumento de los Descubridores del Nuevo Mundo, erigido en 1892 para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento. Desde entonces hasta la fecha, Santa María de La Rábida es la única efigie coronada en España por el Vicario de Cristo. Ante ella demandaron su auxilio el almirante Cristóbal Colón, los hermanos Pinzón y todos los marineros descubridores. Asimismo, en 1528, dos importantes conquistadores extremeños se entrevistaron, bajo su amparo, en La Rábida: Hernán Cortés y Francisco Pizarro.<sup>56</sup> Con posterioridad, varios Reyes de España y Gobernantes de América del Sur se han desplazado hasta el monasterio rabideño para venerarla.

---

<sup>54</sup> Coll, *Colón...*, p. 377. García, *La Rábida...*, pp. 162-163.

<sup>55</sup> (A)rchivo (D)iocesano de (H)uelva: Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, Prot. N. H. 3/967, de 12 de mayo de 1967 (copia). González Gómez, *Santa María de La Rábida...*, p. 12.

<sup>56</sup> García, *La Rábida...*, pp. 141-144.

Por todo eso, en el Breve pontificio de su Coronación, dado en San Pedro de Roma, bajo el anillo del Pescador, el 18 de junio de 1993, S.S. Juan Pablo II para perpetua memoria hace constar lo siguiente: *“Inter Apostolicam Nostram Visitationem in Hispania hoc anno die XIV Iulianse mensis Junii perquam liberter excipientes preces, quam Venerabilis Frater Raphael Gonzalez Moralejos, Episcopus Onubensis, litteris die XI mensis Januarii anno MCMXCI datis, nomine quoque plebis suae Nobis porrexerat, pretioso diademate benedictione sacro redimimus gratiosam imaginem Beatæ Mariæ Virginis titulo – Nuestra Señora de los Milagros –, quæ in franciscali monasterio – de La Rábida – muncupato pie custoditur”*.

El texto latino precedente, traducido al castellano, es como sigue: “En Nuestra Visita Apostólica a España en este año, el día 14 del mes de junio, atendiendo con mucho gusto a las preces que el Venerable Hermano Rafael González Moralejo, Obispo de Huelva, nos había expuesto en su carta del día 11 del mes de enero del año 1991, en nombre de su pueblo, coronamos con preciosa diadema, consagrada con la bendición, a la graciosa imagen de Santa María Virgen con el título de ‘Nuestra Señora de los Milagros’, que piadosamente se custodia en el monasterio franciscano de ‘La Rábida’ (...)”. El presente documento está firmado por el Cardenal Angel Sodano, Secretario de Estado.<sup>57</sup>

Y, nada más, aquí ponemos punto final al presente estudio histórico-artístico. Pero, eso sí, lo hacemos con un emotivo recuerdo. Ultimada la ceremonia de la Coronación de Santa María de La Rábida, el Sumo Pontífice se despidió de las autoridades y de los fieles presentes con inimitables e improvisadas palabras: “Muchas gracias por este encuentro. Es una gran emoción encontrarse en el lugar, totalmente histórico, donde empezó un nuevo capítulo de la Historia del Mundo, de nuestro Mundo, del Nuevo Mundo, de todo el Mundo, del globo terrestre. Donde empezó también la Historia de la Salvación y de la Evangelización del continente americano. Siempre vuelven a este lugar bendito, encomendándose a la Señora de los Milagros, a la Madre de los hombres, a la Reina de las Américas, todos nuestros hermanos de aquí, de España y de la otra parte del Mundo. Sea alabado Jesucristo”.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Acta Apostolicæ Sedis. *Breve Pontificio “Inter Apostolicam”*, vol. LXXXVI, 7 de enero de 1994, N. L. MDCCCCLXXXVIII, p. 28.

<sup>58</sup> Sagrañes, *Los inolvidables días...*, p. 197.



**Fig. 1.** *Virgen de los Milagros.* Monasterio de Santa María de La Rábida.



**Fig. 2.** *Virgen de Roncesvalles.* Bollullos de la Mitación.



**Fig. 3.** *Virgen de la Caridad.* Sevilla. Iglesia de San Lorenzo.



**Fig. 4.** *Virgen del Olmo.* Catedral de Sevilla.



**Fig. 5.** *Virgen de Génova.* Capilla del Alabastro de la Catedral de Sevilla.



**Fig. 6.** *Virgen del Alabastro.* Capilla del Alabastro de la Catedral de Sevilla.



**Fig. 7.** *Virgen de la Hiniesta. Desaparecida.*



**Fig. 8.** *Virgen de los Milagros.* Sevilla. Iglesia parroquial de Santa Cruz.



Fig. 9. Virgen de los Milagros.



**Fig. 10.** *Retablo de la Virgen de los Milagros.*  
Monasterio de Santa María de La Rábida.



**Fig. 11.** Paso procesional de la Virgen de los Milagros.



**Fig. 12.** *San Juan Pablo II coronado a la Virgen de los Milagros el 14 de junio de 1993.*







# Wilhelm Sundheim y la recuperación del americanismo a finales del siglo XIX

**María Antonia Peña Guerrero**

Catedrática del Área de Historia Contemporánea de la  
Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva

Comenzaré por el final. Acabada la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América en la provincia de Huelva, se retiraron las colgaduras y luminarias de las calles, se desmontaron las grandes arquitecturas efímeras de la fachada del antiguo Convento de La Merced, se despidió a los visitantes foráneos y se vio zarpar desde la ría al crucero “Conde de Venadito”, en el que habían permanecido alojados los miembros de la familia real y dónde se habían llevado a cabo algunas recepciones protocolarias. El resultado de la conmemoración podía considerarse un éxito rotundo. Así lo aseguró públicamente el diputado conservador Manuel de Burgos y Mazo y así lo ratificó el Gobierno, que pretendió agradecer sus esfuerzos y los del empresario Wilhelm Sundheim con sendos títulos de nobleza. Ni uno ni otro aceptaron este reconocimiento: el primero, en un alarde de modestia política que le era muy propio; el segundo, por considerarlo improcedente dada su nacionalidad alemana y por su carácter de representante consular<sup>1</sup>.

Ambos, efectivamente, habían desempeñado un papel sustantivo en la organización de los fastos de agosto y octubre de 1892, pero, sobre todo, habían sido responsables, en gran medida, de la recuperación de un espíritu americanista y colombino que había yacido perdido durante los últimos siglos. Si en el caso de Burgos y Mazo esto podía considerarse relativamente normal, dado su reconocido perfil intelectual y su decidida apuesta por ganar protagonismo en la vida provincial y encaramarse a los primeros puestos de la política nacional; en el de Sundheim, sorprende en particular que la reivindicación de un pasado glorioso que vinculaba a la provincia de Huelva con el Descubrimiento de América procediera de su súbdito alemán ajeno por naturaleza a la cultura y la historia de los onubenses.

La primera aparición de Wilhelm Sundheim en la ciudad de Huelva de la que tenemos constancia documental se produce a finales de 1863 y con el objeto de realizar un trámite notarial. Tenía

---

<sup>1</sup> Manuel de Burgos y Mazo, *Antología histórica*. Valencia: Ed. América, 1944, p. 50. *La Provincia*, 23-10-1892.

entonces 23 años, se dedicaba al comercio y residía habitualmente en la ciudad de Sevilla<sup>2</sup>. Difícilmente se hubiera podido presagiar entonces que este joven extranjero, nacido en el año 1840 en Giessen (una pequeña localidad alemana del condado de Hesse-Darmstadt), acabaría convirtiéndose en uno de los más activos empresarios de la España del último tercio del siglo XIX<sup>3</sup>.



Imagen 1: Retrato al óleo de Wilhelm Sundheim

---

<sup>2</sup> Archivo Histórico Provincial de Huelva (en adelante A.H.P.H.), Protocolo Notarial, Escribanía de Alejandro Cano, Sustitución de poder de Guillermo Sundheim a favor de Hofgerichts Advocat, 25-11-1863, leg<sup>o</sup> 4.829, f. 1375.

<sup>3</sup> María Antonia Peña Guerrero, “Capital extranjero y modernización económica: la agenda empresarial de Guillermo Sundheim (1840-1903)”, en Eloy Navarro Domínguez; Pilar Ron Vaz, y Mercedes Guinea Ulecia (eds.), “A Real Civilization”. *El legado británico en la provincia de Huelva*. Punta Umbría (Huelva): Ayuntamiento, 2008, pp. 15-48.

En aquel momento, Guillermo Sundheim y Giese, adaptación castellanizada de su nombre, ya llevaba al menos un año viviendo en España dedicado, como otros muchos empresarios extranjeros de su tiempo, a la localización y prospección de nuevos yacimientos mineros susceptibles de ser explotados con éxito. Entre las muchas hipótesis que podemos barajar para explicar su recalada en la península, la que más credibilidad aporta, desde luego, es la de que fuera comisionado para explorar las posibilidades de inversión en el sector de la minería, pero no queda aún claro si fue enviado por su pariente el barón de Nottebohm, radicado en Bremen; por el célebre comerciante Frederick Huth o por el empresario escocés Hugh Mackay Matheson, con el que, de hecho, su vida volvería a cruzarse algunos años después<sup>4</sup>. En cualquier caso, en 1865, junto a su socio, el también alemán Heinrich Mauritz Doetsch, Sundheim constituiría una sociedad comercial, la *Sundheim & Doetsch*, que se convertiría en lo sucesivo en el sostén jurídico de toda una intensa y extensa actividad empresarial en buena medida independizada de la de sus antiguos mentores<sup>5</sup>.

En apenas otros cinco o seis años, una vez afincado definitivamente en el municipio de Huelva y tras una imparable campaña de denuncios mineros, compras y arrendamientos, Sundheim llegaría a convertirse en uno de los mayores productores y exportadores de manganeso de todo el país y en un destacado productor de hierro, plomo y cobre. Aun así, su verdadera relevancia dentro del sector minero no llegaría hasta 1873 y como consecuencia de su decisiva intervención en el proceso de venta de las minas estatales de Riotinto. Sacadas a subasta en tres ocasiones consecutivas por un Estado apremiado por las deudas e instalado en la filosofía de la desamortización, este excepcional yacimiento no encontró compra-

---

<sup>4</sup> W.R. Lawson, *Spain of Today. A Descriptive, Industrial and Financial Survey of the Peninsula. With a Full Account of the Rio Tinto Mines*. Edimburg and London: William Blackwood and Sons, 1890, pp. 72 y s. Michael Williams Lisle, "Merchant Banking Dynasties in the English Class Structure: Ownership, Solidarity and Kinship in the City of London, 1850-1960", en *The British Journal of Sociology*, vol. 35, n° 3, 1984, p. 339. José Tejero y González de Vizcaíno, "Sundheim y su gesta", en *Economía Onubense*, n° 1, 1955. *La Provincia*, 8-8-1903.

<sup>5</sup> A.H.P.H., Protocolo Notarial, Escribanía de José María de la Corte y Gutiérrez, Escritura de la Sociedad Comercial *Sundheim & Doetsch*, 19-1-1865, leg° 313, f. 31.

dor efectivo hasta que Sundheim y su socio Doetsch se trasladaron personalmente a Londres para movilizar sus contactos en la *city* e impulsar la formación de un consorcio de empresarios y banqueros encabezados por el ya mencionado Hugh Mackay Matheson. Sólo así éstos, quedaron firmemente convencidos del interés productivo del yacimiento y de la gran conveniencia de su tasación<sup>6</sup>.



Imagen 2: *Fotografía de Henry Doetsch*

---

<sup>6</sup> Charles Harvey, *The Riotinto Company. An Economic History of a Leading International Mining Concern, 1873-1954*. Penzance: Alison Hodge, pp. 5 y s.

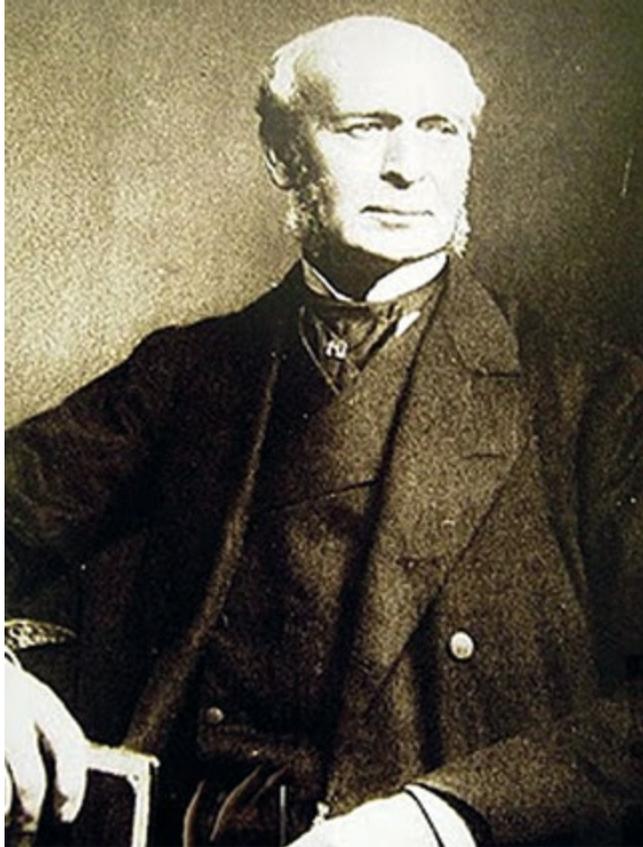


Imagen 3: *Fotografía de Hugh Mackay Matheson*

A partir de ese momento, el desenvolvimiento económico de la *Río Tinto Company Limited*, la primera empresa mundial productora de cobre y sulfuros hasta bien entrado el siglo XX, no puede entenderse sin tener en cuenta la influencia que Sundheim y Doetsch ejercieron sobre ella: éste último, en cuanto miembro directivo de su Consejo de Administración e ingeniero encargado de la supervisión de los procedimientos técnicos empleados para la extracción y beneficio del mineral; el primero, como su representante oficial en España y titular de la empresa que garantizaba a la Compañía los suministros básicos para su funcionamiento y una vía expedita de

interlocución con la sociedad onubense y española. Y también al contrario, pues la mayor parte de las iniciativas empresariales de Sundheim, al menos hasta el año 1895, siempre contaron con el apoyo financiero que le proporcionaban las filiales bancarias de la sociedad *Matheson & Company*. Contar explícita o implícitamente con el respaldo de una compañía internacional tan potente habilitaba, además, al alemán para mantener un trato directo con las autoridades provinciales, e incluso con el Gobierno español, en cuestiones que excedían el estricto ámbito de lo económico y se extendían con frecuencia al dilatado espacio de sus intereses personales o de su preeminencia social. El caso que pretendo abordar en estas páginas –su contribución a la recuperación del espíritu americanista a finales del siglo XIX– es un ejemplo de ello.

Por sí solas, estas circunstancias que acabo de exponer podrían justificar suficientemente el interés historiográfico de reconstruir la trayectoria vital de Guillermo Sundheim y, a través de él, desentrañar las claves de ese complejo mundo empresarial que rodeó la expansión minera española del último tercio del siglo XIX. Sin embargo, no sería riguroso reducir a su intervención en el sector minero un recorrido empresarial que dejó sentir también su presencia –y de forma muy acentuada– en otros sectores. Así, en el ámbito ferroviario, cabe responsabilizar a Sundheim de la construcción de tres líneas férreas de interés prioritario en el ángulo suroccidental del territorio español: la línea de Minas de Riotinto a Huelva (que lógicamente se desarrolló en coordinación con la *Río Tinto Company*), la línea de Sevilla a Huelva (transferida posteriormente a la Compañía MZA) y la línea de Zafra a Huelva, metamorfosis férrea de la antigua “Vía de la Plata” que habría de constituir una privilegiada salida al mar de los productos y recursos extremeños<sup>7</sup>.

Al margen de estos dos sectores prioritarios, Sundheim sostuvo también, desde la atalaya empresarial de la *Sundheim & Doetsch*, un negocio bancario de carácter privado muy al uso de la época e iniciativas de modernización agraria que, principalmente, aplicó en

---

<sup>7</sup> María Antonia Peña Guerrero, “Guillermo Sundheim y el ferrocarril. Un modelo de inversor extranjero en el sector ferroviario español”, en Emilio Romeo Macías (ed.), *Los ferrocarriles de la provincia de Huelva: un recorrido por el pasado*. Huelva: Universidad de Huelva, 2006, pp. 51-76.

la enorme finca de Peguerillas, adquirida a su suegro con motivo de la quiebra económica de éste en los años ochenta. Finalmente, cabría añadir a éstos otros dos nichos de actividad: las instalaciones fabriles (dedicadas, por ejemplo, a la producción de mármol, guano o ladrillos) y la precoz incursión en el sector turístico (concretada en la construcción del Gran Hotel Colón, la potenciación turística de la playa de Punta Umbría o la rehabilitación del Balneario del río Odiel). Poco antes de su fallecimiento, acaecido el 7 de agosto de 1903, Sundheim pudo incluso irrumpir en el panorama obsoleto de la pesca tradicional que caracterizaba las costas del Golfo de Cádiz con la constitución de “La Atlántica”, una sociedad formada con participación de capitales franceses, que aportaba la novedad de aplicar la navegación de vapor a la explotación de los recursos pesqueros<sup>8</sup>.

No es difícil imaginar que esta abigarrada escenografía económica contextualizaba una intensa presencia en la esfera pública. A la frecuente ocupación de cargos en instituciones de carácter económico, cultural y social (como la Junta de Obras del Puerto, la Real Sociedad Económica de Amigos del País o el Consulado alemán), hay que sumar el liderazgo ejercido en iniciativas de presunto interés colectivo, como la organización de visitas reales y gubernamentales, la fundación de un Museo Arqueológico, la creación de una Escuela de Bellas Artes o de una Sociedad Filarmónica, entre otras: iniciativas aparentemente puntuales que, no obstante, adquirirían en el contexto de la época un carácter transversal y proclive al empoderamiento de aquél que las canalizaba y hacía suyas.

Sin duda, el más importante de todos estos emprendimientos sociales estuvo vinculado a la recuperación del espíritu americanista y se canalizó a través de la creación de la Sociedad Colombina Onubense y de la reclamación pionera de que la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América tuviera a la provincia de Huelva como escenario principal. La generación de un ambiente intelectual proclive a estas demandas y el desarrollo de infraestructuras turísticas y viarias asociadas a estos proyectos no fueron, por lo demás, cuestiones ajenas al proyecto americanista, que, aparte de sus connotaciones culturales y sociales, constituía una demostración de madurez política y económica en una provincia avasallada

---

<sup>8</sup> Archivo del Registro de Sociedades Mercantiles de Huelva, Inscripción de la sociedad anónima “La Atlántica”, 13-2-1903, libro VI, f. 157.

hasta entonces por el cunerismo y en pleno proceso de expansión urbana y capitalización industrial.

“...es imposible desconocer que Huelva, con su inolvidable aunque modestísimo Monasterio de Santa María de La Rábida y su vecina playa, más bien que puerto, de Palos de Moguer, donde Colón halló asilo, alientos, recursos y hombres que le acompañasen y secundasen, partiendo de allí mismo las primeras naves que directamente arribaron al Nuevo Mundo, merece de parte del Gobierno singular atención. Logrado está ya que aquel suelo y aquel brazo de mar sean recorridos en los primeros días del Centenario por los doctos miembros del Congreso de Americanistas, que celebrará entonces su nona reunión.

Por otra parte, la Comisión nacida del segundo de los decretos de 1888, tantas veces citado, había ya pensado en ejercitar sobre tan gloriosos sitios su iniciativa, con ocasión del Centenario. Tócale al Gobierno ahora que tales intenciones reciban de hecho alguna mayor extensión”.

Con estas palabras, extraídas de la exposición que Antonio Cánovas del Castillo dirigió a la Reina regente María Cristina el 9 de enero de 1891, el entonces Presidente del Consejo de Ministros dejaba fuera de duda el protagonismo que la ciudad de Huelva debía tener en la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América; pero, al mismo tiempo, denunciaba el atraso de los preparativos y la necesidad de situar en los llamados parajes colombinos más actos de los que hasta el momento se habían previsto<sup>9</sup>.

Como respuesta a esta petición, la corona emitió un Real Decreto en el que se ratificaba en su composición y funciones a la Comisión de la Conmemoración nombrada en 1888, se creaba una nueva Junta Directiva del Centenario y se adoptaban medidas concretas para reactivar la preparación de los actos. En lo que a Huelva podía afectar, se designaba oficialmente al Monasterio de La Rábida como sede del Congreso Internacional de Americanistas y se disponía la adopción de “las medidas indispensables para la consolidación, restauración, apropiación y embellecimiento posible del antecitado (*sic*) monasterio y sus alrededores, haciendo por igual manera más

---

<sup>9</sup> *Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Documentos oficiales. Primer folleto.* Madrid, Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1891, pp. 15 y s.

accesible el embarcadero de Palos a fin de facilitar las visitas que ha de traer la conmemoración”. Por lo demás, el protagonismo de Huelva no terminaba ahí, pues el mismo decreto establecía que los actos en la provincia podrían desarrollarse entre el 3 de agosto y el 3 de noviembre de 1892 y que en la nueva Junta Directiva debían tener presencia, previa solicitud, el alcalde de la ciudad de Huelva y el presidente de la Sociedad Colombina Onubense<sup>10</sup>.

Con independencia de este reconocimiento por parte de las cúpulas del poder madrileño, lo cierto es que el empuje de los onubenses para que la conmemoración tuviese efecto de una forma digna resultaba ser uno de los más tempranos y, sin duda, pioneros en la creación del ambiente cultural que precedió al IV Centenario. Bernabéu Albert considera que el primer movimiento que se puede apreciar en este sentido es la creación de la Sociedad Colombina Onubense el 21 de marzo de 1880, definiendo entre sus fines el de contribuir a la exaltación de la epopeya descubridora y estrechar las relaciones entre España e Iberoamérica. La primera reunión constitutiva de la sociedad se celebró en los salones de la Diputación Provincial, bajo los auspicios del gobernador civil, Francisco de Asís Pastor, y con la asistencia de un nutrido grupo de empresarios, propietarios, representantes políticos y ciudadanos vinculados al mundo de la cultura. Guillermo Sundheim no apareció entre aquellos que se repartieron los principales cargos dentro de la nueva Sociedad ni en las comisiones constituidas para encargarse de los festejos o de las actividades administrativas, científicas y literarias de la misma. Desconozco en realidad si había participado en aquella primera sesión fundacional que había tenido lugar, precisamente, al día siguiente de haber sido galardonado con el nombramiento de “hijo adoptivo” de la ciudad de Huelva; sin embargo, me consta, según las informaciones periodísticas del momento, que tan solo una semana más tarde el alemán hizo expresa su adhesión a la recién creada asociación. En este pronunciamiento le acompañaron también su suegro Fernando de la Cueva y Cáceres y su contable Adolfo Rey<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Real Decreto de 9-1-1891.

<sup>11</sup> Salvador Bernabéu Albert, *1892: el IV Centenario del Descubrimiento de América en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, pp. 33. *La Provincia*, 22, 24 y 28-3-1880. También aparecían como socios fundadores de la Sociedad Colombina Onubense algunos otros individuos del círculo personal y profesional de Guillermo Sundheim, como José María Parejo

La Sociedad Colombina Onubense se mantuvo muy activa hasta mediados del año 1880 y sus actividades recibieron una cobertura exhaustiva por parte del periódico *La Provincia* que, a través de numerosos artículos y editoriales, apoyó la labor de sus miembros y contribuyó con no poco apasionamiento a difundir sus principios. Con todo, si la visibilidad en la prensa puede ser tomada como un síntoma de vitalidad, habría que indicar también que, a partir de ese momento y a lo largo de 1881 y 1882, por el contrario, la joven Sociedad Colombina pareció languidecer. Ni siquiera la celebración en Madrid del IV Congreso Internacional de Americanistas entre el 26 y el 29 de septiembre de 1881 provocó respuesta pública alguna por parte de los socios onubenses. Tampoco lo hicieron algunas visitas de americanistas, como la del ministro plenipotenciario de Colombia José María Quijano y Otero, catedrático de Historia en la Universidad de Santa Fe de Bogotá, que, encontrándose en ese momento en plena redacción de una biografía sobre Colón, aprovechó su participación en el Congreso para visitar el Monasterio de La Rábida en los últimos días del mes de octubre. Resulta significativo, en este sentido, que, a su llegada a Huelva, sólo acudieran a recibirle los profesores del Instituto de Enseñanza y algunos representantes oficiales de la Diputación y el Ayuntamiento, pero no una delegación comisionada por la Sociedad Colombina. Esta ausencia en los espacios públicos traduce, de hecho, la neurastenia que la Sociedad presentó también en su esfera interna y queda patente durante estos años en la ausencia de reuniones y en la falta de documentación consiguiente<sup>12</sup>.

En ese contexto, es la irrupción de Guillermo Sundheim en la Colombina la que parece haberla sacado de su letargo. Sundheim fue elegido vicepresidente de la Sociedad en su junta del 11 de marzo de 1883, después de que, como he indicado, durante casi tres años, la entidad hubiera dormitado sin dar muestras de energía

---

y Bécquer, Gustavo Brandt y Primavesi, Teodoro Blum Tröeger, Jorge Riecken y Gesdes, Augusto Meyer y Brandt o Antonio Matarredona. Rosario Márquez Macías, "La creación de la Sociedad Colombina Onubense", en *Huelva en su Historia*, nº 2, 1988, pp. 643-646.

<sup>12</sup> *La Provincia*, 28 y 30-10-1881. De hecho, en los fondos documentales de la Sociedad, las actas de sus reuniones saltan de agosto de 1880 a marzo de 1883. Archivo de la Sociedad Colombina Onubense (en adelante, A.S.C.O.), Libros de Actas.

alguna. En contraposición, el alemán había sostenido una incansable actividad al frente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, había multiplicado su presencia en los círculos culturales de la ciudad, había puesto en marcha y ejecutado el proyecto del Hotel Colón y gestionaba ya en los círculos madrileños la celebración en Huelva de las festividades del IV Centenario. En la nueva directiva de la sociedad, configurada ese 11 de marzo, la presidencia había recaído en Manuel Vázquez López, pero lo cierto es que alguna renuncia -que no consta documentalmente- hubo de producirse, pues en las siguientes reuniones Guillermo Sundheim apareció ya como presidente efectivo, manteniéndose en ese puesto hasta la sesión celebrada el 29 de marzo de 1885<sup>13</sup>.

A lo largo de los dos años largos que Sundheim ocupó la presidencia, sus esfuerzos se concentraron básicamente en preparar los festejos anuales del día 3 de agosto, que conmemoraban la efemérides de la partida de las tres carabelas desde el puerto de Palos, y en sentar las bases para la magna celebración de 1892. Durante su mandato también se comenzaron las gestiones para abrir una suscripción popular y recoger fondos con los que construir un monumento conmemorativo del Descubrimiento en las inmediaciones del Monasterio de La Rábida. Igualmente, se acordaron nuevos nombramientos de socios honorarios entre personajes relevantes de la política y la cultura, se convocó un concurso de obras sobre Colón y se solicitaron aportaciones económicas para realizar una primera celebración del 3 de agosto. Sundheim acompañó su circular del 22 de mayo de 1884 con el envío de la Memoria de actividades de la Sociedad correspondiente al año anterior y no dudó en reclamar donativos a alcaldes, diputados, escritores y diplomáticos. El propio Braulio Santamaría, periodista muy conocido en Huelva pero que en esos momentos residía en Madrid, fue comisionado para requerir este tipo de apoyos incluso a la familia real<sup>14</sup>.

Mientras tanto, desde las páginas del periódico *La Provincia* se aprovechaba cualquier ocasión propicia para reivindicar que los actos de la conmemoración del IV Centenario tuvieran como escena-

---

<sup>13</sup> A.S.C.O., Libros de Actas, Actas de las Sesiones de 11-3-1883, 27-4-1883 y 29-3-1885. *La Provincia*, 12-3-1883 y 28-4-1883.

<sup>14</sup> A.S.C.O., Correspondencia de D. Guillermo Sundheim, 1884. *La Provincia*, 22-5-1883.

rio central la provincia de Huelva. Y, en cuanto en la prensa madrileña el tema se sacaba a colación, su página de portada se volcaba en recoger correspondencias, cartas al director o editoriales en los que se vertían repetitivamente los argumentos justificativos de una celebración con sello onubense. Los ejemplos podrían multiplicarse, pero quizás el más gráfico lo constituye el número del 8 de julio de 1883 en el que un largo artículo firmado por el escritor y sacerdote cubano Tristán de Jesús Medina, que invadía toda la primera página y buena parte de la segunda, antecedía a la crónica detallada de la inauguración del Hotel Colón. El mismo Medina, rubricando su artículo en La Rábida en junio de ese mismo año, volvería a abordar el tema el 10 de julio con una apelación directa a los méritos que Huelva reunía para acoger las celebraciones y, sobre todo, a la necesidad de comenzar los preparativos con suficiente antelación<sup>15</sup>.

Plena coincidencia tenían estas palabras con las que el mismo Guillermo Sundheim pronunció ante los miembros de la Sociedad Colombina durante la celebración del 3 de agosto de ese mismo año. Sin entrar a discutir la nacionalidad de Colón –debate que en ese momento enfrascaba a los especialistas de Francia, Italia y Portugal-, el alemán defendió calurosamente el derecho de Huelva a celebrar el IV Centenario arguyendo que las carabelas habían salido de estas costas y que su marinería procedía de estos pueblos:

“De ninguna manera, señores, fueron italianos, franceses o portugueses los que tripulaban las carabelas; eran españoles, eran hijos de la provincia de Huelva, corazones de bronce, valiente cual ninguno; el dinero era español y el que mandaba la escuadra era Cristóbal Colón, gran almirante, e *ipso facto* por el mando de naves españolas, tripuladas por españoles, era Cristóbal Colón *español naturalizado*, según el derecho común y el sentido común de todas las naciones entonces como hoy. Nada importa a la Historia de la humanidad dónde nació Colón, donde se crió ni dónde moró; toda la importancia de su paso por esta tierra reside en el acto del Descubrimiento de América, llevado a cabo desde

---

<sup>15</sup> *La Provincia*, 22-6-1883, y 8 y 10-7-1883. Un nuevo artículo de Tristán Medina, en este caso dedicado a “Colón moribundo”, aparecería publicado en el mismo periódico en fecha tan significativa como la del 12 de octubre de 1883.

un puerto español, con dinero español y con la exclusiva ayuda de españoles”<sup>16</sup>.

La alocución de Sundheim acabó con la reclamación de que las cenizas de Colón reposaran en un mausoleo especialmente erigido para él junto al Convento de La Rábida y con un brindis en agradecimiento al rey Alfonso XII y a su familia en cuanto principales valedores de los intereses de Huelva. Meses más tarde, aunque Guillermo Sundheim no pudo asistir, una delegación de la Sociedad Colombina se desplazó a Madrid para comparecer en el banquete conmemorativo del 12 de octubre que organizó el duque de Veragua. Braulio Santamaría y Francisco Hernández Quintero formaron parte de ella<sup>17</sup>.

En 1884, los festejos del 3 de agosto se desarrollaron casi en su totalidad en el Hotel Colón, y teniendo a su propietario como principal protagonista. De hecho, una de las crónicas más vibrantes de los mismos nos la ofrece un extenso artículo firmado con el seudónimo de *Mixpah* en el que la evocación de la gesta colombina se entremezcla con la exaltación de la figura de Sundheim y su centralidad en estos eventos:

“Anoche, a eso de las nueve y media, estando la terraza del Hotel Colón repleta de mujeres hermosas o distinguidas, de apuestos marinos luciendo sus elegantes uniformes, de autoridades civiles y militares, de personas de la sociedad más escogida por su talento o su posición, la música de Marina, que rodeaba la monumental fuente del parterre, rompió el silencio entonando la Marcha Real. Bajó entonces el peristilo el señor Sundheim, luciendo en su pecho la medalla que Pío IX regaló a la Sociedad Colombina Onubense y, seguido de varios miembros de ella, adelantose a recibir el objeto de distinción tan señalada. Al pasar la comitiva por las inmediaciones de uno de los grandes focos de luz eléctrica que iluminan el parque, descubrí al almirante Pinzón que, acompañado por sus ayudantes, venía de gran uniforme a presidir la fiesta literaria que, en memoria de Colón, celebraba la Sociedad”<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> *La Provincia*, 4-8-1883.

<sup>17</sup> *La Provincia*, 14 y 16-10-1883.

<sup>18</sup> *La Provincia*, 8-8-1884.

Con todo, el glamour de estas descripciones y la brillantez de los festejos no deben llevarnos a engaño. Cuando las luces se apagaban y las efemérides pasaban, la vida política y cultural de la ciudad de Huelva retornaba a sus afares cotidianos y el colombinismo volvía a quedar relegado frente a los contubernios electorales, el miedo a la proximidad del cólera y los graves problemas urbanísticos de la ciudad. Consciente de la falta de un verdadero respaldo por parte de las autoridades a la causa americanista, el mismo Sundheim llegó a proponer la disolución de la Sociedad Colombina argumentando que ésta no podía desarrollar correctamente su trabajo al no contar con el debido apoyo de las instituciones ciudadanas y las autoridades políticas y administrativas. Este comentario había tenido lugar en la sesión del 22 de marzo de 1885. Sólo unos días más tarde, y tras un par de Juntas Generales en las que se votó mantener la Sociedad, Sundheim abandonó la presidencia<sup>19</sup>. Suponía el final de un etapa de actividad liderada por él y en la que el alemán había sabido convertirse en el portavoz y defensor de los principios de la Colombina. Quizás por eso Bernabéu Albert lo cita, en una de sus primeras intervenciones como vicepresidente de la institución en 1883, para dejar constancia del espíritu que movía a sus miembros: “Decidida la primera nacionalidad de Colón entre Francia e Italia, enhorabuena que una y otra o las dos a la vez festejen los aniversarios de su nacimiento, pero en cuanto al Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón, sólo corresponde a España celebrarlo como causa y a América como efecto”<sup>20</sup>.

Sundheim abandonaba, así pues, la presidencia de la Sociedad Colombina Onubense, pero en ella quedaban como vocales personas de su total confianza: por ejemplo, su amigo José María Parejo Bécquer y su sobrino Adolfo Lindeman. Por lo demás, su retirada no implicaba de ningún modo una renuncia a su proyecto personal de que el IV Centenario del Descubrimiento de América tuviera a Huelva como escenario fundamental y, a lo largo de los años siguientes, si bien de forma irregular, aun absorbido por otras aventuras empresariales, volveremos a verlo aparecer y reaparecer acaudillando este empeño, del que podía llegar a depender de

---

<sup>19</sup> A.S.C.O., Libros de Actas, Acta de la Sesión de 22-3-1885. *La Provincia*, 24 y 26-3-1885 y 2-4-1885.

<sup>20</sup> Salvador Bernabéu Albert, 1892: *el IV Centenario...*, p. 34.

manera muy perentoria el éxito de sus numerosas inversiones en el sector turístico.

En este universo provincial de negros y blancos, la escasa perseverancia que los onubenses demostraban en la defensa del proyecto fue en alguna ocasión denunciada por *La Provincia* contraponiéndola a la infatigable labor de Guillermo Sundheim: “Nos movemos como los volcanes, por súbitas erupciones; mucho ardor, mucho fuego, mucho ruido y mucha violencia en los primeros momentos, y después humo y cenizas; ¡nada!”. Y, en el mismo número en el que se incluía esta crítica, se reproducía una carta recibida por Guillermo Sundheim desde Nueva York en la que se le alentaba proseguir en la organización de los festejos de 1892 y a complementar éstos con la celebración de una magna Exposición Regional Onubo-Extremeña. Firmaba la misiva G.S.Martin<sup>21</sup>.

En cualquier caso, lo que parece estar fuera de discusión es que la inquietud americanista de algunos onubenses contrastaba en esos años con la flagrante pasividad del Gobierno. La Comisión organizativa de la conmemoración no fue nombrada hasta 1888 y fue un hecho patente que su actuación dejó mucho que desear. En reiteradas ocasiones, la prensa hizo denuncia pública de esa pasividad, poniendo en evidencia también la necesidad de que se reconociese la primacía que la provincia de Huelva -sobre otras, como las de Granada o Barcelona- debía tener en los actos que se organizasen. Así se pronunciaron, por ejemplo, publicaciones de alcance nacional como *La Ilustración Ibérica*, *La Vanguardia*, *La Concordia*, *El Álbum Iberoamericano* o *El Popular*<sup>22</sup>. Por lo demás, desde Huelva, la composición de esta Comisión organizativa recibió duras críticas por no haberse contado con la representación en ella de la Sociedad Colombina. Para reforzarlas, el 12 de abril de 1888, *La Provincia* insertó en su portada un extenso artículo del escritor que había impulsado la formación de la *Unión Iberoamericana*, Jesús Pando y Valle, en el que se excitaba a los responsables políticos a ampliar y diversificar la composición de la Comisión y a redoblar su actividad. Fue el primero de una larga serie de entregas que en días sucesivos

---

<sup>21</sup> *La Provincia*, 18-2-1887. G. S. Martin era el corresponsal en Nueva York de la *Gaceta de los Caminos de Hierro*. De su común interés con Sundheim por el mundo ferroviario podía proceder su amistad.

<sup>22</sup> Salvador Bernabéu Albert, *1892: el IV Centenario...*, pp. 38 y s.

irían apareciendo en las páginas del periódico, bien como colaboraciones propias, bien como reproducciones de lo que en Madrid se publicaba al respecto. Aunque la reivindicación de Huelva como escenario de los fastos de 1892 era común a todas ellas, otros temas se entrecruzaban con éste: unas veces se denunciaba el estado de abandono en el que se encontraba el Convento de La Rábida –infamemente encalado y convertido por la Diputación en una económica e improvisada hospedería para veraneantes-; otras, se proponía la instalación en Huelva de una Biblioteca y Museo Colombino o se sugería la erección de monumentos, templetos y lápidas<sup>23</sup>.

En términos generales, era el mal estado del Convento de La Rábida el que concitaba los lamentos más reiterados. La necesidad de una restauración íntegra de su estructura que recuperase los maltratados muros originales y la conveniencia de proceder a una redecoración digna de sus estancias dotándolas de objetos valiosos y evocadores se colocaba, desde luego, en el primer lugar de la lista de las tareas pendientes; pero no se dejaba de reconocer que también era imprescindible la construcción de un nuevo embarcadero y la reforestación y adecuación de un entorno que se asemejaba más a un páramo desértico y abrupto que a un paraje amigable y acondicionado para el acceso de los visitantes.

A mediados de 1890, la incuria, cuando no el obstruccionismo de las autoridades gubernamentales, indignaba a los colombinistas onubenses, haciéndoles saltar ya de la mera crítica cultural a la contienda política. En este sentido, en una de sus primeras intervenciones periodísticas, el escritor José Marchena Colombo no dudó en responsabilizar directamente al Ministro de la Gobernación, a la sazón miembro del Partido Liberal, de impedir que la Diputación Provincial de Huelva pudiera derivar una parte de su presupuesto a las obras del Convento. Desde luego, no sería ésta la única publicación de Marchena Colombo sobre el tema. Cuando en agosto se conoció la decisión de la Comisión madrileña de excluir a Huelva en el programa conmemorativo del IV Centenario otorgando fondos

---

<sup>23</sup> *La Provincia*, 20, 22 y 28-4-1888. A estas denuncias se añadiría más tarde la dirigida a los duques de Montpensier que, a cambio de haber contribuido económicamente a la última restauración del Convento, treinta años atrás, coincidiendo con su declaración como Monumento Nacional el 23 de febrero de 1856, se habían llevado como compensación el retablo gótico original. *La Provincia*, 16 y 20-11-1888.

solamente a Barcelona y Granada, Marchena retomó la pluma y publicó otro artículo de tono airado en el que directamente denunciaba la indiferencia de las autoridades locales y provinciales y atacaba a los diputados y senadores de Huelva por no haber sabido defender los intereses de la provincia: unos –los cuneros-, por no pertenecer a ella y ser insensibles a sus problemas; otros –los naturales del lugar-, por ocuparse sólo de la resolución de sus asuntos personales sin velar por el interés general de la ciudadanía. Como puede verse, el joven Marchena, de espíritu demócrata y republicano, trasladaba a la imprenta con estas palabras no sólo su crítica a lo sucedido, sino también su feroz oposición a un sistema caracterizado por la corrupción de su representación política<sup>24</sup>.

Contribuciones como ésta soliviantaron aún más los ánimos. Las páginas de *La Provincia*, siempre prestas a actuar como portavoces de la causa colombina, se volcaron en la protesta, instando en esta ocasión a que la sociedad onubense en su conjunto se manifestase contra las decisiones adoptadas en Madrid. Su llamamiento fue oído y terminó organizándose un “meeting” popular en el Teatro Colón, convocado para el 5 de octubre, en el que “un pueblo tan independiente, laborioso y honrado como el de Huelva, demostrará a la Comisión del Centenario que sabe rechazar las ofensas que se le infieren, y que, solo o acompañado, sabrá honrar la memoria de sus preclaros hijos”. Y parece que así fue. Aquella tarde de domingo miles de personas –según *La Provincia*, cuatro o cinco mil- imbuidas por un ambiente popular y festivo en el que no faltaban las aclamaciones, las bandas de música, los estandartes y las banderas, se congregaron en el Teatro Colón y sus inmediateces para expresar su reivindicación. Las invocaciones localistas y los discursos inflamados fueron la tónica predominante desde un proscenio en el que aparecían representadas las principales instituciones político-administrativas, religiosas y militares de la ciudad, pero también el comercio, la banca, la minería, los estudiantes y los vecinos en general. El almirante Luis Hernández-Pinzón y el banquero Manuel Vázquez López excusaron su ausencia: el primero, por motivos de salud; el segundo, a causa de una defunción ocurrida en su familia. También lo hizo Guillermo Sundheim, con una breve misiva dirigida

---

<sup>24</sup> *La Provincia*, 20-6-1890 y 14-8-1890. Al artículo de Marchena Colombo seguiría otro del mismo tenor firmado por José Rodríguez y publicado el día 20.

al director de *La Provincia* en la que explicaba tener que responder ante un compromiso contraído previamente:

“Mi querido Cabañas:

No puedo asistir mañana a la reunión por tener que asistir a un compromiso anterior a la convocatoria. Usted, en todo y por todo, lleva mi representación. Mi opinión es que en el año 1492 existían en Huelva y sus contornos hombres..., hombres enérgicos y modestos y que sabían sacrificar sus haciendas y sus vidas por altos ideales. Hablaban poco, pero obraban... y vencieron!

Suyo afectísimo amigo,

Guillermo Sundheim”<sup>25</sup>.

Fue precisamente José García Cabañas, entonces director del periódico *La Provincia*, el que a lo largo de aquél “meeting” transmutó los aplausos y la efervescencia reivindicativa en una serie de acuerdos concretos. Básicamente se trataba de elevar a la Reina regente y al Presidente del Gobierno un escrito solicitando que sus reclamaciones fueran debidamente atendidas. Este escrito rogatorio, además, debía ser llevado a Madrid por una comisión formada por una representación de la ciudadanía integrada por los individuos de mayor reconocimiento y prestigio de la provincia. La contestación, aunque indirecta, no se demoró y el día 14 de octubre se supo en Huelva, a través de una carta del académico Fernández Duro, que el mismo Cánovas, en cuanto director de la Real Academia de la Historia, había dado instrucciones para que los asistentes españoles al Congreso Internacional de Americanistas que se iba a celebrar en París consiguiesen que La Rábida fuera elegida como sede para la celebración del mismo en 1892<sup>26</sup>.

Quizás por su triple condición de intelectual, historiador y político, el entonces Presidente el Gobierno, Antonio Cánovas, parecía estar especialmente interesado en que la celebración del Centenario sirviera para revitalizar el prestigio internacional de la monarquía española, consolidando al mismo tiempo el sistema político que él mismo había creado y fortaleciendo la posición de España en el orden

---

<sup>25</sup> *La Provincia*, 22-9-1890, y 2, 4 y 6-10-1890.

<sup>26</sup> *La Provincia*, 14-10-1890.

diplomático mundial. La nueva Junta organizativa, que, como señaló con anterioridad, se superponía a la anterior, presentaba una composición más representativa y proyectos más abarcables, asumía las reclamaciones de la Sociedad Colombina Onubense y contaba entre sus secciones con una de Relaciones Generales, cuya vicepresidencia recayó en el almirante onubense, Luis Hernández-Pinzón, como representante de la Junta en Huelva. Cánovas, que había sido nombrado socio protector de la Sociedad Colombina Onubense en su sesión del 5 de noviembre de 1890, acabó concentrando en la provincia de Huelva los actos centrales del 3 de agosto y el 12 de octubre, que habían de conmemorar la salida de las carabelas del puerto de Palos y su llegada al continente americano. Además, consiguió efectivamente que el IX Congreso Internacional de Americanistas se celebrara en el Convento de La Rábida y, a tal efecto, dispuso la restauración del edificio y la erección en sus proximidades de un monumento conmemorativo<sup>27</sup>.

Muchas y muy contundentes debieron de ser las influencias ejercidas sobre Cánovas para que llegara finalmente a esta resolución. Manuel de Burgos y Mazo, en su *Antología histórica*, apunta que en un inicio el Presidente estaba resuelto a centralizar la celebración en Madrid, pero que, en virtud de las presiones recibidas desde Huelva, optó por cambiar esta decisión. En concreto, Burgos aludía a que, siendo él vicepresidente de la Comisión Provincial, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento le habían puesto al frente de una delegación que, junto con representantes del clero onubense, había sido enviada a Madrid para presionar al Gobierno. “Nuestra entrevista con Cánovas -explicaba Burgos y Mazo- fue cordialísima, y aquel hombre insigne, comprendiendo la razón que nos asistía, se interesó enseguida vivamente por nuestra causa y nos ofreció formalmente que la conmemoración se celebraría con toda solemnidad, con la asistencia del Gobierno y de la Reina en La Rábida y en los lugares colombinos, para lo cual mandaría enseguida restaurar el Convento glorioso y construir una columna que simbolizara el próximo homenaje”. Sin atisbo de modestia, Burgos se arrogaba el haber contribuido decisivamente -tanto con su trabajo como con su dinero- a la preparación de la conmemoración; pero añadía, acto seguido, que otras dos personas habían aunado sus esfuerzos con los suyos. En este sentido, mencionaba a Ra-

---

<sup>27</sup> Salvador Bernabéu Albert, 1892: *el IV Centenario...*, p. 41.

fael López Hernández, alcalde de la ciudad de Huelva en aquellos días, y, por supuesto, a Guillermo Sundheim, “a quien Huelva debía ya muchísimos beneficios”. “Los tres éramos hombres de gran dinamismo espiritual, de voluntad firme, constante y decidida”, sentenciaba el exministro moguerense<sup>28</sup>.

Al margen de estos comentarios, es difícil saber hasta qué punto el cambio de actitud de Antonio Cánovas pudo estar motivado por la influencia que sobre él ejerció Guillermo Sundheim. La relación estrecha entre ambos me consta porque, en numerosas ocasiones, según se informó en la prensa, tanto él como su socio Henry Doetsch o su amigo Hugh Matheson frecuentaron su casa y compartieron su mesa. Y en las visitas de Cánovas a la provincia de Huelva, Sundheim fue siempre un anfitrión cumplido. Pero, en puridad, no hay verdadero refrendo documental que nos permita sostener esta hipótesis más allá del evidente interés de Sundheim por rentabilizar sus inversiones en la provincia y la construcción del Hotel Colón acogiendo en él a los asistentes a un evento de este nivel. En cualquier caso, de existir, estas gestiones las realizó a título estrictamente personal y no como portavoz de ninguna institución en concreto. De hecho, en la reunión que la Junta Directiva de la Sociedad Colombina sostuvo a principios de noviembre, ninguna alusión se hizo a una posible mediación del alemán<sup>29</sup>.

Así las cosas, en la Comisión Ejecutiva constituida en Huelva para la organización del IX Congreso Internacional de Americanistas y demás festejos conmemorativos, Guillermo y su sobrino Adolfo Lindeman, que ya había sido reconocido por él oficialmente como miembro de la familia Sundheim, tuvieron de hecho un gran protagonismo. Durante los primeros meses del año 1891, esta Comisión onubense, delegada de la madrileña, trató de compensar el tiempo perdido y, con la excusa de dar adecuada acogida a tan relevante reunión internacional, se afanó en desarrollar un programa completo de actuaciones entre las que se contaban la construcción de un embarcadero sobre la ría del Tinto, la mejora y acondicionamiento de los accesos -tanto desde el río como desde la carretera de Palos-, la restauración del Convento y la erección de un monumento

---

<sup>28</sup>Manuel de Burgos y Mazo, *Antología histórica...*, pp. 44-49.

<sup>29</sup>*La Provincia*, 6-11-1890.

conmemorativo, la construcción de un edificio que pudiera acoger el Congreso y que luego se convertiría en Biblioteca, Museo y Archivo Colombino, la dotación de espacios de servicio como hoteles, restaurantes o casinos, y la realización de una acometida de aguas potables. En 2.900.000 pesetas se estimó la necesidad de presupuesto para ejecutar estas obras<sup>30</sup>.

Con el cambio de actitud ministerial todo parecía posible, pues los respaldos gubernamentales se hacían cada vez más explícitos. Sin ir más lejos, el 9 de febrero una nutrida cohorte de prohombres madrileños desembarcó en los andenes de la estación de Sevilla ante una multitud expectante y unas elites ansiosas de que su proyecto fuera finalmente bendecido. Mientras la banda municipal entonaba distintos himnos, bajaron del tren Santos Isasa y Antonio María Fabié, ministros de Fomento y Ultramar respectivamente, y Mariano Catalina y el marqués de Aguilar, directores de Obras Públicas y de Agricultura, Industria y Comercio. Entre otros, les acompañaban el ingeniero jefe Sanz y Ricardo Velázquez, arquitecto del Ministerio. La noche antes ya había llegado el escritor Justo Zaragoza, secretario del Congreso. Durante los días que permanecieron en la provincia no faltaron los agasajos: saludo de las fuerzas vivas de la ciudad, encuentro con la Sociedad Colombina, visitas al Convento de La Rábida, Palos, Punta Umbría y las minas de Tharsis y Riotinto, almuerzos y cenas, rematados con bailes de gala y carnaval en el Hotel Colón y en el Círculo Mecantil, donde, según las crónicas de la época, la elite anglo-española de Huelva bailó el vals, la polca, el rigodón y el minué. Guillermo Sundheim no faltó a ninguna de las citas y supo convertir su Hotel en el escenario favorito de reuniones y actos sociales. También Enrique Doetsch tuvo su parte de protagonismo como cicerone y anfitrión en la visita al establecimiento minero de Riotinto<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> La Comisión estaba formada también por importantes miembros del empresariado, la cultura y la política onubense: José Rodríguez, Francisco Hernández Quintero, Horacio Bel y Román, Emilio Sánchez, Emilio Cano, Braulio Santamaría, Rafael López Hernández, José Marchena, José Sánchez Mora, Francisco Jiménez y Sebastián Alonso, así como por una representación de los principales periodistas locales, entre los que se contaban Antonio Ramos Mora (director de *El Conservador*), Pascual González de Campo (director de *La Concordia*), Agustín Moreno Márquez (director de *El Boletín de las Escuelas*) y José García Cabañas (director de *La Provincia*). *La Provincia*, 18-1-1891, 8 y 10-2-1891.

<sup>31</sup> *La Provincia*, 10 y 12-2-1891.

El 13 de febrero los visitantes abandonaron la ciudad, pero no por ello ésta recuperó la calma. Y menos aún el propio Sundheim ¿Estaba Huelva de moda? ¿Había surtido efecto la publicidad internacional del Hotel Colón? El día 16 la infanta Eulalia con su esposo Antonio de Orleans, la princesa Elena y su séquito llegaron a la ciudad en un viaje de incógnito. Si es que eso era posible: en la estación les esperaban el gobernador militar, el secretario del Gobierno civil, Sundheim, Doetsch y un numeroso público atraído por la excepcionalidad de la visita regia. La comitiva fue escoltada hasta el Hotel Colón, donde se alojaban, por todos ellos. Durante dos días la infanta, conocida por su curiosidad y afición a los viajes, visitó las minas de Riotinto. Para entonces, el secreto de su presencia ya se había perdido absolutamente<sup>32</sup>.

Cerrado este paréntesis, los trabajos preparativos de la conmemoración del IV Centenario continuaron. Ni siquiera el fallecimiento del que entonces ocupaba la presidencia de la Sociedad Colombina, el almirante Luis Hernández-Pinzón, acaecido el 22 de febrero de 1891, pareció alterar el curso de los acontecimientos<sup>33</sup>. Sundheim y su sobrino Adolfo también retornaron a sus afanes. Ambos participaban en ocho de las 20 subcomisiones creadas por la ejecutiva madrileña. Correspondía a Guillermo, por ejemplo, la organización de las regatas, juegos en la ría, carrera de caballos y competiciones deportivas, así como la preparación del desfile de ayuntamientos de la provincia ante la reina, mientras que Adolfo había de presidir las subcomisiones destinadas a la publicación del programa de las fiestas, iluminación de las carabelas y fuegos artificiales, organización de bailes, conciertos y espectáculos teatrales, edición de un periódico extraordinario y entrega de bandera al crucero “Colón”. Uno y otro también formaban parte como vocales de la Junta organizadora del IX Congreso Internacional de Americanistas... pero esto no constituía, en puridad, una distinción excepcional pues la lista de vocales fue abrumadoramente larga y ocupó apretadamente las cuatro columnas de la extensa página del periódico *La Provincia* sin que faltara en ella -como cuestión de vida o muerte, existencia o inexistencia, visibilidad o invisibi-

---

<sup>32</sup> *La Provincia*, 18 y 20-2-1891.

<sup>33</sup> *La Provincia*, 22 y 24-2-1891, y 28-2-1891.

lidad- ningún individuo notable de la sociedad onubense. Y los Sundheim, desde luego, lo eran<sup>34</sup>.

No obstante, no todo fueron parabienes en aquellos preludios del IV Centenario. En determinados ambientes, la larga sombra de las influencias de Sundheim y su interés empresarial por atraer hacia Huelva la conmemoración de la efemérides se veían como una manifestación más del asfixiante control que el capital británico ejercía sobre la provincia y de la supeditación de los intereses colectivos de la población al beneficio particular del empresario. Buena prueba de esta actitud crítica hacia el creciente protagonismo social y económico del alemán la ofrece una severa crónica enviada desde Huelva a *Paris Gacette* y aparecida en este periódico francés el 25 de abril de 1891:

“(…) Los habitantes de Huelva manifiestan en cierto modo estar a la capa en este asunto [del Centenario]; el entusiasmo no es muy grande entre nosotros o por lo menos no es sincero. Huelva ha venido a ser el feudo de una banda de especuladores británicos que todo lo emprenden, todo lo invaden, y cuyo representante más caracterizado es aquí un Mr. Sundheim, *judío* alemán, que se cree el señor y dueño de esta comarca y ha sido bastante hábil para atraer a su juego a los jefes de nuestros partidos monárquicos, especialmente a Cánovas; hoy es Mr. Sundheim quien monopoliza aquí la influencia política y nada se hace sin su concurso. Es curioso ver un pedazo del territorio español transformado en colonia anglo-alemana por la protección oficial. La magistratura, los cargos municipales, la representación en las Cortes, el Gobierno, la policía y hasta la guarnición, todo depende de algún modo de este grupo financiero. Cuando, para dar brillo a las fiestas del Centenario en Huelva no se ha tenido en cuenta más que razones históricas y patrióticas nada se ha otorgado; pero desde que se trata de ser agradable al sindicato inglés, que tiene aquí un Hotel, un camino de hierro y otras industrias para las cuales la afluencia de viajeros es indispensable, todo se ha facilitado, el Gobierno y los ministros se han descompuesto y el reclamo oficial ha sido desplegado en todo su esplendor. (...) El centenario de Colón en Huelva se anuncia como un negocio redondo para algunos intrigantes anglo-sajones y como un *pastel*, bajo el punto de vista de la humanidad y el patriotismo”<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> Archivo Municipal de Huelva, Fondo Díaz Hierro, carp. 1.041. La Provincia, 18-1-1891 y 14-3-1891.

<sup>35</sup> *Paris Gacette*, 25-4-1891. Cit. en *La Provincia*, 16-5-1891.

Así pues, los directivos británicos eran vistos como “una banda de especuladores”; la celebración del Centenario, como un “negocio redondo”, y a Sundheim se le tachaba de “judío”. Resulta muy significativo que estas denuncias coincidiesen en el tiempo con la circulación por la prensa madrileña y onubense de rumores acerca de la quiebra de una casa bancaria londinense que podía perjudicar gravemente al Banco de España y a la Compañía de Riotinto<sup>36</sup>. En todo esto, *La Provincia* no podía dejar de ver un perverso deseo de perjudicar a la *Matheson & Company* y a sus socios y una estrecha relación con la reciente derogación del decreto Albareda que prohibía las calcinaciones de mineral al aire libre. Como las correspondencias del *Paris Gacette* habían sido firmadas desde un municipio de carácter agrario como el de Gibraleón, lo que se insinuaba era que detrás de estos furibundos ataques volvía a encontrarse la vieja e incansable lucha de los antihumistas contra el sistema de beneficio de las piritas que utilizaban las empresas mineras. La indignada respuesta de *La Provincia* anunciaba que no entraría en la defensa de Guillermo Sundheim, “que no la necesita, pues es bien conocido y tiene perfectamente sentada su reputación”, pero ponía de relieve la difamación que envolvía estas palabras, argumentando que en toda Huelva se sabía que Sundheim era y había sido siempre católico y no judío.

Durante algún tiempo la polémica siguió abierta: a un lado, los periódicos onubenses prestos a disipar cualquier duda sobre la honestidad de Sundheim y los beneficios que su actividad empresarial y social reportaba a Huelva; a otro, el semanario francés, que agudizaba paulatinamente sus críticas a la preparación de los actos del IV Centenario. Si duro había sido el testimonio recogido en abril, más ácido resultaba aún el editorial de *Paris Gacette* impreso el día 2 de mayo en el que la conmemoración recibía el apelativo de “comedia ridícula”:

“(…) Se trata simplemente de una operación industrial que va a realizarse bajo el pretexto de Cristóbal Colón.

El actual Presidente del Consejo de Ministros de España, Sr. Cánovas del Castillo, interesado en la casa del sindicato Matheson, Sundheim y consortes, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración del ferrocarril de Zafra a Huelva, está interesado en que los negocios de este grupo financiero prosperen, por lo que auxilia con toda su influencia oficial esta empresa de La Rábida, que debe salvar la situación de la

---

<sup>36</sup> *La Época*, 11-5-1891. *El Heraldo de Madrid*, 11-5-1891.

*Huelva Hotel Colon Company Limited*, cuyas acciones se cotizan a poco más de cero.

El gerente de este *mesón*, Mr. Sundheim, es el *factotum* del futuro Congreso [de Americanistas] y se han echado las redes con preferencia sobre los sabios alemanes; algunos han contestado, otros parece que desconfían de esta singular convocatoria, que va acompañada de un plano y que a la larga salta el negocio que establece<sup>37</sup>.

Retirando toda la maraña que pudiera envolver estos comentarios desabridos sobre la celebración del IV Centenario, lo cierto es que en un año tan crítico como el de 1891 -con convocatoria de elecciones en un marco novedoso determinado por la aplicación del sufragio universal- atacar a Sundheim era tanto como atacar a la Compañía de Río Tinto y denunciar los manejos e influencias de ésta suponía debilitarla en su dimensión política y favorecer así a los grupos políticos disidentes que vertebraban su programa en torno a la lucha contra el poder del sector minero. No en vano, la profusión de artículos periodísticos que acabó de referir venía a coincidir con la celebración de los comicios municipales<sup>38</sup>.



Imagen 4: Postal de la época en la que se refleja la conducción de los bloques de mármol desde las canteras de Fuenteheridos

---

<sup>37</sup> *Paris Gacette*, 2-5-1891. Cit. en *La Provincia*, 16-5-1891.

<sup>38</sup> Sobre el ambiente político de estos años, articulado en torno a los que defendía el poder minero y los que apostaban por la defensa del sector agrario en la provincia, véase, especialmente, el Capítulo 5 de mi libro *Cientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración. Huelva, 1874-1923*. Huelva: Universidad de Huelva, 1998.



*Imagen 5: Carroza dedicada a la minería, diseñada por A.Matarredona para la procesión cívica de 1892*

En cualquier caso, a pesar de las críticas, a finales de ese mismo mes de mayo las obras en el Convento de La Rábida dieron comienzo bajo la dirección del arquitecto Ricardo Velázquez. Él mismo dio forma también al monumento conmemorativo del IV Centenario con la colaboración del escultor Faustino Nicoli. Ambos visitaron la fábrica de mármoles que Sundheim tenía en su finca de Peguerillas, en diciembre de 1891, para elegir los bloques más idóneos para la realización de las esculturas y relieves que debían ornamentar la columna votiva.

Pocos meses después, también se iniciaban las obras del embarcadero de La Rábida y se encargaba al pintor Antonio Matarredona el diseño y elaboración de las carrozas para el desfile cívico ante la Reina regente. No parece tampoco casualidad que se eligiera a Matarredona para realizar esta labor, puesto que éste

era el pintor de cabecera de Guillermo Sundheim y para él había trabajado, por ejemplo, realizando las decoraciones murales del Hotel Colón<sup>39</sup>.

Naturalmente, los meses previos al 3 de agosto destacaron por la intensidad y diversidad de las gestiones que los Sundheim –principalmente Guillermo y Adolfo– desplegaron en aras de un mejor lucimiento de las fiestas. Las idas y venidas a Madrid, se entremezclaron con las contrataciones y la preparación de toda la intendencia. Así, mientras Adolfo Sundheim, muy vinculado a los ambientes musicales, buscaba al compositor Luigi Mancinelli para ponerlo al frente de la orquesta que debía amenizar los festejos del Centenario, Guillermo acondicionaba un nuevo comedor en el Hotel Colón y supervisaba la confección de las carrozas. En el mes de junio, las páginas de la prensa se veían invadidas por el IV Centenario como si ninguna otra cosa importase para el presente y futuro de la provincia. Y, aunque los viñedos de la comarca de El Condado enfermaban víctimas de una plaga que se propagaba “con rapidez y extensión lamentable” o continuasen los graves problemas de salubridad de la ciudad, los tipos metálicos de la *minerva* no componían prácticamente otra cosa que loas a la gesta colombina y partes de estado de las obras, reparaciones, rifas, carteles, reuniones y preparativos que concernían a la conmemoración<sup>40</sup>.

Finalmente, según *La Provincia* –como siempre volcada con la exaltación del americanismo onubense– las celebraciones del IV Centenario gozaron del esplendor apetecido. Quien quiera conocerlas con detalle erudito sólo tiene que releer sus páginas, multiplicadas esos días en la medida en que, desde finales del mes de julio, la edición, que habitualmente veía la luz en días alternos, comenzó a ser diaria. Allí se dejó constancia de cada recibimiento, visita, evento, banquete o discurso. También Bernabéu Albert relata con detalle los actos que rodearon el 3 de agosto, auspiciados por la Sociedad Colombina Onubense y consistentes, entre otras cosas, en una velada artístico-literaria, que contó con la presencia de Gaspar Núñez de Arce, y una gran fiesta naval a la que concurrieron barcos de

---

<sup>39</sup> “El Eco de la Construcción”, 15-2-1910. *La Provincia*, 10-12-1891, 4 y 6-2-1892.

<sup>40</sup> *La Provincia*, 10, 14 y 20-2-1892; 2, 15 y 30-5-1892; 6 y 10-6-1892.

Francia, Holanda, Austria, Inglaterra, Portugal, Estados Unidos, Italia, México y Argentina. Sin duda, junto al Convento de La Rábida y sus alrededores, el Hotel Colón, “teatro obligado de toda clase de ceremonias oficiales”, destacó por su centralidad en los actos y, con él, Sundheim, que se convirtió en el anfitrión y mecenas omnipresente.

El día 4, por ejemplo, a las ocho y media de la tarde, los salones de su magnífico establecimiento acogieron el banquete con que el Ministro de Marina agasajó a los almirantes, jefes y oficiales de las escuadras extranjeras. Allí hay que situarlo y no mal colocado. Trescientas personas, de uniforme o frac, acomodadas en tres mesas dispuestas en forma de herradura, debieron de atender circunspectamente a los brindis de las autoridades en los que, sin ahorro alguno de apología y desvarío lírico, se exaltaron las bondades del Ejército y de la Armada, los elevados sacrificios de la marinería y la visión “genésica” de la nao Santa María entre los buques de guerra en la ría del Odiel. Se sirvieron diez platos, todos ellos enriquecidos con el refinamiento de un nombre francés (*potage a la Reine, lubine à la Montpellier, bouchées à la Florentine, poularde à la supreme...*) y se bebió vino de Jerez, Chateau Latour, Champagne Bouvier y Rüdeshheimer de la cosecha de 1884. Semejante ágape debió de ser duro para los marinos ingleses que ya la noche antes habían sido homenajeados con otro opíparo banquete por parte de la colonia británica de la ciudad. Pero no sólo ellos comieron y comieron, porque al final de los festejos los pichones que habían muerto en la competición de tirón de pichón fueron repartidos entre los pobres. Este inmejorable remate de las celebraciones de agosto sólo pudo ser superado con un gesto inédito: habiéndose encontrado a una tal Joaquina García Pinzón, que parecía ser descendiente directa de los marinos palermos, el Gobierno había emitido una Real Orden concediéndole 250 pesetas para pagar su traje de boda. Sin duda, era lo mejor que se podía hacer para garantizar la perpetuidad de la sangre pinzoniana<sup>41</sup>.

Continuación natural de estos actos fueron la visita a Huelva de Cánovas del Castillo y su esposa, Joaquina de Osma, a partir del día 4 de octubre y el viaje de la reina María Cristina y su hijo, el futuro Alfonso XIII, a Andalucía, culminando con su asistencia a las celebraciones onubenses a partir del día 10 de octubre. La regente

---

<sup>41</sup> *El Centenario*, tomo II (1892-1893), pp. 382 y s. Salvador Bernabéu Albert, *1892: el IV Centenario...*, pp. 65-67. *La Provincia*, 2 al 10-8-1892.

clausuró el IX Congreso Internacional de Americanistas y presenció una procesión cívica por las calles de Huelva alusiva a la riqueza económica de la provincia, que fue inmortalizada por Juan T. Rosado en una curiosa y costumbrista serie fotográfica.



Imagen 6: *La procesión cívica del 11 de octubre de 1892 a su paso ante la tribuna real instalada en el antiguo Convento de La Merced*

Con toda solemnidad, el día 12 se inauguró el monumento al Descubrimiento de América, erigido en las inmediaciones del Convento de La Rábida y la reina firmó varios decretos excepcionales, entre ellos, un polémico indulto de cinco penas de muerte<sup>42</sup>.

Puede que para *La Provincia*, en su consabida parcialidad local, o para otros órganos periodísticos nacionales y extranjeros el balance no pudiera ser más positivo. Casi todos coincidían en que la conmemoración del IV Centenario había contribuido a extender y consolidar el prestigio de Cánovas más allá de las fronteras españolas y a reforzar la posición política de la monarquía borbónica que, desde la muerte de Alfonso XII en 1885, era representada por un Rey niño y una Reina regente. Pero lo cierto era que los festejos también

---

<sup>42</sup> *La Provincia*, 4 al 12-10-1892.

se habían convertido, irremediabilmente, como tantos otros asuntos, en un objeto político capaz de enfrentar a liberales, republicanos y conservadores con las armas de batalla de sus respectivos órganos periodísticos. Así, sobrepasado el 3 de agosto, *El Globo*, periódico republicano afín al posibilismo, había afirmado que este primer ensayo no permitía augurar éxito alguno para las celebraciones de octubre y que la ciudad no había podido ocultar su carencia de infraestructuras al no poder alojar a las fuerzas militares que se habían desplazado a ella. Así las cosas, era previsible, según sugerían sus corresponsales, que la Reina tuviese que permanecer alojada en el buque real durante su visita, ya que la única alternativa que se le proporcionaba en Huelva era pernoctar en “la casa de un extranjero”. La alusión al Hotel Colón, propiedad de un súbdito alemán, era innegable, y se llegaba a afirmar, con un claro tono de menosprecio que toda la ciudad de Huelva era “tributaria de una fonda”. El ataque de *El Globo* a Sundheim y a su promoción interesada de las fiestas del IV Centenario no hubiera ido a mayores de no extenderse también esta crítica a las compañías mineras que, según el diario, medraban a costa de la provincia sin revertir en ella más que unos escasos beneficios<sup>43</sup>.

En esta idea de que el poder económico y político representado por las compañías mineras extranjeras -y, en particular, por la *Río Tinto Company Ltd.*- se encontraba detrás de la conmemoración coincidía con el periódico fusionista *El Correo*. Este, además, en numerosos artículos se afanó en criticar al gobierno conservador achacándole no sólo su improvisación y falta de compromiso en la organización de los festejos, sino también su escasa autonomía frente al poder omnímodo que las compañías mineras ostentaban en Huelva. Y al paso salieron *El Español*, *El Progreso*, *El Día* y *La Época*, entre otros, para defender las virtudes bienhechoras de Cánovas y rescatar a Sundheim, en cuanto personificación del capital extranjero, de las críticas furibundas que sobre él se habían lanzado<sup>44</sup>.

Al margen de estas lecturas, para la ciudad y la provincia de Huelva las expectativas iniciales habían resultado razonablemente

---

<sup>43</sup> *El Globo*, cit. en *La Provincia*, 11 y 27-8-1892.

<sup>44</sup> *El Correo*, cit. en *El Día*, 30-7-1892 y 1-8-1892; *La Época*, 30-7-1892 y 1-8-1892 y *La Provincia*, 13-8-1892.

satisfechas. El propio Guillermo Sundheim podía compartir personalmente esta euforia. En todos los fastos, el Hotel Colón había desempeñado un papel fundamental y emblemático. En él se alojaron todos los visitantes ilustres -excepto los miembros de la casa real, que permanecieron en el crucero "Conde de Venadito", fondeado en la ría- y en él se celebraron recepciones diplomáticas y protocolarias, banquetes y bailes. Tan notable había sido el protagonismo del alemán, en definitiva, que el Ayuntamiento decidió premiarle con una calle y eligió la avenida que partía desde el Hotel Colón hacia el cabezo de San Cristóbal para darle el nombre de Alameda Sundheim. E, incluso más arriba, como ya expliqué, las columnas del reconocimiento debieron de conmoverse porque una vez finalizados los festejos el Gobierno pretendió premiar el trabajo que él y Sundheim habían realizado con sendos títulos de nobleza<sup>45</sup>.

Había que ser, ante todo, positivos. Bien cierto era que no se había conseguido ni edificio para la Biblioteca colombina, ni museo ni mausoleo, pero el embarcadero del río Tinto lucía coqueto; en el Convento de La Rábida la restauración esmerada de Ricardo Velázquez quedaba patente, y su monumento al Descubrimiento, aunque terminado con prisas y sustituyendo el mármol de los remates por madera y yeso, se erguía con dignidad suficiente.

De lo demás, arquitecturas efímeras y atrezzo, como en la vida misma, nada más permanecería. Antes de que octubre acabase, el Ayuntamiento ya había sacado a subasta pública los restos polvorientos de la efémerides -incluidas las tres carrozas, la tribuna y las 20.000 bombillas- quizás con el ánimo de despejar sus almacenes y recuperar algo del peculio invertido<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> Manuel de Burgos y Mazo, *Antología histórica...*, p. 50. *La Provincia*, 23-10-1892.

<sup>46</sup> *La Provincia*, 25-10-1892.







# Los corresponsales extranjeros de la revista Rábida

**Manuel Andrés García**

Profesor contratado del Área de Historia de América de la  
Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva

Hablar del hispanoamericanismo es hablar de un movimiento que interactuó con la política exterior española de manera decisiva desde el último tercio del siglo XIX. A tal efecto el año 1892 significaría un vértice dentro del movimiento y de las relaciones entre España y América. Y decimos vértice porque, por un lado, marcó los esfuerzos del hispanoamericanismo local y nacional en pro de las conmemoraciones del IV Centenario; y, por otro, porque el éxito de estas conmemoraciones supuso en sí el de las estrategias de acercamiento pergeñadas durante décadas por determinados sectores del país.

Hemos de entender que las relaciones mantenidas por España con los países latinoamericanos estuvieron marcadas por una tensión que se extendería hasta la segunda mitad del XIX. El motivo fue, fundamentalmente, la posición de fuerza adoptada por la diplomacia española prácticamente desde la independencia. Con Fernando VII la línea de actuación vendría marcada por la negativa a reconocer a los nuevos países; una postura que, con Isabel II, sería sustituida por tratados de reconocimiento y amistad individualizados, tratando de conseguir para España cláusulas con alguna compensación, indemnización o trato de favor. Así, desde 1836 en que se firmó el primero con México, hasta 1894 que se rubricaría el último con Honduras, el siglo XIX contempló un largo rosario de tratados con una intensidad especial en el periodo comprendido entre 1844 y 1865<sup>1</sup>.

La firma de tratados bilaterales emprendida por España pudo haber supuesto un acercamiento con sus antiguos territorios y una relajación de las relaciones. Sin embargo, el mantenimiento de determinados “gestos” militares desbarataría tal opción. Hablamos de acontecimientos de los que, a día de hoy, apenas queda memoria en la sociedad española salvo en los círculos académicos, pero que en América Latina serían interpretados como rebufos del imperialismo español de antaño.

---

<sup>1</sup> Isidro Sepúlveda, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid, 2005, p. 62.

- La expedición del general Flores a Ecuador y Perú (1846)<sup>2</sup>;
- La segunda reincorporación de Santo Domingo a España (1861-1865), que finalizaría con la que es conocida en Dominicana como Guerra de la Restauración;
- La Guerra del Pacífico o Guerra Hispano-Sudamericana (1864-1866)<sup>3</sup>. Un conflicto menor que, sin embargo, acabaría confrontando a España con Perú, Chile, Bolivia y Ecuador.
- La expedición militar a México de 1861-1862 que acabaría derivando en la entronización de Maximiliano de Austria...

Como vemos, muchos motivos para que no cuajasen las buenas intenciones.

Frente a la política de fuerza hubo otro grupo que, con distintos objetivos y medios, buscó establecer unas relaciones entre España y América basadas en planteamientos más formales y efectivos como la economía o el comercio. Este grupo estaba compuesto principalmente por la burguesía comercial catalana y andaluza<sup>4</sup>, que durante el segundo tercio del XIX desarrolló su potencial y vio las posibilidades que podía generar una buena relación con América. Esto explica el empeño de las Juntas de Comercio en estos años por conseguir un estado de ánimo favorable en la opinión pública para acelerar el reconocimiento de las independencias.

---

<sup>2</sup> Fue ésta una expedición militar organizada por Juan José Flores tras ser depuesto como presidente del Ecuador. El objetivo era transformar esa república en una monarquía por medio de Agustín Muñoz y Borbón, hijo de la reina regente María Cristina de Borbón-Dos Sicilias y su segundo esposo, Agustín Fernando Muñoz y Sánchez, Grande de España. El intento fracasó, entre otros motivos, por la oposición de Gran Bretaña a tal empresa.

<sup>3</sup> Un conflicto menor que, sin embargo, acabaría confrontando a España con Perú, Chile, Bolivia y Ecuador. Iniciada por el incidente de Talambo, provocaría la ocupación española de las Islas Chincha y posteriormente su abandono. Las principales acciones de guerra fueron los combates navales de Papudo y Abtao, el bombardeo de Valparaíso y el combate del Callao. Las hostilidades finalizarían en 1866 y se firmaría un armisticio en 1871. Los tratados de paz, no obstante, serían bilaterales entre España y el resto de contendientes, firmándose en 1879 con Perú y Bolivia, en 1883 con Chile y 1885 con Ecuador.

<sup>4</sup> Isidro Sepúlveda, *Comunidad cultural e hispano-americanismo, 1885-1936*. Madrid, 1994, pp. 37-38.

La pretensión de aumentar el comercio y contar con puertos de acogida favorables para la creciente emigración española acabaría generando una clara conciencia en torno a la necesidad de fortalecer los vínculos entre España y los países latinoamericanos. Y pocos discursos podían considerarse más idóneos para ello que la pertenencia a una misma comunidad cultural. Así, donde no llegaría la actuación estatal terminaría llegando la de otros sectores con una visión de futuro mucho más abierta y ambiciosa.

La prensa fue uno de los instrumentos que más profusamente utilizarían estos grupos para fortalecer sus posiciones, siendo habitual la fundación de revistas dirigidas a actuar de puente entre ambas orillas. Entre las más tempranas podríamos citar *La América: crónica hispano-americana*<sup>5</sup> (1857-1886) y *La Ilustración Española y Americana* (1869-1921). Esta última contaría en su dirección con Antonio Angulo Heredia y Rafael María de Labra, personaje clave en el desarrollo del hispanoamericanismo español. Vemos, por tanto, cómo la revista que nos ocupa, *La Rábida*, contaba con unos antecedentes que explicarían la presencia de corresponsales y colaboradores extranjeros como parte de un proceso mucho más amplio que excedería, con creces, el ámbito local.

Huelva se sumó pronto a la marea hispanoamericanista a través de la Sociedad Colombina Onubense<sup>6</sup>. Fundada en 1880, la Colombina jugaría un papel destacado en la organización y conmemoración del IV Centenario, siendo precursora dentro del americanismo de un asociacionismo que cobraría un protagonismo inusitado en las décadas siguientes y que se manifestaría en agrupaciones como Unión Ibero-Americana (1885); el Centro de Cultura Hispano-Americana (1910) o la Casa de América de Barcelona (1911), reconvertida en 1929 en Instituto de Economía Americana. El prestigio de éstas ha opacado, en cierto modo, la existencia de otras como Juventud Hispanoamericana; la Casa de América de Galicia; el Instituto de Estudios Americanistas de Sevilla; la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, de Cádiz; el Club Palós-

---

<sup>5</sup> Una monografía muy recomendable sobre dicha publicación sería Leoncio López-Ocón, *Biografía de «La América»: una crónica hispanoamericana del liberalismo democrático español*. Madrid, 1987.

<sup>6</sup> El título “Real” le sería concedido más adelante por Alfonso XII, siendo confirmado por Alfonso XIII y Juan Carlos I.

filo, de Palos de la Frontera; la Sociedad Americanista Malacitana; la Agrupación Americanista Valentina (Valencia)<sup>7</sup>;... Muchas, como vemos, y con frecuencia responsables del gran impulso que cobraría el hispanoamericanismo en las primeras décadas del XX y que quedaría plasmada en sus boletines.

En el caso de la revista *La Rábida* uno de los aspectos reveladores de su trascendencia será, indudablemente, el prestigio de sus colaboradores. En el caso que nos ocupa, de los extranjeros.

Hemos de decir que cuando hablamos de los corresponsales extranjeros de la revista no hablamos sólo de los de nacionalidad foránea sino que incluimos a aquellos que, siendo españoles, habían emigrado temporal o definitivamente a América. Tal circunstancia fue común en las publicaciones americanistas. Después de todo se calcula que a comienzos del XX vivían en América unos dos millones y medio de españoles que fueron, indudablemente, la base sobre la que se erigió el asociacionismo hispanoamericanista en el continente. Dos de ellos que merecen ser resaltado en su condición de corresponsales fueron Antonio Chacón Ferral y Rafael Calzada.

Antonio Chacón (también conocido como An-Cha-Fe, seudónimo con el que firmaba sus artículos) nació en Jerez de la Frontera en 1886. Emigrante en Argentina desde 1909, su figura ha sido estudiada en sus facetas de escritor, flamencólogo<sup>8</sup> y pionero del andalucismo. No en vano contó con el afecto y la cercanía de Blas Infante.

Todo ello se hizo muy presente en la labor social, cultural y literaria que desarrollaría en el país americano, donde fundaría la Liga Regionalista Andaluza y la revista *Bética*. Con todo, sus colabo-

---

<sup>7</sup> Puede sondearse una relación de las asociaciones americanistas del periodo en el fichero que, bajo el título “Entidades Hispanoamericanistas”, tenía la Junta Nacional de Comercio Español de Ultramar, visible en Rosario Márquez Macías, *Huelva y América. Cien años de Americanismo*. Revista *La Rábida* (1911-1933); en Rosario Márquez Macías, *Huelva y América. Cien años de Americanismo. Revista “La Rábida” (1911-1933)*. Sevilla, 2012. p. 24.

<sup>8</sup> La primera gran inmersión sobre la relación entre Chacón y el flamenco la haría Juan de la Plata en la *Revista de Flamencología*, concretamente en un artículo titulado “Antonio Chacón Ferral (An - Cha - Fe) primer flamencólogo jerezano”.

raciones con *La Rábida* fueron fundamentalmente de carácter lírico, con contadas excepciones como la reclamación que haría – secundando una propuesta de José Marchena Colombo, presidente de la Colombina – de establecer en La Rábida una Biblioteca General de Autores Iberoamericanos.

En lo que concierne a Rafael Calzada, hablamos de una persona de especial relevancia tanto en España como en Argentina. Asturiano de origen, fue el primer abogado extranjero en revalidar su título en Argentina, llegando a ejercer – en un tiempo de particular escasez en lo que a publicaciones jurídicas se refiere – la dirección de la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* y a cofundar la *Revista de los Tribunales*.

Su labor como jurista y abogado le granjearía una merecida fama en su país de acogida. No obstante su relevancia dentro del hispanoamericanismo hay que contemplarla desde la intensa actividad que desarrolló con todo tipo de asociaciones españolas allí presente – incluyendo las de carácter regionalista – en pro de acercar posturas entre España y los distintos países latinoamericanos. Dicho acercamiento quedará patente en muchos de los discursos pronunciados por Calzada en España y Buenos Aires, pudiendo hallar la transcripción de alguno de ellos en la revista *La Rábida*.

No obstante no está de más señalar cómo el discurso de Calzada se sustentará sobre una visión un tanto apologética del papel de España en América, con un reconocimiento menor de los posibles errores cometidos y, eso sí, una reivindicación del legado compartido como piedra angular de las relaciones presentes y futuras.

Otro de los colaboradores que podría quedar integrado en el grupo anterior – españoles en América – pero que por lo peculiar de su situación merece un apartado propio sería el puertorriqueño Vicente Balbás Capó.

La historia de Balbás Capó es la historia de uno de los principales defensores de la españolidad de Puerto Rico<sup>9</sup>. Periodista y

---

<sup>9</sup> Sorprendentemente es un autor que ha despertado el interés de grupos diversos en Estados Unidos, Puerto Rico y España pero que no ha sido motivo

político, Balbás fue elegido diputado a Cortes en 1896. Sin embargo, fue a partir del Desastre de 1898 que su figura cobró un prestigio inusitado, sobre todo tras rechazar la ciudadanía estadounidense contrariando los planes norteamericanos de imponer su nacionalidad a todos los naturales de la isla (Ley Jones, 1917). En total fueron 288 los puertorriqueños que se negaron a secundar las órdenes de Washington, siendo Balbás el primero en ser juzgado por ello. Condenado en primera instancia a ocho años de prisión, finalmente sería absuelto tras apelar la sentencia sin embargo su negativa lo dejaría en una situación compleja: la imposibilidad de viajar al extranjero por carecer de pasaporte. Así, Balbás podía viajar a los Estados Unidos desde Puerto Rico y recorrerse el país norteamericano sin ningún tipo de cortapisas pero no podía salir de sus dominios pues para ello debía solicitar el correspondiente pasaporte estadounidense, lo que significaba de facto el reconocimiento de su nacionalidad. Tal situación no fue óbice para que el periodista se instalase en Nueva York y, desde allí, siguiese su campaña contra la presencia estadounidense en Puerto Rico, llegando a encabezar la oposición a que ningún puertorriqueño sirviese en el ejército norteamericano durante la Primera Guerra Mundial.

No fue hasta 1922 que Balbás pudo volver a salir al extranjero tras ver reconocida nuevamente su nacionalidad española. Ese año el periodista emprendería un largo viaje por Europa cuyo destino final sería, como no, España, siendo Huelva una de sus escalas. Sobre su estancia onubense podemos encontrar mucha información en la revista *La Rábida*, pero si por algo resulta interesante es porque daría paso a una intensa colaboración del puertorriqueño con la publicación, en la que haría gala de su hispanoamericanismo y de una visión unificadora en absoluto aislada dentro de la intelectualidad latinoamericana.

Vista la naturaleza de la revista a nadie puede extrañar que la inmensa mayoría de colaboradores extranjeros de *La Rábida* fuesen americanos. Sin embargo no podemos por ello menospreciar las colaboraciones procedentes de Europa. La mayor parte de

---

de una obra que compendiasen sus andanzas e intervenciones. En mi caso el conocimiento de sus escritos devino de uno de sus escasos investigadores, Felipe del Pozo Redondo, quien me señaló una de sus obras de oposición: *Puerto Rico, a los diez años de americanización*.

éstas procederían de Portugal – no en vano la revista también sería puesta a la venta en el país vecino – pero merece la pena resaltar una colaboración menor pero que, por la importancia del personaje, sería destacada en el cuadro de colaboradores permanentes de la publicación. Hablamos del cardenal Pietro Gasparri, jurista y diplomático vaticano, además de Secretario de Estado de la Santa Sede y artífice de los Pactos de Letrán entre la Italia de Mussolini y el Papa Pío XI. Ciertamente no puede decirse que Gasparri fuese un colaborador habitual de *La Rábida*, pero sí secundaría alguno de los actos conmemorativos de la Colombina rememorando el vínculo cristiano entre España y América. Así podemos encontrarlo en las celebraciones del 12 de octubre de 1922.

Revisada la menor, quedaría hablar de quienes constituirían el principal bloque de colaboradores de la revista: los colaboradores latinoamericanos. Algunos de los nombres que circularon por las páginas de *La Rábida* son personalidades que marcaron la vida política y cultural de sus países de origen cuando no de toda la América Hispana. Entre ellos podemos encontrar poetas como el mexicano Amado Nervo; ensayistas como Baldomero Sanín Cano, de Colombia; juristas como Federico Henríquez y Carvajal, de Dominicana; abogados como el centroamericano Salvador Mendieta; periodistas como el argentino Manuel Baldomero Ugarte; pedagogos como José Vasconcelos. Personalidades todas ellas que, si bien ubicamos en un campo concreto, destacaron en multitud de ámbitos.

Baste un ejemplo antes de pasar a referir a los citados: si bien Vasconcelos es conocido como el “Maestro de América” por su innegable labor pedagógica, su obra filosófica es señalada como una de las más trascendentes del siglo XX latinoamericano, con obras como *La Raza Cósmica* que supusieron un antes y un después en el siglo XX. No en vano se le considera uno de los principales impulsores del concepto de *mexicanidad* partiendo de la idea de mestizaje; una idea que se trasladaría a otras latitudes americanas como alternativa al pensamiento segregacionista.

Lo mismo podríamos decir en cuanto a su labor política, ocupando importantes cargos en un periodo especialmente convulso para México como fue el tiempo de la Revolución y los años post-revolucionarios. Entre sus méritos cabría destacar el impulso dado a

la educación mediante la construcción y rehabilitación de bibliotecas y escuelas rurales, la edición de libros o la promoción del arte y la cultura. Aparte, tendríamos que hablar de aquellos programas que impulsaría como Secretario de Instrucción Pública y que dan una idea de cómo su visión iba más allá de México para abarcar toda América Latina: la creación de las llamadas “embajadas culturales”, por ejemplo, llevaron a los más brillantes estudiantes mexicanos del momento a contactar con sus pares latinoamericanos. Sin embargo, Vasconcelos también procuró que no pocos estudiantes latinoamericanos disfrutasen de las infraestructuras y beneficios que estaban gestándose en México. Entre otros, el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, quien siempre resaltó su estancia mexicana como una experiencia clave en la conformación de su pensamiento latinoamericano y antiimperialista.

Otros como Federico Henríquez y Carvajal justificarían un libro con sus andanzas. En sus 103 años de vida tuvo tiempo de conocer el régimen colonial español de primera mano pero, a la par, también de entablar amistad con personalidades de la talla del puertorriqueño Eugenio María de Hostos o del cubano José Martí, apóstol de la independencia cubana, intelectual, poeta, escritor, educador y uno de los primeros en advertir las ansias expansionistas estadounidenses a expensas de la América Hispana.

Tal alarma la comprobaría Henríquez de Carvajal en carne propia cuando, siendo presidente de la Suprema Corte de Justicia, contempló la primera ocupación de la República Dominicana por parte de tropas norteamericanas. Era el año 1916 y los marines no abandonarían el país caribeño hasta 1924. En ese periplo los invasores llegarían a ofrecer la presidencia a Henríquez a fin de normalizar su presencia en la isla. Sin embargo, la negativa del veterano político a aceptar el puesto no hizo sino incrementar el clima de tensión interna y la polémica en los foros internacionales, donde Francisco Henríquez y Carvajal, diplomático y hermano de Federico, ya había comenzado una campaña de protesta que le llevaría a Francia, Estados Unidos y otros puntos de la América Hispana.

No está de más señalar cómo la política expansionista estadounidense influyó profundamente en las posiciones de muchos de los colaboradores, refractarios a toda intervención exterior en el

continente y, en particular, de sus vecinos del norte. Revistas como *La Rábida*, *Unión Ibero-Americana* o *Cultura Hispano-Americana* fueron espacios idóneos para hacer valer su oposición al imperialismo norteamericano.

No es extraño: el antagonismo entre el panamericanismo sustentado desde Washington y las premisas hispanoamericanistas ya se habían hecho evidentes aun antes de la Guerra de Cuba. Cuanto más a partir de la misma.

Si nos percatamos, hemos hablado de un Balbás Capó que llevará su oposición al extremo de rechazar una ocupación que la mayoría ya había asumido como un hecho consumado. También de un Vasconcelos que, como hombre de su tiempo y, en particular, de un México tan convulso como el de aquellos años, será testigo de las injerencias norteamericanas a través de su embajada. Y hablamos de injerencias que en absoluto pueden ser calificadas de menores, como la participación del embajador estadounidense Henry Lane Wilson en el complot que acabó con la vida del presidente Francisco Madero y su vicepresidente, José María Pino y el subsiguiente ascenso al poder de Victoriano Huerta (1913) o, ya bajo la presidencia de éste, el incidente de Tampico, que finalizó con el bombardeo y ocupación de Veracruz durante seis meses, de abril a noviembre de 1914.

Henríquez y Carvajal, como hemos visto, también será testigo de la invasión de su país por tropas norteamericanas, así como del fracaso del sueño independentista de su mentor, Eugenio María de Hostos, o el de su íntimo José Martí, por obra y gracia del intervencionismo norteamericano.

¿Dónde nos lleva todo esto? A constatar cómo las crónicas hispanoamericanistas de estos colaboradores deben ser interpretadas más allá de la sentimentalidad. Y es que la reivindicación del legado hispánico no debe contemplarse como una mera ponderación del pasado común sino como la designación de un punto de confluencia entre los países latinoamericanos. O, lo que es lo mismo, como una base desde la que crear un bloque común con el que enfrentar las presiones procedentes del exterior.

El colaborador que mejor ejemplificaría esta tendencia sería Manuel Ugarte. Ugarte es conocido como un icono del antiimperialismo de comienzos de siglo. Creador del término “Patria Grande”, tan utilizado en los últimos tiempos en el ámbito político latinoamericano, su discurso sobre la unidad continental y su oposición a las injerencias externas le llevaría a enfrentarse incluso al Partido Socialista Argentino de Juan Bautista Justo. Durante mucho tiempo su obra fue obviada por la intelectualidad de su país, al punto que el historiador Norberto Galasso definiría a Ugarte como “un argentino maldito”. No obstante, las puertas que se le cerraron en Argentina le serían abiertas en España, ganándose un merecido prestigio dentro de los círculos hispanoamericanistas bien fuera a través de sus obras o de sus colaboraciones.

*La Rábida* fue una de las publicaciones que se beneficiaría del concurso de Ugarte, ya fuese a través de sus escritos, comentarios, correspondencia o, incluso, como figura de referencia de otros colaboradores. No obstante la relación de Ugarte con Huelva y su provincia no quedaría limitada a sus textos, ya que en 1919 la Sociedad Colombina Onubense – aprovechando la presencia del escritor en España – lo designaría *mantenedor* de las Fiestas Colombinas.

De la estancia de Ugarte en Huelva podríamos hacer una larga descripción puesto que la revista hizo un gran despliegue en torno a los festejos y su presencia. Sin embargo, lo resumiremos en un breve extracto de uno de sus discursos, el pronunciado en el Certamen Literario Colombino, en el que glosaría el amor de las repúblicas latinoamericanas a España:

“... más alta en su renunciamento que en su esplendor, España recibe hoy el premio a que ha sido acreedora por su desinterés y conserva el afecto entrañable de los pueblos que surgieran de su seno, de las naciones que emanaron de su sangre, de la vida nueva a que dio lugar su cultura, oyendo el clamor de lejanas tierras con acentos de amargura y dolor, como si la voz de la Historia se elevase para decirle; ¡Madre! ¡Madre inolvidable!”<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> *La Rábida, Huelva*, Año IX, nº 98, 31 de agosto de 1919, p. 11. Disponible en <http://hdl.handle.net/10334/1435>.

Quien pronunciaba estas palabras era el mismo hombre que, apenas unos años antes, en su famosa “Carta a Wilson” (1913), había denunciado las intervenciones norteamericanas sin medias tintas, enunciando todas y cada una de las injerencias sufridas por el continente en los últimos quince años:

*“Deseamos que a Cuba se le quite el peso doloroso de la enmienda Plat; deseamos que se vuelva á Nicaragua la posibilidad de disponer de su suerte, dejando que el pueblo deponga, si lo juzga menester, a los que lo gobiernan apoyados en un ejército extranjero; deseamos que se resuelva la situación de Puerto Rico de acuerdo con el derecho y la humanidad; deseamos que se repare en lo posible la abominable injusticia cometida con Colombia; deseamos que a Panamá, que hoy sufre las consecuencias de su pasajero extravío, se le conceda la dignidad de nación; deseamos que cese la presión que se ejerce en el puesto de Guayaquil; deseamos que se respete el archipiélago de Galápagos; deseamos que se conceda la libertad al heroico pueblo filipino; deseamos que Méjico no vea siempre suspendida sobre su bandera la espada de Damocles de la intervención; deseamos que los desórdenes del Putumayo no sirvan de pretexto para habilidades diplomáticas, y deseamos que las compañías que extralimitan su acción no se sientan apoyadas en sus injustas exigencias; deseamos que la república de Santo Domingo no sea ahogada por presiones injustificables; ... deseamos que los Estados Unidos se abstengan de intervenir en la política interior de nuestros países y que no continúen haciendo adquisiciones de puertos o bahías en el continente; deseamos que las medidas de sanidad no sirvan para disminuir la autonomía de las naciones del Pacífico; pedimos igualdad; pedimos respeto; pedimos, en fin, que la bandera estrellada no siga siendo símbolo de presión en el Nuevo Mundo”<sup>11</sup>.*

¿Eran estos discursos complementarios? Absolutamente. España no suponía ninguna amenaza para América Latina. España se conformaba con un liderazgo cultural-espiritual que sería cultivado desde el panhispanismo en el que acabaría cayendo el movimiento hispanoamericanista. Sin embargo, Estados Unidos sí se había des-  
tapado como un peligro para América Latina, siendo evidente una posibilidad mayor de oposición desde la unidad continental que por separado. Así, el legado español se convertiría en un punto en tor-

---

<sup>11</sup> Manuel Ugarte, *La nación latinoamericana*. Caracas, 1978, p. 82.

no al que congregarse. Y revistas como *La Rábida* en instrumentos capaces de canalizar dichas tendencias y hacerlas visibles no sólo a través de sus colaboradores sino, incluso, de sus propios socios y directivos. Valga como muestra un escrito de D. José Marchena Colombo en el que, reseñando un libro de Ugarte, asumía los males latinoamericanos como propios. Leemos: “ *el libro de Ugarte es un libro de carne, de nervio y de sangre que debían leer todos los que amen la raza y sientan sin retóricas, en espíritu y verdad, el ideal iberoamericano. «El Destino de un Continente», no es combate, pero sí una experiencia dolorosa que, de no escucharse se paga con las más terribles de las penas, con la de la pérdida de la libertad y con la de la patria mutilada*”.

Como conclusión, podemos decir que *La Rábida* – a través de sus colaboradores extranjeros – no sólo supuso una vía de contacto con los países latinoamericanos sino que levantó una atalaya desde la que contemplar, casi en primera persona, todo el acontecer político que allí se vivía en unos años especialmente convulsos. Cuanto más una oportunidad aprovechada con más o menos fortuna para volver a introducir el nombre de Huelva en círculos y ámbitos hasta entonces ignorados.

## FUENTES

Fondo Histórico Digital de La Rábida (Universidad Internacional de Andalucía).

*La Rábida: Revista Colombina Iberoamericana* (Huelva: 1911-1933). URL: <http://dspace.unia.es/handle/10334/1055>.

## BIBLIOGRAFÍA

Balbás Capó, Vicente, *Puerto Rico, a los diez años de americanización*. San Juan de Puerto Rico, Tip. Heraldo Español, 1910.

López Ocón, Leoncio, *Biografía de «La América»: una crónica hispanoamericana del liberalismo democrático español*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1987.

Márquez Macías, Rosario, *Huelva y América. Cien años de Americanismo*. Revista “La Rábida” (1911-1933). Sevilla, UNIA, 2012.

Márquez Macías, Rosario, *Huelva y América. Cien años de Americanismo*. Revista “La Rábida” (1911-1933); Rosario Márquez Macías, *Huelva y América. Cien años de Americanismo*. Revista “La Rábida” (1911-1933). Sevilla, UNIA, 2012, pp. 21-56.

Plata, Juan de la, *Antonio Chacón Ferral (An – Cha – Fe) primer flamencólogo jerezano*. Revista de Flamencología, nº 18, Año IX, 2º semestre de 2003, pp. 37-42.

Sepúlveda, Isidro, *Comunidad cultural e hispano-americanismo, 1885-1936*. Madrid, UNED, 1994.

Sepúlveda, Isidro, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid, Fundación Carolina / Centro de Estudios Constitucionales / Marcial Pons, 2005.

Ugarte, Manuel, *La nación latinoamericana*. Norberto Galasso (comp. y prol.). Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978. Disponible en [www.manuelugarte.org/modulos/manuel\\_ugarte/libro.pdf](http://www.manuelugarte.org/modulos/manuel_ugarte/libro.pdf).







# Palos, “Villa Argentina” y el cónsul don Enrique Martínez Ituño

**Eduardo García Cruzado**

Técnico Superior de Archivo, Museo y Patrimonio.  
Ayuntamiento de Palos de la Frontera

Existe en el paisaje urbano palermo dos singulares edificaciones, decrépitas y desvalidas, pero cargadas de historia, que por cotidianas a nuestras pupilas pasan ante nosotros desapercibidas. Me estoy refiriendo a “Villa Argentina”. Algunos lectores, especialmente los de Palos de la Frontera, ya habrán identificado los edificios a los que hago referencia; otros, ignorarán o les sonarán vagamente sus nombres; pero sin duda, todos se sorprenderán al conocer la interesante y sugestiva historia que encierran estas edificaciones de vocación americanista.

A pesar de ser dos construcciones relativamente recientes, principios del siglo XX, cuando inicié la labor de investigación sobre estos edificios, pronto se puso de manifiesto un gran escollo: la paradójica escasez de fuentes documentales y datos históricos conocidos al respecto. Tales circunstancias derivan fundamentalmente de la destrucción del Archivo Municipal de Palos de la Frontera, que fue incendiado en diciembre de 1923, perdiéndose con ello la totalidad del fondo documental municipal y de esta forma, toda información relacionada con estos inmuebles, especialmente en lo relativo al proyecto de obras y acuerdos corporativos que le afectasen, así como, la sin duda, nutrida correspondencia que debió de existir entre “Villa Argentina” y el consistorio palermo. Lamentablemente, vinculados con esta temática, solo sobrevivieron al incendio, un memorándum y unas pocas cartas.

Igualmente, por desgracia, no ha llegado hasta nuestros días dos fondos documentales cruciales para el estudio de “Villa Argentina”, que si bien no debieron ser cuantitativamente abundantes, si lo fueron, sin duda, cualitativamente: me refiero al archivo social del “Club Palósfilo”, y al archivo personal del cónsul argentino don Enrique Martínez Ituño. De otro lado, a pesar de la relativa proximidad en el tiempo del periodo de estudio, primer tercio del siglo XX, las fuentes orales al respecto son muy pobres, parcas y generalmente equívocas, por lo que debí descartar en su mayoría las noticias recopiladas por esta vía.

Tales circunstancias obligaron a realizar una labor de investigación fundamentada, en gran parte, en fuentes de información externas o indirectas, con las consiguientes limitaciones. No obstante, a pesar de estas restricciones iniciales, tras una amplia búsqueda, consulta y análisis de las fuentes disponibles, he podido recabar interesantes datos referentes a “Villa Argentina”, la mayoría de ellos hoy desconocidos, que aportan relevante información histórica, y nos ayuda a corregir datos erróneos que se tenían al respecto, permitiéndonos esclarecer el origen, datación y significación de un popular, pero al mismo tiempo, desconocido paraje palermo.

Al comienzo de esta investigación, partíamos de unos escasos y pobres datos relacionados con “Villa Argentina”: su vinculación con el proyecto de la denominada “Avenida de las Naciones Americanas”, del que solo se conservaba un memorándum; y su vinculación con el cónsul argentino don Enrique Martínez de Ituño, del que prácticamente no conocíamos nada. Tras dos años de indagaciones, considero que merece la pena exponer al lector en las próximas líneas, de manera sucinta, el resultado de dicho trabajo.

El origen de estos singulares edificios, hemos de vincularlos con el magno proyecto municipal ideado en 1908, con el objetivo y deseo de sacar a Palos del ostracismo y abandono en el que se encontraba. Dicho proyecto, en esencia, consistía en la construcción de una avenida entre Palos y La Rábida, dedicada, a modo de exposición permanente, a las naciones americanas.

La proyectada avenida, fue bautizada con el nombre de la “*Calle de las Naciones Americanas*”, o “*Calle de las Naciones de Indias Occidentales*”, según las fuentes consultadas. Contemplaba la construcción de 24 pabellones, un pabellón por cada una de las naciones americanas, ordenadas alfabéticamente, las cuales dispondrían de una parcela de 100 metros de fachada a la avenida y 100 metros de fondo, es decir, una hectárea, en la que cada nación levantaría un pabellón donde expusiesen de forma permanente “*los productos de su agricultura, industria e intelectualidad*”.

El proyecto, inicialmente, tuvo una entusiasta acogida entre los países iberoamericanos que ampararon con simpatía la idea y manifestaron sus apoyos en la consumación del plan. Nos consta

la adhesión inicial al proyecto de la República de Guatemala, la República de Argentina, Colombia, Ecuador, República Dominicana, Méjico, Chile, Perú y Uruguay, así como, del presidente de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas.

## Glorias españolas en América.

Colón. La futura calle de las Naciones Americanas en Palos de Mojúcar.

Con este último título leemos en la *Revista de Historia, Arte y Letras*, fundada y dirigida por el eminente publicista argentino Doctor F. S. Zeballos, un patético artículo dedicado a promover la simpática idea de fundar en la carretera de Palos a la Ribera una Exposición permanente de productos aborígenas de América; obra iniciada por una no menos simpática personalidad argentina, con el doble y triple fin de favorecer el civildado é histórico pueblo español que dió y armó las gloriosas carabelas Santa María, Pinta y Niña y fomentar á las veces el comercio hispano-americano.

Con el mismo fin se ocupa el Doctor Zeballos de la «obra original, grandiosa y simpática» —son sus palabras,— de la proyectada Regata Palos-Castor para palos de vela española y americana.

«Si el éxito corona los propósitos—dice el Doctor Zeballos,— no es cosa distinta, pero si los deseos sinceros y los votos entusiastas bastaran de estímulo en él, curasen la villa y las autoridades de Palos con toda la cariñosa simpatía de las repúblicas americanas.»

Y más adelante, refiriéndose al proyecto de Exposición: «El proyecto que más de una vez recurrió á por Colón por adelantada España, será en lo sucesivo patrocinado alemán, con 24 ediciones, á cuyo frente lucirán los escudos de las na-



«ciones que la más grandiosa fantasía de entonces no hubiera sospechado. Y en Colón y la Ribera habrá un nuevo vínculo visible, gemelo del invisible é ideal que desde hace más de cuatrocientos años une esos dos venerandos lugares.»

Como conclusión, se expresa así el fin de la publicación:

«Y por qué no ampliar la generosa idea? Sería acaso imposible que España y las repúblicas, sus hijas, her-

manas con Palos y la Ribera lo que Alemania ha realizado en Berlín con la *Sagehen*? Imaginemos una gran avenida que, atravesando del Cuarenta de la Ribera, vaya á morir —pasando por la calle de la Ribera— en las aguas que mercean los cascos de las gloriosas carabelas de 1492. «Como poblaría de monumentos? El Padre Marchena, Colón, los Pizarros y Juan de la Cosa... y rodados de vendimia y de flores, la villa «Casa de los Pizarros, las gradas y la Cruz de hierro del «Convento, que vieron á Colón y á su hijo Diego casados y «coloridos repose sus fatigados miembros mientras llamaban «á la posteridad.»

Al conseguir los elevados, patrióticos y generosos patrones trascritos, creemos cumplir con el doble deber de señalar el simpático proyecto y de felicitar al iniciador y al Doctor Zeballos, quien, con su brillante pluma y exacta ilustración, se presta noblemente á apoyarlo.

J. MARCO GALONA.

Argelia	Batavia	Buenos Aires	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Buenos Aires	Uruguay	El, V. de América	Estados Unidos	Brasil
Carretera de Palos á la Ribera											
Madrid	Alcala	Barcelona	Palencia	Paraguay	Perú	Salvador	Uruguay	Veracruz	Caracas	Quito	Guatemala

Nota de prensa de 1909, en la revista "Vida Marítima", que recogía la idea del proyecto de la "Calle de las Naciones Americanas".

Igualmente, numerosas personalidades relevantes de la época, de ambos lados del Atlántico, mostraron públicamente su adhesión al proyecto, como fue el caso del ministro don Antonio Burgos y Mazo, o del argentino, también ministro y reputado intelectual, don Estanislao Severo Zeballos.

Nos consta incluso, que una representación del propio Ayuntamiento de Palos de la Frontera, encabezada por su alcalde, don José Gutiérrez Vázquez, a quien acompañaba el cónsul argentino en Málaga, don Enrique Martínez de Ituño, acudieron al Ayuntamiento de

<sup>1</sup> *Vida Marítima*, 20 de marzo de 1909.

Sevilla en 1909, con el fin de buscar el apoyo de la capital hispalense, cuyo consistorio también mostró inicialmente su apoyo al proyecto.

Años después, el Ayuntamiento de Palos, mediante un memorándum<sup>2</sup>, acusó públicamente al ayuntamiento sevillano de plagiar su idea, en clara referencia a la Exposición Iberoamericana de Sevilla que se estaba organizando, la cual tardó veinte años en consumarse y que, curiosamente, tiene su idea inicial en 1909 coincidiendo con el proyecto palermo.

**La Calle de las Naciones de Indias Occidentales**

Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Chile	Guatemala	Haití	Paraguay	Uruguay	Venezuela	Estados Unidos	Francia	Reino Unido	Países Bajos	Italia	Portugal	España	Brasil	Argentina
-----------	--------	-------	----------	------------	-------	-----------	-------	----------	---------	-----------	----------------	---------	-------------	--------------	--------	----------	--------	--------	-----------

Cada Nación ocupará un espacio de 100 metros de fachada a lo largo de un eje de 1000 metros cuadrados.



**Pabellones americanos de Palos a La Rábida**

**MEMORANDUM**

El año 1909 el Municipio de Palos propuso a las Naciones del Mundo que destruyeran las Carabelas Palermas, que levantaran pabellones en la carretera de Palos a la Rábida, donde pudieran exponer los productos de su agricultura, industria e industrias.

Creía tener derecho a esa actividad, por las siguientes antecedentes históricos.

Que en el puerto de Palos se acogió todo el séquito de Colón, por las estrofas cantadas por sus marineros, de ir a Oriente, viajando por el Océano Atlántico con rumbo a Occidente.

Que en sus salidas se construyeron, equiparon y abastecieron, las Carabelas "Santa María", "Pinta" y "Niña".

Que todos estos actos se hicieron con benévolo del pueblo, y se restauraron y bendijeron las Carabelas en la iglesia de San Jago, de cuyo pórtico, del hoy segundo puerto.

Que a esta puerta regresaron victoriosas la "Niña" y la "Pinta", cuyo éxito ha hecho época en la historia de la humanidad.

Por todos estos antecedentes históricos, las Repúblicas del Nuevo Mundo acogieron con alegría y por medio de su Ayuntamiento, como los preceden los siguientes informes:

Que del ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala se recibió un cable fecha 22 de diciembre de 1909 que dice: "Tengo el gusto de manifestarle, como le he escrito antes, que puede contar con que Guatemala ayudará a construir un pabellón, en la calle bautizada con el nombre de Naciones Americanas, entre su histórico puerto y el Consistorio, escrito con fecha 22 de Mayo de 1909 que el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Zeballos, se ocupaba con interés del proyecto las patriotas de que la Argentina trata para un pabellón en la propiedad Exposición Permanente, en la carretera de Palos a la Rábida. En efecto, luego después, envió al señor argentino, señor G. M. Eudo, al primer pabellón, señor el Galán, Ramón Ferrer de las Palmas, en la carretera de Palos a la Rábida."

El presidente de la Unión Iberoamericana de Repúblicas americanas de Washington, recibió con fecha 25 de marzo de 1909, diciendo: "La oficina se ocupa de levantar la Exposición Permanente de Palos a la Rábida de productos de países americanos".

El ministro de Relaciones Exteriores de Colombia escribió de Bogotá, en 24 de diciembre de 1909: "Tengo el honor de manifestarle que el comité de la Exposición a que se refiere, será auxiliado con el debido interés por este Gobierno".

El ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador envió la bandera Ecuadoriana, por mediación del conde de Málaga, señor Rafael Encinas, para que se leara en los terrenos que la Corporación ha destinado al Ecuador.

De la República Dominicana el secretario de Estado, de guerra y Marina, señor E. Lamasca García, escribió al alcalde con fecha 14 de julio de 1909, de que esa Secretaría hará esfuerzos para dejar completo los terrenos de que se lea un pabellón dominicano, y le es grato agradecerle su brillante fecho a España.

El coronel general de España, en

*Memorándum emitido por el Ayuntamiento de Palos, en defensa y divulgación del proyecto de "La Calle de las Naciones de Indias Occidentales". 22 de noviembre de 1923.*

<sup>2</sup> La Calle de las Naciones de Palos a La Rábida. Memorándum, 23 de noviembre de 1923. Archivo Municipal de Palos de la Frontera, leg, 23.

A pesar del gran entusiasmo experimentado durante los primeros años, las dificultades económicas nacionales e internacionales derivadas de la guerra de Marruecos y de la Primera Guerra Mundial y, sobre todo, debido a la falta de un consenso y de un decidido apoyo por parte del propio gobierno español y de las principales instituciones nacionales americanistas, hicieron que lentamente el proyecto palermo fuese cayendo en el olvido.

La propia Real Sociedad Colombina Onubense, como manifestaron sus representantes durante la Asamblea Americanista de 1912 celebrada en La Rábida, preferían que se edificasen los pabellones americanos alrededor del monasterio de Santa María de La Rábida, y no entre Palos y el paraje rabideño. En este contexto, el Gobierno de España y con él, paulatinamente las naciones americanas, centraron su interés y esfuerzo en la organización de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, la cual, tras un dilatado proceso de veinte años, fue finalmente inaugurada el 9 de mayo de 1929.

Del ansiado proyecto palermo de la “Calle de las Naciones Americanas”, el primer y único edificio que finalmente se levantó fue el de la República de Argentina, el cual fue bautizado en origen con el nombre de “Hogar Buenos Aires”, y es una de las dos edificaciones que en Palos de la Frontera hoy se conocen popularmente como “Villa Argentina”. La actual Avenida de América, con los escudos de las distintas naciones americanas, inaugurada por los Reyes de España, don Juan Carlos I y doña Sofía, el 12 de octubre de 1981, Día de la Hispanidad, tiene su inspiración en este anhelado proyecto.

Aunque el levantamiento de estos dos edificios se hizo en momentos distintos, hay que vincularlos directamente con la intervención de un entusiasta y carismático hombre: el cónsul de la República de Argentina en Málaga, don Enrique Martínez Ituño. Al que, sin duda, debemos considerar el palósfilo por antonomasia.

Surgen ahora dos preguntas fundamentales: ¿quién era este cónsul?, y ¿por qué vino a la humilde villa de Palos convirtiéndose en un entusiasta y apasionado palósfilo?.

En relación con la primera cuestión, en nuestra investigación hemos podido recopilar algunos interesantes datos biográficos, que nos ayudan a iluminar la figura de este interesante personaje. Don

Enrique Martínez Ituño era natural de Buenos Aires, donde había nacido en 1851, siendo hijo de emigrantes españoles. Sus padres, malagueños, don Casto Martínez de Tejada y doña Dolores Ituño Gutiérrez, emigraron a la República de Argentina, residiendo “*en la calle Bolívar, entre Moreno y Belgrano*”, donde alcanzaron una posición económica holgada y socialmente bien relacionada<sup>3</sup>. Don Enrique, tenía dos hermanos, Guillermo (1852-1921) y Casto (1854-1891), y una hermana, Francisca, de la que desconocemos los años de nacimiento y muerte.



*Vista general actual de “Villa Argentina” desde la Avenida de América. En primer plano “Hogar Buenos Aires” construido hacia 1922, al fondo “Casa Argentina”, fundada e inaugurada por Enrique Martínez Ituño en 1909.*

Hacia 1862, siendo aún un niño, por motivos de salud de su padre don Casto, y siguiendo las recomendaciones médicas, la familia Martínez Ituño, al completo, regresó temporalmente a Málaga. En esta ciudad establecieron su nueva residencia, que se dilató en el tiempo. Desconocemos si la familia ejerció algún tipo de actividad económica, pero sabemos con seguridad que don Casto, hijo, completó su educación entre España y Francia, por lo que probamente sus hermanos siguieron el mismo periplo educativo. Estas circuns-

---

<sup>3</sup> Estanislao Severo Zeballos, “El domicilio de los cónsules”, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, tomo XLIV (1918), pp, 106-157.

tancias, nos desvelan una desahogada situación económica de la familia Martínez Ituño durante los años de su residencia en Málaga.

La muerte en 1884 de don Casto Martínez de Tejada, promovió el regreso de la familia a Buenos Aires. No obstante, el retorno de demoró unos años, teniendo lugar definitivamente entre los años 1890 y 1891. La señora Dolores Ituño, acompañada de sus hijos Guillermo y Francisca, regresó a la capital bonaerense, donde, según un testigo de la época, fundaron un *“establecimiento de educación”*, donde *“numerosas niñas distinguidas de Buenos Aires se educaron”*. Poco tiempo después de su regreso, en abril de 1892, fallecía doña Dolores.

Enrique Martínez Ituño y su hermano Casto, no regresaron a Buenos Aires, quedaron en España, por los empleos consulares que desempeñaban. Don Enrique, pertenecía al cuerpo consular argentino, en el que desarrolló una larga carrera diplomática. Actuó como cónsul de la República de Argentina en Málaga desde 1878 hasta 1918, siendo destinado después a la ciudad de Oporto, donde ejerció como cónsul hasta su jubilación en 1923. Como he anticipado, su hermano menor también perteneció al cuerpo consular argentino. Nos consta que don Casto Martínez Ituño, fue vicecónsul en Barcelona, desde 1881 hasta 1883; y cónsul en Marsella, desde 1883 hasta su temprana muerte acaecida en 1891.

El otro hermano varón, don Guillermo Martínez Ituño, fue ingeniero y político. Sabemos que llegó a ser intendente (cargo equivalente al de alcalde), desde 1909 a 1913, de la ciudad de Madariaga, situada en el extremo oriental de la provincia de Buenos Aires. Su hijo, don Guillermo Martínez Guerrero, fue un reconocido político y estanciero que llegó a ser diputado nacional y senador en Argentina.

Volviendo a nuestro protagonista, don Enrique Martínez Ituño, estuvo casado con la sevillana doña Eulalia García Marra-López con la que sabemos tuvo dos hijas, Josefina y Gloria, y un hijo, Casto. Viudo desde 1920, falleció el 22 de agosto de 1926, enfermo de bronquitis, a los 75 años de edad, en Palos de la Frontera, en su querida *“Villa Argentina”*, donde residió de forma permanente los últimos años de su vida. Afortunadamente, el destino le permitió ser testigo privilegiado del famoso *“Raid Palos-Buenos Aires”*, participando activamente en el agasajo y recibimiento que se brindó a los

tripulantes del Plus Ultra en Palos de la Frontera, en vísperas de la partida y al regreso de los mismos.

Ituño se encuentra enterrado en el cementerio municipal de nuestra localidad, seguramente por su expreso deseo, en un modesto panteón, cuyo epitafio nos recuerda y refiere sus acciones pro Palos. Otra muestra más del amor de Ituño por la “*Cuna del Descubrimiento de América*”. A pesar de ser bonaerense y de contar con familia en Málaga, la tierra natal de sus padres, donde además se encontraba enterrada su difunta esposa, prefiriese la humilde villa palerma para su descanso eterno. No tenemos constancia de que en algún momento sus familiares solicitaran el traslado de sus restos, lo que nos corrobora que era su expreso deseo estar enterrado en Palos.



*Don Enrique Martínez Ituño (1851-1926), cónsul de la República de Argentina en Málaga. Fundador de “Casa Argentina” y del “Club Palósfilo”. Ideólogo de los proyectos de la “Calle de las Naciones Americanas”, de la “Regata Palos-Canarias”, de la “Escuela Central Náutica en La Rábida”, del “Hogar Buenos Aires”, de la recuperación del antiguo puerto de Palos... Apasionado palósfilo, redactó abundantes memorandos y pronunció numerosas conferencias en defensa y proclama de la historia de Palos.*



*Panteón del cementerio municipal donde reposan los restos del cónsul don Enrique Martínez Ituño. En el epitafio de la lápida sepulcral se puede leer un texto dedicado por el Pueblo de Palos: "AMANTE Y DECIDIDO PALÓSFILLO, FUNDÓ EL CLUB, EDITÓ LIBROS Y MEMORÁNDUM, QUE DURANTE 20 AÑOS DIERON A CONOCER A PALOS EN EL NUEVO MUNDO. INICIÓ Y PREDICÓ LAS REGATAS PALOS-CANARIAS, LA CALLE DE LAS NACIONES, LA ESCUELA CENTRAL NÁUTICA, EL DRAGADO DEL TINTO. SU ACENDRADO CARÍO PRO-PALOS LE INMORTALIZA. EL PUEBLO DE PALOS. AVANTE, AVANTE, DIOS NOS GUIE... 1926".*

En 1930, el humilde ayuntamiento palermo de la época, en reconocimiento por su labor, decide rotular la travesía a la calle Martín Alonso Pinzón con el nombre de "Martínez Ituño". Seis años después, en 1936, acuerdan además donar a sus familiares, a perpetuidad, libres de gravámenes e impuestos, el panteón del cementerio municipal en el que reposa. Modesto homenaje póstumo para tan gran palósfilo.

Tenemos noticias que a principios de los años ochenta del siglo pasado, doña Gloria Martínez García, la única hija del cónsul

que aún vivía, ya muy anciana, residente en Oporto, visitó la tumba de su padre para depositar en ella unas flores e interesarse por el estado de “Villa Argentina”. Desgraciadamente sabemos, que pocos meses después de aquella visita falleció.

Atisbada la biografía del bonaerense, abordemos ahora, la segunda pregunta clave que nos planteábamos al comienzo de esta investigación: ¿por qué vino este cónsul a la humilde villa de Palos convirtiéndose en un gran entusiasta y apasionado palósfilo?

El primer contacto e inicio del fraterno vínculo de don Enrique Martínez Ituño con Palos de la Frontera se produjo en el año 1907. Por casualidad del destino, ese año, por encargo del ministro argentino don Estanislao Zeballos<sup>4</sup>, gran amante de la gesta colombina y glorias hispanas, el cónsul bonaerense se desplazó a la villa de Palos en compañía de su amigo y consagrado pintor José Gartner de la Peña<sup>5</sup>, para que éste hiciera unos estudios artísticos relacionados con los lugares colombinos, con el fin de realizar una colección de lienzos cuyo destino final era decorar las estancias del ministerio de asuntos exteriores argentino<sup>6</sup>.

De esta casual forma entró Ituño en contacto con la villa de Palos, y en palabras del propio cónsul *“hice conocimiento con los actuales habitantes del histórico puerto, los que me dijeron que en la gran decadencia en que hoy se encuentra la villa, bien merecía*

---

<sup>4</sup> Estanislao Severo Zeballos, fue un jurista, político, periodista, catedrático, historiador, etnógrafo, geógrafo, legislador y novelista, que ocupó tres veces el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de su país entre 1889 y 1910. Fue uno de los más destacados intelectuales y políticos de su época en Argentina.

<sup>5</sup> Gartner de la Peña, José (Gibraltar, 1866-Madrid, 1918). Pintor español especializado en marinas y paisajes. Comenzó su formación en la Escuela de Bellas Artes de Málaga, donde fue discípulo de Emilio Ocón. Residió en Inglaterra a finales de la década de 1880 y principios de la siguiente, donde realizó numerosos apuntes de marinas. Presentó sus obras a muestras nacionales e internacionales, y en las Exposiciones Nacionales de 1890 y 1892 fue galardonado con tercera y segunda medalla, respectivamente. Además fue laureado en las Exposiciones Internacionales de Boston (1883), Berlín (1887), Bruselas (1889), Washington (1890) y la Colombina de Chicago (1893). Algunos de sus cuadros están en el Museo de Bellas Artes de Málaga.

<sup>6</sup> “La Pinta y la Niña”, *El Heraldo Militar*, 25 de Marzo de 1913.

*que los ricos pueblos del Nuevo Mundo, que descubrieron sus antepasados, preciándose ellos de serlo, pues en el pueblo ha habido emigración y no inmigración, fueran atendidos y ayudados por todas las naciones florecientes que forman hoy el Continente que descubrió la flotilla palerma. Muy respetables y justas me parecieron estas observaciones...”.*

No cabe duda que aquellas reivindicaciones expuestas por los palermos calaron profundamente en el cónsul argentino, y desde entonces, como hemos anticipado, marcaron el nuevo rumbo de su vida. El caso es que desde 1908 hasta su muerte, el señor Martínez Ituño, se convierte en un entusiasta, tenaz y vehemente “palósfilo”, incansable defensor de la historia y pueblo de Palos.

Hombre culto, hispanófilo, apasionado por la la historia lombina de la villa Palos, Martínez Ituño, fue sin duda el ideólogo y fundador en 1908 del “Club Palósfilo de Palos” (antecedente de la actual Sociedad Palósfila Pinzoniana) así como, del “Club Palósfilo de Málaga”, del que era presidente y su esposa secretaria. También fue el impulsor y mediador en la fundación de otros clubs palósfilos que surgieron por aquellos años en otras ciudades. Igualmente, fue el ideólogo, “alma máter” y principal defensor de los principales proyectos que surgieron en el seno del Club Palósfilo: el proyecto de la “Avenida de las Naciones”; la solicitud del dragado del Tinto para la recuperación del histórico puerto de Palos; o los proyectos de la Regata Palos-Canarias y la Escuela Central de Náutica en La Rábida. El propio Martínez Ituño, y su hijo Casto, eran unos consumados navegantes. Poseían un balandro llamado La Niña, y en cierta ocasión rescataron a varios marineros que navegaban en un barco a la deriva en las costas malagueñas, recibiendo por ello una condecoración de la Sociedad de Salvamento de Náufragos de España<sup>7</sup>.

Martínez Ituño, redactó abundantes memorandos y pronunció numerosas conferencias en defensa y proclama de la historia de Palos. Igualmente se convirtió, hasta su muerte, en el gran defensor del proyecto de la “Calle de las Naciones Americanas”.

No cabe duda, que el cónsul puso su experiencia diplomática e influencia al servicio de Palos. Reflejo de ello fue la numerosa co-

---

<sup>7</sup> *Vida Marítima*, 30 de enero de 1914.

rrespondencia que existió entre el modesto Ayuntamiento de Palos y el Club Palófilo con las naciones americanas y altas personalidades políticas y culturales de la época, cuya estrategia de acción debió dirigir el propio cónsul. En numerosas ocasiones el propio Ituño era portador y receptor de esas misivas por vía diplomática.

Como origen inmediato de “Villa Argentina”, y como una muestra de la profunda adhesión y convencimiento personal que profesaba Martínez Ituño al proyecto de la “Calle de las Naciones Americanas”, es claro el siguiente hecho: el 26 diciembre de 1908, compra por su propia iniciativa y peculio, a don Evaristo Prieto Millán, vecino de Palos, una suerte de tierra y viña al sitio de “Las Tapias y Hornillo”, actual paraje de “Villa Argentina”.

Recién adquirida la finca, con urgencia debió comenzar el cónsul las obras para la construcción de “Villa Argentina”, pues el 15 de marzo de 1909, día de la conmemoración del 416 aniversario del regreso de las carabelas al puerto de Palos, fue inaugurada<sup>8</sup>. Es decir, en poco más de tres meses, que mediaron entre la compra de la tierra y la inauguración del edificio, debió de construirse el mismo.

Es evidente el entusiasmo, convencimiento y premura con la que actuó Martínez de Ituño, que adelantándose a la actuación de su propio país y al resto de naciones americanas que habían mostrado su adhesión al proyecto de la “Calle de las Naciones Americanas”, a modo de ejemplo, de su propia hacienda costea la adquisición y la construcción del que podemos considerar el primer edificio, aunque sin carácter oficial, de la proyectada calle.

Quiso el cónsul inaugurar su Villa Argentina, en una de las fechas memorables que se relacionan con el Descubrimiento de América, y escogió para ello el día del 416 aniversario de la vuelta de Colón á Palos. En dicho día el Sr. Martínez Ituño acompañado de distinguidas personalidades de Moguer y de Huelva, se dirigió a “Villa Argentina”, donde se sirvió un espléndido lunch al que también fueron invitadas las autoridades y vecinos de Palos. Se pronunciaron entusiastas brindis y se hicieron fervientes votos por la realización de las “Regatas Palos-Canarias” y de la “Calle de las Naciones Americanas” que han de contribuir a estrechar más los lazos entre

---

<sup>8</sup> “La Pinta y la Niña”, *El Heraldo Militar*, 25 de Marzo de 1913.

España y sus hermanas las naciones de América. El Ayuntamiento de Palos, en sesión extraordinaria, acordó nombrar hijo adoptivo don Enrique Martínez Ituño, nombrado además vicepresidente honorario del “Club Palósfilo”.

Aunque en un principio se conocerá al edificio con el nombre de “Villa Argentina”, denominación popular que ha perdurado hasta nuestros días, y que además se ha convertido en topónimo de aquél paraje, el nombre definitivo del edificio, y con el que aparece la mayor de las veces en las fuentes documentales, es el de “Casa Argentina”.

Afortunadamente, otro activo y enérgico palósfilo, don Gastón Mittenhoff Vidal, fundador presidente en 1915 del “Club Palósfilo de Sevilla”, autor del libro *“Palos ante el mundo civilizado”*, nos describe, sucintamente, lo que fue “Casa Argentina”:

*“Esta mansión viene a ser un oasis en medio del desierto; una esperanza que dulcifica el pesimismo. La iniciativa oficial olvida la rehabilitación de estos lugares, pero la generosidad particular los consagra.*

*Un bonaerense genial, cónsul argentino en Málaga, D. Enrique Martínez Ytuño, todo voluntad y afecto hacia España, espíritu inquieto y soñador, como buen latino, costeó de su peculio este edificio que sirve de solar al Club Palósfilo y a las Hijas de Isabel.*

*...De forma cuadrangular; el Salón de Actos recibe la luz por siete ventanas espaciosas, semejando al vigía que, ojo avizor, escruta el horizonte. Por el Este se divisa Palos; al Sur la Carretera de Moguer a La Rábida; al Oeste, el monumento a Colón; y al Norte, Huelva,*

*Está consagrada al Descubrimiento, y la constituye un museo de cuadros del pintor Gartner, alegóricos; hay un Mapa-Mundi de Juan de la Cosa; una biblioteca y varios objetos de arte.”<sup>9</sup>*

La “Casa Argentina” fue utilizada como sede del “Club Palósfilo”, desde su creación en 1908 hasta su desaparición a finales de los años veinte, siendo el centro de celebración y recepción de numerosas actividades y reuniones de carácter americanista. En ella se celebraban periódicamente las asambleas palósfilas, y en ella, los

---

<sup>9</sup> Gastón Mittenhoff Vidal, *Palos ante el mundo civilizado*. Sevilla: Tipografía Artística, 1916, p. 29.



*Entrada a la "Casa Argentina". Construida y fundada por don Enrique Martínez Ituño en 1909, fue sede social del "Club Palósfilo" y centro de conmemoración y celebración de numerosas efemérides y actividades culturales de carácter americanista.*

palósfilos conmemoraban anualmente las fechas colombinas claves: 3 de agosto, 12 de octubre y 15 de marzo, engalanándose las fachadas del edificio con las banderas de las Repúblicas Americanas. Durante esas efemérides, recibían las visitas de los miembros de los clubs palósfilos de Málaga, Barcelona, Sevilla y Granada que, en expediciones, acudían a la “Casa Argentina” a conmemorar las fechas históricas. Durante aquellos años, era habitual que las numerosas personalidades que acudían a los lugares colombinos, hiciesen una parada y visita a “Casa Argentina”.

Entre sus paredes se debatieron y defendieron las principales incitativas que promovieron el Club Palósfilo: “Construcción de la Calle de las Naciones Americanas”; organización de la regata Palos-Canarias; la creación de la Escuela Central de Náutica en La Rábida; el dragado del cegado puerto de Palos, o dotar a Palos de vía férrea. Dichas iniciativas, que buscaban poner en valor estos históricos lugares sacándolos del abandono y olvido en el que se encontraban, tuvieron una amplia difusión nacional e internacional, mediante memorandos distribuidos por España y toda América.

“Casa Argentina” no solo actuó como sede del Club Palósfilo, también fue sede de una delegación de la sociedad femenina norteamericana denominada “Hijas de Isabel”, la cual también aspiraba a construir un pabellón entre Palos y La Rábida.

Un hecho destacable vinculado con “Casa Argentina” es que en ella se conmemoró el día 12 de octubre de 1915, por vez primera, bajo el nombre de “*Día de la Raza*”, antecedente directo del rebautizado posteriormente como “Día de la Hispanidad”.

“Casa Argentina” también fue sede de peculiares proyectos, como el ideado por el alemán Scherge, ingeniero de la fábrica de Zeppelin de Ludwigshafen en Alemania, que en 1921 pretendía instalar en los alrededores de la “Casa Argentina”, dada su estratégica ubicación y simbólico valor, un puerto aéreo de dirigibles dedicados a la comunicación con los países suramericanos, asunto que trató con el propio Martínez Ituño<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> “Zeppelines en Palos”, *El Globo*, 10 de octubre de 1921.



*Enrique Martínez Ituño y otros miembros del Club Palósfilo junto al capitán y los tripulantes del buque argentino "Patagonia" en su visita a Villa Argentina. 29 de julio de 1915.*

En cuanto a la segunda edificación del conjunto de arquitectónico de "Villa Argentina", la más próxima a la actual "Avenida de América", el llamado "Hogar Buenos Aires", la información existente es mucho más escasa. No obstante, hemos averiguado igualmente algunos interesantes datos a su respecto.

Este edificio tiene su antecedente directo en el pabellón que inicialmente se proyectó para que representase a la República de la Argentina en la "Calle de las Naciones Americanas". El proyecto original, según se publicó en la prensa de la época, consistía en construir en Palos una réplica del Ayuntamiento de Buenos Aires, y en su diseño y defensa nuevamente encontramos al incasable Martínez Ituño. Así lo recogió la prensa en 1911:

*"El municipio de Palos proyecta construir, en el terreno destinado á la Argentina, en la calle de las Repúblicas Americanas, un edificio exactamente igual al en que estuvo instalado el Cabildo de Buenos Aires, aunque en más reducidas dimensiones y cuya vista publicamos. La idea merece ser apoyada por el Gobierno argentino, pues sería una obra que, además de perpetuar los lazos históricos que unen a Palos con los países que sus hijos descubrieron, resultaría un medio*

*de propaganda para la intelectualidad, industria y comercio argentinos. Según el proyecto, se instalaría en el edificio del Cabildo una biblioteca exclusivamente de autores argentinos, y una exposición permanente de los productos de dicha República. El cónsul argentino en Málaga, D. Enrique Martínez Ituño, posee una carta del alcalde de Palos, en la que éste, aprovechando la permanencia del señor Ituño en Buenos Aires, le recomienda visite las redacciones y ministerios, tratando de recabar el apoyo periodístico y gubernativo en favor de su proyecto”<sup>11</sup>.*

Desgraciadamente, este proyecto original nunca se llegó a materializar. En su lugar se construyó el edificio actual, mucho más modesto, en los terrenos que Ituño había adquirido en 1908 que lindaban con la carretera a La Rábida y a la futura calle prevista. Desconocemos la fecha exacta de su construcción e inauguración, pero estimo, tras el análisis de la información localizada, que debió construirse hacia 1922. Su patrocinador fue el Gobierno de Buenos Aires y fue bautizado con el argentino y sugestivo nombre de “Hogar Buenos Aires”.

En 1923, desde “Hogar Buenos Aires” y por mediación de Ituño, sabemos que se pretendía organizar en Palos una exposición-feria de ganado argentino. Este edificio fue el que utilizó Ituño, tras su jubilación, como residencia en “Villa Argentina”, y donde falleció el 22 de agosto de 1926.



*Fachada del antiguo cabildo de Buenos Aires que serviría de modelo para el pretendido pabellón argentino en Palos.*

---

<sup>11</sup> *Vida Marítima*, 10 de marzo de 1911.

Poco después, en 1925, un año antes de su muerte, el cónsul adquirió otra suerte de tierra, esta vez a don José Domínguez Romero, al sitio de “Flores”, también lindante a la actual Avenida de América, donde se encuentran los restos de la antigua ermita dedicada a la Virgen de Flores, lo que nos indica que aún albergaba ilusionadas esperanzas de llevar a cabo el proyecto de la “Calle de las Naciones Americanas”.

Martínez Ituño murió sin ver cumplidos sus sueños, pero siempre mantuvo vivo su afán palósfilo, fiel a lema pinzoniano con el que finalizaba su discursos y memorandos.: ¡Avente, avante, Dios nos guíe!.

Podemos decir que Palos de la Frontera, ciudadanos e instituciones, están moralmente en deuda con don Enrique Martínez Ituño y con el “Club Palósfilo”, siendo la protección y puesta en valor de “Villa Argentina”, el mejor homenaje y recompensa que se les podía brindar.





# Los orígenes del Club Palósfilo<sup>1</sup>

**Rosario Márquez Macías**

Profesora Titular del Área de Historia de América de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva

**Pilar Cagiao Vila**

Profesora Titular del Área de Historia de América de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela

---

<sup>1</sup> Este trabajo fue elaborado en el marco del Proyecto de Investigación *Visión española de los Centenarios de las Independencias a través de la opinión pública: círculos americanistas y colectividades emigrantes*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2009-08151-E).

## INTRODUCCIÓN

Llamará sin duda la atención que nos ocupemos de una pequeña sociedad, el *Club Palósfilo* que por su vinculación a una iniciativa de índole local llevada a cabo en la villa de Palos de la Frontera, podría pasar perfectamente desapercibida en el amplio panorama del asociacionismo americanista peninsular de principios del siglo XX. La historiografía contemporánea, y más particularmente la que se ha acercado a la historia de Huelva y sus vínculos con América, a día de hoy, no ha realizado ningún tipo de aportación académica acerca de esta asociación, más allá de menciones puntuales y con frecuencia inexactas<sup>2</sup>. Dicho esto, que en absoluto significa demeritar a ninguno de nuestros colegas, resulta necesario aclarar que el desconocimiento acerca del *Club Palósfilo* se debe en buena medida, y hasta ahora, a la ausencia de fuentes para su estudio. El reciente hallazgo por nuestra parte de una porción importante de su papelería histórica nos ha permitido ir “tirando de un hilo” que permite reconstruir su historia y sus componentes humanos e ideológicos.

La aparición de una noticia en la prensa gallega de 1909, pero referida a Huelva, nos puso sobre la pista de una iniciativa surgida en Palos el año anterior relativa a la eventual construcción entre esta Villa y el Monasterio de La Rábida de una *Calle de las Naciones Americanas*, como un homenaje al Centenario de las Independencias de los países americanos. Pero la noticia del diario gallego, concretamente de *La Correspondencia de Pontevedra*, aludía a su vez a un artículo de una revista argentina, la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, firmado por su propio fundador y director, Estanislao S. Zeballos, uno de los prohombres de la denominada *Generación del Ochenta*, sobradamente conocido y estudiado por la historiografía argentina.

---

<sup>2</sup> Carmen Gómez Pérez y José Luis Gozávez Escobar, “La tradición historiográfica onubense ante el descubrimiento”, en Bibiano Torres Ramírez y José Hernández Palomo (eds.): *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América: Andalucía y América en el Siglo XVI*, Tomo I, celebradas en la Universidad Hispanoamericana Santa María de La Rábida entre el 22 y 27 de marzo de 1982. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983, pp. 209-226.

Así pues, aunque parezca extraño, la historia del *Club Palósfilo* tiene raíces argentinas -y no sólo, como inmediatamente se verá, porque hubiésemos partido del artículo de Zeballos- que irán ramificándose y adquiriendo complejidad de un modo ciertamente peculiar en el que se entremezclan la historia local de Palos y la de las mentalidades con el telón de fondo de las ideologías del momento.

## **EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA Y PALOS DE LA FRONTERA**

Mucho es lo que a esta altura se ha escrito en torno al IV Centenario del Descubrimiento de América que en 1892 tuvo a Huelva como sede de gran parte de los actos oficiales que se llevaron a cabo. En términos generales, la conmemoración se convirtió en una oportunidad única para que el régimen de la Restauración intentase despertar una identidad nacional a través de la revitalización del pasado histórico. Los preparativos estuvieron a cargo de dos comisiones creadas sucesivamente por los gobiernos de Práxedes Mateo Sagasta -quien promovió la primera, presidida por Cristóbal Colón de la Cerda, Duque de Veragua- y Antonio Cánovas del Castillo. Paulatinamente, se fueron introduciendo diferentes modificaciones sobre la idea primigenia y fue realmente el político conservador malagueño quien a comienzos de 1891 propició de manera definitiva la celebración de los eventos más importantes en la provincia de Huelva<sup>3</sup>. Entre otras razones, con ello, atendía la solicitud de la Diputación de esta provincia, el Ayuntamiento capitalino y la *Sociedad Colombina Onubense*<sup>4</sup>, entidad pionera, desde el punto de vista cronológico, del asociacionismo americanista del conjunto del estado. Esta asociación, de marcado carácter elitista, había nacido en 1880 con la intención de promover anualmente el aniversario de la salida de Colón hacia América, así como la exaltación de su figura histórica. Desde ese punto de partida, así como a través de los diversos intentos que entre 1888 y 1892 llevó a cabo para que la celebración del IV

---

<sup>3</sup> Salvador Bernabéu Albert, “¿Qué significó el IV Centenario del Descubrimiento de América?. Una aproximación a la conmemoración en Palos de la Frontera y Huelva”, en Eduardo García Cruzado (coord.): *Actas de las Jornadas de Historia del Descubrimiento de América*, T. I. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2010, pp. 257- 283.

<sup>4</sup> Manuel Burgos y Mazo, *Antología histórica*. Valencia: Ed. América, 1944, p. 44.

Centenario tuviese lugar en Huelva atendiendo a razones históricas<sup>5</sup>, la *Sociedad Colombina Onubense*, como organizadora de parte de los actos, alcanzaría uno de sus momentos estelares durante su conmemoración<sup>6</sup>.

A mayores de su labor, que puso de manifiesto la capacidad de presión de los agentes locales, existieron otros elementos, señalados en diferentes trabajos de autores consagrados en el tema, que condujeron a Antonio Cánovas a optar por Huelva como sede principal de los fastos centenarios<sup>7</sup>. En su condición de profesional de la historia, eran manifiestas las querencias del presidente del gobierno, y también de la Junta Central del Centenario, por las tesis del marino e historiador zamorano Cesáreo Fernández Duro -según Bernabéu Albert el verdadero inspirador intelectual de la celebración en clave nacionalista- cuya obra *Colón y Pinzón. Informe relativo a los pormenores del descubrimiento del Nuevo Mundo presentado a la Real Academia de la Historia*, publicada en 1883, había insistido, sin demeritar a Colón, en el indiscutible protagonismo del marino de Palos en la hazaña descubridora. Cabe mencionar, además, que el mismo año en que se publicaba esta obra, al hilo de las numerosas especulaciones en torno a los actos conmemorativos, el almirante de la Armada Luís Hernández Pinzón Álvarez, natural de Moguer y descendiente de los marineros palermos que en su día acompañaron

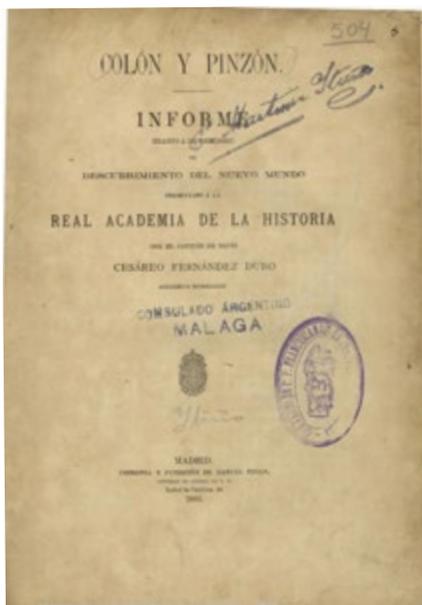
---

<sup>5</sup> Carlos Núñez del Pino, *La celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América en Huelva a través de La Provincia. Proyectos y realidades (1880-1892)*. En *Ab Initio*, núm. 10, 2014, pp. 117-151. Disponible en [www.ab-initio.es](http://www.ab-initio.es)

<sup>6</sup> Rosario Márquez Macías, *Huelva y América. Cien años de americanismo. Revista La Rábida (1911-1933)*, en Rosario Márquez Macías (ed.): *Huelva y América. Cien años de americanismo. Revista La Rábida (1911-1933)*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2011, pp. 23-58.

<sup>7</sup> Salvador Bernabéu Albert, *El viaje real por Andalucía durante el otoño de 1892*, (1985) *Actas de las V Jornadas de Andalucía y América*, en Bibiano Torres Ramírez y José Hernández Palomo (eds.): *V Jornadas de Andalucía y América: Andalucía y América en el Siglo XIX*, Tomo II, celebradas en la Universidad Hispanoamericana Santa María de La Rábida en marzo de 1985. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1986, pp.3-13; *El IV Centenario del Descubrimiento de América en España*. Madrid: CSIC, 1987; “Los significados de la conmemoración del IV Centenario”, en VV.AA, *Descubrimiento de América. Del IV al VI Centenario*. Madrid: Fundación Cánovas del Castillo, 1995, pp. 9-25.

a Colón, señalaba en la prensa que las eventuales fiestas deberían “celebrarse en Palos de Moguer (sic)<sup>8</sup> el 3 de agosto de 1892”<sup>9</sup>.



Portada del libro *Colón y Pinzón*, cuyo autor es Cesáreo Fernández Duro. Repositorio Abierto de la UNIA, Fondo Histórico Digital de La Rábida. Colección Fondo Histórico de la Biblioteca de la UNIA. <http://dspace.unia.es/handle/10334/106>

Como nuestra pretensión es la de fijar sobre todo la mirada en uno de los lugares concretos de las celebraciones del IV Centenario -la Villa de Palos-, por entender que fue precisamente en ese marco donde hunde sus raíces la historia del *Club Palósfilo*, lo que aquí pretendemos poner de relieve es que la emergencia a fines del siglo XIX de nuevos actores, escenarios y fechas principales del teatro conmemorativo del *Descubrimiento*, no quedaría limitada exclusivamente al momento de 1892, sino que trascendería a las

<sup>8</sup> Así se denominaba con frecuencia, por error, a la villa onubense de Palos de la Frontera en razón de su pertenencia al partido judicial de Moguer. En adelante, por fidelidad a las fuentes utilizadas utilizaremos alternativamente ambas nomenclaturas.

<sup>9</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 15 de julio de 1883.

primeras décadas del siglo XX. Daría lugar, además, a rivalidades y enfrentamientos por el protagonismo puntual de diversas corporaciones y personajes, al tiempo que cobraría dimensiones nuevas e inspiraría diferentes proyectos que, con mayor o menor grado de éxito, emergerían de la sociedad civil. Este sería el caso del *Club Palósfilo* que surgió formalmente en 1908 con el afán de reivindicar la importancia histórica de Palos de la Frontera, en buena medida a través del recuperado protagonismo de Pinzón, sobradamente puesto de manifiesto desde fines del siglo XIX.

En 1892, convertido, por diversas razones, lo que iba a ser el Centenario de Colón en el del Descubrimiento, se llegó a la conclusión de que no sólo la figura del Almirante -que en ese momento fue objeto de una revisión que suscitó no pocas polémicas- debía ser objeto de homenajes lo que en Huelva fue recibido con especial regocijo. De hecho, algunos de los trabajos literarios publicados entonces por la *Colombina* contenían sistemáticamente alusiones a los Pinzones, atribuyéndoles un papel sumamente relevante. Tal era el caso de la composición *Colón* del poeta aracenense Manuel Ortiz de Pinedo -que también se publicó en la *Guía Colombina* editada en Madrid ese mismo año<sup>10</sup>-, así como el de otra, en la que no figura firma, que decía en sus últimos versos:

*Martín Alonso y Colón  
Buscaron un continente  
Llevando dudas la mente  
Más no miedo el corazón*

*Aunque el triunfo está remoto  
Yo lo espero Colón dijo  
-Pretendo yo más, lo exijo  
Replicó el bravo piloto*

---

<sup>10</sup> Manuel Jorroto Paniagua e Isidoro Martínez Sáenz, *Guía Colombina aceptada oficialmente por la Junta del Centenario*. Madrid: Imp. de Enrique Rubiños, 1892, p. 63.

*Y cuando en el mar ignoto  
Tu duda al fin se resuelva  
La nave que aquí nos vuelva  
Embarcará sin mancilla  
Con tu honra la de Castilla  
Con la mía la de Huelva*

*En vano es que la memoria  
De gratitud dando ejemplo  
Tan sólo levante un templo  
Y grave un nombre en la historia  
Que en el templo de la gloria  
Pese a ignorancia o malicia  
Quien admirarlo codicia  
Vé en el soberbio frontón  
MARTÍN ALONSO PINZÓN (sic.)  
Lo ha puesto allí la Justicia<sup>11</sup>.*

Pero fue sin duda en Palos, donde el asunto *pinzoniano* junto con la idea de Cánovas, promovida por la *Sociedad Colombina Onubense*, de que parte de los actos previstos para octubre de 1892, así como los anteriores del 3 de agosto en conmemoración de la partida de Colón, tuvieran lugar, además de en Huelva, en La Rábida y en

---

<sup>11</sup> *Sociedad Colombina Onubense. Memoria correspondiente al año de 1892.* Imp y Lit. de la Vda. e hijos de Muñoz, Huelva, 1893. Por otro lado, en esta misma *Memoria* veía la luz otro importante trabajo de Cesáreo Fernández Duro titulado *Vicente Yáñez Pinzón y sus deudos*, del que el autor, según una carta de su puño y letra fechada en noviembre de 1893, agradecería al presidente de la asociación el envío de 50 ejemplares impresos. Convento de Santa María de La Rábida. Archivo Sociedad Colombina Onubense. Carta de Cesáreo Fernández Duro a Emilio Cano y Cáceres, presidente de la Sociedad Colombina Onubense. 27 de noviembre de 1893. Carpeta 4. Sin catalogar.

Palos de la Frontera donde levantaron mayores expectativas que se verían acrecentadas cuando se confirmase que la reina regente visitaría personalmente los lugares colombinos. Lo que la fiesta naval del 3 de agosto, frente al puerto palermo, la visita real -así como la de los participantes en el IX Congreso de Americanistas que tuvo lugar en el Monasterio de Santa María de La Rábida- supusieron para la Villa, cuyo primer regidor, Juan Manuel Prieto Romero que además era descendiente “de aquel otro célebre Alcalde de este mismo pueblo que en la época de la expedición fue encargado de dar lectura y cumplimiento a las Reales Pragmáticas”<sup>12</sup>, fue considerado en aquel momento como un acto merecido de justicia histórica.

Este “primer momento” estelar vivido en Palos dejaría una secuela que, con el paso de los años, sería retomada por el *Club Palósfilo* que, si bien representó una iniciativa modesta en comparación con otras corporaciones americanistas, llegaría a tener proyecciones verdaderamente insólitas excediendo lo puramente local. Porque si una conclusión se extrajo en Palos de la Frontera de las celebraciones del IV Centenario fue la de saberse en el mapa. Y quizás no sólo por reclamarse como lugar de importancia histórica, sino también, y a lo mejor principalmente, por estar presente en los proyectos de modernización y desarrollo económico a los que aspiraba toda la provincia de Huelva entre los que también se encontraba, en consonancia con los tiempos, la promoción del turismo. La semilla estaba sembrada y daría sus particulares frutos al cabo de algunos años.

## LOS PROYECTOS PRE-PALÓSFILOS

El verdadero inspirador de lo que sería más adelante el *Club Palósfilo* fue el argentino Enrique Martínez Ituño, cuya reconstrucción biográfica, aún incompleta, no ha sido tarea fácil fundamentalmente por carencia de fuentes o por contradicciones detectadas en las existentes. Según su partida de defunción fechada en Palos de la Frontera en 1926, nació en Buenos Aires en 1851, aunque el

---

<sup>12</sup> Convento de Santa María de La Rábida. Archivo Sociedad Colombina Onubense. Carta de Juan Manuel Prieto al Ilmo. Sr. Don Justo Zaragoza, Secretario General de las Juntas organizadoras del Cuarto Centenario de Americanistas, fechada en Palos de la Frontera el 18 de enero de 1891. Carpeta 1. Sin catalogar.

expediente que obra en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina retrotrae esta fecha hasta 1849. El hasta ahora único y muy valioso intento de aproximarse a su figura, llevado a cabo por Eduardo García Cruzado, proporciona datos sumamente interesantes relativos a sus padres, Casto Martínez de Tejada y Dolores Ituño Gutiérrez, quienes habrían emigrado a la Argentina y retornado a Málaga en 1862 permaneciendo en esa ciudad andaluza hasta 1884, fecha en la que falleció el patriarca de la familia<sup>13</sup>. Su viuda, embarazada de la que sería la última de sus vástagos, regresó a Buenos Aires con dos de sus hijos mientras que otros dos permanecieron en Europa ostentando sendos cargos consulares, uno en Barcelona -Casto Martínez Ituño, quien luego pasaría a Marsella- y Enrique en Málaga. En este punto de nuevo existe contradicción en las fuentes pues mientras las españolas remiten la ocupación del consulado malagueño por parte de Enrique Martínez Ituño al año de 1880, las argentinas lo fechan en 1878, según decreto de 8 de abril de ese año<sup>14</sup>. Lo que parece seguro es que en 1906, a causa de una reorganización consular producida en la Argentina, Martínez Ituño fue reconfirmado, según figura su hoja de servicios, como Cónsul de Tercera Clase en Málaga.

En noviembre de ese mismo año, en una remodelación de gobierno del presidente Figueroa Alcorta, el político e intelectual argentino Estanislao S. Zeballos fue designado Ministro de Relaciones Exteriores y Culto del país rioplatense. Deseoso de adquirir una serie de pinturas de los lugares colombinos para adornar las paredes de la biblioteca de su Ministerio en Buenos Aires<sup>15</sup>, solicitó a Martínez Ituño que visitase la villa de Palos para realizar una primera prospección que inspirase al pintor José Gartner de la Peña quien, por sugerencia del cónsul ejecutaría la obra. Gartner, nacido en Gibraltar pero formado en la Escuela de Bellas Artes de Málaga como alumno de Emilio Ocón, era ya a esas alturas un pintor bastante cotizado

---

<sup>13</sup> Eduardo García Cruzado, *Villa Argentina y el cónsul Enrique Martínez Ituño, Palos con Milagros*. Palos de la Frontera: 2012.

<sup>14</sup> *Guía Oficial de España*, 1879, p.104; Enrique Martínez Ituño. Hoja de Servicios. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina. Agradecemos al Cónsul General de la Argentina en Vigo, Roberto Budiño, nos haya facilitado la obtención de este documento en su país.

<sup>15</sup> *La Pinta y la Niña*, El Heraldo Militar, 25 de Marzo de 1913.

que había ganado algunos premios en diferentes muestras nacionales e internacionales como la *Exposición Colombina* de Chicago de 1893<sup>16</sup>. El pintor y el diplomático argentino llegaron a la Villa en el verano de 1907 y, aunque desafortunadamente existe escaso rastro de esta visita, todo conduce a pensar que establecieron contacto con su alcalde, José Gutiérrez Vázquez, quien les puso al corriente del penoso estado de abandono en el que Palos se encontraba entonces, incluidos los lugares históricos. No sería de extrañar que a la vista de uno de los principales, el muelle de la Calzadilla, fuera Martínez Ituño quien sugiriese al alcalde que efectuase una reclamación ante la Junta de Obras del Puerto de Huelva para exigir su inmediata reparación, que de hecho fue presentada por el primer munícipe palermo a principios del mes de julio<sup>17</sup>. La muestra palpable de que pudo ser así se haría evidente en las muchas ideas que el cónsul argentino presentaría poco más adelante para revitalizar el puerto palermo en diferentes sentidos.

La primera, como no podía ser de otro modo tratándose de Palos, tuvo que ver con el mar. Más allá del deseo de promocionar el turismo, estaba encarada a poner de manifiesto la relación histórica de la Villa con América. Como diplomático que era, y además gran aficionado a la náutica, Enrique Martínez Ituño estaba en la mejor disposición para animar a sus compañeros del cuerpo consular malagueño vinculados, como él, al *Real Club Mediterráneo* de Málaga con el fin promover la organización de una regata que tendría lugar el 3 de agosto del año siguiente y que, imitando el recorrido del primer viaje de Colón, partiría de Palos en dirección a Canarias. Antes de que acabara julio, la portada de *El Popular* de Málaga lanzaba la idea apelando a la atención del secretario del Ayuntamiento, José María Prieto Trisac, hijo de José Manuel Prieto Romero, el alcalde palermo en los días del IV Centenario. Se proponía que fuese estudiada por la corporación municipal que, como decía el artículo el periódico malagueño, muy probablemente inspirado por Martínez Ituño, “tanto se

---

<sup>16</sup> Gartner de la Peña, José. Fundación Amigos del Museo del Prado. Disponible en <https://www.museodelprado.es/enciclopedia/enciclopedia-on-line/voz/gartner-de-la-pena-jose/>

<sup>17</sup> *Actas de la Junta de Obras del Puerto*. Sesión de 5 y 29 de julio de 1907. Archivo del Puerto de Huelva.

preocupa de la historia de dicha Villa”<sup>18</sup>. De que esta preocupación realmente existía da fe la carta que con motivo del 12 de octubre, algunos notables de la Villa, animados sin duda por la oportunidad que para Palos podrían suponer las mencionadas regatas, dirigirían a Marcelino Menéndez Pelayo con el fin de solicitarle que escribiese “la historia de esta Villa desde sus primeros fundadores hasta la celebración del IV Centenario de Cristóbal Colón”, un momento seguía siendo recordado como extraordinario. Una pretensión no menor que, caso de que el ilustre polígrafo aceptase, sería sufragada por el ayuntamiento para ser repartida en las escuelas con el objetivo de “dar a la futura generación una tradición y no tocar el bochorno que los que nos visiten sepan más que de nuestro suelo que nosotros”. Sin duda, la carta de los notables estaba en clara sintonía con las iniciativas que el cónsul argentino de Málaga intentaba promover para Palos por cuanto, toda vez que se contase con la firma de Menéndez Pelayo, esa historia sería enviada a los gobiernos americanos con la idea de promover el turismo y los intercambios comerciales con aquellos países. La carta iba suscrita por el alcalde, José Gutiérrez Vázquez, el juez municipal, Evaristo Prieto, el cura, Manuel Bustamante, el secretario del ayuntamiento José María Prieto Trisac y algunos de los mayores contribuyentes de la Villa, entre ellos, Juan y Laureano Prieto<sup>19</sup>. Varios de estos nombres junto con otros que por el momento no han aparecido en escena, y que también tendrían en el futuro *Club Palósfilo* un papel protagónico, habían participado en julio de ese mismo año en la suscripción para regalar las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica a Manuel de Burgos y Mazo<sup>20</sup>, lo que da buena cuenta de las apretadas relaciones que en tiempos de caciquismo constituían un entramado de redes clientelares donde se entremezclaban los favores con la política y que, *a posteriori*, explicará muchas de las actuaciones de unos y otros.

A esta altura, la corporación palerma ya había hecho suya la idea de las regatas propuesta por el *Real Club Mediterráneo* de Málaga a instancias del cónsul argentino Martínez Ituño. Sin embargo, era importante cuidar los aspectos formales. Y en ese sentido, a

---

<sup>18</sup> *El Popular. Diario Republicano*, 23 de julio de 1907.

<sup>19</sup> *Epistolario a Marcelino Menéndez Pelayo*. Fundación Ignacio Larramendi. Vol. 19, carta nº 319, 12 de octubre de 1907. Biblioteca Cervantes Virtual.

<sup>20</sup> *La Justicia*, 24 de julio de 1907.

finis de ese año de 1907, la entidad malagueña había comunicado al ayuntamiento de Palos que sólo promoverían la iniciativa si el *Club Náutico* de Huelva -antiguo *Club de Regatas* fundado en 1887 y presidido sempiternamente por Mariano Vázquez Zafra, miembro de la *Sociedad Colombina Onubense*- no quisiese tomar la dirección del evento deportivo. La respuesta oficial no se hizo esperar y el secretario municipal, José María Prieto Trisac, comunicaría pocos días más tarde que no existían problemas por parte del *Naútico* onubense -por cuanto a esta altura parece que se hallaba disuelto- y que, definitivamente, la corporación delegaba en el de Málaga la organización de la regata. Como muestra de la decisión, proporcionaba incluso algunas indicaciones técnicas para el eventual fondeo de los barcos en el río Tinto<sup>21</sup>. Consecuentemente, el club deportivo malagueño siguió adelante con los preparativos y a mediados de enero de 1908 lanzó una circular solicitando la cooperación de diferentes entidades españolas y americanas, así como de los clubes náuticos, para que contribuyesen donando los premios que habrían de ser entregados en la competición y que llevarían los nombres de cada una de las repúblicas y colonias americanas, Canarias, Puerto de Palos y España. Inmediatamente, se recibieron las respuestas positivas desde el Uruguay, Guatemala y México -incluso desde Canadá y los Estados Unidos- y, por supuesto, desde la Argentina donde el todavía ministro de Relaciones Exteriores, Estanislao Zeballos, otorgaba crédito al cónsul Martínez Ituño para encargar unas medallas conmemorativas de la regata Palos-Canarias.

El proyecto seguía adelante. Técnicamente, daba la impresión de que todo estaba cuidadosamente programado pues conociéndose que el día 3 de agosto la pleamar sería a las seis de la mañana, se había calculado el lugar que ocuparían los barcos según el calado existente, una cuestión a tener especialmente en cuenta en el puerto palermo. La prensa malagueña añadía además que como la competición New York-Bermudas se celebraría un poco antes, los yates deportivos que concursaban en ella tendrían tiempo sobrado para participar en la Palos-Canarias. Ya se advertía, además, que no tendrían necesidad de ir a Huelva para entrar en la ría pues sólo

---

<sup>21</sup> *Regata de yates entre puerto de Palos y Canarias*, El Popular. Diario Republicano, Málaga, 25 de diciembre de 1907. Toda la correspondencia entre el Club malagueño y el Ayuntamiento de Palos aparecerá de nuevo reproducida años más tarde en el *Heraldo Militar*, Madrid, 9 de mayo de 1912.

necesitarían como reconocimiento el permiso de la autoridad sanitaria de Palos o en su defecto del Alcalde. Este tipo de informaciones -que por lo demás resulta evidente que pretendían alejar a la ciudad de Huelva de una eventual capitalización del proyecto- aparecían también en la revista *Vida Marítima*, el principal vocero de la pujante Liga Marítima Española<sup>22</sup>, corporación que mantenía estrechos contactos desde sus orígenes con el *Club* malagueño. No obstante, a la hora de prestar su apoyo económico, su concurso debió ser escaso porque a mediados del mes de mayo, a menos de tres meses del evento deportivo, comenzó a circular el rumor de que el *Náutico* de Málaga, argumentando falta de recursos, se retiraba del proyecto quedando exclusivamente al frente del mismo la alcaldía de Palos.

Consecuentemente, si el ayuntamiento Palermo mantenía su idea de llevarlo a cabo, resultaba imprescindible conseguir nuevos apoyos. Por esa razón, en el mes de junio, un grupo de notables onubenses interesados en el proyecto -entre los que se encontraban el ingeniero industrial Federico Vargas, el farmacéutico Pedro Garrido Perelló, el pintor Julián Monís y Enrique Gómez, todos miembros de la *Colombina*, junto con su presidente, José Marchena Colombo y el director del periódico *La Provincia*- visitaron al alcalde de la Villa para tratar de activar las gestiones. Posteriormente, solicitaron el concurso de los influyentes Manuel Burgos y Mazo y José Limón Caballero, diputados por la circunscripción de Huelva por el Partido Conservador y Liberal respectivamente, quienes disputaban por la hegemonía en la vida política onubense y en su representación nacional<sup>23</sup>, tomándose la decisión de que una comisión viajase a Madrid para obtener el apoyo del gobierno. Dicha comisión, integrada

---

<sup>22</sup> Esta publicación, subtitulada como *Revista de navegación y comercio, marina militar, deportes náuticos, pesquerías e industrias del mar*, nació en enero de 1902 como portavoz de la *Liga Marítima*, patrocinada por Alfonso XIII e impulsada por Adolfo Navarrete, aglutinando en sus inicios a tres corrientes -la Armada, el credo político de Antonio Maura, entonces liberal, y las principales compañías navieras- que convergían en el proyecto común de incrementar el poder naval español después de la crisis del 98. En Martín Rodrigo y Alharilla, "Los dividendos de la presión política: la Liga Marítima Española (1899-1910)" en *Revista de Historia Económica*, núm. 3, (2004), pp. 707-732.

<sup>23</sup> María Antonia Peña Guerrero, *La provincia de Huelva en los siglos XIX y XX*. Huelva: Diputación Provincial, 1995.

finalmente por el alcalde y secretario del ayuntamiento de Palos, el cónsul Martínez Ituño y Federico Vargas, se trasladó días más tarde a la capital de España donde se les unió el escritor onubense Fernando Antón del Olmet y López, que, como Vargas, era miembro de la *Colombina*. Visitaron al subsecretario de Estado, habida cuenta que su ministerio se había dirigido oficiosamente a los gobiernos americanos, así como a los cónsules de Argentina y Venezuela en la Villa y Corte, al presidente de la Liga Marítima y al director del *Diario de la Marina* de Madrid. Asimismo, aprovechando la estancia temporal en la capital de España de Rafael Calzada, uno de los principales líderes étnicos entre los españoles del país rioplatense, obtuvieron su compromiso de trabajar por el proyecto en cuanto regresase a Buenos Aires<sup>24</sup>. Y aunque al volver a Huelva, la comisión no traía consigo la total seguridad acerca de la participación de los barcos americanos, en la propaganda aparecida desde entonces en los medios sí se registraba una novedad. Y es que al antiguo texto que desde meses atrás se difundía con los detalles de las regatas, elaborado cuando aún se contaba con la colaboración del *Club Náutico* de Málaga, se añadía un reclamo de cierto “nacionalismo local” a través de unos versos que se habían hecho populares en los días del IV Centenario. Así, después de exponer las motivaciones históricas clásicas que invocaban “el hecho glorioso” del 3 de agosto, de la identificación de Palos con la “patria de los Pinzones” y como “pueblo benemérito de españoles y americanos”, se insertaba el siguiente poema:

*Génova, si te envaneces  
con la gloria de Colón,  
considera sin pasión,  
lo poco que lo mereces.  
Su patria no puede ser  
la que en la vida le abandona:  
Colón no nació en Saona,  
nació en Palos de Moguer”<sup>25</sup>.*

---

<sup>24</sup> *La Provincia*, 22 y 28 de junio de 1908.

<sup>25</sup> *A Colón*. El Círculo de Bellas Artes, Imp. de Enrique Rubiños, Madrid, 1892.

Estos versos de José Fernández Bremón, que de manera simbólica reclamaban para la Villa el origen de Colón, no solo acompañarían las noticias más recurrentes sobre las regatas aparecidas en la prensa, así como una serie de hojas volantes que desde entonces serían ampliamente difundidas<sup>26</sup>, sino que, con el tiempo, formarían parte de la batería de lemas que caracterizaría las publicaciones del *Club Palósfilo* y muy particularmente a las de algunos de sus más entusiastas militantes.

A un mes de la celebración de la competición, que según *Vida Marítima* prometía ser “un verdadero acontecimiento”, la misma publicación anunciaba como un hecho probado la presencia de yates procedentes de los Estados Unidos -extremo confirmado pocos días antes por cierta prensa norteamericana<sup>27</sup>- y publicaba también la fotografía de la medalla de plata que el gobierno argentino tenía ya preparada para obsequiar a los participantes que tomaran parte en la prueba, acción que, obviamente, había sido impulsada por su representante consular en Málaga, Enrique Martínez Ituño<sup>28</sup>. Sin embargo, en contra de las afirmaciones hechas por algunos autores canarios que la interpretan como un hecho<sup>29</sup>, la regata no se celebró.

---

<sup>26</sup> *El Día*, 1 de julio de 1908; *Nuestro Tiempo*. Revista Mensual de Ciencias y Artes-Política y Hacienda, 7 de julio de 1908. La hoja volante, titulada Regata Palos-Canarias obra en el Archivo Díaz de Escovar de Málaga.

<sup>27</sup> *New York Times*, 21 de junio de 1908.

<sup>28</sup> *Vida Marítima*, 10 de julio de 1908.

<sup>29</sup> Juan Arencibia de Torres, *Real Club Náutico de Tenerife. 100 años de actividades deportivas, náuticas y recreativas*. Santa Cruz de Tenerife: 2002.



*Medalla de plata que el Gobierno argentino regala a los tripulantes de los yates que tomen parte en la regata Palos-Canarias. Vida Marítima, 1 Enero 1908, p 22.*

## TEJIENDO REDES

Llegado el 3 de agosto -que la *Colombina* festejó con su habitual peregrinación a La Rábida- el alcalde de Palos, José Gutiérrez Vázquez, organizó una reunión en la casa consistorial convocando a las fuerzas vivas de Villa, de los ayuntamientos vecinos y al americanismo formal onubense nucleado en la *Sociedad Colombina*. El objetivo de ese encuentro era el de suscribir un acta conmemorativa del 416 aniversario de “la salida de Palos del inmortal COLÓN y de los PINZONES (sic), hijos esclarecidos de esta histórica Villa, que descubrieron el continente americano”<sup>30</sup>. Ese documento, ampliamente difundido a través de la prensa, fue suscrito por el alcalde José Gutiérrez Vázquez y su secretario, José Prieto Trisac, yerno e hijo respectivamente, de Juan Manuel Prieto Romero, regidor de la

---

<sup>30</sup> El original de dicha acta se encuentra en el Archivo Narciso Díaz de Escovar de Málaga y fue reproducida en *La Provincia de Huelva*, el 4 de agosto de 1908 y posteriormente, entre otros medios, en *El Día*, 11 de agosto; *El País*, 17 de agosto; *Vida Marítima* y *La Correspondencia Gallega. Diario de Pontevedra*, 20 de agosto.

Villa en 1892 y que por supuesto también firmó el *Acta*, junto con el juez municipal, Evaristo Prieto, su hermano, Juan Prieto -una verdadera red de relaciones familiares que, por cierto, no pasa desapercibida- y el médico titular, Domingo Ortega Rey. También añadió su firma el cura Manuel García Viejo, antiguo Arcipreste de Huelva en los días del IV Centenario, quien, posteriormente, tendría un especial protagonismo en el futuro *Club Palósfilo*. A los representantes de Palos se sumaban los alcaldes y secretarios de los vecinos pueblos de San Juan del Puerto (José García e Ildefonso P. Toscano) y de Moguer, cuya primera autoridad, era el abogado y socio fundador de la *Colombina*, José Joaquín Rasco. Otros moguerenses destacados que acudieron a la reunión fueron Manuel de Burgos y Mazo líder indiscutible del Partido Conservador desde la década de los noventa<sup>31</sup>; el regidor síndico del ayuntamiento, Francisco Infante; el capitán de carabineros, Carlos Izquierdo y Eustaquio Jiménez Mantecón. Merece la pena subrayar la presencia de este último, no sólo por tratarse del hermano del poeta de Moguer, sino también por ser uno de los bodegueros más emblemáticos de esa villa, de la que llegó a ocupar la alcaldía, cuyos anuncios aparecían insistentemente en la prensa de la época y que se afanaba entonces en mantener el negocio familiar que los Jiménez Mantecón habían heredado de su padre.

A la reunión del 3 de agosto acudieron también algunos de los miembros más destacados de la *Sociedad Colombina Onubense*, como su presidente, José Marchena Colombo y su vicepresidente, el notario Juan Cádiz Serrano, el político Pedro Garrido Perelló y el marino José María de las Heras. En el *Acta* que se suscribió al final de la misma figuraban asimismo las firmas del director del periódico conservador *La Justicia* y corresponsal de *La Época* en Huelva, Antonio José Páez; Francisco Narváez, de quien desconocemos filiación, así como de los tres hijos del político liberal Pedro García Jalón, uno de los socios fundadores de la *Colombina* e integrante de su directiva en varias ocasiones que, además, había sido miembro de la comisión ejecutiva de las fiestas del Centenario en Huelva. Uno de ellos era Pedro García Morales, compositor y poeta -gran amigo de Juan Ramón Jiménez- quien desde 1902 residía intermitentemente en Londres donde estudiaba música y pasaba ese verano en su

---

<sup>31</sup> María Antonia Peña Guerrero, *La provincia de Huelva en los siglos...*, p. 49.

tierra<sup>32</sup>. Los otros dos, Antonio y Francisco García Morales, estaban dedicados a la política y, posteriormente, en diversos momentos, formarían parte de la corporación municipal onubense por el Partido Liberal. Francisco, además, era en ese momento representante consular de Honduras en Huelva. Por otro lado, y para suscribir el *Acta*, se desplazaron a Palos desde Barcelona Ricardo Gómez Carrillo, cónsul general de Guatemala en la Ciudad Condal y desde Málaga José Gartner de la Peña, quien ya por entonces se encontraba pintando los paisajes encargados por el argentino Estanislao Zeballos a través del cónsul Martínez Ituño, así como el ingeniero malagueño Jorge Loring, amigo personal del diplomático argentino a través de sus relaciones con el *Club Náutico* y perteneciente a una de las familias de mayor abolengo en aquella ciudad andaluza<sup>33</sup>. Además, y en este caso como representantes diplomáticos acreditados en Málaga, estamparon su firma José Nagel Disdier, comisionado expresamente por el gobierno ecuatoriano para esta reunión y presidente además del *Club Náutico* malagueño cuando se había apoyado el proyecto de las regatas, y el cónsul colombiano, Isaac Arias Argáez, que ejercía como tal en esa ciudad andaluza donde trabó una estrecha amistad con su homólogo argentino, Enrique Martínez Ituño, cuya rúbrica, por supuesto, también aparecía en el *Acta del 3 de Agosto*.

La importancia de este documento estriba en el hecho de que desde 1892 no se había vuelto a celebrar en Palos de la Frontera ningún tipo de acontecimiento conmemorativo y los de entonces, como señalamos, se realizaron en el marco de IV Centenario. Sin embargo, ahora, frustrada la idea de las regatas, la llamada de atención de la Villa tenía verdadero timbre propio. Así, El *Acta de 3 de agosto*, rebotante de soflamas de reivindicación acerca de su importancia histórica entreveradas con invocaciones no menos grandilocuentes a las naciones americanas, representaba solo el comienzo de toda la serie de acciones que se formularían de aquí en adelante de la mano del *Club Palósfilo*. Por otra parte, se trataba de la primera vez que se celebraba una reunión de este cariz al margen de la tradicional

---

<sup>32</sup>Eloy Navarro Domínguez (ed.): *Pedro García Morales. Gérmenes*. Moguer: Fundación Juan Ramón Jiménez, 2003.

<sup>33</sup>María Dolores Ramos Palomo, "Estructura social en Málaga (I): El vértice del poder, 1900-1920" en *Baetica. Estudios de arte, geografía e historia*, 8, (1985), pp. 515-534.

peregrinación al convento de La Rábida de la *Sociedad Colombina* -por más que algunos de sus socios, incluso su presidente, firmasen también el *Acta*-, verdadero objeto de veneración de la entidad onubense, con la pretensión de que el interés pivotase hacia la villa de Palos en lugar de focalizarlo exclusivamente en el Monasterio. Y esto representaba toda una novedad que no escapó a la atención de los medios de prensa que interpretaron en este hecho, por otro lado con bastante acierto, el posible inicio de una velada rivalidad. Esta sospecha aparecía de manera explícita en un artículo que el diario *El País* publicaba el 16 de agosto, y que sería reproducido días más tarde por *La Correspondencia de España* bajo el epígrafe “Palos y La Rábida”, en el que se afirmaba que la importancia del histórico monasterio no debía de ir en detrimento del puerto de Palos que con motivo del 3 de agosto había llamado la atención de la escasa protección oficial recibida, reclamando la restauración de la casa de los Pinzones, el Castillo y la calle de la Ribera. Agregaba además que, en ningún caso, la flotilla descubridora habría zarpado directamente de La Rábida, como se afirmaba en alguna noticia que se había publicado recientemente un periódico de Madrid, confundido sin duda por el cuadro que existía en el convento y que mostraba las tres carabelas fondeadas frente al Monasterio.

Dejando por el momento este asunto solamente como un apunte que tendrá mayor importancia de la que cabría esperar, hay que señalar que el primero de septiembre, algunos medios madrileños como *El Día* o *Vida Marítima* publicarían un nuevo texto, cuya autoría atribuimos al cónsul argentino Martínez Ituño, que tendría una inusitada proyección. El artículo en sí, titulado como el anteriormente citado, “Palos y La Rábida”, aunque con diferente contenido, comenzaba, con la siguiente exposición:

“Desde que perdió España todas sus colonias en América y le dieron allá el título de Madre de las Naciones, se observa en aquellos países que sus gobiernos fijan con interés y con más cariño que antes, sobre los históricos sitios de Palos y La Rábida, pues “es de bien nacido ser agradecido”.

Pero su verdadero interés, por constituir una total novedad, estribaba en el anuncio de que la Alcaldía de Palos proyectaba regalar mil metros de terreno en los lugares colindantes de la carretera que comunicaba la Villa con el emblemático convento de La Rábida,

en la que los países americanos podrían construir pabellones para la exposición permanente de sus productos “aborígenes” (sic)<sup>34</sup>. Lo que por el momento parecía solo un rumor constituiría el proyecto estrella de lo que inminentemente iba a ser el *Club Palósfilo*.

## LA CALLE DE LAS NACIONES EN PALOS

La prensa pronto comenzó a especular en torno al proyecto antedicho que, coincidiendo con el 12 de octubre de 1908, fue presentado públicamente por el alcalde palermo, José Gutiérrez Vázquez, en un banquete ofrecido “para aquellas personas amantes de las gloriosas tradiciones”. Durante el mismo reiteró lo que había adelantado el artículo titulado “Palos y La Rábida” acerca de la cesión de terrenos a “cada una de las Repúblicas y Colonias del Nuevo Mundo” donde se exponía que, a lo largo de la carretera que unía la Villa con el Monasterio, los países americanos y las colonias aún existentes pudiesen levantar edificios con una exposición permanente de sus productos agrícolas e industriales. Por un lado estarían los pabellones de Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Dominicana, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala y Haití y, por otro, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela, Colonias holandesas, Colonias francesas e inglesas y Canadá, cuyo croquis fue presentado en la propia reunión y sería reproducido por la revista *Vida Marítima* a fines de ese mismo mes<sup>35</sup>.



*Avenida de las Naciones Americanas. Carretera entre Palos y La Rábida. Memorandum n° 5, 1 de julio de 1911. Archivo Díaz de Escovar. Málaga.*

<sup>34</sup> *El Día*, 7 de septiembre y *Vida Marítima*, 20 de septiembre de 1908.

<sup>35</sup> *Vida Marítima*, 30 de Octubre de 1908.

El mismo día 12 de octubre -del que *El Popular* de Málaga subrayaba que en España “nada más que en Puerto Palos se ha festejado el aniversario del descubrimiento de las Indias Occidentales”<sup>36</sup>-, toda vez que el alcalde había presentado el proyecto de la *Calle de las Naciones Americanas* ante algunos representantes consulares americanos, procedió a enviar una circular a sus gobiernos con el fin de difundirlo oficialmente.

Las reacciones no se hicieron esperar y al poco tiempo Antonio Balbín de Unquera miembro connotado de la *Unión Iberoamericana* de Madrid, publicaba en *El Día* un artículo donde se mostraba extraordinariamente crítico con la idea surgida en Palos. Sus argumentos tenían que ver, por un lado, con la escasa proyección exterior de la pequeña villa onubense y, por otro, con la necesidad prioritaria de invertir el gasto que supondría la eventual construcción de la *Calle de las Naciones* en la restauración del convento de La Rábida. Pero sobre todo ello, en el texto de Balbín de Unquera subrayaba la coincidencia de esta iniciativa con otra similar proyectada para las mismas fechas en Madrid que, a su juicio, reunía las condiciones necesarias para plantear mejor cualquier tipo de intercambio comercial como el que se sugería en la idea propuesta por Palos<sup>37</sup>. Sin embargo, un día después de la publicación de este artículo, el diputado conservador por Huelva, Manuel de Burgos y Mazo, bajo cuya órbita política se encontraba la corporación palerma, llevó el asunto a las Cortes<sup>38</sup>. En el encendido discurso que pronunció ante el Congreso solicitando el apoyo del gobierno para el proyecto del alcalde de Palos, Burgos y Mazo comenzaba diciendo que “Una idea hermosa, de colosal grandeza, ha surgido en la región que tengo la honra de representar en el Congreso (...) Tratase de regalar terrenos (...) a cada una de las naciones que componen el continente americano para que puedan construir allí pabellones sobre los cuales ondee la bandera de las respectivas nacionalidades (...)”. Tras su intervención, el Ministro de Estado, Manuel Allendesalazar, después de ensalzar la iniciativa palerma, afirmó que se transmitiría a los representantes de

---

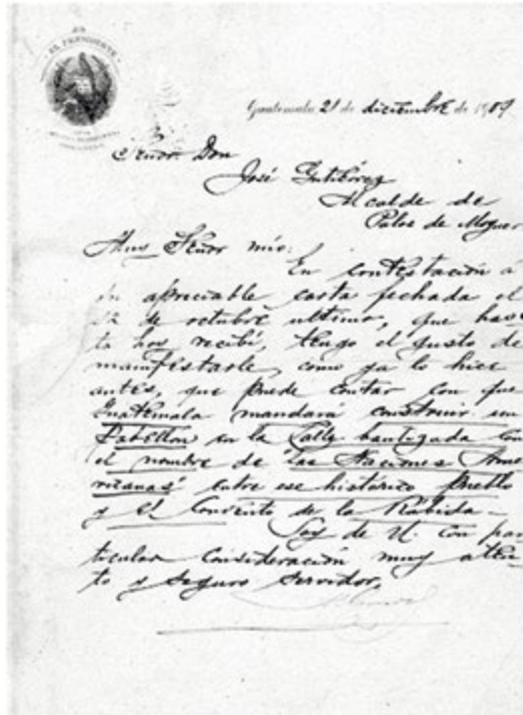
<sup>36</sup> *El Popular. Diario Republicano*, Málaga, 25 de Octubre de 1908. La terminología utilizada para designar a América en este texto invita a pensar de nuevo en la pluma de Martínez Ituño.

<sup>37</sup> “Exposición colombina”, *El Día*, 17 de noviembre de 1908.

<sup>38</sup> “Exposición colombina”, *El Día*, 17 de noviembre de 1908.

España en las Repúblicas americanas<sup>39</sup>. Poco más adelante, el 14 de diciembre, Burgos y Mazo habría de recordar al Ministro su promesa de imprimir el discurso que éste procedería enviar el 26 a todas las Legaciones españolas en América para ponerlo en conocimiento de sus gobiernos<sup>40</sup>.

Antes de que estas comunicaciones oficiales llegasen a su destino, se habían recibido en Palos las primeras repuestas a la carta del alcalde enviada el 12 de octubre.



Carta dirigida al Alcalde de Palos de la Frontera del Presidente de la República de Guatemala. Archivo Municipal de Palos de la Frontera. Secretaría particular de la alcaldía. Legajo 23.

<sup>39</sup> *Diario de Huelva*, 22 de noviembre de 1908.

<sup>40</sup> “La Exposición de La Rábida”, *Diario de Huelva*, 3 de enero de 1909; 2La Exposición colombina”, *La Provincia de Huelva*, 4 de enero de 1909.

De hecho, en noviembre llegarían ya las de México y Guatemala acusando recibo de la misma. Animado por estas noticias, así como por la exitosa intervención ante el Congreso de Burgos y Mazo, José Gutiérrez, volvió a dirigir a comienzos del mes siguiente nuevas misivas a las repúblicas americanas insistiendo en la idea de los pabellones y de la exposición. Y aún no había acabado el año cuando, por indicación del propio presidente Rafael Reyes, el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia escribía desde Bogotá manifestando que “el asunto de la Exposición a que se refiere será estudiado con el debido interés por este Gobierno”<sup>41</sup>. El 30 de diciembre, *La Provincia* daba cuenta de la simpatía con la que México, Argentina y Guatemala habían acogido la propuesta “aceptando el ofrecimiento para construir sus palacios (...), conceder créditos y encargar un presupuesto de las obras”, añadiendo que, en breve, una comisión se desplazaría a Madrid para visitar a los representantes de las naciones americanas y a los de los estados de Europa con colonias en América para interesarlos en el tema. Informaba también de que inicialmente se había decidido que esta delegación visitase al rey con el fin de ofrecerle el patronazgo del antiguo proyecto de las regatas, que aún no se había abandonado totalmente, con el objetivo de que por fin se celebrasen en agosto de 1909. Seguramente por ello, en la citada comisión, integrada por Burgos y Mazo, el alcalde de Palos y Eustaquio Jiménez, se pensaba contar también con el comerciante Mariano Vázquez Zafra no sólo como representante de la *Colombina*, sino también como antiguo presidente del *Club de Regatas* de Huelva. Sin embargo, más abajo se añadía, que tras una visita en su casa de Moguer a Manuel de Burgos y Mazo, efectuada el 24 de enero por el primer regidor Palermo y algunos miembros de su corporación, acompañados de Eustaquio Jiménez, pero sin ningún miembro de la *Colombina*, se habían tomado las siguientes decisiones: que el viaje a Madrid sería para exponer directamente ante el Ministro de Estado el proyecto de la Exposición; que se aplazaría a la espera de que las naciones americanas contestasen la invitación oficial que les había cursado el Ministerio y que al rey lo visitarían aprovechando su inminente estancia en Sevilla para “recabar su valioso apoyo en la gran obra de confraternización hispanoamericana”<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> “La exposición colombina”, *La Provincia*, 30 de enero de 1909; “La exposición Palos-La Rábida”, *Diario de Huelva*, 3 de febrero de 1909.

<sup>42</sup> *La Provincia*, 30 de enero de 1909.

Entretanto, a la Alcaldía de Palos continuaban llegando comunicaciones, entre otras, una nueva de Guatemala en términos mucho más concretos que la anterior pues el propio presidente Manuel Estrada Cabrera no sólo secundaba el proyecto sino que incluso afirmaba que su país financiaría la construcción del pabellón guatemalteco en la *Calle de las Naciones Americanas* inspirado en el *Templo de Minerva* existente en la capital centroamericana<sup>43</sup>.

El ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador también se pronunció sobre el proyecto procediendo a enviar la enseña nacional para que fuese izada en los terrenos que la corporación municipal había destinado al país andino. En el caso de Chile, el Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Balmaceda, que ya se había pronunciado a favor del proyecto en diciembre de 1908<sup>44</sup>, llegó a disponer del informe de Burgos y Mazo a través de Juan Servet, Encargado de Negocios de España en Santiago, en febrero de 1909. A mediados de marzo, el presidente de la *Unión Internacional de Repúblicas Americanas*, de Washington, antecedente inmediato de la *Unión Panamericana*, enviaba al alcalde palermo una misiva en la que se decía que “la Oficina se ocuparía de fomentar la Exposición permanente de Palos a La Rábida”<sup>45</sup>. Desde otros países, como la República Dominicana, el Secretario de Estado, Lamarche García, escribiría en julio a la corporación comunicando que su Secretaría “hará esfuerzos para dejar cumplidos los deseos de que se instale un

---

<sup>43</sup> “La exposición permanente en Palos de Moguer. Adhesiones en América”, *El Popular. Diario Republicano*, Málaga, 7 de febrero de 1909. La carta de Estrada Cabrera de 4 de enero de 1909, junto con otra posterior fechada el 21 de diciembre de 1909, son los únicos documentos originales de la correspondencia epistolar del Ayuntamiento con los gobiernos americanos que conservan en el Archivo Municipal de Palos de la Frontera que tras un incendio perdió la mayoría de sus fondos históricos. Ambos nos han sido proporcionados por el archivero Eduardo García Cruzado. Se encuentran en la serie de Secretaría Particular de la Alcaldía, legajo 23.

<sup>44</sup> “Pabellones americanos de Palos a La Rábida”, *La Rábida. Revista Colombina Iberoamericana*, 31 de noviembre de 1923. Se trata de un artículo firmado por el entonces alcalde de Palos de la Frontera, Juan González, convertido en *Memorándum* palósfilo, en el que se argumentaban en primer lugar las razones históricas que darían derecho al proyecto que a esta altura aún no había sido llevado a cabo. En el texto, se mencionaban las adhesiones mencionadas procedentes de los países americanos.

<sup>45</sup> *La Rábida. Revista Colombina Iberoamericana*, 31 de noviembre de 1923.

pabellón dominicano”<sup>46</sup>. Asimismo, los Ministros de Relaciones Exteriores de Perú y Uruguay se ofrecieron a ocuparse de la construcción de sus respectivos pabellones en la Exposición. Por lo que respecta a la Argentina, el cónsul general de España en Buenos Aires comunicaba que todas las sociedades españolas, tanto de la capital como de las provincias, estaban dispuestas a apoyar la idea de construcción de los pabellones entre Palos y La Rábida. Pero ninguna de las adhesiones tuvo el efecto que produjo la del que fuera ministro de Relaciones Exteriores argentino hasta junio de 1908, Estanislao S. Zeballos, quien, en febrero del año siguiente, publicó un artículo titulado “Colón. La futura calle de las naciones americanas en Palos de Moguer” en la *Revista de Derecho, Historia y Letras* de Buenos Aires de la que era fundador y director.

El entusiasmo derivado de las adhesiones recibidas desde los países americanos animó a los promotores del proyecto a solicitar, por razones históricas, el apoyo del ayuntamiento hispalense. Así, una embajada integrada por el José Gutiérrez Vázquez, el secretario municipal José Prieto Trisac y el cónsul argentino Martínez Ituño se trasladó a Sevilla donde su alcalde lo calificó de “patriótico y muy necesario para la protección de los históricos lugares”. Y recordando que “Sevilla también había ganado mucho cuando se celebró el IV Centenario” se ofrecía a proponer a su corporación que secundase la instalación de los pabellones que Palos proyectaba. Bastantes años más tarde, en 1923, Juan González, por entonces alcalde de la Villa, acusaría a aquel regidor sevillano de haber actuado con cierto cinismo por cuanto, tres meses después de recibir la visita de la comisión palósfila, “se recibió la noticia de que el rico ayuntamiento de la citada capital hispalense se había apropiado del proyecto de nuestra Exposición disponiendo que se estableciera en Tablada (Sevilla)”<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup>Aunque no se conserva el original de la comunicación dominicana, tomamos la referencia de Juan González anteriormente citada, con la convicción de que confunde la fecha de 14 de julio de 1908, momento en el que aún no se había difundido el proyecto de los pabellones, en lugar de 1909.

<sup>47</sup>“Pabellones americanos de Palos a La Rábida”, *La Rábida. Revista Colombina Iberoamericana*, 31 de noviembre de 1923.

## LA FUNDACIÓN DEL CLUB PALÓSFILLO

El 15 de marzo de 1909 el Ayuntamiento de Palos, reunido en sesión extraordinaria, designó a Enrique Martínez Ituño junto con Manuel de Burgos y Mazo, hijos adoptivos de la Villa. Para el primero, sobran los motivos y para el segundo, indudablemente -además de razones de clientelismo político que ataban a la corporación- por su entusiasta discurso ante las Cortes defendiendo el proyecto de la *Calle de las Naciones*. Además, los munícipes palermos designaron protector de la Villa a Estanislao Zeballos, cuyo artículo publicado en la *Revista de Derecho, Historia y Letras* respecto del mismo tema, mencionado con anterioridad, según señalaba la prensa de Madrid que a su vez se refería a las alabanzas que la de Buenos Aires había dedicado al político argentino y a sus deseos de que el congreso de la República acogiese el proyecto con interés<sup>48</sup>, fue leído en el acto de inauguración de la casa, que el cónsul argentino en Málaga, inauguró en Palos ese mismo día.

*Villa Argentina*, que así se denominaba la mansión que con el tiempo se convertiría en sede oficial del *Club Palósfillo*, estaba situada sobre un cabezo del río Tinto y a menos de quinientos metros del centro de la Villa en la carretera que unía ésta con La Rábida, la misma en la que se pretendía construir la *Calle de las Naciones*. El acto inaugural de la casa del cónsul argentino coincidió, por su expreso deseo, con el 416 aniversario del regreso de las carabelas de Colón y Martín Alonso a Palos. A la reunión, donde se brindó porque la aplazada regata y la Exposición Iberoamericana se convirtiesen pronto en una realidad, asistieron numerosas personalidades de Huelva, Palos y Moguer<sup>49</sup>. Allí se redactó además un acta que, sin temor a equivocarnos, podría ser considerada como uno de los documentos fundacionales del *Club Palósfillo* -si es que la del 3 de agosto de 1908 no lo era ya-, de hecho su primer *Memorándum*, epí-

---

<sup>48</sup> “Vinculaciones hispanoamericanas. Títulos de abolengo. Un artículo del Dr. Zeballos. Loable Empresa”, *El Día de Madrid*, 24 de Mayo de 1909; “Vinculaciones hispano-americanas”, *Diario de Huelva*, 25 de mayo de 1909. Ambos citando a *El Diario Oficial* y *El Diario Español* de Buenos Aires

<sup>49</sup> “Conmemoración de una fiesta gloriosa”, *Diario de Huelva*, 17 de marzo de 1909 y *El Día de Madrid*, 23 de marzo de 1909. Por su parte, *La Provincia* sacó sólo una pequeña nota titulada “Banquete en Palos” al día siguiente de la inauguración de *Villa Argentina*.

grafe que encabezará los más de sesenta posteriores publicados por esta asociación<sup>50</sup>. Esta nueva *Acta del 15* de marzo se iniciaba con el siguiente encabezamiento: “Los que suscriben, entusiastas de las glorias de este histórico sitio, se han reunido en *Villa Argentina* a la vista del Estero de las Estacas, antiguo puerto cegado de Palos...”. Y si se insistía en la visión del lugar geográfico y su precario estado en ese momento es porque con ello se anticipaba otra de las futuras reivindicaciones del *Club*, el dragado del puerto, cuya reclamación sería permanente en años venideros, a la que se sumará también la de instalación de la vía férrea hasta la Villa, como muestra de sus aspiraciones de modernizar las infraestructuras.

Por lo demás, el contenido del acta suscrita en *Villa Argentina* “por todos aquellos que saben enaltecer a las grandes figuras que colaboraron en la obra progresiva de la Humanidad”, se traducía en consolidar la celebración de la emblemática fecha del 15 de marzo que, desde entonces, continúa vigente a día de hoy. Además, a la reproducción de párrafos que ya figuraban en el *Acta de 3 de Agosto* suscrita en 1908, se añadían nuevas invocaciones exclamativas hacia Colón, los Pinzones, Juan de la Cosa y todos los tripulantes de la *Pinta* y *La Niña*. Posteriormente, se agradecía “a las señoras y señoritas españolas e hispanoamericanas que han venido a estas playas llenas de recuerdos gloriosos para unir su voz a las nuestras”. Una alusión, la referida a las mujeres que, por cierto, tendría no solo continuidad en la historia de la nueva asociación sino que terminaría incluyéndolas en su acción propagandística y en sus actividades. El acta se cerraba, finalmente, con una exaltación a la *raza* típica del momento sobre la que el *Palósfilo* adoptaría posiciones propias<sup>51</sup>, diciendo: ¡Viva España, unida por los lazos del amor y la tradición a sus hijas de América!

Lamentablemente no disponemos de las firmas de dicha acta porque, a pesar de haber sido reproducida en varios medios<sup>52</sup>, el documento original, que sepamos, no se conserva, aunque buena parte del mismo constituiría desde el año siguiente la recitación histórica

---

<sup>50</sup>Ernesto Mario Barreda, *Día de la Raza*. Buenos Aires: 1947, p.8.

<sup>51</sup>Pilar Cagiao Vila y Rosario Márquez Macías, “América y el discurso de la Raza en la idea del *Club Palósfilo*” (En prensa).

<sup>52</sup>*La Provincia*, 18 de marzo de 1909; *Vida Marítima*, 30 de marzo de 1909.

que los alumnos de las escuelas de Palos harían periódicamente<sup>53</sup>. Sin embargo, gracias a la prensa, sí sabemos que Manuel de Burgos y Mazo y el presidente de la *Sociedad Colombina Onubense*, José Marchena Colombo, quienes no pudieron asistir al acto, enviaron sin embargo sus adhesiones. Y si lo advertimos es porque, a pesar del apoyo expreso por parte del primer espada de la *Colombina* del que no se conserva texto, con el acto de *Villa Argentina*, la bifurcación del americanismo onubense parecía un hecho constatado que ratificaba la constitución formal del *Club Palósfilo*.

De aquí en adelante serán muchas las vicisitudes por las que pasará la nueva corporación americanista. A lo largo de su andadura se abocará a diferentes emprendimientos que en varios momentos serían cuestionados, cuando no abiertamente enfrentados como ocurrió con el proyecto de *La Calle de las Naciones* durante y después de las celebraciones del Centenario argentino así como en la Asamblea de Sociedades y Corporaciones Americanistas de Huelva en 1912, que, en definitiva, traducían una guerra dialéctica por la apropiación de determinados lugares de la memoria sobre los que construir selectivamente la historia<sup>54</sup>. A partir de 1911, bajo su máxima pinzoniana *Avante, avante, avante...!*, con extraordinario tesón, la asociación palósfila emprendería toda una serie de acciones en pro de sus ideales afianzando antiguas iniciativas y alumbrando otras nuevas, como la *Escuela Central de Náutica* que llegó a pretender que fuese instalada en La Rábida. Algunas de ellas ciertamente insólitas -sugerir el cambio del nombre de América por el de *Continente Colombino* y sustituir el de Palos de la Frontera por el de Palos de Moguer “como se le llamaba en los tiempos de Colón”<sup>55</sup>- y casi to-

---

<sup>53</sup> *Unión Ibero-Americana*, 31 de julio de 1910. Posteriormente, dicha recitación sería sustituida por unos versos del poeta argentino Ernesto Mario Barreda dedicados a Palos. En Pilar Cagiao Vila y Rosario Márquez Macías, “Iniciativas locales en torno al Centenario: Huelva y la Argentina”, en Manuel Núñez, Pilar Cagiao Vila y Víctor Mínguez Corenelles (eds.): *Presencia de España en América. SEMATA. Ciencias Sociais e Humanidades*, 24, (2012), pp. 375 - 394.

<sup>54</sup> Pilar Cagiao Vila y Rosario Márquez Macías, “Iniciativas locales en torno al Centenario...”, p. 389; “Un proyecto frustrado en el Centenario de las independencias” en Altigracia Fernández y Jorge Elías Caro (eds.): *Las revoluciones en la historia de América Latina y el Caribe*. Santo Domingo: Universidad Autónoma de Santo Domingo, 2014. En prensa.

<sup>55</sup> *La Correspondencia de España*, 18 de marzo de 1913.

das ellas frustradas. Pese a ello, en diferentes momentos y a través de las distintas formulaciones asociativas que tras la inicial fueron apareciendo, recibió numerosos apoyos morales, no sólo de personajes nacionales de nómina variopinta (Rafael María de Labra, José Luís Hernández Pinzón, Antonio Macías Jiménez, Altolaguirre Palma, Alfonso Ruiz de Grijalva, Rodrigo Soriano, Ricardo Velázquez Bosco, Narciso Díaz de Escovar, Antonio Maura, Félix Sáenz Calvo, Luis Armiñan, Joaquín Madolell, José Caffarena Lombardo, Faustino Rodríguez Sampedro, José Creixell y hasta Pablo Iglesias) sino también de americanos, dentro y fuera de España. Ernesto Mario Barreda, los políticos Benito Villanueva, Roque Sáenz Peña, Eleodoro Lobos, Pedro Ruíz Olabarria y Pedro P. Lalanne, todos ellos argentinos y de diferente adscripción profesional y los diplomáticos Ricardo Gómez Carrillo (guatemalteco) e Isaac Arias Argáez (colombiano), Gerónimo Gálvez (ecuatoriano) o Francisco Antonio Rísquez (venezolano), fueron sólo algunos de ellos.

Por otro lado, a lo largo de la segunda década del siglo XX, el *Club* fundado en Palos conseguiría crear filiales y comités en otros puntos de la geografía andaluza y también fuera de ella. Así, otro 15 de marzo, en 1913, bajo la batuta de Baltasar Puig de Bacardí, se reunían por primera vez en Barcelona los palósfilos catalanes y en el verano de ese mismo año se tenía conocimiento de otros comités en San Sebastián y Sabadell<sup>56</sup>. Pero mucho más activas fueron las filiales de Málaga y Sevilla. La primera, informal al principio, hizo su puesta de largo el 12 de octubre de 1914 como *Club Palósfilo Malagueño* -luego *Club Palósfilo Colombino Malagueño*- presidido por el médico vallisoletano retornado de la Argentina, Anselmo Ruíz Gutiérrez. Hay que señalar que a medida que iba expandiéndose el ideario palósfilo, las posiciones ideológicas se volvían cada vez más radicales. El alosnero Gastón Mittenhoff Vidal, a partir de finales de 1915, cuando creó otra ramificación encarnada en el *Club Palósfilo Sevillano* cuya antesala fue una velada hispanoamericana celebrada en el Ateneo de Sevilla ante representantes de los clubs de Palos, Málaga y Granada, introduciría componentes ideológicos cada vez más recalcitrantes. Claro que el discurso de Mittenhoff no hacía sino dar continuidad a los derroteros iniciados por las ultracatólicas *Hijas de Isabel*, especie de rama femenina palósfila, cuya creación resulta

---

<sup>56</sup> “Los palósfilos malagueños”, *La Provincia*, 7 de agosto de 1913; “Fiestas colombinas”, *Vida Marítima*, 20 de agosto de 1913.

verdaderamente asombrosa en aquellos tiempos de tan escaso protagonismo de la mujer en el mundo asociativo. Fue promovida desde los Estados Unidos, a imitación de la que allí existía vinculada a los *Caballeros de Colón*, por la asturiana Paulina García de Ciaño Canto que antes de llegar a ese país había ejercido como maestra en la Escuela Normal de La Habana. La propuesta no cayó en saco roto. Entre las *Hijas de Isabel* que trabajaron por el *Palósfilo*, repartidas entre Andalucía y América, se contaron, además de Ciaño, Suceso Luengo, Victoria Bado Acres, Benita Campos, Margarita Escudero y Liberta Barrenechea. Por su parte, los nombres de Gloria Martínez Ituño, Dolores Prieto de Gutiérrez Dolores Díaz de Prieto y T. Prieto de Díaz, incluidos en la misma nómina, por sus apellidos directamente vinculados a los fundadores del *Club*, hablan por sí solos.

Como puede observarse, en la historia del *Club Palósfilo* -de la que aquí hemos ofrecido solamente lo relativo a sus orígenes dejando para otra oportunidad su evolución- al lado de la ideología, la formación de redes resultó ser absolutamente fundamental. Su actividad, aunque modesta pero no por ello menos sorprendente, se extendió hasta bien avanzado el siglo XX. Existe aún en la actualidad refundado como *Real Sociedad Palósfila Pinzoniana* que estamos seguras de que desconoce parte de su historia por lo que deseamos que, en alguna medida, hayamos contribuido a rescatar.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Arencibia de Torres, Juan. *Real Club Náutico de Tenerife. 100 años de actividades deportivas, náuticas y recreativas*. Santa Cruz de Tenerife: 2002.
- Barreda, Ernesto. M. *Día de la Raza*. Buenos Aires: 1947.
- Bernabéu Albert, Salvador, “El viaje real por Andalucía durante el otoño de 1892”, en *Actas de las V Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1986.
- Bernabéu Albert, Salvador, *El IV Centenario del Descubrimiento de América en España*. Madrid: CSIC, 1987.
- Bernabéu Albert, Salvador, “Los significados de la conmemoración del IV Centenario”, en VV.AA, *Descubrimiento de América. Del IV al VI Centenario*. Madrid: Fundación Cánovas del Castillo, 1995, pp. 9-25.
- Bernabéu Albert, Salvador, “¿Qué significó el IV Centenario del Descubrimiento de América? Una aproximación a la conmemoración en Palos de la Frontera y Huelva”, en E. García Cruzado (coord.) *Actas de las Jornadas de Historia del Descubrimiento de América*, T. I. Sevilla: UNIA, 2010. pp. 257- 283.
- Burgos y Mazo, Manuel, *Antología histórica*. Valencia: Ed. América, 1944.
- Cagiao Vila, Pilar y Márquez Macías, Rosario, “Iniciativas locales en torno al centenario: Huelva y la Argentina”, en Revista *SÉMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, Vol. 24, (2012), pp. 375-394.
- García Cruzado, Eduardo, “Villa Argentina y el cónsul Enrique Martínez Ituño”, *Palos con Milagros*. Palos de la Frontera: 2012.
- Gómez Pérez, Carmen y Gozávez Escobar, José Luis, “La tradición historiográfica onubense ante el descubrimiento”, en *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983, pp. 209-226.

- Jorroto Paniagua, Manuel y Martínez Sanz, Isidoro, *Guía Colombina aceptada oficialmente por la Junta del Centenario*. Madrid: Imp. de Enrique Rubiños, 1892.
- Márquez Macías, Rosario, (ed.) *Huelva y América. Cien años de americanismo. Revista La Rábida (1911-1933)*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2011.
- Navarro Domínguez, Eloy, (ed.), *Pedro García Morales. Gérmenes*. Moguer: Fundación Juan Ramón Jiménez, 2003.
- Núñez del Pino, Carlos, “La celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América en Huelva a través de *La Provincia*. Proyectos y realidades (1880-1892)”, en *Ab Initio*, núm. 10, (2014), pp. 117-151, disponible en [www.ab-initio.es](http://www.ab-initio.es)
- Peña Guerrero, María Antonia, *La provincia de Huelva en los siglos XIX y XX*. Huelva: Diputación Provincial, 1995.
- Ramos Palomo, María Dolores, “Estructura social en Málaga (I): El vértice del poder, 1900-1920”, en *Baetica. Estudios de arte, geografía e historia*, 8, (1985), pp. 515-534.
- Rodrigo y Alharilla, Martín, “Los dividendos de la presión política: la Liga Marítima Española (1899-1910)”, *Revista de Historia Económica*, Año XXII, núm. 3, (2004), pp. 707-732.







# El Puerto Histórico de Palos: Análisis de los estudios arqueológicos, pasado, presente y futuro

**Juan M. Campos Carrasco**

Catedrático del Área de Arqueología de la Facultad  
de Humanidades de la Universidad de Huelva

## INTRODUCCIÓN

La historia de Palos de la Frontera está ineludiblemente vinculada a la existencia de su puerto, la localidad, que desde los mismos momentos de su establecimiento como villa comprendió que en el mar se hallaba su medio de subsistencia, destacará como uno de los puntos de atraque y comercio más importantes de la Andalucía occidental bajomedieval. Así lo transmiten las informaciones contenidas en sus Ordenanzas Municipales al destacar la importancia y volumen de las mercancías que transitaban en su alota la cual revertía importantes beneficios a las arcas de los señoríos de la villa (González Gómez, 1976). En este contexto se comprende como Palos atrajo la atención de navegantes, marinos y mercaderes en los albores del s. XV, de tal modo que será un punto atractivo en los objetivos del proyecto colombino al quedar unida para siempre la gesta descubridora a dicha localidad y convertirse en uno de los referentes identitarios más significativos de la villa palerma, ya que sin su puerto Palos no hubiera desempeñado un papel protagonista en tales acontecimientos. Por tanto, el área que mejor identificará a Palos en los ss. XIV-XV es su puerto convertido en punto de atraque de importantes mercancías así como en factor y motor de desarrollo de la localidad, sólo así se comprende el por qué de la elección de esta villa como punto neurálgico de todo el plan Colombino.

No hay que olvidar que a partir del primer tercio del siglo XV, el Puerto de Palos experimentó un auge continuo que sobrepasó el marco puramente local y comarcal de las riberas del Tinto para convertirse en un referente de ámbito internacional, tal y como muestra el hecho de que aquí llegaron a fondear naves inglesas, bretonas, flamencas e italianas (Izquierdo Labrado, 2012: 57). De este modo, el puerto, que se convirtió en cuna de uno de los acontecimientos más importantes de la historia de la humanidad, ya era el auténtico corazón de la economía palerma desde momentos anteriores.

## **LAS FUENTES DE CONOCIMIENTO SOBRE EL PUERTO HISTÓRICO DE PALOS**

Pocos hitos históricos han sido tan ampliamente tratados en la literatura como el del Descubrimiento de América, del que existe un extenso abanico de publicaciones. Una parte de esta investigación se ha centrado en lo que conocemos como los Lugares Colombinos, entre los que destacan como lugar emblemático el Puerto Histórico de Palos de la Frontera del que partió la primera expedición Colombina.

### **Las obras historiográficas**

Las primeras alusiones al Puerto Histórico de Palos las encontramos en las abundantes obras historiográficas que, aunque se centran mayoritariamente en el Monasterio de La Rábida o en la figura de Cristóbal Colón, también nos hablan de la situación de la villa en vísperas del Descubrimiento aportando escasas referencias al Puerto.

Entre las más conocidas se encuentran las obras de Fray Felipe de Santiago (1714), la del Padre José Coll (1892), la de Braulio de Santamaría (1882) y la del Padre Ángel Ortega (1925-6), por citar sólo algunas de la cuantiosa obra existente.

De esta última nos interesa especialmente el tomo III que se ocupa de la gesta colombina y el papel de los marinos del Tinto en el acontecimiento. El primer dato de interés es la importancia que otorga a la existencia del Puerto y su entorno e igualmente de su intrínseca relación con la propia villa acuñándose un término conjunto que aparece en numerosas ocasiones a lo largo del texto: la Villa-Puerto (Ortega, 1926, Tomo III: 9).

Con todo, lo más significativo puede ser el croquis que se incluye en el Tomo III, entre las páginas 224-225 que reproduce la villa de Palos, situando los elementos clave: la Iglesia y el Castillo, la Fontanilla, el Puerto y el Embarcadero, situando las tres naves en la Ría del Tinto (Fig. 1), una ubicación que tendrá una gran trascendencia en las imágenes que sobre el Puerto Histórico se han ido forjando en épocas posteriores.

Cabría, por último, citar en este apartado los escritos de E. M. Whisaw, afincada en Niebla y gran aficionada a la arqueología, que entre otras muchas actuaciones, fue la fundadora de la Sociedad Anglo-Hispano-Americana de Arqueología. En el caso concreto de Palos, abordó varias intervenciones en La Fontanilla y su antiguo conducto (1927).

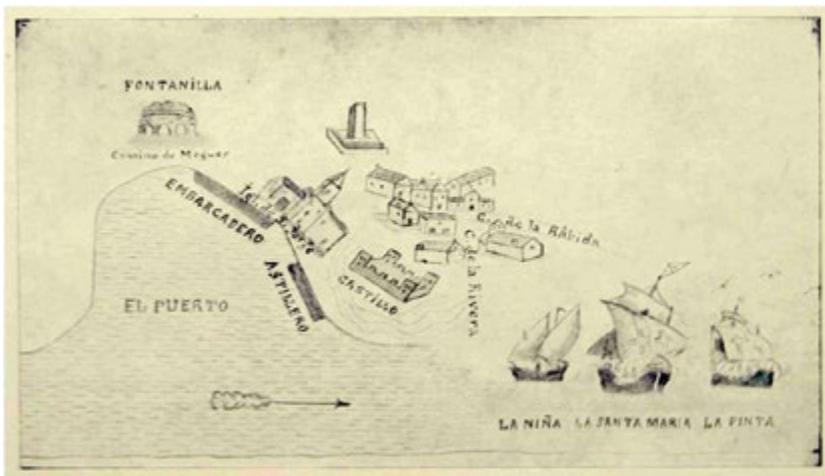


Fig. 1. Croquis de la Villa de Palos con indicación de la zona portuaria (Ortega, 1926, Tomo III).

## Las fuentes documentales y su estudio

Sin duda, la mayor información que hasta hoy teníamos sobre el Puerto Histórico de Palos se contiene en los estudios de las fuentes documentales realizados por una buena nómina de historiadores que se han ocupado del tema.

La base documental más importante para el conocimiento del Puerto la encontramos en las distintas Ordenanzas Municipales emitidas por los diferentes señores de la villa de Palos entre 1484 y 1521, conservadas en el Archivo Ducal de Alba, que fueron estudiadas y publicadas por A. González Gómez (1976) en el número 3 de la *Revista Historia, instituciones, documentos*.

En el marco de las primeras *Jornadas de Andalucía y América*, publicadas en el año 1981, encontramos otra destacable aportación de A. González (1981) a través de su estudio sobre los lugares colombinos, donde se recogen interesantes referencias a las actividades comerciales y especialmente sobre la “alota” que existía en el núcleo de Palos y levantado para servir de almacén y bodega.

Con motivo de la Celebración de las *Jornadas sobre el Descubrimiento de América* organizadas por parte del Ayuntamiento de Palos de la Frontera y celebradas durante seis ediciones entre los años 2005 y 2010, de nuevo A. González aporta una renovada visión de “La Villa medieval de Palos a través de sus ordenanzas municipales” (González Gómez, 2010).

En el año 1985 ve la luz la monografía más completa publicada hasta el momento sobre Palos de la Frontera, *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*, de J. Izquierdo Labrado. Esta obra constituye la mayor aportación para el conocimiento de la villa de Palos para los momentos relacionados con el viaje colombino. Desde el punto de vista metodológico, se consultaron numerosas fuentes documentales depositadas en archivos de diferente carácter (Izquierdo Labrado, 1985:8-10).

Más recientemente, contamos con la aportación de este autor en las jornadas celebradas en San Juan del Puerto bajo el título de *Descubridores de América. Colón, los marinos y los puertos* (2012), en las que se trata monográficamente la cuestión del Puerto de Palos (ubicación, principales instalaciones y capacidad) a partir del análisis de las fuentes documentales. Complementariamente, este autor piensa que las labores portuarias no debieron estar concentradas sólo en el llamado Puerto Colombino, situado en el interior de la ensenada, sino que la ubicación de las diferentes instalaciones se producía a lo largo de la orilla izquierda del estero prolongándose varios kilómetros en dirección al actual monumento a los Descubridores.

La otra figura a reseñar dentro del estudio de las fuentes documentales de la historia de Palos es la Miguel Ángel Ladero Quesada. Éste se ha ocupado expresamente de este enclave en varias de sus obras, destacando el estudio sobre Palos en vísperas del

descubrimiento, publicado en 1978 en la *Revista de Indias*, donde, a través de las disposiciones otorgadas por los duques de Medina Sidonia a su villa de Palos en 1485, 88 y 90, así como de los aranceles y cobro de las rentas señoriales, se ofrece una panorámica de la vida cotidiana, de los habitantes de esta villa en las vísperas del viaje del descubridor. Ya con anterioridad M. A. Ladero tuvo la oportunidad de esbozar un ensayo sobre el régimen señorial en la provincia de Huelva durante los siglos XIII al XV, en el marco de las II Jornadas de Estudios Medievales en Andalucía (1976), publicadas bajo el título de *Huelva en la Andalucía del siglo XV*. Veinte años después se celebrarán en la Universidad de Huelva unas jornadas conmemorativas –*Huelva en la Edad Media. 20 años después*– donde M. A. Ladero retomará el tema de los señoríos onubenses, centrándose en su período de formación (Ladero Quesada, 1998 a).

Además de éstas, otras obras de M. A. Ladero de interés para el conocimiento de Palos en la Edad Media son su discurso de entrada en la Real Academia de la Historia (1992a), la monografía con título similar, editada por parte de la Diputación de Huelva (1992b), y el igualmente reseñable artículo monográfico del año 1994 publicado en la revista *Aestuaría* “Los orígenes del Señorío de Palos (1285-1395)”.

Años después, el mismo autor publica una monografía sobre nobles y señoríos en Andalucía (1998 b), uno de cuyos capítulos está dedicado monográficamente al núcleo de Palos de la Frontera en vísperas del descubrimiento (pp. 179-212).

## **Los referentes gráficos**

Otra fuente de conocimiento son los referentes gráficos, algunos de los cuales representan una imagen que, dado el estado actual de los conocimientos, no debe de diferir mucho de lo que en realidad fue en época colombina.

Ya se citó líneas más arriba el croquis del Padre Fray Ángel Ortega, en el que como se apuntaba, ubicaba las naves en la ría.

Es curioso, sin embargo, la visión que nos transmiten los artistas en sus obras, ya sean pinturas o grabados, de diferentes épocas,

que prácticamente sin excepción abogan por un puerto en el interior de la ensenada al que pueden acceder las naves. Una amplia recopilación de estas obras se recogen en otro estudio de esta monografía, reproduciendo aquí como más emblemáticas las obras de los pintores Turner, de 1832 (Fig. 2) y Evaristo Domínguez de 1970 (Fig. 3).



Fig. 2. *Obra de Turner (1832) que recrea la partida de las naves de Colón.*



Fig. 3. *Óleo de Evaristo Domínguez (1970) recreando también la partida de Colón.*

## LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS

De todo lo anterior nos queda una valiosísima información sobre el Puerto y sus instalaciones como la alota, astilleros, calzada, molinos, etc., así como de toda la actividad mercantil que tenía lugar en el mismo.

Sin embargo poco o nada sabíamos sobre algunas cuestiones claves sobre este emblemático espacio portuario planteándose una serie de interrogantes que la documentación, hasta el momento, no ha resuelto y pensamos que difícilmente lo hará:

- ¿Cómo era la fisonomía de la ensenada?.
- ¿Tenía calado suficiente para que las naves pudieran acceder al interior?.
- ¿Dónde se ubicaban exactamente las estructura portuarias que las fuentes nos transmiten: fuente, astilleros, forno y alota?.
- ¿Qué naturaleza tenían estas estructuras?.
- ¿Por qué tanta reglamentación a través de ordenanzas para un solo horno?.

Resultaba evidente que, habida cuenta del agotamiento de las fuentes documentales textuales y gráficas, la arqueología se rebelaba como el principal camino para poder obtener nuevos datos sobre el puerto histórico y responder, sino a todas, a algunas de las cuestiones planteadas.

### La ubicación del Puerto

Al Norte del enclave urbano de Palos de la Frontera, y separado de éste por importantes pendientes y escarpes deudores del paleoacantilado flandriense que orlan la margen izquierda del estuario del Tinto-Odiel, se desarrolla el actual Estero de la Fontanilla o también conocido como Canal de Palos (Fig. 4).



Fig. 4. Indicaci n del estero de la Fontanilla, antiguo puerto.

Los flancos Sur y Norte de este antiguo entrante del citado estuario conectan con un sistema de laderas-vaguadas que lo encajan ostensiblemente. La ribera septentrional, de pendientes suaves, se prolonga homog neamente desde la carretera Palos-Moguer, en la cola del estero, durante una distancia de algo m s de medio kil metro, para finalmente conectar con el acantilado f sil, ya al pie de las marismas del Tinto. Por su parte la meridional, de pendientes m s marcadas que la anterior, presenta una mayor sinuosidad favoreciendo la comunicaci n con el n cleo urbano por dos sectores concretos: la cuesta que, hoy limitada por la citada carretera local, sube desde la Fontanilla a la Iglesia de S. Jorge; y la vaguada que, con una suave topograf a se aproxima al denominado Cerro del  guila y Castillo.

A nivel hist rico ser n los momentos del tr nsito bajomedieval a la  poca Moderna, presididos por un incremento de los procesos erosivos y por una reactivaci n en la din mica del paisaje producida por un descenso importante de la cubierta arb rea producto de una intensa deforestaci n, los que marquen de manera definitiva la fisonom a actual del reborde oriental del estuario del Tinto y la zona del estero y vaguada del puerto de Palos. As  lo demuestra la importancia que adquieren los aluvionamientos y los cambios en la distribuci n de las unidades naturales durante la citada  poca hist rica que ir n colmatando la ensenada al disminuir la profundidad de calado de la misma (Pozo, Campos y Borja, 1996: 174-175).

A través de la cartografía, dibujos y mapas, estudiados en otro lugar de esta monografía, se puede comprobar que la ensenada del puerto, el estero de la Fontanilla, siguió manteniéndose de manera cada vez más degradada hasta el s. XVIII, momento en el que seguramente perdió su calado y queda abandonado lo que haría que pasara relegado como un área marginal del núcleo palermo, idea que se confirmaría en el s. XIX cuando la villa comienza a recuperarse de su secular empobrecimiento económico y demográfico y lo hace a espaldas de esta zona. Además desde fines del s. XIX quedará instalado el pequeño embarcadero de la calzadilla, en la ribera del río Tinto, lo que testimonia la inexistencia de cualquier tipo de actividad portuaria en la antigua ensenada.

Quizás, a modo de continuación con respecto a la documentación gráfica podemos traer a colación planimetría y fotografía del s. XX que muestra el estado en el que se encontraba la zona del Estero de la Fontanilla o Canal de Palos en distintos momentos de la centuria, en la idea de completar su evolución hasta los comienzos de la década de 1990 momento en el que se realizan las primeras intervenciones arqueológicas.

A este respecto contamos con un plano realizado en la primera mitad del s. XX que muestra el área de la ensenada y la vaguada incluyendo el sector de la fontanilla<sup>1</sup> (Fig. 5). Dicho plano resulta de especial interés tanto por la fecha como por el contenido del mismo, dado que muestra el antiguo canal fosilizado tras su secular colmatación decenios antes de su alteración y transformación producida por las actuaciones de ajardinamiento, urbanización, etc. En él se muestra perfectamente desde el punto de vista geomorfológico los antiguos cantiles o riberas del puerto lo que marca de una manera segura la anchura del canal así como la línea mareal. Del mismo modo se aprecian elementos destacados como pueden ser los bancos de arcillas y hornos que se disponen en la zona más exterior de la antigua ensenada. Ello muestra como aún en fechas tan contemporáneas este área destaca por su producción alfarera, elementos que se constatan ya para momentos del s. XV. Igualmente se aprecia el antiguo trazado de la carretera de Moguer a Palos con la fontanilla al lado izquierdo de la misma, es decir en la disposición previa a las transformaciones posteriores de ese sector que modi-

---

<sup>1</sup> APH, Carpeta 58.

ficarán y alterarán profundamente la configuración de este espacio con la consecuente pérdida de información. Un último dato que nos parece destacable es el nombre con el que se cita la zona alta de la vaguada, ocupada actualmente por una fila de casas apoyada directamente en el límite del cabezo, en la actual calle Vicente Yáñez Pinzón, este coronamiento del cerro, justo debajo del que ocupa el castillo aparece mencionado como el *Cerro del Águila*.

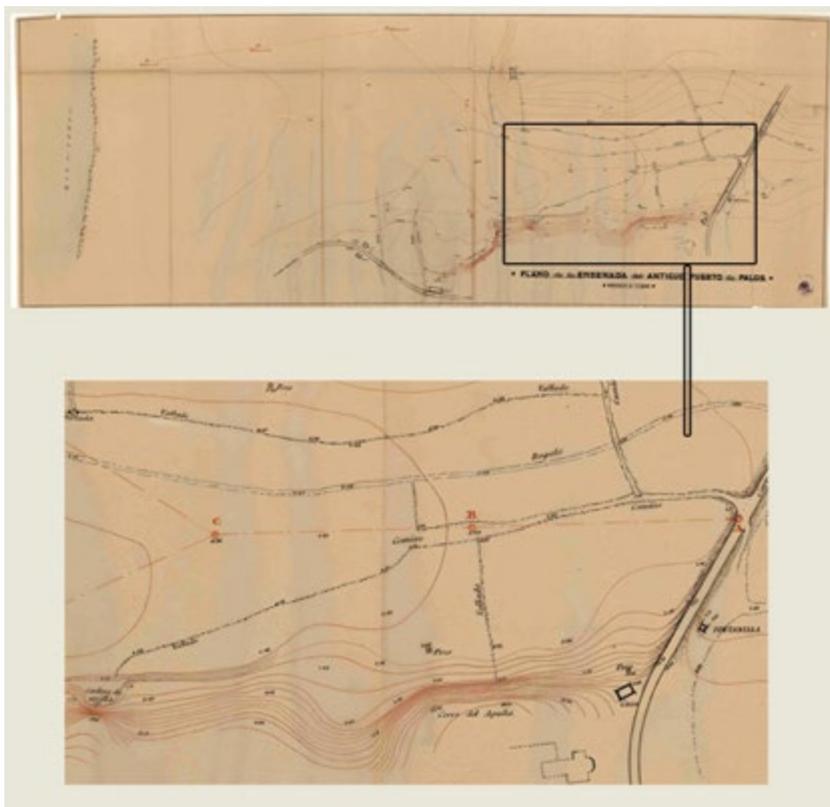


Fig. 5. Plano de 1910-1915 aprox. de la ensenada del antiguo puerto (APH Carpeta 58).

Finalmente el último documento del s. XX que puede mostrar una visión general del estado del área del antiguo puerto de Palos se corresponde con las fotografías del año 1956 o vuelo de los americanos (Fig. 6).



Fig. 6. *Detalle del pueblo de Palos de la Frontera en la imagen aérea de 1956.*

En esta imagen se pueden apreciar detalles interesantísimos que testimonian o apoyan algunas de las ideas que se expondrán a lo largo de este trabajo así como de la propia evolución urbana. A este respecto se constata como aún no se ha producido la urbanización total de la calle Vicente Yáñez Pinzón, dado que no aparecen construcciones de casas ocupando el filo del Cerro del Águila, además tampoco se han construido aún las casas de la calle Castilla, todo ello muestra un espacio aún intacto desde el punto de vista urbanístico del cual, creemos, se pueden extraer sugerentes ideas. En esta línea y como tendremos ocasión de exponer más adelante creemos que el acceso desde el puerto histórico al pueblo se haría desde las inmediaciones de la calle Castilla, la cual ofrece topográficamente hablando las mejores conexiones con la zona baja de la ensenada y la alta de la vaguada al conectar éstas con el casco urbano más antiguo de Palos representado por el Cerro del Águila, la iglesia y el cerro del castillo o fortaleza. Ello tendría sentido si además recordamos como existió una calzada que unía el puerto con el pueblo, la cual se encontraba empedrada y se protegía celosamente por parte del concejo.



*Fig. 7. La Ensenada de Palos parcialmente cubierta de agua tras un temporal.*

Con todo este análisis se comprueba la existencia de un área que se corresponde con la zona del estero de la Fontanilla o Canal de Palos tradicionalmente identificado como el puerto histórico, al menos ya en las planimetrías más antiguas, y que perdura en las más recientes. Es preciso señalar, como prueba inequívoca del carácter inundable de la ensenada de la Fontanilla, que tras los temporales de intensa lluvia el lugar se inunda por completo recordando así el aspecto que debió de tener en época colombina (Fig. 7).

La evidencia física de conformación de estero colmatado por un proceso erosivo y de arrastre en las áreas circundantes viene sólidamente corroborada por los datos aportados por la tradición histórica del lugar.

El primer referente alude al monumento que da nombre a la zona: la Fontanilla. Se trata de un hito que servía de área de descanso en el paso a través de la calzada real que bordeando Palos se dirigía al Monasterio de La Rábida. Era abrevadero para animales, fuente de agua potable, lavadero y lugar de reunión ocasional. La tradición colombina alude a la Fontanilla (Fig.8) como el lugar desde donde las naves del Descubrimiento se aprovisionaron de agua para el viaje a las Indias Occidentales.



Fig. 8. *La Fontanilla.*

Reflejo ilustrativo de ello es el citado cuadro realizado por Evaristo Domínguez en 1970 (Fig.3), en el que como trasfondo de la escena se observa el paisaje urbano más característico de Palos de la Frontera (Iglesia de San Jorge, Castillo y caserío), mientras que en primer plano emerge sólidamente la Fontanilla, alrededor de la cual se desarrolla una febril actividad portuaria con barcazas, marineros, mercancías para transportar, y se plasma el recuerdo popular de la recogida del agua por Colón. Con toda probabilidad, esta escena pictórica está basada en la citada obra de Turner (1832), y el croquis de Fray Ángel Ortega (1925) sobre La Rábida donde queda remarcado el carácter portuario del estero. En el primer cuarto del siglo XIX, cuando el acelerado proceso de colmatación de nuestros días aún no había enmascarado el carácter de ensenada y todavía se desarrollaría una languidecida actividad pesquera, el padre Ortega se atreve a ilustrar, de forma bastante acorde con los resultados posteriores de la investigación, la villa de Palos y el estero de la Fontanilla recreado en las fechas del Descubrimiento de América. En él se observan marcadas las zonas de astilleros y embarcadero en el área próxima a la Fontanilla y a una vaguada situada en la margen izquierda del estero.

Será en este sector dónde se han realizado las investigaciones arqueológicas, tanto las que se desarrollan actualmente como las de 1990, las cuales han puesto de relieve la existencia de determinadas estructuras y restos de ocupación que muestran la significación portuaria del estero lo que supuso el descubrimiento y la primera identificación material de uno de los elementos más importantes de la historia palerma.

Actualmente el área que delimita la zona de la ensenada del puerto histórico se encuentra muy alterada con respecto a los años de comienzo de la década de 1990 y más aún de lo que fue su aspecto original, debido especialmente a importantes cambios en su configuración topográfica producto de las diversas construcciones que se han realizado en el entorno en los últimos veinte años. La zona de la ensenada ha quedado totalmente alterada con la construcción de distintos elementos de recreo y ocio, zonas ajardinadas, parterres, etc. (Fig. 9).



Fig. 9. Estado actual de la Ensenada de Palos tras las transformaciones sufridas a partir de 1990.

Asimismo se habilitaron determinadas áreas para el avistamiento de aves en las inmediaciones con la construcción de pasarelas y caminos de madera que cruzan desde los lados norte y sur

de la antigua ensenada. Uno de los mayores problemas que han originado estas modificaciones en el paisaje es el estancamiento de aguas de lluvia así como de reflujos mareales en las inmediaciones del sector dado que las construcciones que se han levantado en el espacio de la antigua ensenada así como los espacios ajardinados con plantaciones de distintas especies de árboles, etc. impiden la evacuación de las aguas. En el área más próxima a la Fontanilla el paisaje se encuentra totalmente modificado desde que se realizaron las últimas intervenciones arqueológicas a comienzos de la década de 1990 con la adecuación de zonas ajardinadas en sus proximidades y la construcción de un mirador justamente en el área en la que se desarrollaron trabajos de excavación. También la zona de vaguada se ha visto alterada como consecuencia de las transformaciones realizadas en las inmediaciones. De este modo una de las principales alteraciones ha sido la destrucción de gran parte del cantil y de la topografía de la antigua ensenada en este sector debido a distintas actuaciones que se han venido realizando en los últimos años y donde precisamente se documentaron los principales restos arqueológicos en la campaña de 1992, los cuales también se vieron afectados por las obras referidas.

### **Las investigaciones arqueológicas de 1990**

Las primeras actuaciones de carácter científico realizadas en el Puerto Histórico de Palos de la Frontera se enmarcaron dentro de los proyectos del Programa Colón 92 que el Excmo. Ayuntamiento de Palos presentó a la Consejería de Cultura, siendo concebida como parte de los trabajos de investigación previos a la actuación urbanística que, promovido por el consistorio palermo, fue encargado por la Consejería de Obras Públicas a través de EPSA (Empresa Pública de Suelo Andaluz). Dicha actuación urbanística consistía en el ajardinamiento general del Estero de Palos y, sobre todo, en la remodelación de los actuales Jardines de la Fontanilla así como en la construcción de un puente conectando las dos orillas de la parte central del estero. Este proyecto supondrá la primera intervención de carácter científico realizada en la antigua ensenada la cual para estas fechas permanecía prácticamente inalterable desde el punto de vista de su configuración, dado que aún conservaba sus antiguas orillas o cantiles que permitían una identificación total de la extensión de

la misma así como del proceso de colmatación. Los resultados del mismo vieron la luz en distintas publicaciones que sintetizan todo el conocimiento que se obtuvo de estas actuaciones (Campos *et alii*, 1990 y 1992; Campos y Borja, 1991; Campos, Borja y Pozo, 1996; Borja, Campos y Pozo, 1993; Borja Barrera, 1992; Borja *et alii*, 1992; Pozo, Campos y Borja, 1996 y más recientemente, Campos Carrasco, 2012 y 2014).

Previo a esta actuación el Consistorio de la localidad, en colaboración con la Liga Naval Española, encargó al Departamento de Ingeniería Geológica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid una “*Prospección geofísica para la ubicación del antiguo embarcadero o Puerto de Palos de la Frontera (Huelva)*”, realizada entre los años 1988-89. Esta prospección permitió la detección de una serie de anomalías magnéticas que delataban la posible presencia de estructuras soterradas (VVAA, 1989).

## **OBJETIVOS Y METODOLOGÍA**

El desarrollo del citado proyecto de investigación arqueológica contempló la consecución de dos objetivos fundamentales:

1. Por un lado la reconstrucción histórico-arqueológica y paleogeográfica del puerto histórico y su entorno (Castillo, Iglesia, Fontanilla y Estero) atendiendo a la significación territorial del mismo (interrelación con otros puntos, áreas de influencia, etc.), así como a la evolución de las condiciones naturales durante las épocas históricas (modelado de laderas, colmatación de la ensenada, pérdidas de navegabilidad, etc.). Más específicamente los objetivos de la actuación arqueológica se centraban en localizar y analizar estratigráficamente elementos muebles e inmuebles testigos del uso portuario de la misma; valoración del desarrollo de actividades socio-económicas en el entorno de la paleoensenada a través del registro y análisis de los artefactos (cerámica, metal, útiles de trabajo,...), ecofactos (fauna consumida, semillas,...) y de los restos inmuebles. Por su parte, la analítica destinada a la interpretación de las condiciones naturales del medio físico y de su evolución reciente atiende, muy particularmente, al secuenciado del perfil de colmatación de la paleoensenada.

da, a la interpretación de los procesos evolutivos del sistema de laderas-vaguada y, en general, a la caracterización de los medios sedimentarios (paleosenada-valle-estero-vaguada) con delimitación espacial y definición de las fases evolutivas de los mismos.

2. El segundo objetivo, determinado por la propia motivación de la intervención, consistió en la realización del diagnóstico sobre el grado de conservación y área de dispersión de las estructuras para definir su posible puesta en valor de cara a la materialización de la actuación urbanística proyectada; y, asimismo, en la definición de las condiciones históricas y espaciales que justifican el tratamiento del lugar bajo la protección que contemplaba la Ley 16/1985 de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español: Bien de Interés Cultural. Sitio Histórico.

Acorde con las características del proyecto y del carácter territorial y evolutivo que marcan sus objetivos se adoptó una metodología geoarqueológica a escala de detalle (Pozo, Campos y Borja, 1996). Esta orientación metodológica tuvo como principal interés el establecimiento de secuencias físico-culturales que sustenten la definición de los sistemas de relaciones espaciales para los distintos episodios históricos, y que proporcionen las bases para la interpretación de la evolución paleogeográfica y cultural del área. En síntesis, se pretendía alcanzar una caracterización pormenorizada por períodos de las relaciones establecidas entre las sociedades antiguas y su medio natural. El análisis de la documentación histórica cierra el ciclo metodológico y define el marco histórico de los momentos estudiados.

Los principios geoarqueológicos desarrollados descansan sobre planteamientos interpretativos de índole espacial y temporal.

Por su parte, la vertiente temporal se apoya en presupuestos esencialmente estratigráficos y evolutivos, incorporando datos procedentes del análisis de los registros arqueológicos, de la contextualización de los mismos y de la valoración geomorfológica de los perfiles que presentan las formaciones superficiales, así como del análisis de la documentación histórica.

El aparato analítico desarrollado en el marco del presente proyecto deriva de los planteamientos metodológicos expuestos anteriormente: como paso previo a los trabajos de campo se realizó un minucioso análisis de los estudios sobre la documentación textual y gráfica, más arriba señalada, que nos permitiese orientar los trabajos de campo. A partir de ahí se suceden el análisis arqueológico propiamente dicho y el establecimiento de la secuencia paleogeográfica (aspectos geomorfológicos y paleoambientales).

## **ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO. LAS EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA**

La gran extensión del espacio a estudiar, unas 15 has. aproximadamente, impuso la utilización de técnicas aplicadas destinadas a orientar las ejecuciones de campo, así como la elaboración de una serie de hipótesis previas destinadas a definir el posible modelo de ocupación del área, todo ello atendiendo a la información proporcionada por indicadores geográficos como la configuración topográfica del terreno, la dirección predominante de los vientos en la zona, la valoración aproximada de las tasas de colmatación de la ensenada, etc., así como a la reinterpretación de los datos proporcionados por el análisis de las fuentes históricas a las que nos hemos referido anteriormente.

### *1. Prospección arqueológica superficial*

El objetivo principal de la prospección fue alcanzar, previamente y como apoyo a la excavación, una primera valoración espacial del reparto superficial y de las características de los materiales cerámicos, valoración que también ayudó a matizar las hipótesis previas, formuladas en función de los datos aportados por análisis de las fuentes históricas y de los rasgos geográficos ya aludidos.

Los resultados de la misma pusieron de manifiesto una presencia desproporcionada de materiales cerámicos en superficie entre la ladera N. y la ladera S. a favor de esta última. Entendemos, por tanto, que el área correspondiente a la ladera N., por ser una zona alejada del pueblo y separada primitivamente por una ensenada, su ocupación debió ser puntual -algún molino o casa de labranza-,

pudiendo quedar como un terreno empleado para el cultivo habida cuenta de la aptitud agrológica de estas tierras. Por el contrario, la ladera sur, más cercana al casco urbano, ofreció una presencia muy abundante de materiales cerámicos adscritos a los siglos XV y XVI, con una amplia variedad de tipos que indican una ocupación múltiple del sector.

## 2. *Prospección geofísica*

Con anterioridad a estos trabajos se realizaron una serie de sondeos geofísicos de los tipos eléctricos verticales y magnéticos. En las conclusiones de este trabajo quedaron insinuadas algunas posibles anomalías, poco definidas en cuanto a sus dimensiones y profundidad, pero que señalaban al sector denominado vaguada posteriormente por el grupo de investigación, como un área preferente para la localización de restos arqueológicos (VVAA 1989; Rozycski, 1997). Estas premisas se corroborarán años después con la realización de una nueva geofísica (Bermejo, Fernández y Campos, e.p.) que pondrá de relieve un área densamente ocupada por restos soterrados, los cuales serán analizados en este mismo trabajo.

3. *Sondeos rotativos*. En el interior de la ensenada se realizaron una serie de sondeos rotativos manuales (PM 1, 2 y 3) y helicoidales (PR1, 2 y 3) con extracción de muestras, que aportaron una serie de datos importantes sobre aspectos sedimentológicos, estratigráficos y paisajísticos (Fig. 10).

## 4. *Sondeos* (Fig. 10).

Se practicaron un total de siete cortes (A-G) que, con independencia de la posible localización de estructuras, perseguían la reconstrucción detallada de la secuencia estratigráfica y ocupacional de los distintos sectores, así como la obtención de artefactos (cerámica, metal, útiles de trabajo...) y ecofactos (fauna de consumo, semillas, muestras carbonizadas,..) que nos permitiera, además de la datación cronológica, el estudio de las condiciones de vida y de las actividades de la población implantada históricamente en el entorno del Estero.

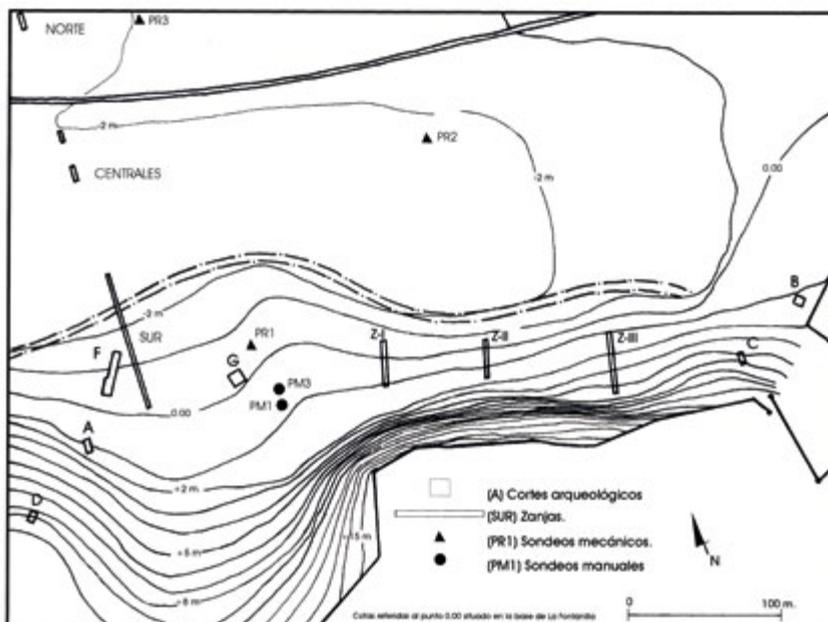


Fig. 10. Plano general del Estero con las actuaciones de campo (Pozo, Campos y Borja, 1996: 64 Fig. 6).

### 5. Zanjas.

La última actividad de campo vino representada por la excavación de diversas zanjas a lo largo del sector estero-vaguada. La zanja Sur, una de las más significativas, se realizó con la intención de evaluar la potencia del relleno acumulado sobre el cauce del estero y las características sedimentológicas del tránsito, desde un ámbito inundable, hacia la vaguada salvada de las aguas, esto es, definir la secuencia evolutiva del sistema de "orillas" en relación con los procesos de colmatación histórica y las fases de ocupación del área. Las zanjas ZL1, ZL2 y ZL3, situadas en el pasillo que conecta la zona de la vaguada con la de la Fontanilla (Fig. 10), pretendían completar la información sobre la evolución de un ámbito afectado específicamente por procesos de retranqueo de escarpe acantilado (desplomes, desprendimientos, deslizamientos, etc.) y verificar los posibles efectos de dichos procesos sobre la utilización del citado pasillo.

## RECONSTRUCCIÓN PALEOGEOGRÁFICA. PROCESOS Y EPISODIOS DE COLMATACIÓN HISTÓRICA.

El análisis de los datos geomorfológicos se ha centrado en dos aspectos preferentes. Por un lado, se ha hecho especial hincapié en el levantamiento de perfiles de cara a la definición de los procesos y características evolutivas referentes a la transversal del Estero (por medio de los sondeos rotativos manuales y mecánicos (Fig. 10). De otra parte, el análisis de los depósitos mixtos, constituidos por los aportes pertenecientes al desarrollo de la vaguada y los provenientes del sistema fluvial ha permitido encajar las formaciones superficiales antrópicas, pertenecientes a los momentos de funcionamiento portuario del entorno y posteriores, en el marco de la dinámica general Ladera-Estero; lo que se ha puesto de relieve a través de las estratigrafías de las zanjas y sondeos (Fig. 10).

Del conjunto de ámbitos del Estero de la Fontanilla, las secuencias de mayor interés, que han sido ampliamente tratadas en las publicaciones anteriormente citadas, son las correspondientes al Sector Ensenada y al Sector Vaguada, ya que ambos aportaron completos registros sedimentarios y geoarqueológicos sobre los que se apoyaron la interpretación de la secuencia evolutiva del área y la diferenciación de episodios paleogeográficos.

### 1. *Análisis paleoambiental*

Dentro de la analítica específica destinada a completar los datos de apoyo a la reconstrucción paleogeográfica del área de estudio, dos han sido los apartados desarrollados, el análisis palinológico y el análisis faunístico.

#### a) Análisis polínicos.

El análisis de los contenidos polínicos de los sedimentos que colmatan la antigua ensenada de Palos tuvo por objeto el proporcionar datos destinados a la interpretación de dos aspectos particulares. En primer lugar la caracterización paleoambiental, consistente en la determinación de los componentes naturales del entorno del yacimiento de cara a reconstruir lo más fidedignamente posible las formaciones vegetales de los momentos históricos, así como las distintas unidades

de paisaje en las que aquellas se constituían. En segundo la valoración del impacto ambiental histórico; atendiendo a los principales indicadores de antropización del medio, como son: la reducción drástica o desaparición de especies, la incorporación de especies nuevas cultivables o exóticas, los procesos generales de ruderización, o la incorporación de cuerpos microscópicos procedentes de procesos contaminantes etc. Para ello se realizaron muestras de los sedimentos de la paleoensenada extraídos de los sondeos rotativos que a lo largo de la misma se desarrollaron y que arrojaron una notable proporción de Esporas y Chenopodiaceas, lo que podría indicar la existencia de unos medios naturales subacuáticos (¿del tipo marismeño?) para los momentos de sedimentación de la base de la ensenada. Asimismo es destacable la presencia de representantes palinomorfos, en amplio sentido, del pino, la encina, los brezos y las jaras, lo que dibuja un paisaje de monte mixto, con abundante sotobosque para el entorno continental de la cuenca, el cual irá degradando debido a fuertes niveles de impacto antrópico en forma de tala que potenciará la colmatación de la antigua ensenada.

#### b) Análisis faunísticos

Dentro de la perspectiva paleoambiental desde la que se aborda la información facilitada por los datos faunísticos, y al igual que en el caso de la analítica correspondiente a los contenidos polínicos en sedimentos, dentro del apartado dedicado al estudio de los restos faunísticos han de distinguirse dos orientaciones complementarias:

- Determinación de las condiciones ambientales correspondientes a las formaciones superficiales muestreadas y, en la medida de lo posible, caracterización general de las unidades naturales del entorno.
- Definición de las interrelaciones paleoeconómicas del contexto del asentamiento, atendiendo a las posibilidades generales del medio, al desarrollo de intercambios, a la determinación de dietas, etc.

La recogida de muestras de cara al análisis faunístico se ha materializado sistemáticamente sobre el conjunto de cortes, zanjas y sondeos realizados durante la campaña de campo, atendiendo a cubrir el amplio repertorio de taxones detectados en el área (macro-

fauna y malacofauna, principalmente), distinguiendo su posición en relación con las estratigrafías arqueológicas, las formaciones antrópicas o los sedimentos naturales propiamente dichos.

Una valoración del cortejo de especies recopiladas a partir, tanto del material procedente de los sondeos rotativos y manuales, como de las catas y zanjas practicadas durante la campaña de campo, corrobora varias de las circunstancias puesta de relieve ya por los análisis sedimentológico y polínico. Por una parte, el rango ecológico referido a la “salobridad” de los distintos taxones, puesto en relación con las profundidades a las que aparecen, concuerda con una evolución del medio en la antigua paleoensenada de Palos desde un ambiente de laguna litoral marismosa, a llanura aluvial con influencia mareal, a una alta marisma en vías de colmatación. De otro lado, la presencia de determinadas especies demuestra, igualmente, la existencia de importantes procesos de antropización del medio y/o la degradación de los sistemas naturales para los momentos de tránsito hacia la Edad Moderna y posteriores.

De otro lado se ha podido determinar el consumo de una serie de especies: toro, oveja, cabra, gamo, gallo, avutarda, corvina y ostra. Es de destacar la presencia de un resto de pavo que marcaría la primera o una de las primeras evidencias de aparición de esta especie americana en Europa.

### **Las prospección geofísica de 2013**

Tras los trabajos de investigación desarrollados a comienzos de la década de 1990 dentro del marco proyectual que se ha descrito en el apartado anterior, el puerto histórico de Palos así como su castillo, cayeron en el más profundo silencio y olvido. Ello supuso el deterioro y degradación irremediable de la antigua ensenada del canal de Palos y su área más inmediata con la consiguiente pérdida de información geomorfológica e incluso arqueológica.

No será hasta pasados más de veinte años desde las últimas investigaciones cuando el antiguo puerto vuelva a ser objeto de atención y se promueva, dentro de un convenio específico de colaboración entre el Excmo. Ayto. de Palos de la Frontera y la

Universidad de Huelva el reinicio en las investigaciones del mismo y toda el área circundante de la mano del *Proyecto de Investigación del Castillo y Puerto Histórico de Palos*. Dentro de este marco de colaboración se ha iniciado una nueva etapa investigadora la cual se inauguró en la primavera de 2013 con la realización de los primeros trabajos arqueológicos representados por una prospección geofísica, estudio de cartografía y planimetría histórica, que culminaron con la elaboración de una monografía (Campos, 2014, ed.), así como futuros proyectos de excavación que saquen a la luz los restos del antiguo puerto de época colombina. Con todo, se inicia una nueva etapa emocionante y prometedora para el conocimiento de los restos cuya significación e importancia vienen justificados de manera sobrada al ser los elementos que conformaban el paisaje urbano y el ambiente del Palos del s. XV.

El desarrollo de una intervención puntual de prospección geofísica ha sido la primera intervención de este nuevo periodo de investigaciones actuales en el solar del antiguo puerto de Palos. Ésta se programó con la intención de evaluar las potencialidades del área así como definir sectores de especial interés arqueológico. Para ello se establecieron diversas áreas de trabajo ubicadas en la antigua vaguada próxima a la tradicional zona de acceso a la parte alta del pueblo y el castillo e igualmente en las inmediaciones de la Fontanilla, dado el interés de las mismas desde el punto de vista histórico y su proximidad al estero (Figs. 11 y 12).

Desde el punto de vista metodológico esta prospección se ha basado en el empleo de georadar, a través de la emisión de ondas electromagnéticas de alta frecuencia hacia el subsuelo en donde las estructuras arqueológicas, por ejemplo muros, cimientos o piedras sueltas pueden reflejar una parte de la energía de las mismas. Para las mediciones de georadar en la zona del puerto histórico se utilizó una antena de 270 MHz (Fig. 13) controlada por la unidad de mando SIR-3000 de GSSI, elementos sobradamente probados y de significativos resultados<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Las prospecciones geofísicas fueron realizadas por la empresa Eastern Atlas sobre las áreas previamente diseñadas por el equipo de investigación (Meyer, 2013).

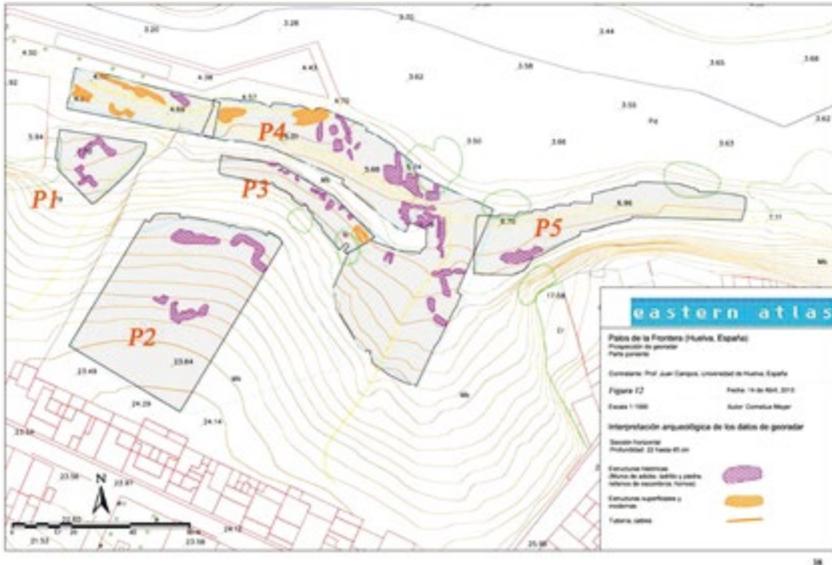


Fig. 11. Indicación de los sectores de prospección geofísica en el área de la vaguada.

Una vez obtenidos y procesados los datos de la lectura del georadar en la zona se puede afirmar que dicha área se muestra de especial interés y relevancia desde el punto de vista arqueológico. La secuencia planimétrica, establecida a distintas cotas de profundidad, muestra la existencia de restos desde una profundidad de escasos 20 cm hasta 1,30 m, siendo las cotas de entre -45 y -90 cm las más interesantes al darse la mayor concentración de restos a estas profundidades, restos de un posible edificio de 100 m<sup>2</sup>, estructuras correspondientes a hornos, etc. En esta línea son numerosas las estructuras constatadas que atestiguan una alta concentración de restos en distintos sectores de la intervención siendo el área de mayor interés la correspondiente al sector vaguada dado que el sector Fontanilla se muestra profundamente alterado con conducciones y canalizaciones contemporáneas así como por diversas acumulaciones de escombros o vertidos.

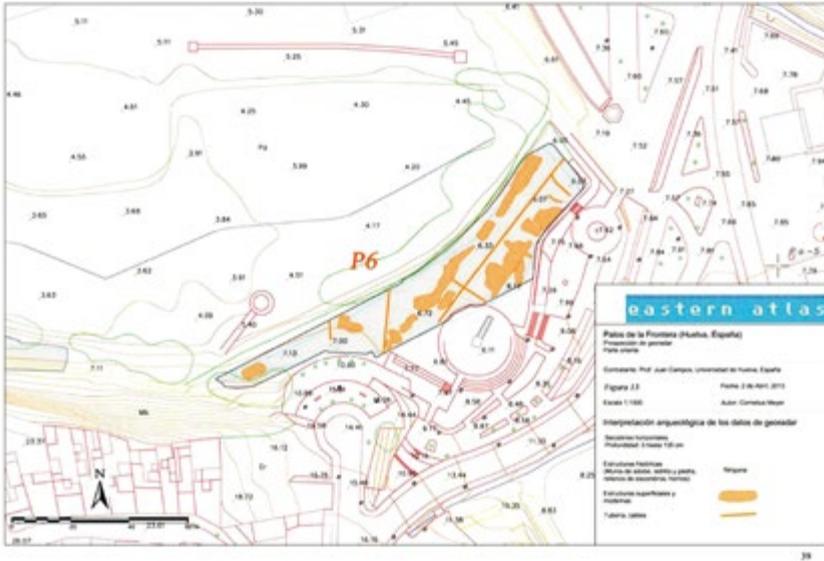


Fig. 12. Plano con indicación del sector P6, en las inmediaciones de la Fontanilla.



Fig. 13. Detalle de los trabajos de prospección en el que se aprecia el equipo utilizado.

## **EL PUERTO HISTÓRICO DE PALOS DE LA FRONTERA, CONOCIMIENTO E INTERPRETACIÓN**

El conocimiento actual del puerto histórico de Palos de la Frontera reside en los resultados de las investigaciones desarrolladas en sus inmediaciones anteriormente descritas, aquellas correspondientes a los trabajos de comienzos de los '90 y las últimas intervenciones realizadas en 2013. Ambas son complementarias y sus resultados permiten reconstruir, a expensas de nuevas excavaciones, el proceso histórico del mismo desde su surgimiento, vinculado a la propia existencia del asentamiento del primitivo Palos, pasando por su momento álgido (s. XV) hasta su abandono y total colmatación. Durante todo el siglo XV y primeros años del XVI el puerto de Palos se convierte en centro neurálgico de la villa, coincidiendo con la época de máximo esplendor demográfico y económico del núcleo, a través del puerto se canalizarán todas aquellas actividades relacionadas con el mar, constituyendo en particular la pesca y el comercio aspectos fundamentales de la economía palerma durante todo el siglo XV y primera mitad del siglo XVI, en un término como el Palermo, con escaso territorio agrícola y rodeado por el moguereno, el Río Tinto se convertirá en el eje existencial de la villa. De esta forma los habitantes de Palos prontamente verán en la mar su salida natural, ello se explica en la concentración de todas sus relaciones con otras villas de la comarca a través del puerto, entre otras causas, dado que al concentrar el tráfico mercantil por el río se eludía así el paso por Moguer y el gravamen que ello provocaba para el comercio terrestre (Izquierdo, 1985: 61).

En esta línea el auge que el puerto experimenta a partir del siglo XV, se materializa en un crecimiento y mejora de sus instalaciones (alfares, bodegones, alota, etc.). A nivel arqueológico las actividades realizadas en los distintos cortes o sectores de excavación en el comienzo de la década de 1990 junto con los datos más recientes obtenidos de la prospección geofísica muestran la significación que alcanzó el puerto y la población vinculada al mismo, de lo que se puede obtener una imagen aproximada de lo que fue en época colombina.

En las primeras excavaciones ya se documentaron elementos que testimoniaban aquello que las fuentes de la época nos

transmiten, así en el sector de excavación A (Fig. 10) se constató el tránsito del s. XV al XVI marcado por una intensa producción alfarera entre la que destacaban los recipientes para almacenaje y sus asociados así como un rico repertorio de loza de mesa y cocina, igualmente se sacaron a la luz restos de escorificaciones de hornos cerámicos, atifles (Fig. 14), cerámicas con defecto de cocción y un testar (Fig. 15) que testimoniaban la existencia de esta actividad. Probables elementos dedicados a esta última actividad se volvieron a documentar en la geofísica de 2013 al constatarse unas anomalías que con toda probabilidad nos estaban indicando la existencia de un interesante área de hornos en la misma zona (Fig. 16), lo que revela la importancia y significación de la producción alfarera de estos momentos en el área portuaria. Estos hallazgos corroboran la información transmitida por las fuentes, dado que en las ordenanzas municipales se nos menciona la existencia de hornos en la zona del puerto...*con la fuente e forno en fresco e bien separado*. Además el diezmo de la cal, teja y ladrillo formaba una parte significativa de las rentas de Palos en estos momentos de expansión, revisado por los arrendadores del impuesto y cada quince días por el mayordomo del concejo, como así nos los transmiten las mismas ordenanzas<sup>3</sup> (González Gómez, 1976: 256, 273).



Fig. 14 Atifles.

---

<sup>3</sup> “...que cualquiera persona que ficiere o cogere texa e cal e ladrillo en la dicha villa e su término que no puedan abrir ningún horno de la texa e cal e ladrillo que ficiere e cogere sin lo haser saber a el arrendador e que lo pague luego el derecho de la dicha texa e ladrillo, convienes a saber, el diesmo de casa cosa, so pena de seiscientos maravedís” (González Gómez, 1976: 271).

En otro punto de este sector vaguada, en el corte E, se pudo excavar un nivel de depósito relacionado con un basurero indicio inequívoco de la ocupación del área en estos momentos con una alta presencia de moluscos y huesos, igualmente en el mismo se recuperaron elementos relacionados con la actividad pesquera como anzuelos, pesas de red, etc. lo que indican la fuerte relación de este espacio con el ambiente portuario cercano (Fig. 17).



Fig. 15. Detalle del testar localizado en las primeras intervenciones arqueológicas.

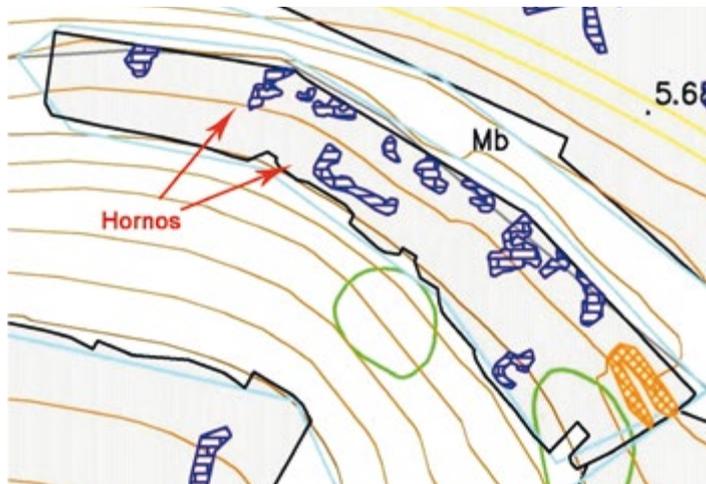


Fig. 16. Detalle de la prospección geofísica en el sector P3, con indicación de numerosas estructuras relacionadas con un campo de hornos.

En la zona correspondiente al sector más elevado de la Vaguada, en las inmediaciones de lo que se denominó el corte D, se documentó una débil estratigrafía sobremontada a los niveles arqueológicamente estériles del cabezo y removida por una escasa actividad agraria (Pozo, Campos y Borja, 1996: 86).



Fig. 17. *Pesas, anzuelo y aguja* (Campos Carrasco, 2012: 93 Fig. 11).

Muy en conexión con el anterior se encuentra otro de los sectores más prometedores para la investigación y que viene representado por la zona más próxima al antiguo cantil del estero, en este área se excavaron a inicios de los '90 del pasado siglo diversas estructuras de ladrillo, tapial y pavimentos, que configuraban una amplia habitación cuya extensión total no se pudo excavar. Los elementos cerámicos asociados al contexto destructivo y de abandono han evidenciado que la actividad desarrollada en los años de ocupación está relacionada con el almacenamiento de productos por medio de

grandes ánforas; junto a ello tenemos también documentado restos de loza de cocina que atestiguan la habitabilidad del recinto. Dicho edificio, así como la zona inmediata, fue puesta en relación con la alota del puerto en los momentos de tránsito del s. XV al XVI (Pozo, Campos y Borja, 1996: 164-166) (Fig. 18).



Fig. 18. Vista general del corte F.

Ciertamente tras las prospecciones geofísicas más recientes el área se muestra de especial interés al documentarse un importante número de estructuras con una orientación N-S que podrían corresponderse con las instalaciones portuarias que describen las ordenanzas municipales (Fig. 19). La descripción que de este sector nos transmiten las fuentes son claras al respecto... *la renta del dicho bodegón del alota sea tenido de tener e dejar el dicho bodegon con*

*las dos chozas que tiene de fuera e con la fuente e forno en fresco e bien separado... e que pueda vender e venda en el dicho bodegon pan e vino e carne e fruta...* (Ladero Quesada, 1978: 503).

Es por tanto plausible pensar que las estructuras confirmadas tanto por la excavación como por la prospección geofísica en este sector - estructura cuadrangular y aquella de ladrillos y tapial - se correspondan con alguna de las edificaciones mencionadas en las fuentes, alota, bodegón, etc. Creemos por tanto, desde el punto de vista interpretativo que las mismas estarían en relación con esta parte del antiguo puerto histórico, es decir, se trata de la zona en la que se constataría la actividad portuaria, con un intenso tráfico mercantil, comercial y arancelario al encontrarse cerca de la línea de atraque en el estero. A este respecto las ordenanzas vuelven a mostrar en varios pasajes la significación de la alota palerma en estos momentos, la cual debió acoger una intensa actividad dado que todas las mercancías y pesquerías debían ser llevadas allí para su revisión por parte de los arrendadores de impuestos... *mandan que las tales mercaderias puedan quedar en la rivera o bodegón de la alota fasta que sea fecho saber a los dichos arrendadores...; ... que por quanto arriba dise que todas las mecadorias así gruesas como libianas antes de se registrar quedasen en la ribera o bodegón de la alota...*(Ladero Quesada, 1978: 484, 486). En relación al tráfico que debió existir en este puerto a partir del primer tercio del siglo XV, las actividades adquirieron un carácter internacional, manifestado por la presencia de naves inglesas, bretonas, flamencas e italianas lo que denota la importancia de la villa así como el destacado papel jugado por su puerto en las transacciones comerciales en el marco de los puertos y fondeaderos del Tinto (Izquierdo Labrado, 1985: 61). Los documentos que se encuentran en el Archivo de Simancas confirman que la Villa de Palos contó con una de las flotas más numerosas, en ella se encontraban los mejores talleres de carpintería de ribera, así como los armadores y marinos con mayor capacidad, de igual forma destaca por ser el lugar de arribo de esclavos y mercancías apresadas en las actividades corsarias que hasta la paz de Alcaçovas en 1479 fueron patrocinadas por la corona (Canterla, 1991: 23).

En otro orden de cosas, todas las estructuras constatadas en este sector muestran un interesante dato con respecto a su disposición y orientación dado que se alinean marcando la subida de la

vaguada hacia el castillo y pueblo, esto es, están indicando una antigua vía de acceso al antiguo casco urbano. En efecto sabemos que existía una calzada denominada nueva que conectaba el pueblo con el puerto, por tanto muy posiblemente y dado que éste se encuentra en la zona de la vaguada, aquella tuviera un trazado o desarrollo que, partiendo desde la misma orilla del estero junto a la alota y demás infraestructuras, ascendiera hacia la zona del Castillo, de hecho los últimos datos geofísicos muestran una marcada anomalía en la zona mencionada (Fig. 19) que podría estar haciendo alusión a los restos del empedrado de la calzada dado que tal y como mencionan nuevamente las ordenanzas se trataba de una vía empedrada y sumamente cuidada, prohibiendo que los navíos cogieran las piedras para lastre... *que los navios de dicha villa toman la piedra de la calzada para lastre a los dichos navios, que quien se fallare tomar la dicha piedra pague quinientos maravedies...* (Ladero Quesada, 1978: 488).

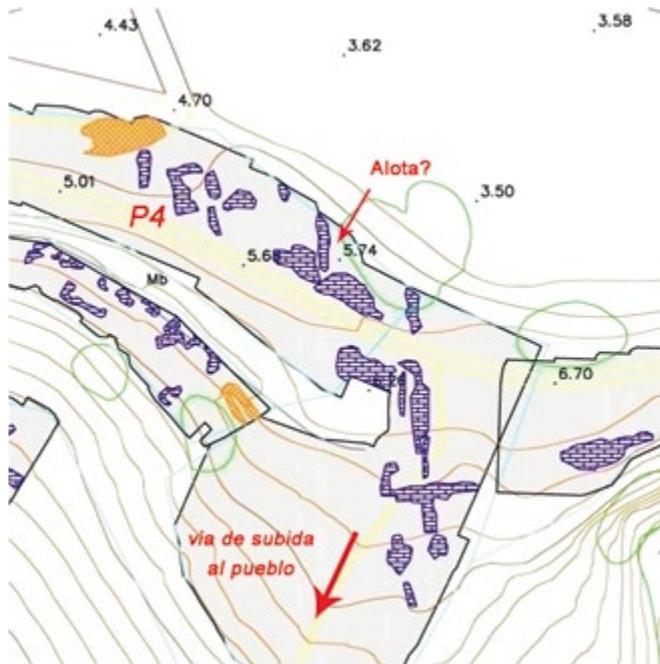
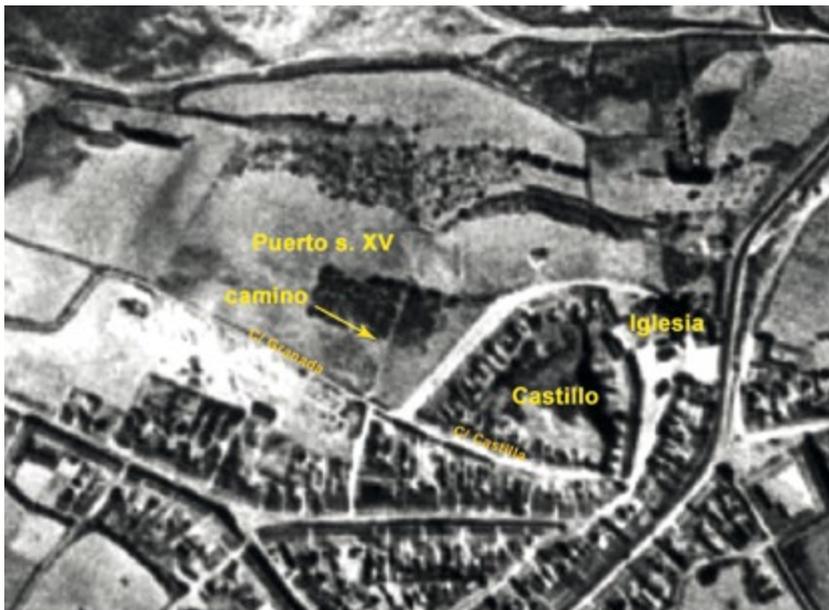


Fig. 19. Área correspondiente al sector P4, con importantes restos constatados en la zona próxima al cantil, área donde se ubicó el corte F y se constató la posible alota.

Por tanto y tal como se demuestra por los datos arqueológicos - geofísicos y de excavación - así como por los geomorfológicos, el puerto se ubicó en la zona de la ensenada de la Fontanilla y de manera nuclear en el sector vaguada lo que implica necesariamente que la conexión con el pueblo se hiciera por la zona alta de la misma. A este respecto ya se llamó la atención en páginas anteriores de este trabajo sobre la imagen área de 1956, en esta aún se aprecia un pequeño camino de subida en esta zona que conectaba la vaguada y estero con la zona del pueblo a través de la calle Castilla y la calle Vicente Yañez Pinzón, las cuales aparecen aún sin construcciones de casas. Creemos que esa posible calzada tuvo este desarrollo y ha permanecido fosilizada en ese camino que muestra la imagen, el cual a día de hoy se ha perdido al urbanizarse las calles Castilla/Granada y desconectar definitivamente la zona más antigua del pueblo con el área de la ensenada y el puerto (Fig. 20).



*Fig. 20. Indicación sobre la foto de 1956 del camino de subida desde la vaguada al pueblo.*

Diversos autores han llamado la atención sobre esta misma calzada al indicar que su recorrido se halla fosilizado en la calle Ribera en dirección hacia la orilla del Tinto en la idea de establecer el

puerto histórico a una legua del pueblo (Ladero Quesada, 1978: 477; Izquierdo Labrado 1985; 61; González Gómez, 2010: 196). Pensamos que esta idea es errónea, al menos para los momentos de los siglos bajomedievales y los primeros modernos, ya que el puerto se encontraba en las inmediaciones del estero o canal de Palos y en toda su embocadura con un centro principal que la arqueología ha confirmado en las inmediaciones del sector vaguada; aunque existen instalaciones como los astilleros a lo largo del curso del Tinto, incluso ya en frente de mar abierto en las inmediaciones de los pinares de Mazagón (García Fuentes, 1993:97). En las mismas ordenanzas se recoge en un pasaje un dato tremendamente significativo y que deja fuera de dudas la ubicación del puerto, así como de las estructuras portuarias más importantes desde el punto de vista administrativo, alota, bodegón, etc., al mencionar un estero a partir del cual debían realizarse los pagos de impuestos por las mercancías traídas por vía marítima al arrendador de las mismas las cuales no podían ser descargadas sin su control y vigilancia. A este respecto señala específicamente que esta disposición se debe cumplir desde... *la boca del estero adentro fasta fasia el molino del pino*. Indudablemente el estero al que está haciendo alusión es el canal de Palos o estero de la Fontanilla, dado que desde este entrante hacia la desembocadura del Tinto no hay otro en esta margen más que el de Domingo Rubio –se trata de un tramo de rivera totalmente rectilínea–, el cual era ya conocido por ese nombre y queda muy alejado del pueblo. La restitución virtual de la línea mareal en este estero permite hacernos una idea del canal para estos momentos (Fig. 21).

En progresión hacia la zona más interior de la ensenada se constata un sector configurado a modo de estrecho pasillo o zona de tránsito a los pies del denominado Cerro del Águila y que conecta el área de vaguada con la Fontanilla. Aquí se han documentado, a través de la geofísica, estructuras a una profundidad de 20 cm con una presencia más numerosa a medida que se desciende en cota. La disposición de las mismas, así como la ubicación en la que se encuentran llevan a indicar que pudieran tratarse, al menos parte de ellas de algún tipo de estructura relacionada con la actividad alfarera de la zona (hornos, testares, etc.), con vertidos de desechos o incluso con restos de algún tipo de instalación indeterminada, en cualquier caso resulta un área de especial interés dado que no se esperaba constatar en este estrecho pasillo ningún resto o estructura, con las



Fig. 21. *Vista aérea con restitución virtual del canal o estero de La Fontanilla. El castillo aparece igualmente restituído en la parte superior del cerro.*

novedades que conlleva para la interpretación y futura puesta en valor del sitio dado que conectaría dos zonas importantes del antiguo puerto de Palos, la vaguada donde se hallan significativos restos y la Fontanilla.

Es este último elemento el que indica un área distinta a las anteriores, ubicada al fondo del antiguo estero o canal y separada del núcleo de las estructuras más importantes de la vaguada, se halla flanqueando el antiguo camino Real de Moguer a Palos. Las actividades antiguas y recientes han mostrado sin lugar a dudas que dicho espacio es uno de lo más alterados de cuantos se encuentran en el antiguo puerto, el cambio de la carretera de Moguer a Palos, el ajardinamiento del área, etc. alteraron los registros y modificaron la topografía original. La excavación en diversos sondeos mostró la ausencia de cerámicas del XV así como potentes niveles de relleno de casi dos metros, producto del desmonte de la antigua carretera (Pozo, Campos y Borja, 1996: 159). En la misma línea se perfilan los resultados de las últimas investigaciones geofísicas que muestran un área profundamente alterada, con el soterramiento de numerosas canalizaciones y conducciones contemporáneas (luz, agua, etc.) que

han modificado de manera importante la zona. Del mismo modo se constatan numerosas anomalías dispersas y sin conexión que habría que poner en relación con los vertidos de escombros y aterrazamientos realizados para el adecentamiento y ajardinamiento de la zona y en un momento anterior con el deslinde de la antigua carretera de Palos-Moguer. Por todo ello esta área, a priori de especial interés, se ha mostrado como una de las menos interesantes en cuanto a resultados y posible potencial arqueológico debido al fuerte nivel de degradación que ha sufrido.

No obstante ello no es impedimento para confirmar la importancia del área, la zona más interior del antiguo estero con la significativa Fontanilla, fuente cuya mención en las ordenanzas municipales ha pasado desapercibida para la investigación cuando se citan los elementos que acompañan a la alota ...*la alota con la fuente e forno en fresco e bien separado*... Creemos que esa fuente no puede ser otra que la denominada Fontanilla; ésta existía para momentos de fines del s XV ya que es en ella donde se da testimonio del acopio de agua de las naves descubridoras; además se menciona en el texto *e bien separado* de la alota, como hemos descrito ésta última parece ubicarse en la zona de la vaguada bastante separada de la Fontanilla con lo que encaja perfectamente con la descripción que muestra la fuente literaria; y finalmente no creemos que las ordenanzas hablaran de una fuente en un puerto modesto desde el punto de vista monumentalizador y se refirieran a otra que no fuera la misma Fontanilla la cual destacaría como elemento de referencia en el entorno del puerto. Independientemente de este nuevo dato interpretativo, el hecho es que esta área se incluiría en la zona portuaria aunque desconocemos en qué grado, dado la pérdida de información geoarqueológica que ha sufrido la zona.

A modo de síntesis, la imagen de la fig. 22 nos muestra la organización del Puerto Histórico de Palos, así como sus principales elementos, a fines del s. XV, en el momento en que se produce la expedición Colombina.



Fig. 22. Organización del Puerto Histórico de Palos, así como sus principales elementos, a fines del S.XV.

## CONSIDERACIONES FINALES

Una vez expuestos los resultados de las investigaciones realizadas en distintos periodos y a expensas de futuras excavaciones que vengan a corroborar determinadas hipótesis de trabajo, especialmente las referidas a las estructuras y edificios documentados, a día de hoy se pueden establecer distintas fases, que a partir de momentos del s. XV, muestran una evolución diacrónica para el puerto histórico de Palos.

Fase I: con cronologías aproximadas entre el s. XIV y 1ª mitad del XV y arqueológicamente mal definida en sus parámetros socio-económicos. Para estos momentos se reconocen laderas estabilizadas con desarrollo de rasgos edáficos; canal/ensenada bien marcado y correlacionado con el registro de arcillas y arenas del tránsito de canales a llanuras de inundación propio del episodio intermedio de la zona de la paleoensenada, lo que concuerda con unas condiciones territoriales de escasos efectivos poblacionales, concentrados y ejerciendo un débil impacto sobre los sistemas natu-

rales en el desarrollo de sus actividades agrícola-forestales. Además de unas condiciones naturales referibles a un monte mixto de pinos y encinas con abundante sotobosque de jaras y brezos.

Fase II: adscrita a la 2ª mitad del XV y principios del XVI, con intensa actividad doméstica y portuaria: habitación y basurero, pesca, comercio y producción artesanal (a estos momentos se corresponden los restos arqueológicos, vajilla doméstica, restos orgánicos, pesas de red, anzuelos, grandes vasijas de almacenamiento, deshechos de horno, restos constructivos, monedas, etc.). Para estos momentos parece que la vaguada supone el área nuclear del puerto ya que es aquí donde se han podido constatar restos y estructuras soterradas tanto en su zona alta y baja de lo que se deduce una importante ocupación del sitio en época moderna. A este respecto la comparación y estudio de los datos aportados por los resultados de excavación y prospección geofísica, junto con la cartografía histórica, muestran que dichas estructuras no pueden corresponderse más que con restos de época moderna (ss. XV-XVI), esto es del periodo colombino, dado que los planos existentes de la zona para comienzos del XX no muestran ningún elemento constructivo en este sector, incluso en el primer tercio del siglo se encontraba totalmente colmatado (Whishaw, 1927:30) y para momentos de mediados de la misma centuria la imagen muestra un total abandono (Fig. 23).

Además, dada la evolución secular del pueblo, no podrían corresponderse con estructuras portuarias del XVII momento en el que el pueblo se encuentra sumido en una profunda crisis económica y demográfica y mucho menos del XVIII-XIX periodo en el que la antigua ensenada ha comenzado su colmatación y la actividad portuaria no se constata en este sector. Por todo ello esta importante concentración de estructuras, de variada tipología industrial (hornos, alfares), o portuaria (alota, almacenes, posada, etc.) no podría más que corresponderse con el periodo de mayor actividad económica del antiguo puerto de Palos la cual coincide perfectamente con el periodo inmediatamente anterior y posterior al momento colombino y de la gesta descubridora. Además las estructuras bien definidas en la zona intermedia y alta de la vaguada se tornan de especial interés dado que ayudarían a la comprensión de un área de control del estrecho pasillo de subida al pueblo en clara conexión con el vecino Castillo.



Fig. 23. Vista de la ensenada y vaguada, al fondo el cerro del castillo (años 50).

Finalmente desde el punto de vista geomorfológico las condiciones morfo-dinámicas parecen perpetuarse, manteniéndose elementos similares a los señalados en la fase anterior. Para los momentos finales de esta fase aparecen síntomas claros de reactivación fluvial, iniciándose la colmatación de antiguos ámbitos de canal que pasan ahora a llanuras de inundación con influencias continentales y a unidades del tipo alta marisma. El auge poblacional y económico y el fuerte incremento de las parcelas roturadas con implantaciones de cultivos, son también rasgos propios de esta fase, como demuestra la casi total ausencia de pinos en el registro polínico.

Fase III: abarcando desde la 2ª mitad del XVI hasta el XIX, se caracteriza por un importante *hiatus* poblacional, caracterizado por una ausencia de restos culturales y texturas de abandono en las distintas zanjas y cortes. Para estos momentos la estabilidad del medio natural sufre una importante ruptura de equilibrio y una reactivación generalizada: deposición-erosión de laderas con progradación sobre la ensenada, obturación y desplazamiento hacia el Norte del canal, colmatación de la ensenada pasando a una situación típica de estero y a un dominio de las arroyadas que incorporan importantes depósitos de gravas y arenas al final del periodo. Este episodio coincide

muy claramente con la recesión socio-económica súbita y profunda en la que se sume el municipio de Palos décadas después del Descubrimiento (caída de efectivos poblacionales, abandono de zonas recién puestas en cultivo, y anteriormente deforestadas...). Los problemas de navegabilidad son, a partir de los primeros momentos de esta fase, irreversibles y no será hasta el s. XX cuando se detecte una débil actividad agrícola marginal.

En definitiva y una vez expuestos el origen y evolución, en el margen meridional del Estero de la Fontanilla se constata un desarrollado uso portuario durante los momentos colombinos (ss. XIV-XVI). A modo de epílogo la ruina y el decaimiento del mismo se podría explicar por varios factores.

En primer lugar se registra un importante cambio en el sistema natural durante los citados momentos, al pasarse de un modelo paisajístico de ensenada abierta a borde de estuario, con llanuras de inundación y alta marisma, a otro de estero en vías de colmatación con influencias fluviales y continentales cada vez más marcadas. Esta mutación paisajística presenta una serie de fases relacionadas expresamente con los condicionantes de la secuencia ocupacional, siendo el episodio de recesión socio-económica, en general, y de abandono del entorno portuario, en particular, los que han de hacerse coincidir con los momentos de mayor reactivación morfoodinámica del medio, los que terminan con la colmatación de la ensenada histórica y, consecuentemente, los que agotan las posibilidades de navegabilidad y enclave comercial del sitio. Todo este proceso marcará la progresiva continentalización y pérdida de calado del estero auténtica arteria que daba vida y sentido al puerto instalado en la zona de la vaguada. De hecho en las fuentes de la época, la información contenida en las ordenanzas municipales resulta tremendamente llamativa en lo relativo al caudal del estero y muestra a unas autoridades señoriales preocupadas por mantener la navegabilidad del mismo al ordenar la reparación y puesta en funcionamiento de un molino en las inmediaciones del mismo dado que ello provocaba además de una pérdida de renta el deterioro del caño... *que por estar el molino de moler pan desipado e no moler non solamente se pierde la renta que solia rentar a los señores de la dicha villa mas se daña el estero derramandose para que navio ninguno en el pueda entrar, que mandan los dichos señores a sus mayordomos*

*que reparen el dicho molino, de manera que muele y se remedie lo susodicho* (Ladero Quesada, 1978: 493). Esta noticia supone la confirmación de la degradación a la que ya estaba sometido el estero de la fontanilla a principios del s. XVI debido a la pérdida de calado que impedía la entrada de naves al puerto, producida por la deforestación y roturación de las áreas inmediatas que acelerarían tal proceso con el aporte sedimentario, siendo un problema fundamental dado que como recogen igualmente en otro punto las mismas ordenanzas *...el bien de la dicha villa, donde procede todo el servicio que los señores pueden haber y rentas e intereses es de los navios; de donde no habiendo aquellos cesaría todo* (González Gómez, 1976:260).

En segundo, a partir de fines del s. XV y a comienzos del XVI coincidiendo con el momento álgido del descubrimiento, se producirá una súbita emigración de población cualificada a Indias (pilotos, armadores, artesanos, etc.). Ello marcará un auténtico punto de inflexión en la ascendente demográfica y por ende económica, de la villa, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI, dado que de las aproximadamente 2.800 personas de finales del siglo XV, se pasa a las 1800 censadas en 1508. En años sucesivos el descenso se pronuncia considerablemente, de tal forma que, en palabras de Izquierdo, la historia demográfica del s. XVI palermo es la “historia de un desastre”, ya que en el corto periodo de tiempo de dos décadas desde el descubrimiento la aventura atlántica malogra casi la mitad de su población de Palos (42,7%) y no recuperará aquellos niveles precolombinos hasta mediados el s. XX (Izquierdo Labrado, 1985: 351).

Finalmente, A ello se le sumó la apertura de la alota de Huelva en 1503 por parte de los duques de Medinaceli, la cual supuso un elemento añadido que vino a arruinar el tráfico de mercancías, negocio y rentas las cuales apenas superaban los 6000 maravedíes en comparación de los 80000 de pocos años antes (Ladero Quesada, 1978; Izquierdo Labrado, 1985: 62)<sup>4</sup>.

La situación que se desarrolló tras el episodio de 1492 marcará un proceso inexorable de fragmentación demográfica y des-

---

<sup>4</sup> A este respecto Ladero Quesada (1978: 477) recoge la queja del Concejo de Palos a la reina Juana I por la competencia de la onubense que arruinaba la renta de la alota (AGS, Cámara-pueblos Leg. 15).

censo económico que, sumado a los condicionantes ambientales, supondrá la ruina total de la villa de tal forma que las actividades maríneas y portuarias tradicionales de amplio peso comercial y marítimo perdieron su peso progresivamente hasta que la decadencia y abandono de la villa sea un hecho en el siglo XVII. Se puede afirmar por tanto, que el papel que desempeñó la villa de Palos en el descubrimiento y gesta colombina fue el motivo de su entrada en la Historia Universal pero a la vez el de su ruina y total decaimiento.

## **EL FUTURO. LAS INVESTIGACIONES ACTUALES**

Cuando se pronunció la conferencia que da pie a este texto, en el mes de Marzo de 2014, hablábamos del futuro que se diseñaba para la continuidad de las investigaciones, confiando en que este sería el impulso definitivo para la recuperación de lo que pudiera quedar de las estructuras portuarias que fueron el escenario de la partida de las naves de la expedición Colombina. No nos cabía duda alguna de que así sería pero mostrábamos nuestras reservas sobre el nivel de conservación de esos restos testigos de una de las gestas más importantes de la historia universal. Todo ello por lo inexorable del paso del tiempo y sobre todo por las grandes transformaciones que en las obras de adecuación del espacio de la ensenada se llevaron a cabo entre los años 1990-92.

Hoy, cuando concluimos la redacción de este trabajo, apenas seis meses después, el futuro se ha tornado presente y con unos resultados muy por encima de las expectativas iniciales. Las excavaciones comenzaron en Junio del mismo año y apenas tres meses después ya se había exhumado una gran parte del Alfar, y de la Alota a las que las fuentes documentales se refieren de forma recurrente. El buen estado de conservación de los restos y sus características, que lo hacen únicos en el contexto de los ss. XV-XVI, representan un descubrimiento de enorme trascendencia para la historia Colombina, confirmando además las hipótesis más arriba expuestas y logrando dar respuesta a la mayoría de los interrogantes que planteábamos al principio de este trabajo.

Todavía queda un largo trecho para concluir las investigaciones de campo y sobre todo para culminar el estudio de los miles de datos que las excavaciones están aportando. Pero sobre todo se ha iniciado por parte de la corporación municipal un largo camino por recorrer, que culminará con la recuperación definitiva y puesta en valor para el disfrute de toda la sociedad, no sólo de los ciudadanos palermos u onubenses sino, dada la trascendencia de los restos, para toda la humanidad.

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Bermejo, J., Fernández, L. y Campos, J.M. (e.p.), *Prospección geofísica en el puerto histórico de Palos de la Frontera (Huelva)*. Anuario Arqueológico de Andalucía.
- Borja Barrera, F., *El cabezo del Castillo de Palos (Huelva): Modelado histórico y evolución del asentamiento*. Huelva, 1992. Huelva en su Historia, 4, pp. 51-62.
- Borja, F., Campos, J. M., Pozo, F., Gómez, A. y Rodrigo, J.M., *Geoarqueología en el estero de la Fontanilla: el Puerto Histórico de Palos de la Frontera (Huelva)*. Sevilla, 1992. Anuario Arqueológico de Andalucía 1990. Tomo III, pp. 214-227.
- Borja, F.; Campos, J.M.; Pozo, F., *Morfogénesis reciente del paleoacantilado holoceno y estero de Palos de la Frontera (Huelva), Interpretación Geoarqueológica*. Estudios sobre Cuaternario. Medios Sedimentarios. Cambios Ambientales. Hábitat Humano. Universidad de Valencia, 1993.
- Campos Carrasco, J.M., *Análisis arqueológico Del puerto histórico de Palos de la Frontera*. En González Cruz (coord.), *Descubridores de América Colón, los marinos y los puertos*. Madrid, 2012, pp. 75-98.
- Campos Carrasco, J.M. (Ed.), *Puerto Histórico y Castillo de Palos de la Frontera (Huelva). Protagonistas de la Gesta Colombina*. Huelva, 2014.
- Campos, J.M. y Borja, F., *Geoarqueología en el Estero de La Fontanilla: el puerto histórico de Palos de la Frontera*. Memoria de investigación. Delegación Provincial de Cultura de Huelva, 1991. Inédito.
- Campos, J. M.; Borja, F. y Pozo, F., *Geoarqueología, geofísica y reconstrucción paleogeográfica en el estero de la Fontanilla y puerto colombino de Palos de la Frontera (Huelva)*. IV Jornadas sobre teledetección y geofísica aplicadas a la arqueología. Huelva, 1996.
- Campos, J.M.; Castiñeira, J.; Borja, F.; Teba, J.A. y Bernáldez, E. (1992): *Análisis arqueológico del Cabezo del Castillo de Palos*

*de la Frontera (Huelva). Anuario Arqueológico de Andalucía 1990.* Sevilla, 1992. Tomo III, pp. 203-213.

Campos, J. M., Castiñeira, J., Teba, J. Á. y Escudero, J., *El cabezo del castillo de Palos de la Frontera. Huelva. Memoria Científica.* Delegación Provincial de Cultura de Huelva, 1990. Inédito.

Canterla Martín, F., *Actividades pesqueras en los Puertos del suroeste andaluz en la segunda mitad del siglo XV, en Andalucía, América y el Mar. Actas de las IX Jornadas de Andalucía y América,* Sevilla, 1991, pp. 21-46. Junta de Andalucía, Diputación de Huelva, El Monte Caja de Huelva y Sevilla y Universidad de Santa María de La Rábida. Sevilla, 1991, pp. 21-46.

Coll, J. P. Fr., *Colón y La Rábida.* Madrid. (Ed. Facsímil), 1892. Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida, 2004.

García Fuentes, L., *Aspectos de las relaciones económicas entre Huelva y América a principios del siglo XVII<sup>o</sup>.* Huelva y América, Actas de las XI Jornadas de Andalucía y América, Tomo I. Sevilla, 1993, pp. 89-104.

González Gómez, A.,

*Ordenanzas Municipales de Palos de la Frontera (1484-1521).* Historia, Instituciones. Documentos, nº 3. Palos, 1976, pp. 247-280.

*Los Lugares Colombinos durante la estancia de Colón: base y refugio marítimos frente al atlántico.* Actas de las Primeras Jornadas de Andalucía y América: La Rábida, vol. 2. Diputación Provincial de Huelva / Instituto de Estudios Onubenses, 1981, pp. 7-26.

*La villa medieval de Palos a través de sus ordenanzas municipales. Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América, Tomo I.* UNIA / Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 2010, pp. 188-210.

Izquierdo Labrado, J.

*Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*. Palos de la Frontera, 1985.

*Palos y la comunidad franciscana de La Rábida en la época del descubrimiento de América. Descubridores de América. Colón, los marinos y los puertos.* (D. González Cruz, Coord.). Madrid, 2012, pp. 47-74.

Ladero Quesada, M.A.

*Los señoríos medievales onubenses. Huelva en la Andalucía del siglo XV*. Instituto de Estudios Onubenses. Huelva, 1976, pp. 65-97.

*Palos en vísperas del Descubrimiento. Revista de Indias, Jul-Dic, 153-154.* 1978, pp. 471-506.

*Niebla. De Reino a Condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media.* Discurso leído el día 26 de enero de 1992 en la recepción pública de Miguel Ángel Ladero Quesada y contestación por Antonio Rumeu de Armas. Real Academia de la Historia. Madrid, 1992.

*Niebla. De Reino a Condado.* Diputación de Huelva, 1992.

*Los señoríos medievales onubenses. Período de formación.* Huelva en la Edad Media 20 años después (J. L. Carriazo y J. M<sup>a</sup>. Miura, (Eds.)). Huelva, 1998, pp. 203-227.

*Los Señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XII a XV.* Universidad de Cádiz, 1998.

Meyer, C., *Prospección de georadar en Palos de la Frontera (Huelva, España)*. Informe inédito. 2013.

Ortega, A. Fr., *La Rábida. Historia documental crítica*. IV Tomos. (Tomo I. Épocas Legendario-Tradicional e Histórica Antigua; Tomo II. Época Colombina I. La Rábida, Colón y el Descubrimiento de América 1485-1506; Tomo III. Época Colombina II. La Rábida, Colón y los marinos del Tinto-Odiel en el descubrimiento de América; Tomo IV. Época Moderna, desde el Descubrimiento de América hasta nuestros días). Sevilla (Ed. Facsímil. Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena" de Huelva), (1925-1926), 1980.

- Pozo, F., Campos, J.M. y Borja, F., *Puerto histórico y castillo de Palos de la Frontera*. Universidad de Huelva. Huelva, 1996.
- Rozycki, A., *Geophysical Prospection of the Columbus's Harbour near Palos de La Frontera (Spain)*". *Archaeological Prospection* 4. Palos, 1997, pp. 139-145.
- Santamaría, B., *Huelva y La Rábida*. (Ed. Facsímil, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida, 1991), 1882.
- Santiago, Fr. F., *Libro en que se trata de la antigvedad del conuento, de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Ravida, y de las maravillas, y prodigios de la Virgen de los Milagros*. 1714. (Estudio y preparación: Fr. David Pérez). Ed. Excmo. Ayto. de Palos de la Frontera.
- Whishaw, E., *Notas sobre el Puerto de Palos y las Basílicas de San Jorge de Palos y Santa María de Niebla*. Clásicos de la Arqueología de Huelva, 9. 1927. Diputación de Huelva, Ed. 2005.
- VV.AA., *Prospección geofísica para la ubicación del antiguo embarcadero o puerto de palos de la Frontera*. Cátedra de Geofísica. Dpto. de Ingeniería Geológica. ETSIM, Universidad Politécnica de Madrid, 1989.





# Iconografía del Puerto y el Castillo de Palos. Grabados, pinturas, mapas, planos y fotografías<sup>1</sup>

**José Luis Gozávez Escobar**

Doctor en Historia Moderna

---

<sup>1</sup> El texto completo de esta conferencia está publicado íntegramente con un amplio apéndice gráfico en el capítulo cuarto del libro *Puerto Histórico y Castillo de Palos de la Frontera. Protagonistas de la Gesta Colombina*. Juan M. Campos Carrasco (Ed). Huelva: Universidad de Huelva, 2014, pp. 103-198.

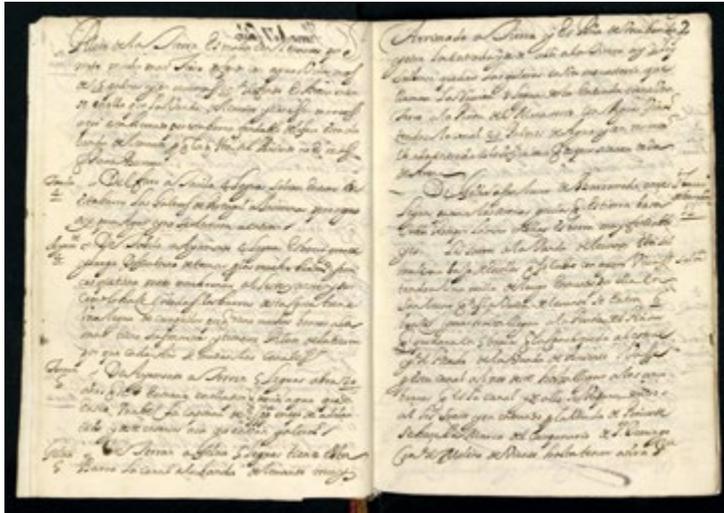
Al contrario de lo que ocurre para el convento de La Rábida, el núcleo urbano de Palos tiene una escasa representación en la iconografía histórica. Además, las imágenes de Palos, con la salvedad de algunos ejemplos muy conocidos, como las fotografías que hizo Laurent en su visita para plasmar las celebraciones de 1892, apenas si son conocidas incluso entre los especialistas. Existe confusión incluso entre las interpretaciones sobre las imágenes a las que con mayor frecuencia se ha recurrido para ilustrar la villa en época del Descubrimiento de América, los retratos de Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez Pinzón, con originales de época y autor muy diferentes en los Museos Navales de Sevilla y Madrid, e innumerables copias de unos y otros.

El análisis de la evolución histórica del territorio y del paisaje sólo se ha apoyado excepcionalmente en la lectura e interpretación de documentos cartográficos y, en general, gráficos, que siempre han ocupado un segundo lugar frente a las fuentes escritas. Sin embargo, los primeros esbozos de Palos proceden de la cartografía, donde ya consta la villa en algunos mapas del siglo XVI, cuando se registra una auténtica revolución de la representación de la geografía española, cuyo conocimiento se expande cada vez con mayor facilidad gracias a la aparición de la imprenta. En estos mapas la interpretación de la península ibérica no es muy correcta en sus formas, pero está llena de detalles que reflejan los conocimientos de la época. En el siglo XVII se establecieron los principios científicos de la cartografía y las inexactitudes más notables de los mapas quedan reducidas a las partes del mundo que no se habían explorado, un proceso que se culmina a lo largo del siglo XVIII. Desde sus primeros años se realizan grandes esfuerzos para dotar a España de un mapa de todo su territorio. Se crean numerosos centros científicos y de enseñanza como la Real Academia de Guardiamarinas de Cádiz o la Real Academia de Matemáticas de Barcelona y se fundan el Observatorio de Cádiz y el de Madrid.

Dentro del proyecto de elaboración del mapa de España, se envió a Tomás López a París con el fin de ponerse al día en el graba-

do de mapas y en las técnicas cartográficas. De regreso, comienza a elaborar mapas provinciales basados en fuentes cartográficas de la época y en la información escrita que le enviaban las autoridades locales. Se trata de la obra con la toponimia más completa y mejor transcrita hasta el momento. Palos, como veremos, merece aquí un especial comentario del autor en su *Mapa de Andalucía*.

Por eso hemos partido desde estas representaciones para poder seguir la huella del castillo y, sobre todo, del puerto de Palos. Pero insisto en que hay que tener en cuenta, a pesar de los indiscutibles avances, el desconocimiento relativo del espacio europeo y las limitaciones técnicas para representarlo, algo extensible al conjunto andaluz y, por supuesto, a Palos.



*Derrotero universal desde el cabo de San Vicente, de Alonso de Contreras.*

## **1.- LAS PRIMERAS REPRESENTACIONES CARTOGRÁFICAS. SIGLOS XVI-XVIII**

Del siglo XVI hemos seleccionado el *Hispalensis Conventus Delineatio*. Pertenece a la obra *Theatrum Orbis Terrarum* de Abraham Oertel (3). Su autor Jerónimo de Chaves fue el primer catedrático de

cosmografía de la Casa de Contratación. Debido a la fecha de su fallecimiento, el mapa tuvo que estar finalizado varios años antes de la fecha que figura en la imagen estampada: 1579. La incluida por Oertel en el mapa tiene la función de datarlo para amparar sus derechos de autor. Comprende Andalucía Occidental, está orientado al Norte. Aparecen en el mar naves de la época y peces fantásticos. A juzgar por el esquema representativo usado, Palos con una entidad que claramente destaca de las poblaciones de su alrededor, se dibuja a mayor escala que Moguer o Huelva. Muy poco informa sobre la vieja ensenada del puerto. Aunque sin rotular, al suroeste de la villa parece señalarse el convento rabideño.

Jodocus Hondius -versión latinizada de Joost de Hondt- (Wakken, 1563 - Ámsterdam, 1612) (4) es el autor del primer mapa del siglo XVII que incluimos. Fue un famoso grabador y cartógrafo. Es conocido por haber hecho algunos de los primeros mapas del Nuevo Mundo y de Europa, por haber recuperado la reputación de la obra de Gerard Mercator, y por sus retratos de Francis Drake. Su trabajo contribuyó a hacer de Ámsterdam el centro de la cartografía europea en el siglo XVII. De hacer caso a esta interpretación, en el curso del Tinto se subraya la importancia del brazo del río que se adentra hasta el mismo núcleo de Palos, reflejando la calidad del antiguo puerto que sugieren las fuentes escritas.

El segundo mapa corresponde al fragmento de un atlas iluminado, titulado *Descripción de España y de las costas y puertos de sus reynos*, concluido por encargo de Felipe IV en 1634 (5). Es una obra dirigida por el cosmógrafo real Pedro Texeira (Lisboa, ca. 1595-Madrid, 1662), conservada en la Hofbibliothek de Viena. El trabajo combina imágenes corográficas e información topográfica, económica, social e histórica.

Pintado con brillantes colores al temple y oro sobre vitela, recoge, además de una vista general del perfil costero, un mapa regional de carácter cenital, que permite trasladarnos en un verdadero viaje en el tiempo para un mínimo conocimiento de Palos. La Rábida no aparece representada. Sin el detalle necesario, el castillo se sitúa tal y como estuvo al norte de la villa, desde donde parte el camino hacia Moguer. En sentido estricto, el puerto de fines del siglo XV está ya muy colmatado, como remarca la orilla del río. Al igual que apun-

tan otros testimonios, sólo en mareas de alto coeficiente las aguas inundarían los antiguos límites. De ahí que los navíos de mediano y alto porte se vean obligados a fondear en mitad de la canal. Para las operaciones de estiba y desestiba se usan pequeñas embarcaciones con una vela latina y remos, aquí denominadas *chinchoreros*.

En el *Derrotero universal desde el cabo de San Vicente*, de Alonso de Contreras<sup>2</sup>, se describía así el canal de Palos:

*Gelva/5» [Al margen] «Con aguas vivas tendrá la canal 20 palmos de agua y con muertas también a la entrada es lo dificultoso que después se costea toda de arena. De Torrón [Terrón] a Gelva [Huelva] 5 leguas tiene esta Barra; la canal a la banda de levante muy arrimada a tierra y es peña de una banda y otra la entrada y desde allí a la tierra ay [hay] 2 leguas. Suélnse quedar las galeras en un monasterio que llaman La Rávita [Rábida]; 1 legua de la entrada tiene una Torre a la Punta del Monasterio.*

Durante las fases de luna llena y luna nueva, la luna y el sol están alineados y sus efectos se suman, se trata de las mareas vivas, de un alto coeficiente. Durante las fases de cuarto creciente y cuarto menguante, por el contrario, los efectos se restan, obteniéndose mareas de menor amplitud, las mareas muertas. Sin dificultad pues sólo era navegable la canal con las primeras, mientras que con las muertas se corría el peligro de encallar en los bancos de arena y fango.

A propósito de este fragmento del perfil costero realizado por Pedro Texeira parece necesario comentar dos curiosos enclaves que aparecen repetidos en otras representaciones: la villa de Saltés, en el término municipal de Huelva, y el núcleo poblado de Xávega, en el de Palos. Son espacios de interés para Palos, pues forman parte de una modesta estructura pesquera que se prolongó muchos años.

Más próximas a la desembocadura del Tinto, su existencia sugiere el desplazamiento de la actividad marítima de Palos. Aunque

---

<sup>2</sup> *Derrotero universal desde el cabo de San Vicente*, de Alonso de Contreras (h. 1-107). *Littorale di tutta la costa del Mediterraneo* (h. 118-244). *Memorial o registro breve de los lugares donde el rey e la Reyna católicos... estuvieron cada año desde el año de LXVIII hasta que Dios los llevó para sí*, de Lorenzo Galíndez de Carvajal (h. 254-359). BN, Mss/3175.

sobredimensionada en este caso, Saltés estuvo poblada durante bastantes siglos después del asentamiento musulmán. Según el padre Ángel Ortega, incluso fue un dominio jurisdiccional del convento de La Rábida. Su población se dedicó casi exclusivamente a la pesquería y a una mínima actividad agrícola, limitada a los terrenos de la Cascareja, en ocasiones escrito Cascajera. Allí había agua potable y solían recalar los barcos desde el siglo XV para hacer aguada. Muy posiblemente la población crecía en los meses de calado de la almadraba del Oro, de abril a junio por lo común, que montó en la Cascareja su real hasta bien entrado el siglo XX.

La interpretación de Xávega es más complicada. El *Diccionario* de la Real Academia define dos acepciones para el término:

1. f. Red de más de cien brazas de largo, compuesta de un copo y dos bandas, de las cuales se tira desde tierra por medio de cabos muy largos (Del ár. hisp. šábka, y este del ár. clás. šabakah, red).
2. f. Embarcación parecida al jabeque, pero más pequeña, que sirve para pescar (De jabeque).

Bajo mi punto de vista estas versiones se corresponden con las transformaciones de los artes de arrastre que introdujeron los catalanes y valencianos en todo el mediterráneo y extendieron, desde mediados del siglo XVIII, al Atlántico andaluz y Galicia, que revolucionaron las prácticas pesqueras en mitad de las protestas de los pescadores tradicionales, que anticipaban argumentos ecologistas muy repetidos más tarde.

El enclave que señala el mapa tiene, sin duda, relación con el arte y la embarcación del actual *Diccionario*, pero la definición del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), anterior a la expansión de los catalanes, me parece más acertada con aquel lugar:

*Xabega, ò Xabeca. s. f. Una red grande, ò conjunto de redes, que usan para pescar. Tamarid citado por Covarr. dice son redes, y que es voz Árábiga. Lat. Cassis, dis. Rete, is. OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 2. Desde la boca deste río.... en que anda comúnmente multitud de gente pescando, à quien por otro nombre llaman de la xábega.*

Así la Xávega de Pedro Texeira pudo ser muy bien el lugar donde se concentraban los pescadores de este arte haciendo uso, entre otras, de las embarcaciones del mismo nombre. Redes y barcos están perfectamente documentados en las costas andaluzas y onubenses desde el siglo XVI. Las fuentes también refieren la actividad como un trabajo penoso, pues se calaba al amanecer y se concluía la faena entre las cuatro y las cinco de la tarde.

Ya en un censo de la flota onubense de 1591 aparecen 14 galeras de jábegas, el 10,9% del total de las embarcaciones<sup>3</sup>. También en Huelva, en 1614, Baltasar Rodríguez se obligaba a pagar a Bernabé Ramírez 100 ducados en reales, por el crédito concedido para financiar «mi xávega y armaçón de la sardina con que he de hacer mi pesquería de aquí -era el 16 de Septiembre- al día de pasqua de navidad». Por una anotación al margen de la escritura se sabe que al año siguiente se zanjó la deuda, e incluso Baltasar Rodríguez compraba la mitad «del armazón y jábega» que compartía hasta entonces con Sebastián Gómez<sup>4</sup>.



*José Sánchez Serrano, Pescadores de Jábega en la Torre de Arenilla. Fotografía ca. 1920*

<sup>3</sup> Archivo Municipal Huelva, Actas de Cabildo, 1590.

<sup>4</sup> Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales, otorgado ante el escribano Cristóbal Quintero.

Oyarvide cuenta también, ya en el último tercio del XVIII, el establecimiento «cerca de la torre del Oro de 11 Jávegas para la pesca de la sardina, servida cada una de 36 hombres, y 22 javeques de 6 hombres de tripulación, que componen 428 personas, sin las que se ejercitan en la compra y beneficio de la sardina en la torre de la Arenilla. Se han pescado 11.217 barriles que se pueden estimar de a quintal cada uno o 1.068 pipas regulares, entre las que se han embarrilado y vendido en fresco, o frescal, aquí, en Cádiz y en la Higuera»<sup>5</sup>.

En el *Derrotero de las costas de España y de Portugal* señala Pedro Riudavets i Tudury: «Entre la ensenada de Morla y la punta del Picacho se ven algunas chozas y una casa de labor. Las chozas serán probablemente las denominadas Chozas de Morla en las cartas y Derroteros antiguos. Estas chozas levantadas generalmente por pescadores nómadas, desaparecen de un lado para aparecer en otro» (Riudavets i Tudury, 1867, XX, p. 155).

Es poco creíble, en fin, como se interroga Carlos Barranco Molina y, antes, lo han hecho algunos autores, que Jábega pueda tratarse de La Rábida (Barranco Molina, 2012).

*La Parte Meridional de las Costas d'España con los Reynos de Granada y Andalucía...*, de Jean-Baptista Nolin (ca. 1657-1708) (6) inicia la serie del siglo XVIII. Comprende Andalucía, la parte sur de Extremadura y de Castilla La Nueva y la orilla sur del Estrecho. Existe una edición posterior dirigida por su hijo dentro de un atlas destinado al público español, publicado en 1783. El documento ofrece analogías con uno de los mapas de Giacomo Cantelli da Vignola (1643-1695) del *Mercurio Geográfico* titulado *Li Segni de Granata et Andalusia* publicado por Doménico Rossi en la última década del siglo. Este trabajo confirma los anteriores: siguen incluyéndose Saltés y Xávega y, a la altura de Palos aparece el símbolo de un ancla que significa fondeadero.

A mediados del XVIII se publica el primer mapa de un autor local, el bien conocido *Mapa topográfico de la villa de Huelva*, incluido en la *Disertación* de Jacobo del Barco de 1755 (7). Con escala

---

<sup>5</sup> Juan Manuel de Oyarvide, *Discurso sobre las Pesquerías*. A. M. S., Conde del Águila, 1771, t. 61, N° 4.

en leguas castellanas, se recogen los tramos finales del Odiel y el Tinto, desde Gibraleón y San Juan del Puerto hasta la desembocadura conjunta. Están señalados los principales cultivos, esteros –con identificación de su navegabilidad- y marismas inundables, salinas, molinos y las torres de almenara de Umbría y la Arenilla. Respecto a Palos, lo más interesante es constatar cómo está representado por un castillo, algo que no figura en ninguna otra población. Aunque muy esquemática, la fortaleza aparenta estar casi íntegra. Podría conjeturarse que, al haberse elaborado el mapa antes del terremoto de 1 de noviembre del mismo año de su publicación, el edificio, aunque sin uso, seguiría manteniendo en pie lo fundamental de su obra. Jacobo del Barco es un excelente conocedor de la comarca y dedicó varios *Discursos* en la Academia sevillana de Buenas Letras a los efectos del terremoto en Huelva, por lo que es plausible que el castillo no se desmoronara hasta sufrir los efectos del gran temblor, constituyendo hasta entonces uno de los elementos más distintivos de Palos.

Dentro del rico patrimonio español destaca la presencia del *Atlas geográfico de España* producido por Tomás López (1730-1802) (8). Se trata de una antología de mapas correspondiente al mosaico de regiones españolas que fueron dibujados en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII. Como proyecto, constituye la empresa cartográfica más ambiciosa emprendida hasta ese momento y culminada con éxito. En su conjunto este *Atlas* invita a reflexionar acerca de las diversas miradas proyectadas sobre el territorio, desde la meramente documental, hasta la ideológica, la geográfica y cartográfica. El texto que rodea al mapa de Andalucía, se refiere en dos ocasiones a temas onubenses:

...el río Tinto, cuyas aguas son amarillas, convierte en piedra a las Arenas por donde pasa, no cría cosa viva, sólo es buena para los Bueyes cuando enferman.

...La Villa de Palos memorable por el Embarco de Cristóbal Colón, cuando fue a descubrir el Nuevo Mundo.

Aunque muy breve, la alusión colombina representa una auténtica novedad en un comentario cartográfico, que anticipa la eclosión nacional de las publicaciones sobre el mismo tema a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Unas décadas más tarde publica Gerard Hulst Van Keulen (Deventer, 1654-Amsterdam, 1715) su *Kaart van de zuidkust van Portugal en Spanje van Albufeira to Huelva* (6). Fue editor de dos obras de gran éxito entre navegantes y comerciantes: el influyente atlas náutico del *Zee-Atlas* y la guía piloto *Zee- Fakkel*, libros de mapas y descripciones de los itinerarios utilizados por los timoneles para una navegación segura.

Desde 1681 fue apareciendo la *Nieuwe Lichtende Zee-Fakkel*, un atlas de cinco volúmenes con los mapas recopilados por Vooght. El primer volumen contiene mapas del Mar del Norte, el Zuider Zee, y las costas de Dinamarca y Noruega hasta Arcángel en el norte de Rusia , y desde el Báltico y el Golfo de Finlandia a San Petersburgo. El segundo, los mapas de las rutas marítimas del oeste: el canal de la Mancha, las costas de Francia, Portugal y España hasta Gibraltar, publicado en 1781(6). El tercero se dedica a los mapas marítimos del Mediterráneo, desde Gibraltar hasta la costa turca. Por su precisión, estos tres volúmenes fueron muy usados en su época por los barcos mercantes en aguas europeas. Los dos últimos contenían mapas de América del Norte, Caribe, Brasil y las rutas de África Occidental, claves para la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales y el comercio marítimo en el Caribe. Se trata, sin duda, de la mejor actualización de un atlas marítimo disponible en el momento.

El detalle náutico del mapa que nos afecta es muy superior a todos los anteriores, con inclusión de los accidentes de las costas, las profundidades exactas -batimetrías-, algunas características de los fondos del mar y las rutas de navegación establecidas, incluidos los mejores enfilamientos para acceder a los puertos. La canal de Palos en mareas bajas se mantiene desde la Punta del Sebo hasta la altura de Palos en 5 brazas, disminuyendo a 3 y 2 al adentrarse en los fondeaderos del puerto. Son perfectamente visibles los bancos de arena y fango que afloran especialmente en las bajamares y dificultan la navegación. Con claridad se explica el sentido de una anotación aparecida con frecuencia en los mapas en el lugar que ocupa la torre de la Arenilla: Clif. Es un punto de referencia elevado para enfilear la entrada al puerto de Huelva, tal y como se refleja en los trazados del mapa, la dirección de la canal del Odiel, la parte más profunda y limpia de la entrada del puerto.

Con más precisión este mapa confirma al de Pedro Texeira. Las mejores condiciones de navegación de la desembocadura del Tinto, por sus aguas más profundas y manteniéndose al abrigo del mar abierto, han obligado a marineros y pescadores a concentrarse en torno al estero Domingo Rubio (Jábega) y, ya en el Odiel, la Isla de Saltés (desgajada aquí en la Isla de Palos, una señal más del uso de este espacio por pescadores palermos).

Giovanni María Casino (1745-1824) fue un grabador muy conocido de paisajes y obras de la arquitectura de la ciudad de Roma y de la región del Lacio. También hizo globos celestes y terráqueos. Su principal obra cartográfica fue el *Nuevo Atlante Geografico Universale*, aparecido entre 1792 y 1801. Se realizó por encargo de la Calcografía Camerale de Roma y se publicó en tres volúmenes que contenían 55, 70 y 57 cuadros, respectivamente. Es posiblemente el mejor Atlas italiano anterior a la unificación política.

*L'Andalusia con i Regni di Granada e di Murcia* se publicó en 1794 (7). Han desaparecido Xávega y Saltés y Palos se representa como una entidad menor, frente a Moguer o incluso Niebla, en coherencia con las fuentes escritas que indican que por esas fechas la villa tocaba el fondo de la crisis prolongada desde las primeras décadas del siglo XVI.

## **2.- LA SAGA DE LOS GRABADOS DEL VIAJE A PALOS, DE WASHINGTON IRVING, Y LOS PLANOS DE LA BARRA DEL TINTO Y EL ODIEL. 1828-1829**

Desde la visita de Washington Irving a Palos en 1828, incluida desde la primera edición de los *Voyages and discoveries of the companions of Columbus* (Irving, 1831), contamos con los primeros dibujos y grabados tomados del natural, además de dos versiones de un excelente plano de la zona, levantadas en 1829, que conserva el Museo Naval de Madrid, y la extraordinaria interpretación de dibujos y grabados hecha por William Turner en la serie *Columbus Setting Sail*, realizada para los *Poems* de Samuel Robert, del Tate Britain's Prints and Drawings Rooms. Con carácter más general la *Carta esférica de la costa de España desde Cabo de San Vicente hasta Punta de Europa con la parte correspondiente de África*, de

1831, complementa esta rica documentación. Aunque las fechas son tardías respecto a los años colombinos, por primera vez disponemos de informaciones directas que permiten una mejor descripción tanto de lo que quedaba del castillo, como del estado del puerto y el avance de la colmatación del río.

El primero de estos grabados es anónimo, lleva por título *The port of Palos*, ampliado en el catálogo de la Library of Congress de los Estados Unidos, que lo fecha en torno a 1800: *The port of Palos. Columbus sailed from Palos, Spain on his first voyage & returned there in 1493* (14).

A la vista de las ilustraciones que se insertan en las distintas ediciones de Irving, es casi seguro que se trate de la variante de un grabado (¿el primero?) de la vista del puerto primitivo, la iglesia y el castillo de Palos, realizado a partir de un dibujo del natural hecho en 1828. El apunte original es posible que sea de un hasta ahora desconocido Ignacio Wagner, mientras que el grabado podría atribuirse a Edward Finden, los artistas del mismo tema que firman las ilustraciones de la primera edición de *Voyages and discoveries of the companions of Columbus*.

No obstante, aun existiendo claras analogías entre los dos grabados, hay matices que también los diferencian. El primero es el formato; de tamaños bien diferentes, la orla caprichosa que enmarca al primero responde a la tipología de los grabados en hojas sueltas de la época. Por el contrario, los que aparecen en el libro carecen de orla y, frente al arco superior en que se cierra el primero, se inscriben casi siempre en rectángulos apaisados.

En segundo lugar, ambos difieren en la interpretación de la vista. En *The port of Palos*, la vista del puerto y el río es más amplia y las embarcaciones aparecen con más detalle: en primer plano unas jábegas varadas en la orilla y una pequeña embarcación a remos; en un segundo plano, embarcaciones de mayor calado fondean en mitad de la canal y se confunden con la vista lejana de Huelva. Al pie de la Fontanilla, obscurecida para centrar y resaltar los blancos del resto del grabado, un hombre apoyado en una vara junto a unas cabras contempla las embarcaciones y a los dos marineros a los que parece esperar. A la izquierda otros dos personajes, de espaldas, se adentran en la población por el camino de Moguer.

En una considerable elevación aparecen la iglesia de San Jorge y los restos de un paño y uno de los torreones del castillo. La interpretación de la torre de la iglesia es inexacta pues el lateral impide su visión completa desde el plano en que se ha tomado el dibujo, sólo permitiendo asomar el cuerpo del campanario, ocultando el resto de su alzado los contrafuertes que sostienen el edificio. El torreón del castillo, al parecer cerrado a cuatro aguas, cuenta en la planta superior con amplios ventanales.

El celaje también difiere, con un predominio de nubes oscuras en el primer grabado, que se aclaran para dejar asomar la tranquila vida del puerto y, más allá, los cabezos y la villa de Huelva.

Pero es necesario acudir a los distintos grabados del libro del norteamericano para seguir avanzando. Irving escribe, según los especialistas, desde una inspiración visual. La facilidad con que se prestan sus obras a la ilustración pictórica le hizo decir a Sylvia L. Hilton (L. Hilton, 1986) que Irving escribe con ojos de artista plástico. El propio escritor es autor de numerosos dibujos e ilustraciones para algunos de sus libros, como el conocido contorno del Monasterio de La Rábida, realizado en la visita de 1828. Pero, además, siempre frecuentó la amistad de los pintores.



*Sir David Wilkie, Washington Irving in the Archives of Seville, 1828.*

En nuestro caso interesa de manera especial su relación con Sir David Wilkie (1785-1841), a quien se debe *Colón en el Monasterio de La Rábida*, 1834 (North Carolina Museum of Art). Pintor, dibujante y grabador británico, viajó por Europa, visitando, entre otros países, España, donde llegó por primera vez en 1827. Fue el primer pintor británico importante que visitó el país. En Madrid y Sevilla coincidió con Washington Irving, que preparaba su *Life and Voyages of Christopher Columbus*. Incluso llegó a retratarlo documentándose en la Biblioteca Colombina (*Washington Irving in the Archives of Seville*, 1828). El escritor le recompensó con la dedicatoria de los *Cuentos de la Alhambra* (1832). Juntos visitaron el Monasterio de El Escorial, el Museo del Prado, Toledo y Sevilla. De esta relación provino el interés de Wilkie por los temas colombinos.

Eugène Delacroix, a quien se deben dos versiones sobre la vida de Cristóbal Colón<sup>6</sup>, conoció las nuevas obras de Wilkie en París, incluido el cuadro del convento. Wilkie también se relacionó con Turner en Londres tras su viaje español, por lo que tampoco sería descartable que hablasen del tema del Descubrimiento, habida cuenta del encargo de Turner para ilustrarlo.

Lo cierto es que, con estos nexos, el primer trabajo importante de un extranjero sobre Colón y los marineros onubenses del primer viaje a América ve la luz en Londres el año 1831, donde se insertan varios grabados de nuestro interés. Dibujos y grabados son obra de un mismo dibujante y un mismo grabador. Ignacio Wagner y Edward Finden (1791-1857) firman el ya referido del *Puerto de Palos* (15) y una *Visión general del convento de La Rábida*, mientras que el resto de las ilustraciones carecen de autenticación.

Conocemos que Edward Finden también colaboró con J M William Turner, siendo el grabador de *Malta* en 1832 (Tate T06176). Por tanto no resulta extraño que también por esta vía el gran paisajista conociera Palos y La Rábida, e incluso hubiera podido tener acceso al dibujo original de Ignacio Wagner, tal vez el pintor que acompañó a Irving en su viaje a Palos de 1828.

---

<sup>6</sup> *Christopher Columbus and his son at La Rabida*, 1838 (National Gallery of Art de Washington) y *Return of Christopher Columbus*, 1839 (Toledo Museum of Art. Toledo, OH).

Repasemos con brevedad las ilustraciones seleccionadas de la obra de Irving. En la vista general de Palos (15), el paisaje aparece casi despoblado: dos solos personajes se sitúan en el camino de Moguer, casi los mismos del grabado anónimo ya comentado (14). Iglesia y castillo se levantan a una menor altura del nivel del Tinto. En el puerto apenas si se divisan unas tenues velas que dejan ver mejor a Huelva. Destaca la ruina del castillo, entre la iglesia y un escaso caserío. Es justo la visión que describe Washington Irving a su llegada a Palos. El torreón del castillo parece más destruido y las ventanas se han agrandado. Es la misma versión de la edición de 1839, aunque ésta más simplificada (19). Con alguna variante, vuelve a repetirse en una nueva edición de 1914, con un pie de imagen que señala: «Palos. Redrawn from an old print» (20).

Las ediciones de 1831 y 1839 guardan una curiosa sorpresa: la fachada muy deteriorada de la casa de Martín Alonso Pinzón. Se ha perdido por completo la techumbre y se han desmoronado buena parte de los muros y paramentos de la esquina izquierda de la vivienda. Se mantienen en pie y alineados los huecos de la puerta principal y el patio, que debieron tener un aspecto muy próximo a la fotografía de interior de una casa de los años sesenta que incluimos más adelante.

No hay indicios de las ventanas que hoy se abren a la calle; la única que se muestra, a la derecha de la entrada, está tapiada y sólo se reconoce la ladrillería que la enmarca. De su fachada con hornacina enmarcada entre dos columnillas no aparece a la vista la azulejería, según los especialistas, similar a la que vidriaba la familia Polido en Triana, hacia 1540.

Casi con toda seguridad, a partir de estos dibujos y grabados Turner (Londres 1775-1851) interpretó una peculiar versión sobre el mismo tema. Pintor académico en sus principios, fue lenta pero imparablemente evolucionando hacia un estilo libre, atmosférico, incomprensido y rechazado por unos críticos que llevaban décadas aplaudiéndole. Es hoy, sin embargo, el más admirado y popular de los acuarelistas ingleses de todos los tiempos, aunque aún resulta bastante desconocido en España.

En la década de los treinta del siglo XIX, comenzó la transformación de su pintura, coincidiendo con la representación de las

viñetas e ilustraciones de libros, especialmente los poemas de Rogers que aluden al Descubrimiento de América, a Palos y La Rábida, acompañadas de una serie de fascinantes acuarelas agrupadas bajo el título de «Ideas de color», de una sencillez y un dinamismo que raya casi la abstracción.

Samuel Rogers (Newington Green, Islington 1763-Londres, 1855) es todavía menos conocido entre nosotros. Fue un notable poeta inglés del romanticismo, tal vez ensombrecido por las figuras de algunos de sus contemporáneos, Lord Byron, Samuel Coleridge, Wordsworth y Charles Dickens, entre otros. Personaje muy singular, vinculado a los negocios bancarios que fundó su padre, se retiró muy pronto de esta actividad y empleó su fortuna en una rica y cómoda vida de soltero, financiando las ediciones de libros y coleccionando arte.

Para la segunda edición de *Poems* amplió y revisó sus versos, y encargó ilustraciones a JMW Turner, Thomas Stothard y Samuel Prout. Éstas fueron grabadas en planchas metálicas para la suntuosa edición de T. Cadell, Strand y E. Moxon, Londres, Dover-Street, 1834. Aunque las estampaciones fueron monocromas, tinta negra sobre el blanco del papel, los grises son obtenidos mediante la resolución de las distintas texturas que rompen con la concepción estética de muchos grabadores creando en sus obras juegos de contrastes y sombras extremas.

Turner que, de alguna manera, rompió con el sistema tradicional y la vieja estética de la acuarela, elevó el paisaje a la categoría de un arte tan importante en su momento como la llamada pintura histórica, comenzando por estos dibujos y su tratamiento en los grabados que corrieron a cargo de E. Goodall (Leeds, Yorkshire, 1794-Hampstead, Londres, 1870).

Este grabador comenzó como aprendiz de imprenta y llegó a ser un auténtico especialista del grabado en planchas metálicas y uno de los mejores grabadores de Inglaterra. Tras una visita a la casa de Turner fue autorizado para grabar la mayor parte de los cuadros del artista, hasta convertirse en uno de los pocos grabadores autorizados por Turner. Además de las ilustraciones del libro de Samuel Rogers, Goodall realizó las diecisiete estampas del libro de Thomas

Campbell a partir de obras de Turner y otras planchas de obras individuales de gran formato.

Del encargo del pintor hemos recogido *Columbus Setting Sail, for Rogers's Poems* (circa 1830–2. Tate, D27706) una de las siete ilustraciones que creó Turner para el capítulo del libro de Rogers sobre el Descubrimiento, alguno de los estudios previos para la obra y los grabados sobre el mismo tema realizados por E. Goodall (Las siete viñetas en orden de aparición son: Tate D27705, D27706, D27714, D27707, D27708, D27719, D27709, Turner Legado CCLXXX 188, 189, 197, 190, 191, 202, 192).

Turner muestra a Colón y la marinería, con los tres barcos a punto de zarpar del puerto histórico de Palos. El muelle está lleno de innumerables figuras, preocupadas por la incertidumbre del viaje. La atención del espectador se concentra en el grupo de primer plano de una madre y sus dos hijos viendo los barcos que salen donde, se supone, está el padre a bordo.

Rogers no describe esta escena en su poema y Jan Piggott ha sugerido que Turner probablemente se basa en alguno de los grabados de Palos que aparecieron en la obra de Washington Irving a la que nos hemos referido, aunque embelleciendo y animando la escena significativamente: ha sustituido la Fontanilla por los grupos de personas, añadiendo un cierto dramatismo a la escena, y las velas de las tres naves están hinchadas, y son especialmente visibles en el grabado.

También se han enriquecido los edificios del fondo, la iglesia de San Jorge y el castillo. La primera es una fiel representación del templo, siendo más imaginativa y discutible la torre del homenaje del castillo, de planta cuadrada, techumbre a cuatro aguas y amplios ventanales en las dos plantas.

El pintor llevó a cabo dos estudios preliminares sobre este tema (Tate D27535; Turner Legado CCLXXX 18 y D27536; Turner Legado CCLXXX 19). También hay varios pequeños bocetos en miniatura de barcos de vela en los márgenes de la copia de trabajo de la edición de 1837 de los *Poemas* (Tate D36330; Turner Legado CCCLXVI pp. 232, 245, 314).



*La casa atribuida a Martín Alonso Pinzón, según la visita de Washington Irving en 1828*

Coincidiendo en el tiempo con la visita de Irving, el capitán de fragata Agustín de Blondo y Zabala levantó el *Plano de la Barra de los Ríos Odiel y Tinto*, que plasmó en dos versiones coloreadas al pastel, una de ellas bastante más elaborada (11 y 12). Es significativo el resto del título: «que conducen a los fondeaderos de Huelva y Moguer», sin alusión alguna a Palos, aunque el término se recoja en su totalidad, se señalen centros de actividad marinera y se represente con más precisión que nunca hasta entonces.

Se trata sin duda de una de las fuentes más interesantes para conocer las viejas toponimias de la documentación escrita, en especial las marítimas. Con bastante verosimilitud se recogen los planos de Huelva y Palos, con su esquema de pueblo calle y el círculo que representa el muelle de la Calzadilla separado del núcleo de la población; y las plantas del convento de La Rábida y Buenavista, la casa de campo de don Juan Hernández Pinzón, el moguerense descendiente de la familia marinera del siglo XV, anfitrión de Washington Irving.

Junto a las torres de almenara y los molinos del estero de las Metas, el capitán de fragata levanta los cursos navegables más importantes del doble estuario y el alzado de la máxima elevación de toda la costa: el monte del Puntal, a espaldas del Picacho.



THE CONVENT OF LA RÁBIDA.  
AT THE PLACE WHERE COLCUMBUS TOOK BREAD & WATER FOR HIS VESSEL.  
Engraved by Edward Finden from a drawing by Ignacio Wagner.

*Ignacio Wagner, grabado, y Edward Finden, dibujo: El convento de La Rábida. Grabado de 183*

Dos años más tarde, en 1831, apareció la *Carta esférica de la costa de España desde Cabo de San Vicente hasta Punta de Europa* con la parte correspondiente de África, encargada por el rey a la Dirección de Hidrografía (13). La *Carta* tiene la particularidad de presentar el primer farol en la costa onubense, entre la punta del Picacho y la torre de la Arenilla. Se trata de un farol grande que se coloca en las torres o elevaciones en los enfilamientos de los puertos o en ellos mismos para que su luz sirva de señal nocturna. En el siglo XIX, la iluminación de los faros dio un paso inmenso con la invención de las lentes escalonadas, compuestas por una lente central rodeada por una serie de anillos prismáticos concéntricos de poco espesor, que concentran e intensifican el haz de luz. También mejoraron los combustibles, pasando de uso tradicional de aceites de pescado, a aceites minerales y aceites vegetales (colza y oliva), mejorando también el tipo de mechas, que eran cada vez más densas.

### 3.- LOS PREPARATIVOS DEL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO

La reivindicación del protagonismo onubense en el Descubrimiento de América se origina en el siglo XIX. Ahora bien, frente a la idea muy extendida de que este movimiento coincide con la efervescencia americanista del IV Centenario, hoy podemos afirmar que sus inicios son anteriores, arrancan del rechazo generalizado que provocó el peligro de desaparición del Monasterio, una vez que tuvieron que desalojarlo los franciscanos y el paraje se incluyera entre los bienes desamortizables.

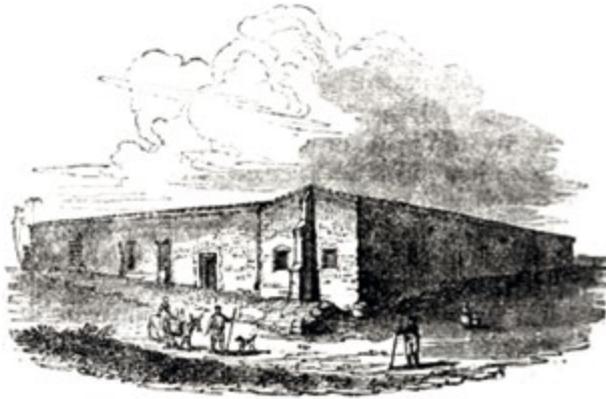
Sólo hasta que el convento de La Rábida se vio afectado por el proceso de desamortización de bienes eclesiásticos, a mitad del siglo XIX, no se produce la gran eclosión del interés por los temas americanistas en Huelva y, en general en toda España y Europa. Además de las distintas iniciativas que partieron desde aquí, sin duda alguna, el éxito mundial del libro de Irving despertó una curiosidad generalizada por nuestro entorno, que se plasmó en el esfuerzo por salvar y adecentar La Rábida. Las consecuencias para un mejor conocimiento del núcleo de Palos fueron bastante menores, aunque era inevitable que también se viera incluido en el nuevo entusiasmo.

Mariano Alonso del Castillo, entonces director y fundador de la Real Sociedad Económica de Huelva y su Gobernador civil cesante, se dirigió a Madrid para que se suspendiera la subasta del convento y todos sus bienes. La Rábida no llegó a desamortizarse y comenzaron las publicaciones que conectan de una manera directa con el auge de los temas colombinos de 1892. Entre otras, las obras del gobernador, de Evaristo de la Paliza y José P. Pérez, y el *Álbum de La Rábida*, financiado por los Montpensier tras haber costeado la restauración del convento, aunque esta intervención tan sólo pudo detener la ruina (Alonso del Castillo, 1855; de la Paliza y Pérez, 1855; y *Álbum de La Rábida* (1856). Tal vez más importante fue que gracias a su influencia, al año siguiente se declaró monumento nacional, el primero con esta consideración en toda España. La prensa nacional recogía con entusiasmo la noticia, de la que se hicieron eco muchos medios europeos<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Un amplio reportaje sobre la restauración de La Rábida se publicó en *La Ilustración, periódico universal*, Madrid, 9 de agosto de 1855. Además de

Sin duda, semejante apreciación oficial atrajo la atención de escritores, artistas y visitantes. Los Montpensier, en efecto, propiciaron los inicios de la imagen de Palos en la pintura histórica, si bien predominó el recurso a La Rábida como fuente de inspiración para los artistas plásticos. Para adecentar el convento los propios duques trajeron de su Palacio de San Telmo las obras de Juan Cabral Bejarano, el entonces famoso pintor sevillano, miembro de una importante saga familiar de pintores encabezada por su padre Antonio Cabral Bejarano, que siguen colgadas en el propio recinto franciscano: *Los franciscanos del Convento de Santa María de La Rábida dan pan y agua a Cristóbal Colón y su hijo Diego, Colón en la celda de Fray Juan Pérez, Lectura desde el púlpito de la iglesia de San Jorge, en 23 de mayo 1492, de la pragmática de los Reyes Católicos a los habitantes de Palos para suministrar dos naves a Cristóbal Colón y Partida de la Santa María, la Pinta y la Niña de Palos de la Frontera en 1492.*



*Ignacio Wagner, grabado, y Edward Finden, dibujo:  
Buenavista. Grabado de 1831*

El interior de San Jorge corresponde a la realidad, sin embargo, al representar la salida de las embarcaciones, el pintor recurre al convento como fondo de la escena en lugar del puerto palermo. Algo muy común en este estilo de pinturas, como puede apreciarse en el cuadro de Ricardo Balaca y Orejas-Canseco (Lisboa, 1844-Madrid,

---

la portada, en este número se incluye una pormenorizada descripción de la arquitectura conventual.

1880), realizado en 1875 (29). En este trabajo el pintor parece haber querido sintetizar La Rábida con el conjunto de Palos, a juzgar por el caserío que acompaña al solitario convento.

En 1858 y 1863 se publicaron en Cádiz las primeras ediciones españolas de los volúmenes del conde Roselly de Lorgues sobre el Descubrimiento (la edición original, París, Didier et cie., 1853). Una segunda se hizo en Barcelona en 1878 (Editorial Seix), donde se incluye una gran cantidad de ilustraciones cromolitografiadas sobre Colón, sus viajes y la propia Rábida.

En 1865 aparecieron los planos de la Comisión Hidrográfica y el *Topográfico del Distrito de Moguer* (24 y 25). Sobre la edición original del primero, levantada en 1862, se han redibujado elementos muy posteriores a la fecha de publicación: la línea telefónica costera, que alcanza las casas de los carabineros y el mismo convento de La Rábida; las instalaciones industriales de Huelva, incluidos los ferrocarriles mineros y los embarcaderos de mineral; el Colón de la Punta del Sebo; el muelle de la Reina y el Monumento a los Descubridores, en La Rábida; o el muelle del Vigía (Mazagón) y de la Calzadilla, en Palos. Es decir este plano tiene la ventaja, siempre y cuando se distinga entre el trazado de 1865 y los añadidos posteriores, para ilustrar toda la zona hasta 1930, año en el que se construyeron los últimos elementos que refleja el mismo<sup>8</sup>. En consecuencia, la versión que incluimos representa una visión de gran interés pero para ya de bien entrado el siglo XX.

Con todo, se aprecia con nitidez la situación de la Calzadilla, un fondeadero, como marca con elocuencia el ancla, y el camino que conduce a su puerto desde el núcleo de la población; y los hornos próximos, casi enfrente a la hacienda de Buenavista. Aún se pueden distinguir también el conjunto de chozas de la antigua Xávega, al noreste de la torre de la Arenilla y las de Saltés, en la Cascareja. Un pino señala la entrada al estero del Pasaje que conduce a Huelva, antiguo objeto de la fiscalidad señorial. A lo largo de este brazo, ya en el término municipal de Huelva, se sitúan dos molinos de marea y un polvorín.

---

<sup>8</sup> El original se encuentra en el Centro Geográfico del Ejército. Arm. G TBLA. 7ª Carp. 4ª núm. 493. Pude consultarse una copia en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, ICA1988000588.

El segundo es más verosímil y rico en detalles. Al norte de la Calzadilla se perfila el estero de la Bota, que se adentraba al pie de la Fontanilla, donde estuvo ubicado el antiguo e histórico puerto de Palos, colmatado casi por completo en esa fecha. Hornos de ladrillos y tejas se sitúan junto a este estero y al sur de la Calzadilla, uno en sus proximidades y otro en un lugar denominado prado de Alcalá. Entre ambos se localizan unas bodegas de las que no se tenía noticia hasta la fecha. También es toda una novedad la localización del «Posito [pocito] del Tío Miguel», en la orilla derecha del estero de Domingo Rubio, y Las Peñuelas, en sus inmediaciones, donde existía una carpintería de ribera, pues el plano señala: «se construye un místico de 1.000 toneladas»<sup>9</sup>. En los alrededores del convento destaca el plano el «Pinar de La Rábida» y el «Bañadero de los Frailes [frailes]». La villa contaba ya con una dotación de carabineros, que apoya y refuerza el cuartel del Arenosillo.

Del mismo período es el *Derrotero de las costas de España y de Portugal: desde el Cabo Trafalgar hasta el puerto de la Coruña*, de Pedro Riudavets i Tudury (Madrid, 1867 (26). Uno de los capítulos está dedicado al Golfo de Huelva, «el gran seno que forma la costa comprendida entre la punta de Chipiona y el cabo de Santa María<sup>10</sup>, seno que tiene 70 millas de abertura y 20 de saco. Sus aguas son poco profundas y blanquinosas, saliendo las sondas de 100 brazas (167m) á más de 20 millas de la costa. Desde este límite para tierra disminuye gradualmente el braceaje hasta las playas: la calidad que más predomina es lama, la cual se encuentra mezclada con arena á proporción que se llega cerca de tierra».

Unas décadas después del plano de Agustín de Blondo y Zabala, el *Derrotero* de Pedro Riudavets se vuelve a referir al Puntal, también denominado Cabezo del Pinillo, a unos 33 metros de elevación, señalando que su altura tuvo importancia cuando servía de marca de enfilación para entrar por algunos de los canales del Tinto, «hoy casi cegados».

---

<sup>9</sup> Embarcación costanera de tres palos y, a veces, dos, y bauprés, en las cuales se larga velas de entena y foque latinas, usada en el Mediterráneo y la costa Suratlántica.

<sup>10</sup> Localizado en la ría Formosa, en Faro (Portugal), es un punto de la curva de la playa de la isla de Barreta, que también a veces se llama la isla de Cabo de Santa María.

Interesa subrayar, entre los ilustrativos y desconocidos perfiles levantados del Golfo de Huelva, los de La Rábida y la propia capital. Del primero destaca, como ya se ha estudiado en otro lugar (Gozálvez Escobar, 2013), el paisaje despoblado y solitario del convento, la referencia o *clif* del montículo de la Gravera -hoy sede del Politécnico de la Universidad de Huelva- y, sobre todo, que el *Derrotero* se detiene en la desembocadura del Tinto para seguir hasta Huelva, sin adentrarse río arriba por el escaso interés de la navegación en aquellas fechas.



*Joaquín Díez (Sevilla, documentado en 1856-1882). Vista general del convento de La Rábida, 1867.*

El perfil de Huelva, al igual que la foto de Spreafico, que comentaremos a continuación, nos servirá para comparar los fondos de otras imágenes y comprobar el acierto relativo con el que los pintores interpretan el paisaje. Por lo demás este alzado viene a ser el contraplano de la vista de Palos que dibujará Rafael Monleón en 1892.

En esos años aparecen las primeras fotografías conocidas del convento de La Rábida y la villa de Palos. Se deben al fotógrafo de origen italiano y residente en Málaga, José Spreafico (1831-

1878)<sup>11</sup> (28 y 29). Se trata de 5 imágenes: 3 del convento y 2 de Palos. Las firma en diciembre de 1875 y las presentó en un elegante álbum para las colecciones reales. El objetivo de esta serie era hacer un homenaje a Colón en la Exposición de Filadelfia de 1876. La crítica especializada ha destacado la *Vista del Puerto de Palos*, porque, además del significado histórico, en la imagen destaca la calidad artística del fotógrafo y la originalidad del encuadre.

Las imágenes del álbum son las siguientes, según las describe Spreafico:

- 1.- Vista general del EX-CONVENTO de Santa María de La Rábida, al frente de cuya puerta principal se ve la Cruz de Hierro en donde el ilustre viajero con su hijo Diego, descansó para dirigirse después a la portería, en donde pidió pan y agua. En tanto recibía Colón y su hijo este humilde refresco, el guardián de dicho ex-convento, Fray Juan Pérez de Marchena, que pasaba casualmente notó con admiración el noble porte de aquel hombre y conversando con él lo condujo a su celda, cuyas luces son las dos ventanas que se ven en la fachada principal sobre la puerta de entrada.
- 2.- Vista del costado izquierdo de dicho convento y ruina de la casa llamada del HUERTO.
- 3.- La misma vista tomada desde otro punto para dar lugar a que se vea la PALMERA que desafiando a los siglos se conserva allí en [desde] los tiempos de Colón, según la constante tradición.
- 4.- Vista del PUERTO de la villa de PALOS, desde donde el viernes 3 de Agosto de 1492 por la mañana temprano, se dio Colón a la vela emprendiendo su primer viaje de expedición de 3 embarcaciones: la SANTA MARÍA en la que iba Colón, la PINTA al mando de Martín Alonso Pinzón y la NIÑA que mandaba Vicente Yáñez Pinzón, saliendo de la barra de Saltés, pequeña isla formada por los brazos del río Odiel, enfrente de la ciudad de Huelva como se observa en esta lámina.

---

<sup>11</sup> *Convento de La Rábida y villa y puerto de Palos. Recuerdo histórico 1486-1492*, realizado en 1875.

## 5.- Vista general de la VILLA de PALOS.

La vista del puerto de Palos está tomada desde la Calzadilla, puesto que los cabezos de la margen derecha del Tinto, relativamente elevados dada la inmediatez de la orilla, impiden ver el convento de la Merced de Huelva, visible más al noreste, desde el puerto antiguo y la Fontanilla. De la villa del Odiel destacan por sus alturas las parroquias de San Pedro y la Concepción y los depósitos elevados de agua en las proximidades del muelle embarcadero de Riotinto. En el cabezo de San Pedro, junto a la parroquia, también se insinúan los restos del castillo de Huelva, de proporciones algo más amplias que el palermo.

La escasa flota del puerto fondea en la bajamar. Se pueden observar dos pequeños misticos, dedicados al transporte, y dos jábegas pesqueras.

En la vista general, casi idéntica a la fotografía de Laurent de 1892, tomada desde la Calzadilla, destaca el gran promontorio del cabezo del castillo, en torno al cual giraba el primitivo núcleo urbano, que refleja todavía el poblamiento circular. Desde esta vista, el castillo apenas si deja asomar el arranque de los muros.

Al margen de la iglesia y los hornos la toma muestra un escueto caserío, en el que algo han avanzado las calles del camino de La Rábida y la que conduce a la Calzadilla. En ésta, se distinguen algunas manchas de viñedos del Palos agrícola. Los hornos de ladrillos y tejas de la imagen se corresponden, sin duda, a los señalados en los planos de la Comisión Hidrográfica y el *Topográfico* del Distrito de Moguer ya comentados, situados en las proximidades del puerto para facilitar su embarque. Esta actividad fue muy usual en Palos y consta por la información documental, que refuerza la evidencia arqueológica, que fue una actividad clave en la economía local durante muchos años, en funcionamiento hasta hace pocas décadas.

# LA ILUSTRACION,

PERIÓDICO

UNIVERSAL.



Madrid: No. 4 en el Calle 16.—Folio 48.—Año 48. No. 333. Número suelto a rs. 10. WASHINGTON, 202.—Lunes 9 de Agosto de 1855. PAGO: No. 4 en el Calle 16.—Folio 48.—Año 48. No. 333. Número suelto a rs. 10.

## REPÚBLICA FEDERAL

**Moción de Annullación.** El presidente proclama el ordenamiento de la Constitución de 1854, pero no puede hacerlo porque no ha sido ratificada por los Estados. El presidente proclama el ordenamiento de la Constitución de 1854, pero no puede hacerlo porque no ha sido ratificada por los Estados.

que no debiera ser del agente de otro, ha sido desahogado por el agente de otro de otro.

El agente de otro de otro, ha sido desahogado por el agente de otro de otro.

El agente de otro de otro, ha sido desahogado por el agente de otro de otro.



Fuente del templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

El templo de San Juan de los Rios, en el Valle de los Rios.

La Ilustración, periódico universal, Madrid, 9 de agosto de 1855.

## 4.- EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO

El IV Centenario del Descubrimiento de América propició una determinada imagen de América, en parte aún viva, que, sorprendentemente, en sus problemas y planteamientos volvieron a ser cuestiones de rabiosa actualidad en el V Centenario.

Huelva participó de las directrices generales con que se planteó el IV Centenario en el contexto nacional. Más aún, gracias a iniciativas locales, fueron posibles algunos de los actos centrales, y todo ello por las especiales características de la provincia de entonces.

El impulso decisivo de la Huelva del último tercio del siglo XIX, con múltiples manifestaciones económicas, sociales y políticas, afectó igualmente al despertar de unas demandas culturales desconocidas hasta entonces. Los nuevos grupos burgueses, en una interesante simbiosis entre minorías locales, dirigentes de las recién llegadas compañías mineras y otros inversionistas extranjeros y nacionales, sintieron la necesidad de dar lustre a su protagonismo socioeconómico con ribetes culturales que no podía satisfacer la mediocridad provinciana de aquellas fechas. Así pues, promovieron y financiaron, por lo general en provecho propio, las más sobresalientes iniciativas en el campo de las letras, las artes y la historia. En las relaciones de Huelva con América encontraron el mejor filón para satisfacer estas demandas culturales.

Como era de suponer las imágenes de la época que reflejan la conmemoración se multiplican, de nuevo de forma especial las de La Rábida, si bien no faltan ilustraciones sobre la villa de la importancia de las fotografías de Laurent y los dibujos de Rafael Monleón.

Laurent nació en Francia el año 1816, y desde 1843 empezó a trabajar en Madrid como jaspeador -pintor especializado en imitar las vetas y salpicaduras del jaspe-, primero como empleado y, posteriormente, como socio de la empresa Laurent y Cía. Desde mediados de los cincuenta ya estaba vinculado con la fotografía, solicitando en 1851 ante el Registro de Patentes un privilegio exclusivo de un nuevo sistema para colorear fotografías.

En 1856 abrió un estudio para retratos en la Carrera de San Jerónimo, que amplió a las fotografías de vistas exteriores de Madrid y sus alrededores. Además del estudio y tienda, coordinó a un considerable número de fotógrafos que trabajaron por toda España realizando miles de fotografías. Fue uno de los introductores de las vistas estereoscópicas, que permitían una visión tridimensional, en relieve. Con esta base creó su Museo Fotográfico, que llegó a

reunir unas 20.000 imágenes, de las que se ofrecían en sus catálogos unas 5.000 vistas de España: reproducciones de obras de arte, corridas de toros, tipos populares, reportajes de obras públicas (fotografía industrial), ciudades y monumentos, etc. Su obra constituye un inventario exhaustivo de las riquezas del país, los signos característicos de su modernización, además de los tipos humanos, incluyendo a los miembros de la Familia Real.

Murió en 1886 por lo que no pudo haber estado en Huelva en 1892. La actividad de la empresa fue continuada por su hija y su yerno, Catalina Melina Bosch y Alfonso Roswag hasta 1900; por Joseph Jean Marie Lacoste Borde hasta 1915 (durante algún tiempo en sociedad con el también fotógrafo Ángel Redondo de Zúñiga), Juana Roig Villalonga; y, desde diciembre de 1930, por Joaquín Ruiz Vernacci (1892-1975). El último fotógrafo y dueño de la empresa que mantuvo el nombre original fue Ruiz Vernacci y por eso el grueso de las fotografías creadas aun en época de Laurent se agrupó bajo la denominación de Archivo Ruiz Vernacci. El estado español lo adquirió en 1975 y actualmente se conserva en el Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Cultura.

Del archivo de Laurent hemos seleccionado dos excelentes fotografías: una vista general, que recoge la iglesia, el castillo y el conjunto de la población, contrastando con la toma opuesta y complementaria de otra vista general publicada en el mismo año por Hauser y Menet; y una panorámica de la fachada principal de San Jorge, que se complementa también con otra imagen similar editada por Hauser y Menet. Desconocemos los fotógrafos de que se sirvió Hauser y Menet. La empresa fue una de las principales imprentas españolas. Fundada a finales del siglo XIX, se hizo famosa por su impresión en fototipia, muy empleada en la edición de postales a finales del siglo XIX y principios de XX, ya que era el mejor sistema de impresión de fotografías de la época. La imprenta cerró por acumulación de deudas en 1979, después de 90 años de vida, y por entonces imprimía revistas como *Hola* e *Interviú*.

La primera vista general (30) está tomada desde el antiguo cabezo de San Sebastián y muestra en el centro de la imagen el cerro del castillo y la iglesia. De aquél se aprecian los restos de los muros del costado oeste del recinto y el arranque de las torres que

daban a la iglesia, que vienen a mostrar cómo era posible reconocer en 1892 el perímetro casi completo de la fortaleza. Apenas permite apreciar el río y las instalaciones portuarias. Del Tinto sólo se puede contemplar un fragmento de su curso con un fondo desenfocado de Huelva.

Más detalles proporciona sobre el núcleo urbano, en especial las traseras de la calle Rábida y sus huertos, entre los que ya destacan algunos eucaliptos.

La segunda vista general (31) está tomada desde la Calzadilla, 17 años más tarde que la misma perspectiva de Spreafico. Del castillo tan sólo se perciben las traseras de la vista anterior, desapareciendo la fachada que daba al río.

En un primer plano, de izquierda a derecha, puede contemplarse: un primer grupo de hornos, que no consta en la fotografía de Spreafico; un pozo, donde unas bestias cargan agua, insinuado en la fotografía anterior; el mismo segundo grupo de hornos, que se ha ampliado con un anexo para almacenar las piezas cerámicas; y el arranque del camino flanqueado de nuevos viñedos.

En el centro de la imagen, el caserío parece haberse ampliado modestamente en la calle que accede a la Calzadilla, destacando, al igual que recogía Spreafico, un curioso edificio de grandes arcadas que sobresale del resto de las viviendas. Arriba a la derecha, el cabezo de San Sebastián con los eucaliptos desde donde se tomó la primera vista general.

San Jorge fue el objetivo de las últimas fotografías (32 y 33). En la de Laurent, algo más panorámica, aparece, en primer plano a la izquierda, el arranque del cabezo del castillo, una imagen poco usual sin construcciones. El suelo de la calle y la plaza de la iglesia carecen de cualquier tipo de pavimentación, la vegetación aflora espontánea por los espacios menos transitados. La iglesia está encalada por completo a excepción del cuerpo del campanario de la torre. En el ángulo derecho se puede ver el acceso a la casa del cura y, más al fondo, los viñedos de las proximidades de la Fontanilla, ocupando el espacio del viejo estero del puerto.

En la fotografía de Hauser y Menet parte de la fachada ha perdido la cal: la parte superior de la puerta de los marineros y la mayoría de la torre. Del cabezo del castillo sólo se aprecia su límite con los muros del patio de la parroquia, permaneciendo exactamente igual los viales de tierra compacta.

Los dibujos de Rafael Monleón y Torres (Valencia, 1843-Madrid, 1900) en su visita a Huelva y Palos en 1892 añaden nuevos matices a las fotografías. Pintor y grabador español, era hijo del arquitecto Sebastián Monleón. Fue primero piloto náutico y viajó por toda Europa antes de ser alumno de Carlos de Haes y Rafael Montesinos. Desde su juventud se dedicó de forma exclusiva a la pintura de marinas, representando, sobre todo, puertos levantinos, aunque sus álbumes de dibujo recogen escenas portuarias de otros muchos lugares de Europa y España. Fue también un reconocido arqueólogo naval, comisionado por el Gobierno, junto al historiador naval Cesáreo Fernández Duro, para el estudio, formación de planos y construcción de la nao Santa María para el cuarto centenario del descubrimiento de América. A él se debe la reorganización científica y el catálogo del Museo Naval de Madrid.

Precisamente su participación en la reproducción del barco que capitaneara Colón le propició su visita a Huelva. Su entusiasmo por el tema del descubrimiento fue tal que no tuvo reparo alguno en dibujar la Santa María de 1892 fondeada en el puerto histórico de Palos, cuando se sabe con certeza que el barco no subió por el Tinto más allá de las inmediaciones de La Rábida y siempre con la ayuda de un remolcador.

Además de una extraordinaria vista de Palos desde Huelva, Monleón nos dejó tres dibujos a lápiz sobre San Jorge: *Apunte de una iglesia y detalle de una puerta*, *Apunte de una iglesia e Iglesia de Palos de Moguer*, que guardan la Biblioteca Nacional de Madrid.

Los dos primeros dibujos son alzados de la Iglesia de San Jorge, con una perspectiva similar y distintas aproximaciones y detalles. Su afición náutica le hace complementar el paisaje en un caso con un pequeño velero navegando por el Tinto y, en otro, un barco similar varado en la orilla con la vela desplegada. En la vista del templo tiene dos anotaciones marcadas con las Letras A (ilegible,

parece apuntar al contrafuerte del crucero o a este mismo) y B, «Octogonal», que se refiere a la planta del remate de la torre. En el tercer dibujo aparece un nuevo alzado de la parroquia. Para una posible y futura pintura, anota encima del carro que aparece en el exterior del crucero «blanco» y, en el cimborrio que cubre la magnífica bóveda gótica de crucería, «piedra oscura». Junto al alzado general esboza un dibujo de la planta de la iglesia y su ábside. En la misma hoja hace un boceto de la puerta principal construida en piedra.

## **5.- LA VUELTA DE LOS FRANCISCANOS A LA RÁBIDA Y LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE 1929. PALOS EN LA GUÍA TURÍSTICA DE ESPAÑA DE LOS AÑOS SESENTA**

En la década de los años veinte del pasado siglo tienen lugar algunos acontecimientos que van a incidir de manera especial en Palos: la llegada de los franciscanos; la publicación de la obra del Padre Ortega (1925-1926), una cumbre en los estudios de los lugares colombinos onubenses, de la que bebieron hasta no hace mucho tiempo la mayoría de los trabajos sobre Palos, La Rábida, los franciscanos y los lugares del Tinto Odiel y su papel en el Descubrimiento de América; el debate sobre la participación provincial en la Exposición Iberoamericana de Sevilla; y la estancia de Daniel Vázquez Díaz en La Rábida con frecuentes visitas a la villa.

Como resultado contamos con nuevas e interesantes e imágenes. Todas, sin embargo, tienen que ver con una constatación: la práctica destrucción de los restos que afloraban del castillo y la definitiva colmatación del antiguo estero de la Bota que alcanzaba a la Fontanilla y albergaba el puerto de fines del siglo XV. Las fotografías, que ya comienzan a ser abundantes, informan con bastante detalle de la Iglesia de San Jorge, que sólo tiene un interés indirecto sobre nuestros objetivos, aunque pueden ser de gran utilidad para la historia general local.

Como apuntan todos los especialistas, la iglesia se construyó en una acrópolis, al este del flanco del castillo. En el proceso constructivo, según Teodoro Falcón, se constatan dos fases: «El cuerpo de la iglesia, del último tercio del siglo XV, que sigue el

modelo de las iglesias parroquiales gótico-mudéjares de Sevilla, y la cabecera de las tres naves, que constituye un añadido del siglo XVI».

Juan Miguel González Gómez confirma la antigüedad de su fábrica, apoyándose, además de las evidencias constructivas, en su situación sobre una colina aislada del casco urbano, al igual que ocurre con la parroquia de San Pedro de Huelva, junto a la cual también existía un castillo. El mismo nombre del titular, San Jorge, según este autor, pudo deberse a los numerosos contactos de la villa con Inglaterra durante la Baja Edad Media (Falcón Márquez, 2012, y González Gómez, 2012).

El edificio sufrió un deterioro continuado por el abandono consecuente a la grave y progresiva crisis de Palos desde las primeras décadas del siglo XVI, agravado por los efectos de una serie de accidentes naturales que culminaron en el terremoto de Lisboa de 1755. Juan Miguel González Gómez recoge las dificultades por las que pasó el templo, teniendo que tapiar algunos de sus espacios interiores por su pésimo estado, y reduciéndose el culto al uso exclusivo del crucero. De forma que, hasta 1929, no es posible documentar más intervenciones que la profunda reforma de la torre, cuando el terremoto de 1755 destruyó la primitiva, y las obras encaminadas a mejorar el aspecto lamentable del interior iniciadas con motivo de la celebración, en 1892, del IV Centenario del Descubrimiento, que dejaron al descubierto las pinturas murales de la época de los Reyes Católicos.

Las imágenes de este período se inician con la fotografía inserta en *Andalucía: Revista ilustrada. Órgano regional del Turismo*, de 1926. De por sí ya resulta curioso comprobar cómo Palos comienza a incorporarse a las ofertas turísticas, algo reservado hasta entonces sólo a La Rábida. Se destaca aquí el nuevo trazado del antiguo camino real de Moguer a Palos -camino que aún sigue contemplándose-, que deja la Fontanilla a la izquierda, dando lugar a la nueva carretera, como veremos con más detalle en otras fotografías. Para salvar la cota a pie de San Jorge se ha producido un importante relleno del desnivel, que llega a alcanzar a la fuente, aterrando por algún tiempo el surtidor, los canalillos laterales por donde corría el agua y el largo abrevadero. En el cabezo del castillo continúan en pie algunos de sus restos.

La postal coetánea, indicativa por igual del nuevo interés por la villa, presenta un primer plano del nuevo acceso y constata cómo la vaguada al pie de la iglesia y el castillo se ha colonizado por viñedos que cubren buena parte del estero de la Bota.

Las dos siguientes fotografías corresponden al muelle de la Calzadilla, levantado por el Puerto de Huelva en 1892, que lo volvió a restaurar en la década de los cuarenta del siglo XX. Están tomadas desde una embarcación en el Tinto. Se corresponden con el plano de la Comisión Hidrográfica antes comentado (24) y son la mejor constatación del traslado definitivo del puerto. Ente los personajes que aparecen aguardando la llegada de alguna delegación de cierta importancia, destacan las autoridades civiles locales, el párroco de Palos y el prior del convento de La Rábida, las fuerzas públicas, la banda de música, el guarda del puerto y algunos escasos vecinos. En fondo puede apreciarse el camino hacia Palos con sus viñedos.

A fines de los años veinte corresponde la curiosa imagen de la Fontanilla, procedente de la agencia Roger-Violet. En 1938, Hélène Roger-Viollet y su esposo Jean Fischer, entusiastas de la fotografía y los grandes viajes, se hicieron cargo de la tienda de Laurent Ollivier para fundar la «Documentación Photographique Générale Roger-Viollet». Las colecciones se iniciaron con las fotografías del matrimonio, enriquecidas con las instantáneas más antiguas realizadas desde 1889 por Henri Roger, el padre de Hélène. La agencia forma parte por derecho propio de la historia de la fotografía. Las colecciones, ampliadas con los años, tuvieron un gran éxito y recogen numerosos temas: la vida cotidiana del siglo XX, la arquitectura, los descubrimientos, la ciencia, los hombres importantes que formaron nuestra sociedad, los grandes acontecimientos, el teatro, la literatura, la política... Además de la que recogemos, se ha localizado otra imagen de La Rábida con la misma fecha.

La Fontanilla, a la que apunta el índice del párroco de aquellos años pareciendo querer denunciar su mal estado, aparece cubierta algo más de un metro desde su base con los desprendimientos del material empleado para el nuevo trazado del camino real. Acelerado por las lluvias, el aluvión fue provocado por la proximidad y las deficiencias del talud (41). Unos años antes el padre Ángel Ortega comentaba el avance de la marisma sobre el río: «Cerca de este lugar y

dándoles vista, hay dos monumentos de la época, muy significados. Un puente, camino viejo de Moguer, para salvar la rivera que vierte sus aguas por aquella parte, en el estero. Es además una prueba de cómo las arenas han cegado el antiguo puerto; las personas ancianas aseguran haber visto pasar carretas cargadas por debajo del arco central, y hoy apenas se eleva cincuenta centímetros». Aún hay vecinos que recuerdan este puente, reflejado en el plano de 1863 como puente de la Seña, junto a la casa del mismo nombre, en el «Arroyo y Coladeros de Palos», donde abundan los manantiales.

El siguiente grupo fotográfico procede de la agencia Loty, un archivo creado por un equipo de fotógrafos que lo nutrieron de un importante número de imágenes, destinadas sobre todo a la creación de tarjetas postales y otros usos editoriales. El archivo estuvo originalmente constituido por 12.000 placas de vidrio de formato único (10 x 15 cm.), junto con sus correspondientes copias de época organizadas en álbumes-muestrario. El éxito de la empresa fue similar al de su equivalente francesa Roger-Violet.

La firma se comercializaba como Colecciones Loty -nombre formado con la primera y última sílaba de los apellidos de los dueños de la empresa: Concepción López fue la editora y representante legal; y su socio, Charles Alberty Jeanneret, comerciante de papeles heliográficos-. Contrataron al fotógrafo portugués António Passaporte (1901-1983) para llevar a cabo una serie de postales de monumentos y edificios españoles que destacaban por incluir condiciones de luz o situaciones atmosféricas muy especiales. Passaporte recorrió buena parte de España entre 1927 y 1936, tomando imágenes de vistas urbanas, monumentos, paisajes y tipos populares, principalmente para su comercialización en tarjetas postales. En Huelva, además de la capital, el mayor número de imágenes corresponde a La Rábida, Palos y Riotinto.

Dada su extraordinaria calidad técnica y artística, las fotografías del Archivo Loty constituyen un bien cultural en sí mismo, además de un fondo documental y antropológico de notable valor y relevancia.

De la agencia Loty y este fotógrafo hemos seleccionado las fotografías 42 a 49: una original vista general de Palos tomada desde

el castillo, diversas tomas del exterior e interior de San Jorge, la casa atribuida a Martín Alonso Pinzón de la calle Rábida y otras de la Fontanilla con el fondo de la parroquia de San Jorge. Con casi total seguridad todas las fotos debieron tomarse en 1929 o 1930, pues es en esos años cuando Palos asoma de nuevo al candelero de la actualidad al calor del resurgir del americanismo que trajo consigo la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

La vista general tiene la originalidad respecto a las comentadas hasta ahora de haberse tomado desde el solar del antiguo castillo, que no debió llamar la atención de Pasaporte como para ser fotografiado. Para situar la perspectiva, al fondo arriba a la derecha recortando el horizonte, se levanta la columna conmemorativa de La Rábida, en mitad de un paisaje casi desarbolado. En el extremo opuesto, a la izquierda de la imagen, asoma ya una extensa colonización de eucaliptos en la elevación donde Spreafico y Laurent tomaron sus fotografías. Entre ambas alturas se insinúa el camino de Palos a La Rábida, bordeado de agaves azules, aquí denominados pitas, y chumberas.

En primer plano, abajo a la izquierda, las chimeneas y las traseras de las viviendas del entorno del ala sur del castillo y las calles aledañas. Abajo a la derecha asoma el antiguo cementerio, con su entrada adintelada y blanqueada que preside una cruz.

El exterior de San Jorge aparece en dos versiones de una misma imagen, una de las cuales está virada en sepia. Además de constatar que sigue sin pavimentarse la plaza de la iglesia y la calle que da acceso a la misma, actual Fray Juan Pérez. A la puerta ojival de los marineros posan un grupo de mujeres y un grupo de niños se sientan en el banco en ángulo que forman la base de la torre y la fachada de la propia puerta.

Son curiosos y poco conocidos los azulejos y la lápida de mármol que rodean el arco con los nombres de los grandes protagonistas del Descubrimiento, cuya importancia se gradúa según la interpretación de los palermos: a la izquierda, el físico de la villa Graci Fernández; en el vértice Colón, a secas; a la derecha, fray Juan Pérez, que aúna, como es conocido, a los padres Pérez y Marchena. En el tímpano del arco, la lápida que se dedica a los grandes protagonistas según esta interpretación, los Pinzones.

Las fotografías del interior muestran la nave central con la bóveda de crucerías y el retablo que oculta en parte las pinturas murales del altar mayor datadas en los años finales del siglo XV; y el púlpito de forja, desde donde en tantas ocasiones se ha atribuido la lectura de la Pragmática sanción de los Reyes Católicos a la comunidad marítima de Palos, desmontado no hace muchas décadas.

Singular es también la imagen, invertida en el contacto original del cristal, de la calle San Jorge, donde un grupo de mujeres, niñas y curiosos posan guanto al párroco -con capa y el sombrero de fieltro negro con su borlón, propio de los titulares de una parroquia-, a las puertas de la casa de Pinzón. Con los primeros cables de teléfonos y telégrafos y los desagües exteriores a la calle y estrechos pasos de obra para acceder a las casas. La vivienda del siglo XV, ya restaurada respecto al estado en que la vio Washington Irving, destaca en toda la calle. Se han abierto las ventanas de la primera planta y se han descubierto los azulejos que enmarcan las columnillas que parten de la cornisa del dintel de ladrillos de la entrada. Curiosa es también la fachada de la puerta de enfrente, que rodea su entrada con una doble hilera de esferas semicirculares, denominadas popularmente huevos.

Las dos últimas de fotografías de Passaporte se detienen en la Fontanilla (43 y 44). El camino real sigue dejando la fuente a la derecha. El talud de la derecha de la foto corresponde con el nuevo trazado de la carretera. Frente a la fotografía de la agencia Roger-Violet, ya se ha limpiado la fuente y el abrevadero, tratando de fijarse el talud con la plantación de jaras, sustituidas en los laterales del viejo camino por pitas, como era más usual. En la margen derecha se levantan los postes de madera de teléfonos y telégrafos que unen Palos y Moguer. Tras la casa del cura adosada al templo y la iglesia, el cabezo del castillo y los restos ya conocidos del mismo.

Los franciscanos volvieron a su antiguo convento el 25 abril de 1920. Fue todo un acontecimiento provincial. Nunca se habían concentrado hasta entonces tantos barcos y tantos automóviles en el paraje; ni tantos curiosos, que también se acercaron al núcleo de Palos. Con múltiples dificultades volvieron a residir en su convento. El solo hecho de la ocupación comenzó a ser beneficioso para el mantenimiento del edificio, y ya se encargaron los franciscanos de

denunciar a las autoridades provinciales y locales las deficiencias que día a día iban encontrando.

La noticia tuvo un notable alcance y propició, de inmediato, la afluencia de visitantes, que se multiplicó. También comenzó a ser utilizado como símbolo de cualquier actividad que relacionara las dos orillas atlánticas. Contexto en el que hay que poner en relación, sin duda, el vuelo trasatlántico del hidroavión Plus Ultra. Se trataba del primer gran vuelo español y el primero en el mundo que consiguió cruzar el Atlántico Sur con un único avión. Partió del mismo lugar del que, siglos atrás, lo hiciera Cristóbal Colón, el 22 de enero de 1926, para amerizar a 120 kilómetros de Buenos Aires, el 10 de febrero, en medio de un recibimiento apoteósico. Las fotografías de La Rábida y Palos se difundieron por todo el mundo como nunca se había hecho hasta entonces.

Animados por esta nueva aureola de prestigio, a la que siguieron la estancia de prestigiosos personajes de la época, y una vez que la Exposición Iberoamericana de Sevilla se había confirmado, desde la provincia onubense se plantearon una serie de reivindicaciones que se entendían de plena justicia. Entre las peticiones de los alcaldes de Huelva, Palos y Moguer estuvieron la restauración del Monasterio de La Rábida y del monumento a Colón, la construcción de un hotel para los esperados turistas, la reparación de la iglesia de San Jorge de Palos, la celebración de recepciones y congresos en La Rábida, y la reproducción de la carabela Santa María para dedicarla a museo colombino en La Rábida.

En otro orden de cosas, se solicitó el dragado de la ría del Tinto para la exportación de vinos desde Moguer y Palos; la construcción de un trasbordador permanente y exclusivo entre el muelle de la Punta del Sebo y el de La Rábida; mejoras de las carreteras y del ferrocarril entre Huelva y Sevilla; y la creación de una línea de ferrocarril Huelva-Lisboa. No obstante, los resultados fueron bien diferentes. El Gobierno hasta llegó a fijar, en principio, la permanencia de la carabela Santa María en Sevilla. Y la desilusión en Huelva fue grande, planteándose incluso no asistir con pabellón propio a la muestra de Sevilla.

Al final, sin embargo, se hizo. El Pabellón de Huelva en la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929 fue muy modesto. Homenaje a los lugares colombinos, su autor, José María Pérez Carasa, tomó elementos de La Rábida, Moguer y Palos de la Frontera para la confección del pabellón. En el diseño cobraba especial protagonismo una reproducción de la torre de la iglesia de San Jorge de Palos de la Frontera.

Este período coincide también con la estancia de Daniel Vázquez Díaz en La Rábida (Nerva, 1882-Madrid, 1969) para realizar los famosos frescos del convento, la concreción más personal y difícil del pintor.

Entre 1928 y 1930 estuvo viviendo y trabajando en La Rábida el pintor de Nerva, después de salvar numerosas dificultades para que los frailes y buena parte de la crítica tradicional aceptasen el nuevo estilo que adoptaban sus bocetos. Pero don Daniel no se limitó entonces a pintar sólo los famosos frescos. Le gustó el conjunto del paraje, la luz cambiante de los días y las estaciones, la amplitud y riqueza de perspectivas: el bosque de pinos, la avenida de palmeras, los esteros, el río, el mar que se insinúa desde el convento y el mismo pueblo de Palos... Tomaba apuntes a pie, desde el mirador de la planta superior del cenobio y desde la balconada accesible de la columna conmemorativa del IV Centenario o desde el camino real que conduce a la villa. Para distraerse de las figuras humanas de los frescos, tomadas del natural de vecinos de Palos y frailes franciscanos, la única vida animal de estas otras pinturas es la de unos caballos que pastan bajo los pinos del convento.

Conoció a Picasso en su etapa parisina 1906-1918, fueron amigos y el pintor onubense dibujó al malagueño. En estas escenas de La Rábida y Palos se aprecia cómo el artista onubense interpretó el cubismo picassiano en un estilo propio adaptado a la realidad española, que se ha dado en llamar la «modernidad atemperada, tranquila». Vázquez Díaz es el gran representante en España de esa corriente de pintores vanguardistas que establecieron un equilibrio entre la modernidad y el clasicismo en la primera mitad del siglo XX y su reflejo en las creaciones de estos rincones es evidente.

Durante su etapa trabajando en los murales de La Rábida, además de los óleos, algunos de los cuales están dedicados a la iglesia de San Jorge, Daniel Vázquez Díaz volvió a ensayar la litografía, reflejando breves apuntes del paisaje o vistas lejanas de La Rábida o Palos. Dos de ellas son editadas bajo el título de Estampas Ibéricas en 1929, con un breve texto de A. Sánchez Rivero y José M<sup>a</sup> Salaberría. Hemos reproducido la de Palos en una versión que colorea el propio artista (41).

El dibujo se tomó con la misma perspectiva de las fotografías de las vistas generales de Spreafico, Laurent y António Passaporte, 55, 38 años más tarde y en su mismo año, respectivamente. Como puede observarse pocas cosas han cambiado: del castillo sólo se aprecian restos de uno de sus costados; el caserío mantiene el primitivo esquema circular en torno a la fortaleza y el de pueblo calle, iniciado desde el siglo XV, siguiendo el eje de la calle Rábida; destacan el horno del primer plano con su último anexo del almacén y el curioso edificio de grandes arcadas que parece estar situado en una calle paralela a la mencionada. Por último el camino de la Calzadilla está menos definido, pudiéndose interpretar el menor uso de esta instalación y el avance de los cultivos, del que siguen destacando las viñas.

Con el objeto de realizar una monumental *Guía Turística de España*, que no se llegó a concluir, el ministerio de Turismo encargó en los años sesenta del siglo pasado un amplio conjunto fotográfico sobre la mayoría de los municipios españoles, entre los que no faltan los pueblos onubenses. Sin contar con las numerosas imágenes de La Rábida, hemos recogido las que remiten a Palos: la Fontanilla la iglesia de San Jorge, algunas de sus calles y el patio interior de una vivienda (52 a 56).

Del mismo momento es también una curiosa foto familiar donde posan dos jovencitas con el fondo de cierto detalle de las ruinas del castillo, recogida por una campaña del Ayuntamiento de Palos para recuperar viejas postales de la población (57). Por desgracia, en el archivo municipal no consta referencia alguna de esta imagen.

Para delimitar el trazado del nuevo acceso desde Moguer, a la altura de la Fontanilla se ha levantado una escalera adosada a un muro de hormigón, que corona una barandilla de ladrillos. Con todo, sigue produciéndose el aterramiento del histórico monumento, que no se pudo evitar hasta la última intervención en profundidad del entorno realizada en las vísperas del Quinto Centenario del Descubrimiento.

Del primer conjunto, las dos fotografías de la iglesia muestran un plano medio y un primer plano de la fachada principal, que presenta ya la pavimentación de la plaza, siguen manteniéndose los azulejos y la placa sobre los protagonistas del Descubrimiento colocadas en 1929. Por primera vez se fotografía el pilar hexagonal totalmente blanqueado que corona una cruz de hierro, situado casi en el centro de la plaza frente a la puerta de los marineros. La calle Fray Juan Pérez aún continúa siendo de tierra. La luz eléctrica ya está instalada y las cigüeñas anidan, también por primera vez en una fotografía, en la cornisa superior de la torre.

De las dos imágenes de las calles de la *Guía*, una corresponde a la actual calle Castilla, entonces del Castillo, y la otra no es reconocida. La primera recoge sencillas viviendas de una sola planta y al fondo el Tinto y Huelva. La segunda presenta el aspecto desolado que todavía a estas alturas del siglo XX seguían presentando algunas calles del pueblo, que se confunden con las de los países del Mediterráneo africano. Un tanto de lo mismo podría añadirse del patio interior de la vivienda que cierra la serie, muestra de la dedicación agrícola tradicional del Palos anterior a la instalación del Polo Químico y la gran revolución de la agricultura de primor de la que fue pionero.

En la penúltima fotografía familiar se presentan con mayor detalle los últimos afloramientos del castillo sobre un cabezo que ya ha iniciado parte de su desmoronamiento. En la que cierra la serie, en fin, de 1965 (60), ya han desaparecido los azulejos y el mármol de la fachada que se colocaron con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

## 6.- LOS RETRATOS DE MARTÍN ALONSO PINZÓN Y VICENTE YÁÑEZ PINZÓN Y LAS INTERPRETACIONES DE EVARISTO DOMÍNGUEZ

Hemos dejado para el final la serie de los retratos de los hermanos Pinzón por las dudas y dificultades que presentan para documentar los originales y las hipótesis que se han sugerido para acercarnos a nuestro objetivo. Lo haremos junto a la inteligente interpretación que hace en sus lienzos Evaristo Domínguez, un pintor aficionado local que, en los años setenta del siglo XX, reconstruyó en sus lienzos el puerto y el castillo de Palos valiéndose de un gran conocimiento del medio, una adecuada documentación de las fuentes y no poca imaginación.

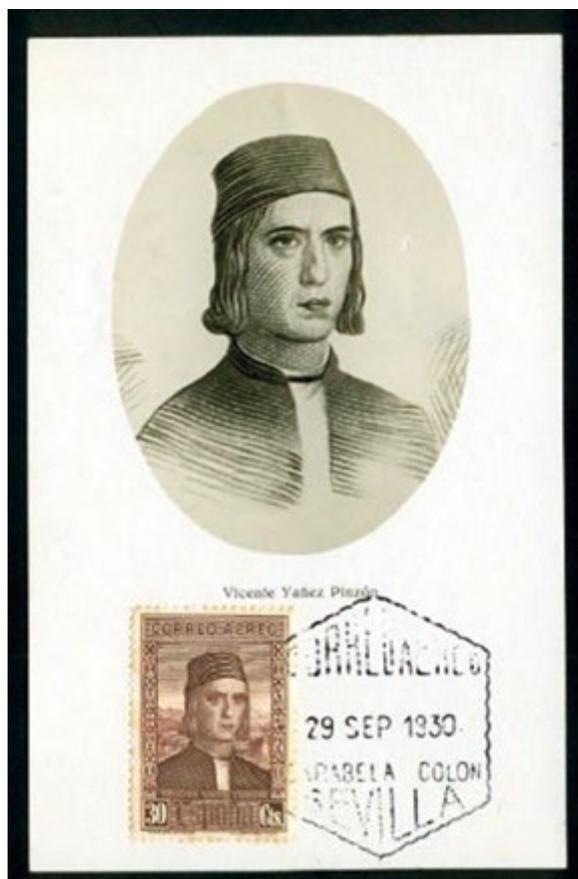
Aunque la serie de los retratos de los hermanos Pinzón es bien conocida, nos desconcertó una imagen de la Gettyimages que pasaba por ser la visión completa de un óleo sobre tabla que se describe como «El puerto de Palos, en la desembocadura del río Tinto» y se data en el siglo XV<sup>12</sup>.

La primera impresión fue de sorpresa por llegar a creer que en verdad estábamos ante la imagen más antigua de la villa y, además, próxima al descubrimiento de América. Sin embargo, examinada con más detenimiento, podía comprobarse que se trataba tan sólo de un detalle del original del retrato de Martín Alonso Pinzón, que se encuentra en el Museo Naval de la Torre del Oro de Sevilla; más concretamente del paisaje del ángulo inferior izquierdo, que representa un edificio religioso y una construcción más sencilla abierta en una arcada de medio punto rebajado en las proximidades de un puerto donde atracan dos carabelas, una desarbolada, mientras una tercera fondea en mitad de un río y una pequeña embarcación a remos navega a su altura.

Recurriendo a la versión sevillana del retrato, en efecto, no sólo se comprueba la confusión con que se ha clasificado este fragmento, sino que se puede completar el panorama que divide el busto del ilustre marino con su margen derecha: un castillo rodeado de un foso con su puente a la entrada; dos edificios, que podrían res-

---

<sup>12</sup> *The port of Palos at the mouth of the Tinto river*. Detail. Spain, 15th century. DEA / G. DAGLI ORTI. Colección De Agostini Picture Library, 163235242.



*Tarjeta postal con una interpretación simplificada de Martín Alonso Pinzón y el sello correspondiente. El matasellos es del primer día de emisión de los timbres de esta serie, el 29 de septiembre de 1930.*

ponder por su estructura, sus enormes puertas y la escasez de vanos de luces, a instalaciones portuarias; y la otra parte del puerto, con dos carabelas atracadas -de la primera el castillo sólo deja asomar el palo mayor y su vela cangreja-, en medio de las cuales aparece una jábega. Más al fondo se insinúa otra carabela en mitad del río.

La otra orilla del río en ambos detalles presenta un horizonte montuoso, de escasa vegetación, con formas similares a las que se alzan junto al castillo y la iglesia.

Urgía conocer más detalles sobre el autor y la fecha de ejecución de esta pintura y el retrato paralelo, estilísticamente muy similar, de Vicente Yáñez Pinzón. En el Museo sevillano carecen por completo de datos. Recurrimos entonces al Museo Naval de Madrid, la matriz del de Sevilla. La respuesta fue idéntica.

En este último nos proporcionaron la información de los retratos de ambos hermanos allí existentes y tal vez más conocidos. Ambos se deben a Julio García Condoy (Zaragoza, 1889- Aranjuez, 1977) y se realizaron en 1956, el de Vicente Yáñez Pinzón y, en 1957, el de su hermano Martín Alonso Pinzón. Los dos son pinturas al óleo sobre una tabla del mismo tamaño.

El autor fue nombrado conservador del Museo Naval de Madrid en 1930, donde continuó hasta su jubilación. Julio García Convooy pertenece a la generación de pintores regionalistas, influido por la pintura modernista de aspecto decorativo y por un realismo con matices expresionistas que sigue a Zuloaga. En el Museo, además de los retratos de los Pinzón, se conservan algunas de sus obras, como el retrato del Almirante don Juan Cervera Valderrama.

Vicente Yáñez Pinzón parte de la imagen de su hermano Alonso del Museo Naval de Sevilla. Se respeta el busto de frente, con ropilla abierta por donde asoma la camisa, aunque mantiene parte del fondo del retrato sevillano del mayor de los Pinzón, una supuesta vista de la antigua villa de Palos donde se ha reducido las embarcaciones a dos naos.

Martín Alonso Pinzón, tomando el modelo de su hermano en Sevilla, se retrata también con el busto de frente, túnica oscura y camisa blanca; porta un cuadrante náutico en la mano derecha en lugar del compás con que aparece en Sevilla; pero el fondo ha cambiado radicalmente, mostrando la imagen que seguimos teniendo de la Fontanilla con la iglesia de San Jorge al fondo.

Pocas conjeturas pueden hacerse más allá de que, a todas luces, los retratos de la Torre del Oro son anteriores a los de Madrid. Como mínimo se realizaron antes de 1930. Así lo demuestra la emisión de sellos de 29 de septiembre de 1930 con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Martín Alonso Pinzón y Vicen-

te Yáñez Pinzón se simplifican para su tratamiento al grabado a partir de los modelos del Museo Naval de la Torre del Oro por José López Sánchez Toda, que los interpreta de esta curiosa manera:

Supuesto retrato de Martín Alonso Pinzón (25 y 40 céntimos y 1 peseta).

Falso retrato de Vicente Yáñez Pinzón (30 y 50 céntimos).

Al pie de ambos: W. D. S. LDT. Londres (la empresa Waterlow, encargada de la estampación) y J. S. SÁNCHEZ TODA (el grabador).

Ignoramos a qué se refiere Sánchez Toda al distinguir como «supuesto» el retrato de Martín y «falso» el de Vicente.

Copias de los retratos del Museo Naval de la Torre del Oro, sin que proporcionen nueva información, se encuentran también en la Sala de Conferencias o del Padre Marchena del convento de La Rábida (en el margen inferior izquierdo: COPIA POR/ A. Pérez Giráldez/ 1930; y la Casa Museo de Martín Alonso Pinzón, Ayuntamiento de Palos de La Frontera (en el margen inferior izquierdo: F.M. Rodríguez [Francisco Manuel Rodríguez Morales -pintor aficionado de Moguer-] 12-70. ES COPIA).



*Fotografía de Vicente Yáñez Pinzón de la Universidad de Alcalá de Henares, procedente de la agencia norteamericana USIS.*

De fecha algo más tardía que los sellos es la fotografía que, con el título de *Retrato de Vicente Yáñez Pinzón, navegante y explorador español*, existe en la Biblioteca de la Universidad de Alcalá de Henares, C10S45, aunque es obvio que se trata de Vicente Yáñez Pinzón<sup>13</sup>. Procede del legado de la embajada de los Estados Unidos, positivada por los laboratorios USIS, según el sello de tinta del anverso, que tal vez haga referencia a la agencia U.S. Information Service, conocida por dicha abreviatura y creada por el Presidente Roosevelt en 1942.

Santiago Sierra i Mauricio realizó una indagación similar de los retratos, tratando en vano de hacer oriundos de tierras catalanas a los Pinzón e interpretando que el Palos histórico se corresponde con el Pals de la comarca del Bajo Ampurdán, en la provincia de Gerona, municipio al que también le atribuye el origen del viaje del Descubrimiento. Uno de los fundamentos para mantener semejante tesis lo encuentra precisamente en el análisis de las imágenes sevillanas de los hermanos Pinzón<sup>14</sup>. Tras tratar de hacernos creer que Palos no aparece en portulanos y mapas náuticos, algo incierto como hemos podido comprobar, y mantener su extrañeza por la ausencia de astilleros en la villa del Tinto, lo que resulta todavía más increíble, el escritor nacionalista pasa a describir las imágenes. Con rotundidad niega que el paisaje del retrato de Martín Alonso Pinzón corresponda a Palos. El ligero análisis estilístico que se adjunta, realizado por un anónimo profesor jubilado de bellas artes, llega a la peregrina conclusión de que se trata de un cuadro renacentista, por la técnica de veladuras empleada y por estar pintado sobre tabla (!).

Con tan débiles argumentos, Santiago Sierra data el cuadro «más o menos entre 1430-1550, es decir, un retrato casi contemporáneo al descubrimiento». Las elevaciones que aparecen junto al castillo y la iglesia las identifica con la montaña de Monserrat. No cree en la existencia de ninguna vía de agua próxima a la población, ni en otra isla más cercana que Saltés. Para completar la interpretación, niega que Palos estuviera fortificada, con la excepción de una modesta atalaya romana, inexistente a fines del siglo XV. Lo expues-

---

<sup>13</sup> Disponible en <http://hdl.handle.net/10017/2365>.

<sup>14</sup> «Alfons Yáñez Pinzón a Cotlliure». Disponible en [www.cch.cat/pdf/2n\\_santi\\_serra.pdf](http://www.cch.cat/pdf/2n_santi_serra.pdf).

to hasta aquí rebate con evidencias semejante tesis y no merece la pena profundizar más.

No obstante, puede resultar de interés ampliar la información sobre la orografía que presenta el cuadro en el mismo Palos y en el horizonte visible a espaldas del retrato porque nadie se ha parado a hacerlo. En efecto, la elevaciones de los cabezos próximos a las costas y los puertos interiores del Tinto y el Odiel son modestas, raramente sobrepasan los 30 m. sobre el nivel del mar. Pero nuestra costa, arenosa y de playas colgadas en su mayor extensión, es baja sólo relativamente, pues este hecho afecta sólo a una franja muy estrecha de arena, más allá de la cual aparecen dunas fijadas por la vegetación y levantadas merced a la intervención continua de movimientos isostáticos y estáticos, iniciados en épocas geológicas, y coadyuvados, además, por el carácter dominante de los vientos del oeste. Consecuencia de todo ello ha sido la aparición de playas levantadas, colonizadas en épocas no concretas por una vegetación de pinos piñoneros. Es decir, a muy corta distancia de las orillas se levantan estos montículos, denominados cabezos en la comarca, que aparentan mayor altura de la real, por erigirse tan próximos a un terreno estrecho y llano.



*Fotografía de Vicente Yáñez Pinzón de la Universidad de Alcalá de Henares, procedente de la agencia norteamericana USIS.*

Así se muestra en los perfiles levantados del Golfo de Huelva de Pedro Riudavets -los de La Rábida y Huelva son los que más nos interesan-. La foto de Spreafico sobre el puerto de Palos y el contraplano de la vista de Palos hecho desde Huelva, que dibujara Rafael Monleón, refuerzan la visión accidentada que siempre ha caracterizado a la costa onubense.

La sorpresa es, por eso, mayúscula cuando se escalan el paisaje que aparece en el retrato sevillano de Martín Alonso Pinzón y el perfil de Huelva del citado *Derrotero* y se comprueba la coincidencia de la orografía del cuadro y el dibujo. Es decir, el artista que retrató al marino conoce y reproduce con un alto grado de precisión la visión del horizonte que se domina desde el antiguo puerto palermo: las entradas de algunos esteros que según las mareas, a veces aparentan ser islas y el puerto y los cabezos de Huelva, como puede observarse en la imagen adjunta.

Además, sea cual sea su autor y fecha, la interpretación de Palos a fines del siglo XV presenta también, aun en su simplificación, cierta coherencia. En primer lugar, la situación de las edificaciones corresponde al orden real que contemplaría un espectador de la escena: la iglesia a la derecha y, en sus inmediaciones, a la izquierda, el castillo. Todavía más, si se interpretase el arco próximo al templo, enclavado a corta distancia del agua, como la Fontanilla se reforzaría la analogía.

Pero se trata tan sólo de conjeturas. Ciertamente existen notables diferencias entre la supuesta Fontanilla del cuadro y la real, al igual que son evidentes las discordancias de la iglesia y el castillo.

El análisis estilístico de ambos cuadros realizado por el reconocido y experto profesor Juan Miguel González Gómez, de la Universidad de Sevilla, es contundente. Los retratos se compusieron en el primer tercio del siglo XX, coincidiendo con un rebrote de la pintura historicista que tuvo su punto álgido al tiempo que se planteó y realizó la Exposición Iberoamericana de Sevilla. El esquema constructivo de la emblemática Plaza de España, incluidos Los azulejos, retomaron ese mismo estilo, que se plasmó en una escenografía peculiar de las relaciones de todas las provincias españolas con América.

Los planos y trazos más amplios del óleo sobre las tablas se corresponden también con la época, alejándolos del detalle característico en el historicismo plástico del siglo XIX.

Su autor, en su afán por retrotraerse al Palos del Descubrimiento, se inspiró en tipos y paisajes del Quattrocento para así conseguir una mayor verosimilitud de la obra. De forma especial el ropaje de los marineros está tomado de ilustraciones renacentistas. En un libro tan colombino como *Los viajes de Marco Polo*, conocido también como *El libro de las maravillas* o *El libro del millón*, que ya alcanzó una gran difusión aun antes de la aparición de la imprenta, aparecen vestimentas muy similares a las de los hermanos Pinzón. Recuérdese, además, que las primeras traducciones son las sevillanas del siglo XVI. En 1503, "*Cosmographia breue introductoria en el libro d'Marco Polo*" (Sevilla, 1503), y, en 1520, la muy conocida de Rodrigo Fernández de Santaella. Los retratos de marineros del políptico de San Vicente, de Nuño Gonçalves conservados en el Museo Nacional de Arte Antigua, en Lisboa, también presentan semejanzas.

Respecto al paisaje de los retratos, el castillo, aunque de pequeñas dimensiones como el de Palos, resulta a todas luces mucho más imaginativo y alejado de la realidad: nunca tuvo foso cubierto de agua, ni puente de acceso, ni tan siquiera el tipo de torres que lo flanquean. Uno de sus costados daba al río, pero una vaguada los separaba. Un tanto de lo mismo puede señalarse sobre la interpretación de la iglesia, aunque es cierta la existencia de un templo anterior a la imagen que hoy conocemos de San Jorge, cuyo núcleo principal debió ser construido por los Condes de Miranda a mediados del siglo XV, muy probablemente sobre una edificación más antigua (siglo XIV). Modelos renacentista no faltaron al autor de esta interpretación tan peculiar, como *La Tavola Strozzi*, una vista de Nápoles en el siglo XV, atribuida a Francesco Rosselli, que data de 1472 y se conserva en el Museo di San Martino de Nápoles, o, en fin, el *Retablo de San Jordi*, una vista del puerto de Palma de Mallorca, realizado por Pere Niçard, entre 1468 y 1470, del Museo Diocesano de Palma.

De Evaristo Domínguez (Palos, 1900 - Sevilla, 1975) tampoco poseemos suficiente información. En Palos sólo constan los escasos datos del azulejo colocado en la calle que se le dedicó en 1991 y es más conocido por haber diseñado la ráfaga y el marco ovalado

con los escudos de los países iberoamericanos de la virgen de los Milagros. A su mano también se debe una copia de una pintura de Tiziano, el *Bautismo de Cristo*, realizada hacia 1955 para el convento de La Rábida.

Pintor aficionado, ya jubilado en los primeros años de los setenta, dedicó diversas obras a su visión de Palos en época del Descubrimiento. El original del Ayuntamiento es muy conocido y ha sido reproducido en numerosas publicaciones, casi tantas como las realizadas sobre los lienzos de pintura histórica de La Rábida, ejecutadas a mediados del siglo XIX por Juan Cabral Bejarano. Por el contrario, el original de la familia García Hernández de Palos es casi inédito.

El primero de los cuadros, retoma en parte la interpretación y las composiciones que sobre el mismo tema ya realizaran Turner y Ricardo Balaca. Del pintor inglés reduce el gentío que despiden a los barcos, manteniendo a la madre con el hijo que dan un último adiós al padre embarcado, y que ocupaban el espacio de la Fontanilla. Del español mantiene la figura del almirante y hace desaparecer a los frailes; a la familia que aquí también se despiden les acompaña el perro que Balaca situaba en primer plano. Al igual que éste destaca el juego en primeros planos de pateras y remeros que portan marineros y víveres a las embarcaciones.

Evaristo Domínguez interpreta, sin embargo, de una manera muy diferente los fondos de la escena. Sustituye el convento de La Rábida de Balaca por la parroquia de San Jorge, a la que faltan el remate de la torre, que supone posterior a 1492, y la casa adosada del párroco, que incluía Turner; y el castillo intacto en su emplazamiento real, con torres en las cuatro esquinas y una barbacana abierta a la fachada sur, la que da a la iglesia, de más dudosa existencia.

El segundo cuadro es una marina que muestra a los barcos colombinos en el mismo puerto de Palos, donde no hay más personajes que la marinería a bordo de barcos y pateras auxiliares. Un agua muy movida para ser del Tinto y un amplio cielo encapotado envuelven toda la escena, que sólo deja asomar a la izquierda la Fontanilla, el castillo, los cabezos y parte del caserío.

El pintor de Palos, sin duda, se ha documentado lo suficientemente para realizar unas obras que, si bien son discutibles desde un punto de vista estético, mejor reflejan cómo pudo ser Palos en los años cruciales de fines del siglo XVI.

## RELACIÓN CRONOLÓGICA DE IMÁGENES

01. ¿? Retrato de Martín Alonso, Museo Naval Torre del Oro, Sevilla. Existe una copia en el Monasterio de La Rábida, en cuyo ángulo inferior izquierdo se lee: COPIA POR/A. A. Pérez Giráldez/1930. Una segunda copia se halla en el Museo de la Casa de Martín Alonso Pinzón de Palos, firmada en el ángulo inferior izquierdo: F. M. Rodríguez/12-70/ ES COPIA.
02. ¿? Vicente Yáñez Pinzón, Museo Naval Torre del Oro, Sevilla. Existe una copia en el Monasterio de La Rábida, en cuyo ángulo inferior izquierdo se lee: COPIA POR/A. A. Pérez Giráldez /1930. Una segunda copia se halla en el Museo de la Casa de Martín Alonso Pinzón de Palos, firmada en el ángulo inferior izquierdo: F. M. Rodríguez/12-70/ ES COPIA.
03. 1579 Chaves, Jerónimo de, *Hispalensis Conventus Delineatio*. Pertenece a la obra *Theatrum Orbis Terrarum* de Abraham Oertel. Universidad de Valencia, Mapas de la Fundación Luis Giménez.
04. 1606 I. Hondius, *Andaluziae nova descript*. Publicat dins: *G. Mercatoris Atlas sive Cosmographicae meditationes de fabrica mundi et fabricati figura*. Ed.4a. Sumpt. & typis aeneis I. Hondij Amsterodami 1619. Institut Cartogràfic de Catalunya
05. 1634 Pedro Texeira, *Tabla del Reyno de Andaluzia* (detalle). Manuscrito iluminado al temple sobre vitela, 39 x 66 cm. Escala aproximada 1:795.000. Biblioteca Nacional de Austria, Viena, Codex Miniatus 46 f. 55v-56 [82].
06. 1700 Nolin, Jean-Baptiste, *Parte Meridional de las Costas d’España con los Reynos de Granada y Andalucía y poblaciones de los antiguos reinos de Cordüa, de Sevilla y Jaén con todos los apellidos antiguos de las ciudades*

principales para inteligencia de las istorias.... Institut Cartogràfic de Catalunya.

- 07.- 1755 Barco y Gasca, Antonio Jacobo del, Dissertacion historico-geografica, sobre reducir la antigua Onuba a la villa de Huelva, Sevilla. Ejem. encuadernado conjuntamente a Discursos mercuriales. Miércoles 7 de julio de 1756 /Juan Enrique de Graef, Discursos mercuriales. Miércoles 7 de julio / Juan Enrique de Graef y “Carta Appendix de la precedente [ms.]” Universidad de Huelva.
08. 1757 López, Tomás, Atlas Geographico del Reyno de España, é Islas adyacentes con una breve descripción de sus Provincias... Por D. Thomas López, Pensionista de S.M.... Madrid en casa de D. Antonio Sanz, Plazuela de la Calle de la Paz. 1757. Biblioteca Nacional de España, GMM/451 PID, 2804075.
09. 1783 Horst Van Keulen, Gerard, Kaart van de zuidkust van Portugal en Spanje van Albufeira to Huelva, 1783, Ámsterdam. Año 1783. Ámsterdam Scheepvaartmuseum, B.0032(109)2 [kaart 102]
10. 1794 Cassini, Giovanni Maria, L'Andalusia con i Regni di Granada e di Murcia, (Roma: Editado por Calcografía Camerale, 1794). Universidad de Valencia, Mapas de la Fundación Luis Giménez. Pertenece a la obra Nuovo Atlante geografico universale, su principal obra, que recopila los mapas de 1787 encargados por la Calcografía Camerale de Roma.
11. 1829 Blondo y Zabala, Agustín de, Plano de la Barra de los Ríos Odiel y Tinto que conducen a los fondeaderos de Huelva y Moguer. Levantado por el Capitán de Fragata D. Agustín de Blondo y Zabala, 1829. Signatura: E-38-7
12. 1829 Blondo y Zabala, Agustín de, Plano de la Barra de los Ríos Odiel y Tinto que conducen a los fondeaderos de Huelva y Moguer. Levantado por el Capitán de Fragata D. Agustín de Blondo y Zabala, 1829. Signatura: E-38-4.
13. 1831 Carta esférica de la costa de España desde Cabo de San Vicente hasta Punta de Europa con la parte correspondiente de África /1831/ construida de orden del

Rey N.S. en la Dirección de Hidrografía con presencia de los reconocimientos y observaciones astronómicas más recientes y presentada a S.M. por el Excmo. Sr. Conde de Salazar Consejero de Estado y Secretario de Estado y del Despacho de Marina; Gaspar Masa lo delineó; Rafael Esteve la grabó; Manuel Giraldo grabó la letra. Palacio Real Madrid, Real Biblioteca, MAP/13 (1), 1120129

14. 1831 (?) Grabado anónimo, ca. 1831. The port of Palos. Columbus sailed from Palos, Spain on his first voyage & returned there in 1493. Library of Congress de los Estados Unidos.
15. 1831 Grabado de Edward Finden a partir de un dibujo de Ignacio Wagner, Palos. From Whence Columbus set sail for the Discovery of America. Ilustración de la obra de Washington Irving, *Voyages and discoveries of the companions of Columbus*, Londres, John Murray, 1831.
16. 1831/1839 Washington Irving, *Voyages and discoveries of the companions of Columbus*, Boston, Marsh, Capen, Lyon and Webb, 1839.
17. 1831/1914 Washington Irving, *Columbus, his life and voyages*, New York; London, G.P. Putnam's Sons, 1914.
18. 1831 Grabado de Edward Finden a partir de un dibujo de Ignacio Wagner, sin título [Casa de Martín Alonso Pinzón]. Ilustración de la obra de Washington Irving, *Voyages and discoveries of the companions of Columbus*, Londres, John Murray, 1831.
19. 1831/1839 Ilustración de Washington Irving, *Casa de Martín Alonso Pinzón, Voyages and discoveries of the companions of Columbus*, Boston, Marsh, Capen, Lyon and Webb, 1839.
20. 1831/1839 Ilustración de Washington Irving, Portada de la edición, *Voyages and discoveries of the companions of Columbus*, Boston, Marsh, Capen, Lyon and Webb, 1839.
21. 1832 *Columbus Setting Sail*. Tate Britain's Prints and Drawings Rooms.
22. 1832 Joseph Mallord William Turner, *Columbus setting Sail*, 2 grabados de E. Goodall publicado en 1834. Tate Britain's

Prints and Drawings Rooms.

23. 1832 Página impresa con el grabado en los Poems de Robert Samuel, Londres, impreso por T. Cadell, Strand y E. Moxon, Dover-Steet.
24. 1863 Plano topográfico del distrito de Moguer limitado a la barra de Rodrigo y fondeaderos del Tinto, 1863. Archivo Naval Madrid. Signatura: E-38-5
- 25 1865 Plano de los ríos Tinto y Odiel desde su barra hasta los fondeaderos de Palos y Huelva, levantado en 1862 por la Comisión Hidrográfica al mando del teniente de navío Manuel Fernández y Coria; E. Fungairiño lo grabó; F. Bregante grabó la letra (1863). Instituto Geográfico Nacional.
26. 1867 Riudavets i Tudury, Pedro, Derrotero de las costas de España y de Portugal: desde el Cabo Trafalgar hasta el puerto de la Coruña, Madrid, 1867. BN, GMM/2234
27. 1875 José Spreafico, Convento de La Rábida y villa y puerto de Palos. Recuerdo histórico 1486-1492, realizado en 1875. Biblioteca de Palacio, FOT. 667. Vista del PUERTO de la villa de PALOS, desde donde el viernes 3 de Agosto de 1492 por la mañana temprano, se dio Colón a la vela emprendiendo su primer viaje de expedición de 3 embarcaciones: la SANTA MARIA en la que iba Colón, la PINTA al mando de Martín Alonso Pinzón y la NIÑA que mandaba Vicente Yáñez Pinzón, saliendo de la barra de Saltés, pequeña isla formada por los brazos del río Odiel, enfrente de la ciudad de Huelva como se observa en esta lámina.
28. 1875 José Spreafico (Málaga), Ib., Vista general de Palos.
29. 1875 Ricardo Balaca, Colomb prend congé du prieur de La Rábida pur aller á la decouverte de l'Amérique. Fotografía de J. Laurent. Madrid, 1875. Biblioteca Nacional.
30. 1892 Hauser y Menet, Palos (Prov. de Huelva). Vista General, 1892. Biblioteca Nacional ee España.
31. 1892 J. Laurent y Cía., Vista General del Pueblo de Palos, 1892. Fototeca del Patrimonio Histórico., RUIZ VERNACCI VN-06090.

- 32.- 1892 Hauser y Menet, lb. Vista General del Pueblo de Palos, 1892. Biblioteca Nacional de España.
33. 18892 J. Laurent y Cía., Palos (Prov. de Huelva). La Iglesia, 1892. Fototeca del Patrimonio Histórico., RUIZ VERNACCI 2 VN-07384.
34. 1892 Rafael Monleón, Vista del puerto y Pueblo de Palos de Moguer, tomada desde una azotea de Huelva el 5 de Agosto de 1892. A. Iglesia antigua B. pueblo C. Puerto antiguo D. Nao Santa María E. Fondateiro actual F. Místico moderno. Las colinas lejanas están cubiertas de pinares y el terreno es blancuzco. B.N.E. DIB\_016\_026\_042
35. 1892 Rafael Monleón, 3 Apuntes de la Iglesia de San Jorge de Palos, 1892. Biblioteca Nacional de España
36. 1920 (?) Puerto-Palos-Exterior de la Iglesia. Postal de los años veinte del siglo XX.
37. 1920 (?) Muelle de madera de la Calzadilla 1, ca. 1920. Archivo Diputación de Huelva
38. 1925 (?) Muelle de madera de la Calzadilla 2, ca. 1920. Archivo Diputación de Huelva
39. 1926 Andalucía: Revista ilustrada. Órgano regional del Turismo. Año 7 Número 79 - 1926 octubre
40. 1929 (?) Agencia Roger-Violet, Paris, La Fontanilla inundada. En este archivo se conserva también una interesante Vue extérieure du monastère de la Rabida près de Huelva..., realizada por Jaques Boyer en 1939.
41. 1929 Daniel Vázquez Díaz, Palos, de la Serie «Estampas Ibéricas», 1929. Diputación de Huelva.
42. 1930 (?) António Passaporte, Casa de los Pinzones en la calle Colón, entre 1927 y 1936. Archivo Loty, Fototeca del Patrimonio Histórico. En el positivo original la imagen está invertida.
43. 41930 (?) António Passaporte, Fontanilla donde hizo Colón la Aguada, entre 1927 y 1936. Archivo Loty, Fototeca del Patrimonio Histórico.

44. 1930 (?) António Passaporte, Fontanilla donde hizo Colón la Aguada 2, entre 1927 y 1936. Archivo Loty, Fototeca del Patrimonio Histórico.
45. 1930 (?) António Passaporte, Iglesia de San Jorge (Contacto de negativo de cristal), entre 1927 y 1936. Archivo Loty, Fototeca del Patrimonio Histórico.
46. 1930 (?) António Passaporte, Iglesia de San Jorge (Copia en papel), entre 1927 y 1936. Archivo Loty, Fototeca del Patrimonio Histórico.
47. 1930 (?) António Passaporte, Iglesia de San Jorge, interior, entre 1927 y 1936. Archivo Loty, Fototeca del Patrimonio Histórico.
48. 1930 (?) António Passaporte, Iglesia de San Jorge, Púlpito donde se leyó la Real Pragmática , entre 1927 y 1936. Archivo Loty, Fototeca del Patrimonio Histórico.
49. 1930 (?) António Passaporte, Vista general de Palos (Contacto de negativo de cristal), entre 1927 y 1936. Archivo Loty, Fototeca del Patrimonio Histórico.
50. 1956 Julio García Condoy, Retrato ideal de Vicente Yáñez Pinzón (+ 1514), capitán de la carabela Niña, descubridor del Brasil (1956). Museo Naval de Madrid.
51. 1957 Julio García Condoy, Retrato ideal de Martín Alonso Pinzón (ca. 1440-1493), capitán de la carabela Niña. Museo Naval de Madrid.
52. 1960 (?) Calle de Palos 1, ca. 1960, AGA.
53. 1960 (?) Calle de Palos 2, ca. 1960, AGA.
54. 1960 (?) Fontanilla e iglesia de San Jorge, ca. 1960. AGA.
55. 1960 (?) Iglesia de San Jorge, ca. 1960, AGA.
56. 1960 (?) Palos, patio interior, ca. 1960, AGA.

57. 1960 (?) Vista de los restos del castillo, fotografía de la década de 1960. Archivo Municipal de Palos.

58. 1970 Evaristo Domínguez, Puerto de Palos, en el río Tinto. Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

59. 1970 Evaristo Domínguez, Puerto de Palos, en el río Tinto 2. Familia García Hernández, Palos de la Frontera.

60. 1965 (?) Menester de la Rabita [sic] de Palos, l'església de Sant Jordi, ca. 1965. Institut Cartogràfic de Catalunya.

## BIBLIOGRAFÍA

*Álbum de La Rábida* (1856), Francisco Álvarez y C<sup>a</sup>, Sevilla.

Alonso del Castillo, Mariano (1855) Colón, Convento de La Rábida, se inaugura su reedificación parcial: apuntes pertenecientes a la historia de tan célebre monumento, Huelva.

*Andalucía americana: edificios relacionados con el Descubrimiento* (1989), Sevilla Equipo 28, S.A.

*Andalucía del siglo XIX en las fotografías de J. Laurent y Cía, La* (1989), Almería, Junta de Andalucía.

*Andalucía. La imagen cartográfica hasta fines del siglo XIX* (2010). Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Instituto de Cartografía de Andalucía.

*Atlas de la historia del territorio de Andalucía* (2009), bajo la dirección de Rafael Martín de Agar y Valverde, con la colaboración del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Barranco Molina, Carlos (2012), *Los puertos perdidos del Tinto: un enfoque multidisciplinar*, edición digital de la Universidad de Huelva.

- Bernabéu Albert, Salvador (1987), *1892, el IV centenario del descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América.
- Bernabéu Albert, Salvador (2010), «¿Qué significado el IV Centenario del Descubrimiento de América? Una aproximación a la conmemoración en Palos de la Frontera y Huelva», en *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América: Jornadas I, II y III, 2005, 2006 y 2007*. Eduardo García Cruzado coord., Palos de la Frontera. Excmo. Ayuntamiento, Universidad Internacional de Andalucía.
- Bisso, José. *Crónica de la Provincia de Málaga* (1869). Rubio, Grilo y Vitturi, Madrid.
- Bruna, José Carlos (1877). *Impresiones de un Viaje a Andalucía con S. M. el Rey Don Alfonso XII*. Madrid, Aribau y Cía.
- Calderón Quijano, José Antonio (1976), *Las defensas del golfo de Cádiz en la Edad Moderna*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Carrellán Ruiz, Juan Luis (2004) «Documentos relativos a la creación de una exposición iberoamericana en La Rábida a principios del siglo XX», en *Huelva en su Historia*, Universidad de Huelva, vol. 11.
- Carriazo Rubio, Juan Luis (2008) «Fortificaciones y estrategias de poder en los señoríos onubenses durante la baja Edad Media». En *Anales de Arqueología Cordobesa*, no 19. Universidad de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, págs. 341-360.
- Carriazo, Juan Luis; Cuenca, José María (2005), *Huelva, Tierra de Castillos*, Diputación Provincial de Huelva.
- documentación fotográfica de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, La. J. Laurent, I, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983.
- Duclós Bautista, Guillermo (2002): *La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva, siglos XVII y XVIII*. Huelva. Diputación Provincial.

- Falcón Márquez, Teodoro (2010), «El Patrimonio Monumental de los Lugares Colombinos», en *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América: Jornadas I, II y III, 2005, 2006 y 2007*. Eduardo García Cruzado coord., Palos de la Frontera. Excmo. Ayuntamiento, Universidad Internacional de Andalucía.
- Fernández Rivero, Juan Antonio (2012), «La obra fotográfica de José Spreafico», en *Actas de Imatge i recerca, 12<sup>es</sup> Jornades*. Girona.
- Fontanella, Lee. *La historia de la fotografía en España, desde sus orígenes hasta 1900* (1981), Madrid, El Viso.
- Francisco Borja Barrera, Francisco, Campos Carrasco, Juan M. y Pozo Blázquez, Florentino (1996), *Puerto histórico y castillo de Palos de la Frontera: Asentamiento humano y medio natural*, Universidad de Huelva .
- García Felguera, María de los Santos (2005-2006), «José Spreafico, Enrique Facio y Sabina Muchart. Nuevos datos sobre fotografías malagueñas del siglo XIX y principios del XX», en *Boletín de Arte* nº 26-27, Universidad de Málaga, 2005- 2006, págs. 37-71.
- García Melero José Enrique (1998), *Arte español de la Ilustración y del siglo XIX, Encuentro, Madrid*.
- González Gómez, Juan Miguel (2010), «La Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir: Patrimonio Histórico-Artístico y vinculación Colombina», en *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América: Jornadas I, II y III, 2005, 2006 y 2007*. Eduardo García Cruzado coord., Palos de la Frontera. Excmo. Ayuntamiento, Universidad Internacional de Andalucía.
- Gozálvez Escobar, José Luis (1992), *La Huelva del IV Centenario*, Huelva : Patronato Provincial de Huelva Quinto Centenario.
- Gozálvez Escobar, José Luis (1993), *El castillo de San Pedro (Huelva): función urbana y social*, Huelva: Publicaciones del Convenio Vicerrectorado de los Centros Universitarios y la Asociación de Industrias Químicas y Básicas.

- Gozálvez Escobar, José Luis (2013), *La Rábida: naturaleza historia, cultura*, Huelva, Diputación Provincial-Patronato de Turismo.
- Hilton, Sylvia L. (1986) *Washington Irving: un romántico entre Europa y América. Introducción y bibliografía general*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1986.
- Irving, Washington (1831) *Voyages and discoveries of the companions of Columbus*, Londres, John Murray. En el texto figura como apéndice la *Visita a Palos*.
- Lázaro Martínez, Á.; Mora, C.; y Utrera Gómez, R. coords. (1999), *La fotografía en las colecciones Reales*, Barcelona, Patrimonio Nacional- Fundación La Caixa.
- López Torrijos, Rosa (1998), *Mitología e Historia en las obras maestras del Prado*, Scala Books, 1998.
- Official Catalogue of the International Exhibition of 1876* (1876). Centennial Catalogue Co. S. W. Cor. Fourth and Library Sts. Philadelphia.
- Paliza, Evaristo de la y Pérez, José P. (1855), *La Rábida y Cristóbal Colón. Resumen histórico de la vida de Cristóbal Colón, historia y descripción del convento de La Rábida, de su reparación e inauguración*, Huelva.
- Pérez Vejo, Tomás (2001), *Pintura de historia e identidad nacional en España*, Universidad Complutense de Madrid.
- pintura de historia del siglo XIX en España, La* (1992), dirigida por J.L. Díez García, Madrid, Museo del Prado.
- Reyero, Carlos (1889) *La pintura de historia en España, Madrid, Cátedra*.
- Reyero, Carlos y Freixa, Mireia (1995), *Pintura y escultura en España, 1800-1910*, Cátedra.
- Riudavets i Tudury, Pedro (1867) *Derrotero de las costas de España y de Portugal: desde el Cabo Trafalgar hasta el puerto de la Coruña*, Madrid. BN, GMM/2234.
- Ropero Regidor, Diego (dir.) (1992) *Los lugares colombinos y su entorno*, Madrid : Fundación Ramón Areces, 1992.

Sougez, M. L. García Felguera. M. S. Pérez Gallardo, H. Vega, C. (2009) *Historia general de la fotografía*, Madrid, Manuales de Arte Cátedra.

Williams, R. y Sougez, M. L. (1992), *La España de Laurent. Ciudades del siglo XIX*, Barcelona, Fundación La Caixa.





# Vicente Yáñez Pinzón: El Descubrimiento de Brasil y del Amazonas

**Jesús Varela Marcos**

Catedrático del Área de Historia de América  
de la Facultad de Filosofía y Letras de  
la Universidad de Valladolid

Reivindicar las figuras de los descubridores españoles del siglo XVI debe ser algo natural en la historiografía española<sup>1</sup>. En el caso que nos ocupa del palermeo Vicente Yáñez Pinzón es casi obligado por la transcendencia histórica de su aportación al hecho Americano. Pues si bien fue su hermano, Martín Alonso Pinzón, quien contrató con Cristóbal Colón el realizar el primer viaje de 1492, lo cierto es que fue Vicente quien desarrollará toda actividad descubridora posterior al fallecimiento de Martín Alonso, una semana después de su llegada a Palos en Marzo de 1493.

## El descubrimiento del Brasil

El devenir histórico de la cartográfica había concedido un espacio al Brasil. El nombre, como producto tintóreo y casi fantástico, ya existía en la cartografía medieval. Ahora veamos cómo se unen ambos conceptos, el fantástico y el geográfico en una realidad concreta, en un espacio, en una denominación aplicada a un territorio. Para ello debemos dar un paso más en los descubrimientos españoles, pues si Tordesillas selló la paz entre Castilla y Portugal, el oficio de descubrir, en lo que le correspondió a Castilla, debía seguir. En un principio el proceso estuvo muy ligado a la persona de Colón, como es sabido, y tuvo que llegar el reiterado fracaso de éste para que se abriera la participación a otros capitanes.

El descubrimiento físico del Brasil se produjo el 26 de enero del año 1500 cuando la expedición de cuatro carabelas de Vicente Yáñez Pinzón avistó tierra en la punta Macuripe a 3º Sur, en el actualmente denominado continente americano. Para llegar a este enunciado, aparentemente simple y sin dificultades de comprensión, los historiadores han tenido que resolver algunos enigmas. Veamos quiénes han sido los estudiosos que se han ocupado del problema. Debemos resaltar, de forma especial, los trabajos de Abreu Capistrano y más recientemente, Max Justo Güedes<sup>2</sup> en la labor de sacar a la

---

<sup>1</sup> Julio Izquierdo Labrado, *El descubrimiento del Brasil por Vicente Yáñez Pinzón: el cabo de Santo Agostinh*, En *Revista Huelva en la Historia*, 2ª época, vol. 20, Huelva 2003, pp. 71-94. Jesús Varela, A. Gutiérrez, *De la Florida de Ponce al Pacífico de Balboa (1515-2013)*. Valladolid, 2013.

<sup>2</sup> Destaquemos de este autor: *As primeiras expedições de reconhecimento da costa brasileira*. En *Historia Naval Brasileira. Volumen I*, tomo I, Río de Janeiro,

luz la verdadera Historia del Brasil, su país. El Dr. Demetrio Ramos<sup>3</sup>, que junto a Navarrete<sup>4</sup>, Ballesteros<sup>5</sup>, Barreiro<sup>6</sup>, Seco<sup>7</sup> y el uruguayo Laguarda Trías<sup>8</sup> componen el núcleo de investigadores que han hurgado en las crónicas<sup>9</sup> de este descubrimiento. Si bien antes escribieron otros autores<sup>10</sup> que indicaron el camino, y ahora seguimos nosotros<sup>11</sup> recordándolo y puntualizando.

---

1975. *O Descubrimiento do Brasil e o Tratado de Tordesillas*. En *El Tratado de Tordesillas y su época*. Congreso Internacional de Historia. Tordesillas, 1995, tomo III, p. 1041.

<sup>3</sup> *Audacia, Negocios y política en los Viajes de Descubrimiento y rescate*. Valladolid, 1981.

<sup>4</sup> Manuel Fernández Navarrete, *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV*. Madrid, 1825.

<sup>5</sup> Antonio Ballesteros, *La Marina Cántabra*. Santander, 1969.

<sup>6</sup> Roberto Barreiro Meiro, *Pinzón y Brasil*. RGM. Madrid, 1969, nº CLXXVI.

<sup>7</sup> Carlos Seco. *Algunos datos definitivos del viaje de Hojeda-Vespucio*. R. Indias Madrid 1955, nº 59, p.89.

<sup>8</sup> Rolando A. Laguarda Trías, *La cartografía náutica de los siglos XIV al XVI*. Madrid, 1964. *Importancia de las más antiguas latitudes de la costa Brasileña*. Rev. do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, nº 287. Río de Janeiro, 1970.

<sup>9</sup> Entre los cronistas que relatan este hecho del descubrimiento del Brasil podemos citar a Pedro Mártir de Anglería, *Décadas de Orbe Novo*. Década I, libro VIII. Bartolomé de Las Casas. *Historia de las Indias*. Los *Pleitos Colombinos*. En CoDoln, Ultramar tomos VII y VIII. Antonio de Herrera. *Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Edición de M. Cuesta. Madrid, 1996.

<sup>10</sup> Es el caso de Duarte Lleite, *Os falsos precursores de Alvares Cabral*. Capítulo III del volumen de *Historia da Colonização portuguesa do Brasil*. Porto, 1921. José Hernández Pinzón, *Vicente Yañez Pinzón, sus viajes y sus descubrimientos*. Madrid, 1920. Antonio Muro Orejón. *La primera capitulación con Vicente Yañez Pinzón para descubrir en las Indias* (6 de junio de 1499). AEA. nº 4 p.741. Sevilla, 1947. Damiao Peres, *Historia dos Descobrimientos Portugueses*. Coimbra, 1960. Antonio A. Banha de Andrade, *Mundos novos do Mundo. Panorama da difusao, pela Europa, de noticias dos descobrimientos Geográficos portugueses*. Lisboa, 1972. Francisco Adolfo de Warnhagen, *Historia Geral do Brasil*. Sao Paulo, 1956.

<sup>11</sup> Mariano Cuesta Domingo, *La cartografía durante el reinado de los Reyes Católicos y la carta de Juan de la Cosa*. En el Puerto y su Entorno. Puerto de Santa María, 1994. J.M. Aroca J. Ferrer y el *Tratado de Tordesillas*. En Seminarios Temáticos. Fascículo I. Valladolid, 1996. Jesús Varela Marcos,

## Por qué se produjo este descubrimiento

La respuesta está en la política de los Reyes Católicos respecto a los descubrimientos Atlánticos<sup>12</sup>. En concreto, en los resultados obtenidos por Cristóbal Colón tras el segundo viaje, cuando se tiene constancia de su descalabro como descubridor de una ruta comercial entre la China y España, además de haber resultado un fracaso económico y poblador. Colón volvió desacreditado a España el 11 de junio de 1496 y se va a dirigir a la corte en busca de apoyo. Durante este período de sombra y dudas el Almirante vivirá la mayor parte del tiempo en Burgos, al menos desde la llegada a la ciudad de la reina Isabel la Católica, el 22 de septiembre de 1496.<sup>13</sup> Así pues, Colón residirá en la ciudad castellana más de un año, según nos confirmaba el cronista Andrés Bernáldez.

En Burgos el genovés conseguiría renacer de nuevo ante los Reyes Católicos, lavando su prestigio frente a los difamadores, y logrando la renovación de sus títulos, y lo más importante, los monarcas le concedieron 6 millones de maravedís y ocho naves para su tercer viaje. Esta decisión real se debe entender también como una política de competencia con la expedición portuguesa, que al mando de Vasco de Gama, se estaba organizando en Lisboa y que zarpará en junio de 1497.

---

El *Tratado de Tordesillas su origen, solución y aplicación*. En Seminarios Temáticos. Fascículo I. Valladolid, 1996. *Cristóbal Colón y el Tratado de Tordesillas*. En El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso internacional de Historia. Tordesillas, 1995, tomo III, p. 1221. M. J. Verissimo Serrao, *O Tratado de Tordesilha visto desde Portugal*. En El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia. Tordesillas, 1995, tomo III, p.3. Beatriz Niza da Silva, *A Projecção do Tratado de Tordesillas na América: A expansão Brasileira e a fronteira de Tordesillas nos seculos XVI e XVII*. En El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia. Tordesillas, 1995, tomo III, p. 1433.

<sup>12</sup> Sobre el tema vid J. Varela, *El Tratado de Tordesillas en la Política Atlántica Castellana*. Valladolid 1997.

<sup>13</sup> Sobre el itinerario de Colón en este período de tiempo en Castilla vid. Jesús Varela, *Cristóbal Colon en Aragón*. VII Congreso Internacional Americanista. Zaragoza del 24 al 30 de julio de 1996. Actas, Zaragoza, 1998.

Colón iniciará su tercera expedición al nuevo mundo el 28 mayo de 1498 desde Sanlúcar de Barrameda, casi al tiempo que el portugués, Vasco de Gama, llegaba a Calicut y cuyas noticias llegarían con fluidez a la corte de los monarcas castellanos. Además, el resultado del tercer viaje de Colón, como sabemos por carta suya de 30 de mayo a 31 de agosto de 1498, fue un fracaso en lo que a su misión principal de llegar al Catay se refiere, teniendo el Almirante que refugiarse en el planteamiento de una nueva teoría geodésica para justificar su fracaso.<sup>14</sup>

Sin duda fue este nuevo fracaso colombino, unido al éxito de los portugueses, lo que llevó a los reyes a cambiar sistemáticamente de política descubridora e iniciar un amplio programa de viajes, para averiguar realmente dónde había llegado Colón y dónde los lusos<sup>15</sup>. Dentro de este nuevo programa debemos incluir los viajes de Alonso de Ojeda, que recorre el Norte de Sudamérica desde Cumaná hasta el cabo de la Vela; el segundo y desconocido de Cristóbal Guerra; el de Vicente Yáñez Pinzón, y el de Diego de Lepe<sup>16</sup>, como más importantes en el área que hoy nos ocupa, el Brasil. Así pues, el descarte del Plan Colombino, nacido en las Capitulaciones de Santa Fe, y la adopción por los reyes de una política de Descubrimientos Atlánticos propia, fueron los motivos que patrocinaron los viajes a la costa brasileña.

---

<sup>14</sup> Sobre el tema vid. Jesús Varela, *La cartografía fantástica del tercer viaje de Colón*. VII Congreso Internacional de Descubrimiento y Cartografía en la época de Felipe II. Medina del Campo, 11,12 y 13 de noviembre de 1998.

<sup>15</sup> La corte española estaba bien informada de las actividades de los portugueses, pues era el mismo rey Don Manuel “el Venturoso”, quien enviaba noticias a los Reyes Católicos sobre sus descubrimientos. A veces las noticias llegaban antes que los expedicionarios, como ocurrió en el viaje de Vasco de Gama. Vid. Alberto Banha de Andrade, *Mundos Novos do Mundo. Panorama da difusao, pela Europa, de noticias dos Descubrimientos Geográficos Portugueses*. Lisboa, 1972, tomo I, pp. 119 y ss.

<sup>16</sup> Ramos Pérez estudió estos viajes con esta nueva orientación en su libro, *Audacia, Negocios y política en los Viajes de Descubrimiento y rescate*. Valladolid, 1981.

## Con qué información se descubrió el Brasil

La nueva política de descubrimientos estaba también orientada a llegar a Catay y Cypango, como la de los portugueses, pero por la única ruta posible que les permitía el trazado de la Raya de Tordesillas, el Suroeste. El plan se inició con el viaje de Ojeda-Cosa-Vespucio, que zarpó de España el 18 de mayo de 1499,<sup>17</sup> y cuyos resultados se supieron antes de la partida de los siguientes viajes de Pinzón y Lepe en 1499-1500, con lo que ambos capitanes dispusieron de la cartografía del viaje precedente. Este punto de la información que tenían los pilotos a la hora de zarpar, necesita una aclaración previa explicando la forma en que se empleaba los conocimientos de los descubrimientos por la cartografía popular, habitual o de uso diario.

La historia comienza cuando se rompe el monopolio, pues antes no era necesario al tratarse de información secreta, ya que sólo Colón y la autoridad, en este caso Juan Rodríguez de Fonseca, disponían de ella. Mas cuando el Almirante envía el informe de su tercer viaje desde Cumaná, exponiendo toda una teoría novedosa sobre la tierra, y situando la tierra firme en el área de Cumaná, surgieron serias dudas en la corte. Recordemos que el viaje anterior, el segundo colombino, en su visita a Cuba, Colón había situado en esta isla la tierra firme, contradicción que favoreció la inquietud en los reyes y más en concreto en Fonseca.

Juan Rodríguez de Fonseca, como encargado de esta política recibió en Sevilla el informe de Colón, que el mismo Almirante llama padrón<sup>18</sup>, denominación que aparece mencionada en la pregunta doce de los pleitos<sup>19</sup> donde se inquiere al rey Don Fernando

---

<sup>17</sup> Francisco de Bobadilla fue nombrado gobernador de La Española en lugar de Colón, en mayo de 1499.

<sup>18</sup> Estamos ante la primera vez que aparece este concepto de padrón referido a la cartografía de los descubrimientos del Nuevo Mundo, y parece claro que Colón se refiere a un tipo de documentación general sobre unas campañas descubridoras.

<sup>19</sup> En *Colección de Documentos Inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización...* Segunda Serie. RAE. Tomo 7, *De los pleitos de Colón*. Madrid, 1892. (En adelante Pleitos) Tomo II, p. 15. Interrogatorio a S. A. el rey. Valladolid, 3 de febrero de 1515. Así mismo aparece este noticia de que

si Cristóbal Guerra, el primero en volver del nuevo mundo tras el tercer viaje de Colón, fue a rescatar perlas y llevó pilotos y marineros y el *Padrón*, que el almirante había hecho cuando descubrió aquella tierra.

Queda evidenciado que Colón dibujó un mapamundi en forma de carta de lo descubierto hasta el tercer viaje, porque el vallisoletano Pedro Salcedo lo vió y lo declaró y Juan de la Cosa lo copió, como es sabido. Pero es más, este documento cartográfico llegó a la corte a manos de Fonseca quién lo utilizó para organizar la primera expedición de la nueva política, al margen de Colón. Sin duda fue el portulano guía para los viajes de Ojeda –Cosa-Vespucio y de Guerra-Niño. Este último viaje con gran éxito económico al rescatar gran cantidad de perlas que desembarcaron en el puerto gallego de Bayona a principios del otoño de 1499.

El regreso de esta expedición, y poco después, en noviembre de 1499, la vuelta del viaje de Ojeda-Cosa-Vespucio proporcionó a Fonseca nuevos datos geográficos del Nuevo Mundo, que sumar al planisferio o carta náutica bautizado por Colón como *Padrón*, y ahora apellidado *Real*, que no era sino el registro de las cartas de marear de los distintos viajes, archivados por el Obispo Fonseca para estar al día de los conocimientos. Otra función que desempeña este padrón es poder proporcionar a los capitanes de las nuevas misiones los últimos datos sobre hallazgos rutas y descubrimientos, y organizar de esta forma las áreas a descubrir, reservando a los descubridores las ya descubiertas por ellos.

De esta forma de actuar de Fonseca nos habla el testigo Antón García en la respuesta a la cuarta pregunta de la probanza de 7 de diciembre de 1512 en Santo Domingo en que comenta sobre el viaje de Ojeda que “  *fueron los primeros que dieron la figura a la dicha tierra, que dicen firme, desde la Margarita para abaxo, y que sabe y vió que los despachaba para esto don Juan de Fonseca en nombres de sus altezas*”<sup>20</sup>.

---

era Fonseca quien dirigía esta política en la pregunta cuarta de la probanza de Santo Domingo en 1512, donde se pregunta “Si saben que en este tiempo Alonso de Ojeda y Cosa, piloto fueron a descubrir... e que los despacho e mando ir el dicho Don Juan de Fonseca, que agora es obispo de Palencia y tenía el cargo por sus altezas”. Pleitos, I, p. 193.

<sup>20</sup> Pleitos, I, p. 220.

No era desconocida esta forma de actuar de Fonseca, pues muchos testigos en los pleitos lo confirman, y en el caso que nos ocupa, el de Toro debió seguir su procedimiento habitual proporcionando a Vicente Yáñez primero y a Diego de Lepe después la parte del Padrón Real que les era necesario para sus descubrimientos, con el claro mandato de seguir descubriendo a partir de lo hecho por Ojeda-Cosa –Vespucio en la parte del Suroeste.

Son estas dos expediciones, la de Pinzón y Lepe, las que tendrán éxito en lo que a adelantos de los descubrimientos geográficos se refiere, no así en abrir la ruta de la China por Occidente. Sin embargo, por ser prácticamente paralelas en el tiempo y objetivos, estudiaremos con más detenimiento la de Vicente Yáñez Pinzón que fue la primera en organizarse y la protagonista del descubrimiento brasileño.

### **Vicente Yáñez Pinzón zarpa rumbo al Brasil**

Vicente Yáñez Pinzón, hermano de Martín Alonso Pinzón y compañeros ambos de Colón en el viaje descubridor, junto con su familia lograron armar una flota de cuatro carabelas en el puerto de Palos. Los Pinzón querían aprovechar la oportunidad que les daba la situación política de tensión entre ambas coronas ibéricas, y por ello aportan capital familiar para acelerar todos los trámites burocráticos y facilitar la salida. La flotilla zarpó del río Saltés<sup>21</sup> desde donde se dirigió a Sevilla para ultimar gestiones<sup>22</sup> con Juan Rodríguez de Fonseca y, una vez logrado su propósito de favorecerse con descuentos

---

<sup>21</sup> Declaración Martín Martínez, En *Colección de Documentos Inéditos, relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización...* Segunda Serie. RAE. Tomo 7, *De los pleitos de Colón*. Madrid, 1892. Parte II, p. 136.

<sup>22</sup> Sabemos que este Pinzón gestionó todo el viaje con Juan Rodríguez de Fonseca, que actuaba en nombre de los reyes, y con él firmó una capitulación el seis de junio de 1499 en la que sobresale el carácter privado de la expedición. La firma se produce apenas conocidos los resultados de los portugueses en la India. Esta capitulación publicada por el Dr. Antonio Muro. *La primera capitulación con Vicente Yáñez Pinzón para descubrir en las Indias*. AEA. Sevilla, 1947, vol. IV, p. 741, se encuentra recogida en la obra del Dr. Ramos Pérez, *Audacia* [15], p. 429. El original se encuentra en el Archivo de Protocolos notariales de Sevilla. Oficio V. Escribanía de Gonzalo Becerra, leg. de 1497.

fiscales en su cargazón, la armadilla se dirigió por el río Guadalquivir<sup>23</sup> hacia la costa andaluza.

Vicente Yáñez Pinzón zarpaba del puerto de Sanlúcar de Barrameda en los primeros días de diciembre de 1499, adelantándose a Diego de Lepe<sup>24</sup> que tenía idéntico propósito, con la misión de ir al Catay y Cipango<sup>25</sup>. El jefe de la familia de los Pinzón realizaba esta arriesgada misión conocedor ya de los resultados positivos de los portugueses, pues Vasco de Gama había regresado en el verano del 1498 con buenos resultados comerciales, y además disponía de las anotaciones cartográficas del viaje de Alonso de Ojeda-Cosa-Vespucio, que le había proporcionado en Sevilla Juan Rodríguez de Fonseca, coordinador y máximo responsable de este programa de descubrimientos confirmándose con estas palabras: “vos Vicente Yañez Pinzón e los otros que con vos se juntaren que fueren para el viaje susodicho ayays de armar a vuestra costa e misión e para ello Sus Altezas vos dan e nos en su nombre (Fonseca) vos damos y daremos todo favor e ayuda que menester fuere para faser el dicho viaje, como viaje fecho por mandado de Sus Altezas en su servicio”.

Así pues, nos encontramos ante un buen marino que ya había viajado a Occidente con Colón en el primer viaje actuando de capitán, e incluso socorriendo al Almirante tras su naufragio. Con él viajarían, como capitanes, su hermano Diego Martín<sup>26</sup>, su sobrino Arias Pérez<sup>27</sup>, hijo de Martín Alonso, y Diego Fernández Colmenero<sup>28</sup>. Dispuso además de un magnífico equipo de hombres de mar en-

---

<sup>23</sup> Declaración Martín Martínez, *Colección de Documentos Inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización...* Segunda Serie. RAEH. Tomo 7, *De los pleitos de Colón*. Madrid, 1892. Parte II, p. 136.

<sup>24</sup> J. Manzano, *Los Pinzones y el descubrimiento de América*. Madrid, 1988. Tomo I, p. 231.

<sup>25</sup> Declaración de Pedro Ramírez, en los *Pleitos Colombinos*. CoDoIn, Ultramar, tomo VIII, p. 150.

<sup>26</sup> *Pleitos*, II, p. 145

<sup>27</sup> *Pleitos*, II, p. 227

<sup>28</sup> *Pleitos*, II, p. 162.

cabezado por los pilotos Juan de Xerez<sup>29</sup>, Juan de Umbría<sup>30</sup> y Juan de Quintero<sup>31</sup>, que mandarán un grupo de marineros como: Pedro Mendel<sup>32</sup>, Cristóbal de Vega<sup>33</sup>, Diego de Alfaro<sup>34</sup>, Pedro Ledesma<sup>35</sup>, Bartolomé Martín<sup>36</sup>, Manuel de Valdovinos<sup>37</sup>, Pero Ramírez,<sup>38</sup> Juan de Palencia<sup>39</sup>, García Fernández<sup>40</sup>, Antón Fernández Colmenero<sup>41</sup>, Diego Prieto<sup>42</sup>, Juan Calvo<sup>43</sup>, García Ferrando (Hernando) físico de Palos<sup>44</sup>, Juan Martín, Francisco Martín<sup>45</sup> y otros desconocidos hasta un total aproximado de 65 hombres. Todos, o la mayor parte de estas tripulaciones, eran expertos conocedores de las nuevas rutas por haber participado ya antes en estos viajes<sup>46</sup>.

---

<sup>29</sup> *Pleitos*, I, p. 180.

<sup>30</sup> *Pleitos*, II, p. 140.

<sup>31</sup> *Pleitos*, I, p. 180.

<sup>32</sup> *Pleitos*, I, p. 307 y II, pp. 202-203. Aparece en ambos viajes.

<sup>33</sup> *Pleitos*, I, p. 311.

<sup>34</sup> *Pleitos*, I, p. 318.

<sup>35</sup> *Pleitos*, I, p. 153.

<sup>36</sup> *Pleitos*, II, p. 145. Padre de Juan y Francisco.

<sup>37</sup> *Pleitos*, II, p. 146.

<sup>38</sup> *Pleitos*, II, p. 150.

<sup>39</sup> *Pleitos*, II, p. 155.

<sup>40</sup> *Pleitos*, II, p. 158.

<sup>41</sup> *Pleitos*, II, p. 162.

<sup>42</sup> *Pleitos*, II, p. 174

<sup>43</sup> *Pleitos*, II, p. 132.

<sup>44</sup> *Pleitos*, II, p. 190.

<sup>45</sup> *Pleitos*, II, p. 145. Eran hermanos.

<sup>46</sup> Sobre la vida y viajes de muchos de estos hombres vid. Alice B. Gould, *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*. Recopilación y publicación de RAEH. Madrid, 1984. El resto aparecen nombrados en las declaraciones de los Pleitos colombinos en *Pleitos I y II*. También en nuestro trabajo: *La escuela de pilotos colombina, el otro semillero naval peninsular*. En actas del Congreso Internacional Bartolomeu Diaz y su época. Porto 1989, vol.

Este buen equipo humano muy unido por lazos familiares, se completaba con cuatro carabelas de poco calado, muy aptas para la labor de descubrimiento. Así mismo, los organizadores del viaje habían conseguido toda la información cartográfica necesaria, que era la elaborada en los últimos viajes de Alonso de Ojeda y Cristóbal Guerra, así como el dinero suficiente como para un alto viaje, reuniéndolo en su totalidad de la familia Pinzón. Pues parece que la intención de estos palermos era llevar a término la idea que Colón no había logrado en el primer y tercer viaje. Es probable que pensasen incluso en honrar la figura del fundador de la dinastía, Martín Alonso Pinzón, a la vez que realizar un magnífico negocio. Y además, el viaje lo realizaban con permiso de su Majestad plasmado en la licencia otorgada al efecto por Juan Rodríguez de Fonseca, pero “a su costa”, según reza en la tercera cláusula de su capitulación<sup>47</sup>.

Terminaba el año 1499 y todo el pueblo de Sevilla contemplaba las cuatro carabelas que estaban ya prestas a zarpar, junto con los hombres. A la salida a mar abierto en el pueblo de Sanlúcar, el capitán principal de toda la flotilla<sup>48</sup>, ordenó rumbo Suroeste camino de Canarias. En unos días avistaron las islas, que según el testigo Pedro Ramírez<sup>49</sup>, pasaron de largo con prisa. En esta ocasión la flota no toma la ruta de los Alisios, sino que, al igual que hizo Colón en su tercer viaje, Pinzón ordenó rumbo Sur hasta el archipiélago portugués de Cabo Verde, en concreto a la isla de Santiago, donde pasaría las fiestas navideñas. Esta determinación es significativa, pues

---

II, pp. 269-281. O en el siguiente: *La escuela de navegación colombina: La segunda etapa de docencia restringida*. En *Proyección Histórica de España*. Valladolid, 1993, pp. 663-672.

<sup>47</sup> Capitulación con Vicente Yáñez Pinzón. Archivo de Protocolos de Sevilla. Escribanía de Gonzalo Bernal de la Becerra, leg. de 1497. Cuaderno de 17 de octubre de 1499. En esta cláusula se contempla: “Item, que vos Vicente Yáñez Pinzón e los otros que con vos se juntaren que fueren para el viaje susodicho ayays de armar a vuestra costa e misión e para ello Sus Altezas vos dan e nos en su nombre (Fonseca) vos damos y daremos todo favor e ayuda que menester fuere para faser el dicho viaje, como viaje fecho por mandado de Sus Altezas en su servicio”.

<sup>48</sup> Este título de capitán está contemplado en la capitulación como “...Vicente Yáñez por su capitán principal de la armada e vos (los reyes) dan su poder cumplido e jurisdicción cevil e criminal...”

<sup>49</sup> *Pleitos*, II, p. 150.

suponía navegar por aguas reservadas a Portugal desde el Tratado de Tordesillas. Ello implicaba un grado de secreto al menos en la ruta y los objetivos de la flota.

El testigo Ramírez nos cuenta que el proceder así fue por llegar a las islas “*de Antonio*” del rey de Portugal, que son las de cabo Verde. En este archipiélago desembarcaron hicieron “*carnaje*” y la aguada aprestando todo lo posible las cuatro carabelas, pues “*pensaron de no fallar tierra dende tres o quatro meses*”. Al fin llegó el momento de zarpar y determinar el rumbo para atravesar el Atlántico. El capitán general de la flota, Vicente Yáñez, una vez realizadas las reparaciones necesarias y con el avituallamiento al completo para una larga travesía, ordenó zarpar de la isla de Santiago el 13 de enero de 1500. Su intención y plan secreto del viaje era una larga travesía del Océano con destino a la China. El rumbo que eligió para su flotilla fue Suroeste<sup>50</sup> con el que navegó unas 300 leguas mar adentro. Navegaban con comodidad hasta que se desató una tempestad tropical que les arrastra situándoles en una latitud en que ya no divisaban la estrella Polar. Según Güedes<sup>51</sup>, a unos 5° de latitud Norte, y 33° Oeste de longitud.

En este momento los hombres de la expedición llegan a pensar si los planteamientos colombinos del tercer viaje que afirmaban que la tierra no era redonda, sino en forma de pezón, podían tener consistencia<sup>52</sup>. Sin embargo, esta circunstancia de la tormenta que sufrieron en las zonas de las calmas les supuso gran ayuda, porque no sufrieron la ausencia de viento, atravesando la zona tórrida con celeridad. Parece que la media de millas por día fue de 132, a una velocidad media de 5,5 nudos en un rumbo actual de Rv.225°.

Una vez que finalizó la tormenta, la flota se encontró que estaba en el área de las calmas con velocidad inferior recorriendo

---

<sup>50</sup> Antón Fernández Colmenero, *Pleitos*, II, p. 164.

<sup>51</sup> M. J. Güedes, *As primeiras expedições de reconhecimento da costa brasileira. En Historia Naval Brasileira*. Vol. I, tomo I, Río de Janeiro, 1975, p. 208, mapa 3.

<sup>52</sup> Lo recoge Pedro Mártir de Anglería, *Décadas de Orbe Novo*. Década I, libro IX, cap. I, tomo I, p. 321 Edición de Torres Asensio, Madrid, 1892. Se puede leer: “Sostienen ellos (los marineros) que en medio de la tierra se levanta una prominencia, que hasta que la pasan del todo impide que se vea el antártico.”

unas 24 millas por singladura. En este régimen de vientos navegaron hasta situarse sobre 1º Norte de latitud. A partir de este momento encabalgan los bordes de la corriente de los Alisios del Sudeste, que les llevan a navegar 240 leguas más y a avistar tierra a 540 leguas de Cabo Verde, el día 24 de enero de 1500, según el autor brasileño Güedes<sup>53</sup>, y el 26 de enero de 1500 según el profesor vallisoletano Ramos<sup>54</sup>.

## Al fin tierra : Brasil

Fue Andrés de Morales<sup>55</sup> el encargado por Juan Rodríguez de Fonseca de pintar la costa descubierta en estos viajes en agosto de 1500 en Sevilla, y será esta carta náutica, esta pintura, la que utilizará el famoso cartógrafo de la época, el santanderino Juan de la Cosa, quien nos trasmite con exactitud el lugar donde desembarcó la armada de Vicente Yáñez. Es más, dedicó una carátula especial en su carta náutica para significarlo, y así reza: “*este cavo se descubrió en el año de mil e CCCCXCIX por Castilla syendo descubridor vicentians*”.<sup>56</sup>

Posteriormente los cronistas, caso de Anglería, y los testigos, al declarar en los pleitos colombinos, nos indican el nombre que pusieron a este cabo, que fue el de **Consolación**. Si bien, algunos declararon que se denominó **Rostro Hermoso**, y Pinzón nombró a esta punta como **Cabo de Santa María**, y así aparece en la rotula-

---

<sup>53</sup> Max G. Güdes, *As primeiras expedições de reconhecimento da costa brasileira. En Historia naval brasileira*, vol. I, tomo I, Río de Janeiro, 1975. El Cronista Anglería da el día 20 de enero como la fecha de llegada. Debemos advertir que hay autores portugueses como Jaime Cortesao en su libro *Brasil*, Barcelona, editado por Salvat, 1956, que no participan de esta historia y siguen recurriendo a políticas de sigilo.

<sup>54</sup> Según el profesor Ramos Pérez. [ 16] p. 85

<sup>55</sup> Probanzas. Pleitos I, p. 202. Respuesta a la sexta pregunta: “*Oyo dezir al dicho Vizente Yáñez e a los que con el yvan, e a Diego de Lepe, descubridor que murió en Portugal, y que este testigo hizo una figura, que se dize carta de marear, para el señor obispo don Juan de Fonsseca, en Sevylla, por la relación que le habían fecho los sobredichos...*”

<sup>56</sup> Es curioso la constatación en la carátula de la carta de Juan de La Cosa de haber sido descubierta el Brasil en 1499, que aparece en números romanos. No hemos visto referencias al dato.



Ante la vista de la nueva tierra Vicente Yáñez saltó por la borda de su carabela con decisión, prohibiendo que lo hiciesen otros marineros. Tan sólo se lo permitió a las personas que ostentaban un cargo oficial, como eran los cuatro escribanos de los reyes que debían asistir a la ceremonia de toma de posesión, lo que Pinzón realizó en tierra donde en nombre de los reyes confirma la posesión en voz alta. Acto seguido el mismo Vicente Yáñez con su gente colocó los mojones, cortó árboles y bebió agua, colocaron cruces, acciones todas que señalaban el acto de toma de posesión de aquella costa por los reyes de España, a la vez que le asignaba un nombre: el de Rostro Hermoso<sup>59</sup>.

### Pinzón descubre el Amazonas

Después de celebrado el acto de la toma de posesión en la forma que estaba establecido, y por cierto muy cuidadoso seguramente para evitar problemas, como lo que estaba sufriendo con Colón, Vicente Yáñez y las cuatro carabelas reposaron durante dos días. Quizás analizaron la posibilidad de navegar al Sudeste, e incluso puede que lo intentasen, y luego pusieron rumbo Noroeste costeadado a vista de tierra desde 3º latitud Sur.

Mientras navegan, capitanes y pilotos iban cartearando, dibujando estos lugares y escribiendo los nombres con que les iban llamando, a modo de bautizo. Los conocemos por estar recogidos en la carta de Juan de la Cosa, como veremos. Así, nombraron los distintos accidentes geográficos con nombres como *Cabo Santa María*, *Río Feroso*, *playa de arena*, *isla de baciabarriles*, o *rio do se halló una cruz*, *Bahía San Marcos* etc. hasta el Ecuador, donde encontraron un fenómeno extraordinario como era agua dulce 30 leguas adentro del mar<sup>60</sup>, hecho provocado por la desembocadura de un río fantástico que denominaron río Grande.

---

<sup>59</sup> Varios testigos presenciales cuentan el momento en las declaraciones de los pleitos. Esta visión corresponde a Colmenero, *Pleitos*, II, p. 164. y a García Hernando, *Pleitos*, II, p. 188.

<sup>60</sup> *Pleitos*, II, p. 164.

Se trataba de la bahía de San Marcos. Por la desembocadura de este río se introdujo toda la flota y navegaron remontándole. En él pescaron un atún o marrajo, y mientras estaban anclados una gran ola les elevó cuatro brazas. Es más, Pinzón envió cuatro barcas río arriba con 40 hombres para reconocer el terreno. Estos, tras navegar un espacio de 15 o 20 leguas tuvieron un enfrentamiento con los indios y les mataron ocho hombres hiriéndoles otros 12 o 13 españoles.

Mientras Vicente Yáñez y demás compañeros esperaban en la desembocadura, se les acercaron unos indios pintados y adornados, atraídos por la curiosidad. Los españoles, al comprobar su inocencia, determinaron hacer esclavos de estos naturales en número de 36<sup>61</sup>. Ocupada la expedición de Pinzón en estos menesteres, dentro de la embocadura de la bahía, les adelantó la armadilla de Diego de Lepe, pasando éste a ser descubridor de la nueva costa.

Volviendo a los hombres de Pinzón, una vez que regresaron los de las barcas y se hubieron ocupado de los heridos, zarparon de este río, la actual bahía San Marcos, y siguieron costearlo, navegando por delante de otro gran río de agua dulce, el actual Pará, que pasaron de largo al comprobar la presencia de Lepe. Sin embargo, entraron y reconocieron el archipiélago de la desembocadura del río Amazonas. Resulta así que la costa brasileña, al Noroeste del actual Amazonas, también fue descubierta por Pinzón, siendo, por tanto, ambos paleños codescubridores del Brasil en tiempo y lugar.



*Ríos Pará y Amazonas en su desembocadura*

---

<sup>61</sup> Bartolomé de Las Casas, *Historia de Las Indias*. Edición de L. Hanke. México, 1965, cap. 173, pp. 158-59.

A partir de este momento, Diego de Lepe volverá a navegar por detrás, hasta que ya rebasada toda la región amazónica, al fin se unan las dos expediciones en el Marañón, el actual Orinoco. Habían recorrido unas 750 leguas desde el punto de arribada en Rostro Hermoso hasta el lugar de la costa de Paria donde se juntaron, según declaró<sup>62</sup> el testigo García Hernando.

## La expedición de Diego de Lepe también descubre el Brasil

La nueva política poscolombina abrió posibilidades de descubrir a todos los pilotos del entorno de la corte. Veíamos cómo Fonseca envió a Ojeda-Cosa-Vespucio a comprobar el tercer viaje colombino, y cómo duplicó la misión con Guerra y Niño. En esta ocasión el toresano Fonseca actúa de forma similar, en su intento de llegar a la India, enviando a Lepe y luego a Vicente Yáñez, si bien la partida se produjo a la inversa, pues Pinzón se dio más prisa en armar su flota. Fruto de esta circunstancia resulta el podernos encontrar en paralelo con la documentación y citas de ambos personajes, el estudiado Pinzón y el que veremos a continuación.

Diego de Lepe,<sup>63</sup> capitán también paleño, tras lograr de Juan Rodríguez de Fonseca todos los permisos legales para la expedición, y animado a ello por este personaje, zarpó del puerto de Sanlúcar de Barrameda<sup>64</sup> a mediados de enero del año 1500 con una flotilla de dos carabelas. En la nave que hacía de capitana viajaba Diego de Lepe, al que acompañaba el piloto Bartolomé Roldán.<sup>65</sup> En la otra carabela actuaba como piloto Pedro Sánchez del Castillo,<sup>66</sup> llevando como maestre a Andrés García Valdín o Galdín<sup>67</sup>.

---

<sup>62</sup> *Pleitos*, II, p. 188.

<sup>63</sup> Era vecino del Condado, no se sabe bien si de Lepe, de Palos o de Moguer. Bartolomé de Las Casas. *Historia de las Indias*. Edición de M. Carlo y L. Hanke. México, 1992, tomo II, Lib. I, cap. CLXXXIII p. 158.

<sup>64</sup> *Pleitos*, I, p. 304.

<sup>65</sup> *Pleitos*, I, pp. 180 y 297.

<sup>66</sup> *Pleitos*, I, pp. 312 y 333.

<sup>67</sup> *Pleitos*, I, p. 333.

Con este cuadro de mandos embarcaron un conjunto de personas, tanto oficiales como marineros experimentados, algunos de ellos que ya habían actuado como pilotos en viajes al Nuevo Mundo, y que podemos considerar como la oficialidad de esta pequeña armada. Es el caso de Alonso Rodríguez de la Calva, que viajaba como receptor de los reyes;<sup>68</sup> el comendador de Moguer, Francisco Vélez;<sup>69</sup> Juan Rodríguez, que era hermano de Diego de Lepe y luego se haría piloto;<sup>70</sup> Pedro Méndel, personaje fascinante que declara haber estado también con Pinzón en el viaje de diciembre de 1499;<sup>71</sup> Luis del Valle;<sup>72</sup> Cristóbal García;<sup>73</sup> el portugués Juan González;<sup>74</sup> García de Montaje;<sup>75</sup> Bartolomé Ginovés;<sup>76</sup> Martín de Arcos;<sup>77</sup> Antón García, piloto sevillano del barrio de Triana;<sup>78</sup> Luis Guerra y Alonso Vélez;<sup>79</sup> Francisco de Peralta<sup>80</sup> y Hernando Esteban.<sup>81</sup>

---

<sup>68</sup> *Pleitos*, II, pp. 132 y 303.

<sup>69</sup> Este hombre era buen dibujante y realizó una carta de marear que a la vuelta contrastará con la de Arias Pérez, *Pleitos*, II, p. 226.

<sup>70</sup> *Pleitos*, I, p. 277.

<sup>71</sup> *Pleitos*, II, p. 202 y en *Pleitos*, I, p. 307, donde asegura haber estado en el viaje de Lepe y haber visto organizar el de Pinzón, seguramente en Sevilla cuando ambos capitanes se afanaban en conseguir quien partía antes.

<sup>72</sup> *Pleitos*, II, p. 213. Declaró el desembarco en Rostro Hermoso de Pinzón.

<sup>73</sup> *Pleitos*, II, p. 198. Era natural de Palos de la Frontera y comentaba sobre los árboles que encontraron.

<sup>74</sup> *Pleitos*, II, p. 172.

<sup>75</sup> *Pleitos*, II, p. 181.

<sup>76</sup> *Pleitos*, I, p. 105.

<sup>77</sup> *Pleitos*, I, p. 334. Era natural de Moguer.

<sup>78</sup> *Pleitos*, I, p. 221.

<sup>79</sup> *Pleitos*, I, p. 221.

<sup>80</sup> *Pleitos*, I, p. 282.

<sup>81</sup> Hemos contrastado “a posteriori” estos tripulantes, con los del investigador Max Justo Guedes, *As primeiras expedições de reconhecimento da costa Brasileira*. En *Historia Naval Brasileira*. Río de Janeiro, 1975, Volumen I, tomo 1, pp. 209 y ss., aportando otros tantos personajes comprobados.

Todos los mencionados eran marinos contrastados que, en buena parte, llegarían a pilotos del Nuevo Mundo, y también todos ellos serán testigos de los pleitos colombinos declarando en distintas etapas, como hemos visto en las notas. Estas veinte personas, como decíamos, suponen la parte que se debe considerar como la oficialidad de la expedición, y se debió completar con un buen número de jóvenes grumetes y algún paje hasta completar un total de unas 40 personas, que pudo ser el número de expedicionarios en este viaje de descubrimiento duplicado y oficial.

Con todos los hombres a bordo y acondicionadas las cabeceras de vituallas, la flotilla zarpó de Palos con rumbo a Canarias, donde apenas se detendría a tomar agua, pues la expedición llevaba una cierta prisa. Pasado el archipiélago de las Afortunadas siguieron con rumbo Sur hasta las islas de Cabo Verde, archipiélago portugués, por tanto peligroso, donde recalaron en la isla de Fuego para aprovisionarse con reservas de alimentos frescos y agua, pensando en lo que esperaban iba a ser una gran travesía del Atlántico en pos de Vicente Yáñez Pinzón.

Diego de Lepe debió zarpar desde la isla del Fuego a mar abierto a mediados de febrero de 1500 con rumbo Suroeste, siguiendo el camino que marcaba la carta de marear que Fonseca le había proporcionado. Esta carta estaba confeccionada con los datos del tercer viaje colombino y los de los viajes de Niño-Guerra y Ojeda-Cosa-Vespucio. La etapa de navegación atlántica que sospechaban larga y dura no lo fue tanto y, tras navegar unas 400 leguas<sup>82</sup> avistaron tierra en una zona de playas bajas que denominaron San Julián<sup>83</sup>. El piloto Pedro Sánchez del Castillo confiesa haber llegado a la punta de Santa Cruz.

Una vez que desembarcaron en tierra, Lepe realizó las ceremonias de toma de posesión en nombre de los reyes de Castilla, para ello cortaba ramas de los árboles y marcaba cruces en sus

---

<sup>82</sup> Declaración de Cristóbal García. *Pleitos*, II, p. 195. Alonso Rodríguez de la Calva dice que había unas 500 leguas. Declara que llegó a tierra baja que denominaron San Julián. *Pleitos*, II, p. 132.

<sup>83</sup> Sobre el nombre del lugar de arribada de Lepe hay muchas versiones. La más común es la de Santa Cruz, por la cruz que vieron clavada por Pinzón, también San Agustín.

troncos e incluso ponía su nombre. Cabe señalar que uno de los árboles en que hicieron estas señales era extremadamente grande, al punto que su noticia se filtraría en todas las crónicas.

A partir de este momento, ya en tierra, Lepe inicia un recorrido, en principio, hacia el Sudeste,<sup>84</sup> y navegadas pocas millas con tal rumbo, al ver que no se producía una inflexión al Sur, cambia el sentido de la marcha volviendo sobre sus pasos con rumbo Noroeste. La flotilla sobrepasó el primer Río Grande, en la bahía de San Marcos, donde estaba Pinzón explorando y rescatando. En este momento se adelanta a Pinzón, como veíamos, y Lepe navega en cabeza descubriendo hasta el segundo Río Grande, el Pará, que debido a su inmensidad les invitaba a remontarlo, lo que hicieron en 70 leguas. En este viaje mantienen un encuentro agresivo con los nativos, que les produjeron 11 muertos, y posiblemente, en represalia, tomaron unos indios, que más tarde entregaron en Sevilla a Fonseca<sup>85</sup>.

Durante el incidente les pasó, de nuevo, Pinzón y ellos le seguirán costeando y realizando el mismo recorrido que Pinzón, que ya les precedía. Debemos tener en cuenta que la banderola de la carta de Juan de la Cosa se encuentra situada en el brazo Sur en el Pará, como indicando que fue aquí donde se produjo el nuevo adelantamiento<sup>86</sup>, y es el final de lo descubierto por Lepe, lo que implicaba que a partir de ese lugar el descubridor era Pinzón y quien le seguía era Lepe de nuevo. Pero dejemos el tema de quien descubrió qué, pues ya bastante tinta corrió entre dos viejos amigos investigadores españoles que al fin poco aclararon.<sup>87</sup>

---

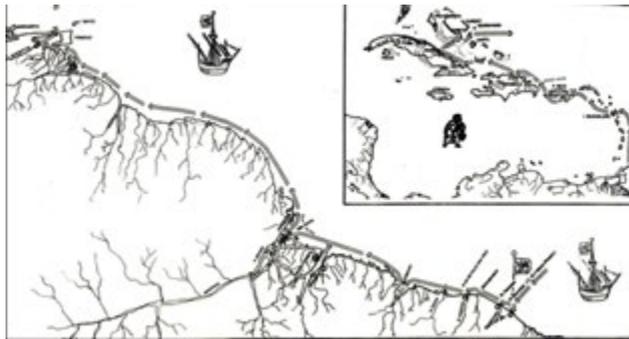
<sup>84</sup> Demetrio Ramos Pérez, *Audacia y Negocio* [16], pp. 104-105.

<sup>85</sup> *Pleitos*, II, p. 132. El testigo Rodríguez de la Calva, dice en su declaración de los pleitos que tomaron los indios en Paría.

<sup>86</sup> No debemos olvidar que existe en este lugar al Sureste un área de la carta de marear de Juan de la Cosa deteriorada, donde debería estar registrado otro río grande como es la Bahía de San Marcos a 2º 30´ Sur, que tiene 70 kilómetros de fácil navegación.

<sup>87</sup> Nos referimos a los profesores Manzano y Ramos que en sus respectivos libros: *Audacia...*[16] y *Los Pinzones...*[24], se dedican más a comentar la opinión contraria que a clarificar el hecho histórico para los lectores.

Lo cierto es que Diego de Lepe hizo entradas en los tres grandes ríos que con tal adjetivo se califican, a saber: bahía San Marcos, el Pará Tocantins y el Amazonas. Pensamos que descubrió una parte de la costa correspondiente al actual Brasil, que nosotros argüimos corresponde a la zona entre la actual bahía San Marcos y el Para Tocantins, y Pinzón desde este punto hasta el cabo Orange, frontera ya con la Guayana francesa. Ambos paleños habían descubierto entre 1.800 y 2.000 kilómetros de la actual costa brasilera, y Cabral todavía estaba en Lisboa. Tal extensión de costa se puede considerar ya como el descubrimiento de un país.



*Dibujo cartográfico del recorrido de Pinzón por la costa brasileña y el Caribe en 1500<sup>88</sup>*



*Perfil actual de la costa recorrida por Vicente Y. Pinzón en 1500*

<sup>88</sup> Mapa tomado de J. Varela. La organización de los grandes descubrimientos españoles en América. Valladolid, 2011, p. 158.

## Vicente Yáñez y Diego de Lepe navegan juntos

Ya fuera del litoral del actual Brasil, navegaban ambas flotillas una en pos de otra. Encabezaban la ruta las naves de Vicente Yáñez Pinzón, al haber pasado a Lepe en el río Pará, y serán las primeras en llegar a los territorios descubiertos por Ojeda-Cosa-Vespucio meses antes. El lugar del inicio de lo descubierto por Ojeda aparece señalado en la carta del cartógrafo Juan de la Cosa como Cabo de S. D°. a 7° de latitud Norte, que coincidiría con la situación de la actual Guayana inglesa, frente a los ríos Esequivo y Demerara aproximadamente.<sup>89</sup>

Pinzón, al llegar al Orinoco, se introduce en sus aguas por la boca Sur. Días después llega Diego de Lepe, que hace lo propio y posibilita así el encuentro de ambos capitanes en este majestuoso río, con lo que se conforma una armada de seis carabelas de hombres de Palos en su mayoría. En su estancia en las orillas del río apreciaron de inmediato que los indios les era muy hostiles, sin explicarse muy bien el por qué de esta actitud. Lo cierto es que la causa debía ser la actuación agresiva que con ellos había tenido los españoles de la expedición de Ojeda-Cosa-Vespucio el año 1499, apenas unos meses antes, cuando debieron tomar bastantes naturales como esclavos. O quizás se acordaran de Cristóbal Colón que recorrió los entornos en el tercer viaje y cogió en la región cinco o seis indios para usarlos como lenguas, llevándoselos consigo a La Española.

Sea como fuere lo cierto es que a los palermos les resultó poco grata la estancia y, tras cargar los de Pinzón 3000 libras de palo brasil,<sup>90</sup> decidieron navegar por el golfo de la Ballena saliendo por las bocas del Dragón con rumbo Noreste. Estaban a principios de mayo del año 1500 y, ya en Mar abierto, siguieron por la isla de Trinidad, isla de Mayo<sup>91</sup>, por las islas de Barlovento a la de Guadalupe, y ambas armadas unidas llegaron hasta la isla de San Juan de Puerto Rico. En este recorrido fueron haciendo paradas en algunas

---

<sup>89</sup> Vid mapa de la p. 66, de Ramos Pérez, *Audacia* [16].

<sup>90</sup> P. Mártir de Anglería, *Décadas del NuevoMundo*. Buenos Aires, 1944. Década primera, libro noveno, capítulo II, p. 92.

<sup>91</sup> *Pleitos*, II, p. 151.

de estas islas que encontraron vacías y muy abandonadas a pesar de ser fértiles. La causa de este abandono era, sin duda, el ataque continuado de los caribes.

No hay pruebas de que ambas armadas llegasen juntas a la isla de S. Juan, si bien parece lo más probable. De que lo hizo Diego de Lepe no hay duda, pues fue desde este lugar desde donde el paleño decidió volver a España, cansado de tanto viaje, y por no sentirse tan agobiado por la rentabilidad de su viaje al haber sido patrocinado por Fonseca, y así mismo por haber sido menor la inversión que en el caso de Pinzón. Así pues será en esta isla donde los dos capitanes de las armadillas deciden separarse, pues Vicente Yáñez continuará viaje hacia la vieja Isabela en la isla de la Española. Debemos aclarar que esta decisión no implica el cumplimiento inmediato, pues por la necesidad de seguir una ruta común, obligada por los vientos y corrientes, navegarán en compañía hasta la vista de La Española.

### **El regreso de Diego de Lepe y su encuentro con Fonseca**

Debió ser a principios de junio del año 1500 cuando Lepe Llegó a S. Juan, donde reparó las naves y descansaron del viaje, a la vez que aprestaban todo tipo de alimentos y vituallas para abordar el regreso a España con garantías. A mediados de este mes debieron zarpar las dos carabelas de la isla San Juan con rumbo a Castilla<sup>92</sup> pero, decíamos, en conserva con las de Pinzón, con lo que la flota de seis carabelas todas juntas<sup>93</sup> avistarían la isla Española. No sabemos nada de lo sucedido en el viaje de vuelta, ni resulta extraño si no ocurrieron hechos destacables. Podemos saber por noticias indirectas, que ambas carabelas llegaron a España en la primera quincena de Agosto.<sup>94</sup>

La armadilla al mando de Lepe debió subir el Guadalquivir y presentarse al que les había enviado, D. Juan Rodríguez de Fonseca,

---

<sup>92</sup> Juan de Xerez, *Pleitos*, I, p. 304. Declara sobre este viaje y vuelta “*Diego de Lepe llegó a rio Grande, y de allí corrió la costa hasta Paria, e de allí vino a la isla de Sant Juan e se fue a Castilla...*”

<sup>93</sup> D. Ramos Pérez, *Audacia* [16], p. 104.

<sup>94</sup> Manzano. *Los Pinzones* [24], tomo I, p. 408, nota 311.

para rendir cuentas del viaje.<sup>95</sup> Sin lugar a dudas, en lo que el de Toro estaba más interesado era en las noticias geográficas, sobre el lugar al que habían accedido, por lo que el cargamento de indios y demás pasaría a un segundo plano. No así los apuntes cartográficos que sabemos Diego de Lepe entregó de inmediato a Fonseca junto con el relato personal de todo el viaje.

## La vuelta de Vicente Yáñez Pinzón

La flotilla de cuatro carabelas de Vicente Yáñez Pinzón no estaba dispuesta a regresar a España con la poca carga que tenía y que suponía la ruina para una empresa familiar como ésta, por lo que Pinzón decidió navegar desde San Juan hacia regiones caribeñas ya conocidas por él desde el primer viaje, que hizo con Colón en 1492, y tratar de rescatar lo posible para evitar la quiebra. Con tal intención zarparon de la isla de Puerto Rico, puede que en compañía de Diego de Lepe, pues los vientos y la ruta a seguir así lo imponían, y se dirigieron hacia la isla Española desembarcando en la región Nororiental de la misma. No sabemos si también hizo Lepe aquí una escala técnica, o simplemente corrió la costa en su ruta de vuelta<sup>96</sup>.

Lo cierto es que este grupo de seis carabelas no pasaron desapercibidas para Cristóbal Colón que se encontraba en la isla, pero en la nueva ciudad de Santo Domingo en la costa Sur. Que de este hecho tuvo noticias el mismo Almirante nos lo confirma en la carta que escribió al ama del príncipe D. Juan, donde la informa de la presencia de naves de Castilla.<sup>97</sup> Incluso concreta la noticia del avistamiento de seis carabelas, hecho que le habrían comunicado los

---

<sup>95</sup> *Pleitos*, II, p. 132. El testigo Rodríguez de la Calva, dice en su declaración de los pleitos que Lepe trajo los indios de Paria y los entregó en Sevilla a Fonseca.

<sup>96</sup> D. Ramos Pérez, *Audacia...* [16], p. 104.

<sup>97</sup> Carta de Colón al ama del príncipe D. Juan. Las Casas, *Historia General* [9], li. I, cap. 182. También en CoDoDes, doc. 464, pp. 1229-38. En concreto Colón escribía el año de 1500 y sobre el particular decía: “Y en esto llevo Viceinte Aanes con quatro caravelas, ovo alboroto y sospecha, mas no daño. Los indios dijeron despues una nueva de seis otras caravelas...”. Fernandez Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar.... BAE*. Madrid, 1955, tomo 76, p. 26. Este autor nos da la fecha de 23 de junio de 1500 como momento de la llegada de Pinzón a La Española.

nativos. Esta noticia resulta menos segura que la información de las cuatro carabelas de Pinzón en tierra. La imprecisión de las noticias ayudan a entender que fuera en el mar y navegando donde se viesen las seis naves, de las que las dos de Diego de Lepe siguieron viaje a Castilla, y las cuatro restantes, las de Vicente Yáñez, atracaron en el puerto de la vieja Isabela.

Tenemos pocos datos concretos del recorrido de Pinzón y sus cuatro carabelas por estas regiones descubiertas en el primer viaje de Colón, tan sólo las que nos proporciona en cronista Pedro Mártir de Anglería que sirven de información general, pero no aclara el recorrido; y las declaraciones de un testigo en los pleitos. Se trata de un tal Pedro Ramírez,<sup>98</sup> compañero de Pinzón en esta ocasión, que cuenta el viaje, a su manera. En concreto sobre este momento dice que desde la isla de Mayo: “  *fueron su viaje a dar a la isla de Guadalupe, que es a las once mil vírgenes, e de allí se partieron a San Juan, e de San Juan fueron a la Isabela, e de allí fueron a otra isla que dizen Samana e a otra someto e a otra Maguana.*”

El resto de los datos se refieren a otros aspectos. Mártir de Anglería<sup>99</sup> completa esta información cuando escribe que ya en julio les sobrevino una gran tormenta que hizo zozobrar dos carabelas y apunto estuvo de anegar otra, causando muchos desperfectos a la cuarta. El cronista italiano hace ver que la situación fue tan desesperada que cuenta que los supervivientes del cuarto navío, que estaban en tierra sufriendo el embate de la tempestad, pensaron en construir alojamientos para vivir como náufragos y enfrentarse a los peligros de la región. Nada nos aclara dónde estaban, en qué isla, en el momento de la tempestad ni el sentido del recorrido.

En otra fuente, en este caso cartográfica, y correspondiente al mapa de Juan de la Cosa, aparece reflejado el recorrido por este área del Caribe señalado por banderolas. Estas noticias de los avatares de Pinzón en el Caribe las tuvo que dar obligadamente el propio Pinzón después de septiembre de 1500, pues Lepe ya no

---

<sup>98</sup> *Pleitos*, II, p. 151.

<sup>99</sup> *Décadas*, I, li. IX, cap. 1, p. 91. Edición de Torres Asensio. Buenos Aires, 1944.

estaba con ellos, sino que había regresado a Castilla.<sup>100</sup> Este dato resulta fundamental para situar a Vicente Yáñez en España antes de 1501, y antes de la conclusión de la pintura de la carta o planisferio de Juan de la Cosa.

Así pues, lejos de inventar un posible recorrido entre las numerosas islas caribeñas, que estaría lejos de la realidad y que incluso los mismos protagonistas, perdidos por los efectos de la tormenta, ignorarían, constataremos simplemente que tocaron al Noroeste de la isla de Cuba progresando en la costa más que en el primer viaje colombino, y que, en este lugar, pudieron ver las corrientes que el estrecho entre Florida y Cuba provocaba permitiendo certificar la insularidad de Cuba. Este hecho, así conocido, se recoge en la citada carta de Juan de la Cosa, y es una prueba más de que la carta se pintó tras el regreso de Pinzón y no de Lepe.

Una vez repuestos de la pérdida de dos carabelas y reconstruyendo como pudieron las dos que se salvaron decidieron regresar de inmediato a Castilla arribando al puerto de Palos el 30 de septiembre de 1500, hambrientos y en muy mal estado físico<sup>101</sup>.

## Documento 1º

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla.

Oficio V. Escribanía de Gonzalo Bernal de la Becerra,

leg. de 1497 y otros. Cuaderno de 17 de octubre de 1499

### **CAPITULACIÓN CON VICENTE YÁÑEZ PINZÓN**

Nos, don Juan Rodríguez de Fonseca, por la gracia de Dios e de la santa yglesia de Roma obispo de Badajos, e oydor del audiencia del Rey e Reyna nuestros señores e del su consejo, en nombre de Sus Altezas, por virtud de una cédula e mandamiento que tenemos de Sus Altezas, damos licencia a vos Vaceynt Yáñez Pinzón e a los que con vos

---

<sup>100</sup> Siento ir contra la teoría de Dr. Ramos que afirma que la carta de Juan de la Cosa se realizó con la información que sobre ambos viajes, Pinzón y Lepe, trajo a España Diego de Lepe en Agosto de 1500, en este caso la cartografía se muestra tozuda.

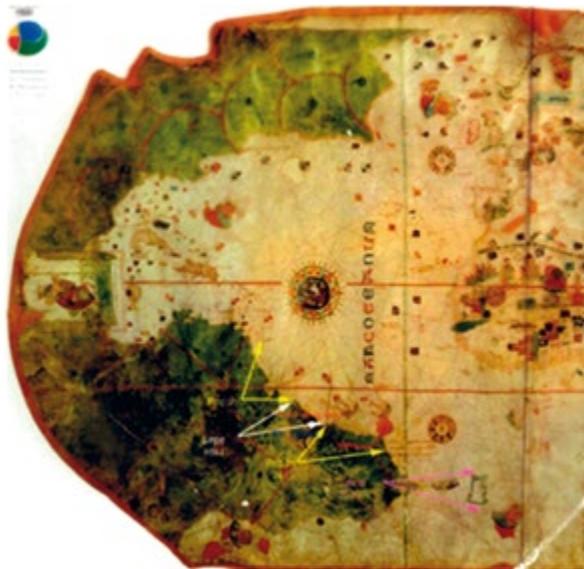
<sup>101</sup> La vida de Vicente Yáñez siguió en el tiempo, pero pensamos que sería objeto de otro trabajo e incluso de un libro.

se juntaren: o fueren para que podays yr a descubrir yslas e tierra firme por el mar Océano e prometemos que vos será cierto e guardado todo lo que con vos en esta escriptura asetaremos e capitularemos, ques lo syguiente:

Primeramente, que Sus Altezas vos dan licencia e facultad para que con la buena ventura vays e podays yr por el mar Océano a descubrir yslas e tierra fyrme a la parte de las Yndias o por qualquier parte que fueredes, con tanto que no sean de las yslas que son descubiertos por el almirante don Christóval Colón, para que dellas podays traer cosa alguna, e con condición que no podays yr a ningunas yslas ni tierra fyrme que pertenescan al señor Rey de Portugal, para que de alla ayays de traer ynterese alguno sy no fuese cosa nescesia para sustentamiento e mantenimiento e provisión de vuestra gente e armada.

Ytem, que no podays traer brasyl alguno en cantidad, por que asy es la voluntad de Sus Altezas.

Ytem, que vos Viceynt Yañes Pinzón e los otros que con vos se juntaren que fueren para el viaje susodicho ayays de armar a vuestra costa e



*Detalle del mapa de J. de la Cosa donde se han señalado los territorios descubiertos por Pinzón, (amarillo), Lepe (blanco) y Cabral (rosa).*

misyón e para ello Sus Altesas vos dan e nos en su nombre vos damos y daremos todo favor e ayuda que menester fuere para faser el dicho viaje, como viaje fecho por mandado de Sus Altesas e en su servicio.

Ytem, por lo susodicho Sus Altesas vos dan e vos fassen merced de toda e qualquier cosa que fallaredes en las dichas yslas e tierra firme o en qualquier dellas que asy fallaredes, para que las ayays e tengays por vuestras e como cosa vuestra e para que., pcdades dellas faser todo lo que quisyeredes e por bien tovieredes, disponiendo dello a toda vuestra libre voluntad, aunque lo que asy fallaredes sea oro o plata o cobre o plomo o estaño o otro qualquier metal de qualquier calidad que sea, aunque sea en mayor valor que lo susodicho, e todas otras qualesquier joyas, piedras preciosas, asy como carbuncos, diamantes, rubís e esmeraldas e balaxes e otras qualcuier maneras o naturaleza de piedras preciosas, o asy mismo perlas o aljofar de qualquier manera o natura o calidad que sea; e asy mismo vos fasemos merced de toda manera desclavos negros o loros o otros, de los que en España son tenidos por esclavos e que por razón lo deven ser; e asy mismo mostruos e animales e aves de qualquier manera e calidad e forma que sean, e todas otras qualesquier serpientes e pescados que sean, e asy mismo toda manera despeciería e droguerías; e todo lo ayays por vuestro e como cosa vuestra segund dicho es; e sy algo dello vendieredes o enejenar o cambiar quisieredes e dello -disponer, que podades faser libre e francamente e esentamente syn que por ello devays de pagar ni pagaredes ningund derechos ni alcavalas ni almoxarifadgo ni ynposiciones ni otras contribuciones algunas, syno que todo sea libre e franco de otras qualesquier costas, asy como cosa propia de Sus Altesas e de su patrimonio real; con tanto que en cada uno de los navíos que asy llevaredes vaya un onbre puesto e señalado por nos en, nonbre de Sus Altesas y quel asyente todo lo que asy se fallare e troxieredes, por que sacado dello primeramente el armazón e gasto que en el dicho viaje e armada se fiziere, que de todo lo que queda se saque el quinto para Sus Altezas.

Ytem, nos en nombre de Sus Altesas, por virtud del dicho su mandamiento e cédula que tenemos dellos, vos prometemos e aseguramos a vos el dicho Viceynt Yañes. Pinzón e a todos los que con vos se juntaren para el dicho viaje e armada, que vos será cierto e guardado todo lo susodicho e cada cosa dello, e que no se vos menguará ni quitará nada de lo susodichos asy vos lo prometemos a buena fee syn mal engaño, e para, ello vos, damos la fee !e palabra en

nombre de Sus Altesas, por que nos somos ynformados por onbres buenos e sabidores de todo ello, con los quales avemos avido nuestro acuerdo e consejo, que Sus Altesas reciben servicio dello, ni de cosa alguna dello no dueden ser deservidos; e para todo losusodicho Sus Altesas vos nonbran a vos el dicho Viceynt Yañes por su capitán principal -de la -dicha armada e vos dan su poder cumplido e juridiciión cevil ;e criminal, e poder con todas sus dependencias, emergencias e anexidades e conexidades. Fecho a seys días del mes de junio de mill e quatrocientos e noventa e nueve años.

Episcopus pacensis.

N.A. (Juan Rodríguez de Fonseca, Sevilla 6 junio 1499)





# La expedición de Vicente Yáñez Pinzón y Solís en busca del paso hacia la Especiería. Un planteamiento didáctico

**M.<sup>a</sup> Montserrat León Guerrero**

Universidad de Valladolid. Miembro del Seminario  
Iberoamericano de Descubrimiento y Cartografía

La figura de Vicente Yáñez Pinzón es bien conocida en la zona onubense, especialmente en la comarca de Palos, como es lógico. Sin embargo, Juan Díaz de Solís, a pesar de no ser precisamente desconocido, no es un personaje tan familiar. Por ese motivo, pensamos en que debemos facilitar el acceso de la información que desarrollaremos a lo largo del presente trabajo tanto a especialistas de la época del Descubrimiento de las nuevas tierras, como a docentes y estudiantes de cualquier nivel educativo de manera didáctica y, como no, al gran público que se acerque a este campo. Para ello opinamos que el primer paso es facilitar un contexto, aunque sea de manera somera. Comencemos dando una rápida visión de los protagonistas del presente trabajo, el palermo Vicente Yáñez Pinzón, y el lebrijano Juan Díaz de Solís.

## VICENTE YÁÑEZ PINZÓN

Vicente Yáñez Pinzón (1461, Palos de la Frontera-1514, Sevilla), era el hermano más joven de una familia de marinos, y adquirió rápidamente experiencia navegando a lo largo del Mediterráneo, en el que parece que participó en actos piráticos entre 1477 y 1479. Se casó dos veces, la primera con Teresa Rodríguez, con la que tuvo dos hijas: Ana Rodríguez y Juana González. Su segundo matrimonio tuvo lugar al regreso de su último viaje a Yucatán, en 1509, con Ana Núñez de Trujillo, con la que convivió en Triana hasta su muerte.

Fue codescubridor de América, como capitán de la carabela Niña, junto Cristóbal Colón y su hermano Martín Alonso Pinzón. Apparentemente, desapareció del ámbito de los nuevos descubrimientos, pero cuando en 1499 la corona decidió eliminar la exclusividad colombina para organizar expediciones a las nuevas tierras, permitiendo la organización de flotillas a particulares que capitularan con la corona, uno de ellos fue Vicente Yáñez. El 6 de junio de 1499 firmó en Sevilla con el obispo Juan Rodríguez de Fonseca una capitulación para viajar a las nuevas tierras<sup>1</sup>. Para ello preparó a su costa cuatro

---

<sup>1</sup> Antonio Muro Orejón, “La primera capitulación con Vicente Yáñez Pinzón para descubrir en las Indias (6 de junio de 1499)”, en *Anuario de Estudios Americanos* n° 4, Sevilla (1947), p. 741

pequeñas carabelas con un rol de 75 hombres, y el 19 de noviembre salen del puerto de Palos. El viaje comenzó en diciembre de 1499<sup>2</sup> regresando a Palos el 30 de septiembre de 1500. Económicamente el viaje fue un fracaso, pero geográficamente produjo interesantes resultados. Tal fue así, que el 8 de octubre de 1501, en compensación por sus avances geográficos, fue nombrado Caballero por el rey Fernando el Católico en la torre de Comares, en el palacio de la Alhambra.

Para estimular su regreso a las nuevas tierras, los Reyes Católicos firman nueva capitulación el 5 de septiembre de 1501 nombrándole Capitán y Gobernador de la punta de Santa María de la Consolación, y el territorio hasta Santa María de la Mar Dulce. En la capitulación se le concedía el sexto de todos los productos obtenidos siempre que volvieran a esa tierra “*dentro de un año, que se cuente del día de la fecha desta capitulación e asiento*”<sup>3</sup>. Pero este viaje no llegó a realizarse, probablemente por lo ruinoso del viaje anterior para los Pinzón.

En 1505 Vicente Yáñez participó en la Junta de marinos celebrada en Toro con intención de localizar un paso hacia las islas de las Especies, en la que se planeó una expedición que no llegó a realizarse. En capitulación de 24 de abril de este mismo año fue nombrado Capitán General de Puerto Rico con la misión de poblar y construir en ella una fortaleza, pero no lo consiguió, aunque reconoció la costa y pobló la isla con ganado.

Poco después, en 1508, también fue requerida su presencia en la nueva Junta de marinos celebrada en Burgos para retomar el

---

<sup>2</sup> No es el momento de centrarnos en la expedición, por lo que nos remitimos al libro que del Dr. Jesús Varela Marcos, *La organización de los grandes descubrimientos españoles en América*. Valladolid: Centro de Estudios de América y SIDC, 2011. En él analiza estos primeros viajes del proceso descubridor de las tierras americanas.

<sup>3</sup> Para una consulta de la mayor parte de las capitulaciones firmadas en estos primeros momentos podemos encontrar su reproducción en varias publicaciones, entre las que nos gustaría destacar las del Dr. Ramos y la Dra. del Vas. Demetrio Ramos Pérez, *Audacia, negocios y política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate*. Valladolid: Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1981. Milagros del Vas Mingo, *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*. Madrid: 1986.

proyecto de búsqueda del paso. Como resultado –capitulación de 23 de marzo-, se decidió enviar una expedición capitaneada por Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón hacia las costas de Honduras esperando encontrar allí el paso marítimo hacia la Especiería. La expedición, compuesta de una nao y una carabela, salió de Sevilla en junio del mismo año. Como veremos con más detalle en el correspondiente apartado, durante un año recorrieron las costas del Darién, Veragua y Paria (actuales Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala). Exploraron por primera vez la costa oriental del Yucatán y se adentraron en el Golfo de México hasta los 23'5° de latitud Norte, produciéndose así el primer contacto con la civilización azteca, aunque una vez más el paso no fue localizado. En agosto de 1509 regresaron a España siendo evidente que los dos capitanes de la expedición estuvieron varias veces en desacuerdo. Solís fue hecho preso ..., pero de eso nos ocuparemos algo más adelante.

Al regreso de este viaje, Vicente Yáñez se casa por segunda vez y se establece en Triana, testificando en 1513 en los Pleitos Colombinos<sup>4</sup> contra el Almirante con su acostumbrada moderación. En 1514 se le ordena acompañar a Pedrarias Dávila al Darién, pero Yáñez Pinzón se encuentra enfermo y pide que se le excuse. Era el 14 de marzo de 1514, y éste es el último documento en que se le menciona. Según su amigo, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo<sup>5</sup>, Vicente Yáñez murió en Sevilla este mismo año, probablemente a fines de septiembre, con la misma discreción que vivió, sin que se sepa el lugar donde fue enterrado, seguramente en el cementerio de Triana.

---

<sup>4</sup> Colección de Documentos Inéditos, relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. De los pleitos de Colón Segunda serie. RAH. Tomos VII y VIII. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1892

<sup>5</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*. Edición de Juan Pérez de Tudela. Madrid: BAE, 1959.

## JUAN DÍAZ DE SOLÍS

Juan Díaz de Solís (1470, Lebrija (Sevilla)- 1516, Punta Gorda (Uruguay). Fue un cartógrafo y navegante español especialmente conocido por el descubrimiento del Río de la Plata.

El lugar de nacimiento de Juan Díaz de Solís ha sido motivo de discusión<sup>6</sup>, pues algunos autores lo consideran portugués, aunque sin aportar pruebas de esta afirmación<sup>7</sup>. Esta confusión parece estar producida porque durante algunos años estuvo al servicio del monarca luso, hasta 1505, como cartógrafo en la Casa da India. Nosotros pensamos que nació en España, en Lebrija<sup>8</sup>, aunque su familia debía ser oriunda de Asturias.

En 1508 Solís era con toda seguridad vecino de Lebrija, y toma protagonismo en la historia de los descubrimientos a raíz del mes de marzo de 1508 en Burgos, en la Junta reunida por el rey Fernando el Católico. Junta en la que se decide enviar una expedición de búsqueda del paso, co-capitanada entre Solís y Vicente Yáñez Pinzón, como hemos apuntado. El 29 de junio parten de España y una vez en Santo Domingo, continúan hacia Cuba y las costas de las actuales Nicaragua y Honduras. Remontan hacia el Norte, pero no encuentran un pasaje hacia el oeste y en agosto de 1509 están de regreso en la península. Solís es apresado por un breve período de tiempo, según parece por las desavenencias ocurridas entre los dos capitanes, pero fue finalmente exculpado y recibió una recompensa de 34.000 maravedís.

En 1512 es nombrado Piloto Mayor de la Casa de la Contratación, a la muerte del anterior titular, Américo Vespucio. Fernando el

---

<sup>6</sup> Sobre el tema han escrito autores como José Toribio Medina, *Juan Díaz de Solís. Estudio histórico*. Santiago de Chile: 1897; Roberto Levillier, *Biografías de conquistadores de Argentina en el siglo XVI*. Madrid: 1933. E. de García, *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan de Solís, Sebastián Caboto y Don Pedro de Mendoza*. Buenos Aires: 1935.

<sup>7</sup> Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, Buenos Aires: 1944, p.191, cita a Solís en estos términos: “*Cierto astur ovetense de antigua linaje, llamado Juan Díaz de Solís, que dice haber nacido en Lebrija*”.

<sup>8</sup> Manuel de la Puente y Olea, *Los trabajos cartográficos de la Casa de la Contratación*. Sevilla: 1900.

Católico pretende que Solís realice en 1512 otro viaje para encontrar el paso pero el proyecto se retrasa.

Como sabemos, en 1513 Vasco Núñez de Balboa descubre el Mar del Sur (Océano Pacífico) atravesando por tierra la zona de Panamá, lo que reactiva la búsqueda de un paso marítimo. El 24 de noviembre de 1514 Solís recibe nuevamente el encargo planteado ya en 1512, y parte desde Sanlúcar de Barrameda el 8 de octubre de 1515. Desde Tenerife, las naves dan el salto a costas brasileñas descendiendo hasta la isla que bautizaría como la Plata (Santa Catalina), la bahía de los Perdidos ... Solís descubre en febrero de 1516 el Mar Dulce o Río de la Plata. Durante el reconocimiento del entorno, en un ataque indígena, fallece el lebrijano. Los dos navíos restantes de la expedición de Solís llegaron a Sevilla el 4 de septiembre de 1516.

## **LA BÚSQUEDA DEL PASO A LA ESPECIERÍA. EL PLAN DESCUBRIDOR DE LOS REYES CATÓLICOS: JUAN RODRÍGUEZ DE FONSECA**

Es perfectamente conocido que Colón decía haber llegado a tierras asiáticas, fin último de su proyecto comercial, justificando sus palabras ante los reyes de los modos más variopintos. El genovés llegó incluso a crear una nueva concepción geodésica de la tierra para probar su teoría ante la evidente falta de resultados, la que él mismo denomina concepción “pezonoidal”<sup>9</sup>, y que ya estudiamos en el Itinerario de Cristóbal Colón<sup>10</sup>. Precisamente en 1499, tras el tercer viaje colombino, y tener ante sus ojos esta excéntrica explicación del descubridor, los reyes decidieron acabar con los privilegios de exclusividad colombina firmados en Santa Fe y dar paso a nuevas expediciones, tal y como se habían planteado ya en 1494.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Jesús Varela y M.<sup>a</sup> Montserrat León, *Colón, su tesis “pezonoidal” del globo terráqueo y el itinerario del tercer viaje: la fantasía del Paraíso Terrenal*. Valladolid: IIEIP y SIDC, 2002.

<sup>10</sup> Jesús Varela y M.<sup>a</sup> Montserrat León, *El Itinerario de Cristóbal Colón (1451-1506)*. Valladolid: Diputación de Valladolid, Cabildo de Las Palmas, Casa Colón de Las Palmas, IIEIP, 2003.

<sup>11</sup> M.<sup>a</sup> Montserrat León, *Cristóbal Colón y su viaje de confirmación*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2006, especialmente pp. 177-180.

Una vez se hace evidente que las tierras descubiertas por Colón no son las asiáticas, las nuevas tierras se abrieron a las iniciativas de todos aquellos particulares que, comprometiéndose a financiar los gastos de la expedición, obtuvieran capitulación<sup>12</sup> a tal efecto con Juan Rodríguez de Fonseca<sup>13</sup> en representación de la corona. Estos viajes, organizados bajo la vigilante tutela del obispo Fonseca, se dirigirían a Norte y Sur de la actual Venezuela en busca del paso que el propio Colón pensó encontrar allí en su cuarto viaje (1502),<sup>14</sup> viaje que debemos enmarcar en el plan general diseñado por el religioso.

Estos viajes, conocidos en la historiografía tradicional como de Descubrimiento y Rescate, nosotros los enmarcamos en el Plan descubridor de Juan Rodríguez de Fonseca<sup>15</sup>. Se generalizaron los años 1499-1500 (Alonso de Ojeda – Juan de la Cosa – Américo Vesputio; Juan Guerra – Peralonso Niño; Vicente Yáñez Pinzón; Diego de Lepe) quedando reflejados sus descubrimientos en el mapamundi de Juan de la Cosa (1500)<sup>16</sup>.

---

<sup>12</sup> Ramos, *Audacia, negocios y política ...* y Vas Mingo, *Las Capitulaciones de Indias....*

<sup>13</sup> Una de las mayores especialistas en la figura de Juan Rodríguez de Fonseca, recuperándola para la Historia, y en particular para la Historia de América, es la Dra. Adelaida Sagarra Gamazo, quien desde la realización de su tesis doctoral *El desarrollo de la política realenga por Juan Rodríguez de Fonseca (1451-1524)* (presentada en la Universidad de Valladolid en 1990, dirigida por D. Ramos) ha seguido analizando en varias publicaciones la importante tarea del religioso. Su obra más reciente sobre Fonseca es *Juan Rodríguez de Fonseca, un toresano en dos mundos*. Burgos: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 2006.

Enlazando con el trabajo de la Dra. Sagarra, y en el contexto del grupo de investigación enmarcado en el Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía, el Dr. Varela ha analizado el importante trabajo de coordinador de las expediciones descubridoras de las costas sudamericanas en su obra, *La organización de los grandes descubrimientos ....*

<sup>14</sup> Jesús Varela y M.<sup>a</sup> Montserrat León, *De Valencia de las Torres a Valladolid. El Cuarto viaje de Cristóbal Colón y su Itinerario*. Valencia de las Torres: Ayuntamiento de Valencia de las Torres, IIEIP, 2003.

<sup>15</sup> M.<sup>a</sup> Montserrat León, “Juan de la Cosa: Piloto del Caribe”, en Jesús Varela (coord.), *Juan de la Cosa: la Cartografía Histórica de los descubrimientos españoles*. Sevilla: UNIA, 2011, pp 141-181.

<sup>16</sup> Jesús Varela, “Vicente Yáñez Pinzón, descubridor del Brasil”, en *Quaderni Ibero-Americani, Attualità culturale della Penisola Ibérica e dell'America*



*Mapamundi de Juan de la Cosa, Puerto de Santa María, 1500 (Museo Naval Militar, Madrid)*

Los descubrimientos realizados en torno a 1500 (plasmados en el mapamundi de Juan de la Cosa) hicieron evidente que una gran masa de tierra se interponía en el camino atlántico hacia la Especiería, que sería el cuarto continente conocido. De este modo, siguiendo la estrategia del obispo Fonseca, se organizarán una nueva serie de viajes que supondrán un considerable aumento del vaivén de expediciones a las nuevas tierras, que continuó tras el año 1500, y en 1500-1501 se produce la expedición de Alonso Vélez de Mendoza, en 1501-1502 el viaje de Rodrigo de Bastidas – Juan de la Cosa, y en 1502 aparece enmarcado dentro de este plan general la licencia concedida a Cristóbal Colón para su cuarto y último viaje.

Este complicado y abundante trabajo, que cada vez crecía y se complicaba más administrativa y económicamente, supuso la necesidad del nacimiento de un grupo de personas que ayudaran a Fonseca en esta labor, tarea que desde 1503 se realizará desde la institución creada en Sevilla para hacerse cargo de los asuntos

---

*Latina*, vol. 85-86, (1999), pp. 40-50. Jesús Varela, *Castilla descubrió el Brasil en 1500*. Valladolid: IIEIP y SIDC, 2001. Varela, *La organización de los grandes descubrimientos ...* Jesús Varela "Juan de la Cosa: la Cartografía de los descubrimientos", En Jesús Varela (coord.), *Juan de la Cosa: la Cartografía Histórica de los descubrimientos españoles*. Sevilla: UNIA, 2011, pp 61-140.

de las Indias, la Casa de la Contratación<sup>17</sup>. Lugar que los monarcas católicos utilizaron para centralizar todas las cuestiones, tanto económicas como marítimas, relacionadas con las nuevas tierras.

## **LAS JUNTAS DE NAVEGANTES DE TORO (1505) Y BURGOS (1508)**

Como venimos indicando, una vez que se hace evidente que las tierras descubiertas por Colón no son las asiáticas, desde la Corona Castellana se idea un estructurado plan para reconocer las islas y Tierra Firme en torno al Caribe para comprobar si allí se localizaba el paso hacia tierras asiáticas, con la esperanza de encontrar finalmente y lo antes posible un acceso a la Especiería y sus riquezas.

El interés de Fernando el Católico, recordemos que la reina Isabel muere a finales de 1504, por encontrar el paso que uniera el Océano Atlántico con el Mar de la China reunió en varias ocasiones a expertos, como en la Junta de Toro de 1505,<sup>18</sup> o la Junta de Navegantes de Burgos (1508). Tuvieron, entre otras consecuencias, la organización de sucesivas expediciones. Cada vez parecía más evidente que el ansiado paso no se encontraba en la zona caribeña de América.

### **Junta de Toro (1505)**

El 26 de noviembre de 1504 fallece en Medina del Campo, Valladolid, la reina Isabel. Ese mismo día, Fernando el Católico convoca Cortes en Toro para tratar tres temas: la comunicación oficial de la muerte de Isabel la Católica; el anuncio de la sucesión en la corona de su hija como Juana I de Castilla; y que en ausencia de su

---

<sup>17</sup> M.<sup>a</sup> Montserrat León Guerrero. “La Casa de Contratación: precedentes inmediatos”. En *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*. N° 15, Otoño 2003, pp. 163-186

<sup>18</sup> Ramón Ezquerro Abadía, “Las Juntas de Toro y Burgos”, en *El Tratado de Tordesillas y su proyección*, Segundas Jornadas Americanistas. Primer Coloquio Luso-Español de Historia Ultramarina. Tomo I, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1973, pp. 168-170.

hija (debía viajar desde Flandes junto a su esposo), el gobierno de Castilla recaía en él como regente<sup>19</sup>. En otoño de 1504, el rey Fernando<sup>20</sup> interpreta a su favor las siguientes palabras del testamento de su mujer: «*Y por que la dicha serenísima reyna, que santa gloria aya, en su testamento dexó ordenado que yo toviere la administración e governaçión destes reynos e señoríos de Castilla, e de León, e de Granada, etc*<sup>21</sup>.» Por supuesto, *etcétera* significaba también Indias.

En febrero de 1505 se convocó en Toro una Junta para tratar de la situación de las nuevas tierras más allá del Atlántico, y a ella asistieron Américo Vespucio y Vicente Yáñez Pinzón, junto a Juan Rodríguez de Fonseca, que seguía organizando el negocio indiano. El tema central de esta reunión era encontrar el paso hacia la Especiería, tal y como había supuesto Colón. El 13 de marzo ya se había decidido la preparación de una flota, como podemos ver en real cédula dirigida a la Casa de la Contratación «*yo he acordado enviar a descubrir por el Océano ciertas partes que os dirán Américo y Vicente Yáñez, é que ellos entiendan en ello, etc.*»<sup>22</sup> Ambos, Pinzón y Vespucio, se encaminaron a la Casa de Contratación, en Sevilla, para aprestar cuatro carabelas para la citada expedición.

Asimismo, en esas fechas se le concede a Américo Vespucio carta de naturaleza y a Vicente Yáñez Pinzón se le nombra corregidor de la isla de Puerto Rico.

---

<sup>19</sup> Juan Manuel Carretero Zamora, “Las Cortes de Toro de 1505” en Benjamín González Alonso (Coord.), *Las Cortes y las Leyes de Toro de 1505*, Valladolid: 2006, p. 274.

<sup>20</sup> Joseph Pérez, “Fernando el Católico y Felipe el Hermoso”, en Benjamín González, *Las Cortes...*, p. 167. El apoyo de los nobles permitió a Felipe I esquivar las decisiones tomadas en la «concordia de Salamanca» que entregaban *de facto* el poder a su suegro. Así, a mediados del año 1506, Felipe el Hermoso y su mujer Juana pasaban a controlar Castilla y Fernando el Católico salía hacia Nápoles.

La muerte del rey Felipe pocos meses después volverá a allanar el camino para el retorno de Fernando el Católico.

<sup>21</sup> Citado en Carretero, “Las Cortes...”, 281.

<sup>22</sup> Manuel de la Puente y Olea, *Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación*, Sevilla: Escuela Tipográfica Salesiana, 1900, p.29.

Finalmente el proyecto se retrasó pues los funcionarios de la Casa decidieron construir las naves en Vizcaya, y en verano de 1506, cuando en el mes de junio Fernando el Católico se vio obligado a dejar la regencia de Castilla, la expedición aun era tan sólo un proyecto. La reina Juana y su esposo, Felipe, asumieron los asuntos indianos. Así, el 23 de agosto el nuevo monarca escribe una cédula a la Casa de la Contratación, rompiendo el secreto preservado sobre el destino final del viaje: *“ya sabeis como estaba mandado hacer una Armada para descubrir la Especieria, é estaban mandados hacer en Vizcaya los navíos que eran menester para ello (...) si teneis recabdo del bizcocho que para ello es menester, é si ello esta aparejado, hablais á Vicente Yáñez é á Américo, para que digan si será tiempo de partir antes del invierno, é me enwiad luego su parecer”*<sup>23</sup>.

Los dos consejeros de la Corona permanecieron al mando de la expedición, y en la citada carta el rey dice a sus oficiales, que los dos expertos convocados a la Junta «dicen que será menester para ello cuatro carabelas, una de cincuenta toneles, é otra de ciento, é dos de sesenta, é dos barcos que vayan metidos en ellas». Finalmente tampoco partieron en invierno, y la muerte de Felipe el Hermoso y el regreso de Fernando el Católico a la regencia no propició su materialización y la expedición fue cancelada por Fonseca tras la muerte de Felipe el Hermoso y antes del retorno de Fernando desde Italia<sup>24</sup>.

### **Junta de Burgos (1508)**

Apenas unos meses después de su retorno a Castilla, Fernando el Católico volvía a convocar en marzo de 1508, en Burgos, a Vespucio y Yáñez Pinzón. Esta vez acompañados también por Juan de la Cosa y Juan Díaz de Solís, y el propio rey y Juan Rodríguez de Fonseca, y el secretario real Lope de Conchillos. Como de la anterior junta, poco se sabe del desarrollo de las sesiones, aunque sí conocemos sus conclusiones. En primer lugar, el 22 de marzo, se decidió crear el cargo de Piloto Mayor de la Casa de la Contratación,

---

<sup>23</sup> Puente y Olea, *Los trabajos...*, pp. 31-32.

<sup>24</sup> Ezquerria, “Las juntas...”, p. 159.

que recayó en Américo Vespucio<sup>25</sup>. En segundo, se reemplazó la expedición a la Especiería por una de exploración de la Tierra Firme para encontrar un paso directo hacia mares más occidentales bajo el mando de Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís. Y, por último, se planificaron dos expediciones hacia la zona de Veragua y Darién al mando de Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda –acompañados y asesorados por uno de los miembros de la junta, Juan de la Cosa–, a quienes además se encargaron labores de gobernación en esas tierras por un periodo de cuatro años<sup>26</sup>.

## LA EXPEDICIÓN DE VICENTE YÁÑEZ PINZÓN Y JUAN DÍAZ DE SOLÍS EN BUSCA DEL PASO A LA ESPECIERÍA

De las tres determinaciones fundamentales de la Junta de Burgos, tan sólo nos detendremos en la expedición enviada a Centroamérica, al Norte de Veragua, pensando encontrar un paso hacia el Oeste<sup>27</sup>. Podemos afirmar que este viaje fue producto de los resultados políticos acordados en la ciudad castellana sobre cómo orientar la política descubridora española que llevaba estancada tres años. Además, Juan Rodríguez de

---

<sup>25</sup> José Pulido Rubio, *El piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla*, Sevilla: 1923, pp. 219-222. Por otra cédula de 6 de agosto de 1508, se confirmaba a Vespucio en el cargo de Piloto Mayor y examinador de pilotos que navegaran a las Indias y que con su acuerdo se formase el padrón real.

Sobre Vespucio, nos remitimos a la obra bibliográfica de Carla Masetti “Bibliografía Vespucciana”, en *Geostorie*, año 10, nº 3, diciembre 2002, pp. 111-201. Citaremos tan sólo alguna obra de los investigadores vespuccianos más reputados: Roberto Levilier, *Américo Vespucio*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1966; Ilaria Caraci, “Amerigo Vespucci”, en *Nuova Raccolta Colombiana*, vol. XXI, Roma: I.P.Z.S., 1996-1999; o “Per una storia della geografia in Italia. I geografi italiani e la questione vespucciana”, in *Scritti geografici in ricordo di Mario Ortolani*, a cura di P. Dagradi.

<sup>26</sup> Manuel Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid: Imprenta Nacional, 1880., p. 172. Para las resoluciones de la Junta de Navegantes de Burgos ver Puente y Olea, *Los trabajos...*, p. 63.

<sup>27</sup> Sobre la expedición a Centroamérica escribió Jesús Varela, “El Nuevo Mundo en tiempos de la reina Juana. La expedición de Solís Pinzón de 1508”, en Miguel Ángel Zalama (coord.), *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*. Valladolid: Ayuntamiento de Tordesillas, 2010, pp. 129-134.

Fonseca conocía la teoría expuesta por Colón tras su cuarto viaje que situaba a Catay y Zipango en un área muy cercana a la costa de Veragua.

La capitulación se firmó en Burgos el 23 de marzo de 1508 con orden del rey Fernando para que “*sigais la navegación para descubrir aquel canal o mar abierto que principalmente is a buscar e que yo quiero que se busque*”<sup>28</sup>. En esta sociedad, Vicente Yáñez aportaba la experiencia y fidelidad y Díaz de Solís debería mostrar la derrota a seguir como leemos en la capitulación: “*Quando en buena ora partierdes de Cadiz abeis de seguir la derrota e via emarcaje que vos el dicho Juan Diaz de Solis dixeredes, lo qual vos mando que comuniquéis con el dicho Biçente Yañez y con los otros nuestros pilotos e maestros e hombres del consejo, porque se haga con más acuerdo y mejor sepais lo que habeis de seguir*”.<sup>29</sup>

El documento nos informa del encargo de encontrar el paso a Oriente por Occidente, en concreto por el fondo del futuro seno mexicano aún por descubrir. Sabemos que el sábado 25 de marzo partieron Yáñez Pinzón y Solís de Burgos con rumbo a Sevilla para organizar la expedición, pues el Rey esperaba que los navíos se dieran a la vela en el transcurso del mes de mayo, lo que no pudo efectuarse. Tres días después de la partida de Burgos el 28 de marzo, se designaba piloto acompañante de la expedición a Pedro de Ledesma, que había viajado con Cristóbal Colón en su cuarto y último viaje, y por tanto debía tener conocimientos de la tierras descubiertas en la costa centroamericana, a pesar de que Colón les registró a todos los componentes de la expedición a su vuelta, camino de Jamaica, quitándoles todas las anotaciones cartográficas. Se designó veedor y escribano de la expedición a Alonso Páez, y en su título también se declara que tenía a su cargo las cosas que se llevarían para *rescatar* en el viaje que se iba a emprender para “descubrir a la parte del Norte”.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Esta capitulación, al igual que toda la documentación oficial relativa a esta misión y a Solís, está publicado en el apéndice documental del libro de Ramos, *Audacia, Negocios y Política ...*, pp. 537–540.

<sup>29</sup> Ramos, *Audacia, Negocios y Política ...*, pp. 129-134.

<sup>30</sup> El título lo reproduce Medina, *Juan Díaz de Solís ...*, pp. 34-35.

Rápidamente, se dispuso una armadilla de dos naves, una carabela y una nao. El *San Benito*, que capitaneaba Vicente Yáñez, y la nao *La Magdalena*, que dirigía Díaz de Solís. El costo de esta expedición ascendió a 1.780.863 mrs<sup>31</sup>. Todos los elementos propios de una navegación ultramarina estaban dispuestos para salir a descubrir en mayo de 1508, aunque parece ser que su partida del puerto de Sanlúcar de Barrameda se retrasó al 29 de junio según anota Navarrete, sin confirmarnos la fuente de este dato.<sup>32</sup>

No debían tocar tierras que fueran de la jurisdicción de Portugal, quedando bien claro por parte del Rey el objetivo del viaje: “*para descubrir aquel canal o mar abierto que principalmente is a buscar e que yo quiero que se busque, e haciendo lo contrario será muy deservido e lo mandaré castigar e proveer como a nuestro servicio cumpla*”.

Respecto al itinerario del viaje de Vicente Yáñez y Juan Díaz por aguas americanas, disponemos de pocos datos, y contradictorios. La contradicción se produjo por algunos datos erróneos transmitidos por el cronista Antonio de Herrera<sup>33</sup> y que no es el momento de transmitir pues están sobradamente superados, en trabajos ya citados como los del Dr. Varela.

Tan sólo apuntar que del grupo de cronistas que trataron el tema, tendríamos que exceptuar a dos de los principales<sup>34</sup>. El prime-

---

<sup>31</sup> El trabajo más importante, dedicado a este viaje, es el de Ramón Ezquerro Abadía, “El viaje de Pinzón y Solís al Yucatán”, *Revista de Indias*, 199–122 (1970), pp. 217–238.

<sup>32</sup> El 29 de marzo anota Puente y Olea, *Los trabajos geográficos ...*p. 67 y Medina, *Juan Díaz de Solís*, tomo 1, pp. CXXVII–CXXXII, y tomo 2, p. 165. Es interesante señalar que la partida de las naves y su retorno debía hacerse desde el puerto de Cádiz. Sin embargo, zarparon de Sanlúcar de Barrameda y regresaron a Sevilla.

<sup>33</sup> Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia General de los hechos de los españoles en las islas e tierra firme del Mar Océano, escrita por Antonio de Herrera cronista mayor de su Majestad, de las Indias, su cronista de Castilla, en quatro décadas*. Madrid: 1934, (dec. I, lib. VI, cap. XVIII; dec. I, lib VII, cap. IX). Herrera supo muy poco de este viaje y contribuyó a la confusión – Copia a Las Casas pero cita dos años 1506 y 1508 para otro viaje de Pinzón y Solís desde Sevilla al Cabo de San Agustín siguiendo la costa de Brasil hasta 40° S.

<sup>34</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias..*

ro, Hernando Colón, que trata del asunto en la *Historia del Almirante*, y el padre Bartolomé de las Casas, que lo expone en su *Historia de las Indias*. El primero, al referirse al cuarto viaje de su padre (1502-1504), anota que había descubierto el cabo Gracias a Dios, y que después “*un cierto Juan Díaz de Solís de cuyo nombre el Río de la Plata se llama Río de Solís, por haberle matado allí los indios, y Vicente Yáñez, que fue capitán de un navío en el primer viaje del almirante, cuando descubrió las Indias, fueron juntos a descubrir el año 1508, con intención de seguir la tierra que había descubierto el almirante en el viaje de Veragua hacia Occidente. Siguiendo éstos casi el mismo camino, llegaron a la costa de Caray, y pasaron cerca del cabo Gracias a Dios hasta la punta de Caxinas, que ellos llamaron de Honduras; y a las dichas islas llamaron las Guanajas, dando, como hemos dicho, el nombre de la principal a todas. De aquí pasaron más adelante, y no quisieron confesar que el almirante hubiese estado en ninguna de dichas partes, para atribuirse ellos aquel descubrimiento y mostrar que habían encontrado un gran país, a pesar de que un piloto suyo, llamado Pedro de Ledesma, que había ido antes con el almirante en el viaje de Veragua, les dijese que él conocía aquellas regiones, y que eran de las que había ayudado a descubrir con el almirante; y por él lo supe yo más tarde*”.<sup>35</sup>

Don Hernando no perjudica a su padre y tan sólo dice que, Pinzón, Solís y Ledesma, recorren de nuevo el recorrido de Don Cristóbal en América Central. Al ver el mapa que trajeron consideraba que la costa del Yucatán era duplicado de la de Honduras y Nicaragua.

En cuanto a fray Bartolomé de las Casas, que no indica fecha, recuerda que el viaje realizado por Yáñez Pinzón y Solís se podía reconstruir, por lo que declararon los testigos, “*que el fiscal presentó en el pleito que trató con el almirante segundo*” (don Diego Colón), que habían navegado “*hacia el Poniente, desde los Guanajes, y debieron llegar en paraje del Golfo Dulce, aunque no lo vieron porque estaba escondido, sino que vieron la entrada que hace la mar entre la tierra*

---

Edición de Juan PÉREZ DE TUDELA. Madrid: BAE 1992. En el lib XXI, cap. VIII, se limita a decir que Pinzón, Solís y Ledesma descubrieron el golfo de la Hibueras antes que Colón y antes de que Pinzón descubriera el Amazonas.

<sup>35</sup> Hernando Colón, *Historia del Almirante*. Edición de Luis ARRANZ. Madrid: Historia 16, 1991. Vid. Cap. LXXXIX

*que contiene el Golfo Dulce y la de Yucatán, que es como una gran ensenada, o bahía grande... Así como vieron aquel rincón grande que hace la mar entre las dos tierras, la una que está a la mano izquierda, teniendo las espaldas al Oriente, y ésta es la costa que contiene el puerto de Ceballos y adelante del el Golfo Dulce y la otra de la mano derecha, que es la costa del reino de Yucatán, parecióles gran bahía, y por eso el Vicente Yáñez, en la deposición que con juramento hizo en el dicho proceso, presentado por testigo por el fiscal, dijo que, navegando desde la isla de los Guanajes, yendo la costa de luengo, descubrieron una gran bahía a la cual pusieron nombre la gran Bahía de la Navidad, y que de allí descubrieron las sierras de Caria y otras tierras más adelante; y según los testigos dicen, volvieron al Norte. Y por todo esto parece que sin duda descubrieron entonces mucha parte del reino de Yucatán, sino que como después no hubo alguno que prosiguiese aquel descubrimiento, no se supo más de los edificios de aquel reino, de donde fácilmente fuera descubierta la tierra y grandezas de los reinos de la Nueva España...*<sup>36</sup>

Tal y como indican ambos relatos, en 1508 Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís descubrieron las costas del Yucatán, viaje del que no conocemos ni el Diario ni su producción de mapas, aunque siguiendo el trabajo del Dr. Varela, si somos capaces de interpretar las cartas a la luz de los comentarios de los cronistas, la cartografía debe ayudarnos a reconstruir el recorrido de la expedición, siquiera someramente.

Conocemos que el piloto Pedro de Ledesma realizó una carta náutica del viaje, representación que tuvo ocasión de ver Don Hernando Colón, el cual opinaba que era copia o duplicidad del cuarto viaje de su padre. Testimonio que asevera como testigo directo pues tanto el hijo de Cristóbal Colón como Ledesma participaron en el último viaje del genovés.

En su descripción cartográfica, Ledesma aporta datos sobre el recorrido y cuenta que se realizó en torno al Yucatán, pero se abstiene de describir el bojeo de la isla de Cuba. Tratando de anar las noticias, pensamos que el recorrido de este viaje fue el que nos describe el mismo piloto de este viaje, Pedro de Ledesma, quien

---

<sup>36</sup> Fray Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, edición de Agustín Millares Carlo. México-Buenos Aires: 1951, t. 2, pp. 333-334. (lib II, cap. XXXIX)

en los pleitos colombinos declaró que: *“descubrieron delante de la tierra de Veragua a una parte de la vía del Norte todo lo que hasta hoy (1513) esta ganado desde la isla de Guanaja hasta el Norte y que estas tierras se llaman Chavañin y Pintigua e allegaron por la vía del Norte fasta veintitrés grados e medio...”*<sup>37</sup> La declaración del mismo Pinzón sobre este viaje es similar, pero menos precisa al no ser un piloto - cartógrafo tan preparado y experimentado como Ledesma.

Como indica el Dr. Varela, por la experiencia de contrastar opiniones, elegimos las de los profesionales, apartando la de los cronistas posteriores porque éstas suelen estar más viciadas que la de los mismos testigos. Veamos cuál fue entonces el itinerario seguido por estas dos naves según los datos recopilados por fuentes directas.

Sobre el recorrido también declaró Vicente Yáñez Pinzón en las probanzas de 1513 en Santo Domingo, en las que declaró al respecto de la región descubierta: *“desde la isla de guanaxa fasta la provincia de Camarona; yendo la costa de luengo fasya el oriente está otra provincia qu ese llama Chabañin e Pintigua, que descubriola este testigo e Juan Solís, e que asi mismo descubrieron yendo la costa de luengo, una gran baya que le pusieron la Gran baya de la Navidad, e que de allí descubrió este testigo las syerras de Carya e otras tierras demas adelante, e que a estas provincias nunca el dicho don Cristóbal colón ni otro por él llegó”*<sup>38</sup>

Creemos que, llegados a la Española con los dos navíos, el *San Benito* y la *Magdalena*, envían un mensaje al gobernador Ovando y pocos días después, y habiendo hecho la aguada, zarparían rumbo a las islas Guanajas dirigidos por el conocedor de la región, el piloto Ledesma, que estuvo con Colón en el cuarto viaje. Continúan pues viaje en dirección a Cuba, las costas de Costa Rica, Nicaragua y Honduras, hacia el Norte descubren el Golfo Dulce, el Cabo de las Hibueras y la costa oriental de Yucatán adentrándose en el golfo de México hasta alcanzar los 23°5' de latitud Norte, según las conocidas palabras del piloto de la expedición Pedro de Ledesma, protagonizando uno de los primeros contactos con la civilización azteca

---

<sup>37</sup> Pleitos de Colón, VII, p. 266.

<sup>38</sup> Pleitos de Colón .., VII, p. 270.

(Cabo Catoche)<sup>39</sup>. Exploraron la costa oriental del Yucatán, siendo sus primeros descubridores, aunque no podemos asegurar con toda certeza los lugares costeros que recorrieron y en qué fechas. Probablemente a la altura de Tampico, ante el fracaso de la expedición, dieron por concluida la exploración y regresaron a España.

Esta expedición consiguió magníficos resultados cartográficos al prolongar 300 leguas más al Norte lo conocido, pero desastrosos desde el punto geopolítico, pues trataban de hallar el paso que les condujese al Catay y al Zipango, siguiendo el costeo que Colón no realizó en el cuarto viaje, y no lo encontraron. Se pensaba que si había un paso debía estar en esta área debido a que el Sur estaba descubierto hasta 20° Sur, sin haber aparecido el estrecho.

A pesar de ser Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís los descubridores de la península de Yucatán, su hallazgo se olvidó totalmente y pareció nuevo el descubrimiento hecho por Hernández de Córdoba en 1517.

Pensamos que la región recorrida en este viaje está en el primer mapa impreso de América, y que lo publicó Pedro Mártir de Anglería en sus *Décadas*<sup>40</sup>, siendo su autor político Juan Rodríguez de Fonseca y su fecha 1514, y de él reproducimos el contorno reconstruido de este viaje tal y como lo planteó el Dr. Varela.

---

<sup>39</sup> Según calcula Toribio Medina, hasta el trópico de Cáncer, algo al Norte de donde hoy se halla Tampico, y casi en la línea recta de La Habana.

<sup>40</sup> Pedro Mártir de Anglería, *Opera. Legatio babilonica. Oceani decas. Poemata Epigrammata*. Jacobo Cromberger. Sevilla: (Hispalis) 1511, 74 ff. Sin numerar, fol. 27,3 por 20 por 1,5 cm. (cerrado). Papel impreso, letra gótica encuadernado en pergamino. Copia conservada en Biblioteca Capitular de Palencia sig. XXIII-IV-17 Pliego f- fol. IX vto. Xilografía de un mapa de las Indias, en fol. VIII-vto.



Reconstrucción del recorrido del viaje de Solís Pinzón de 1508 1509.<sup>41</sup>  
 Fuente: Varela: *El nuevo mundo en tiempos ...*, p. 133.



Reconstrucción del recorrido del viaje de 1508 realizado por Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís, reflejado sobre una geografía real contemporánea (elaboración propia)

<sup>41</sup> Esta carta es la reconstrucción de la que Solís y Pinzón hicieron y presentaron en la corte, según testimonio de los propios capitanes. Además, tuvo bastantes reflejos en la historiografía. Vid. Ricardo Cerezo, *La cartografía náutica en los siglos XIV, XV y XVI*, Madrid: 1994, p. 256. El perfil cartográfico de la ilustración trata de representar el recorrido de Díaz de Solís y Yáñez Pinzón. Para tener más información sobre la reconstrucción de este mapa realizada por el Dr. Varela se puede consultar el trabajo que realizó sobre “Las costas mexicanas en el primer mapa impreso de América”, en *Revista Humanidades. Instituto Tecnológico de Monterrey*, vol. 40, 2006, pp. 145-166

El 29 de agosto de 1509 llegaron a la Península Ibérica tras navegar catorce meses, llevando a bordo diversos objetos de guanines que fueron fundidos en Sevilla.<sup>42</sup> Este fue el momento en que Vicente Yáñez Pinzón realiza acusaciones contra su compañero de expedición por las disensiones ocurridas entre los dos capitanes durante el viaje. Apenas desembarcaron los tripulantes, Juan Díaz de Solís fue preso y procesado, de lo cual informaron al Rey los oficiales de la Casa de la Contratación, en 27 de octubre. Al contestar el monarca desde Valladolid, en 12 y 14 de noviembre, expresaba que deseaba saber todo lo ocurrido entre Pinzón y Solís durante el viaje y que, cuando se diera término al proceso, se lo remitieran junto con el último de los nombrados “*preso e a buen recabdo a esta mi corte*”, y en lo relativo a la paga de los marineros, debía hacerse efectiva, por no ser ellos culpables de lo ocurrido.<sup>43</sup>

De la documentación conocida se deduce que el culpable de las desavenencias fue Solís, por cuanto el 20 de marzo de 1510 se ordenaba a los oficiales reales de la Casa de la Contratación que pagaran a Vicente Yáñez Pinzón “*todo lo que se le debiere conforme al asiento que de nos tiene, sin que en la paga se le ponga ningund impedimento*”.<sup>44</sup>

No obstante, la falta del lebrijano no debió ser importante y sus actuaciones no debieron alejarse en exceso de lo ordenado en las capitulaciones, pues sabemos que tan sólo fue apresado un

---

<sup>42</sup> Para la fecha del retorno de las naves, véase Puente y Olea, *Los trabajos ...*, p. 80. Medina, *Juan Díaz de Solís ...*, t. 1, p. CLXXVII, que no conoció la fecha, calculaba el arribo hacia el 12 de octubre de 1509. De las tierras descubiertas traían a bordo de las carabelas varios “lenguas” o, mejor dicho, naturales a quienes habían enseñado el castellano con el propósito de utilizarlos de intérpretes en futuras empresas.

<sup>43</sup> Medina, *Juan Díaz de Solís*, t. 2, pp. 50-51

<sup>44</sup> Paso y Tronoso, *Epistolario*, t. i, p. 6. Algunos documentos ya incorporados por otros autores en sus obras sobre el viaje de 1508, figuran en la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de América y Oceanía sacados de los archivos del remo y muy particularmente del de Indias*, Madrid, 1864-1884, tomos 22, 31 y 36, y en la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, 2ª serie, que comenzó a publicar la Real Academia de la Historia, Madrid, 1885, en particular tomos 5, 17 y 20.

breve período de tiempo. Finalmente es juzgado y considerado inocente y recompensado con 34.000 maravedis. Y poco después de la muerte de Américo Vespucio, es nombrado Piloto Mayor (1512) de la Casa de la Contratación<sup>45</sup>.

En 1512, el Rey Católico preparó otra expedición a las Molucas que debía dirigir Juan Díaz de Solís, con dos naves que se construyeron en Lepe (seguiría la ruta portuguesa del Cabo de Buena Esperanza) y capituló con Juan Ponce de León el descubrimiento de la isla del Bimini, en el Golfo situado al oeste de la Española, donde se suponía que podía estar el paso interoceánico. Ponce descubrió la parte meridional de la Florida en 1513. En cuanto a la expedición de Solís no pudo salir en 1512, ni en 1513, sino en 1514, y con un objetivo diferente, pues ya se había hallado para entonces la Mar del Sur.

## **FIN DEL PROYECTO DE LA BÚSQUEDA DEL PASO: DESCUBRIMIENTO DEL MAR DEL SUR**

Cada vez se hacía más evidente que el ansiado paso no se encontraba en la zona caribeña de América. El 29 de septiembre de 1513 **Vasco Núñez de Balboa**, alcalde de Santa María de la Antigua en el Darién, llega al Mar del Sur (al golfo de San Miguel) a través de un complicado paso terrestre.

*“Dejó Balboa allí en Cuareca a los enfermos y cansados, y con sesenta y siete que estaban fuertes, subió una gran sierra, desde cuya cumbre se aparecía el mar austral según los guías decían. Un poco antes de llegar arriba, mandó parar el escuadrón, y corrió a lo alto. Miró hacia mediodía, vio el mar, y al verle se arrodilló en tierra y alabó al Señor, que le hacía tanta merced. Llamó a los compañeros, les mostró el mar, y les dijo: Allí veis, amigos míos, lo que tanto deseábamos. Demos gracias a Dios, que tanta bien y honra nos ha guardado y*

---

<sup>45</sup> Tras tomar posesión en su cargo de Piloto Mayor, Solís se puso a trabajar en la confección de un mapa que recogiese todo lo descubierto hasta el momento por Castilla, con información fidedigna que sirviera en nuevos intentos por encontrar el paso. Vid al respecto José Pulido Rubio, *El Piloto Mayor. Pilotos mayores, catedráticos de cosmografía y cosmógrafos de la Casa de la Contratación de Sevilla*. Sevilla: 1950.

*dato. Pidamosle por merced nos ayude y guie a conquistar esta tierra y nuevo mar que descubrimos y que nunca jamas cristiano vio...<sup>46</sup>*

Las actividades de Balboa fueron terrestres, sin adentrarse en el nuevo mar. Con la llegada de Pedrarias Dávila, nombrado gobernador de Castilla del Oro, se inicia un nuevo ciclo expedicionario que lograría reconocer la casi totalidad del istmo de Panamá: en 1516 envió a Hernán Parco y Bartolomé Hurtado hacia el Norte, recorriendo las costas de las actuales Costa Rica y Nicaragua; a la misma zona se dirigieron Andrés Niño y Gil González Davila; Gaspar de Morales siguió la ruta de Balboa hasta alcanzar las islas de las Perlas; Francisco de Becerra exploró la costa pacífica.

En 1519, el 19 de agosto, Pedrarias funda la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá, que se convertirá en punto de partida de numerosas expediciones que dibujarán las costas centro y sudamericanas del Pacífico, aunque las mayores energías se centraron en la conquista del Perú. El fin de esta política descubridora desde Panamá fue la conquista de Chile por Pedro de Valdivia, aunque no fue el primero en ver estas costas. Otro punto de referencia de exploración del Pacífico será México.

La constatación de un gran mar al otro lado de las tierras recientemente descubiertas anima aun más a los monarcas y descubridores españoles a buscar el paso que suponían se encontraba en las tierras australes, más al sur del Brasil. El descubrimiento de Balboa hace cambiar los planteamientos de la expedición que en 1512 se había encargado de nuevo a **Juan Díaz de Solís**, en este caso siguiendo la ruta africana portuguesa. Solís utilizaría una ruta totalmente distinta, pues debía seguir la costa americana al Sur del Brasil en busca de un estrecho y tras atravesarlo recorrer así mismo la costa pacífica del continente americano “*hasta las espaldeas de la tierra donde ahora está Pedro Arias* <sup>47</sup>... y de alli

---

<sup>46</sup> Francisco López de Gómara. *Historia General de las Indias* I. Barcelona: Hispania Victrix, 1985, p. 104.

<sup>47</sup> El proyecto de Fernando el Católico consistía en enviar esta expedición capitaneada por Solís, y desde gobierno de Pedrarias Dávila, en centro América, otra en sentido inverso capitaneada por Diego de Albítez. Sobre este aspecto trata Jesús Varela “Juan Díaz de Solís”. En *Revista del Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía. Fascículo VIII: Pilotos de los descubrimientos americanos*, Valladolid, 2004, pp. 9-22.

*adelante ir descubriendo por las dichas espaldas de Castilla del Oro mil e setecientas leguas”*.<sup>48</sup>

**Juan Díaz de Solís** partió de Sanlúcar de Barrameda el 8 de octubre de 1515 con intención de llegar al Maluco, al Mar del Sur u Océano Pacífico por el pasaje que esperaba encontrar hacia el Sur del continente americano, en sus tierras australes. A finales de febrero de 1516 llegó al que se conoció como Río de Solís, hoy Río de la Plata, ante una vía de agua de enormes dimensiones, pensando que habían encontrado el tan ansiado paso. Con la pretensión de reconocer su trazado, se adentraron en el río, y en costa cercana a la isla de Martín García, Solís murió a manos de los indios guaraníes. El resto de la expedición decidió regresar a la península.<sup>49</sup>

Con el fallecimiento de Fernando el Católico en 1516, el plan de Fonseca (cesado temporalmente como encargado de los asuntos de Indias) y la búsqueda del paso se ven paralizados. En 1518 el religioso es llamado a continuar su plan y, tras todos los esfuerzos y expediciones planteadas, la idea de Colón de llegar a tierras asiáticas, y el plan ideado por Fonseca para hacerlo realidad mediante la búsqueda de un paso que uniera los Océanos Atlánticos y del Sur, o Pacífico, finalmente dio fruto. Cuando el portugués Fernando de Magallanes, que había estado en la especiería portuguesa al servicio del monarca luso, afirmó ante el rey español Carlos I que las Molucas se encontraban en el ámbito castellano según el Tratado de Tordesillas, y que se podía llegar a ellas por occidente sin atravesar los dominios portugueses, nuevas esperanzas renacieron.

---

<sup>48</sup> Archivo General de Indias, Patronato, leg, 26, num. 1, ramo 6. Capitulación con el Piloto Mayor Juan Díaz de Solís. Mansilla, 24 de noviembre de 1514. Publicada en *Colección de Documentos inéditos de América ...*, t. XXXIX, pp. 317-321, y en el apéndice XIX de Ramos, *Viajes de Descubrimiento y rescate*

<sup>49</sup> Roberto Levillier, “Navegaciones descubridoras de la costa austral de América, de 1500-1516”. En *Historia Argentina*. Buenos Aires: Plaza y Janés, 1968, t. I, p. 458.

Contando con todos los conocimientos cartográficos recopilados<sup>50</sup>, se organiza una nueva expedición<sup>51</sup>. El 22 de marzo de 1518 se firma en Valladolid la capitulación<sup>52</sup> que autoriza el viaje para intentar descubrir el paso interoceánico que esperaban se encontrara al Sur del Río de Solís. Hecho que se constató al descubrir la entrada del estrecho el “día de todos los Santos” de 1520. Habían logrado encontrar el paso y atravesarlo con éxito, ahora tan sólo les queda llegar a las islas Molucas, algo que también consiguieron y al regresar por ámbito portugués dieron además la vuelta al mundo por primera vez. En este caso capitaneados por Juan Sebastián Elcano tras la muerte de Magallanes en medio del Océano Pacífico.

La empresa resultó excesivamente cara humanamente (solamente regresaron 18 hombres), pero fue una beneficiosa inversión económica por el cargamento de la *Victoria*, en descubrimientos geográficos, y anotaciones cartográficas. Se consiguió finalmente llegar a la Especiería como quería Colón, y cerrar el plan de descubrimiento de Fonseca iniciado en 1500.

Pero, en cualquier caso, el desarrollo de este viaje que culminó con la idea indicada en el título del presente trabajo “La expedición de Vicente Yáñez Pinzón y Solís en busca del paso hacia la Especiería” ya debe ser objeto de análisis en otro momento<sup>53</sup>.

---

<sup>50</sup> Vid el estudio de Ricardo Cerezo, “Conjetura y realidad geográfica en la primera circunnavegación de la tierra en”. En *Congreso de Historia del Descubrimiento*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1992, tomo II, pp.137-192, así como las páginas dedicadas en su obra *La Cartografía Náutica Española en los Siglos XIV, XV y XVI*. CSIC Madrid, 1994.

<sup>51</sup> Un análisis de los preparativos lo podemos ver en la obra de Adelaida Sagarra, *Juan Rodríguez de Fonseca, un toresano en dos mundos*. Burgos: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 2006, pp. 226-231. Vid también Lourdes Díaz-Trechuelo, “La organización del viaje magallánico: financiación, enganches, acopios y preparativos”. En *A viagem de Fernán de Magalhaes e a questao das Malucas*. Lisboa: 1975, pp.267-314.

<sup>52</sup> Vid Demetrio Ramos, “Magallanes en Valladolid; la capitulación”. En *A viagem de Fernán de Magalhaes e a questao das Malucas*. Lisboa, 1975, pp. 179-241. Vid también Leoncio Cabrero, *Fernando de Magallanes*. Colección *Protagonistas de América*. Madrid: Historia 16 – Quórum, 1987.

<sup>53</sup> M.<sup>a</sup> Montserrat León Guerrero, “Españoles en el Pacífico: un tema olvidado en la docencia de la Historia”, en Begoña Cava Mesa (coord. y ed.), *América en la Memoria: Conmemoraciones y Reencuentros* Bilbao: Universidad de

Para terminar, simplemente señalar que, como ha podido concluir el lector, a través de una sencilla exposición de la vida de los protagonistas del presente trabajo hemos intentado crear el marco que facilite el posterior desarrollo del trabajo. Con una exposición de fuentes y datos ordenada y cronológica, esperamos haber conseguido hacer comprender de manera didáctica y adecuada una época que a veces puede parecer lejana y sin relación con nuestro presente, pero sentó las bases de nuestro actual concepto geográfico de las tierras americanas. En este caso concreto, del logro de localizar un paso que uniera “nuestro” mundo occidental con el oriental por una ruta hasta entonces desconocida “ir a Oriente por Occidente”, lo que tuvo como consecuencia la primera vuelta al mundo y la demostración fáctica de la esfericidad de la tierra.





# Vicente Yáñez Pinzón, caballero del rey Católico

**Juan Luis Carriazo Rubio**

Profesor Titular del Área de Historia Medieval de la  
Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva

Uno de los acontecimientos más singulares en la biografía de Vicente Yáñez Pinzón fue su investidura como caballero por el rey Fernando en la Alhambra de Granada el 8 de octubre de 1501. Conocemos el episodio gracias a una carta de confirmación del 18 de octubre del mismo año conservada en el Archivo General de Simancas<sup>1</sup>. El documento fue publicado en 1927 por Alicia B. Gould junto con otros, más tardíos, que aportaban información sobre la familia Pinzón<sup>2</sup>. Era la genealogía e hidalguía de los Pinzón lo que interesaba a Miss Gould, por lo que, en la breve introducción que antecedió a la transcripción de los documentos no ofrecía ningún comentario sobre la ceremonia celebrada en la Alhambra en octubre de 1501. Según la información que nos proporciona la misma autora, el documento ya había despertado la curiosidad de otro investigador algún tiempo antes:

Creemos inédito este documento, pero de ningún modo desconocido. Hace catorce años fue estudiado en Simancas por el señor don Fernando Antón del Olmet, marqués de Dos Fuentes, pero no hemos podido averiguar que él haya publicado nada sobre el asunto<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Archivo General de Simancas (en adelante, AGS), Escribanía Mayor de Rentas y de Hidalguías, leg. 385, fol. 30. Este es el documento utilizado por toda la bibliografía disponible al respecto. Hay también noticia de la investidura de armas a Vicente Yáñez en AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, 5, 295, 5. Existe otra referencia al asunto en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, leg. 4.948, nº 8. Se trata de una "Relación de caballerías, hidalguías, llamamientos y exenciones otorgados desde el reinado de Enrique IV hasta el de Carlos I a diferentes vecinos del reino de Castilla", en la que la de Vicente Yáñez Pinzón aparece consignada así: "Del dicho rey, una cavallería para Viçente Martines Picón, vezino de la billa de Palos, dada a XVIIIº de otubre de IU D I años" (cf. *Pleitos de hidalguía. Extracto de sus expedientes que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Granada. Siglo XV-1505*. Extractados y ordenados bajo la dirección de Manuel Ladrón de Guevara e Isasa por Clara Almagro Vidal, José Luis Fernández Valdivieso y Agustín Rodríguez Noguera. Madrid: Ediciones Hidalguía. Hidalgos de España, 2010, p. 564, nº 552).

<sup>2</sup> Alicia B. Gould y Quincy, "Documentos inéditos sobre hidalguía y genealogía de la familia Pinzón", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. XCI (1927), pp. 319-375; especialmente, pp. 325-329.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 319.

Aun sin anotaciones ni comentarios, la mera transcripción fue una aportación notable para la biografía de Vicente Yáñez Pinzón. El documento está fechado en Granada el 18 de octubre de 1501. Fernando el Católico confirma entonces un “testimonio de cauallería escrito en papel e sygnado de escrivano público”, que inserta íntegramente. Por él sabemos que diez días antes, el 8 de octubre, estando el rey Fernando en la torre de Comares, “que es en los palacios rreales del Alhambra de la nombrada e grand cibdad de Granada”, en presencia de testigos y de Gaspar de Gricio, “secretario de sus altezas e su notario público”, que actúa como tal en esta ocasión, compareció Vicente Yáñez Pinzón, “vesyno de la villa de Palos”, y expuso al rey lo siguiente:

que bien sabía cómo le auía muy bien seruido en las guerras pasadas, especialmente en el descubrir de las Yndias e en otras cosas que por su rreal mandamiento le auían seydo mandadas, en que auía puesto su persona a todo rriesgo e peligro por le seruir segund que a su alteza hera notorio, por ende que suplicaua e suplicó a su alteza le pluguiese armarle cauallero para que fuese más honrrado él, e sus hijos e descendientes más obligados a seruir a su alteza e a los rreyes que después dél fuesen<sup>4</sup>.

Queda claro que el reconocimiento como caballero parte de una petición previa del interesado, a la que el rey accedió, “acatando su suficiencia e abilidad e los dichos seruios e su buen deseo”, y también “acatando que a los reyes e príncipes conviene faser gracias e mercedes a sus súbditos e naturales, especialmente aquellos que bien e lealmente le han seruido e desean seruir, e que los seruios que en guerra se fassen son dignos de galardón e rremuneración”. La motivación del rey es doble: una concreta, relativa a la capacidad, los servicios prestados y el “buen deseo” de Vicente Yáñez Pinzón, y una genérica, que insiste en la necesidad de premiar a quienes le “han seruido e desean seruir”, especialmente por lo que respecta a los “seruios que en guerra se fassen”. Hay, por tanto, en las palabras recogidas en el documento una expectativa de que el nuevo caballero continúe sirviendo a su rey, y que lo haga, tal vez, en un contexto bélico. El documento contiene también una breve descripción de la ceremonia:

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 326.

su altesa sacó de la vayna una espada quel dicho Bicente Yáñes tenía ceñida, e fincó las rrodillas en el suelo, e el rrey nuestro señor dio con la dicha espada desnuda al dicho Bicente Yáñez Pinçón, e dixo: *Dios nuestro Señor e el Apóstol Santiago te fagan buen caballero*<sup>5</sup>.

La alusión a Santiago refuerza el carácter militar de las actividades propias del caballero. Que el acto tuviera lugar en la Alhambra, sólo diez años después de la conquista de Granada por los Reyes Católicos, añadiría una especial carga simbólica. Pero más allá del aspecto simbólico y honorífico, la merced comportaba una serie de beneficios concretos (especialmente, exenciones fiscales), por lo que el interesado, tras besar “las rreales manos a su altesa por al merced que le auía fecho”, pidió un testimonio escrito, que fue realizado por el secretario real Gaspar de Gricio<sup>6</sup>. Poco después, Vicente Yáñez Pinzón solicitó una confirmación del documento en la que el rey ordenase a todas las instituciones del reino que respetasen las “libertades e esenciones” que le correspondían a él, como caballero, y a sus descendientes, tanto en Palos como en cualquier otro lugar. El documento se expidió en Granada el 18 de octubre de 1501, diez días después que el anterior. Al justificar esta confirmación, el rey hace las siguientes consideraciones:

e yo, acatando e consyderando que a los rreyes e príncipes es propia e convenible cosa honrrar e sublimar e faser gracias e mercedes a los sus súbditos e naturales, especialmente aquellos que bien e lealmente los syruen e aman su seruicio, porque ellos e los que dellos decendieren sean más honrrados e ennoblecidos e otros tomen enxemplo e tengan buen zelo para los seruir, e a los muchos e buenos e leales seruicios que vos el dicho Bicente Yáñez Pinçón me avedes fecho e fazedes de cada día, especiamente en el descubrir de las Yndias, donde por las descubrir e fallar posystes vuestra persona a mucho rriesgo e peligro por me seruir e sofristes muchos trabajos, tóvelo por bien<sup>7</sup>.

Como vemos los “buenos e leales” servicios realizados por Yáñez Pinzón se sintetizan aquí en su participación en el “descubrir de las Yndias”, eludiendo cualquier referencia a las guerras pasadas

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 327.

<sup>7</sup> *Ibíd.*

o a las futuras. A diferencia del documento inicial, en la confirmación del 18 de octubre se especifican con detalle las ventajas fiscales obtenidas por el interesado:

que vos non enpadronen ni rrepartan sobre vos ni sobre vuestros bienes nin vos pidan nin demanden nin lieven a vos nin a vuestros fijos, los que touierdes e ouierdes de aquí adelante después que vos yo armé cauallero, nin a vuestros decendientes e suyos, pedidos nin monedas, nin moneda forera, nin martiniega, nin otros pechos nin derramas rreales nin concegiles en que no pechan nin deuen pechar nin contribuir los otros caualleros destos mis rreynos por mí armados e sus fijos e decendientes<sup>8</sup>.

Además, el rey concede a Yáñez Pinzón y a sus descendientes que “trayades en vuestras armas e en vuestras rropas e rrepostereros e guarniciones la mi deuisa de la vanda”<sup>9</sup>. Esta modificación en la heráldica familiar perpetuaría el reconocimiento alcanzado por Vicente Yáñez Pinzón, del que se hace también partícipe a su descendencia.

El documento publicado por Alicia B. Gould en 1927 aparece oportunamente inserto en la trayectoria vital de Vicente Yáñez dentro del gran estudio dedicado a los Pinzón por Juan Manzano Manzano<sup>10</sup>. En el epígrafe que dedica Manzano a este episodio reproduce el documento inicial redactado por Gaspar de Gricio y extracta el contenido de la confirmación del 18 de octubre siguiente. Tanto la carta inicial como la confirmación aparecen recogidas en el extenso Apéndice documental que cierra su obra, siempre a partir de la transcripción de Gould<sup>11</sup>. Manzano califica de “singular honor

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 328. Como hace notar Eduardo García Cruzado, de esta exención tributaria no pudieron beneficiarse las hijas de Vicente Yáñez, Ana Rodríguez y Juana González, conocidas como “las Pinzonas”, pues habían nacido antes de 1501 (“La real provisión confirmatoria del nombramiento de caballero de Vicente Yáñez Pinzón”, en *Palos con Milagros*. Palos de la Frontera: Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 2009).

<sup>9</sup> Gould, “Documentos inéditos...”, p. 329.

<sup>10</sup> Juan Manzano Manzano y Ana María Manzano Fernández-Heredia, *Los Pinzones y el Descubrimiento de América*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1988, tomo I, pp. 463-469.

<sup>11</sup> Juan Manzano Manzano, *Los Pinzones y el Descubrimiento de América*.

y valiosísima merced” la distinción obtenida por Vicente Yáñez, y de “solemne acto” la ceremonia<sup>12</sup>. Al copiar el documento, solo comenta una expresión: la que alude a las “guerras pasadas” de Yáñez Pinzón:

¿A qué “guerras pasadas” se refiere aquí Vicente Yáñez? Seguramente, a las del reino de Nápoles, en las que de alguna manera debió participar nuestro personaje en virtud del asiento que hizo con don Juan Rodríguez Fonseca en diciembre de 1495 (“e en otras cosas que por su real mandamiento le avían seydo mandadas, en que avía puesto su persona a todo riesgo e peligro por le servir”).

En relación con esto está también una frase del Católico — contenida en la real cédula de 15 de octubre de 1501, que autorizaba al paleño a sacar 400 cahizes de trigo de Andalucía— en la que aquél recuerda los “buenos e leales servicios que nos habedes fecho... en los viajes que habedes fecho en nuestro servicio por la mar, así en las Indias como en otras partes”<sup>13</sup>.

Manzano trata por extenso la participación de Yáñez Pinzón en los asuntos italianos en 1496<sup>14</sup>, así como las actividades piráticas y comerciales desarrolladas por él en el Mediterráneo muchos años antes<sup>15</sup>. Sobre esta faceta del personaje, Manzano contó con el trabajo de Nuria Coll<sup>16</sup>. Sobre la oscura misión de 1496 ha aportado nuevos argumentos en fecha más reciente Demetrio Ramos<sup>17</sup>. Ahora

---

Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1988, tomo III: Apéndice documental, pp. 64-65 y 68-70.

<sup>12</sup> Manzano Manzano y Manzano Fernández-Heredia, *Los Pinzones...*, tomo I, pp. 463-464.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 465.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, pp. 191-197.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pp. 16-26.

<sup>16</sup> Nuria Coll y Juliá, “Vicente Yáñez Pinzón, descubridor del Brasil, corsario en Cataluña”, en *Hispania*, n° 40 (1950), pp. 594-597.

<sup>17</sup> Demetrio Ramos Pérez, “Vicente Yáñez Pinzón, al servicio de la Corona de Aragón”, en José A. Armillas Vicente (ed): *VII Congreso Internacional de Historia de América*, tomo I: *La Corona de Aragón y el Nuevo Mundo: del Mediterráneo a las Indias*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1998, pp. 642-650.

bien, la investigación más extensa sobre la investidura de caballero de Vicente Yáñez Pinzón es la de Nelly R. Porro Girardi<sup>18</sup>. Su trabajo se beneficia del conocimiento previo de la investidura de armas en la Castilla bajomedieval por parte de la autora<sup>19</sup>. Al estudiar el caso concreto de Yáñez Pinzón, Nelly Porro indica que “amalgama lo medieval con lo moderno”<sup>20</sup>. Destaca en primer lugar el hecho de que Vicente Yáñez es un caballero que “no tiene caballo [...] ni lo necesita”. Se trata, en palabras de Porro, de un marino “puro”, frente al caso “híbrido” y muy conocido de don Pero Niño, conde de Buelna<sup>21</sup>. La autora aprovecha en su argumentación el jugoso testimonio de las *Partidas* de Alfonso X sobre la posibilidad de armar caballeros a quienes luchan en el mar, y valora el carácter exclusivamente laico y la “economía de gestos” de la ceremonia. Por lo que respecta a la justificación de la merced otorgada por el rey Fernando, Nelly Porro sigue la argumentación de Manzano sobre las “guerras pasadas” de Vicente Yáñez. Comenta además los privilegios y obligaciones del nuevo caballero y observa una peculiaridad que le llama la atención:

Lo interesante del ingreso de Vicente Yáñez es que no se le recuerdan obligaciones de ningún tipo, no está obligado a ninguna contraprestación por razón de las múltiples honras recibidas, sean de carácter material o espiritual. [...] Creo que aquí se exalta al nauta porque se le empuja a cumplir una función superior y distinta. El monarca no necesita para los nuevos tiempos ayuda militar a caballo, sino decidida colaboración en los descubrimientos, mayor empuje en el avance sobre nuevas tierras y en la defensa de las mismas<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> Nelly R. Porro Girardi, “Un caballero de dos mundos: Vicente Yáñez Pinzón”. en: *Iacobus: Revista de Estudios Jacobeos y Medievales*, nº 15-16 (2003), pp. 283-304.

<sup>19</sup> Nelly R. Porro Girardi, *La investidura de armas en Castilla. Del Rey Sabio a los Católicos*. Valladolid: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, 1998.

<sup>20</sup> Porro, “Un caballero de dos mundos...”, p. 284.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, pp. 285-286. Sobre Pero Niño, véase el trabajo de Rafael Beltrán Llavador, “El caballero en el mar: don Pero Niño, conde de Buelna, entre el Mediterráneo y el Atlántico”, en *Erebea: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, nº 3 (2013), pp. 71-102.

<sup>22</sup> Porro, “Un caballero de dos mundos...”, pp. 300-301.

Para Nelly Porro es este compromiso de Yáñez Pinzón con la expansión ultramarina el que justifica su investidura de caballero, de la misma forma que el resto de mercedes concedidas por los reyes en estas fechas, que intentaban mitigar la precaria situación económica que atravesaba Vicente Yáñez:

La honra de la caballería que recibirá en el palacio de Comares está en la órbita de estas ayudas, pues sin negar el alto honor que la investidura generaba y que lo elevaba a la nobleza, lejos está, por las prerrogativas económicas que traía aparejadas, querer sólo halagar la vanidad del beneficiario, como expresa Manzano. Sin duda, halago de la vanidad y también fuerte apoyo económico para animarlo al nuevo esfuerzo al que se le empuja, que es un nuevo viaje, una nueva aventura a la que quizá Vicente Yáñez podría ser renuente<sup>23</sup>.

La realización de un segundo viaje a Brasil por Vicente Yáñez Pinzón en estas fechas es cuestión controvertida. Frente a los argumentos a favor expuestos por Manzano se han presentado otros en contra<sup>24</sup>. Un documento fundamental en este debate es la licencia otorgada por los reyes el 15 de octubre de 1501 a Vicente Yáñez y a sus sobrinos Arias Pérez y Diego Hernández para sacar de Andalucía 400 cahices de trigo y venderlos donde quisieren, mientras no fuese en tierra de moros o de enemigos. Los reyes lo justifican de la siguiente manera:

acatando los buenos e leales servicios que nos habedes fecho, e esperamos nos faréis de aquí adelante, en los viajes que habedes fecho en nuestro servicio por la mar, así en las Indias como en otras partes, e porque os obligastes a nos servir e en enmienda e remuneración dellos, e de las pérdidas e dagnos de vuestras haciendas que habedes rescebido, e para ayuda al viaje que agora habéis de tornar a hacer en nuestro servicio<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> *Ibíd.*, pp. 303-304.

<sup>24</sup> Cf. Julio Izquierdo Labrado, "Los descubrimientos geográficos de Vicente Yáñez Pinzón", en Eduardo García Cruzado (coord.): *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América*, tomo I. Palos de la Frontera: Universidad Internacional de Andalucía y Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 2010, pp. 44-73; especialmente, pp. 60-61.

<sup>25</sup> Manzano, *Los Pinzones...*, tomo III, p. 66.

La licencia tiene una validez de seis meses<sup>26</sup>. Previamente, el 5 de septiembre del mismo año, los reyes establecieron con Vicente Yáñez la conocida capitulación sobre los territorios descubiertos por él en “las partes de las Yndias” en su viaje de 1499-1500, en la que estipulan que, si el marino de Palos quisiera ir “dentro de vn año, que se cuente del día de la fecha desta capitulaçión e asiento, con algund navío o nauíos a las dichas yslas e tierras e ríos a rescatar e traer qualquier cosa de ynterese e provecho”, los beneficios se repartirían de manera ventajosa para él<sup>27</sup>. No es nuestro propósito participar aquí en la discusión sobre el supuesto segundo viaje de Vicente Yáñez a Brasil, sino aportar un documento de excepcional interés que demuestra que, en 1501, tenía también otros intereses distintos a los americanos.

El documento en cuestión se encuentra en el Archivo General de Simancas y está fechado el 7 de junio de 1501<sup>28</sup>. Según reza la anotación existente en el margen superior, se trata de un oficio real “para que vnos vecinos de Palos armen contra los moros”. Concretamente, don Fernando y doña Isabel hacen saber a las autoridades de todas las ciudades de Andalucía y del reino de Granada que “Viçente Yáñez Pinçón e Arias Pérez, vecinos de la villa de Palos, e otros que con ellos se han de ayuntar con deseo de seruir a Dios nuestro Señor e a nos, han acordado de armar a su sueldo çiertos navíos para yr allende algunas partes de África e fazer guerra a los moros enemigos de nuestra santa fee católica”. Para ello, se disponen a fletar “a su sueldo” hasta veinte embarcaciones (“fustas e carauelas e varcos grandes de sesenta toneles abaxo”), con sus correspondientes tripulaciones, para las que precisan comprar “mantenimientos e armas”.

Dado el interés que para los reyes tiene esta expedición (“porque cunple a nuestro seruicio que en el armar de los dichos

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 67.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, pp. 61-62. Sobre el viaje de 1499-1500, véanse, entre otros, los trabajos de Jesús Varela Marcos, “Vicente Yáñez Pinzón descubridor del Brasil”, en *Quaderni ibero americani: Attualità culturale della Penisola Iberica e dell'America Latina*, n° 85-86 (1999), pp. 40-49; y *Castilla descubrió el Brasil en 1500*. Valladolid: Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 2001.

<sup>28</sup> AGS, Cancillería, Registro del Sello de Corte, leg. 150106, 44. Ofrezco su transcripción completa en el Apéndice documental.

navíos e gente no aya dilación”), ordenan que, desde el día de la fecha del documento, 7 de junio, hasta finales del mes de noviembre, período de tiempo en el que “han de armar los dichos navíos e fazer la dicha guerra”, se les preste la ayuda que fuera necesaria. Además, disponen que “sy algunos omezianos o personas que deuieren algunas devdas quesieren yr con ellos en la dicha armada, los dexéys e consyntáys yr libremente syn que por los delitos que ouieren fecho o devdas que deuiere los prendáys ni detengáys”, estando “la dicha armada fecha” y hasta treinta días después, siempre y cuando “las tales personas no ayan fecho ni cometido los dichos delitos ni deuan las dichas devdas en la çibdad, villa o logar donde la dicha armada se hiziere”<sup>29</sup>. Para apoyar económicamente el proyecto de Yáñez Pinzón, los reyes establecen que de los “mantenimientos e armas e otras cosas” que comprehen “para la dicha armada durante el dicho término” no se les cobre ninguna cantidad en concepto de almojarifazgo, portazgo, almirantazgo, aduana “nin otros algunos”, para que la armada se organice en el menor plazo de tiempo posible.

La fecha del documento —junio de 1501— resulta muy significativa. A finales de 1499 Cisneros había llegado a Granada, donde puso en marcha una agresiva política de conversión de los mudéjares. En diciembre se sublevaron los musulmanes del Albaicín y poco después los de La Alpujarra. En el año 1500 se sucedieron las operaciones militares en la zona oriental, mientras crecía la tensión en la occidental, donde terminaron sublevándose los mudéjares de las Serranías de Ronda y Villaluenga. A mediados de marzo de 1501 tuvo lugar en Sierra Bermeja la derrota del ejército castellano, lo que obligó al propio rey a intervenir. En lugar de buscar una sumisión por la fuerza, el rey Fernando alcanzó un acuerdo con los sublevados en el mes de abril. En mayo habían concluido

---

<sup>29</sup> Homiciano es aquel individuo culpable de algún delito a quien se ofrecía la posibilidad de conmutar su pena por un servicio militar durante un tiempo determinado. Los privilegios de homicianos favorecieron su instalación en distintas plazas fronterizas con el reino de Granada. Su presencia en las plazas norteafricanas se constata también desde un primer momento (cf. Rafael Gutiérrez Cruz, *Los presidios españoles del norte de África en tiempo de los Reyes Católicos*. Melilla: Servicio de Publicaciones de la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte de la Ciudad Autónoma de Melilla, 1997, pp. 165-166).

también las sublevaciones granadinas<sup>30</sup>. Al mes siguiente, en junio, los reyes apoyan el proyecto de expedición contra los musulmanes norteafricanos de Vicente Yáñez Pinzón.

Conquistado y dominado el antiguo reino de Granada, el litoral norteafricano constituía una zona propicia y de alto valor estratégico para la expansión española. De hecho, desde 1493 se percibe “un claro aumento del interés de los reyes por el problema de África”, y se perfilan “los primeros aspectos de un plan que consiste, simplemente, en lograr bases militares en el norte de África”<sup>31</sup>. En 1494 el Tratado de Tordesillas coincide “con un máximo de atención en Castilla a los problemas africanos”, mientras que al año siguiente disminuye bruscamente este interés por la necesidad de atender los problemas italianos y la prioridad que los reyes dan a la conquista de las Canarias. Esto hizo, por ejemplo, que se postergase la ocupación de Melilla, sobre la que había planes muy avanzados en 1494. El interés por África vuelve a crecer en 1497, tras disiparse el peligro francés<sup>32</sup>. La búsqueda de fuentes de abastecimiento de oro, así como la lucha contra la piratería berberisca y contra la mayor amenaza que suponían los turcos en el Mediterráneo, están detrás de esta política norteafricana<sup>33</sup>. Desde un principio se mezclaron en ella las motivaciones políticas e ideológicas con las meramente económicas, y los intereses de la Corona con las aspiraciones de los grandes linajes<sup>34</sup>. Es significativo que la conquista de Melilla en 1497 fuera obra del duque de Medina Sidonia, mientras los reyes estaban más preocupados por el escenario europeo y, en particular, por las campañas italianas. La toma de Mazalquivir en 1505 sí responderá a una iniciativa de la Corona, aunque la operación militar quedará a cargo de don Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles.

---

<sup>30</sup> Miguel Ángel Ladero Quesada, *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1993, pp. 345-350.

<sup>31</sup> Luis Suárez Fernández y Manuel Fernández Álvarez, *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, en José María Jover Zamora (dir.): *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XVII, vol. 2. Madrid: Espasa-Calpe, 1969, p. 323.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 322.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 324.

<sup>34</sup> María Teresa López Beltrán, “Notas sobre la expansión castellana en el Magrib a partir de 1492”, en *Baetica*, nº 3 (1980), pp. 155-165.

En 1506 será de nuevo el duque de Medina Sidonia quien conquiste la villa de Cazaza, próxima a Melilla y que le había sido concedida en señorío en octubre de 1504. En julio de 1508 Pedro Navarro ocupará el peñón de Vélez de la Gomera, y al año siguiente, el respaldo del cardenal Cisneros hará posible la toma de Orán, que venía fraguándose desde algún tiempo antes. En 1510 caerán sucesivamente Bujía, Argel y Trípoli.

El proyecto de Yáñez Pinzón de 1501 se inserta en el inicio de este proceso, pocos años después de la conquista de Melilla por el duque de Medina Sidonia (1497). Conocemos los gastos y dificultades que tenía la organización de una expedición similar a la de Vicente Yáñez gracias a la documentación del secretario real Hernando de Zafra sobre la armada organizada en Málaga para combatir a los moros “de allende”, es decir, del norte de África, a mediados de 1502<sup>35</sup>. Al mando de esa pequeña flota irá Íñigo Manrique, alcaide de Málaga. La reina Isabel escribirá manifestando que “el principal daño que a los moros se puede hazer es quemarles todas las fustas”. Eso era también lo “más prouehoso para la buena guarda de la costa de ese reyno de Granada”, para las plazas norteafricanas y “para que quede todo seguro por algund tiempo”<sup>36</sup>. Objetivos similares debía tener la expedición proyectada por Vicente Yáñez en 1501, aunque, a diferencia de esta, los interesados asumirían los gastos. No extraña que recibiese una acogida entusiasta por parte de los reyes. Tal vez la escasa rentabilidad de su reciente aventura americana hiciera a Vicente Yáñez Pinzón ver el litoral norteafricano como una apuesta más segura. Su investidura de caballero en la torre de Comares de la Alhambra bien puede responder a su implicación en esta nueva guerra —con retórica de cruzada, liderazgo nobiliario pero relativa escasez de medios económicos— que los Reyes Católicos promovieron en las costas andaluzas.

---

<sup>35</sup> Miguel Ángel Ladero Quesada, *Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos*. Madrid, Dykinson, 2005, pp. 82-83.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 77.

## Apéndice documental

1501, junio, 7. Granada.

**Los Reyes Católicos ordenan a las autoridades de las ciudades, villas y lugares de Andalucía y el reino de Granada que apoyen el proyecto de Vicente Yáñez Pinzón y Arias Pérez, vecinos de Palos, de formar una armada a su costa para atacar la costa norteafricana.**

C.- AGS, Cancillería, Registro del Sello de Corte, leg. 150106, 44.<sup>37</sup>

Don Fernando e doña Ysabel, etc., a todos los corregidores, asystemtes, alcaldes, alguazyles e otras justiçias qualesquier, asý de la muy noble çibdad de Seuilla e su arçobispado e obispado de Cádiz como de las otras çibdades e villas e logares e puertos de la mar de la prouinçia de Andaluzía y deste reyno de Granada, e a cada vno de vos en vuestros logares e jurediçiones a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el treslado della sygnado de escriuano público. Salud e graçia.

Sepades que Viçente Yáñez Pinçón e Arias Pérez, vecinos de la villa de Palos, e otros que con ellos se han de ayuntar con deseo de seruir a Dios nuestro Señor e a nos, han acordado de armar a su sueldo çiertos navíos para yr allende algunas partes de África e fazer guerra a los moros enemigos de nuestra santa fee católica, e para ello avía menester fletar a su sueldo fasta número de xx navíos e sean fustas e carauelas e varcos grandes de sesenta toneles abaxo; e asimismo alguna gente. E han de conprar mantenimientos e armas e otras cosas para el proveimiento de la gente que fuere en los dichos navíos.

E porque cunple a nuestro seruicio que en el armar de los dichos navíos e gente no aya dilación, / mandamos dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, por la qual vos mandamos a todos e a cada vno de vos en vuestros logares e jurediçiones que desdel día de la dacta desta nuestra carta fasta en fin del mes de nouienbre primero que viene deste presente año, en el qual dicho tiempo han de armar los dichos navíos e fazer la dicha guerra, fuerdes requeridos por los dichos Viçente Yanes e Arias Pérez o por qualquier dellos o de los otros que con ellos se yuntaren para ello sobre el armar de los dichos navíos e gente a su sueldo para lo susodicho o sobre la compra e saca de

---

<sup>37</sup> En el margen superior del documento, en líneas distintas, leemos: “Ofiçio del rey”. “Para que vnos vecinos de Palos armen contra los moros”.

los mantenimientos e armas e otras cosas que para la dicha armada ouieren menester, les deis e fagáys dar todo el fauor e ayuda que vos pedieren e menester ouieren. E sy algunos omezianos o personas que deuieren algunas devdas quesieren yr con ellos en la dicha armada, los dexéys e consyntáys yr libremente syn que por los delitos que ouieren fecho o devdas que deuieren los prendáys ni detengáys a pedimiento de parte ni de vuestro ofiçio, estando la dicha armada fecha e xxx días después, con tanto que las tales personas no ayan fecho ni cometido los dichos delitos ni deuan las dichas devdas en la çibdad, villa o logar donde la dicha armada se fiziere.

E otrosý vos mandamos que de los mantenimientos e armas e otras cosas que compraron para la dicha armada [*tachado*: e gente] durante el dicho término, non consintáys nin déys lugar que le sean pedidos ni llevados dineros algunos de almozarifadgo ni portadgo ni almirantadgo ni aduana ni // otros algunos, porque por ser para la dicha armada, nuestra merçed e voluntad es que los conpren [e] saquen francamente, syn syn (*sic*) que le sean pedidos ni lleuados.

E los vnos nin los otros, etc. [*Tachado*: Yo el].

Dada en Granada, a VII de junio, año del Señor de mill e quinientos e vn años.

Yo el rey.

Yo la reyna.

Yo Miguel Pérez de Almazán, secretario del rey e de la reyna nuestros señores, la fiz escreuir por su mandado.











*"Puerto de Palos"*. Óleo sobre lienzo.1970.  
Obra de Evaristo Domínguez.  
Ayuntamiento de Palos de la Frontera. Huelva.

[www.palosfrontera.com](http://www.palosfrontera.com)

[www.unia.es](http://www.unia.es)



Ayuntamiento de  
Palos de la Frontera  
Cuna del Descubrimiento de América

**un**  
**i** Universidad Campus  
Internacional Santa María  
de Andalucía de La Rábida  
**A**